Tejiendo Universidad
Construyendo identidad & apropiación

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL CON FINES DE REACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

2018 - 2024

UNIVERSIDAD DE CALDAS
MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA
2025

Tejiendo Universidad
Construyendo identidad & apropiación

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Fabio Hernando Arias Orozco
Rector

Paula Viviana Agudelo Franco
Secretaria General

Germán Gómez Londoño
Vicerrector Académico

Héctor Fabio Torres Cardona
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados

Darío Arenas Villegas
Vicerrector de Proyección Universitaria

Paula Andrea Chica Cortés
Vicerrectora Administrativa

Yamile Uribe Valencia
Asesora - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Diana Alejandra Loaiza Bermúdez
Líder – Grupo Interno de Prensa y Comunicaciones

Julián Orozco Ospina
Jefe - Oficina de Evaluación y Calidad Académica

Sonia Inés Betancur López
Asesora en Procesos de Autoevaluación - Vicerrectoría Académica

LÍDERES DE FACTOR

Factor 1.
Identidad Institucional
Fabio Hernando Arias Orozco
Rector

Factor 2.
Gobierno Institucional y Transparencia
Paula Viviana Agudelo Franco
Secretaria General

Factor 3.
Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional
Paula Andrea Chica Cortés
Vicerrectora Administrativa

Factor 4.
Mejoramiento Continuo y Autorregulación
Julián Orozco Ospina
Jefe – Oficina de Evaluación y Calidad Académica

Factor 5.
Estructura y Procesos Académicos
Germán Gómez Londoño
Vicerrector Académico

Factor 6.
Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación al entorno
Héctor Fabio Torres Cardona
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados **Lucimar Gomes Días,** Jefe - Oficina de Investigaciones / **Oscar Julián Sánchez Toro**, Jefe - Oficina de Posgrados

Factor 7.
Impacto Social
Darío Arenas Villegas
Vicerrector de Proyección Universitaria

Factor 8.
Visibilidad Nacional e Internacional
Margarita María López Pinzón
Coordinadora - Oficina de Internacionalización

Factor 9.
Bienestar Institucional
Alexander Álvarez Giraldo
Jefe - Oficina de Bienestar Universitario

Factor 10.
Comunidad de Profesores
Luz Adriana Restrepo López
Líder – Grupo Interno de Desarrollo Docente y Apoyo a la Capacitación

Factor 11.
Comunidad de Estudiantes
Paula Marcela Restrepo López
Jefe - Oficina de Admisiones y Registro Académico

Factor 12.
Comunidad de Egresados
Oscar Alberto Ospina Velásquez
Jefe – Oficina de Egresados

COMITÉ ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

Julián Orozco Ospina
Jefe - Oficina de Evaluación y Calidad Académica

David Asaaf Vergara Almanza
Webmaster

Nelly Ramírez Ochoa
Redes Sociales y Fotografía
Oficina de Prensa y Comunicaciones

Sofía Cardona Ríos
Practicante
Comunicación Social y Periodismo

María José Valencia Aristizábal
Diseñadora Visual

Cristian Camilo Marín López
Diseñador Visual

Sonia Inés Betancur López
Asesora procesos de Autoevaluación

Merlyz Andrea Motta
Corrección de estilo
Licenciada en Filosofía y Letras

Tabla de Contenido

TEJIENDO la universidad que somos, soñando la que seremos 8

INTRODUCCIÓN 12

FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL 60

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE 60
RESULTADOS Y ANÁLISIS 62
CARACTERÍSTICA 1. COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LA MISIÓN 62
CARACTERÍSTICA 2. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL O LO QUE HAGA SUS VECES 71
CARACTERÍSTICA 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD 81
SÍNTESIS DEL FACTOR 88
JUICIO CRÍTICO 89
PLAN DE MEJORAMIENTO 90

FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA 92

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE 92
CARACTERÍSTICA 4. BUEN GOBIERNO Y MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO 93
CARACTERÍSTICA 5. RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS 99
CARACTERÍSTICA 6. RENDICIÓN DE CUENTAS 106
SÍNTESIS DEL FACTOR 110
JUICIO CRÍTICO 111
PLAN DE MEJORAMIENTO 111

FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL 113

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE 113
RESULTADOS Y ANÁLISIS 115
CARACTERÍSTICA 8. PROCESOS DE COMUNICACIÓN 120
CARACTERÍSTICA 9. CAPACIDAD DE GESTIÓN 129
CARACTERÍSTICA 10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO 133
CARACTERÍSTICA 11. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA 144
CARACTERÍSTICA 12. RECURSOS Y GESTIÓN FINANCIERA 151
SÍNTESIS DEL FACTOR 166
JUICIO CRÍTICO 169
PLAN DE MEJORAMIENTO 170

FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN 173

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE 173
RESULTADOS Y ANÁLISIS 174
CARACTERÍSTICA 14. PROCESOS DE AUTORREGULACIÓN 183
CARACTERÍSTICA 15. SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 191
CARACTERÍSTICA 16. EVALUACIÓN DE DIRECTIVAS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO 195
SÍNTESIS DEL FACTOR 199
JUICIO CRÍTICO 201
PLAN DE MEJORAMIENTO 202

FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS 204

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE 204
RESULTADOS Y ANÁLISIS 205
CARACTERÍSTICA 18. COMPONENTES PEDAGÓGICOS Y DE EVALUACIÓN 214
CARACTERÍSTICA 19. COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y RELEVANCIA SOCIAL 218
CARACTERÍSTICA 20. PROCESOS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS 224
SÍNTESIS DEL FACTOR 229
JUICIO CRÍTICO 231
PLAN DE MEJORAMIENTO 232

FACTOR 6.
APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN AL ENTORNO 234

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE 234
RESULTADOS Y ANÁLISIS 235
CARACTERÍSTICA 22. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y CREACIÓN 241
SÍNTESIS DEL FACTOR 264
JUICIO CRÍTICO 265
PLAN DE MEJORAMIENTO 266

FACTOR 7.
IMPACTO SOCIAL 269

EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DURANTE PERÍODO DE LA REACREDITACIÓN 269
CARACTERÍSTICA 23. INSTITUCIÓN Y ENTORNO 270
CARACTERÍSTICA 24. IMPACTO CULTURAL Y ARTÍSTICO 299
SÍNTESIS DEL FACTOR 311
JUICIO CRÍTICO 312
PLAN DE MEJORAMIENTO 313

FACTOR 8.
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL 315

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE 315
RESULTADOS Y ANÁLISIS 316
CARACTERÍSTICA 26. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES 341
SÍNTESIS DEL FACTOR 347
JUICIO CRÍTICO 350
PLAN DE MEJORAMIENTO 351

FACTOR 9.
BIENESTAR INSTITUCIONAL 353

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE 353
9.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 354
SÍNTESIS DEL FACTOR 374
JUICIO CRÍTICO 376
PLAN DE MEJORAMIENTO 377

FACTOR 10.
COMUNIDAD DE PROFESORES 379

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE 379
RESULTADOS Y ANÁLISIS 379
CARACTERÍSTICA 29. PLANTA PROFESORAL 383
CARACTERÍSTICA 30. TRAYECTORIA PROFESORAL 389
CARACTERÍSTICA 31. DESARROLLO PROFESORAL 392
CARACTERÍSTICA 32. INTERACCIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES 401
SÍNTESIS DEL FACTOR 405
JUICIO CRÍTICO 407
PLAN DE MEJORAMIENTO 408

FACTOR 11.
COMUNIDAD DE ESTUDIANTES 410

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE 410
RESULTADOS Y ANÁLISIS 411
CARACTERÍSTICA 34. ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES 420
CARACTERÍSTICA 35. ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES 431
SÍNTESIS DEL FACTOR 434
JUICIO CRÍTICO 437
PLAN DE MEJORAMIENTO 438

FACTOR 12.
COMUNIDAD DE EGRESADOS 440

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE 440
RESULTADOS Y ANÁLISIS 441
CARACTERÍSTICA 37. EGRESADOS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS 450
CARACTERÍSTICA 38. RELACIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA INSTITUCIÓN 457
SÍNTESIS DEL FACTOR 465
JUICIO CRÍTICO 467
PLAN DE MEJORAMIENTO 468

ADENDA No. 1 470
ADENDA No. 2 524

UNIVERSIDAD DE CALDAS

LUMINA SPARGO ®

Tejiendo

la universidad que somos,
soñando la que seremos

TEJIENDO la universidad que somos, soñando la que seremos

La Universidad de Caldas se mira a sí misma. Lo hace con la madurez de quien ha aprendido que crecer exige detenerse, reconocer lo construido y atreverse a revisar lo que aún no está resuelto. En los últimos años, nuestra Universidad ha vivido un proceso de transformación sostenido, marcado por la conciencia de que la calidad no se decreta, se cultiva. Y esa calidad —la que realmente importa— no se mide únicamente por cifras o indicadores, sino por el impacto que logramos en la vida de nuestros estudiantes, en las comunidades con las que trabajamos, en el conocimiento que generamos, y en la esperanza que sembramos en los territorios donde hacemos presencia.

El informe de autoevaluación es el reflejo de una institución que ha hecho del mejoramiento continuo su forma de avanzar. Hemos aprendido a mirarnos con rigurosidad y con afecto, reconociendo tanto nuestras fortalezas como nuestras fragilidades. Nos hemos preguntado qué tipo de universidad necesita el país en este momento histórico, y cómo podemos contribuir, desde nuestro lugar, a cerrar brechas, a proteger la dignidad humana, a generar saberes con sentido social. La Universidad de Caldas ha hecho de la autoevaluación mucho más que una obligación normativa: la ha convertido en una forma de pensar la universidad, de mirarse por dentro con honestidad, y de proyectarse hacia el futuro con responsabilidad. Este informe es el resultado de un proceso que involucra razones, emociones, historia y compromiso con lo que hemos sido y con lo que queremos ser para la región y para el país.

En tiempos complejos, marcados por transformaciones sociales, tecnológicas y ambientales profundas, nuestra Universidad ha elegido caminar con conciencia crítica, reafirmando su vocación pública y humanista, y colocando la calidad como horizonte ético más que como meta técnica. El proceso de autoevaluación que aquí se expone nos ha permitido reconocernos en nuestras fortalezas, pero también hacernos cargo de nuestras deudas pendientes con la equidad, la inclusión y la innovación.

Desde nuestros laboratorios hasta nuestras aulas rurales, desde nuestras expresiones artísticas hasta nuestras agendas científicas, la Universidad de Caldas ha seguido TEJIENDO vínculos con la sociedad, demostrando que el conocimiento, cuando se construye con responsabilidad, tiene un poder transformador. En cada rincón de nuestra universidad hay una historia que habla de esfuerzo, de creatividad,

de resiliencia; y todas ellas juntas hacen parte de este ejercicio de construcción colectiva.

En este camino, hemos constatado con orgullo que la Universidad de Caldas sigue siendo reconocida por su papel académico, científico y cultural en el país. Hemos fortalecido nuestra oferta académica en múltiples niveles de formación, ampliando el acceso a la educación superior en municipios que históricamente han estado al margen; hemos fortalecido la investigación con sentido social y abierto nuevas preguntas que conectan la ciencia, el arte y la tecnología con los desafíos del mundo contemporáneo.

La irrupción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, ha dado lugar a debates institucionales que ya ocupan un lugar significativo en nuestras reflexiones académicas. Hemos asumido el desafío de integrarla como una aliada estratégica, guiados por principios éticos, críticos y pedagógicos, conscientes de que su sentido último debe ser el bienestar humano y el fortalecimiento de nuestras capacidades. Lejos de temerle al cambio, hemos decidido prepararnos para comprenderlo, asumirlo con responsabilidad y, cuando sea necesario, liderarlo.

El presente documento es, ante todo, una carta de confianza en lo que somos capaces de hacer juntos. Aquí están las voces, los datos, las reflexiones y los aprendizajes de una universidad que no le teme a evaluarse, porque entiende que el mejoramiento continuo no se trata de corregirse para parecer mejor, sino de transformarse para ser más fiel a su misión.

Hoy más que nunca, reafirmamos que una universidad pública de alta calidad no es solo aquella que responde con excelencia a las exigencias académicas, sino aquella que asume con responsabilidad su papel en la construcción de una sociedad más justa, incluyente y solidaria. El Informe de autoevaluación no es una vitrina de logros, sino una rendición ética de cuentas. No escribimos para mostrar lo que hemos hecho bien, sino para compartir con honestidad lo que somos, lo que soñamos y lo que estamos dispuestos a seguir transformando.

A quien lea este informe, le invito a hacerlo con una mirada abierta, crítica y generosa; a recorrerlo como quien se adentra en la historia de una universidad que se piensa a sí misma con profundidad y sentido ético. Lo que encontrará no es una lista de acciones, sino la expresión de una comunidad que piensa, siente y construye universidad cada día. Queremos que al leerlo vea lo que somos, pero también lo que anhelamos ser. Que entienda que este camino no ha sido fácil,

pero sí honesto. Que comprenda que aquí no hay una institución perfecta, sino una comunidad decidida a mejorar cada día.

Lo que encontrará en estas páginas no es un documento técnico, sino el reflejo de una universidad que no ha renunciado a su tarea más importante: soñar con un país más justo, más educado, más humano… y trabajar cada día para hacerlo posible.

Lo que somos hoy es fruto del esfuerzo colectivo; lo que seremos mañana dependerá de nuestra capacidad de seguir autoevaluándonos con sentido, con criterio y con esperanza.

Con afecto, respeto y compromiso,

FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO
Rector

INTRODUCCIÓN

TABLA CONTENIDO

UNIVERSIDAD DE CALDAS
LUMINA SPARGO ®

Tejiendo Universidad
Construyendo identidad & apropiación

INTRODUCCIÓN

TRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

A lo largo de sus más de 80 años de historia, la Universidad de Caldas ha consolidado una trayectoria institucional que refleja su compromiso con el desarrollo científico, educativo y cultural del país, en especial de la región centro occidente. Fundada en 1943 como respuesta a las transformaciones económicas, sociales y demográficas del momento —particularmente el auge cafetero y la urbanización del Viejo Caldas—, la Universidad nació con una orientación práctica, técnica y cultural, en sintonía con las demandas de formación de una sociedad en transición hacia la modernidad. Desde entonces, ha experimentado una evolución académica y organizativa que la ha llevado a convertirse en una institución de referencia nacional, cuya búsqueda permanente de calidad ha sido reconocida mediante diversos hitos en el ámbito del aseguramiento de la calidad.

Uno de los momentos más significativos en este proceso fue la adopción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en 1996, que permitió articular de forma clara las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección con los desafíos sociales y éticos del país. Este marco orientador fue clave para la definición de la estructura académica por Facultades y Vicerrectorías, la reforma curricular de finales de los noventa, y el énfasis en la formación integral, el pensamiento crítico y la interdisciplinariedad. En ese mismo período, la Universidad fue pionera en la acreditación de alta calidad de programas académicos, con los casos destacados de Enfermería en 1998 y Agronomía en 1999, siendo de las primeras instituciones del país en obtener dicho reconocimiento por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

En 2007, la Universidad de Caldas recibió por primera vez la acreditación institucional de alta calidad por cuatro (4) años, logro que fue renovado por primera vez en 2012 por seis (6) años tras demostrar avances significativos en investigación, gestión académica, internacionalización, visibilidad científica y compromiso regional. Esta trayectoria de mejoramiento continuo ha estado respaldada por la implementación del **Sistema Integrado de Gestión**, la certificación de procesos administrativos bajo normas internacionales y el **fortalecimiento de la planta docente**, con una **notable proporción de profesores con formación doctoral** y una **productividad académica consolidada**. Además, la Universidad ha sostenido una **presencia destacada en los rankings nacionales de investigación** y ha demostrado liderazgo

en proyección social, cultura y extensión universitaria, integrando sus funciones al desarrollo humano, la equidad territorial y el fortalecimiento democrático.

Las reformas curriculares de los años 2002, 2004 y 2008 dieron paso a una visión más integrada de la formación, en la que se enfatizó la flexibilidad, la pertinencia social del conocimiento y la articulación entre ciclos. Estas transformaciones permitieron no solo responder con pertinencia a las necesidades del entorno regional, sino también proyectar la Universidad a escenarios nacionales e internacionales mediante redes de cooperación académica, convenios de doble titulación, programas de movilidad y procesos de internacionalización del currículo.

La segunda renovación de la acreditación institucional de alta calidad, concedida a la Universidad de Caldas mediante la Resolución 17202 del 24 de octubre de 2018 por parte del Ministerio de Educación Nacional, representó un hito fundamental en la consolidación del proyecto académico, investigativo y social de la institución. Esta renovación, otorgada por un período de ocho (8) años, fue resultado de un proceso riguroso de evaluación integral liderado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), que reconoció los avances sustantivos alcanzados por la Universidad en dimensiones clave como la **formación de alta calidad**, la **investigación con impacto regional y nacional**, la **consolidación de la proyección universitaria**, la **internacionalización del conocimiento** y la **eficiencia de sus procesos de gestión institucional**.

Dicha renovación reafirmó el lugar de la Universidad de Caldas como institución referente del sistema universitario público colombiano, destacada por su compromiso con el desarrollo territorial, la equidad en el acceso, la transformación curricular y la articulación permanente entre sus funciones misionales. Este reconocimiento no solo validó los esfuerzos realizados en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2018, sino que también sirvió de base para el diseño de nuevos retos estratégicos orientados a fortalecer el aseguramiento interno de la calidad, dinamizar la oferta de programas de posgrado, aumentar la capacidad científica de los docentes y profundizar los vínculos con la sociedad.

A partir de esta segunda renovación, la Universidad de Caldas consolidó una visión institucional centrada en la calidad como principio transversal de su quehacer universitario, proyectando transformaciones sustantivas en sus estructuras académicas, modelos pedagógicos y procesos de gestión. Este proceso reafirmó la identidad pública, humanista y regional de la Universidad, al tiempo que permitió

robustecer su capacidad para responder con pertinencia a los desafíos de un entorno cambiante, complejo y exigente, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En la última década, los avances de la Universidad de Caldas en materia de calidad académica se han visto reflejados en la **expansión y diversificación de su oferta de programas de pregrado y posgrado**, así como en la consolidación de una **cultura institucional centrada en la autoevaluación permanente y el mejoramiento continuo**. Asimismo, el **crecimiento sostenido de la investigación** ha sido un eje estructurante de la calidad institucional. La Universidad ha logrado mantener una posición destacada en el Ranking U-Sapiens, ocupando de forma recurrente lugares entre las diez primeras universidades colombianas en indicadores de ciencia y tecnología. Este posicionamiento ha sido posible gracias al **fortalecimiento de los grupos de investigación**, el aumento en la **formación de alto nivel del cuerpo docente**, la **indexación de revistas científicas**, y la consolidación de una comunidad académica comprometida con la producción de conocimiento pertinente, riguroso y socialmente responsable. Todo ello se ha reflejado en los procesos de autoevaluación y acreditación de programas, en los que la investigación ha sido reconocida como una de las mayores fortalezas institucionales.

El compromiso de la Universidad con la excelencia ha trascendido el ámbito académico para proyectarse en la **gestión administrativa, el crecimiento en infraestructura física y tecnológica**, y el **impacto social de sus acciones**. La construcción del **Centro Cultural Universitario *Rogelio Salmona*** y el traslado de la biblioteca central a sus instalaciones, la recuperación del Palacio de Bellas Artes, la **ampliación de sedes regionales** y la **inversión en laboratorios e instalaciones científicas**, son expresión de una visión estratégica que concibe la calidad como un principio transversal. En este sentido, la acreditación institucional de alta calidad no ha sido un fin en sí mismo, sino un medio para reafirmar el carácter público, humanista y transformador de la Universidad. Cada hito alcanzado —desde su fundación como Universidad Popular hasta su consolidación como referente académico regional y nacional— constituye evidencia del compromiso sostenido con el proyecto educativo, científico y cultural que la Universidad de Caldas representa para Colombia.

LA UNIVERSIDAD DURANTE EL PERÍODO DE PANDEMIA

Durante el período 2020 – 2021, la Universidad de Caldas enfrentó una de las coyunturas más exigentes de su historia reciente debido a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. En un contexto de incertidumbre global y de restricciones que afectaron todos los niveles del sistema educativo, la institución reaccionó con celeridad y responsabilidad, articulando respuestas desde sus funciones misionales, sus procesos estratégicos y sus dinámicas de interacción con la sociedad. Esta capacidad de respuesta no fue improvisada, sino que se apoyó en la tradición académica, en la experiencia acumulada en procesos de planeación y en el compromiso de su comunidad universitaria.

La transición hacia modelos no presenciales se convirtió en una condición necesaria para garantizar la continuidad de los servicios educativos y administrativos. En ese sentido, la Universidad de Caldas diseñó e implementó un conjunto de estrategias que le permitieron mantener su actividad académica, fortalecer el vínculo con sus estudiantes, avanzar en la digitalización de procesos clave, e incluso, ampliar su cobertura territorial a través de programas especiales. Esta respuesta integral permitió afrontar el impacto inmediato de la pandemia y propició transformaciones estructurales que siguen siendo vigentes en los años posteriores, como la consolidación de una Política Institucional de Virtualidad, el impulso de la ciencia aplicada en salud pública y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

Lejos de paralizarse, la Universidad asumió el reto como una oportunidad para repensar su modelo de gestión, transformar sus prácticas pedagógicas y reconfigurar su relación con los territorios. La pandemia evidenció las brechas sociales y tecnológicas que afectan el acceso y la permanencia en la educación superior, pero también permitió consolidar un modelo de intervención institucional centrado en la equidad, la solidaridad y la innovación. Así, el período de pandemia no puede verse únicamente como una etapa de contención, sino como un momento decisivo en el proceso de maduración institucional, cuyas lecciones y logros se traducen en avances concretos hacia una universidad más resiliente, incluyente y comprometida con su entorno.

Estrategias y acciones desarrolladas

A partir de la declaratoria de emergencia sanitaria y la suspensión de actividades presenciales, la Universidad de Caldas activó un conjunto de estrategias articula-

das que permitieron dar continuidad a su misión educativa, investigativa y social, con un enfoque de adaptación y transformación institucional. Estas acciones no se limitaron a soluciones técnicas inmediatas, sino que respondieron a una visión sistémica de gestión del cambio, en la que la virtualización de procesos, el acompañamiento integral a estudiantes, la reorganización administrativa y la solidaridad con el territorio se convirtieron en pilares de una respuesta coherente con el carácter público de la institución.

El desarrollo de estas estrategias se organizó en torno a siete líneas de acción fundamentales que abarcan desde la garantía del derecho a la educación en entornos no presenciales, hasta el fortalecimiento de la investigación, el bienestar universitario, la transformación digital y la gestión de alianzas interinstitucionales para la proyección social. Cada una de estas líneas da cuenta del esfuerzo institucional por mantener estándares de calidad, inclusión y pertinencia en medio de la crisis, al tiempo que refleja la capacidad de innovación pedagógica, tecnológica y organizativa de la Universidad. Lo que sigue es una descripción detallada de estas acciones, que evidencian cómo la Universidad de Caldas resistió y avanzó con sentido estratégico en uno de los períodos más complejos del sistema de educación superior colombiano.

1. **Continuidad académica mediante virtualización y educación no presencial**: ante la imposibilidad de mantener la presencialidad, la Universidad activó un modelo robusto de educación mediada por tecnologías, que permitió el desarrollo completo de los períodos académicos 2020-1 y 2020-2. Se crearon más de 4.000 aulas virtuales en la plataforma del Campus Virtual, con una participación de 12.114 estudiantes y 1.159 profesores. Se constituyó formalmente la Mesa UCaldas Virtual como instancia de coordinación, diseño pedagógico y capacitación, logrando formar a más de 700 docentes y más de 5.000 estudiantes en herramientas TIC. Se desarrollaron lineamientos específicos para educación virtual y se estructuró una propuesta de política institucional de virtualidad en cuatro dimensiones: pedagógica, tecnológica, comunicacional y administrativa. Este despliegue permitió preservar la calidad académica y adaptarse de forma eficaz a un entorno de alta incertidumbre.

   Precisamente el período de pandemia permitió desarrollar acciones conjuntas con instituciones de educación superior internacionales para realizar diagnósticos comparativos en torno al uso de mediaciones TIC en los procesos formativos. Fue así como en el marco del proyecto **HEPCoPa (Higher Education Partnership Colombia - Potsdam)**, la Universidad de Caldas y la Universidad de Potsdam (Alemania) aplicaron de manera simultánea una encuesta denominada: *"Perception Survey on the Development of Academic Activities through the Use of Non-Presential Methodologies – General Results. Academic Moment*

2020-1". El informe elaborado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Caldas se enfocó en evaluar la percepción de estudiantes y profesores sobre el desarrollo de las actividades académicas mediadas por metodologías no presenciales durante el primer semestre académico del año 2020, en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.

A través de dos instrumentos de encuesta diferenciados (uno para estudiantes y otro para docentes), aplicados entre agosto y septiembre de 2020, el estudio indagó sobre aspectos clave como la comunicación, el acompañamiento, la carga académica, la infraestructura tecnológica, la preparación para evaluaciones, el logro de aprendizajes, el bienestar emocional y la valoración general del período. La información recolectada permitió identificar fortalezas y dificultades del proceso de transición hacia la virtualidad, y derivar recomendaciones para mejorar la planeación de los períodos académicos posteriores, contribuyendo así a los procesos de aseguramiento de la calidad y toma de decisiones pedagógicas e institucionales.

2. **Fortalecimiento de la permanencia y cobertura estudiantil en contexto regional y rural**: la Universidad reafirmó su compromiso con la equidad territorial al mantener en funcionamiento 24 programas especiales de pregrado distribuidos en 27 municipios, con una matrícula de 3.916 estudiantes, muchos de ellos pertenecientes a comunidades rurales, indígenas o con condiciones de vulnerabilidad. Gracias a la flexibilidad académica, la oferta en programas CERES, ***Universidad en el Campo*** y ***Universidad en tu Colegio*** no solo se sostuvo, sino que finalizó los dos períodos académicos de 2020. Se implementaron estrategias innovadoras de acompañamiento, como el programa ***"Te acompaño"***, que articuló 42 monitores voluntarios en apoyo a estudiantes de primeros semestres. La tasa de deserción se redujo a 6.3%, la más baja registrada desde la implementación del programa institucional Permanece con Calidad, demostrando el impacto positivo de la acción institucional en la retención estudiantil en condiciones adversas.

3. **Transformación digital de los sistemas institucionales**: la Universidad avanzó significativamente en la renovación de su infraestructura tecnológica y en la digitalización de procesos estratégicos. Se puso en funcionamiento el **nuevo Sistema de Información Académica** (SIA Campus Peoplesoft), con integración de módulos de admisiones, matrícula, registro, gestión académica y planeación curricular. Además, se gestionaron recursos del Sistema General de Regalías para actualizar la infraestructura de red y conectividad en sedes, iniciando su ejecución en 2021. Se implementó el Koha Cloud para la gestión bibliotecaria y se integraron los repositorios DSpace y OJS, fortaleciendo la visibilidad de la producción académica. Estas transformaciones facilitaron la continuidad académica, administrativa y de aseguramiento de calidad, mediante plataformas interoperables y seguras, con enfoque en eficiencia institucional. De igual forma, se hizo entrega de planes de datos para aquellos estudiantes, docentes y funcionarios que así lo requirieran.

4. **Fortalecimiento de la investigación con enfoque en CTeI y COVID-19**: la Universidad respondió activamente a la coyuntura mediante el impulso a la ciencia aplicada. Se aprobaron dos (2) proyectos en la Convocatoria Minicienciatón para la atención de la emergencia (sistema de inteligencia epidemiológica y desarrollo de respiradores), se ejecutaron 23 proyectos con financiación externa por más de $1.800 millones, y se mantuvo una elevada productividad científica con 69 grupos de investigación clasificados (13 en A1, 17 en A y 17 en B). Se fortalecieron los semilleros con 200 grupos activos y 1.456 estudiantes vinculados. Se otorgaron becas internas para investigación-creación, se modernizó la política de propiedad intelectual y se radicaron nuevas solicitudes de patente. También se avanzó en la transformación de institutos en centros de investigación y en la consolidación del ecosistema de innovación institucional, reafirmando a la Universidad como nodo regional en ciencia, tecnología e innovación.

5. **Proyección social, cultural e internacionalización en modalidad remota**: pese a las restricciones de movilidad, la Universidad mantuvo activa su función de proyección mediante eventos virtuales, acciones solidarias, cooperación internacional y participación en redes académicas globales. Se realizaron 168 actividades de proyección en 66 municipios del país a través de medios digitales. Se impulsó la internacionalización mediante la movilidad virtual de 135 personas (entre estudiantes y docentes) y la participación en proyectos Erasmus+, Climate Labs, HEPCoPA, UNICAM y Nexo Global. La Vicerrectoría de Proyección lideró también la gestión de más de $2.000 millones para proyectos como LEER (educación rural), desarrollo de plataformas de innovación, economía naranja, e implementación de políticas públicas. Se fortalecieron los vínculos con egresados a través de estrategias como el portal de empleo, encuentros virtuales, boletines electrónicos y campañas de donación.

   En el marco de las acciones desarrolladas para la atención de la emergencia sanitaria, y como parte de la consolidación de una función social universitaria orientada a la solución de problemas reales del entorno, la Universidad de Caldas lideró la iniciativa denominada "Actívate: ideas locales para problemas globales". Este proyecto, articulado entre la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, la Facultad de Ciencias para la Salud y el Centro de Ciencia Francisco José de Caldas, con el apoyo de empresas de fabricación 3D y la participación activa de la comunidad de creadores tecnológicos de la ciudad, tuvo como objetivo el diseño, validación, producción y entrega de caretas de protección facial destinadas al personal del sector salud de Manizales.

   Las máscaras fueron elaboradas a partir de un diseño propio, optimizado mediante pruebas en entornos simulados y ajustado con criterios técnicos de ergonomía, resistencia, facilidad de desinfección y confort. A través de esta estrategia se logró entregar más de 2.000 unidades, inicialmente en pequeños lotes y poste-

riormente en producción a mayor escala. El impacto de esta dotación alcanzó tanto a estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias para la Salud como al personal asistencial de instituciones como el Hospital Santa Sofía, la Clínica San Juan de Dios, la IPS Universitaria y otras entidades de salud locales.

Este esfuerzo respondió a una necesidad crítica en un momento de alta vulnerabilidad y permitió fortalecer procesos de formación en bioseguridad, a través de un curso especializado desarrollado en el Centro de Simulación de la Facultad, orientado al uso adecuado de elementos de protección personal como tapabocas, monogafas y caretas. De este modo, la Universidad reafirmó su papel como actor clave en la gestión del conocimiento con impacto social, desde una perspectiva aplicada, interdisciplinar y comprometida con el bienestar colectivo en situaciones de crisis.

Así mismo, la alianza entre la Universidad de Caldas y la plataforma Coursera for Campus, establecida en abril de 2020, representó un paso estratégico en el fortalecimiento de la apuesta institucional por la educación virtual como respuesta a las restricciones derivadas de la pandemia. Gracias a esta vinculación, la comunidad universitaria tuvo **acceso gratuito a más de 3.700 cursos ofrecidos por universidades e instituciones de prestigio internacional**, en áreas como ciencia de datos, negocios, tecnología, salud, ciencias sociales, artes y humanidades. Esta experiencia posicionó a la Universidad como la primera institución pública regional en Colombia en adoptar esta iniciativa global, articulando la internacionalización en casa con la formación flexible y de calidad.

El acuerdo permitió que hasta mil estudiantes, docentes, egresados y administrativos accedieran a los cursos mediante licencias activas durante varios meses, las cuales fueron gestionadas por la Vicerrectoría de Proyección Universitaria. Esta dependencia también estableció los lineamientos para la homologación de los cursos cursados en Coursera como parte de los planes de estudio, ya fuera como créditos electivos, actividades complementarias o espacios de profundización. Con ello, se favoreció no solo la continuidad académica, sino también el enriquecimiento de las trayectorias formativas individuales mediante el acceso a contenidos en múltiples idiomas y con certificación digital.

Esta experiencia aportó significativamente al desarrollo institucional en varios frentes: permitió ampliar la cobertura formativa con enfoque en competencias para el siglo XXI, consolidó procesos de aprendizaje autónomo, promovió el fortalecimiento del bilingüismo, y sentó las bases para una estrategia de formación continua que trasciende el currículo formal. Además, facilitó la implementación de sistemas de monitoreo del aprendizaje y análisis del progreso individual de los participantes, lo cual contribuyó a mejorar los resultados académicos y a

fomentar una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo en el marco de la virtualidad.

6. **Apoyo psicosocial, bienestar y salud integral de la comunidad universitaria**: se adaptaron los servicios de Bienestar Universitario a la virtualidad bajo la estrategia **"Bienestar te acompaña en casa",** con más de 10.000 beneficiarios. Se realizaron 12.000 llamadas saludables y 7.000 actividades de promoción del autocuidado. Se brindó atención psicosocial en línea y acompañamiento emocional a estudiantes, docentes y administrativos. Se implementaron actividades culturales, artísticas y deportivas en modalidad remota, manteniendo la vitalidad del tejido comunitario. La IPS Universitaria amplió sus servicios para la atención de casos COVID y telemedicina, y desde la Facultad de Ciencias para la Salud se apoyó la estrategia de telesalud para el departamento. Estas acciones evidencian una respuesta integral desde el enfoque de salud pública universitaria.

7. **Gestión institucional y administrativa adaptada a la emergencia**: se garantizó el funcionamiento ininterrumpido de todos los procesos estratégicos y de apoyo mediante mecanismos de teletrabajo, digitalización de trámites y modernización de plataformas. La Universidad cumplió sus obligaciones financieras sin incrementar el endeudamiento, y se mantuvo la ejecución de proyectos clave de infraestructura como el Centro de Innovación de La Dorada, la sala de ordeño en Montelindo, la sede Palogrande y el polideportivo del velódromo. Se impulsaron campañas de solidaridad **(#UnidosSomosMás y "Arma tu vaca")** que permitieron financiar conectividad a más de 2.700 estudiantes, en articulación con egresados, sector privado y aliados institucionales. A nivel normativo, se avanzó en la actualización del modelo de evaluación docente, el rediseño institucional, la transformación digital y el modelo de desarrollo a escala humana, reforzando la capacidad de adaptación organizacional.

La Universidad de Caldas, en un ejercicio de responsabilidad institucional y transparencia, consolidó en el Informe de Rendición de Cuentas 2020 la totalidad de las estrategias, decisiones y acciones desarrolladas para afrontar los retos derivados de la emergencia sanitaria por la pandemia. Este documento constituye un insumo de evaluación y una muestra concreta del compromiso de la Universidad con la continuidad de sus funciones misionales y con la garantía del derecho a la educación superior, en condiciones de equidad, pertinencia y calidad. Allí se recogen los avances en virtualización, apoyo a la permanencia, bienestar universitario, transformación digital, investigación en contexto de crisis, gestión solidaria y sostenibilidad financiera.

La articulación entre las acciones evidenciadas en dicho informe, así como en los registros informativos durante el periodo de emergencia sanitaria y en los resultados derivados de instrumentos de seguimiento como las encuestas de percepción a estudiantes y docentes, permite sustentar de manera rigurosa que la Universidad de Caldas logró sostener su operación en condiciones críticas, y sentó las bases para procesos de innovación pedagógica, fortalecimiento institucional y transformación educativa.

EL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN EL MARCO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad de Caldas cuenta con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad **– SIAC** formalizado mediante el Acuerdo 027 de 2004 del Consejo Superior, el cual ha sido eje articulador de las acciones orientadas al mejoramiento continuo y al fortalecimiento de la cultura de la calidad en la institución. Este sistema establece los lineamientos para la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación de los procesos académicos y administrativos, con base en criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad pública.

En el marco del actual proceso de autoevaluación institucional, el SIAC ha desempeñado un papel fundamental al integrar diversas fuentes de información, coordinar los ciclos de evaluación interna, orientar la aplicación de lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (**CNA**) y permitir la articulación entre funciones misionales y procesos de apoyo. El sistema ha promovido la consolidación de instrumentos técnicos (encuestas, indicadores, matrices de análisis, protocolos de seguimiento) y ha facilitado el despliegue de ejercicios de valoración participativa, entre los que se destacan la autoevaluación de programas, los informes de avance de planes de mejoramiento, las actividades de seguimiento a egresados y la retroalimentación de la comunidad universitaria en espacios de deliberación académica.

En coherencia con su visión de mejoramiento continuo, la Universidad participó activamente en el proyecto internacional Enhancing Quality Management in Latin American Universities (EQUAM-LA), financiado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea y en el curso internacional INTERCOONECTA: Lab-Calidad que nos une. Uno de los principales resultados de estas participaciones fue la formalización de un plan de mejoramiento que incluía dentro de sus actividades la actualización del modelo de aseguramiento interno de la calidad, en sintonía con las experiencias europeas y latinoamericanas en materia de gestión de la calidad educativa. Esta propuesta fue construida colectivamente por el equipo institucional del proyecto

y resultó en un documento técnico que reconoce los avances del SIAC, pero que también identifica oportunidades de fortalecimiento en aspectos como la integración de procesos, la trazabilidad de resultados y la gobernanza del sistema.

No obstante, la implementación plena de dicha propuesta se vio temporalmente aplazada, en tanto se encontraba en curso a nivel nacional una nueva actualización del Acuerdo 02 de 2020 del CESU, mediante el cual se establecen los lineamientos para la acreditación institucional y de programas en Colombia. La Universidad consideró pertinente esperar la publicación oficial de dicha reforma con el fin de garantizar la alineación normativa entre el modelo propuesto y el marco regulatorio nacional, evitando así desarticulaciones metodológicas o duplicidad de esfuerzos. No obstante, el **SIAC** continúa siendo un pilar del compromiso institucional con la calidad, la autorregulación y la transformación educativa, en estrecha articulación con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional y los estándares del aseguramiento nacional e internacional.

La calidad en la Universidad de Caldas no se concibe como un conjunto de procedimientos aislados ni como una exigencia externa impuesta por los organismos del sistema de educación superior. Por el contrario, se ha consolidado como un componente estructural de su cultura organizacional, profundamente enraizado en la forma como la comunidad universitaria comprende y proyecta su quehacer académico, investigativo, social y administrativo. Esta perspectiva ha sido posible gracias a un proceso sostenido de apropiación colectiva de los principios del mejoramiento continuo, el trabajo colaborativo, la autorregulación y la toma de decisiones fundamentada en la evidencia.

Esta cultura de la calidad se expresa de manera concreta en la articulación efectiva entre el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (**SIAC**), el Modelo Integrado de Desempeño Institucional (MIDI) y los instrumentos de planeación estratégica institucional. El MIDI opera como una matriz estructurante que permite visualizar la relación entre las funciones sustantivas, los procesos estratégicos y los recursos institucionales, facilitando la integración de los estándares de calidad con las metas del Plan de Desarrollo Institucional. Esta integración garantiza que la evaluación de la calidad no se limite a momentos puntuales de acreditación, sino que sea parte de una lógica cíclica de planificación, seguimiento, evaluación y ajuste continuo de las acciones institucionales.

En este marco, el **SIAC** actúa como el sistema nervioso de dicha cultura, al establecer los flujos de información, los responsables, los instrumentos de análisis y los mecanismos de retroalimentación que permiten que la calidad se viva y se

construya desde cada dependencia, programa académico, unidad de gestión y colectivo docente o estudiantil. Esta visión sistémica ha permitido avanzar hacia un modelo de gestión académica y administrativa que reconoce la diversidad de funciones, pero que las articula bajo una misma orientación institucional: garantizar el cumplimiento de la misión universitaria con los más altos estándares de calidad, pertinencia y responsabilidad pública. Así, la calidad no es solo un criterio evaluativo, sino un principio ético, técnico y político que atraviesa la identidad misma de la Universidad de Caldas.

AVANCES INSTITUCIONALES EN RELACIÓN CON LAS RECOMENDACIONES PLASMADAS EN LA RESOLUCIÓN DE REACREDITACIÓN (Res. 017202 de 24 de octubre de 2018)

La segunda renovación de la acreditación institucional de alta calidad, otorgada a la Universidad de Caldas en 2018 por el Ministerio de Educación Nacional, incluyó una serie de recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Acreditación (**CNA**) con el propósito de orientar el fortalecimiento de aspectos clave del proyecto académico, científico y de gestión universitaria. Estas recomendaciones fueron acogidas con plena responsabilidad institucional y se convirtieron en insumos fundamentales para la formulación de planes de mejoramiento, la actualización de políticas internas, la reorganización de procesos y la definición de nuevas metas en el marco del aseguramiento de la calidad. En este sentido, la autoevaluación que sustenta la actual solicitud de renovación da cuenta de los resultados alcanzados en los últimos años, y de la manera en que se incorporaron las observaciones del CNA como parte del ciclo permanente de autorregulación y aprendizaje organizacional.

Desde 2018, la Universidad de Caldas ha logrado avances significativos en dimensiones estratégicas señaladas por el CNA, tales como el fortalecimiento de la planta docente, la consolidación del sistema de investigación, la regionalización con enfoque territorial, el aseguramiento interno de la calidad, la proyección social con impacto, la internacionalización y la transformación curricular. Estos progresos no se han limitado a mejoras cuantitativas, sino que han implicado transformaciones estructurales en la gestión institucional, en la cultura académica y en la forma como se conciben los vínculos entre docencia, investigación y extensión. El cumplimiento de las recomendaciones ha sido monitoreado a través de instrumentos técnicos, informes periódicos, ejercicios de seguimiento y evaluaciones internas, cuyos resultados reflejan un proceso maduro, comprometido y coherente con los principios de una universidad pública de alta calidad.

Tabla 1. Avances a partir de las recomendaciones de los pares académicos (Res. 017202 de 2018)

RECOMENDACIONES CNA	AVANCES INSTITUCIONALES
Analizar la pertinencia de revisar el Proyecto Educativo Institucional para que esté acorde con las perspectivas presentes y futuras de la institución, y avanzar con la materialización del siguiente Plan de Desarrollo de la Universidad.	La Universidad de Caldas inició en 2023 un proceso riguroso y participativo de actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), con la participación activa de más de 350 actores de la comunidad universitaria. Este ejercicio se fundamentó en principios de diálogo de saberes, justicia social, sostenibilidad y corresponsabilidad territorial, e incluyó el diseño de diez dimensiones estratégicas que orientarán el nuevo PEI. Más allá de un ajuste documental, esta actualización ha sido concebida como un proceso de resignificación colectiva del proyecto universitario, alineado con las transformaciones del contexto local, nacional y global, y con una visión crítica e incluyente de la educación superior pública. De manera complementaria, la Universidad ha logrado consolidar una articulación efectiva entre el PEI, el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2030 y los Planes de Acción Institucional, lo que ha garantizado la operatividad y la coherencia de las orientaciones misionales. Este avance se refleja en resultados concretos como el incremento de programas acreditados de alta calidad, la expansión territorial con enfoque de equidad, el fortalecimiento de la planta profesoral con formación doctoral, la formulación de políticas estratégicas en bienestar, equidad e internacionalización, y el uso sistemático de indicadores para la toma de decisiones. Así, la institución ha convertido la observación de 2018 en una oportunidad para fortalecer su capacidad de planeación, autorregulación y proyección hacia el futuro.
Adelantar una reflexión en relación con el número de semilleros activos con el propósito de fortalecer áreas específicas de investigación, lo cual no implica desestimar los semilleros que existen, pero sí focalizar su trabajo con mejores incentivos.	La institución logró consolidar una orientación institucional focalizada en el fortalecimiento progresivo de la formación investigativa. Este direccionamiento se ha traducido en una participación activa y sostenida de estudiantes en semilleros de investigación — con un promedio de 1.900 estudiantes por período académico entre **2018 y 2025** —, así como en la articulación de los semilleros con grupos de investigación clasificados por MinCiencias. Esta estrategia ha permitido integrar tempranamente a los estudiantes en dinámicas investigativas de mayor impacto y pertinencia, sin desestimar la diversidad de líneas existentes.
En coherencia con los comentarios del Rector, continuar fortaleciendo la formación investigativa de la institución, para que haya una mayor participación de estudiantes del pregrado en estos procesos de formación, principal con la estrategia institucional “Investigación en el Aula”, implementada por la institución en 2016.	Adicionalmente, la Universidad ha promovido incentivos estructurados para fortalecer áreas estratégicas mediante la participación en convocatorias, el desarrollo de proyectos con financiación externa y la implementación de metodologías de apropiación social del conocimiento. Esta focalización ha estado acompañada por la institucionalización de prácticas como los Encuentros de Semilleros de Investigación y por el seguimiento desde las Facultades. Estos avances evidencian una madurez en la gestión de la formación investigativa, con mayor alineación entre los intereses académicos de los estudiantes, las fortalezas investigativas de los grupos consolidados y las prioridades de desarrollo institucional.

RECOMENDACIONES CNA	AVANCES INSTITUCIONALES
Seguir actuando en las causas que generan deserción estudiantil y demoras en su graduación.	La Universidad de Caldas desarrolló una estrategia integral orientada a mejorar la permanencia estudiantil, evidenciada en tasas de retención superiores al 90% durante la mayoría del período 2018 – 2025. Esta mejora se logró mediante acciones como la flexibilización curricular, la implementación de apoyos económicos, el fortalecimiento de tutorías, consejerías y acompañamiento psicosocial, especialmente durante la pandemia. Además, la institución priorizó la formación integral, el bienestar universitario con enfoque diferencial, y el desarrollo de ambientes propicios para el aprendizaje, lo que ha contribuido a reducir la deserción incluso por debajo del promedio nacional. En cuanto al tiempo de graduación, la Universidad ha avanzado en la virtualización de espacios académicos, la implementación de rutas curriculares flexibles y el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento académico, permitiendo trayectorias formativas más eficientes. La articulación entre docencia, bienestar y acompañamiento, así como la digitalización de procesos y el uso de sistemas de información para el monitoreo, han sido claves para identificar y mitigar factores de riesgo. Estas acciones reflejan una respuesta estructural y sostenida a las causas de deserción y demoras en la graduación, alineada con los principios de equidad, calidad e inclusión definidos en el PEI y los planes de desarrollo institucional.
Incrementar y fortalecer los esfuerzos en materia de inclusión, tanto de poblaciones de características étnicas y sociales heterogéneas como de personas con situaciones de discapacidad.	La Universidad de Caldas avanzó significativamente en la consolidación de una política institucional con enfoque diferencial, orientada a garantizar el acceso, la permanencia y el bienestar de poblaciones diversas. Entre 2018 y 2025, se fortalecieron programas de acompañamiento psicosocial, atención prioritaria a estudiantes en situación de discapacidad, rutas de atención para la diversidad sexual y de género, y apoyos específicos para víctimas del conflicto armado. Estos esfuerzos han sido integrados a la Política de Bienestar Universitario y a los programas académicos, reflejando una apuesta estructural por la equidad educativa. Además, se llevaron a cabo adecuaciones físicas y tecnológicas que garantizan condiciones de accesibilidad, como la instalación de ascensores, salvaescaleras, señalética podotáctil, ayudas tecnológicas (lectores de pantalla, intérpretes de lengua de señas, materiales accesibles), y la implementación de un modelo de acompañamiento académico adaptado. Estas acciones se complementan con campañas de sensibilización, formación en diversidad y participación activa de colectivos estudiantiles.

RECOMENDACIONES CNA	AVANCES INSTITUCIONALES
Mantener el esfuerzo institucional en vinculación de un mayor número de profesores de tiempo completo, con el fin de garantizar la relación profesor / estudiante adecuada para realizar procesos de acompañamiento en la formación de estudiantes, como corresponde a una institución de Alta Calidad.	La Universidad fortaleció de manera sostenida su planta docente, con énfasis en la cualificación y estabilidad del profesorado. Para 2025, más del 62% de los docentes de planta contaban con formación doctoral, lo cual representa un avance significativo en la consolidación de comunidades académicas de alto nivel. Este fortalecimiento se ha articulado con políticas de desarrollo profesoral que incluyen incentivos, formación posgradual, internacionalización y vinculación a procesos de investigación y acompañamiento académico, permitiendo así mejorar la calidad de la formación y el acompañamiento integral al estudiante. Además, la universidad ha asegurado la permanencia de estos avances mediante la inclusión de metas específicas en los Planes de Acción Institucional y el seguimiento de indicadores estratégicos asociados a la relación profesor/estudiante y al impacto del cuerpo docente en la calidad de los programas. Adicionalmente, la institución amplió las oportunidades de cualificación para docentes ocasionales, especialmente en formación doctoral. Esta decisión representa un giro estratégico que reconoce el papel fundamental de estos docentes en los procesos de docencia, investigación y acompañamiento estudiantil. A través de convocatorias internas, estímulos y programas de cofinanciación, la institución promovió el acceso de profesores ocasionales a estudios de doctorado, articulando estos esfuerzos con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y las políticas de calidad académica. Durante los primeros cuatro años de la reacreditación institucional (2018 – 2022), la Universidad de Caldas ha realizado dos (2) convocatorias públicas de méritos: Convocatoria 2018: la cual finalizó en enero de 2019 con la vinculación de 25 docentes de planta. Convocatoria 2021: la cual finalizó en junio de 2022 con la vinculación de 29 profesores de planta.

RECOMENDACIONES CNA	AVANCES INSTITUCIONALES
La actualización del Acuerdo que regula la labor o asignación de los tiempos en planes de trabajo, la revisión de los criterios y responsabilidades de los profesores en correspondiente con sus niveles de escalafón profesoral, así como la revisión permanente de los instrumentos de evaluación profesoral.	La institución adelantó múltiples análisis sobre la aplicación del Acuerdo vigente que regula la labor académica y los planes de trabajo docente. A partir de dichos ejercicios, se concluyó que no era necesario modificar la norma como tal, sino establecer controles adicionales que garantizaran la correspondencia efectiva entre los compromisos académicos asignados y las funciones realmente desempeñadas por los profesores, en concordancia con sus niveles de escalafón y responsabilidades. En consecuencia, se implementó un mecanismo de concertación individualizado por Facultad, que incluyó la participación del Equipo Directivo en pleno, abarcando sus vicerrectorías misionales, decanaturas y direcciones de departamento. Este mecanismo permitió revisar, evidenciar y avalar las labores académicas con base en los compromisos reales y vigentes de cada docente, generando así un proceso de verificación cualitativa y contextualizada que favorece la transparencia, el equilibrio en la carga laboral y el uso eficiente del talento humano. Paralelamente, se avanzó en la actualización y aprobación del modelo de evaluación profesoral, mediante la expedición del Acuerdo Superior 03 de 2023 y el Acuerdo Académico 32 de 2023, que permitieron superar un sistema que llevaba más de tres décadas sin cambios sustanciales. Estos avances evidencian un proceso institucional de madurez en la gestión del talento académico, enfocado en la autorregulación, la corresponsabilidad y el aseguramiento de la calidad de los procesos formativos.

RECOMENDACIONES CNA	AVANCES INSTITUCIONALES
Continuar los esfuerzos de actualización curricular de los programas académicos que aún no han realizado su ajuste y modernización.	La institución ha sostenido un proceso de actualización y modernización curricular orientado por los principios del Proyecto Educativo Institucional y alineado con las exigencias del sistema nacional de aseguramiento de la calidad. A lo largo del período 2018 – 2025, este esfuerzo se ha reflejado en el acompañamiento a programas en procesos de rediseño y reacreditación, la incorporación de enfoques de justicia epistémica y curricular, y la adopción progresiva de estructuras académicas organizadas por núcleos de conocimiento y rutas formativas flexibles. Estas transformaciones han sido especialmente relevantes en programas con altos niveles de acreditación, pero también se han extendido hacia aquellos que requerían ajustes sustanciales. Asimismo, se ha fortalecido el papel de los comités curriculares, los consejos de facultad y el Consejo Académico en la revisión sistemática de los planes de estudio, promoviendo la inclusión de competencias transversales, la pertinencia regional, la formación integral y la articulación con las necesidades del entorno. Este proceso se ha acompañado de esfuerzos de digitalización y estandarización documental que facilitan el seguimiento, la autorregulación y la coherencia entre diseño curricular, perfiles de egreso y resultados de aprendizaje. En conjunto, los avances permiten afirmar que la universidad ha consolidado una cultura de revisión permanente del currículo, con mayor capacidad institucional para garantizar su calidad, pertinencia y adaptación a los cambios del contexto académico y social. La actualización curricular en la institución se mantiene como un proceso permanente. Como producto de estos procesos de actualización, los programas académicos se adaptaron a lo establecido en la normatividad nacional vigente en materia de Resultados de Aprendizaje. Asimismo, y como lección aprendida luego del período mundial de pandemia, el Consejo Académico adaptó su normativa para permitir la implementación de TIC para el desarrollo de horas presenciales en los programas académicos.

RECOMENDACIONES CNA	AVANCES INSTITUCIONALES
Aprovechar los convenios nacionales e internacionales con los que cuenta la institución para fortalecer la política institucional de internacionalización, precisando estrategias y prioridades para el financiamiento de acciones que potencien el impacto de los esfuerzos de cooperación que hace la institución.	La institución avanzó en la formulación de la Política de Internacionalización, en la cual se definieron prioridades institucionales, ejes temáticos y criterios para el financiamiento de acciones internacionales. A partir de sus convenios nacionales e internacionales, que pasaron de 70 en 2018 a más de 110 activos en 2024, la institución consolidó alianzas estratégicas con universidades de América, Europa y Asia, y participó activamente en proyectos de gran alcance como Erasmus+. Estas acciones ampliaron las oportunidades de movilidad entrante y saliente, y facilitaron la doble titulación en varios programas de posgrado, el acceso a redes internacionales de conocimiento y la cooperación en proyectos de investigación y formación avanzada. Se destaca también la participación activa de la Universidad de Caldas en varios proyectos financiados por el programa Erasmus+ de la Unión Europea, los cuales han fortalecido capacidades institucionales clave. Entre ellos se resaltan: HEPCoPA, EQUAM-LA, IBERO4JOBS, DIGIUGOV y MIRACLE, orientados al aseguramiento de la calidad en los procesos de internacionalización, gobernanza de datos, digitalización, sostenibilidad institucional y movilidad académica. Asimismo, ha participado en otros proyectos Erasmus+ enfocados en el fortalecimiento de capacidades administrativas, la innovación en docencia universitaria y el desarrollo de competencias globales, lo cual ha derivado en la actualización de procesos, la formación de equipos técnicos y la consolidación de redes de cooperación con instituciones europeas.
Continuar con los esfuerzos y oportunidades para que los profesores en la profundización en lengua extranjera.	Adicionalmente, la institución impulsó acciones orientadas a la profundización en lengua extranjera por parte del cuerpo docente, entendiendo esta competencia como una condición habilitante para la movilidad, la cooperación académica y la producción científica internacional. Entre los esfuerzos más relevantes se destaca la inclusión de la formación en idiomas en los programas de cualificación profesoral, el acceso a cursos ofertados a través del programa PRELEX y la promoción de certificaciones internacionales en lengua inglesa como requisito en convocatorias de movilidad.

RECOMENDACIONES CNA	AVANCES INSTITUCIONALES
Establecer políticas precisas y prioridades para su relacionamiento institucional nacional e internacional, para potenciar la movilidad entrante y saliente tanto de profesores como de estudiantes, el relacionamiento de los grupos de investigación, la realización de investigaciones conjuntas y la producción en coautoría de productos académicos.	En el marco del fortalecimiento del relacionamiento institucional nacional e internacional, y en respuesta a la necesidad de potenciar la movilidad académica y la articulación investigativa de estudiantes y docentes, la Universidad de Caldas adoptó la Política de Investigaciones mediante el Acuerdo 12 de 2018 del Consejo Superior. Esta política ha sido clave para consolidar una plataforma institucional que impulsa la cooperación científica y la producción académica en escenarios globales. En su implementación, se ha promovido el desarrollo de la investigación científica, aplicada y creación, como ejes articuladores de la proyección académica de la universidad. Asimismo, la política ha fortalecido los grupos de investigación mediante su vinculación activa a redes nacionales e internacionales, facilitando la participación en proyectos conjuntos, la producción en coautoría y el intercambio de conocimiento especializado. También se ha enfocado en la gestión de recursos externos que permiten financiar iniciativas de investigación e innovación con alcance global. Finalmente, se han promovido acciones para la indexación y sostenibilidad de revistas científicas, como medios de visibilidad del conocimiento producido y como espacios de colaboración académica con investigadores de otras latitudes.

Fuente: Vicerrectoría Académica

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA TERCERA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

La Universidad de Caldas ha asumido la autoevaluación institucional como un ejercicio permanente, dinámico y participativo, orientado a la mejora continua y al fortalecimiento de su capacidad de autorregulación. En este contexto, el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional de alta calidad ha sido liderado directamente por el Rector, con el acompañamiento del Comité de Autoevaluación Institucional conformado por la alta dirección, representantes de los procesos estratégicos y equipos técnicos por cada uno de los factores de calidad establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación. Este comité ha impulsado una metodología de trabajo basada en la participación activa de los distintos estamentos, articulando instancias de análisis técnico con espacios deliberativos y formativos para la comunidad universitaria.

La construcción del informe de autoevaluación se ha sustentado en un ecosistema de gestión de la información que favorece el acceso a datos confiables, actualizados y pertinentes. Entre los instrumentos más relevantes para este proceso se destaca el Modelo Integrado de Desempeño Institucional (MIDI), herramienta adoptada por

la Universidad para integrar las dimensiones estratégicas, misionales y de apoyo en función de los propósitos institucionales. El MIDI ha permitido consolidar una lógica de análisis institucional articulada con los planes de desarrollo, las políticas internas y el sistema de aseguramiento de la calidad, facilitando la trazabilidad de las acciones, el seguimiento a indicadores y la toma de decisiones en todos los niveles de la organización.

El proceso ha incorporado también espacios cualitativos como grupos focales, talleres con consejos de facultad, asociaciones profesorales, representantes estudiantiles y egresados, quienes participaron en la recolección de información y en la revisión y validación de los hallazgos. Los ejercicios institucionales de rendición de cuentas, desarrollados entre 2018 y 2025, se integraron como parte del enfoque de autoevaluación, contribuyendo a consolidar una cultura organizacional orientada al análisis crítico, la reflexión colectiva y la toma de decisiones informadas. La **ventana de observación** adoptada para el presente ejercicio corresponde al **período 2018 – 2024**, con actualizaciones que, en algunos casos, alcanzan datos consolidados hasta el primer semestre de 2025, conforme a la disponibilidad y cierre de los sistemas institucionales de información. Con ello, la Universidad reafirma su compromiso con una autoevaluación rigurosa, participativa y alineada con los principios del aseguramiento de la calidad en la educación superior.

El proceso de autoevaluación institucional en la Universidad de Caldas se desarrolla a partir de una estructura organizativa claramente definida, que articula a los diferentes actores institucionales bajo criterios de corresponsabilidad, transparencia y mejora continua. Este proceso es liderado por el rector, quien orienta, controla y comunica el avance y los resultados del ejercicio, en estrecha coordinación con el Comité de Autoevaluación Institucional, instancia encargada de revisar, validar, aprobar y socializar los contenidos del informe, así como de ejercer control sobre la calidad de estos.

Ilustración I2. Actores y funciones – Proceso de Autoevaluación Institucional

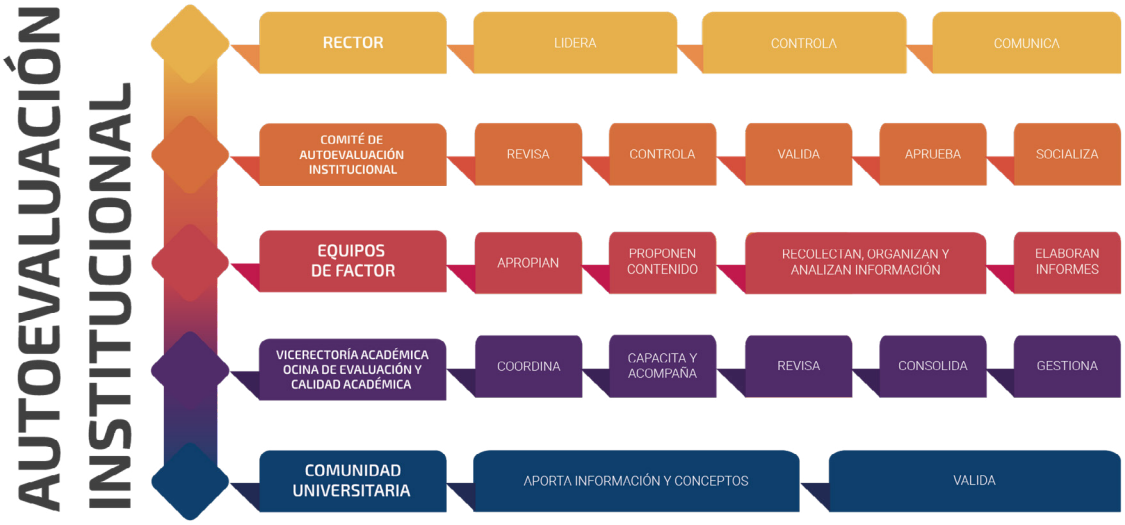

Fuente: elaboración propia

Los equipos de factor, integrados por docentes y funcionarios con conocimiento técnico en cada una de las dimensiones de evaluación, son responsables de apropiar los referentes, proponer contenidos, recolectar, organizar y analizar información, y elaborar los informes correspondientes. Este trabajo, acompañado por la Vicerrectoría Académica a través de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, que coordina el proceso, capacita y acompaña a los equipos, revisa la calidad metodológica de los productos, consolida la información institucional y gestiona los recursos necesarios para su desarrollo.

Finalmente, la comunidad universitaria participa activamente aportando información, conceptos y valoraciones desde su experiencia, y contribuye a la validación del informe en espacios deliberativos y colectivos. Esta estructura funcional, representada en la figura adjunta, evidencia un modelo participativo y riguroso de autoevaluación, que garantiza la legitimidad del proceso y su alineación con los principios del aseguramiento de la calidad en la educación superior.

Acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional durante el proceso de autoevaluación

La Universidad de Caldas hizo parte de las Instituciones de Educación Superior beneficiadas con el desarrollo de la convocatoria ***Fortalecimiento de los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad – SIAC***, la cual fue promovida por la Dirección de

Calidad del Ministerio de Educación Nacional (MEN), en alianza con la Institución Universitaria Pascual Bravo, con el propósito de avanzar en la consolidación de modelos institucionales integrales de autoevaluación y mejoramiento continuo en el marco del aseguramiento de la calidad en la educación superior. Esta iniciativa se desarrolló a través de una prueba piloto realizada con la participación de 38 Instituciones de Educación Superior (IES) de distintas regiones del país, entre ellas la Universidad de Caldas. En el proceso participaron más de 300 actores del sistema, incluidos líderes académicos, funcionarios administrativos y pares evaluadores, quienes aportaron su experiencia y conocimiento en la construcción colectiva de orientaciones y herramientas para el fortalecimiento de los SIAC.

Ilustración I3. Acompañamiento Institución Universitaria Pascual Bravo

El proyecto tuvo como objetivos centrales la sistematización de aprendizajes derivados de las experiencias de implementación de los sistemas internos de calidad en las IES, la identificación de buenas prácticas y dificultades comunes, y la formulación de orientaciones preliminares que sirvieran como guía para el diseño, operación y fortalecimiento de los SIAC a nivel nacional. Estas orientaciones quedaron consignadas en el documento titulado “Sistematización de conocimientos y resultados de la prueba piloto en 38 IES: orientaciones preliminares para el diseño, implementación y fortalecimiento de los SIAC en Colombia (2024)”, el cual se constituye en un insumo clave tanto para las instituciones participantes

como para aquellas que se encuentran en fases incipientes de desarrollo de sus sistemas internos de calidad.

La institución contó con el acompañamiento directo de la **Universidad de Antioquia** en la línea de **Autoevaluación institucional**, mediante dos etapas de trabajo desarrolladas entre septiembre y diciembre de 2024, y entre febrero y marzo de 2025, a través de encuentros virtuales y presenciales con las directivas de la universidad y los líderes de los diferentes factores de autoevaluación.

La participación de la Universidad de Caldas en esta convocatoria reafirma su liderazgo en el fortalecimiento del aseguramiento interno, su vocación de mejora continua y su capacidad para incidir en la construcción de políticas públicas y modelos de referencia a nivel nacional.

Recolección de la información

En el actual proceso de autoevaluación institucional con fines de la tercera renovación de la acreditación de alta calidad, la Universidad de Caldas ha reafirmado su compromiso con una gestión sistemática, transparente y continua de la información. Este proceso no se concibe como una actividad coyuntural asociada exclusivamente a los momentos de evaluación externa, sino como una práctica estructural que nutre la planeación, el seguimiento y la mejora de la calidad en todos los niveles de la organización. En consecuencia, la recolección de información se fundamenta en una estrategia de largo plazo, consolidada a través de múltiples fuentes de datos e instrumentos diseñados para garantizar la trazabilidad, la confiabilidad y la oportunidad de los insumos utilizados para la toma de decisiones.

A continuación, se presentan los principales sistemas, mecanismos y modelos mediante los cuales la Universidad de Caldas recolecta, organiza, analiza y valida la información utilizada en el proceso de autoevaluación institucional, en coherencia con su modelo de aseguramiento interno de la calidad:

1. **Modelo Integrado de Desempeño Institucional (MIDI)**: es la herramienta metodológica que articula los referentes normativos, estratégicos, misionales y de apoyo, permitiendo organizar y sistematizar la información de manera coherente con los factores de calidad definidos por el CESU. El MIDI orienta la estructuración de los informes, la selección de evidencias, la construcción de indicadores y el análisis de coherencia entre propósitos, acciones y resultados institucionales.

2. **Portal de transparencia y acceso a la información pública:** es una herramienta fundamental para la garantía del derecho al acceso a la información pública y la consolidación de una cultura institucional de apertura, rendición de cuentas y control ciudadano. Este portal ha sido estructurado en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y las disposiciones del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), y responde además a los principios de buen gobierno, integridad pública y participación ciudadana.

   Desde una perspectiva funcional, el portal opera como un repositorio documental centralizado, que organiza, publica y actualiza información relevante sobre la gestión administrativa, académica y financiera de la Universidad. Allí se pueden consultar informes de ejecución presupuestal, planes institucionales, estadísticas de contratación, actos administrativos, información sobre plantas de personal, procesos de control interno, seguimiento a indicadores y resultados de rendición de cuentas, entre otros.

3. **Sistema de Encuestas Electrónicas**: diseñado en concordancia con los lineamientos del CNA, permite la recolección periódica de información sobre percepciones y valoraciones de la comunidad universitaria. Se aplican encuestas a estudiantes, docentes, egresados y administrativos en relación con los servicios institucionales, los programas académicos, las condiciones de calidad y el desarrollo de funciones sustantivas. Los datos recolectados se procesan estadísticamente y se publican para consulta institucional. A través del sistema se pueden desarrollar dos tipos de consultas, a saber:

   Encuestas de percepción y apreciación con base en los lineamientos institucionales y de programas establecidos en las reglamentaciones desarrolladas por el Consejo Nacional de Acreditación. El siguiente número de personas fue consultado (por estamento) en el período de la reacreditación:

Tabla 2. Encuestas realizadas estudiantes y profesores

Categoría encuestado	Periodicidad	2018	2025
Estudiantes Pregrado: 7ª matrícula Maestría: 3ª matrícula Doctorado: 5ª matrícula Tecnología: 4ª matrícula	Semestral	1860	1881
Profesores	Anual	112	458

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas

Como se mencionó previamente, el presente ejercicio de autoevaluación institucional abarca una ventana de observación comprendida entre los años 2018 y 2024, con algunas actualizaciones al primer semestre de 2025, de acuerdo con la disponibilidad y cierre de los sistemas institucionales de información. En el caso particular del análisis de apreciaciones de la comunidad universitaria, se definió como criterio metodológico la utilización de los resultados de las encuestas institucionales aplicadas en los años 2018 y 2025, por ser los dos momentos que ofrecen mayor cobertura, calidad de datos y representatividad de las muestras por estamento, nivel de formación y programa académico.

No obstante, en el transcurso de este período se presentaron cambios normativos significativos en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, que afectaron directamente la estructura y contenido de los instrumentos de medición. En efecto, el Consejo Nacional de Acreditación actualizó los lineamientos para la acreditación institucional mediante el Acuerdo 02 de 2020 del CESU, y realizó una primera reglamentación de aspectos específicos por evaluar en 2021. Esto hizo necesario el rediseño de los formularios de encuesta institucional, incluyendo nuevas preguntas orientadas a medir dimensiones como gobernanza, gestión del riesgo, políticas de inclusión, transformación digital y articulación regional, entre otras. Dichas preguntas fueron incorporadas por primera vez en la aplicación de 2022, con el objetivo de facilitar la alineación con los nuevos factores de calidad.

Sin embargo, la aplicación de encuestas en 2022 enfrentó una participación notoriamente baja por parte de estudiantes y profesores, lo cual se asocia en buena medida a un fenómeno de fatiga de encuestas derivado del uso intensivo de instrumentos de recolección durante el período de pandemia. Esta baja participación imposibilitó el logro de muestras representativas y, por tanto, la comparación no es posible entre las encuestas 2022 y 2025 para las preguntas nuevas.

En consecuencia, en aquellos ítems cuya incorporación es posterior a 2018 y que no cuentan con datos confiables de 2022, se optó por realizar el análisis exclusivamente con los resultados de 2025, priorizando la calidad, pertinencia y validez de la información reportada. Esta decisión metodológica se encuentra documentada y justificada como parte del principio de integridad técnica que orienta el proceso de autoevaluación institucional.

En el caso de los egresados, se trabajó con las muestras correspondientes a las caracterizaciones realizadas en los años 2019, 2022 y 2024, ya que para 2018 aún no se había diseñado el nuevo modelo de encuesta y para 2025 aún no se ha aplicado:

Tabla 3. Encuestas realizadas a egresados

Categoría encuestado	Periodicidad	2019	2022	2024
Egresados	Por convocatoria	879	1057	1171

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas

Encuesta de servicios internos, mediante la cual se recolectó información sobre las condiciones de eficiencia, efectividad y eficacia con la que se prestan dichos servicios. Se ha consultado el siguiente número de personas en el período de la reacreditación:

Tabla 4. Encuestas de servicios internos

Categoría encuestado	Periodicidad	2018	2022	2024
Profesores	Anual	238	148	119
Administrativos	Anual	67	175	174

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas

4. **Sistema de Gestión Documental**: administra de forma centralizada los documentos normativos, resoluciones, acuerdos, políticas, informes, evidencias y demás registros asociados a la gestión universitaria. Esta herramienta facilita la trazabilidad documental, la vinculación directa entre evidencia y afirmación evaluativa, y el acceso a la documentación de soporte desde los informes de autoevaluación mediante hipervínculos institucionales.

5. **Informes de Rendición de Cuentas**: constituyen una fuente integral de información cualitativa y cuantitativa sobre el desempeño institucional, la ejecución presupuestal, el cumplimiento del Plan de Desarrollo y los avances en cada una de las funciones misionales y procesos estratégicos. Su carácter público y su metodología participativa los convierten en un insumo relevante para el análisis contextual, territorial y prospectivo de la Universidad.

6. **Grupos focales y talleres participativos**: son mecanismos de consulta cualitativa que permiten profundizar en la interpretación de los datos, validar hallazgos y recoger percepciones desde la experiencia directa de actores clave (docentes, estudiantes, administrativos, egresados). Se emplean especialmente para enriquecer el análisis de factores como pertinencia, ambiente institucional, bienestar, impacto social y percepción de calidad.

7. **Bases de datos y sistemas de información institucionales**: la institución cuenta con sistemas de información y registros actualizados de sus procesos, los cuales alimentan los indicadores de autoevaluación. Estas bases de datos incluyen información sobre matrícula, graduación, movilidad, investigación, internacionalización, participación en extensión, ejecución financiera, recursos humanos, entre otros.

8. **Espacios de difusión y validación**: además de los instrumentos técnicos, la Universidad ha habilitado instancias deliberativas para el análisis, revisión y validación del informe de autoevaluación. Consejos de Facultad, asociaciones profesorales, colectivos estudiantiles, egresados y funcionarios son convocados para revisar los avances y aportar al perfeccionamiento de los hallazgos.

PLAN DE COMUNICACIONES

Origen y sentido de la idea fuerza de la campaña de autoevaluación institucional: *Tejiendo Universidad*

La campaña de autoevaluación institucional de la Universidad de Caldas se estructuró en torno a una idea fuerza que resume de manera simbólica y conceptual el espíritu de este ejercicio colectivo: ***Tejiendo Universidad***. Esta propuesta nació de un encuentro creativo convocado por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, en el que participaron varios académicos y actores institucionales con el propósito de imaginar una identidad visual y narrativa que acompañara el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de alta calidad.

En medio de un espacio informal, marcado por el intercambio libre de ideas y la exploración gráfica a través de dibujos espontáneos, surgió la imagen del tejido como metáfora central del trabajo institucional.

Ilustración I4. Concepto e idea fuerza de la campaña "Tejiendo Universidad"

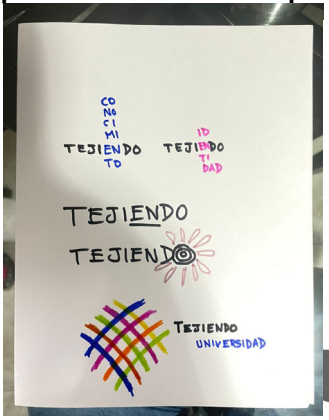

Tejiendo Universidad

Fuente: elaboración propia

El concepto del ***tejido*** representa la unión, el entrelazamiento y la interdependencia de múltiples hilos que, al converger, dan forma a una estructura compleja, diversa y coherente. En este caso, esos hilos son las funciones sustantivas —docencia, investigación y proyección—, las comunidades académicas, las facultades, los programas, los territorios, los saberes y las experiencias que configuran la vida universitaria. Tejer universidad implica **reconocer que la calidad no se construye de manera aislada**, sino que es el resultado de la articulación consciente de esfuerzos, la creación de redes de conocimiento, la participación activa de todos los estamentos y el compromiso ético con lo público.

La propuesta visual que acompaña la campaña toma esta metáfora y la plasma en un diseño que integra los colores representativos de las facultades de la Universidad de Caldas, de acuerdo con la guía oficial de imagen institucional, como símbolo de diversidad en la unidad. Este acto de tejer, además de ser una imagen, se convierte en una práctica simbólica que orienta el proceso de autoevaluación como una construcción conjunta, reflexiva y transformadora.

Las imágenes que se presentan a continuación dan cuenta del alcance visual y simbólico de la campaña, y evidencian cómo la idea de tejer se convirtió en una acción colectiva, reconocible y apropiada por la comunidad universitaria. Desde carteles en eventos de facultades, pasando por banners digitales en redes institucionales, hasta intervenciones gráficas en diferentes espacios del campus, la campaña logró posicionar el mensaje de que la calidad se construye entre todos. Esta coherencia comunicativa, sostenida en el tiempo, fortaleció la legitimidad del proceso de autoevaluación y facilitó la articulación entre lo técnico y lo simbólico, entre el análisis institucional y el compromiso colectivo.

TEJIENDO
Diversidad
Autoevaluación Institucional
2018 – 2026

Tejiendo
Universidad
TEJIENDO
EXCELENCIA,
CONSTRUYENDO
FUTURO
Nuestra institución se ha caracterizado por su compromiso con la calidad y la excelencia académica. La tercera reacreditación de alta calidad es una oportunidad para reafirmar este compromiso y seguir ofreciendo a nuestros estudiantes la mejor educación posible.
ESCANEA Y
FORMA PARTE
Educación
COLOMBIA
VIDA

Universidad de Caldas
Aspirantes
Estudiantes
Institucional
Oferta Académica
Investigación
Proyección
Tejiendo
Universidad
Autoevaluación institucional 2018-2026
Admisiones
SIA
Correo
Intranet
Biblioteca
Bienestar
PQRSDF
Investigación

Tejiendo
conocimiento

Tejiendo
creatividad

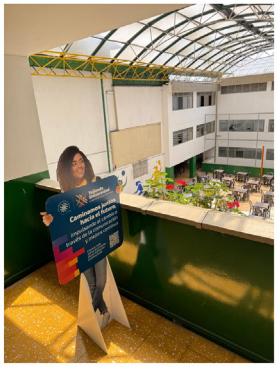

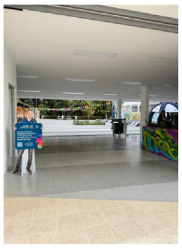

La presencia constante de la imagen ***Tejiendo Universidad*** no solo reforzó la recordación visual del proceso, sino que permitió instalar la autoevaluación como una práctica cotidiana en la cultura institucional. Su inclusión en piezas gráficas, publicaciones impresas y digitales, señalética, redes sociales, contenidos audiovisuales y eventos académicos y administrativos, permitió unificar el mensaje de manera transversal en todos los espacios de interacción universitaria. Además, la estrategia de comunicación se desplegó de forma multicanal, permitiendo llegar de manera diferenciada a estudiantes, docentes, egresados, personal administrativo y aliados externos, a través de narrativas visuales, testimoniales, infografías y convocatorias participativas que promovieron el sentido de corresponsabilidad con el proceso.

EJERCICIO DE PONDERACION Y VALORACIÓN DE FACTORES

Con el propósito de asegurar coherencia metodológica y alineación con los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la Universidad de Caldas adoptó para el presente ejercicio de autoevaluación institucional la escala oficial de calificación establecida por dicho organismo, tanto en su forma numérica como cualitativa.

Esta escala fue aplicada para valorar cada uno de los factores de calidad establecidos en el Acuerdo 02 de 2020 del CESU y su guía de implementación, y se convirtió en el referente común para la ponderación, análisis y emisión de juicios valorativos sobre el grado de cumplimiento institucional frente a los estándares de alta calidad.

Tabla 5. Escala de valoraciones

Rangos de calificación Numérica	Rangos de calificación No numérica	Rangos porcentuales de CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1,0 - 1,9	E	10% - 19%	No se cumple
2,0 - 2,9	D	20% - 39%	Se cumple insatisfactoriamente
3,0 - 3,4	C	40% - 59%	Se cumple aceptablemente
3,5 - 4,4	B	60% - 79%	Se cumple en alto grado
4,5 - 5,0	A	80% - 100%	Se cumple plenamente

Fuente: elaboración propia

La escala contempla cinco rangos de calificación numérica, que van de 1,0 a 5,0, y que se corresponden con categorías no numéricas de la A a la E. Cada rango representa un nivel de cumplimiento, asociado a un intervalo porcentual que permite traducir las valoraciones cualitativas y cuantitativas en un criterio homogéneo de evaluación. Así, una calificación entre 4,5 y 5,0 (categoría A) indica que el factor o característica se cumple plenamente, mientras que una calificación entre 3,5 y 4,4 (categoría B) señala que se cumple en alto grado. Las categorías C (3,0 – 3,4), D (2,0 – 2,9) y E (1,0 – 1,9) corresponden a los niveles de cumplimiento aceptable, insatisfactorio y no cumplimiento, respectivamente.

Esta escala permitió a los equipos de factor y al Comité de Autoevaluación Institucional emitir valoraciones diferenciadas, justificadas y comparables entre factores,

con base en la evidencia disponible, los análisis cuantitativos y cualitativos, las percepciones de los actores institucionales y el juicio experto.

El uso de esta escala también facilita el seguimiento posterior de planes de mejoramiento, al permitir establecer líneas base y metas claras para cada dimensión evaluada. Se trata de un instrumento técnico que ha sido plenamente apropiado por la Universidad de Caldas como parte de su cultura institucional de calidad y autorregulación.

Tabla 6. Ejercicio de ponderación institucional

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN POR FACTOR (Entre 0% y 100%) (Asignada por la institución)	PONDERACIÓN POR CARACTERÍSTICA (Entre 0% y 100%) (Asignada por la institución)	CALIFICACIÓN POR CARACTERÍSTICA (Entre 0,0 y 5,0) (Asignada por la institución)	% CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	% CUMPLIMIENTO PORCENTUAL POR FACTOR
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	1. Coherencia y Pertinencia de la Misión	**8**	35	4,5	32%	**91%**
	2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional		35	4,5	32%	
	3. Formación integral y construcción de identidad		30	4,7	28%	

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN POR FACTOR (Entre 0% y 100%) (Asignada por la institución)	PONDERACIÓN POR CARACTERÍSTICA (Entre 0% y 100%) (Asignada por la institución)	CALIFICACIÓN POR CARACTERÍSTICA (Entre 0,0 y 5,0) (Asignada por la institución)	% CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	% CUMPLIMIENTO PORCENTUAL POR FACTOR
GOBIERNO INSTITUCIONALY TRANSPARENCIA	4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno	8	35	4,8	34%	93%
	5. Relación con grupos de interés		35	4,6	32%	
	6. Rendición de cuentas		30	4,6	28%	
DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	7. Administración y gestión	9	5	4,5	5%	88%
	8. Procesos de comunicación		10	4,3	9%	
	9. Capacidad de gestión		5	4,5	5%	
	10. Recursos de apoyo académico		20	4,4	18%	
	11. Infraestructura física y tecnológica		30	4,4	26%	
	12. Recursos y gestión financiera		30	4,4	26%	

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN POR FACTOR (Entre 0% y 100%) (Asignada por la institución)	PONDERACIÓN POR CARACTERÍSTICA (Entre 0% y 100%) (Asignada por la institución)	CALIFICACIÓN POR CARACTERÍSTICA (Entre 0,0 y 5,0) (Asignada por la institución)	% CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	% CUMPLIMIENTO PORCENTUAL POR FACTOR
MEJORAMIENTO CONTÍNUO Y AUTORREGULACIÓN	13. Cultura de la autoevaluación	**8**	25	4,7	24%	**93%**
	14. Procesos de autorregulación		25	4,8	24%	
	15. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad		25	4,5	23%	
	16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo		25	4,6	23%	
ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS	17. Componentes formativos	**9**	25	4,8	24%	**94%**
	18. Componentes pedagógicos y de evaluación		25	4,5	23%	
	19. Componente de interacción y relevancia social		25	4,7	24%	
	20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos		25	4,7	24%	

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN POR FACTOR (Entre 0% y 100%) (Asignada por la institución)	PONDERACIÓN POR CARACTERÍSTICA (Entre 0% y 100%) (Asignada por la institución)	CALIFICACIÓN POR CARACTERÍSTICA (Entre 0,0 y 5,0) (Asignada por la institución)	% CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	% CUMPLIMIENTO PORCENTUAL POR FACTOR
APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN	21. Formación para la investigación, creación e innovación	9	50	4,8	48%	95%
	22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación		50	4,7	47%	
IMPACTO SOCIAL	23. Institución y entorno	9	50	4,5	45%	95%
	24. Impacto cultural y artístico		50	5,0	50%	
8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	8	50	4,5	45%	85%
	26. Relaciones externas de profesores y estudiantes		50	4,0	40%	
BIENESTAR INSTITUCIONAL	27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	8	100	4,6	92%	92%

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN POR FACTOR (Entre 0% y 100%) (Asignada por la institución)	PONDERACIÓN POR CARACTERÍSTICA (Entre 0% y 100%) (Asignada por la institución)	CALIFICACIÓN POR CARACTERÍSTICA (Entre 0,0 y 5,0) (Asignada por la institución)	% CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	% CUMPLIMIENTO PORCENTUAL POR FACTOR
COMUNIDAD DE PROFESORES	28. Derechos y deberes de los profesores	8	20	4,7	19%	89%
	29. Planta profesoral		20	4,0	16%	
	30. Trayectoria profesoral		20	4,6	18%	
	31. Desarrollo profesoral		20	4,4	18%	
	32. Interacción académica de los profesores		20	4,5	18%	
COMUNIDAD DE ESTUDIANTES	33. Derechos y deberes de los estudiantes	8	34	4,6	31%	91%
	34. Admisión y permanencia de los estudiantes		33	4,4	29%	
	35. Estímulos y apoyos para estudiantes		33	4,6	30%	
COMUNIDAD DE EGRESADOS	36. Seguimiento a egresados	8	35	4,5	32%	87%
	37. Egresados y programas académicos		30	4,0	24%	
	38. Relación de los egresados con la institución		35	4,5	32%	
CUMPLIMIENTO GLOBAL						**91%**

Fuente: elaboración propia

SÍNTESIS INSTITUCIONAL
Seguimiento al cumplimiento de la estrategia institucional

Ilustración I5. Cumplimiento ejes del PDI 2020 - 2030

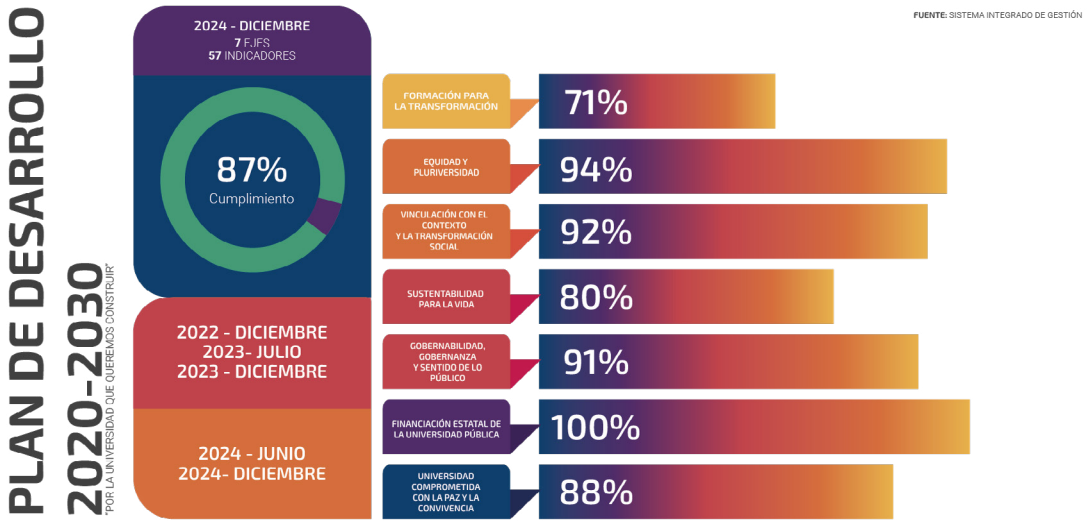

Fuente: Sistema Integrado de Gestión

Ilustración I6. Cumplimiento ejes del PAI, 2023 - 2026

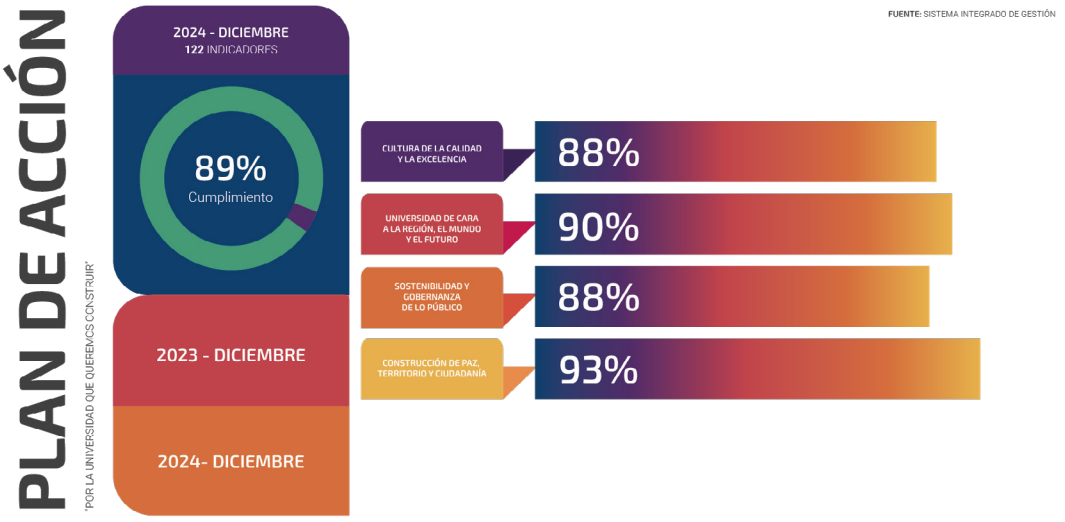

Fuente: Sistema Integrado de Gestión

Número de estudiantes

Tabla 7. Estudiantes inscritos, admitidos y matriculados, 2018 - 2024

AÑO	Período académico	Inscritos	Admitidos	Matrícula Total	Matricula en Primer curso
2018	I	11931	3137	15411	2759
	II	7257	2026	15307	1782
2019	I	9359	2702	14863	2487
	II	5824	2326	14772	2210
2020	I	9874	2764	14476	2379
	II	832	831	4536	855
2021	I	5338	2076	14060	1996
	II	2173	2172	13379	2039
2022	I	7252	2756	12925	1885
	II	3641	2039	13417	2037
2023	I	5819	2333	13766	2329
	II	4131	2240	14496	2219
2024	I	5966	3482	15318	3233
	II	4329	2087	15397	2011

Fuente: Sistema de Información Académica

Programas acreditados y en proceso de autoevaluación, a la fecha de presentación del informe

A continuación, se presenta el listado de programas que se encuentran acreditados y en procesos de autoevaluación, así:

- Programas acreditados: 26 programas
- Programas en proceso de autoevaluación para 1ª acreditación: 7 programas
- Programas radicados y espera de respuesta del CNA (resolución, cambio de estado, completitud, visita de pares, concepto): 10 programas

Tabla 8. Número de programas acreditados y en autoevaluación, 2025

PROGRAMAS EN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN – 1ª AAC	PROGRAMAS ACREDITADOS	PROGRAMAS EN ESPERA DE RESOLUCIÓN – 1ª AAC (Radicados)
Especialización en Anestesiología	Biología	Antropología
Especialización en Psiquiatría	Derecho	Artes Plásticas
Especialización en Sexología Clínica	Desarrollo Familiar	Doctorado en Diseño y Creación
Maestría en Culturas y Droga	Diseño Visual	Doctorado en Educación
Maestría en Estudios Políticos	Doctorado en Ciencias Agrarias	Doctorado en Estudios Territoriales
Maestría en Justicia Social y Construcción de Paz	Enfermería	Licenciatura en Filosofía y Letras
Maestría en Salud Pública	Especialización en Medicina Interna - Geriatría	Maestría en Ciencias Biológicas

PROGRAMAS EN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN – 1ª AAC	PROGRAMAS ACREDITADOS	PROGRAMAS EN ESPERA DE RESOLUCIÓN – 1ª AAC (Radicados)
	Geología	Maestría en Filosofía
	Ingeniería Agronómica	Maestro en Música
	Ingeniería de Alimentos	Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria
	Ingeniería en Sistemas y Computación	
	Licenciatura en Artes Escénicas	
	Licenciatura en Ciencias Naturales	
	Licenciatura en Ciencias Sociales	
	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte	
	Licenciatura en Lenguas Modernas	
	Licenciatura en Música	
	Maestría en Ciencias Sociales	
	Maestría en Ciencias Veterinarias	
	Maestría en Diseño y Creación Interactiva	
	Maestría en Educación	
	Medicina	
	Medicina Veterinaria y Zootecnia	
	Profesional en Filosofía y Letras	
	Sociología	
	Trabajo Social	
Total en proceso: 7	**Total acreditados: 26**	**Total pendientes: 10**

Fuente: elaboración propia

Grupos de investigación reconocidos por Minciencias

A continuación, se muestran los grupos de investigación reconocidos por Minciencias, según la información oficial de la última convocatoria cerrada y vigente. Es bueno precisar que la última convocatoria (Convocatoria 957 de 2024) aún no ha publicado resultados finales.

Tabla 9. Clasificación grupos de investigación en el sistema de medición de Minciencias (2015 – 2021)

Categoría	Convocatoria 737 (2015)	Convocatoria 781 (2017)	Convocatoria 833 (2018)	Convocatoria 894 (2021)
A1	3	5	13	11
A	20	18	16	22
B	8	15	17	21
C	24	21	23	21
Reconocido	4	0	0	2
Total	**59**	**59**	**69**	**77**

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2024

Investigadores reconocidos por Minciencias

Ahora se presenta la clasificación de los investigadores de la institución, en la que se observa un incremento en el número de investigadores emérito, senior, asociado y junior, según las últimas convocatorias oficialmente cerradas.

Tabla 10. N° de investigadores e investigadoras de la Universidad clasificados en el sistema de medición de Minciencias 2015 – 2021

Tipo de clasificación	Convocatoria 737 (2015)	Convocatoria 833 (2018)	Convocatoria 894 (2021)
Investigador Junior	85	114	103
Investigador Asociado	33	41	42
Investigador Senior	7	26	33
Investigador Emérito	0	2	4
Total	**125**	**183**	**182**

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2024

Revistas científicas de la Universidad de Caldas

En la siguiente Tabla 11, se presenta el listado de las revistas científicas con las que cuenta la institución.

Tabla 11. Listado de revistas científicas de la Universidad de Caldas

REVISTA	Convocatoria 830-2018	Convocatoria 875-2020	Convocatoria 910-2021	INDEXACIÓN Actual
Kepes	A1	A1	A1	Scopus(Q2)
Boletín Científico Centro de Museos	A1	A2	A2	Scopus(Q2), SciELO
Hacia la Promoción de la Salud	B	B	B	Scopus(Q3), Redalyc – Marcalyc, SciELO
Jurídicas	B	B	B	Scopus(Q4)
Discusiones Filosóficas	C	C	C	Scopus(Q4), SciELO
Revista Latinoamericana de Estudios Educativos	C	C	C	Redalyc – Marcalyc
Eleuthera	C	Reconocida	C	SciELO, ESCI (WoS)
Luna Azul	B	C	C	Scopus(Q4), Redalyc – Marcalyc, SciELO
Revista de Antropología y Sociología: Virajes	Reconocida	Reconocida	Reconocida	Redalyc – Marcalyc, ESCI (WoS)
Biosalud	Reconocida	Reconocida	Reconocida	Scopus(Q4), LILACS, EBSCO Host
Revista Latinoamericana de Estudios de Familia	Reconocida	Reconocida	Reconocida	ESCI (WoS), AmeliCA
Cultura y Droga	Reconocida	Reconocida	Reconocida	ESCI (WoS), AmeliCA

Fuente: Publindex, 2024

Composición del cuerpo docente

La Tabla 12 describe la composición del cuerpo docente de la institución, con corte al período 2025-1.

Tabla 12. Número de docentes y nivel de formación, período 2025-1

TIPO DE VINCULACIÓN	DEDICACIÓN	N° DE DOCENTES	PhD	MSc	Espec.	Profes.
PLANTA	TC	313	182	118	6	7
	MT	29	8	20	0	1
	Subtotal	342	190	138	6	8
OCASIONAL	TC	346	20	219	29	78
	MT	121	9	67	18	27
	Subtotal	467	29	286	47	105
CÁTEDRA	HORAS	163	3	61	27	72
	Subtotal	163	3	61	27	72
TOTALES		**972**	**222**	**485**	**80**	**185**

Fuente: Sistema de Información Académica, 2025

Sistemas de información de los que dispone la Institución

Para el desarrollo de las actividades propias de la Institución, existen diversos sistemas de información que permiten la gestión y funcionamiento de todas las unidades académico- administrativas. A continuación, se relacionan los principales sistemas:

Tabla 13. Principales sistemas de información institucionales

Área	Nombre del sistema	Módulos asociados
Gestión Académica	Sistema de Información Académica – SIA (ORACLE People Soft)	Admisiones, gestión académica, gestión docente, registro y control, matrícula académica y financiera, certificaciones, graduaciones, gestión de aulas
Gestión administrativa	Sistema de Gestión Financiera - SGF	Contabilidad, presupuesto, tesorería, cartera
	Sistema Institucional de Inventarios y Contratación - SINCO	Gestión contractual, informes y reportes, Banco de Proveedores, inventarios
	Sistema de Información de Gestión Humana - SARA	Nómina, seguridad social, hojas de vida, desarrollo docente y reconocimiento de productividad
	Sistema de Administración Documental y de Archivo - ADMIARCHI	Gestión de archivo, gestión de correspondencia, normograma
Seguimiento a la gestión institucional	Observatorio de Gestión Institucional (DataLake)	Estadísticas en tiempo real sobre: estudiantes, profesores, medición de la satisfacción, Cuadro de Mando Integral, investigación, proyección, administración y gestión
	Sistema Integrado de Gestión - SIG	Mapa de procesos, consulta documental, indicadores, autoevaluación, encuestas electrónicas
	Portal de transparencia	Datos abiertos para consulta pública general

Fuente: Grupo Interno de Sistemas, 2025

Recursos bibliográficos disponibles

Aquí se presentan cifras sobre los recursos digitales disponibles para uso de la comunidad académica, así como las bases de datos a las que se tienen acceso.

Tabla 14. Contenidos digitales disponibles

AÑO	Libros digitales	Revistas digitales
2018	12.271	5.570
2019	41.450	12.049
2020	116.823	17.080
2021	125.720	18.967
2022	144.972	20.235
2023	156.085	22.042
2024	161.751	22.909

Fuente: Grupo Interno de Bibliotecas

Tabla 15. Cantidad de bases de datos suscritas

AÑO	TOTAL
2018	22
2019	23
2020	28
2021	30
2022	29
2023	31
2024	30

Fuente: Grupo Interno de Bibliotecas

Se incluyen a continuación cifras asociadas con el uso que se ha venido dando a las bases de datos, las cuales se constituyen en uno de los recursos de apoyo académico con mayor utilización por parte de profesores y estudiantes.

Tabla 16. Contenidos digitales disponibles

AÑO	Sesiones	Búsquedas	Descargas
2019	99.761	219.472	203.869
2020	107.676	212.983	199.644
2021	102.561	163.550	196.415
2022	104.032	123.868	145.434
2023	137.041	178.967	182.413
2024	109.347	158.626	149.520

Fuente: Grupo Interno de Bibliotecas

Laboratorios por áreas del conocimiento

En la tabla que se adjunta en el siguiente enlace (Ver: Laboratorios UCaldas – F3), se muestra la distribución de los laboratorios con los que cuenta la Institución, organizada por áreas del conocimiento.

Ejecución presupuestal de ingresos y gastos vigencia 2018 - 2024

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de ingresos de la Universidad de Caldas entre 2018 y 2024.

Tabla 17. Ejecución presupuestal de ingresos

VIGENCIA	APROPIACION	EJECUCION	% EJECUCION
2018	$ 221.470.517.881	$ 192.976.668.549	87,13%
2019	$ 242.895.036.697	$ 188.389.830.119	77,56%
2020	$ 252.319.177.867	$ 212.464.916.711	84,20%
2021	$ 278.456.514.183	$ 233.506.591.154	83,86%
2022	$ 303.348.740.615	$ 294.274.125.853	97,01%
2023	$ 338.914.224.874	$ 328.468.460.811	96,92%
2024	$ 485.501.259.175	$ 409.690.350.805	84,39%

Fuente: Oficina Financiera, 2024

Otras estadísticas institucionales

Podrán ser consultadas a través del Portal de Datos y Estadísticas Institucionales y del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los demás indicadores podrán ser consultados en el desarrollo de cada Factor.

Factor 1.

Identidad Institucional

Tabla Contenido

Universidad de Caldas
Lumina Spargo

Tejiendo Universidad
Construyendo identidad & apropiación

FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE

- Entre 2018 y 2025, la Universidad de Caldas ha desplegado un conjunto de experiencias significativas que evidencian la existencia y apropiación sistemática de su Proyecto Educativo Institucional como referente fundamental para la orientación de sus labores académicas, formativas, investigativas, culturales y de proyección.

- Proceso participativo de actualización del PEI, iniciado en 2023 como respuesta directa a la recomendación formulada por los pares académicos en el ejercicio de autoevaluación institucional de 2018, bajo principios de diálogo de saberes, inclusión, pensamiento crítico y sostenibilidad, consolidando un ejercicio colectivo de resignificación del proyecto universitario.

- Desarrollo de una estrategia de expansión territorial denominada Universidad de Caldas en tu Pueblo, mediante la cual se ha extendido su oferta académica a municipios históricamente excluidos del acceso a la educación superior, integrando programas técnicos articulados con la educación media y promoviendo el acceso con equidad en zonas rurales.

- Consolidación de una comunidad académica orientada por principios de calidad, responsabilidad pública y compromiso con el entorno se ha reflejado también en el aumento sostenido del número de programas acreditados de alta calidad, que pasó de 20 en 2018 a 26 en 2025, incluyendo programas de posgrado e incluso acreditaciones internacionales.

- Políticas de formación docente, que han llevado a que más del 55% del profesorado de planta cuente con título de doctorado.

- Resultado de desempeño en las pruebas SABER PRO, que confirman la efectividad de los procesos formativos orientados por el PEI, con un desempeño superior al promedio nacional y con una baja dispersión en los resultados, lo cual demuestra coherencia, equidad interna y orientación formativa integral.

- Altas tasas de retención, que superan el 90% y que revelan un entorno institucional favorable para la permanencia, el bienestar y el acompañamiento.

- Fortalecimiento del bienestar universitario a través de una Política de Bienestar con enfoque diferencial, que ha logrado una amplia cobertura en programas de salud mental, cultura, deporte e inclusión, alineados con la noción de formación integral y ciudadanía crítica.

- Fortalecimiento del ecosistema de investigación, con más de 77 grupos clasificados por MinCiencias y una producción científica en crecimiento, articulada con procesos de formación avanzada y proyección social, enmarcados en los principios de apropiación social del conocimiento y corresponsabilidad con el desarrollo regional.

- Protagonismo de la Universidad de Caldas como agente fundamental del ecosistema artístico y patrimonial de Manizales, desarrollando múltiples eventos de impacto como el Festival Internacional de la Imagen y fortaleciendo procesos de formación artística abierta a la comunidad. Esta dimensión cultural, orientada por el PEI, ha permitido que la Universidad ofrezca más del 90% de la agenda cultural de la ciudad.

- La proyección universitaria, como expresión del compromiso misional, se ha materializado en más de 120 proyectos de intervención en salud, agroindustria, educación, cultura y sostenibilidad, los cuales han sido construidos en diálogo con comunidades, sectores productivos y gobiernos territoriales. Estos procesos han evidenciado un modelo institucional que entiende el PEI como base para la relación dialógica con la sociedad y como plataforma para la transformación colectiva.

- Institucionalización de prácticas de gobierno participativo, rendición de cuentas, planeación con enfoque territorial y representación estudiantil en órganos colegiados, evidencia que la Universidad ha consolidado una cultura de deliberación y corresponsabilidad, donde los principios del PEI son no solo compartidos, sino también exigidos como referentes éticos y estratégicos para la toma de decisiones.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 1. COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LA MISIÓN

Coherencia de la misión con la naturaleza jurídica, tradición, objetivos y logros institucionales, los procesos académicos y administrativos y la información que suministra a la comunidad institucional y al sector externo

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Caldas constituye el eje filosófico, académico y normativo sobre el cual se estructura la vida universitaria. Su análisis, en diálogo con el Plan de Desarrollo Institucional, PDI 2020 - 2030 y los Planes de Acción Institucional, PAI 2019 - 2022 y PAI 2022 - 2026, permite evidenciar la coherencia y continuidad del accionar institucional en el período comprendido entre 2018 y 2025. La misión institucional, centrada en la formación de ciudadanos críticos, creativos y comprometidos con el desarrollo humano y social desde una perspectiva ética, cultural y ambiental, se encuentra en consonancia con su naturaleza jurídica como universidad pública de carácter estatal, conforme a lo establecido en la Ley 30 de 1992. Esta misión también se vincula de manera directa con los principios constitucionales del derecho a la educación, el fomento de la investigación y la proyección social como funciones sustantivas, alineadas con los artículos 67, 68 y 69 de la Constitución Política de Colombia.

En términos de tradición institucional, la Universidad de Caldas ha consolidado su posicionamiento como universidad de pensamiento crítico en el Eje Cafetero, con una fuerte vocación por el conocimiento aplicado a la transformación social y al reconocimiento de saberes diversos. Esta tradición se ve reforzada en el PDI 2020 - 2030, que, apuesta por una universidad justa epistémicamente, con capacidad de diálogo intercultural, justicia ambiental y equidad en el acceso al conocimiento. Los objetivos formulados en los planes de acción traducen dicha misión en metas concretas de impacto académico, investigativo y social, con líneas de acción orientadas al fortalecimiento curricular, la ampliación de la cobertura con calidad, la consolidación de ecosistemas de ciencia, tecnología e innovación y la democratización del conocimiento.

La idoneidad del cuerpo docente, en articulación con lo plasmado en el Proyecto Educativo Institucional, evidencia un componente estructural fundamental en la coherencia entre misión y procesos académicos. A partir del seguimiento perma-

nente al plan de desarrollo y los informes institucionales, la institución evidencia un incremento sostenido en el número de docentes con formación posgradual, particularmente a nivel de doctorado, lo cual fortalece la oferta de programas acreditables y de alta calidad, y además contribuye con la consolidación de comunidades académicas de alto nivel. Estos avances se articulan con las políticas nacionales de educación superior, en relación con la calidad del profesorado como criterio para la evaluación institucional y de programas.

La articulación de la misión institucional con el sistema institucional para la medición de indicadores es otro eje de análisis fundamental. La universidad ha incorporado indicadores estratégicos que miden avances en equidad de acceso, retención estudiantil, participación en redes científicas, producción de conocimiento, impacto territorial y visibilidad internacional. La coherencia entre misión y acción se materializa en el seguimiento continuo de estos indicadores, los cuales están alineados con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y con el modelo de autoevaluación establecido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). La evolución de estos indicadores entre 2018 y 2025 muestra progresos en la eficiencia terminal, el aumento en la cobertura regional mediante modalidades flexibles, el crecimiento de los grupos de investigación clasificados por Minciencias y el fortalecimiento de los procesos de internacionalización; todo ello como evidencia del cumplimiento progresivo de los fines misionales.

En lo que respecta a la dimensión administrativa, los planes de acción muestran avances en materia de gobierno universitario, rendición de cuentas y gestión institucional basada en resultados. El uso de un modelo de planeación por objetivos, la evaluación y seguimiento a las audiencias públicas de rendición de cuentas, permiten una apropiación social de los avances institucionales y promueven una cultura de la transparencia. Esta práctica responde tanto a las exigencias del Decreto 1075 de 2015 en su componente de control institucional, como al principio de responsabilidad social universitaria expresado en el PEI como parte de su ética institucional.

En síntesis, la manera en que la universidad comunica sus avances, decisiones y políticas, tanto a la comunidad universitaria como al sector externo, permite afirmar que la misión no se limita a un enunciado retórico, sino que permea la gestión del conocimiento, la participación democrática y la transformación del entorno. La información disponible en el sitio web oficial y sus portales, las memorias institucionales, los informes de gestión y los espacios de participación son evidencia de

una voluntad de apertura y circulación del conocimiento que refuerza el principio de universidad pública, crítica y comprometida con la construcción de lo común.

Un análisis comparado del PEI, el PDI y los PAI muestra una universidad que ha logrado articular su misión institucional con su naturaleza jurídica, sus tradiciones, objetivos y logros, así como con sus procesos académicos, administrativos y de comunicación, lo cual da cuenta de una madurez institucional y un alto grado de coherencia interna y externa en el período comprendido entre 2018 y 2025:

Tabla 1.1. Análisis comparado PEI – PDI – PAI

Aspecto	Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2020-2030)	Planes de Acción Institucional (PAI 2019-2022 y 2022-2026)
Naturaleza y misión institucional	Define la misión centrada en la formación integral, crítica y humanista, con responsabilidad social	Desarrolla la misión en cuatro justicias: epistémica, cultural, ambiental y material	Operativizan la misión a través de metas y actividades concretas en cada vigencia
Compromiso con la región y lo público	Enfatiza el papel de la universidad como bien público comprometido con el desarrollo territorial	Establece líneas estratégicas enfocadas en el desarrollo regional y sostenibilidad	Desarrollan proyectos de ampliación de cobertura y atención a sectores vulnerables
Formación académica y enfoque pedagógico	Promueve una formación crítica, interdisciplinaria y con perspectiva de justicia epistémica	Orienta la educación hacia la integración de saberes y la ecología de saberes	Implementan programas innovadores con enfoque diferencial y flexibilidad curricular
Idoneidad y desarrollo docente	Reconoce la importancia del cuerpo docente como garante de calidad formativa	Incorpora metas de cualificación docente en doctorado e internacionalización	Ejecución de estrategias de desarrollo docente, incentivos y actualización
Gestión administrativa y gobernanza	Incorpora principios éticos de autonomía y participación en la gestión institucional	Diseña estructuras para una gobernanza universitaria más democrática y eficaz	Fortalecimiento de los sistemas de información, control interno y gestión por procesos
Indicadores e instrumentos de seguimiento	Establece principios orientadores sin indicadores operativos	Define indicadores estratégicos para el seguimiento de metas institucionales	Monitoreo continuo a través de tableros de control e informes de gestión
Relación con el entorno y proyección social	Define la proyección social como función sustantiva para la transformación del entorno	Propone una universidad con impacto territorial y cooperación nacional e internacional	Ejecución de proyectos de impacto comunitario y extensión solidaria
Comunicación y rendición de cuentas	Fomenta la transparencia institucional como parte de su ética formativa	Establece mecanismos de seguimiento, informes y participación ciudadana	Publicación de informes de gestión, audiencias públicas y plataformas de transparencia

Fuente: elaboración propia, 2025

Impactos a partir del cumplimiento de la característica

A partir del análisis de los elementos plasmados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en relación con el Plan de Desarrollo Institucional vigente y los Planes de Acción Institucional desarrollados durante la ventana de observación del período de autoevaluación, destacamos los siguientes resultados e impactos que evidencian el cumplimiento de la coherencia entre la misión institucional y la naturaleza jurídica, tradición, objetivos institucionales, procesos académicos y administrativos, y la relación con la comunidad universitaria y el entorno externo:

- El **fortalecimiento del cuerpo docente**, especialmente en cuanto al porcentaje de profesores con títulos de doctorado, lo cual es verificable en los informes de seguimiento al plan de desarrollo institucional y en los informes de autoevaluación de programas acreditados, lo que impacta directamente en la calidad académica y la investigación. Este resultado reconoce la docencia como eje de formación integral y muestra la consolidación de comunidades académicas de alto nivel, tal y como se plantea en el PEI y en el PDI vigentes.

Tabla 1.2. Porcentaje histórico de docentes de planta con formación doctoral

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025-1
% docentes planta con doctorado	39%	41,2%	45,1%	46,4%	50,4%	52,8%	55,5%	62,3%

Fuente: Grupo Interno de Desarrollo Docente y Apoyo a la Capacitación, 2025

- La **consolidación y fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad** se han reflejado en el aumento del número de programas acreditados y reacreditados en alta calidad, así como en la reacreditación institucional que ostenta la Universidad. Asimismo, el diseño de indicadores estratégicos y su seguimiento sistemático a través de tableros de control, ha permitido la toma de decisiones informada y la mejora continua de los procesos misionales.

- La **expansión de cobertura con calidad en la región** (Ver: Adenda 1 – Regionalización), en coherencia con el mandato misional de democratizar el acceso al conocimiento. Esta expansión se ha desarrollado mediante la oferta de programas en modalidades presencial y a distancia, con ofertas diseñadas para responder a las necesidades del contexto territorial, lo que se refleja en los proyectos de inversión aprobados y ejecutados entre 2018 y 2025.

- La universidad ha **fortalecido su impacto mediante la ejecución de proyectos a través de convocatorias financiadas por el Sistema General de Regalías, Minciencias y organismos de cooperación internacional**. Estos proyectos, orientados a la innovación social, salud pública, sostenibilidad ambiental y educación rural, muestran un alineamiento entre los principios éticos del PEI y las metas del PDI y los PAI. Su impacto se refleja en publicaciones científicas, transferencia de conocimiento y transformación de prácticas sociales que, a su vez, son evidenciables en los informes de gestión y rendición de cuentas.

- Los **avances en la implementación de herramientas** como las audiencias públicas, el portal de transparencia y los espacios deliberativos de planificación participativa permiten verificar una institucionalidad que informa, escucha y se adapta a su comunidad. Esta práctica evidencia el cumplimiento del principio de corresponsabilidad universitaria y da cuenta de un modelo de gobernanza que traduce la misión institucional en prácticas verificables y evaluables por los distintos grupos de interés.

Tabla 1.3. Principios del PEI Vs Logros institucionales 2018 – 2025

Principios del PEI UCaldas	Logros institucionales 2018–2025
Compromiso con la calidad académica	Incremento de programas acreditados de alta calidad (26 en 2025), incluyendo programas con acreditación internacional (Ingeniería de Alimentos y Medicina, ARCUSUR). Asimismo, los resultados obtenidos en la prueba SABER PRO por encima del promedio nacional, evidencian la solidez académica de los programas de la Universidad.
Formación integral de los estudiantes	Alta retención estudiantil (superior al 90%) y reducción de deserción por debajo del promedio nacional (7% frente al 9%). Más de 1000 actividades académicas virtualizadas. Además, del implemento y desarrollo de planes de salud mental y bienestar.
Autonomía universitaria con responsabilidad social	Ampliación de cobertura mediante la estrategia 'Universidad de Caldas en tu Pueblo', articulada con el Fondo Alianza por la Articulación, que ha permitido el ingreso de estudiantes a programas técnicos en municipios como La Dorada, Norcasia, Victoria y Samaná. Creación de nuevas sedes regionales (Centro de Innovación La Dorada, Sede Agroindustrial del Bajo Occidente). Fortalecimiento de la oferta académica mediante programas articulados con educación media y procesos de regionalización. Se consolida una apuesta por la equidad territorial, el acceso y la permanencia.
Educación con equidad y pertinencia	12.956 m² adecuados o mantenidos y 11.225 m² construidos. Alta admisión de estudiantes de municipios distintos a Manizales y Villamaría (20% del total de Caldas).
Investigación como eje articulador	Incremento en publicaciones científicas (2760 artículos Scopus, 1567 WOS en 2023). Actualmente cuenta con33 investigadores senior y 57 grupos reconocidos por MinCiencias. También, cuenta con procesos en formación doctoral de profesores y estudiantes en articulación con el contexto.
Diálogo intercultural, pluralismo y diversidad	Ejecución de más de 15 proyectos con enfoque en saberes tradicionales. Fortalecimiento de programas de arte comunitario y muestras culturales en sede central y regional. Asimismo, se adaptó la Política institucional sobre equidad y no discriminación.
Democracia, participación y construcción colectiva	Proceso continuo de autoevaluación institucional y de programas. En 2023 se acompañaron 14 programas en acreditación/reacreditación. Participación en la formulación del PDI y política de paz. Comisiones con representación estudiantil.
Internacionalización del conocimiento	Convenios con Universidade do Minho (Portugal), Universidade Federal do Pará (Brasil) y UCA (Nicaragua). 8 programas con doble titulación internacional. Movilidad entrante y saliente activa: 20 estudiantes doctorales vinculados a grupos de investigación.

Fuente: elaboración propia, 2025

Pertinencia de la misión con el entorno social, cultural, ambiental y productivo, así como con la imagen que da a la sociedad

La pertinencia de la misión institucional de la Universidad de Caldas se manifiesta en su capacidad para interpretar, asumir y responder a los desafíos estructurales y contextuales del territorio desde una perspectiva crítica, transformadora e incluyente. Esta misión, que declara explícitamente el compromiso con la formación de ciudadanos éticos, creativos y críticos, y con el desarrollo humano, científico y social en perspectiva de justicia epistémica, cultural, material y ambiental, muestra una clara sintonía con las realidades y aspiraciones del entorno regional y nacional.

En el **plano social**, la universidad ha consolidado su papel como agente de movilidad social y democratización del conocimiento, promoviendo el acceso a la educación superior en sectores tradicionalmente excluidos, mediante estrategias de regionalización, educación flexible y programas orientados al bienestar comunitario. El diseño de programas académicos enfocados en salud pública, atención a poblaciones vulnerables, educación rural, seguridad alimentaria y construcción de paz demuestra una lectura adecuada de las problemáticas sociales y una capacidad institucional de traducirlas en acciones formativas y de investigación pertinentes.

Desde la **dimensión cultural**, la Universidad de Caldas ha sostenido una vocación humanista y de pensamiento crítico que se expresa en su oferta académica, sus proyectos de investigación-creación, la producción editorial, los espacios de divulgación artística y las alianzas con sectores culturales del país. La misión institucional recoge esta vocación al posicionar la universidad como un escenario para el diálogo de saberes, la interculturalidad y el reconocimiento de la diversidad. De este modo, la universidad ha sido un referente nacional en la promoción de la cultura desde el Eje Cafetero, lo cual fortalece su imagen como institución comprometida con la identidad, la memoria y la expresión colectiva.

En lo **ambiental**, la misión adquiere pertinencia en su enfoque en la justicia ambiental y la sostenibilidad, los cuales han sido interiorizados en los planes institucionales y traducidos en acciones concretas como proyectos sobre biodiversidad, cambio climático, manejo de cuencas, agroecología y energías alternativas. Estas acciones refuerzan la responsabilidad ambiental de la universidad y también la posicionan como un actor coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con las demandas emergentes de gobernanza ecológica en contextos de crisis climática.

En el **ámbito productivo**, la universidad ha fortalecido su interacción con sectores económicos, sociales y del conocimiento mediante proyectos de innovación, transferencia tecnológica, formación técnica y tecnológica, y redes de investigación aplicada. La pertinencia de la misión se evidencia en programas que responden a las dinámicas del agro, la salud, la economía social y solidaria, la digitalización, el turismo sostenible y la bioeconomía. Esta relación con el aparato productivo del territorio da cuenta de una universidad que, además de formar talento humano, aporta soluciones a retos estratégicos del desarrollo regional y nacional.

Finalmente, la **imagen institucional ante la sociedad** se construye desde esta misión que orienta un modelo universitario comprometido con el bien común, con una gestión transparente, una presencia territorial activa y una narrativa institucional clara sobre su papel en la transformación social. La comunidad reconoce en la Universidad de Caldas a una institución que combina excelencia académica con sensibilidad social, que se articula con el entorno sin perder su autonomía crítica, y que se proyecta como referente ético y científico en la región. Así, la misión institucional no solo es pertinente, sino que también es coherente con la imagen pública que la universidad cultiva: la de una universidad pública que piensa con el país, forma para la vida y actúa con sentido de justicia.

Tabla 1.4. Pertinencia de los elementos contenidos en la misión institucional

ELEMENTOS DE LA MISIÓN	EVIDENCIAS DE LA PERTINENCIA DE LA MISIÓN
Universidad de naturaleza pública con una función social comprometida con la sociedad y la cultura que aporta a la solución de problemas	**Entorno Social**: Estudiantes estrato 1, 2 y 3 constituyen el 95% de la población estudiantil. Se llevan programas a la región: Universidad en tu pueblo. Universidad en tu colegio – Universidad en el Campo **(Ver: Adenda 1 – Regionalización).** **Entorno Cultural**: El 90% de la agenda cultural de Manizales está a cargo de la Universidad de Caldas (orquesta-conciertos, obras de teatro, exposiciones). **Entorno Ambiental**: Universidad verde (GreenMetric). Vivero del jardín botánico certificado por el ICA. Ruta ambiental para la recolección de residuos. **Entorno Productivo**: Proyectos Universidad – Empresa. Relacionamiento sector productivo a través de prácticas académicas (producción de granjas, planta de bioprocesos, UTA, etc.). **Imagen que da a la sociedad**: Universidad de Caldas entró nuevamente al Ranking Global QS World University de 2024, uno de los más prestigiosos y reconocidos a nivel mundial que evalúa a las instituciones por sus altos puntajes en componentes de reputación, percepción positiva de los académicos internacionales frente a la calidad en la investigación, la enseñanza y excelencia profesional de los egresados, entre otros. (https://www.ucaldas.edu.co/portal/universidad-de-caldas-en-el-ranking-global-qs-world-university-2024/)

Fuente: elaboración propia, 2025

Calificación - Característica 1

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 2. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL O LO QUE HAGA SUS VECES

Existencia de un Proyecto Educativo Institucional, o lo que haga sus veces, como referente que orienta y define estrategias, en correspondencia con su naturaleza jurídica, organización, administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación, y extensión o proyección social, bienestar, internacionalización, recursos físicos, tecnológicos y financieros; así como con los modelos de autoevaluación previstos y su incidencia en la mejora continua de sus procesos

La Universidad de Caldas, en concordancia con su carácter de institución pública de educación superior, dispone de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que cumple un papel orientador y articulador de las políticas, estrategias y acciones que configuran su proyecto académico, científico, cultural y ético. Este documento integra la reflexión colectiva de la comunidad universitaria y se consolida como marco de referencia para la planeación, la autorregulación y la evaluación de los procesos institucionales, de forma coherente con la misión, la visión y los principios fundamentales definidos por la institución. Como se ha mencionado previamente, el PEI se encuentra plenamente alineado con el Plan de Desarrollo Institucional 2020 - 2030 y los Planes de Acción Institucional, lo que garantiza su operatividad en los ciclos de gestión institucional y su incidencia en la mejora continua.

Durante la ventana de observación 2018-2025, la Universidad ha evidenciado la existencia y aplicación efectiva del PEI como referente para la organización y desarrollo de sus procesos misionales. En primer lugar, en lo concerniente a la docencia, el PEI orienta una formación integral centrada en la articulación entre saberes, el pensamiento crítico, la inclusión, la innovación pedagógica y el reconocimiento de las diversidades culturales, epistémicas y territoriales. Estas directrices se han traducido en el fortalecimiento de los programas académicos, la implementación de rutas curriculares flexibles, la ampliación de la cobertura en zonas con baja oferta educativa y la cualificación sostenida del cuerpo docente, con énfasis en formación doctoral. La calidad de este proceso se refleja en el crecimiento del número de programas acreditados y en los avances en la retención estudiantil, indicadores que han sido reportados sistemáticamente en los informes de seguimiento institucional.

Tabla 1.5. Histórico de programas con acreditación de alta calidad, 2018 - 2025

Nivel de formación	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Técnico Profesional	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológico	0	0	0	0	0	0	0	0
Universitario	18	20	20	21	21	20	20	20
Especialización M-Q	0	0	0	1	1	1	1	1
Maestría	1	2	3	3	3	4	4	4
Doctorado	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	**20**	**23**	**24**	**26**	**26**	**26**	**26**	**26**

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2025

En términos de las acreditaciones internacionales, la Universidad mantiene vigente la acreditación CNA – ARCUSUR para los programas de *Ingeniería de Alimentos* y *Medicina*.

Tabla 1.6. Histórico de programas con acreditación internacional 2018 - 2025

Nombre del programa	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025-1
Ingeniería de Alimentos	1	1	1	1	1	1	1	1
Medicina	---	---	---	---	1	1	1	1

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2025

La evolución positiva y sostenida en el número de programas académicos con acreditación de alta calidad en la Universidad de Caldas entre 2018 y 2025 constituye una manifestación concreta de la existencia y operatividad de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que actúa como referente estratégico y articulador de la misión universitaria. La consolidación de 26 programas acreditados en 2025, con presencia en todos los niveles de formación universitaria (pregrado y posgrado), evidencia un proceso estructurado de evaluación, autorregulación y mejoramiento continuo alineado con los propósitos del PEI y con los marcos normativos nacionales establecidos por el CESU y el CNA.

El aumento de programas acreditados en maestría (de 1 en 2018 a 4 en 2025), así como la inclusión sostenida de programas de especialización y doctorado, demuestra que la Universidad ha fortalecido su capacidad docente, así como su infraestructura investigativa y de formación avanzada. Este crecimiento responde a decisiones institucionales que han integrado de manera coherente los resultados de procesos de autoevaluación con fines de Acreditación, los cuales han incidido en la redefinición curricular, el fortalecimiento del cuerpo profesoral, la ampliación de la oferta de bienestar, la internacionalización de las funciones misionales y la mejora de las condiciones físicas, tecnológicas y financieras de los programas.

La permanencia del total de programas acreditados es de 26 entre 2021 y 2025, sin retrocesos, esto sugiere un modelo institucional de sostenibilidad de la calidad, basado en el seguimiento continuo de los compromisos de mejoramiento pactados con el Consejo Nacional de Acreditación. De igual modo, pone de manifiesto un sistema de aseguramiento de la calidad maduro y en operación, donde la acreditación no se concibe como un evento aislado, sino como parte de un ciclo permanente de reflexión crítica, autorregulación y planeación participativa.

Asimismo, el hecho de que la totalidad de programas acreditados pertenezcan a los niveles universitario y posgradual, en consonancia con la naturaleza jurídica y académica de la Universidad de Caldas como institución universitaria pública de carácter investigativo, confirma la correspondencia entre el PEI, los modelos de evaluación institucional y las decisiones de gestión académica. La ausencia de acreditaciones en programas técnicos y tecnológicos es coherente con la vocación universitaria de la institución, y no refleja una debilidad sino una focalización estratégica.

Este comportamiento ratifica que el PEI de la Universidad de Caldas existe formalmente, y se erige como orientador para el desarrollo de la docencia desde un enfoque sistémico, proyectado hacia la excelencia académica, la equidad, la innovación y el compromiso con el desarrollo regional y nacional. Estos resultados evidencian que los procesos de autoevaluación institucional y de programas se encuentran plenamente institucionalizados y generan transformaciones concretas en la calidad educativa y en la consolidación del proyecto académico de la Universidad.

Con relación a la deserción y la retención estudiantil en la Universidad de Caldas entre 2018 y 2023 evidencian una gestión institucional efectiva orientada a garan-

tizar la permanencia y continuidad en la trayectoria formativa de los estudiantes, en coherencia con el compromiso misional de ofrecer una educación con equidad, inclusión y calidad. El análisis de estas tasas permite identificar impactos concretos de las políticas institucionales en materia de acompañamiento académico, bienestar universitario y flexibilización curricular, especialmente en momentos de alta vulnerabilidad como la pandemia.

Tabla 1.7. Porcentajes de deserción y retención estudiantil, 2018 - 2023

TIPO DE TASA	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
% Deserción	6,4	7,2	5,4	7,7	5,8	12,0	11,4	13,0	10,9	11,2	5,9	7,3
% Retención	93,6	92,8	94,6	92,3	94,2	88,0	88,6	87,0	89,1	88,8	94,1	92,7

Fuente: SPADIES, 2025

Durante el período analizado, la tasa de retención promedio de la Universidad de Caldas se ha mantenido en niveles significativamente superiores al promedio nacional. De acuerdo con datos del Ministerio de Educación Nacional, la tasa de retención promedio en instituciones de educación superior del país ha oscilado entre el 79% y el 83% en los últimos años. En contraste, la Universidad presenta un comportamiento muy por encima de estos rangos, con un promedio general superior al 90%, destacándose los períodos 2019-1 (94,6%), 2023-1 (94,1%) y 2023-2 (92,7%), lo cual refleja una recuperación notable tras el impacto de la crisis sanitaria.

Cabe señalar que, durante el período más crítico de la pandemia (2020-2 a 2021-2), si bien la tasa de deserción aumentó hasta alcanzar un máximo del 13% en 2021-2, la Universidad logró estabilizar esta tendencia a partir de 2022, con una disminución sostenida de la deserción y una recuperación progresiva de la retención. Esta evolución confirma el impacto positivo de medidas institucionales como la flexibilización académica, la implementación de apoyos económicos extraordinarios, el fortalecimiento de las tutorías y consejerías, y el acompañamiento integral a estudiantes en riesgo de abandono.

En 2023, las tasas de retención vuelven a ubicarse en niveles sobresalientes (94,1% en 2023-1 y 92,7% en 2023-2), mientras la deserción se reduce a niveles incluso inferiores a los registrados antes de la pandemia (5,9% y 7,3%, respectivamente), superando así los promedios históricos de la Universidad y consolidando una

cultura institucional centrada en el éxito académico del estudiante. Este comportamiento es evidencia clara de la efectividad del enfoque de formación integral, que no solo busca desarrollar competencias profesionales, sino también garantizar las condiciones estructurales, académicas y emocionales necesarias para que los estudiantes permanezcan y culminen exitosamente su proceso formativo.

Lo anterior se constituye en evidencia de que la Universidad de Caldas dispone de sistemas de información y monitoreo de permanencia efectivos, y actúa estratégicamente sobre ellos con políticas sostenidas y adaptativas que priorizan el bienestar estudiantil, la inclusión y el sentido de comunidad académica, confirmando el impacto real de la gestión institucional sobre el logro de trayectorias educativas completas, pertinentes y transformadoras.

En el ámbito de la investigación, el PEI promueve una relación dialógica entre conocimiento científico y necesidades sociales, lo que ha permitido consolidar un ecosistema de investigación robusto, con grupos clasificados por Minciencias, centros de investigación reconocidos, una producción académica pertinente y la ejecución de proyectos con alto impacto en salud pública, medio ambiente, agroindustria, arte y cultura. Esta función, entendida como motor de transformación, ha sido dinamizada por políticas institucionales que fortalecen la participación de los estudiantes en semilleros, el acceso a redes de conocimiento y la interlocución constante con actores del sistema de ciencia y tecnología a nivel regional, nacional e internacional.

En cuanto a la proyección social, el PEI define esta función como una práctica bidireccional de construcción de lo público, orientada a reconocer e incidir en los desafíos del entorno. Durante el período analizado, la Universidad de Caldas ha ejecutado proyectos de gran alcance con recursos del Sistema General de Regalías, cooperación internacional y entidades públicas, evidenciando su capacidad para contribuir de manera efectiva al desarrollo sostenible, la equidad territorial y la justicia ambiental. Esta dimensión se articula con la docencia y la investigación mediante metodologías participativas, dispositivos pedagógicos innovadores y estrategias de apropiación social del conocimiento.

El PEI también reconoce el bienestar universitario como una condición estructural para la permanencia, el desarrollo humano y el logro de aprendizajes significativos. En coherencia con este enfoque, la institución ha desarrollado programas que integran acompañamiento psicosocial, fomento a la salud mental, estímulos socioeconómicos, y actividades deportivas y culturales, con enfoque diferencial y

territorial. La institucionalización de políticas de bienestar ha contribuido a mejorar los niveles de satisfacción de la comunidad universitaria y a mitigar factores de deserción.

Desde el componente de internacionalización, el PEI orienta una estrategia integral que incorpora movilidad, cooperación académica, internacionalización del currículo e inserción en redes científicas. Este enfoque se ha consolidado en el Plan Estratégico de Internacionalización y ha generado resultados concretos como convenios vigentes con universidades de América, Europa y Asia, participación en proyectos Erasmus+, y crecimiento de la producción académica en coautoría internacional.

En lo referente a los recursos físicos, tecnológicos y financieros, el PEI establece principios de uso eficiente, sostenibilidad y transparencia. Bajo estas directrices, la Universidad ha avanzado en la modernización de la infraestructura física, la digitalización de los procesos administrativos y académicos, la consolidación de entornos virtuales de aprendizaje, y el fortalecimiento de los sistemas de información para la gestión y la toma de decisiones, lo cual se ha reflejado en una mayor eficacia en la ejecución presupuestal y en la capacidad de apalancar recursos externos.

Adicionalmente, el PEI establece un modelo de autorregulación que articula los procesos de autoevaluación, acreditación, planeación y seguimiento. Este modelo se encuentra alineado con los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y ha orientado la consolidación de una cultura institucional de la calidad, mediante el diseño e implementación de sistemas de indicadores, la formulación de planes de mejoramiento, la participación activa de los estamentos y el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y participación ciudadana.

Tabla 1.8. Evidencias del avance por dimensión del PEI

Dimensión	Evidencias
Docencia y formación académica	Ampliación de la oferta académica en municipios de Caldas.
	Más del 62% del profesorado de planta con formación doctoral.
	Reacreditación institucional en alta calidad obtenida en 2018 por 8 años (hasta 2026).
	Avance en estructuras curriculares por núcleos de conocimiento y flexibilización curricular.
Investigación y creación	77 grupos de investigación clasificados por Minciencias en categorías A1, A, B y C.
	Participación activa en convocatorias del SGR con proyectos en salud, agroindustria y cultura.
	Un promedio de 1.900 estudiantes en semilleros de investigación activos, por período académico, entre 2018 y 2025.
Extensión y proyección social	Oferta de diplomados, asesorías técnicas y cursos con impacto regional.
	Proyectos de apropiación social reconocidos a nivel nacional como el Observatorio para la Paz.
Bienestar universitario	Ejecución de la Política de Bienestar Universitario con enfoque diferencial.
	Reducción de la deserción en programas ofrecidos en la región.
	Cobertura superior al 70% en actividades de bienestar en el período 2020 – 2024.
Internacionalización	Crecimiento de convenios internacionales de 70 en 2018 a más de 110 activos en 2024.
	Participación en proyectos como Erasmus+ para fortalecimiento institucional.
	Dinámica en los procesos de movilidad entrante y saliente, de estudiantes y profesores durante el período de la reacreditación (**Ver: informe Factor 8**).
Gestión institucional y recursos	Modernización de infraestructura física en sedes y laboratorios con financiación externa.
	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
	Publicación continua de informes de gestión y seguimiento al PDI con indicadores verificables.

Fuente: elaboración propia, 2025

Apreciación por parte de la comunidad académica sobre las orientaciones y estrategias planteadas en el proyecto educativo institucional, en correspondencia con las dinámicas y prácticas de la organización, y sus repercusiones en la toma de decisiones, administración, evaluación y autorregulación de las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos, tecnológicos y financieros, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

El comportamiento de las apreciaciones de la comunidad académica sobre las orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en 2025 evidencia un proceso de apropiación creciente y diferenciada por estamentos, en particular una evolución positiva en el reconocimiento de su capacidad para orientar la organización institucional y promover el mejoramiento continuo.

Cabe señalar que los datos presentados corresponden únicamente a las respuestas calificadas en niveles alto y muy alto (valores 4 y 5) dentro de la escala Likert utilizada en las encuestas institucionales. Esta decisión metodológica permite identificar el grado de apropiación positiva del PEI entre quienes manifiestan reconocimiento explícito de su papel como orientador de la vida universitaria.

Tabla 1.9. Valoraciones de estudiantes y docentes frente a su percepción sobre el PEI

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Valore si el PEI orienta las dinámicas de la organización para el cumplimiento de las funciones misionales, además del bienestar de la comunidad académica, la internacionalización y los recursos necesarios para una adecuada toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la Universidad.	**Estudiantes**	73%
	Docentes	82%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

La información contenida en la Tabla 1.9 permite evidenciar la percepción que tiene la comunidad académica sobre el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como instrumento orientador de las dinámicas organizacionales, en el marco del cumplimiento de las funciones misionales. En el año 2025, el 82% de los docentes y el 73% de los estudiantes manifestaron una valoración positiva frente al rol del PEI en la toma de decisiones, la internacionalización, el bienestar institucional y

la provisión de recursos físicos, tecnológicos y financieros. Esta diferencia de 9 puntos porcentuales sugiere un mayor nivel de apropiación del PEI por parte del estamento docente, posiblemente asociado a su participación directa en procesos de planeación, evaluación y autorregulación.

Desde una mirada estadística, ambos porcentajes se consideran altos y demuestran que el PEI es percibido como una herramienta activa y vigente en la gestión universitaria. Sin embargo, la menor valoración por parte de los estudiantes puede interpretarse como una oportunidad institucional para fortalecer los mecanismos de comunicación, formación y participación que permitan a este estamento vincularse más directamente con los principios, estrategias y acciones derivadas del PEI. Esta brecha también puede reflejar cierta distancia entre la formulación estratégica y su traducción efectiva en las prácticas formativas, culturales, científicas y de bienestar vividas cotidianamente por los estudiantes.

En consecuencia, las apreciaciones recogidas en esta encuesta deben orientar acciones concretas por parte de la institución, tales como la revisión del despliegue operativo del PEI, la mejora de los canales de divulgación de sus avances y resultados, y la ampliación de los espacios de diálogo académico sobre su implementación. Asimismo, se sugiere reforzar la integración del PEI en los sistemas de evaluación y seguimiento institucional, de modo que su incidencia en las funciones sustantivas —incluyendo docencia, investigación, proyección y gestión de recursos— sea perceptible y coherente para todos los actores de la comunidad universitaria.

El proceso de actualización del PEI

La Universidad de Caldas ha emprendido desde 2023 un proceso integral y participativo de actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en respuesta directa a una de las recomendaciones formuladas por los pares académicos en el marco de la autoevaluación institucional de 2018. Esta recomendación señalaba la necesidad de revisar críticamente el PEI vigente, actualizarlo en concordancia con las transformaciones del contexto universitario y fortalecer su apropiación por parte de la comunidad académica. Atendiendo este llamado, la institución ha desplegado un esfuerzo metodológico riguroso, con visión estratégica y compromiso colectivo, que actualmente se encuentra en una fase avanzada de desarrollo.

El proceso ha sido liderado por la Vicerrectoría Académica con el acompañamiento de un equipo interdisciplinario, y se ha fundamentado en principios de investiga-

ción social aplicada, diálogo de saberes y construcción colectiva. A través de una metodología participativa basada en la técnica ***Metaplan*** y el uso de herramientas cualitativas como el software ATLAS.ti, se consolidaron 10 grupos focales temáticos y 3 encuentros por facultades, con la participación de más de 350 actores universitarios. Este ejercicio incluyó estudiantes, egresados, profesores, directivos, exrectores y expertos en política curricular, lo cual garantiza una mirada amplia, diversa y situada del horizonte institucional.

Uno de los principales avances del proceso ha sido la construcción de 10 dimensiones que estructurarán el nuevo PEI, concebidas no solo como categorías analíticas, sino como apuestas estratégicas de sentido institucional. Estas dimensiones —identidadinstitucional,gobernabilidad,actoresuniversitarios,trayectoscurriculares, convivencia y paz, investigación, proyección universitaria, internacionalización, transformación para la calidad y sustentabilidad de la vida— reflejan una lectura crítica del presente y un compromiso con los desafíos de la educación superior pública. A partir de estas, se ha dado lugar a un análisis sistemático de tensiones, apuestas y propuestas que orientarán la futura redacción del documento.

El proceso ha implicado también una revisión a fondo del lenguaje, los principios y la estructura del PEI vigente, reconociendo sus limitaciones en términos de actualización conceptual, articulación con las políticas institucionales más recientes y apropiación por parte de los estamentos. A diferencia del enfoque anterior, el nuevo PEI busca consolidarse como una herramienta flexible, pedagógica y transformadora, anclada en categorías emergentes como justicia social, sostenibilidad, tecnologías emergentes, interculturalidad crítica y corresponsabilidad territorial. Se reconoce, además, la necesidad de articular el PEI con la política curricular, como forma de garantizar coherencia entre el ideario institucional y las prácticas formativas, evaluativas e investigativas.

Cada una de las dimensiones ha sido abordada mediante insumos provenientes de los grupos focales, en los cuales se identificaron tanto fortalezas como tensiones. En docencia, se propone el tránsito hacia trayectorias curriculares flexibles, integradas y territorializadas. En investigación, se vislumbra una mayor articulación con el contexto, fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento, institucionalización de la carrera docente y vinculación desde etapas tempranas de formación. En proyección social, la universidad se reconoce como un agente ético y corresponsable en la transformación de los territorios. En internacionalización, se evidencia la necesidad de avanzar hacia una movilidad inclusiva, la internacionalización en casa y una política lingüística transversal. En el campo de

la convivencia, se consolida una visión de la cultura de paz centrada en el cuidado, la empatía, el acompañamiento y el reconocimiento de la diferencia.

Este ejercicio de revisión y actualización ha sido concebido no como una actividad cerrada o lineal, sino como un proceso dinámico y abierto a la retroalimentación.

En suma, la Universidad de Caldas ha transformado una recomendación del proceso de autoevaluación 2018 en una oportunidad para resignificar su proyecto académico y político. El nuevo PEI que emerge de este proceso será, además de un documento orientador, una plataforma colectiva que articula historia, presente y futuro en clave de compromiso ético, excelencia académica y responsabilidad social. Consideramos que esta apuesta se constituye en un ejercicio de autorregulación y liderazgo institucional en el sistema de educación superior colombiano.

Calificación - Característica 2

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD

Participación de los estudiantes en los programas de formación integral que ofrece la institución en el marco del fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente institucional en el que se evidencien las condiciones propicias para hacerlo y sea además incluyente

La participación de los estudiantes en programas de formación integral se sustenta en el análisis sistemático de las estrategias implementadas por la Universidad de Caldas para garantizar espacios formativos más allá del aula, fortalecer el sentido de comunidad académica e incorporar enfoques diferenciales que aseguren condiciones de inclusión, bienestar y desarrollo humano. Durante el período 2018 – 2025, la institución ha consolidado múltiples acciones que dan cuenta de este compromiso, las cuales pueden evidenciarse en los siguientes aspectos:

a. La puesta en marcha planes institucionales que conciben el bienestar universitario, la cultura, el deporte, la participación, la salud mental, el desarrollo profesional y el liderazgo estudiantil como dimensiones articuladas a la formación integral. La actual Política de Bienestar Universitario incluye líneas estratégicas orientadas a fortalecer la permanencia, el desarrollo socioemocional y el sentido de pertenencia, con acciones focalizadas en la población estudiantil y criterios

de equidad e inclusión. Estas estrategias están claramente referenciadas en los Planes de Acción Institucional, y se encuentran en concordancia con el PEI, que reconoce la formación como un proceso ético-político que trasciende la instrucción disciplinar.

b. Los estudiantes han contado con una amplia oferta de actividades en cultura, arte, deporte, innovación social, emprendimiento, liderazgo y participación universitaria. Se destacan eventos como los ***Encuentros de Semilleros de Investigación***, las jornadas universitarias, las muestras culturales, los juegos universitarios, los festivales de arte y las escuelas de formación artística comunitaria. Estas actividades permiten evidenciar que la formación integral se articula de forma sistemática con el currículo oculto, y que existe una política institucional de apoyo a los intereses formativos de los estudiantes.

c. La institución ha fortalecido su infraestructura para la práctica deportiva, artística y de bienestar, incluyendo salas de ensayo, auditorios, coliseos, centros de escucha y espacios de encuentro, garantizando así ambientes propicios para la participación de la comunidad universitaria. Asimismo, se han implementado programas de tutorías entre pares, acompañamiento psicosocial, y unidades de atención integral al estudiante, con énfasis en prevención de la deserción, promoción de la salud mental y atención a casos de violencia de género o discriminación.

d. El principio de inclusión está presente en las políticas institucionales y se operacionaliza mediante estrategias como el programa ***Permanece con Calidad***, los programas de atención a estudiantes en situación de discapacidad, la implementación de rutas de atención para la diversidad sexual y de género, y la atención prioritaria a estudiantes víctimas del conflicto armado. Estas acciones permiten verificar que el ambiente institucional promueve el acceso y la participación en condiciones de equidad, lo cual es verificable en las estadísticas de beneficiarios, los informes de gestión de bienestar universitario y las acciones afirmativas implementadas en los programas académicos.

e. El estatuto general de la Universidad y los mecanismos de gobernanza institucional garantizan la participación activa de los estudiantes en las instancias de decisión (Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad, Comités de Autoevaluación y los Comités Curriculares). Esta participación permite consolidar un ambiente institucional deliberativo, plural e inclusivo, lo cual se refleja también en la existencia de múltiples colectivos estudiantiles, iniciativas autogestionadas y proyectos liderados por estudiantes con apoyo institucional.

Entre los impactos más significativos se encuentra la alta participación estudiantil en las actividades extracurriculares institucionales, la reducción de los indicadores de deserción estudiantil en estudiantes con alta vulnerabilidad socioeconómica, el fortalecimiento de redes estudiantiles en investigación y cultura, y la creciente articulación entre las agendas estudiantiles y las políticas de inclusión y derechos humanos impulsadas por la institución.

Apreciación por parte de la comunidad académica en relación con el acceso y la pertinencia de las oportunidades que brinda la institución para el fomento de la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de la comunidad académica, en un ambiente institucional propicio, incluyente, de responsabilidad social y con valores éticos, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

La Tabla 1.10 presenta los resultados del porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto frente a la afirmación: "Valore si la institución brinda oportunidades para la formación integral de los estudiantes en un ambiente incluyente, con responsabilidad social y valores éticos".

Tabla 1.10. Valoraciones de estudiantes y docentes frente a oportunidades de formación integral

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Valore si la institución brinda oportunidades para la formación integral de los estudiantes en un ambiente incluyente, con responsabilidad social y valores éticos.	**Estudiantes**	81%
	Docentes	80%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

La tabla expone la percepción de estudiantes y docentes sobre las oportunidades que ofrece la institución para el desarrollo de una formación integral, en un ambiente incluyente, ético y con responsabilidad social. En 2025, el 81% de los estudiantes y el 80% de los docentes valoraron de forma alta o muy alta estas oportunidades, evidenciando una alta coincidencia entre ambos estamentos. Esta convergencia en las valoraciones sugiere una percepción institucional positiva y generalizada respecto al acceso y pertinencia de las estrategias de formación integral, así como a la coherencia del ambiente universitario con dichos propósitos.

Desdeunaperspectivaestadística,ladiferenciadeapenasunpuntoporcentualindica que tanto quienes se forman como quienes acompañan los procesos formativos reconocen esfuerzos institucionales efectivos en este ámbito. Estos resultados están vinculados a acciones concretas como la diversificación de las actividades extracurriculares, el fortalecimiento de programas de bienestar estudiantil, las campañas de cultura ciudadana, y la inclusión transversal de temas como la ética, la equidad y la sostenibilidad en los currículos. Además, la existencia de espacios físicos y virtuales que propician la participación, el diálogo y la colaboración contribuyen al fortalecimiento de la comunidad académica en un entorno propicio.

Como consecuencia de estas apreciaciones favorables, la institución puede apoyarse en estos datos para continuar y ampliar las estrategias de formación integral, con mayor énfasis en poblaciones específicas o en dimensiones aún poco exploradas como el acompañamiento psicosocial, la ciudadanía digital o la inclusión de saberes interculturales. Asimismo, sería pertinente institucionalizar mecanismos de seguimiento que permitan evaluar la efectividad y el impacto real de estas acciones sobre la experiencia estudiantil y la cohesión académica, asegurando su sostenibilidad y articulación con el Proyecto Educativo Institucional.

Análisis de los logros obtenidos en relación con la formación integral de los estudiantes

Los resultados institucionales obtenidos por la Universidad de Caldas en las pruebas SABER PRO durante el período 2018-2024 constituyen una evidencia objetiva y consistente del impacto positivo de sus procesos formativos orientados a la formación integral. En cada uno de los años del período evaluado, el puntaje promedio institucional ha superado de manera sostenida el promedio nacional, con una diferencia que ha oscilado entre 6 y 12 puntos, alcanzando en 2024 un puntaje promedio de 157 frente a 145 del promedio a nivel nacional.

Tabla 1.11. Resultados institucionales SABER PRO, 2018 - 2024

Nivel de agregación	Puntaje							Desviación						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Institución	154	154	158	151	156	154	157	22	22	23	26	26	22	23
Colombia	148	147	149	145	145	145	145	24	24	26	27	27	24	25

Fuente: ICFES, 2025

Este comportamiento no es fortuito ni aislado; refleja el compromiso institucional con una formación académica rigurosa, transversal e incluyente, que articula competencias genéricas y específicas con el desarrollo ético, ciudadano y comunicativo de los estudiantes. La estabilidad en los puntajes, incluso en contextos críticos como el año 2021, afectado por la pandemia, donde la institución logró mantenerse por encima del promedio nacional (151 vs. 145), evidencia la capacidad de adaptación y resiliencia del modelo educativo de la Universidad, así como la eficacia de las estrategias de acompañamiento, flexibilización curricular y apoyo psicosocial implementadas.

A este resultado se suma un análisis de la desviación estándar, que muestra una tendencia a la homogeneidad y a la equidad en el desempeño estudiantil. Mientras que la dispersión de los resultados a nivel nacional ha permanecido alta (con valores entre 24 y 27), la Universidad ha mostrado desviaciones más contenidas, con un valor promedio de 23 e incluso en años complejos como 2021 y 2022. En 2024, la desviación fue de 23 frente a 25 del promedio nacional, lo cual sugiere una formación más equilibrada entre cohortes, programas y perfiles estudiantiles, consolidando un entorno educativo incluyente y de calidad equitativa.

Estos resultados deben ser interpretados como indicadores concretos del impacto formativo institucional en el desarrollo integral de sus estudiantes. El examen SABER PRO, en tanto evaluación externa y estandarizada, valida la eficacia del modelo pedagógico, la coherencia curricular, la preparación docente y la articulación entre docencia, investigación y proyección social. De igual forma, confirma que la Universidad de Caldas ha logrado materializar en su acción educativa los propósitos misionales y los principios definidos en su Proyecto Educativo Institucional, especialmente en lo relativo a la formación de ciudadanos críticos, éticos y socialmente comprometidos.

Estos datos constituyen una muestra del cumplimiento de los fines de la educación superior desde una perspectiva integral, en donde la calidad no se reduce a resultados académicos individuales, sino que se expresa en la consolidación de una comunidad académica fortalecida, en el cierre de brechas internas y en el posicionamiento de la Universidad como referente nacional en procesos formativos de excelencia.

Apreciación de los egresados sobre el efecto de la formación integral en su desarrollo personal y profesional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

A continuación, se muestra un análisis sobre la valoración diferenciada entre los niveles de formación en relación con el efecto de la formación integral sobre el desarrollo personal y profesional de los egresados.

Tabla 1.12. Valoraciones de los egresados frente a la formación recibida, 2019 y 2024

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto			
Afirmación	**Nivel de Formación**	**2019**	**2024**
La Universidad de Caldas me brindó una formación satisfactoria para mi desempeño personal y profesional	Técnico/Tecnológico	59%	89%
	Pregrado	55%	85%
	Posgrado	49%	93%

Fuente: Encuestas de egresados, 2019 y 2024.

La información presentada permite dar cuenta de una evolución significativa y positiva en la percepción que tienen los egresados de la Universidad de Caldas sobre el efecto de la formación integral recibida, en su desarrollo personal y profesional, considerando exclusivamente las valoraciones altas y muy altas (correspondientes a puntuaciones de 4 y 5). Este análisis resulta clave para evidenciar el impacto real de las estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de la formación integral, a partir de las Caracterizaciones de Egresados durante las vigencias 2019 y 2024.

En primer lugar, se observa un crecimiento sostenido en todos los niveles de formación. En el nivel técnico/tecnológico, el porcentaje de egresados que valora de forma alta o muy alta el impacto de la formación integral pasó del 59% en 2019 al 89% en 2024, lo que representa un incremento de 30 puntos porcentuales. Este aumento sugiere que las mejoras en los programas técnicos y tecnológicos —particularmente en aspectos como acompañamiento, transversalización de competencias blandas y formación para el trabajo con sentido ético— han sido percibidas como relevantes y efectivas.

En el caso de los egresados de pregrado, el avance fue de 55% a 85%, evidenciando un fortalecimiento estructural de los procesos curriculares y extracurriculares

orientados a la formación integral, con un enfoque centrado en el estudiante, la inclusión, la diversidad, el pensamiento crítico y la responsabilidad ciudadana. Este comportamiento puede vincularse con acciones como la implementación de espacios académicos interdisciplinares, el robustecimiento de los servicios de Bienestar Universitario, y la integración de componentes socioemocionales en los programas de formación.

En cuanto al posgrado, el salto de 49% a 93% resulta particularmente significativo, ya que permite inferir una transformación profunda en el diseño pedagógico y en los entornos de aprendizaje de los programas de formación avanzada. Esto refleja una creciente conciencia institucional sobre la importancia de integrar dimensiones éticas, humanas, sociales y políticas en los procesos de formación científica y profesional a nivel de especialización, maestría y doctorado.

Estas apreciaciones han sido insumo para el diseño de planes de mejora tanto a nivel institucional como por programa. Entre las acciones emprendidas destacan:

- El fortalecimiento del eje de formación integral en los lineamientos curriculares aprobados por el Consejo Académico.
- La ampliación de estrategias de acompañamiento académico y psicosocial, integrando perspectivas de salud mental, inclusión y equidad.
- La incorporación de talleres y diplomados en habilidades socioemocionales, comunicación asertiva y pensamiento ético como parte de la oferta de Bienestar Universitario.

Estos resultados dan cuenta de una transformación institucional cuyo eje ha sido la formación integral como principio estructurante del Proyecto Educativo Institucional. Las mejoras sostenidas en la percepción de los egresados, en todos los niveles de formación, validan la pertinencia de las acciones emprendidas y sustentan su continuidad como parte de los procesos de calidad académica en la Universidad de Caldas.

Calificación - Característica 3

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

SÍNTESIS DEL FACTOR

Fortalezas

- Se evidencia una profunda coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y los Planes de Acción Institucional (PAI), lo cual ha facilitado la vigencia de la misión institucional y su traducción en prácticas verificables en los campos de la docencia, la investigación, la proyección social, el bienestar, la internacionalización y la gestión institucional.

- La consolidación de 26 programas acreditados de alta calidad, el fortalecimiento del cuerpo docente —con más del 55 % de profesores con título de doctorado— y la implementación de sistemas de seguimiento basados en indicadores estratégicos, reflejan una madurez institucional comprometida con el aseguramiento de la calidad.

- El PEI de la Universidad de Caldas cumple una doble función: normativa y transformadora, al orientar procesos de planeación y toma de decisiones que responden a principios de justicia epistémica, ambiental, cultural y material.

- Dichos principios se han traducido en estrategias concretas como Universidad de Caldas en tu Pueblo, la expansión territorial en regiones históricamente excluidas, y el diseño de programas académicos con enfoque diferencial.

- La formación integral se ha materializado mediante programas de bienestar estudiantil, el desarrollo de infraestructura cultural y deportiva, y la alta participación estudiantil en actividades extracurriculares, científicas y artísticas.

- En proyección social e investigación, la Universidad ha demostrado capacidad de gestión al ejecutar proyectos de alto impacto financiados por el Sistema General de Regalías, Minciencias y cooperación internacional, articulando estos con las funciones sustantivas institucionales.

- Los avances en internacionalización y la consolidación de redes científicas internacionales dan cuenta de la capacidad del PEI para proyectar la misión institucional en escenarios globales.

Oportunidades de mejora

- A pesar de los avances logrados en el proceso de actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), persiste la recomendación —planteada desde la evaluación de pares académicos y recogida en el plan de mejoramiento 2018— de realizar una actualización crítica del documento.

- Aunque el contenido del PEI mantiene vigencia en la práctica institucional, su estructura formal requiere una revisión que integre los cambios del entorno, las nuevas exigencias del sistema de educación superior y las transformaciones internas de la Universidad.

- La actualización del PEI no debe limitarse a un ajuste formal, sino que debe construirse a partir de un proceso participativo, amplio y deliberativo, que involucre a todos los estamentos universitarios.

- Si bien los principios del PEI se reflejan en las prácticas institucionales, es posible fortalecer su explicitación como criterio orientador en la toma de decisiones administrativas de alto nivel, particularmente en lo relacionado con el direccionamiento de los recursos físicos, tecnológicos y financieros.

- Se identifica la necesidad de robustecer los mecanismos de evaluación del impacto de la formación integral, incorporando de manera sistemática la perspectiva de los egresados, para retroalimentar las estrategias formativas con base en sus experiencias luego de la graduación.

JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas ha desarrollado un modelo de identidad institucional sólido, coherente y orientador, en el cual el PEI actúa como un referente real de transformación académica, organizacional y social. La institución ha logrado articular sus principios fundantes con la planeación, la evaluación y la gestión, logrando resultados significativos en calidad académica, impacto regional, inclusión, y visibilidad nacional e internacional. No obstante, el PEI, como documento estructurante, requiere ser actualizado formalmente para reflejar la evolución institucional y responder proactivamente a los desafíos contemporáneos de la educación superior. Esta actualización, más que una deuda documental, debe asumirse como una oportunidad para reforzar la identidad compartida, renovar el pacto institucional y proyectar a la Universidad de Caldas hacia una nueva etapa de consolidación y liderazgo ético, científico y social.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla 1.13. Plan de mejoramiento factor 1

Situación para intervenir	Acción de mejora	Responsable	Plazo
Baja apropiación del PEI por parte del estamento estudiantil en comparación con el estamento docente	Diseñar e implementar una estrategia pedagógica de divulgación y apropiación del PEI en escenarios curriculares, de bienestar y de representación estudiantil.	Vicerrectoría Académica - Oficina de Bienestar Universitario	Corto
Ausencia de una estructura formalmente actualizada del PEI que integre transformaciones recientes del contexto universitario	Finalizar la construcción participativa del nuevo PEI, validarlo con los estamentos y oficializar su adopción mediante acto administrativo del Consejo Superior.	Equipo PEI - Consejo Académico - Consejo Superior	Mediano
Falta de integración explícita del PEI en los procesos de toma de decisiones administrativas y en la asignación de recursos	Incluir el PEI como criterio explícito en los lineamientos de formulación presupuestal, planes operativos y planes de mejoramiento.	Equipo Directivo Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Largo

Corto plazo: 1 a 6 meses.
Mediano plazo: 7 a 12 meses.
Largo plazo: 13 a 18 meses.

Factor 2.

Gobierno Institucional y Transparencia

Tabla Contenido

Universidad de Caldas
Lumina Spargo

Tejiendo Universidad
Construyendo identidad & apropiación

FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE

- Fortalecimiento del modelo de gobernanza institucional, con una estructura colegiada plural que incluye el Consejo Superior, el Consejo Académico y los Consejos de Facultad, favoreciendo decisiones participativas, estratégicas y sostenibles.

- Formulación y evaluación de políticas institucionales clave, como las de Graduados, Gestión Ambiental, Investigaciones, Bienestar Universitario, Posgrados, Equidad de Género, Editorial, Regionalización y Salud Mental, articuladas al Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2030.

- Actualización del Estatuto General y del Estatuto Electoral, consolidando marcos normativos renovados que promueven la gobernabilidad democrática y la representación efectiva de todos los estamentos universitarios.

- Desarrollo del Portal de Transparencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, garantizando el acceso público a información institucional relevante y promoviendo el control ciudadano.

- Consolidación de mecanismos de rendición de cuentas, como las audiencias públicas anuales, informes accesibles y sistema de PQRS, con impactos visibles en la mejora institucional.

- Implementación del portal Participa, con espacios efectivos para la participación de grupos de interés en procesos de diagnóstico, formulación y evaluación de la gestión institucional.

- Mejora progresiva en la percepción sobre eficiencia, transparencia y buenas prácticas, especialmente entre los estudiantes, a partir de 2022, luego de la reglamentación del Acuerdo 02 de 2020 del CESU.

- Actualización del modelo de evaluación docente, después de más de 35 años, con el propósito de adecuarlo a los estándares actuales de calidad académica.

- Creación de la Sede Magdalena Centro, como parte de una estrategia de descentralización que refuerza la presencia territorial de la Universidad.

- Alianzas estratégicas con el MEN, CNA, ASCUN, RIESAC y programas como ERASMUS+, que han permitido adaptar las políticas institucionales a estándares nacionales e internacionales, fomentar la movilidad académica y fortalecer el aseguramiento de la calidad.

CARACTERÍSTICA 4. BUEN GOBIERNO Y MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

Formulación, por parte del máximo órgano de dirección, con el apoyo de los demás órganos colegiados, de las orientaciones estratégicas y decisiones de política y desarrollo institucional; así como su evaluación mediante análisis sistemáticos y periódicos que den cuenta de su aplicación, según su naturaleza jurídica y el código de buen gobierno.

La Universidad de Caldas ha consolidado un modelo de gobernanza y gestión institucional que garantiza la formulación efectiva de políticas y estrategias para su desarrollo, enmarcadas en su naturaleza jurídica y principios de buen gobierno. A través de su máximo órgano de dirección, el Consejo Superior Universitario, y con el respaldo del Consejo Académico, los Consejos de Facultad y otras instancias colegiadas, la institución ha logrado establecer orientaciones estratégicas que guían su crecimiento y fortalecimiento académico, investigativo y administrativo.

El Consejo Superior Universitario ha sido clave en la definición de las políticas institucionales, la planeación estratégica y la supervisión del cumplimiento normativo. Su composición diversa, que incluye representantes del gobierno, el sector productivo, la academia y la comunidad universitaria, ha permitido una toma de decisiones pluralista y orientada a la calidad y sostenibilidad institucional. Este órgano también ha impulsado una gestión eficiente de los recursos mediante la aprobación y control del presupuesto, garantizando la estabilidad financiera de la Universidad.

Desde el Consejo Académico, se ha consolidado un marco normativo y procedimental para el desarrollo y la evaluación de programas académicos, la investigación y la proyección social. Gracias a su labor, se han fortalecido procesos de innovación curricular, aseguramiento de la calidad educativa y consolidación de proyectos académicos pertinentes para la región y el país.

Los Consejos de Facultad han desempeñado un papel esencial en la descentralización de la gestión académica y administrativa, promoviendo la mejora continua de los programas de formación y la eficiencia en la asignación de recursos. Su trabajo ha contribuido a la consolidación de líneas de investigación, la optimización de la oferta educativa y la articulación con el sector productivo.

El seguimiento y evaluación de las estrategias implementadas han facilitado la realización de informes periódicos sobre el desempeño institucional, garantizando la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión. Asimismo, la revisión constante de los estados financieros, la evaluación de la gestión rectoral y la implementación de controles internos han permitido ajustes oportunos para mejorar la operatividad de la universidad.

En términos organizativos, la institución ha logrado consolidar una estructura administrativa eficiente que facilita la articulación entre los diferentes niveles de gobierno universitario. Esto ha favorecido la implementación de políticas y planes de desarrollo alineados con los objetivos misionales de la universidad.

Como resultado, la Universidad de Caldas ha fortalecido su posicionamiento como una institución de educación superior con un modelo de gestión transparente, participativo y orientado a la excelencia. Su capacidad de adaptación y mejora continua ha permitido avanzar en la consolidación de un proyecto educativo de impacto regional y nacional, garantizando el cumplimiento de su misión de formación, investigación y proyección social.

Durante el período de reacreditación, la Universidad de Caldas ha consolidado significativos avances en el fortalecimiento de su gobierno institucional y en la promoción de la transparencia en sus procesos. Estos logros han contribuido al afianzamiento de una cultura de participación, rendición de cuentas y acceso a la información, asegurando la calidad y pertinencia de su gestión.

Uno de los principales hitos ha sido la formulación y evaluación de políticas institucionales entre 2017 y 2025, proceso liderado por el Consejo Superior Universitario. Durante este período, se han expedido políticas estratégicas como la Política de Graduados, la Política de Gestión Ambiental, la Política de Investigaciones, la Política de Posgrados y la Política de Equidad de Género, entre otras. La implementación de estas políticas ha orientado el desarrollo institucional, garantizando su alineación con el código de buen gobierno y permitiendo evaluaciones sistemáticas que aseguran su efectividad y aplicación en los distintos ámbitos de la vida universitaria.

El compromiso con la rendición de cuentas ha sido un pilar fundamental para garantizar la transparencia en la gestión institucional. La Universidad ha mantenido una estrategia integral que incluye audiencias públicas, publicación de informes de gestión y creación de espacios de interacción con la comunidad universitaria y la sociedad en general. Gracias a estas acciones, se ha fortalecido la confianza de los diferentes actores y se ha fomentado una gestión abierta y participativa.

En el ámbito del acceso a la información pública, la Universidad ha consolidado su Portal de Transparencia, cumpliendo con la Ley 1712 de 2014. Este espacio digital ha facilitado el acceso a información relevante sobre la estructura orgánica, normatividad, directorios, procesos y procedimientos institucionales, promoviendo la cultura de la transparencia y permitiendo a la comunidad académica y a la sociedad ejercer un control informado sobre la gestión universitaria.

Estos logros evidencian el compromiso de la Universidad de Caldas con la excelencia, la transparencia y la participación, consolidando un modelo de gestión institucional que promueve la calidad, la inclusión y el desarrollo sostenible.

Tabla 2.1. Composición de los órganos de gobierno y colegiados

Órgano Colegiado	Composición (Cargos o Representaciones)
Consejo Superior Universitario	Ministro de Educación Nacional o delegado Gobernador o delegado Delegado Presidencial Representante Consejo Académico Representante Docentes Representante Estudiantes Representante Graduados Representante Sector Productivo Representante de los Exrectores Rector Secretario(a) General (secretario designado - sin voto)
Consejo Académico	Rector Vicerrector(a) Académico Vicerrector(a) Administrativo Vicerrector(a) de Investigaciones y Posgrados Vicerrector(a) de Proyección 6 Decanxs de Facultades Representante de Directorxs de Departamento Representante de Directorxs de Programa 2 Representante de Docentes 2 Representante de Estudiantes 1 Representante de Egresadxs Secretario(a) General (secretario designado - sin voto)

Órgano Colegiado	Composición (Cargos o Representaciones)
Consejo de Facultad	Decano(a) Directores de Departamentos adscritos Representante Docentes Representante Estudiantil Representante de Egresados Secretario(a) de Facultad (secretario designado - sin voto)

Fuente: elaboración propia, 2025

Las políticas institucionales promulgadas por el Consejo Superior de la Universidad de Caldas entre 2017 y 2025 han generado un impacto significativo en la gestión institucional, fortaleciendo áreas clave como la gobernanza, la docencia, la investigación, el bienestar y la inclusión. En particular, la Política de Graduados ha facilitado la consolidación de redes de egresados, mejorando su integración en procesos académicos y de desarrollo profesional.

El compromiso con la sostenibilidad se ha reflejado en la Política de Gestión Ambiental, que ha impulsado una cultura universitaria orientada a la protección del medioambiente y la eficiencia en el uso de recursos. En términos de estructura normativa, la actualización del Estatuto General ha consolidado un marco organizativo actualizado que refuerza la gobernanza universitaria y la toma de decisiones estratégicas. En el ámbito investigativo, la Política Institucional de Investigaciones ha potenciado la generación de conocimiento a través del fomento de proyectos científicos y redes de colaboración, aumentando la visibilidad de la universidad en la producción académica.

El bienestar de la comunidad universitaria ha sido fortalecido mediante la Política de Bienestar Universitario, que ha permitido el diseño de programas de apoyo a estudiantes, docentes y administrativos, promoviendo la salud física y mental. De igual manera, la Política de Regionalización ha impulsado la expansión de la oferta académica hacia otras regiones, ampliando el acceso a la educación superior en sectores históricamente menos favorecidos. Complementando estos esfuerzos, la Política Editorial ha garantizado estándares de calidad en la divulgación científica y académica, aumentando el reconocimiento institucional a nivel nacional e internacional.

La gobernabilidad universitaria se ha fortalecido con la actualización del Estatuto Electoral, el cual ha permitido la regulación de los procesos democráticos inter-

nos y la representación de los distintos estamentos en los órganos de dirección. La promulgación de la Política de Posgrados ha facilitado la consolidación de programas de formación avanzada, alineándolos con las demandas del contexto académico y laboral, mientras que la reglamentación de los Comités de Currículo de Pre y Posgrado ha optimizado la actualización y pertinencia de los programas académicos.

El Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2030 ha marcado una hoja de ruta clara para el crecimiento de la universidad, asegurando que las acciones institucionales se enmarquen en un plan estratégico de largo plazo. En términos de innovación educativa, la Política de Virtualidad ha ampliado las capacidades tecnológicas y metodológicas para la enseñanza a distancia, garantizando la continuidad académica en escenarios de transformación digital. La Política de Equidad de Género, Identidad, Orientación Sexual y No Discriminación ha generado condiciones más inclusivas dentro de la universidad, promoviendo una cultura institucional basada en el respeto y la igualdad de oportunidades.

El reconocimiento y protección del conocimiento generado en la institución se ha visto reforzado con el Reglamento de Propiedad Intelectual, que ha clarificado los derechos y responsabilidades sobre los desarrollos académicos y científicos. La Política de Salud Mental ha representado un avance en el apoyo integral a la comunidad universitaria, asegurando estrategias de prevención y atención en esta área. Asimismo, para la institución representa un hito institucional el haber podido actualizar el Modelo para la evaluación docente, modernizando después de 35 años los criterios para la valoración del desempeño docente, impulsando la mejora continua y la excelencia académica.

En materia de estructura organizativa, la Creación de la Sede Magdalena Centro han permitido optimizar la expansión territorial de la universidad, fortaleciendo su impacto en la región y mejorando la descentralización de sus funciones. En conjunto, estas políticas han consolidado una universidad más estructurada, transparente, innovadora e inclusiva, con una proyección de desarrollo sostenible y un impacto positivo en la comunidad académica y en la sociedad en general.

Apreciación de la comunidad académica sobre la eficiencia, transparencia y buenas prácticas adelantadas por los órganos de gobierno institucional y sus integrantes, y la participación de la comunidad académica en dichos organismos, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

El análisis cualitativo de los resultados obtenidos en relación con la percepción de la comunidad académica (docentes y estudiantes) sobre el gobierno institucional y su participación en esta instancia permite identificar aspectos clave sobre la eficiencia, transparencia y buenas prácticas en la Universidad de Caldas.

Tabla 2.2. Apreciación de los DOCENTES frente al Gobierno Institucional

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
	Criterio	2025
DOCENTES: Con respecto al gobierno institucional y la participación de la comunidad académica en dicha instancia, valore:	Eficiencia	71%
	Transparencia	75%
	Buenas prácticas	74%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Tabla 2.3. Apreciación de los ESTUDIANTES frente al Gobierno Institucional

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
	Criterio	2025
ESTUDIANTES: Con respecto al gobierno institucional y la participación de la comunidad académica en dicha instancia, valore:	Eficiencia	67%
	Transparencia	64%
	Buenas prácticas	70%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Las tablas muestran la percepción de docentes y estudiantes frente al gobierno institucional, específicamente en cuanto a su eficiencia, transparencia, buenas prácticas y la participación de la comunidad académica en estos órganos. En 2025, los docentes otorgaron calificaciones del 71% en eficiencia, 75% en transparencia y 74% en buenas prácticas. Por su parte, los estudiantes evaluaron estos mismos aspectos con 67%, 64% y 70%, respectivamente. Estas cifras revelan una valoración

positiva en general, aunque con diferencias relevantes entre ambos estamentos, especialmente en el criterio de transparencia, donde se registra una brecha de 11 puntos porcentuales.

El análisis comparativo refleja que los docentes tienen una percepción más favorable del funcionamiento del gobierno institucional y de los espacios de participación académica. Esta diferencia se atribuye a un mayor involucramiento estructural del estamento docente en los consejos, comités y procesos de toma de decisiones, lo cual facilita su comprensión de las dinámicas administrativas y su confianza en los mecanismos institucionales. Por el contrario, la percepción más crítica de los estudiantes sugiere barreras en la participación efectiva, la accesibilidad a la información o la representación equitativa en estos órganos.

Como resultado de estas apreciaciones, se infiere la necesidad de fortalecer las estrategias de transparencia activa, formación en gobernanza universitaria y participación estudiantil, así como de revisar los canales de comunicación institucional para que todos los actores comprendan los procesos y decisiones adoptadas. Acciones como la socialización periódica de decisiones, la mejora en los sistemas de información, la apertura de espacios deliberativos y la inclusión efectiva de los estudiantes en órganos colegiados pueden contribuir a cerrar las brechas de percepción, aumentar la legitimidad institucional y promover un gobierno universitario más participativo y representativo.

Calificación - Característica 4

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,8

CARACTERÍSTICA 5. RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

Análisis de los resultados de la participación de los grupos de interés en la construcción del Proyecto Educativo Institucional, o lo que haga sus veces, y en la formulación de sus planes de desarrollo.

La Universidad impulsó diferentes procesos participativos para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020 – 2030 y para la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI). A través de mesas de trabajo, encuestas y foros de discusión, se logró la participación activa de profesores, estudiantes, egresados y otros grupos de interés. Este enfoque colaborativo ha asegurado

que los planes estratégicos respondan a las necesidades reales de la comunidad académica y la sociedad, fortaleciendo la identidad institucional y su capacidad de adaptación a los desafíos del entorno.

De igual manera, a través de su portal Participa, se han brindado oportunidades para que las partes interesadas puedan involucrarse en procesos de diagnóstico, planificación, implementación y evaluación de la gestión institucional. Este portal ofrece información detallada sobre los espacios disponibles, mecanismos de participación y acciones específicas que permiten a los diferentes grupos de interés influir en las decisiones y acciones públicas de la universidad.

Adicionalmente, la universidad ha llevado a cabo una caracterización exhaustiva de sus grupos de valor e interés, identificando sus necesidades, expectativas y preferencias. Este proceso ha sido fundamental para adaptar la oferta institucional y garantizar que las políticas y servicios respondan a las realidades de su comunidad.

La implementación de estas estrategias participativas ha resultado en un PDI que refleja las aspiraciones y necesidades de la comunidad universitaria, promoviendo una cultura de buena convivencia, equidad y reconocimiento de la diversidad. La participación activa de los diferentes grupos de interés ha sido esencial para el desarrollo de políticas y medidas que buscan una ecología de saberes y el reconocimiento cultural y simbólico de las diversidades presentes en la universidad.

El análisis cualitativo de la participación en los grupos focales realizados durante la vigencia 2024 en el marco del proceso de **actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Caldas**, revela una serie de percepciones, expectativas y preocupaciones por parte de los diferentes actores universitarios. Este proceso permitió capturar las voces de estudiantes, docentes y egresados en torno a su experiencia dentro de la universidad y a su relación con el modelo educativo.

En cuanto a la percepción del ***ser estudiante***, se evidencia una fuerte carga emocional asociada a la formación universitaria. Para muchos, ser estudiante implica un privilegio, una oportunidad de transformación personal y profesional, y un mecanismo de ascenso social. Sin embargo, también se reconoce que el tránsito por la universidad conlleva desafíos significativos, como el estrés académico, las exigencias económicas y la presión familiar y social. Se destaca la percepción de que la universidad no solo debe formar profesionales, sino también actores

sociales y políticos con una visión crítica y un compromiso con la sociedad. Asimismo, algunos estudiantes plantean que la educación universitaria se encuentra atravesada por una lógica capitalista que en ocasiones desmotiva su proceso formativo. También surge la necesidad de un mayor acompañamiento institucional para afrontar los retos de la vida universitaria, especialmente en lo que respecta a apoyo psicosocial y bienestar estudiantil.

Sobre el ***perfil de ingreso***, existe un consenso en que no debería haber una segmentación que condicione el acceso a la educación superior. Se plantea que la universidad, al ser una institución pública, debe garantizar la inclusión de todas las personas interesadas en formarse, sin limitaciones previas. No obstante, algunos participantes señalan la importancia de que los aspirantes cuenten con capacidades específicas, como el deseo de aprender, la responsabilidad y la vocación clara por la carrera elegida. Se resalta que el pensamiento crítico y la capacidad de servicio deben ser elementos fundamentales en los nuevos estudiantes, promoviendo un enfoque de formación integral que contemple conocimientos técnicos, pero también habilidades socioemocionales.

En relación con el ***perfil del egresado***, se identifica una fuerte expectativa de que los profesionales formados en la universidad sean agentes de transformación social, con capacidades para la resolución de problemas y un sólido compromiso ético y social. Sin embargo, se percibe una preocupación sobre la vinculación laboral posterior a la graduación, ya que varios participantes manifiestan que el título universitario no garantiza el acceso a un empleo. En este sentido, se sugiere implementar y fortalecer estrategias que permitan a los egresados integrarse con mayor facilidad al mundo laboral, ya sea a través de alianzas con el sector productivo, programas de educación continuada o mecanismos de acompañamiento en la transición al mercado laboral.

Los egresados, además, han manifestado la importancia de ***fortalecer su vínculo con la universidad***. Se propone la creación de consejos de egresados por facultad, el incremento de oportunidades de formación continua y el reconocimiento de los egresados destacados. Asimismo, se plantea la necesidad de generar espacios de socialización de experiencias para que los egresados puedan compartir sus aprendizajes y contribuir al desarrollo institucional. Se reconoce el valor de establecer redes de apoyo y alianzas estratégicas que faciliten la cooperación y la proyección de la universidad en distintos ámbitos.

En términos generales, los grupos focales permitieron evidenciar la necesidad de un modelo educativo más inclusivo, que considere las realidades y trayectorias diversas de los estudiantes y egresados. Si bien se valora el papel de la universidad como un espacio de crecimiento personal y colectivo, también se identifica la necesidad de fortalecer estrategias de acompañamiento académico y bienestar, mejorar la articulación entre formación y empleo, así como fomentar una mayor participación de los egresados en la vida institucional. Estos insumos resultan clave para la actualización del PEI, permitiendo que la universidad avance hacia un modelo más pertinente, flexible y acorde con las necesidades del contexto actual.

Análisis de los resultados derivados de la articulación con los grupos de interés y actores del Sistema Nacional de Acreditación, dando cuenta de las contribuciones más relevantes de dicha articulación en las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión

La Universidad de Caldas ha logrado consolidar alianzas estratégicas con actores clave del Sistema Nacional de Acreditación, lo que ha impactado positivamente en su desarrollo académico, investigativo y de extensión. Estas colaboraciones han permitido fortalecer la calidad educativa, fomentar la innovación y mejorar la articulación con el entorno social y productivo.

El trabajo conjunto con el **Ministerio de Educación Nacional (MEN)** ha sido esencial para alinear las políticas institucionales con los estándares nacionales de calidad. Gracias a esta articulación, la universidad ha podido ampliar su cobertura educativa, implementar estrategias de inclusión y acceder a recursos que potencian sus capacidades. Más allá de los procesos administrativos, esta relación ha facilitado la mejora continua de los programas académicos y la generación de oportunidades para estudiantes y docentes.

En este sentido, la institución ha desempeñado un papel significativo en la evolución del modelo de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Colombia, especialmente en relación con las modificaciones introducidas por el Decreto 1330 de 2019. Este decreto, que actualiza las condiciones para la obtención y renovación del registro calificado de programas académicos, ha sido objeto de análisis y adaptación por parte de la universidad para alinearse con las nuevas exigencias. Adicionalmente, el MEN ha sido un aliado estratégico de la institución para el desarrollo de iniciativas enfocadas en la ampliación de cobertura, y particularmente en desarrollo de estrategias como *Universidad en tu Territorio*.

En su compromiso con la calidad educativa, la Universidad de Caldas ha integrado las directrices del Decreto 1330 en sus procesos internos. Esto ha implicado ajustes en las condiciones de calidad de sus programas académicos, garantizando que cumplan con los estándares establecidos. La universidad ha implementado procedimientos para realizar modificaciones en sus programas, asegurando que se mantengan actualizados y pertinentes.

Por otro lado, el vínculo con el **Sistema Universitario Estatal (SUE)** ha permitido que la Universidad de Caldas participe en discusiones y proyectos que buscan fortalecer la educación superior pública en el país. A través del intercambio de experiencias con otras instituciones, se han desarrollado estrategias conjuntas que responden a las necesidades del contexto educativo y social, fortaleciendo la misión universitaria y asegurando un impacto más significativo en la formación profesional.

La relación con el **Consejo Nacional de Acreditación** (**CNA)** ha sido clave en el proceso de aseguramiento de la calidad. La acreditación institucional obtenida es el reflejo de un esfuerzo constante por cumplir con altos estándares y ofrecer a los estudiantes una educación de excelencia. Más allá del reconocimiento formal, esta acreditación refuerza la confianza de la comunidad universitaria en su proceso formativo y abre nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo institucional.

A su vez, la participación en la **Asociación Colombiana de Universidades** (**ASCUN)** ha permitido a la Universidad de Caldas integrarse en redes académicas y científicas, facilitando el trabajo colaborativo con otras instituciones. Esto ha impulsado proyectos de investigación, intercambios académicos y la implementación de políticas de extensión que conectan de manera más efectiva la universidad con la sociedad. A través de estos espacios, se ha promovido un modelo educativo más dinámico, en el que la docencia, la investigación y la proyección social se articulan para generar un mayor impacto.

Además de su articulación con diferentes actores del Sistema Nacional de Acreditación, se destaca también el relacionamiento que la universidad tiene con la Comisión **Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES)**. Este trabajo conjunto ha resultado en mejoras significativas en las actividades académicas, investigativas y de extensión, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad nacionales.

Asimismo, la universidad ha participado activamente en espacios de discusión y construcción colectiva organizados por asociaciones como la **Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)**. Estos espacios han facilitado a las instituciones de educación superior aportar sus perspectivas y experiencias en la implementación del nuevo modelo de aseguramiento de la calidad, contribuyendo así a su consolidación y mejora continua.

A su vez, la participación activa en redes como la **Red de Instituciones de Educación Superior para el Aseguramiento de la Calidad (RIESAC)** ha favorecido el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento delos procesos de autoevaluación y mejora continua. Actualmente, la Universidad lidera la secretaría de esta red, consolidando su papel en el aseguramiento de la calidad en la educación superior. Al mismo tiempo, a través de sus alianzas estratégicas con el **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias)**, la institución ha potenciado su capacidad investigativa, consolidando grupos de investigación de alto impacto y participando en convocatorias nacionales e internacionales. Esta colaboración ha impulsado la producción científica y la transferencia de conocimiento, permitiendo que la universidad juegue un papel clave en la generación de soluciones a problemáticas sociales y productivas.

Por su parte, el trabajo conjunto con el **Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud)** ha sido fundamental en el fortalecimiento de programas de formación en el área de la salud y en la implementación de estrategias de bienestar y salud mental para la comunidad universitaria. A través de esta articulación, la universidad ha contribuido en investigaciones sobre salud pública, atención primaria y políticas de prevención, alineando su labor académica con las necesidades del sistema de salud en Colombia.

En el plano internacional, la universidad ha avanzado en el **proceso de acreditación regional ARCUSUR**, un reconocimiento otorgado en el marco del sistema de acreditación del MERCOSUR. Esta acreditación ha permitido elevar los estándares de calidad de sus programas académicos, facilitando la movilidad de estudiantes y docentes dentro de la región y fortaleciendo su proyección internacional. Ser parte de este esquema de aseguramiento de la calidad ha permitido a la Universidad de Caldas no solo mejorar sus programas educativos, sino también garantizar que sus egresados cuenten con competencias y formación que les permitan competir en mercados laborales más amplios y exigentes.

En esta misma vía, la Universidad de Caldas también ha fortalecido su presencia en el ámbito internacional a través de su participación en diversas redes académicas y científicas, así como en el desarrollo de proyectos colaborativos con universidades y organismos de distintos países. Estas alianzas han permitido consolidar su impacto global en la educación superior, la investigación y la proyección social.

Uno de los principales mecanismos de internacionalización de la universidad ha sido su vinculación con redes académicas internacionales. A través de su participación en asociaciones como la **Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)** y la **Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)**, la Universidad de Caldas ha impulsado el intercambio de conocimiento, la movilidad académica y la cooperación interinstitucional. Estas conexiones han facilitado la firma de convenios con universidades de Europa, Norteamérica y América Latina, fortaleciendo así la oferta de programas de doble titulación, pasantías e intercambios para estudiantes y docentes.

En el marco de la cooperación internacional, la Universidad de Caldas ha participado activamente en proyectos financiados por el programa **ERASMUS+**, una iniciativa de la Unión Europea que apoya la movilidad académica, el desarrollo de capacidades y la innovación en la educación superior. Gracias a esta participación, la universidad ha trabajado en iniciativas que buscan modernizar la gestión académica y administrativa, mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y fortalecer las capacidades institucionales en investigación y desarrollo tecnológico. Estos proyectos han permitido la transferencia de buenas prácticas, el acceso a financiamiento para la investigación y la creación de redes de colaboración con instituciones europeas.

Uno de los impactos más significativos de la participación en ERASMUS+ ha sido la mejora en la calidad de los programas académicos y en la formación de docentes e investigadores. A través de la movilidad académica, profesores y estudiantes han tenido la oportunidad de participar en estancias de investigación y formación en universidades reconocidas internacionalmente, lo que ha contribuido al enriquecimiento de sus perspectivas académicas y profesionales. Asimismo, la universidad ha acogido a profesores visitantes y expertos internacionales que han aportado nuevos enfoques metodológicos y temáticos a los programas de estudio.

El desarrollo de proyectos internacionales ha permitido que la Universidad de Caldas fortalezca su impacto en áreas estratégicas como la sostenibilidad, la innovación

tecnológica y la inclusión social. A través de iniciativas conjuntas con universidades europeas y latinoamericanas, se han desarrollado estrategias para la gestión sostenible de recursos, la promoción de la educación inclusiva y la digitalización de la enseñanza, alineando la institución con los estándares y tendencias globales en educación superior.

Estos procesos de integración demuestran la capacidad de la universidad para seguir consolidándose como una institución líder en educación superior, con un compromiso firme hacia la calidad académica, la investigación de impacto y la proyección social, y reflejan un esfuerzo sostenido por garantizar que la formación universitaria no solo responda a las necesidades locales, sino que también se posicione en escenarios nacionales e internacionales con altos estándares de excelencia.

Calificación - Característica 5

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,6

CARACTERÍSTICA 6. RENDICIÓN DE CUENTAS

Evidencia documental, testimonial y estadística sobre la existencia de mecanismos de rendición de cuentas y su efecto en la mejora institucional

Entre 2018 y 2024, la Universidad de Caldas ha fortalecido sus mecanismos de rendición de cuentas, promoviendo la transparencia y la participación activa de su comunidad universitaria. Estos mecanismos se han materializado en la realización de audiencias públicas anuales, donde se presentan informes de gestión detallados, se responden preguntas de la comunidad y se recogen recomendaciones para la mejora institucional.

Durante este período, la universidad ha publicado informes de rendición de cuentas que detallan las actividades realizadas, los logros alcanzados y los desafíos enfrentados. Estos documentos están disponibles en el portal de rendición de cuentas de la institución, garantizando el acceso público a la información y fomentando la transparencia en la gestión universitaria.

De igual manera, el escenario de las audiencias públicas han servido como espacio de diálogo entre las autoridades universitarias y la comunidad académica. En estos encuentros, se han abordado temas de interés común, brindando a los asistentes la oportunidad de expresar sus inquietudes y sugerencias. Las respuestas y compromisos asumidos por la administración reflejan la importancia otorgada a la participación ciudadana en la toma de decisiones institucionales.

A lo largo de estos años, la universidad ha implementado sistemas para la recepción y seguimiento de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS). La información recopilada ha sido analizada para identificar áreas de mejora, evidenciando una gestión orientada a la satisfacción de las necesidades de la comunidad universitaria.

La implementación de estos mecanismos ha permitido a la Universidad de Caldas fortalecer su cultura de transparencia y responsabilidad. La atención a las inquietudes y propuestas de la comunidad ha resultado en ajustes y mejoras en procesos académicos y administrativos, evidenciando un compromiso con la calidad y la eficiencia en la gestión institucional.

Evidencia de la evaluación y análisis de los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas a los grupos de interés y la comunidad académica, en el que sean visibles los espacios de reflexión en donde participan la comunidad académica y la sociedad, y cómo dichos resultados se incorporan en la planeación y la toma de decisiones para el mejoramiento continuo

La Universidad de Caldas ha consolidado una cultura de transparencia y participación activa mediante la implementación de mecanismos de rendición de cuentas que involucran a la comunidad académica y a la sociedad en general. Estos procesos se estructuran en fases que garantizan la reflexión conjunta y la incorporación de resultados en la planeación institucional, promoviendo el mejoramiento continuo.

Es así como la institución lleva a cabo ejercicios de balance interno del proceso de rendición de cuentas, constituyendo una línea base que permite evaluar las actividades realizadas en el año anterior. Este autodiagnóstico identifica fortalezas y aspectos a mejorar, orientando las acciones futuras. Adicionalmente, la Oficina de Control Interno de Gestión realiza informes de evaluación y seguimiento al proceso de rendición de cuentas institucional.

De igual modo, la universidad tiene establecido espacios, mecanismos y acciones que permiten la participación de estudiantes, docentes, funcionarios, egresados y ciudadanía en general en el ciclo de la gestión pública. A través del menú Participa en su sitio web institucional, se dinamiza la vinculación de estos grupos en las decisiones y acciones públicas durante las fases de diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento a la gestión institucional.

Estos espacios de diálogo y reflexión se han consolidado en escenarios como las audiencias públicas anuales, donde se informa a la comunidad sobre resultados, logros e impactos, permitiendo la retroalimentación y el fortalecimiento de la gestión institucional.

Los resultados obtenidos de estos ejercicios de rendición de cuentas y de los espacios de participación se integran en la planeación institucional. La universidad elabora documentos que consolidan la información recopilada en los espacios de diálogo, los cuales sirven para realimentar y mejorar las acciones institucionales plasmadas en los planes estratégicos. Esta sistematización de información permite canalizar ideas orientadas a fortalecer los objetivos priorizados para la ejecución de las acciones de la administración.

Apreciación de la comunidad académica frente a la rendición de cuentas que realiza la institución de manera periódica a todos sus grupos de interés y a la comunidad académica, mediante procesos y mecanismos reflexivos, estructurados y documentados, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

La Universidad de Caldas ha consolidado un modelo de rendición de cuentas basado en procesos estructurados y documentados, con mecanismos reflexivos que garantizan la transparencia y la participación de la comunidad académica y sus grupos de interés. A partir de la valoración realizada por docentes y estudiantes sobre este proceso, se evidencia una percepción mayormente positiva, aunque con oportunidades de mejora.

Tabla 2.4. Valoración de ESTUDIANTES y DOCENTES – Rendición de cuentas

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
	Estamento	2025
Valore el proceso de rendición de cuentas que periódicamente realiza la institución ante la comunidad universitaria y sus grupos de interés.	Estudiantes	67%
	Docentes	78%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

La información consignada en la tabla muestra la percepción de docentes y estudiantes sobre el proceso de rendición de cuentas que la institución realiza periódicamente ante la comunidad universitaria y sus grupos de interés. En 2025, el 78% de los docentes valoró positivamente dicho proceso, frente al 67% de los estudiantes. Esta diferencia de 11 puntos porcentuales refleja una percepción más favorable del estamento docente, posiblemente vinculada a su mayor participación en espacios deliberativos, su acceso directo a información institucional o su conocimiento sobre los mecanismos de planificación y evaluación.

Desde el punto de vista estadístico, ambos porcentajes son relativamente altos, lo que sugiere que la rendición de cuentas es reconocida como un proceso formalizado y documentado. Sin embargo, la brecha en las percepciones entre los estamentos pone en evidencia retos en términos de inclusión, comunicación y apropiación por parte de la comunidad estudiantil. Es posible que los estudiantes no estén accediendo a la información institucional de manera clara oportuna, o que no existan espacios suficientemente accesibles para que interpreten, analicen y reflexionen sobre los resultados reportados.

Como respuesta a estas apreciaciones, la institución ha fortalecido acciones dirigidas a mejorar la pedagogía institucional de la rendición de cuentas, tales como la implementación de informes en lenguaje claro, el uso de medios digitales adaptados a las prácticas estudiantiles, y la promoción de jornadas de diálogo institucional con participación amplia y diversa. Estas acciones han contribuido a cerrar las brechas de percepción, y también a consolidar una cultura universitaria basada en la transparencia, la corresponsabilidad y la mejora continua.

Calificación - Característica 6

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,6

SÍNTESIS DEL FACTOR

Fortalezas

- La institución considera que se cuenta con un sistema sólido de gobernanza institucional articulado en torno a sus instancias de decisión.

- La composición diversa y pluralista de los Consejos Superior y Académico, con representación de diversos sectores, fortalece la toma de decisiones alineadas con la misión institucional.

- La formulación de políticas como las de Graduados, Gestión Ambiental, Investigaciones, Equidad de Género, entre otras, han orientado significativamente el desarrollo institucional, reflejándose en avances claros en transparencia, eficiencia y participación de la comunidad académica.

- La implementación del *Portal de Transparencia* y de mecanismos sólidos de rendición de cuentas, lo que afianza la confianza y la credibilidad de la institución frente a sus grupos de interés.

Oportunidades de Mejora

- Se reconoce la urgencia de optimizar la comunicación institucional hacia los estudiantes y fortalecer su participación y conocimiento en cuanto a las normas y procesos institucionales.

- Se identifica la necesidad de reforzar la divulgación efectiva de información y de brindar mayor acompañamiento académico - administrativo que disminuya la percepción estudiantil de barreras burocráticas o lentitud en algunos procesos.

JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas considera que se cumple satisfactoriamente con los lineamientos señalados respecto a su gobierno institucional, logrando involucrar a actores internos y externos de manera efectiva y plural en la formulación y evaluación periódica de políticas y estrategias institucionales. Sin embargo, la diferencia en percepción entre docentes y estudiantes, en aspectos como eficiencia y transparencia, señala que, aunque los mecanismos de participación existen y se están ejecutando en buena medida, no siempre logran impactar de forma homogénea a todos los sectores, generándose la necesidad de evaluar la profundidad real con la que estos mecanismos llegan a la comunidad estudiantil, así como la pertinencia y claridad de la comunicación institucional para garantizar una participación informada, efectiva y equitativa.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla 2.5. Plan de mejoramiento para el factor 2

Situación identificada	Acciones propuestas	Responsables	Plazo
Baja percepción de eficiencia administrativa entre estudiantes.	Optimizar procesos administrativos mediante automatización y digitalización de trámites para estudiantes.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Oficina de Admisiones y Registro Académico Secretaría General	Corto plazo
Limitada percepción estudiantil sobre transparencia y acceso a la información institucional.	Implementar campañas de comunicación orientadas a estudiantes sobre cómo usar el Portal de Transparencia y consultar la información normativa e institucional.	Secretaría General Unidad de Prensa y Comunicaciones Unidad de Servicios y Mercado	Corto - Mediano plazo
Limitada participación estudiantil en procesos de rendición de cuentas.	Desarrollar un programa permanente de difusión y formación en participación universitaria dirigido a estudiantes.	Secretaría General Vicerrectoría Académica Oficina de Bienestar Universitario Representación estudiantil	Mediano plazo

Corto plazo: 1 a 6 meses.
Mediano plazo: 7 a 12 meses.
Largo plazo: 13 a 18 meses.

Factor 3.

Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional

Tabla Contenido

Universidad de Caldas
Lumina Spargo

Tejiendo Universidad
Construyendo identidad & apropiación

FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE

- La Universidad de Caldas recibió en 2025 la calificación de riesgo AA con perspectiva estable por parte de la firma Value and Risk, tanto para su deuda de corto como de largo plazo, al reflejar la alta capacidad de pago, el bajo nivel de endeudamiento, el cumplimiento oportuno de sus obligaciones y la confianza que genera su comportamiento presupuestal en entidades externas especializadas, aumentando la calificación obtenida de A+ en el año 2022 y consolidando su reputación como institución financieramente sólida.

- Desempeño positivo y constante mejoramiento de los principales indicadores financieros, como el índice de liquidez, endeudamiento, capital de trabajo, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, que evidencian el fortalecimiento institucional en materia financiera.

- Implementación y puesta en marcha del Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP) y del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) desde 2023, fortaleciendo los procesos de planeación, ejecución y control presupuestal, con criterios de transparencia y eficiencia.

- Mejoramiento y expansión del campus universitario en Manizales y en la región, representado en la creación de dos nuevas sedes universitarias en La Dorada y Aguadas, inicio de la construcción de la Sede Agroindustrial de Anserma y las Residencias Universitarias en La Dorada, inicio del reforzamiento estructural del Edificio El Parque para la operación de la Facultad de Inteligencia Artificial e Ingenierías, intervención en mantenimiento y mejora de la infraestructura existente con énfasis en espacios académicos y recibo de 420 hectáreas de terreno estratégicamente ubicado en la Dorada para la ampliación futura del área construida en dicho lugar de desarrollo.

- Eficacia y efectividad en la implementación de la dimensión ambiental institucional, evidenciada en la modernización y ampliación de infraestructura física con criterios de sostenibilidad, incluyendo proyectos de energías renovables, iluminación eficiente, recolección de aguas lluvias, sistemas de seguridad, y adecuación de espacios culturales, deportivos y de bienestar e

implementación de indicadores del Green Metric con resultados positivos y en una senda de mejora continua en los ranking relacionados.

- Renovación tecnológica e infraestructura de conectividad, con ampliación del ancho de banda institucional (de 800 MB a 1.5 GB), modernización de más del 80 % de la red LAN con cableado categoría 7A, instalación de 250 puntos Wi-Fi Fortinet, y mejoras en los sistemas de seguridad digital y correo institucional.

- Apropiación y expansión del sistema de información institucional, con desarrollo de módulos propios, interoperabilidad con plataformas externas y un modelo de Gobierno TI adoptado institucionalmente.

- Fortalecimiento del sistema de inclusión y accesibilidad, con implementación de ayudas tecnológicas para estudiantes con discapacidad (JAWS, NVDA, intérpretes de lengua de señas, materiales accesibles), y la consolidación de unidades de acompañamiento psicosocial y jurídico para poblaciones vulnerables.

- Fortalecimiento del proceso de gestión de las comunicaciones desde la perspectiva del equipo humano, la inversión y la diversificación de medios de comunicación como herramientas estratégicas para mejorar la cohesión interna, la confianza y la visibilidad de la vida Institucional.

- Mejora del ecosistema bibliográfico, representado en el aumento de los contenidos digitales, la accesibilidad y usabilidad por parte de los actores de interés, la modernización en la tecnología para la gestión de recursos y los mecanismos participativos para la evaluación de necesidades bibliográficas.

- Cumplimiento estricto de obligaciones laborales y de gestión pensional. Consolidación y crecimiento en la política de estímulos y promoción del personal administrativo como estrategia para la cualificación progresiva del desempeño funcional, a través de procesos estructurados y sostenidos de formación y reconocimiento del incentivo laboral con un significativo componente de inversión financiera.

- Creación y ejecución de la reclasificación salarial del personal administrativo desde el año 2023, con impacto en el aumento y la equidad salarial, la dignificación del trabajo y la motivación del personal.

- Consolidación de la regionalización institucional, mediante convenios con gobiernos locales y actos administrativos de diferentes municipios que respaldan jurídica y financieramente la presencia de la Universidad con criterios de pertinencia y calidad de la oferta académica.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Análisis de los resultados de las políticas y de la implementación de los procesos de administración y gestión, orientadas a la ejecución de labores para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión o proyección social, demostrando una ejecución eficiente y efectiva

Se evidencia que la institución ha adoptado una política de gestión orientada por el principio de transparencia activa, lo que ha permitido consolidar un repositorio accesible y actualizado de informes institucionales que dan cuenta del cumplimiento de metas de gestión, así como de los resultados obtenidos en las funciones misionales. Esta trazabilidad documental ha sido posible gracias al diseño de estructuras organizacionales que integran el seguimiento a indicadores con mecanismos de evaluación y retroalimentación, tanto desde los órganos de gobierno como de las dependencias operativas, lo cual fortalece la toma de decisiones fundamentada en evidencias.

Uno de los insumos más relevantes para este análisis son los Informes de Gestión Anuales y Trimestrales, los cuales se encuentran publicados y organizados cronológicamente en la sección Rendición de cuentas. En estos documentos se explicita el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional y de los planes operativos anuales, permitiendo observar con claridad los avances en materia de docencia, investigación, extensión, infraestructura, gestión administrativa y sostenibilidad financiera.

En el ámbito de la docencia, la Universidad de Caldas ha demostrado una expansión sostenida de su capacidad académica entre 2018 y 2025, consolidando una oferta de 62 programas de pregrado y 73 de posgrado activos. Esta ampliación ha estado acompañada por una estrategia de regionalización que ha fortalecido su presencia territorial en municipios como La Dorada, Anserma, Aguadas y Riosucio. Con una matrícula semestral promedio de 14.500 estudiantes, se ha garantizado el acceso y permanencia mediante subsidios, becas y convenios interinstitucionales. Este crecimiento ha impactado positivamente los indicadores de eficiencia terminal, graduación y permanencia.

En investigación, la Universidad presenta un ecosistema fortalecido con 52 grupos categorizados por Minciencias, seis revistas científicas indexadas y una producción anual superior a 200 artículos en revistas de impacto. A ello se suma la adjudicación de 27 becas doctorales en 2023, lo cual refuerza su capacidad instalada. La articulación entre grupos, semilleros y estrategias de innovación ha sido clave para posicionar la investigación con impacto territorial. En extensión, se reportan más de 300 actividades anuales, con una fuerte inserción en sectores rurales, sociales y productivos, mediante programas de salud, formación continua, cultura y asesorías técnicas.

Desde la gestión financiera y administrativa, los informes institucionales reflejan una ejecución presupuestal eficiente, con un crecimiento en los ingresos operacionales, la eficiencia y trazabilidad del gasto, a través de mecanismos como el SECOP, el Plan Anual de Adquisiciones y el Marco Fiscal Institucional con metas de generación de ingresos, control de gastos y gestión de la financiación del gasto de funcionamiento contenidas en el Plan de Desarrollo Institucional.

En paralelo, el sistema de control interno, estructurado según la Ley 87 de 1993 y el MECI, ha permitido una verificación sistemática del cumplimiento normativo, articulándose con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Esta estructura se ha traducido en informes periódicos, planes de mejoramiento y ajustes documentados en áreas críticas como contratación, ejecución presupuestal y gestión documental, consolidando una cultura organizacional basada en la evaluación, la transparencia y la mejora continua.

Por otra parte, el seguimiento a los indicadores de desempeño institucionales constituye una evidencia sólida y estructurada del compromiso de la institución con la gestión basada en resultados, la mejora continua y la toma de decisiones informada. Esta información es una herramienta estratégica de soporte para el cumplimiento de la condición evaluativa relativa a la efectividad de las políticas y procesos de administración y gestión en relación con las funciones misionales.

Por lo anterior, la Universidad de Caldas ha demostrado contar con una capacidad institucional consolidada para administrar, gestionar y evaluar de manera eficiente sus recursos y procesos, en función del cumplimiento de sus fines misionales. La evidencia sistematizada y de acceso público confirma que, entre 2018 y 2025, la institución ha ejecutado lo planificado con altos niveles de efectividad, garan-

tizando sostenibilidad, calidad y un impacto social significativo en sus funciones de docencia, investigación y extensión.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica sobre los resultados obtenidos de la aplicación de las políticas y de los procesos de administración y gestión en el desarrollo de la docencia, investigación, internacionalización, extensión y proyección social, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

La Universidad de Caldas ha desarrollado procesos sistemáticos para evaluar el impacto de la implementación de sus políticas institucionales y de los mecanismos de administración y gestión, con el propósito de garantizar que dichas estrategias contribuyan de manera efectiva al desarrollo de las funciones misionales. En este contexto, los resultados obtenidos a través del Sistema Institucional de Encuestas revelan una mejora significativa en la percepción de la comunidad académica respecto a la efectividad de estas políticas.

Tabla 3.1. Apreciación de docentes y estudiantes frente a los procesos de administración y gestión

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Califique si la implementación periódica de políticas institucionales y los procesos de administración y gestión en general, tienen resultados efectivos en el cumplimiento de las funciones misionales.	Docentes	67%
	Estudiantes	68%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

La información presentada en la tabla recoge la percepción de docentes y estudiantes frente a la efectividad de las políticas institucionales y los procesos de administración y gestión, específicamente en su contribución al cumplimiento de las funciones misionales. En 2025, el 67% de los docentes y el 68% de los estudiantes valoraron positivamente estos aspectos, lo que refleja una percepción muy cercana y mayoritariamente favorable por parte de ambos estamentos.

Desde una perspectiva estadística, la diferencia entre las valoraciones es de apenas un punto porcentual, lo cual sugiere que la comunidad académica percibe con relativa coherencia los efectos de las acciones administrativas en la docencia,

investigación, internacionalización, extensión y proyección social. Aunque los porcentajes se sitúan por debajo del umbral del 70%, estos resultados indican un nivel aceptable de satisfacción institucional, con oportunidades claras de mejora en la ejecución y visibilidad de las políticas adoptadas.

A partir de estas apreciaciones, la institución logró alinear la gestión administrativa y las necesidades académicas, y a la vez profundizó en mecanismos de evaluación de impacto, simplificación de procesos y articulación interfuncional. Entre las acciones emprendidas se destacan el fortalecimiento del sistema de planificación estratégica, la integración de procesos académicos y administrativos mediante plataformas digitales, y la promoción de prácticas de gestión basadas en resultados, que garanticen la continuidad, eficiencia y pertinencia de la aplicación de las políticas institucionales.

Análisis de los resultados de la aplicación de políticas de estímulos, capacitación y promoción del personal administrativo que contribuyan a la cualificación del desempeño de los funcionarios en el ejercicio de sus actividades y procesos

A partir del análisis de los resultados de la aplicación de políticas de estímulos, capacitación y promoción del personal administrativo, se evidencia que la Universidad de Caldas ha consolidado una estrategia institucional orientada a la cualificación progresiva del desempeño funcional, mediante procesos estructurados y sostenidos de formación, reconocimiento e incentivo laboral. La apuesta por la profesionalización del talento humano, tanto en su dimensión académica como en su bienestar integral, se expresa en el diseño e implementación de programas de capacitación técnica, humanística y administrativa, articulados a las necesidades institucionales, los planes de mejoramiento derivados de auditorías y evaluaciones de desempeño, así como a las demandas emergentes del entorno.

Durante el período 2018 – 2024, se registraron avances significativos en la cobertura, calidad y pertinencia de los procesos formativos, impulsados inicialmente por las condiciones impuestas por la emergencia sanitaria de 2020 – 2021, que llevaron a una rápida transición hacia metodologías virtuales y uso intensivo de TIC. Este giro metodológico fue aprovechado para enriquecer los contenidos formativos con enfoques orientados a la salud mental, el trabajo en condiciones de bioseguridad y la gestión del riesgo psicosocial, integrando a los funcionarios y, en algunos casos, a sus familias. Estos procesos fueron abordados desde un

enfoque interprofesional, con participación activa de unidades académicas y expertos de distintas áreas.

Como parte del fortalecimiento institucional, se destacan los programas de incentivo económico para educación formal, mediante los cuales funcionarios administrativos acceden al financiamiento completo de estudios de pregrado y posgrado, preferentemente dentro de la oferta de la Universidad. Esta política reconoce los intereses de desarrollo individual y direcciona la formación hacia campos estratégicos para la Universidad, alineando el desarrollo profesional con las metas organizacionales. Adicionalmente, el Estatuto Administrativo otorga permisos de estudio (10 horas semanales) y favorece esquemas de capacitación colectiva, que mejoran la relación costo - beneficio e incrementan el número de beneficiarios por evento formativo.

En cuanto a los estímulos, se ha mantenido una política de reconocimiento institucional a través de premios al mejor empleado, al mejor equipo de trabajo y otros mecanismos simbólicos y materiales que refuerzan la motivación y el sentido de pertenencia. Esto se complementa con registros anuales de ascensos, nivelaciones salariales y promociones, que visibilizan la movilidad funcional como resultado de un buen desempeño y el cumplimiento de requisitos establecidos por la normatividad interna.

Tabla 3.2. Inversión en capacitación administrativa 2018 - 2024

AÑO	Presupuesto Asignado	Ejecutado en educación FORMAL	Ejecutado en educación INFORMAL	Transferencias por Acuerdos Laborales	TOTAL Presupuesto Ejecutado
2018	$ 120.943.544	$ 25.033.507	$ 78.189.414	$ 3.000.000	$ 108.955.869
2019	$ 115.707.575	$ 54.635.774	$ 51.071.801	$ 10.000.000	$ 115.707.575
2020	$ 195.184.414	$ 83.775.562	$ 34.964.000	$ 10.152.000	$ 120.072.243
2021	$ 153.600.000	$ 69.783.596	$ 21.951.370	$ 10.000.000	$ 101.735.326
2022	$ 175.960.695	$ 124.073.301	$ 41.662.954	$ 10.224.800	$ 175.960.695
2023	$ 191.000.000	$ 65.063.237	$ 114.451.963	$ 11.484.800	$ 191.000.000
2024	$ 194.880.000	$ 88.798.575	$ 84.871.425	$ 20.487.062	$ 194.157.062

Fuente: Oficina de Gestión Humana, 2024

De especial relevancia es la implementación, en 2023, del proceso de reclasificación salarial, construido en concertación con las organizaciones sindicales y

orientado por criterios de equidad, racionalidad financiera y dignificación laboral. Esta política impactó favorablemente a más del 85% de los cargos de la planta administrativa, ajustando la asignación salarial conforme al principio de "trabajo igual – salario igual", reduciendo las brechas internas y mejorando las condiciones de cotización al sistema de seguridad social. Este proceso no implicó aumento del número de cargos, pero sí una revisión integral de las denominaciones, funciones y grados de responsabilidad, con énfasis en aquellos cargos con mayor vocación de permanencia, responsabilidad misional y acumulación de saber institucional. Todo lo anterior ha sido respaldado por un enfoque de gestión participativa, liderado desde la Oficina de Gestión Humana, que promueve la construcción de planes de capacitación concertados, con base en el análisis de desempeño, las necesidades manifestadas por las jefaturas, los compromisos adquiridos en la negociación colectiva y las prioridades del Plan de Desarrollo Institucional.

Calificación - Característica 7

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 8. PROCESOS DE COMUNICACIÓN

Resultados de los análisis sistemáticos y periódicos sobre la efectividad de los sistemas de información integrados y la eficacia de los mecanismos implementados para el desarrollo de la comunicación interna y externa de la institución y los mecanismos de evaluación permanente

La Universidad de Caldas cuenta con una unidad organizacional especializada en el desarrollo, gestión, soporte y evaluación de los sistemas de información institucionales, conformada por el **Grupo Interno de Sistemas**, formalmente establecido mediante la Resolución Rectoral 00647 de 2008. Esta unidad hace parte del andamiaje funcional de la Universidad y se articula directamente con los procesos de planificación institucional, aseguramiento de la calidad, gobernanza tecnológica y soporte a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

El Grupo de Sistemas tiene bajo su responsabilidad la operación, mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica institucional, así como la administración de los sistemas de información integrados que soportan los procesos académicos y administrativos. Esta unidad cuenta con un equipo técnico conformado

por profesionales encargados de áreas estratégicas como soporte técnico, redes y seguridad, gestión de datos, desarrollo de soluciones y arquitectura tecnológica.

Se cuenta además con un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2019 – 2022 y su actualización 2022 – 2026, liderado por dicho Grupo Interno en cuanto a la formulación, implementación y seguimiento del modelo de Gobierno de TI, lo que ha permitido establecer mecanismos sistemáticos y periódicos de evaluación de la eficacia de los sistemas de información, de la interoperabilidad de plataformas, de la disponibilidad y seguridad de los servicios, así como de la satisfacción de los usuarios internos y externos. Estas acciones se complementan con indicadores específicos de desempeño tecnológico, revisados en el marco de los comités de TI y los procesos de autoevaluación institucional.

La institución ha venido desarrollando desde hace varios años un modelo de trabajo que permita garantizar la interoperabilidad de los diferentes sistemas de información institucionales, pese a que no se cuenta con un ERP que los integre. Por esta razón, a partir de la vigencia 2025 se lanzó la versión 1.0 del Modelo de Gobierno de Tecnologías de la Información – Universidad de Caldas, el cual aporta elementos clave para lograr mayor efectividad de los sistemas de información.

El modelo define de manera explícita una arquitectura de gobierno de TI orientada a garantizar la alineación entre la estrategia institucional, los procesos misionales y los recursos tecnológicos, enmarcando su actuación dentro de principios de gobernabilidad, valor público, transparencia, sostenibilidad y mejora continua. Esto implica que la Universidad ha establecido lineamientos estructurados para el análisis sistemático de sus sistemas de información, en cuanto a disponibilidad tecnológica y en términos de su impacto en la toma de decisiones, la calidad de los datos y la comunicación institucional.

Entre los elementos más relevantes, se encuentra la existencia de un **Comité de Gobierno de TI**, de carácter permanente, con funciones de orientación estratégica, evaluación y seguimiento a proyectos críticos, lo que garantiza un ciclo sistemático de revisión sobre el desempeño de las plataformas tecnológicas institucionales.

Tabla 3.3. Principales sistemas de información institucionales

Área	Nombre del sistema	Módulos asociados
Gestión Académica	Sistema de Información Académica – SIA (ORACLE People Soft)	Admisiones, gestión académica, gestión docente, registro y control, matrícula académica y financiera, certificaciones, graduaciones, gestión de aulas
Gestión administrativa	Sistema de Gestión Financiera - SGF	Contabilidad, presupuesto, tesorería, cartera
	Sistema Institucional de Inventarios y Contratación - SINCO	Gestión contractual, informes y reportes, Banco de Proveedores, inventarios
	Sistema de Información de Gestión Humana - SARA	Nómina, seguridad social, hojas de vida, desarrollo docente y reconocimiento de productividad
	Sistema de Administración Documental y de Archivo - ADMIARCHI	Gestión de archivo, gestión de correspondencia, normograma
Seguimiento a la gestión institucional	Observatorio de Gestión Institucional (DataLake)	Estadísticas en tiempo real sobre: estudiantes, profesores, medición de la satisfacción, Cuadro de Mando Integral, investigación, proyección, administración y gestión
	Sistema Integrado de Gestión - SIG	Mapa de procesos, consulta documental, indicadores, autoevaluación, encuestas electrónicas
	Portal de transparencia	Datos abiertos para consulta pública general

Fuente: Grupo Interno de Sistemas, 2025

La evaluación en el funcionamiento de los diferentes sistemas, así como en lo relativo a la infraestructura tecnológica, es objeto de priorización a partir de los planes operativos anuales de inversión y los planes anuales de adquisiciones, mediante los cuales se proyectan tanto la inversión en tecnología y comunicaciones, sino también las actividades asociadas con el mantenimiento y actualización de la misma.

Por lo anterior, se evidencia que la institución dispone de una arquitectura de sistemas de información integrada y en permanente evaluación, que cuenta con soporte en políticas, protocolos y planes estratégicos para el aseguramiento tecnológico de las plataformas que soportan la comunicación interna y externa, la gestión de datos, y el cumplimiento de las funciones misionales con criterios de eficiencia, eficacia y oportunidad.

La Universidad de Caldas ha consolidado un conjunto de **mecanismos institucionales de comunicación** que garantizan el flujo eficiente, seguro y pertinente de la información tanto al interior de la comunidad universitaria como hacia sus públicos externos. Estos mecanismos, sostenidos en plataformas tecnológicas y protocolos funcionales, contribuyen de manera directa a la ejecución efectiva de las funciones misionales y al fortalecimiento del relacionamiento institucional con sus grupos de interés.

El **correo institucional**, soportado por la suite Google Workspace, constituye uno de los principales canales de comunicación interna y externa. Cada funcionario, docente y estudiante cuenta con una cuenta institucional que facilita la comunicación formal y habilita el acceso a herramientas colaborativas como Google Calendar, Drive, Meet y Documentos compartidos. Esta herramienta ha sido clave en la consolidación de dinámicas de trabajo remoto, clases sincrónicas, circulación de circulares oficiales y convocatorias internas, promoviendo una cultura organizacional basada en la trazabilidad, la responsabilidad y la oportunidad en las comunicaciones.

El portal web institucional (www.ucaldas.edu.co), el cual fue modernizado por completo la con apoyo de la Unidad de Servicios y Mercadeo, mejorando su estética, navegabilidad y funcionalidad; funciona como un repositorio central de información pública, noticias, servicios, normatividad, convocatorias, micrositios temáticos, portales de transparencia y enlaces a los sistemas de información más relevantes. Esta plataforma cumple con los estándares de gobierno digital y acceso a la información, y ha sido diseñada como punto de entrada para la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, garantizando accesibilidad, navegabilidad y actualización constante de los contenidos.

Complementario a ello, el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) y la plataforma de PQRS permiten canalizar, clasificar y responder de manera organizada a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los diferentes usuarios. Estas herramientas, articuladas al sistema de gestión de calidad, ofrecen estadísticas de uso, tiempos de respuesta, niveles de satisfacción y trazabilidad del proceso, permitiendo a la institución cumplir con los principios de atención oportuna, respuesta efectiva y mejora continua.

Uno de los productos de comunicación institucional más consolidados es el **Boletín "Universidad al Día"**, el cual circula de manera regular y permite difundir

avances de gestión, logros académicos y científicos, convocatorias, eventos, novedades administrativas y reflexiones de interés general. Su distribución a través del correo institucional y las redes oficiales ha convertido esta publicación en una herramienta de socialización estratégica, que contribuye a la cohesión interna y visibiliza la vida universitaria.

La Intranet institucional es otro mecanismo de comunicación interna orientado principalmente a funcionarios y docentes, desde donde se accede a documentos de trabajo, formatos institucionales, normativas, manuales, calendarios, directrices rectorales, actas, y enlaces a plataformas operativas (SIGI, ORFEO, SGA, entre otros). Este espacio garantiza la disponibilidad y centralización de información clave para el cumplimiento de las funciones administrativas y académicas, evitando la dispersión de canales y reduciendo los tiempos de búsqueda y consulta.

A estos mecanismos se suman los canales institucionales en redes sociales (Facebook, X, Instagram, YouTube, WhatsApp, Spotify y LinkedIn) que operan como medios complementarios de interacción y divulgación, especialmente efectivos para la comunicación con públicos jóvenes, egresados, aliados estratégicos y medios de comunicación externos. Su gestión se encuentra coordinada por la **Oficina de Prensa y Comunicaciones**, que articula los contenidos institucionales con las unidades académicas y administrativas.

Entre 2018 y 2025, la Oficina de Prensa de la Universidad de Caldas ha consolidado un proceso de fortalecimiento estructural, técnico y estratégico, orientado a garantizar una comunicación institucional más eficiente, coherente y multicanal. Este proceso ha incluido el crecimiento del equipo de trabajo, de 5 a 9 personas, con especialización en áreas como diseño gráfico, producción audiovisual y gestión de redes sociales, así como la certificación del equipo en comunicación digital en alianza con la Universidad de Manizales.

Como experiencia destacada, se resalta la creación del proyecto participativo Escuela de la Duda, iniciado en 2024, que ha logrado visibilizar la producción de contenidos realizados por miembros de la comunidad universitaria. A la fecha, se registran 8 video reportajes, 10 series de podcasts con un total de 106 capítulos, y un programa audiovisual con 10 capítulos que promueve el reconocimiento de los espacios físicos de la Universidad. Adicionalmente, la Oficina de Prensa ha integrado su proceso al Sistema Integrado de Gestión, actualizando procedimientos, formatos, instructivos y mapas de riesgo, e incorporando indicadores

clave que permiten monitorear desempeño e impacto. Como resultado, en 2024 se alcanzaron más de 9.000 seguidores en redes sociales y se superó la meta de 450 noticias anuales replicadas en medios externos.

De otra parte, las encuestas institucionales dan cuenta de la percepción de la comunidad institucional frente al uso y efectividad de los diferentes medios de comunicación de la Universidad, como se evidencia a continuación:

Tabla 3.4. Apreciación de docentes frente a eficacia de los medios de comunicación e información

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto			
Pregunta	**Criterio**	**2018**	**2025**
DOCENTES: Califique la eficacia de los medios de comunicación e información existentes en la Universidad:	Página web	78%	75%
	Correo electrónico	85%	85%
	Boletín Universidad al Día	63%	75%
	Intranet	65%	70%
	Redes Sociales	61%	69%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Tabla 3.5. Apreciación de estudiantes frente a eficacia de los medios de comunicación e información

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto			
Pregunta	**Criterio**	**2018**	**2025**
ESTUDIANTES: Califique la eficacia de los medios de comunicación e información existentes en la Universidad:	Página web	66%	70%
	Correo electrónico	74%	79%
	Boletín Universidad al Día	50%	68%
	Intranet	50%	64%
	Redes Sociales	60%	74%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Entre 2018 y 2025, los resultados del Sistema Institucional de Encuestas evidencian un fortalecimiento progresivo de los medios institucionales de comunicación percibido favorablemente por el estamento docente. El canal mejor valorado ha sido

el correo electrónico, con una valoración constante del 85%, seguido de la página web, que, aunque muestra una ligera disminución (del 78% al 75%), mantiene alta aceptación. El boletín Universidad al Día evidencia un crecimiento destacado en pertinencia y alcance (de 63% a 75%), al igual que la intranet (de 65% a 70%) y las redes sociales institucionales (de 61% a 69%), lo cual indica una mejora sustancial en la funcionalidad y adaptación de los canales a las dinámicas académicas del profesorado.

Por parte del estamento estudiantil, se registran incrementos en todos los canales evaluados. El correo electrónico se consolida como el medio más confiable (de 74% a 79%) y la página web mejora su percepción como herramienta clave de consulta (de 66% a 70%). El boletín crece significativamente (de 50% a 68%), al igual que la intranet (de 50% a 64%) y las redes sociales (de 60% a 74%), posicionándose estas últimas como el canal de mayor crecimiento entre los estudiantes. En conjunto, estos datos demuestran que la Universidad de Caldas ha consolidado una estrategia de comunicación institucional multicanal, pertinente y efectiva, que contribuye a la articulación interna y a la mejora de las condiciones para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

Demostración de la efectividad de los canales de comunicación de la institución, que evidencien ampliación de su alcance, accesibilidad y calidad, así como, su permanente actualización tecnológica, con enfoque diferencial

Durante el período de la reacreditación, la Universidad de Caldas consolidó un proceso de modernización integral de sus canales institucionales de comunicación, sustentado en inversiones estratégicas en conectividad, cobertura y tecnología de red. La ampliación del ancho de banda institucional —de 800 MB a 1.5 GB con proyección a 3 GB— junto con la inclusión de un canal secundario de respaldo, ha mejorado significativamente la estabilidad y velocidad de navegación para estudiantes, docentes y personal administrativo. Paralelamente, la renovación de la red Wi-Fi, que pasó de 70 a 250 puntos de acceso Fortinet, permitió extender la conectividad a áreas comunes, bibliotecas, auditorios y espacios abiertos, garantizando accesibilidad física y cobertura institucional equitativa.

En términos de infraestructura tecnológica, se destaca la actualización del cableado estructurado a categoría 7A y la instalación de switches de hasta 10 Gbps, lo

que ha permitido integrar soluciones de ciberseguridad avanzada, sistemas de respaldo híbrido y plataformas de alto rendimiento para servicios académicos y administrativos. A esto se suma la implementación de estrategias de acceso remoto para estudiantes de zonas rurales, apoyadas por licencias de plataformas de videoconferencia y préstamos de equipos. Como resultado, se logró una cobertura del 100% en el acceso a plataformas educativas, partiendo de un 60% en 2019, lo que refuerza el compromiso institucional con la equidad digital.

Adicionalmente, la Universidad ha integrado un enfoque diferencial en el diseño de sus canales, incorporando herramientas de accesibilidad para personas con discapacidad y plataformas de análisis basadas en inteligencia artificial para optimizar la gestión del tráfico de red. Estas acciones, orientadas por criterios de inclusión, eficiencia y sostenibilidad, han fortalecido la usabilidad, disponibilidad y pertinencia de los sistemas de comunicación institucional, posicionando a la Universidad de Caldas como una institución con capacidades tecnológicas acordes a su proyecto académico y a los desafíos de la educación superior contemporánea.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la pertinencia, accesibilidad, seguridad y usabilidad de la plataforma tecnológica adecuada para garantizar la conectividad a todos los miembros de la comunidad académica, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

La Universidad de Caldas ha venido fortaleciendo su infraestructura tecnológica como una condición habilitante para el desarrollo efectivo de las funciones misionales, particularmente en lo relacionado con la conectividad, el acceso a los sistemas académicos y la interoperabilidad de las plataformas institucionales. En este marco, el análisis de los resultados de la encuesta institucional permite evidenciar avances significativos en la apreciación de estudiantes y docentes respecto a la accesibilidad, seguridad, pertinencia y usabilidad de la plataforma tecnológica que soporta los procesos institucionales.

Tabla 3.6. Apreciación de docentes frente a la plataforma tecnológica

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
DOCENTES: Valore si la plataforma tecnológica institucional que garantiza la conectividad es:	Accesible	68%
	Segura	69%
	Pertinente	68%
	Amigable	58%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Tabla 3.7. Apreciación de estudiantes frente a la plataforma tecnológica

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
ESTUDIANTES: Valore si la plataforma tecnológica institucional que garantiza la conectividad es:	Accesible	72%
	Segura	73%
	Pertinente	71%
	Amigable	68%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

La información consolidada en las tablas presenta la valoración que docentes y estudiantes realizan sobre la plataforma tecnológica institucional, en función de su accesibilidad, seguridad, pertinencia y usabilidad (amigabilidad). Los resultados de 2025 muestran que los estudiantes tienen una percepción más favorable en todos los criterios: accesibilidad (72% vs. 68%), seguridad (73% vs. 69%), pertinencia (71% vs. 68%) y amigabilidad (68% vs. 58%). La diferencia más marcada se encuentra en este último aspecto, con una brecha de 10 puntos porcentuales.

Desde un análisis estadístico, se observa que el promedio de valoración de los docentes es de 65,75%, mientras que el de los estudiantes alcanza el 71%, lo que representa una diferencia de 5,25 puntos porcentuales. Esta brecha puede estar asociada a la mayor familiaridad y frecuencia de uso que los estudiantes tienen con los entornos digitales, así como a la posibilidad de que los docentes enfrenten mayores desafíos técnicos o limitaciones en cuanto a la adaptabilidad de la plataforma a sus necesidades pedagógicas. Aun así, los porcentajes reflejan una valoración general mayoritaria positiva, especialmente en términos de accesibilidad y seguridad.

Como resultado de estas apreciaciones, la institución ha priorizado acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la mejora en la experiencia de usuario para el estamento docente, y la actualización de interfaces con criterios de usabilidad. Además, mantuvo procesos de retroalimentación continua, capacitación diferenciada y soporte técnico eficiente que favorezca el acceso equitativo y el aprovechamiento pleno de la plataforma por todos los miembros de la comunidad académica. Esto ha permitido garantizar que la conectividad tecnológica sea un facilitador real del desarrollo académico y administrativo.

Calificación - Característica 8

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,3

CARACTERÍSTICA 9. CAPACIDAD DE GESTIÓN

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional acerca del liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

El ejercicio del liderazgo universitario y la gestión estratégica de sus directivos constituyen un componente esencial para el fortalecimiento de la institucionalidad, el clima organizacional y el cumplimiento de las funciones misionales. En este marco, la Universidad de Caldas ha incorporado en su Sistema Institucional de Encuestas la medición periódica de la percepción de docentes y estudiantes respecto a la idoneidad, integridad y capacidad de liderazgo de quienes ocupan cargos directivos, tanto en el nivel central como en las dependencias académicas y administrativas.

Tabla 3.8. Apreciación de docentes y estudiantes frente al liderazgo de los directivos

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Valore si los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias demuestran liderazgo, integridad e idoneidad para el ejercicio de sus funciones.	Docentes	73%
	Estudiantes	71%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

La tabla presenta la valoración de docentes y estudiantes sobre el liderazgo, la integridad y la idoneidad de los responsables de la dirección institucional y sus dependencias. En 2025, el 73% de los docentes y el 71% de los estudiantes manifestaron una percepción positiva frente a estas cualidades, lo que revela una coincidencia alta y estable entre ambos estamentos, con una diferencia de apenas 2 puntos porcentuales.

Desde una mirada estadística, este nivel de coincidencia puede interpretarse como un signo de confianza generalizada en el equipo directivo por parte de la comunidad académica, tanto en su dimensión ética como en la capacidad técnica para ejercer las funciones de dirección. Las valoraciones superan el umbral del 70%, lo que evidencia que los procesos de liderazgo han logrado mantenerse dentro de márgenes favorables de legitimidad institucional, sin generar tensiones marcadas entre estudiantes y docentes en cuanto a la conducción estratégica de la universidad.

Como resultado de estas apreciaciones, la institución fortaleció mecanismos de formación directiva, procesos de selección basados en mérito y transparencia, y espacios de comunicación entre los equipos de gobierno y los diferentes estamentos. Asimismo, estas valoraciones pueden dar sustento a la continuidad de modelos de liderazgo participativo y ético, respaldados por estrategias de evaluación periódica del desempeño de los directivos y prácticas institucionales que promuevan la coherencia entre el discurso institucional y la acción gerencial.

Así mismo, la Universidad de Caldas ha desarrollado múltiples acciones orientadas a reforzar su modelo de liderazgo institucional. Entre ellas se destacan la actualización del Modelo de Gobierno Universitario con principios de transparencia y eficacia; la implementación de procesos formativos para directivos; el fortalecimiento de espacios colegiados como comités de dirección y mesas de articulación; y el desarrollo de mecanismos de seguimiento como informes periódicos de gestión y planes de acción estratégicos con retroalimentación desde los estamentos. Estas

acciones han contribuido a consolidar una estructura de dirección participativa y alineada con los principios de gobierno abierto.

El Modelo de Gobierno Universitario se entiende como el conjunto de estructuras, normas y prácticas mediante las cuales se organiza la toma de decisiones, la planeación y la gestión institucional. Su fortalecimiento reciente ha incluido la actualización de estatutos, la formalización de instancias de articulación interdependencias, la incorporación de protocolos de integridad y la promoción de la participación democrática. Estas medidas han favorecido la cohesión organizacional y el reconocimiento del liderazgo como una función corresponsable, colegiada y coherente con los fines misionales de la educación superior pública.

Apreciación, por parte de los miembros de la comunidad de profesores y administrativos, sobre la aplicación de mecanismos transparentes para la designación de los cargos de dirección y asignación de responsabilidades, funciones y roles, y sobre los procedimientos que deben seguirse de acuerdo con las políticas establecidas para estos fines, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

El análisis de la percepción docente sobre los mecanismos institucionales para la designación de cargos de dirección y la asignación de funciones y responsabilidades pone de relieve un componente clave del modelo de gobierno universitario: el apego a los principios de transparencia, eficiencia y pertinencia.

Tabla 3.9. Apreciación de docentes frente a la designación de cargos directivos

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Califique si la designación en los cargos de dirección y la asignación de responsabilidades y funciones, se apegan a los procedimientos y políticas institucionales establecidas para tal fin.	Docentes	77%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Tabla 3.10. Apreciación de docentes frente a los mecanismos para la designación de directivas

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
DOCENTES: Con respecto a las políticas, mecanismos y estrategias institucionales para la designación, asignación de funciones, permanencia y promoción del personal académico, administrativo y de apoyo, valore:	Su transparencia	69%
	Su eficiencia	62%
	Su pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la institución	64%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Las tablas evidencian la percepción de los docentes sobre los mecanismos institucionales de designación de cargos directivos, asignación de funciones y promoción del personal. En la tabla 3,9, el 77% de los docentes considera que la asignación de responsabilidades y funciones en los cargos de dirección se realiza conforme a los procedimientos y políticas institucionales establecidas, lo que refleja un alto nivel de confianza en la legalidad y el marco normativo de dichos procesos.

Sin embargo, cuando se desagregan las valoraciones frente a criterios específicos en la tabla 3,10, se observa una disminución en los niveles de aprobación: transparencia (69%), eficiencia (62%) y pertinencia (64%). El promedio de estos tres criterios es de 65%, es decir, 12 puntos porcentuales por debajo del indicador general. Esta diferencia sugiere que, aunque los docentes reconocen que los procesos se ajustan formalmente a las normas, identifican oportunidades de mejora en su implementación práctica, especialmente en la eficiencia del sistema y en su capacidad para responder a las necesidades institucionales.

Como resultado de estas apreciaciones, la institución fortaleció acciones orientadas a la revisión de procedimientos de selección, optimización de tiempos administrativos y socialización clara de los perfiles y criterios de elegibilidad. Igualmente, se han implementado mecanismos de seguimiento a la transparencia del proceso, garantizando una comunicación efectiva y trazabilidad en la toma de decisiones, con el fin de aumentar la legitimidad percibida por parte de la comunidad académica y administrativa.

Adicionalmente, la Universidad de Caldas ha avanzado en el fortalecimiento de sus procedimientos internos mediante diversas acciones. Entre ellas destacan la actualización de los reglamentos de concursos de méritos, la implementación de manuales de funciones y competencias laborales por nivel y cargo, y la socialización

pública de los perfiles requeridos en los procesos de designación. Asimismo, se ha promovido la evaluación por competencias, la participación de representantes de los estamentos en comités evaluadores, y la articulación entre las áreas de talento humano y planeación para asegurar que las decisiones sobre cargos directivos respondan efectivamente a las necesidades estratégicas de la institución.

Calificación - Característica 9

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

Apreciación por parte de profesores y estudiantes, acerca de si las colecciones bibliográficas, documentales y de archivo, bases de datos y revistas son suficientes para la capacidad de la institución, y tienen la pertinencia y actualidad requeridas para respaldar las labores académicas, formativas, de investigación, culturales y de extensión, de acuerdo con las áreas de estudio, los niveles y las modalidades, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

En el marco del fortalecimiento de las condiciones académicas para el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y la formación integral, la Universidad de Caldas ha implementado mecanismos sistemáticos de evaluación sobre la calidad, suficiencia y actualidad de los recursos bibliográficos y documentales que respaldan sus programas académicos. La información recogida a través del Sistema Institucional de Encuestas permite evidenciar un panorama técnico positivo en la percepción tanto de docentes como de estudiantes, así como una mejora progresiva en diversos aspectos evaluados.

Tabla 3.11. Apreciación de docentes frente a los recursos bibliográficos

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
DOCENTES: Con respecto a los recursos bibliográficos disponibles en su campo de formación y/o conocimiento, valore:	La frecuencia con que usted los utiliza	63%
	Su adecuación	72%
	Su actualización	70%
	Su suficiencia	68%
	La eficiencia de los sistemas de consulta bibliográfica	77%
	Calidad del servicio prestado por la biblioteca	86%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Tabla 3.12. Apreciación de estudiantes frente a los recursos bibliográficos

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
ESTUDIANTES: Con respecto a los recursos bibliográficos disponibles en su campo de formación y/o conocimiento, valore:	La frecuencia con que usted los utiliza	60%
	Su adecuación	73%
	Su actualización	68%
	Su suficiencia	72%
	La eficiencia de los sistemas de consulta bibliográfica	74%
	Calidad del servicio prestado por la biblioteca	81%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Las tablas presentan las valoraciones de docentes y estudiantes frente a los recursos bibliográficos institucionales en aspectos como adecuación, actualización, suficiencia, uso, eficiencia de los sistemas de consulta y calidad del servicio de biblioteca. En general, ambos estamentos muestran percepciones mayoritariamente positivas, aunque con matices: los docentes otorgan una valoración promedio del 72,7% y los estudiantes del 71,3%, con una diferencia mínima de 1,4 puntos porcentuales. En ambos casos, el aspecto mejor calificado es la calidad del servicio bibliotecario (86% docentes, 81% estudiantes), mientras que el uso frecuente de los recursos obtiene las puntuaciones más bajas (63% y 60%, respectivamente).

Desde el punto de vista de la suficiencia, la percepción de los estudiantes (72%) supera la de los docentes (68%), lo que podría indicar que estos últimos tienen expectativas más exigentes en relación con la cobertura bibliográfica requerida para la investigación y docencia avanzada. En cuanto a la pertinencia y actualidad de los materiales, representadas por los criterios de adecuación y actualización, las valoraciones de ambos grupos se mantienen cercanas y en rangos aceptables: adecuación (72% docentes, 73% estudiantes) y actualización (70% docentes, 68% estudiantes), lo cual sugiere que la institución logró consolidar colecciones relevantes y actualizadas en relación con sus áreas de formación y niveles académicos.

Como respuesta a estas apreciaciones, la institución implementó estrategias de fortalecimiento de sus servicios bibliográficos, incluyendo la ampliación de suscripciones a bases de datos académicas, la renovación de colecciones físicas y digitales, y el mejoramiento continuo de sus plataformas de consulta. Adicionalmente, la alta valoración del servicio de biblioteca puede estar relacionada con acciones como la atención personalizada, capacitación en competencias informacionales y el acompañamiento académico especializado, lo cual respalda las labores de docencia, investigación, extensión y formación en coherencia con las demandas de los distintos programas académicos.

También se han implementado mecanismos participativos para la evaluación de necesidades bibliográficas, con base en los desarrollos curriculares e investigativos de las facultades. En paralelo, se ha modernizado la infraestructura tecnológica para la gestión de recursos, incluyendo servicios de préstamo digital, lectores electrónicos y catálogos interactivos, lo que, junto con programas de alfabetización informacional y formación del personal bibliotecario, fortalece el acceso equitativo, actualizado y pertinente a la información académica.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica, acerca de la accesibilidad, disponibilidad, pertinencia, dotación de equipos y mobiliario, así como de la calidad de los laboratorios y sitios de práctica para el desarrollo de las labores de docencia (incluyendo las prácticas formativas en escenarios de práctica en el marco de la relación docencia servicio para los programas del área de la salud), investigación, extensión o proyección social de la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

La Universidad de Caldas ha implementado estrategias sistemáticas para valorar la calidad, accesibilidad y adecuación de sus laboratorios y campos de práctica a partir de las apreciaciones recogidas en el Sistema Institucional de Encuestas. Estos datos permiten monitorear el estado de los espacios académicos destinados a la docencia, la investigación y la proyección social, con especial énfasis en los programas que requieren prácticas en laboratorios especializados o escenarios clínicos y comunitarios, como es el caso del área de la salud. Los resultados obtenidos muestran un avance sostenido en las valoraciones por parte de docentes y estudiantes, lo cual evidencia la efectividad de las acciones de mejora emprendidas en este período.

Tabla 3.13. Apreciación de docentes frente a los laboratorios institucionales

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
DOCENTES: Califique los laboratorios que posee la Universidad, en cuanto a:	Suficiencia	54%
	Calidad	58%
	Capacidad (número de estudiantes)	49%
	Dotación	48%
	Seguridad	60%
	Mantenimiento	52%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Tabla 3.14. Apreciación de estudiantes frente a los laboratorios institucionales

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
ESTUDIANTES: Califique los laboratorios que posee la Universidad, en cuanto a:	Suficiencia	63%
	Calidad	65%
	Capacidad (número de estudiantes)	57%
	Dotación	57%
	Seguridad	67%
	Mantenimiento	63%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Las tablas 3.13 y 3.14 presentan la percepción de docentes y estudiantes respecto a los laboratorios institucionales en aspectos como suficiencia, calidad, capacidad, dotación, seguridad y mantenimiento. En todos los criterios evaluados, los estudiantes manifiestan una valoración más alta que los docentes, con diferencias que oscilan entre 6 y 11 puntos porcentuales. El promedio general de los docentes es de 53,5%, mientras que el de los estudiantes es de 62,7%, lo que revela una brecha significativa de 9,2 puntos porcentuales. Esta diferencia indica que, si bien hay un reconocimiento parcial del papel de los laboratorios en el apoyo a las funciones sustantivas, aún persisten preocupaciones —especialmente entre los docentes— sobre su capacidad y dotación.

Los aspectos con menor valoración por parte de los docentes son la capacidad (49%) y la dotación (48%), lo que señala una percepción crítica respecto a la disponibilidad de espacios y recursos técnicos suficientes para atender a la población estudiantil y las exigencias de la actividad académica, investigativa y formativa. En contraste, los estudiantes otorgan a estos mismos criterios valoraciones algo más favorables (57%), aunque siguen siendo las más bajas entre los seis ítems evaluados. La seguridad y el mantenimiento, que son condiciones básicas de funcionamiento, también presentan diferencias importantes entre los estamentos, siendo valoradas por los docentes en un 60% y 52%, respectivamente, y por los estudiantes en 67% y 63%.

Con base en estas apreciaciones, la institución fortaleció las estrategias de inversión en infraestructura de laboratorios, priorizando la actualización de equipos y la expansión de capacidad para escenarios de práctica. Implementamos un plan de mantenimiento periódico preventivo y correctivo, así como mejoras en las condiciones de seguridad técnica y operativa.

En los programas del área de la salud, se optimizaron los convenios docencia-servicio para garantizar el acceso oportuno a campos clínicos y simuladores, permitiendo una experiencia de formación práctica más pertinente, equitativa y segura. Además, hubo articulación de estas acciones con las necesidades identificadas en los procesos de autoevaluación programática, asegurando que las decisiones tomadas respondan de manera efectiva a los usos académicos, investigativos y de proyección social de los laboratorios institucionales.

Tabla 3.15. Apreciación de docentes frente a los campos de práctica

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
DOCENTES: Califique los campos de práctica con respecto a su:	Disponibilidad	64%
	Capacidad	62%
	Calidad	69%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Tabla 3.16. Apreciación de estudiantes frente a los campos de práctica

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
ESTUDIANTES: Califique los campos de práctica con respecto a su:	Disponibilidad	68%
	Capacidad	66%
	Calidad	69%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Las tablas 3.15 y 3.16 muestran la valoración que docentes y estudiantes hacen sobre los campos de práctica institucionales, considerando tres criterios: disponibilidad, capacidad y calidad. En general, las percepciones de ambos estamentos son mayoritariamente positivas, con un promedio general de 65% en el caso de los docentes y 67.7% entre los estudiantes. En ambos grupos, la calidad es el aspecto mejor valorado (69%), mientras que la capacidad obtiene las valoraciones más bajas (62% en docentes y 66% en estudiantes), lo que indica que la infraestructura disponible podría no estar respondiendo del todo a la demanda institucional.

Desde una perspectiva comparativa, los estudiantes muestran una percepción ligeramente más favorable en los tres criterios evaluados. La diferencia más notable se da en la disponibilidad, con 4 puntos porcentuales de ventaja respecto a los docentes. Esta diferencia puede interpretarse como un reflejo del contacto más directo y frecuente que tienen los estudiantes con estos espacios, o también de expectativas distintas entre quienes planifican y acompañan los procesos formativos (docentes) y quienes los experimentan directamente (estudiantes).

A partir de estas apreciaciones, la Universidad de Caldas ha desarrollado estrategias para ampliar y diversificar la red de campos de práctica, con un enfoque especial en la articulación entre pertinencia formativa y cobertura geográfica. Se han formalizado nuevos convenios con entidades públicas y privadas, y se ha fortalecido el seguimiento a la calidad de los escenarios mediante visitas técnicas y la implementación de criterios de evaluación compartidos con los aliados externos. Asimismo, la universidad ha trabajado en la mejora de la logística de asignación de prácticas, garantizando condiciones más equitativas para los estudiantes y fortaleciendo los procesos de acompañamiento docente en campo. Estas acciones responden al compromiso institucional con la formación integral y la preparación profesional pertinente, segura y de calidad.

La institución también ha ejecutado inversiones superiores a los $1.200 millones en equipamiento de laboratorios en el último trienio, ha adecuado nuevos espacios especializados, y ha renovado y ampliado convenios con instituciones del sector salud, agropecuario y comunitario. Se han desarrollado laboratorios móviles, unidades de simulación y programas de formación para el personal técnico, integrando estas acciones a los planes operativos anuales y a la planificación presupuestal. Estas medidas reflejan un compromiso institucional sostenido con la calidad, seguridad y pertinencia de los entornos de formación práctica, garantizando su alineación con los estándares pedagógicos y los requerimientos del entorno profesional.

Evidencia de los efectos de la apreciación de la comunidad académica en la evaluación y mejora de los mecanismos para la compra, mantenimiento, renovación y acceso de los equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos o lo que haga sus veces, recursos bibliográficos físicos y/o digitales, bases de datos y recursos de aprendizaje e información

En la Universidad de Caldas, los Planes Operativos Anuales de Inversión (POAI) y los Planes Anuales de Adquisiciones (PAA) constituyen instrumentos estratégicos mediante los cuales se materializan decisiones institucionales orientadas a la mejora continua de la infraestructura, los recursos y los servicios de apoyo académico. Su elaboración parte de un modelo de planeación participativa que articula las necesidades detectadas por las unidades académicas, administrativas y misionales, muchas de ellas sustentadas en ejercicios de autoevaluación, análisis de desempeño de los programas, seguimiento a planes de mejora, reco-

mendaciones de comités académicos y observaciones de usuarios. Esta metodología permite que la apreciación de la comunidad universitaria, en cuanto a las condiciones de uso, suficiencia y pertinencia de los recursos institucionales, se traduzca en decisiones presupuestales concretas y técnicamente justificadas.

Durante el período de reacreditación, la Universidad de Caldas ha articulado los Planes Operativos Anuales de Inversión (POAI) y los Planes Anuales de Adquisiciones (PAA) como mecanismos estratégicos para la evaluación, adquisición y renovación de recursos de apoyo académico. Estas herramientas han permitido priorizar inversiones en equipos de cómputo, mobiliario ergonómico, plataformas tecnológicas y recursos de aprendizaje, así como en la actualización del cableado estructurado y la red WiFi. También se ha garantizado la renovación periódica de suscripciones a bases de datos como Elsevier, Springer, Scopus, SAGE y Taylor & Francis, a partir de análisis técnicos de uso, pertinencia temática y cobertura curricular, alimentados por el sistema SABio y la retroalimentación de las facultades.

De manera complementaria, se ha fortalecido el ecosistema digital institucional mediante la implementación y sostenimiento de sistemas como Campus Solutions, la gestión documental con firma digital, y entornos de aprendizaje como Moodle y UCaldas Explora. Estas decisiones han estado respaldadas por criterios de interoperabilidad, cobertura de usuarios, sostenibilidad operativa y mejora de la experiencia académica. Este enfoque ha favorecido una mayor estabilidad tecnológica y una adaptación progresiva a los desafíos de la educación digital, sustentando un modelo de gestión que integra la planificación financiera con el crecimiento programático y el aseguramiento de la calidad académica.

En este marco, el sistema SABio se ha consolidado como una herramienta clave para la gestión bibliográfica, al permitir el seguimiento del uso de los recursos, la generación de reportes institucionales, y la administración eficiente de solicitudes de adquisición y renovación. Gracias a esta trazabilidad, se han identificado patrones de uso y necesidades emergentes que han orientado decisiones informadas, permitiendo un crecimiento significativo del acervo digital: de 12.271 a 161.751 libros electrónicos y de 5.570 a 22.909 revistas digitales. Esto refleja una gestión racional, focalizada y basada en evidencia, que ha mejorado sustancialmente la cobertura, actualidad y pertinencia de los recursos bibliográficos disponibles para la comunidad académica.

Tabla 3.17. Contenidos digitales suscritos por la Universidad de Caldas

Año	Libros digitales	Revistas digitales
2018	12.271	5.570
2019	41.450	12.049
2020	116.823	17.080
2021	125.720	18.967
2022	144.972	20.235
2023	156.085	22.042
2024	161.751	22.909

Fuente: Grupo Interno de Bibliotecas, 2024

El fortalecimiento del ecosistema bibliográfico de la Universidad de Caldas ha incluido mejoras sustanciales en términos de usabilidad y acceso. La integración entre UCaldas Explora y Moodle desde 2021 ha facilitado la conexión directa entre contenidos académicos y recursos bibliográficos, permitiendo a estudiantes y docentes acceder de manera eficiente a fuentes especializadas desde los entornos virtuales de aprendizaje. A esto se suman la creación de un portal de guías para el uso de herramientas como Mendeley, ORCID y Journal Citation Reports, y la adecuación de la Biblioteca Central con nueva estantería, reactivación de la Sala de Autores Caldenses y catalogación de fondos patrimoniales, en respuesta a las necesidades de investigadores y docentes en áreas de patrimonio y literatura regional.

En el ámbito investigativo, se destaca la participación en acuerdos transformativos del Consorcio Colombia, lo que generó un ahorro superior a USD 77.000 entre 2022 y 2024 en costos de publicación en revistas de acceso abierto, beneficiando directamente a los grupos de investigación y a docentes con producción científica destacada. Además, se cosecharon más de 4.300 artículos a través del OJS institucional y se promovió el uso de identificadores ORCID para incrementar la visibilidad y estandarización de los perfiles académicos, lo que refuerza el impacto de las bibliotecas en la proyección internacional de la producción científica de la Universidad.

Tabla 3.18. Comportamiento uso de bases de datos

Año	Sesiones	Búsquedas	Descargas
2019	99.761	219.472	203.869
2020	107.676	212.983	199.644
2021	102.561	163.550	196.415
2022	104.032	123.868	145.434
2023	137.041	178.967	182.413
2024	109.347	158.626	149.520

Fuente: Grupo Interno de Bibliotecas, 2024

Tabla 3.19. Cantidad de bases de datos suscritas por la Universidad

Año	Total
2018	22
2019	23
2020	28
2021	30
2022	29
2023	31
2024	30

Fuente: Grupo Interno de Bibliotecas, 2024

Durante el período de reacreditación, la Universidad de Caldas ha fortalecido la infraestructura académica mediante diagnósticos técnicos periódicos que orientan la ampliación y adecuación de aulas, laboratorios y ambientes especializados. Estos estudios consideran variables como la matrícula estudiantil, las metodologías pedagógicas y los requerimientos específicos por área del conocimiento. Con base en estos insumos, se ha avanzado en la dotación de aulas con tecnología audiovisual, conectividad para clases híbridas y mobiliario ergonómico que facilita el aprendizaje activo. Asimismo, se han habilitado espacios flexibles configurables para dinámicas colaborativas, talleres y estudio autónomo.

Los laboratorios institucionales han sido objeto de inversiones sostenidas para su actualización y mantenimiento, priorizando la adquisición de equipos como mi-

croscopios, tableros interactivos y mobiliario especializado, así como la adecuación física y contratación de personal técnico. Estas acciones responden a solicitudes elevadas por programas académicos, diagnósticos de infraestructura y criterios técnicos definidos por comités interdisciplinarios. A la par, se han implementado sistemas de gestión de seguridad y sostenibilidad, incluyendo la digitalización de fichas de seguridad, manejo de residuos y formación en riesgos, con liderazgo del Comité de Laboratorios y articulación con unidades de salud ocupacional y medio ambiente.

Complementariamente, se ha fortalecido el componente práctico fuera del aula mediante viajes de estudio en programas como Ingeniería Agronómica, orientados al reconocimiento directo de procesos productivos y realidades territoriales. Estas salidas académicas, respaldadas presupuestalmente a través de los POAI y avaladas por los consejos de programa, han permitido integrar el currículo con experiencias contextualizadas del entorno, favoreciendo el desarrollo de competencias aplicadas y la articulación entre docencia, extensión e investigación. Todo este conjunto de acciones evidencia una gestión integral y proactiva de los espacios formativos, en consonancia con las necesidades académicas y los principios de calidad y pertinencia institucional.

Tabla 3.20. Inversiones en recursos de apoyo académico, 2018 - 2025

Año	Fondo de Apoyo Red Institucional de Laboratorios	Prácticas Académicas	Fondo de Apoyo Sistema De Bibliotecas
2018	$ 484.689.355	$ 1.128.530.000	$889.985.430
2019	$552.500.490	$ 1.165.771.490	$ 1.224.456.558
2020	$179.954.890	$ 771.922.642	$1.301.063.572
2021	$395.080.000	$ 900.000.000	$ 1.374.249.034
2022	$398.943.543	$ 1.100.000.000	$ 1.578.342.216
2023	$852.931.287	$2.428.893.526	$ 1.599.412.284
2024	$1.395.890.506	$2.933.497.633	$ 1.563.752.760
2025*	$750.000.000	$2.794.189.431	$ 1.650.000.000

En 2025* al techo apropiado para la vigencia, pero aún no se ejecutado y las cifras pueden variar.

Fuente: Portal de transparencia, 2025 e informes de rendición de cuentas

Calificación - Característica 10

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,4

CARACTERÍSTICA 11. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

Evidencia de las acciones de mejoramiento como resultado del seguimiento del uso y de la efectividad de la capacidad institucional instalada en infraestructura física y tecnológica, acorde con el número de estudiantes, profesores, personal administrativo y la oferta de programas académicos, en armonía con el cuidado del medio ambiente

Entre 2018 y 2025, la Universidad de Caldas implementó una estrategia integral de fortalecimiento institucional en infraestructura física y tecnológica, alineada con su crecimiento académico, el aumento de la matrícula y los principios de sostenibilidad. Este proceso fue orientado por planes de mejoramiento, auditorías internas y análisis de uso de la capacidad instalada, permitiendo tomar decisiones basadas en evidencia y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las funciones misionales.

En el componente tecnológico, destaca la ejecución del proyecto de renovación de redes con una inversión superior a los $3.000 millones, financiado con recursos del Sistema General de Regalías. Este permitió actualizar el cableado estructurado a categoría 7A, adecuar el centro de datos con estándares internacionales, ampliar la red LAN y WiFi, y aumentar la capacidad de conexión simultánea hasta 19.000 dispositivos. La cobertura de red inalámbrica pasó de 70 puntos en 2019 a 250 en 2023, y se proyecta una cobertura total en exteriores mediante Access Points tipo Outdoor para 2025.

Adicionalmente, la Universidad avanzó en su transformación digital mediante la implementación de Campus Solutions, automatización de procesos, migración progresiva a servicios en la nube y digitalización de documentos institucionales. Estas acciones fueron acompañadas por el fortalecimiento de la seguridad informática, con firewalls, respaldos híbridos, protección de correos y almacenamiento inmutable, consolidando un entorno operativo eficiente, seguro y adaptable al aumento en la interacción digital.

En cuanto a la infraestructura física, se intervinieron edificios clave como Bellas Artes, Ciencias para la Salud, Ciencias Agropecuarias, el Campus Palogrande, el Hospital Veterinario y sedes administrativas. Estas obras respondieron a diagnósticos técnicos de ocupación, requerimientos académicos y estándares de accesibilidad, seguridad y sostenibilidad. También se mejoraron espacios de prácticas académicas, aulas, laboratorios y áreas comunes en sedes regionales, priorizando zonas con aumento de matrícula o creación de nuevos programas.

Entre 2018 y 2024, la Universidad de Caldas ha evidenciado un crecimiento significativo en su infraestructura física, con la intervención, adecuación o construcción de más de 13.000 metros cuadrados en diferentes sedes de la institución. Este aumento responde a la expansión programática, al fortalecimiento de la regionalización y a la necesidad de adecuar ambientes de aprendizaje, investigación, bienestar y administración bajo criterios de accesibilidad, sostenibilidad y funcionalidad. Las obras han incluido laboratorios especializados, aulas híbridas, espacios para prácticas en salud, agroindustria y arte, además de zonas comunes y administrativas, lo que ha permitido mejorar la capacidad instalada institucional, optimizar las condiciones para el desarrollo de las funciones misionales y proyectar un crecimiento planificado y sostenible.

Tabla 3.21. Metros cuadrados construidos, 2018 – 2024

AÑO	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS
2018	83.384 m2
2024	96.680 m2

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, 2025

Es importante destacar que, como parte de las medidas transitorias adoptadas mientras se adelanta la construcción de la nueva sede para la Facultad de Inteligencia Artificial e Ingenierías, la Universidad de Caldas implementó una solución de contingencia mediante el arrendamiento del antiguo colegio LANS Femenino en la ciudad de Manizales. Esta decisión permitió ampliar la superficie disponible para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Facultad, pasando de 4.700 m² en el Edificio del Parque a 6.000 m² en las instalaciones del LANS. Esta solución no solo evitó interrupciones en la operación académica, sino que garantizó condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y habitabilidad, contribuyendo al fortalecimiento de la oferta académica en un campo estratégico de alto crecimiento.

Durante el periodo 2018-2024, la Universidad ha gestionado de manera eficiente la infraestructura, enfocándose en el mejoramiento integral de los espacios intervenidos. Estas acciones se han realizado con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y generar soluciones sostenibles a largo plazo. De esta forma, se han llevado a cabo mejoras en áreas que benefician a toda la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, personal administrativo, así como a los usuarios externos que participan en actividades dentro de las instalaciones. De la mano del fortalecimiento de capacidades en infraestructura, se destaca la articulación con los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo a través del fortalecimiento de capacidades logísticas, presupuestales y la disposición de personal calificado con experiencia para el desarrollo de los servicios de apoyo (aseo, limpieza, seguridad, mantenimiento, etc.)

Dentro de las intervenciones más destacadas durante el periodo de la acreditación, se encuentran la construcción de la Sede Magdalena Centro en La Dorada, las zonas de estancia Parque Central y Campus Bicentenario, la recuperación de espacios del Jardín Botánico, mejoramiento de cubiertas y terrazas, la adecuación de espacios académicos y administrativos, la modernización y reemplazo de mobiliario académico y mobiliario urbano en zonas de estancia, convivencia y esparcimiento, con el objetivo de mejorar la calidad espacial de las aulas y oficinas y contribuir al continuo perfeccionamiento de las actividades académicas y administrativas que allí se desarrollan.

Se destaca igualmente el agenciamiento de proyectos estratégicos de infraestructura cuya ejecución de obra está en proceso, como la residencias universitarias y cancha multifuncional sede Magdalena Centro, por valor de $19.520 millones, la Sede Agroindustrial de la Región Bajo Occidente, por valor de $36.114 millones y el reforzamiento estructural del Edificio El Parque que albergará a la Facultad de Inteligencia Artificial e Ingenierías, recursos por $38.950 millones del Ministerio TIC. Estos desarrollos dan cuenta de una visión territorial de largo plazo y de la capacidad institucional para asegurar recursos, planificar y ejecutar obras en concordancia con los principios del Proyecto Educativo y el Plan de Desarrollo Institucional.

Una línea de acción relevante ha sido la incorporación de criterios de ecoeficiencia en las intervenciones, como la instalación de paneles solares, sistemas de ahorro hídrico y energético, recolección de aguas lluvias, luminarias LED, baños de bajo consumo y mobiliario ambientalmente responsable. Estas medidas se comple-

mentaron con mejoras en zonas de bienestar, como comedores, cafeterías, zonas verdes, zonas de estudio y espacios compartidos, salas de estudio y escenarios deportivos, favoreciendo el bienestar estudiantil, la convivencia y la permanencia.

En paralelo, se consolidó un sistema de mantenimiento preventivo y correctivo basado en inspecciones técnicas periódicas, priorización de intervenciones y uso de estrategias de seguimiento, acompañado por equipos operativos calificados. A ello se sumó una política de gestión participativa de infraestructura, con mesas técnicas, ejercicios de consulta a los estamentos y espacios de rendición de cuentas, lo que ha favorecido la transparencia, la pertinencia de las inversiones y la cultura de corresponsabilidad institucional.

Finalmente, se destacan proyectos estratégicos como el fortalecimiento del Campus Bicentenario, la recuperación del Jardín Botánico, la formulación de nuevas obras civiles (residencias universitarias en la Sede Magdalena Centro, infraestructura deportiva, sede agroindustrial en Anserma, reforzamiento estructural del Edificio El Parque, entre otros), y la construcción de la Sede Magdalena Centro en La Dorada. Estos desarrollos dan cuenta de una visión territorial de largo plazo y de la capacidad institucional para asegurar recursos, planificar y ejecutar obras en concordancia con los principios del Proyecto Educativo y el Plan de Desarrollo Institucional.

Evidencia de la disponibilidad de espacios incluyentes para población diversa

Durante el período 2018 – 2025, la Universidad de Caldas ha consolidado un enfoque institucional de inclusión, integrando principios de equidad, diversidad y accesibilidad en la gestión de su infraestructura física, servicios de apoyo y cultura organizacional. Esta orientación estratégica ha permitido avanzar de forma significativa en la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, facilitando el acceso efectivo y la permanencia de poblaciones históricamente excluidas, incluyendo personas con discapacidad, comunidad LGBTIQ+, grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y personas en condición de movilidad humana. Las acciones emprendidas no solo reflejan el cumplimiento normativo, sino también una decisión institucional de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación en condiciones de equidad.

En el ámbito de la infraestructura física, los campus de la Universidad han sido progresivamente adecuados conforme a criterios de accesibilidad universal, priorizados en el Plan Maestro de Infraestructura. Se destacan obras como la instalación de rampas, pasamanos, señalética en braille, baños adaptados y ascensores en sedes de alta circulación, incluyendo la Biblioteca Central, el campus Palogrande, el edificio de Artes y el bloque administrativo. En particular, se resalta la instalación de un ascensor en el campus Palogrande, en funcionamiento desde 2023, y el diseño estructural de un elevador para el campus Bicentenario, proyectado para ser instalado en 2026. Adicionalmente, se han instalado franjas podo-táctiles, cubiertas protectoras para rampas, salvaescaleras en escenarios deportivos y zonas de parqueo diferenciadas para personas con movilidad reducida.

Estas obras físicas han sido acompañadas por un sistema de mantenimiento preventivo, con contratos anuales que garantizan la operación segura y continua de los equipos, como ascensores y salvaescaleras. A su vez, se ha regularizado la topografía de espacios comunes, nivelando superficies y garantizando el tránsito seguro, especialmente en entornos exteriores del campus. Todo ello evidencia un proceso de adecuación progresiva del entorno institucional que responde a un modelo de accesibilidad integral, transversal a las dinámicas académicas, administrativas y de bienestar.

La política de inclusión también se refleja en la consolidación de una infraestructura de apoyo y acompañamiento psicosocial y jurídico para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas diversas. Esta labor, liderada por la Unidad de Bienestar Universitario, ha articulado la provisión de ayudas técnicas (como lectores de pantalla JAWS y NVDA, ampliadores de texto, intérpretes de lengua de señas y materiales accesibles) con adaptaciones curriculares individualizadas. De esta manera, se ha asegurado que los procesos de enseñanza y aprendizaje incorporen un enfoque diferencial, inclusivo y centrado en las trayectorias particulares de cada estudiante.

Finalmente, la Universidad ha promovido una transformación cultural a través de estrategias pedagógicas y comunicativas que valoran la pluralidad de identidades y experiencias. Campañas de sensibilización, cátedras sobre diversidad y jornadas formativas en temas como género, racismo, discapacidad y derechos humanos, han fortalecido una cultura universitaria incluyente. La inclusión en la Universidad de Caldas no se limita a la infraestructura; constituye un compromiso estructural

con la construcción de condiciones de equidad, dignidad y participación para todos los actores del sistema universitario.

Entre los instrumentos normativos que reflejan este compromiso destaca el Protocolo de atención a violencias basadas en género y discriminación, adoptado por la institución como herramienta para la prevención, atención y sanción de conductas que vulneren los derechos de miembros de la comunidad universitaria. A ello se suma el reconocimiento al papel activo de colectivos estudiantiles, y de iniciativas académicas como la Cátedra de Estudios de Género y Diversidad y el **Observatorio de Derechos Humanos**, que enriquecen el debate institucional en clave de justicia social.

De forma complementaria, la Universidad ha fortalecido su participación en redes interinstitucionales, programas de cooperación y alianzas estratégicas centradas en la inclusión y la equidad en la educación superior. Se destaca, entre otros, el programa Universidad Saludable, los convenios con entidades como el ICBF y ACNUR para el acompañamiento a población migrante y en situación de vulnerabilidad, así como la incorporación de criterios diferenciales en los programas de regionalización, especialmente en contextos con presencia de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica, acerca de la calidad, disponibilidad y accesibilidad de los distintos espacios para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión en ambientes de bienestar, acorde con las modalidades de oferta académica que declara la institución, en armonía con el cuidado del medio ambiente, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

En atención al principio de bienestar universitario integral y en coherencia con los compromisos de sostenibilidad y calidad académica, la Universidad de Caldas ha consolidado mecanismos para evaluar de manera sistemática la percepción de docentes y estudiantes frente a la calidad, accesibilidad y disponibilidad de los espacios físicos destinados a labores académicas, científicas, culturales y de extensión. Esta apreciación se vincula también con la armonización ambiental de los campus, como parte de una visión de desarrollo institucional sostenible. Los resultados de las encuestas institucionales evidencian una mejora sostenida en todos los indicadores de valoración.

Tabla 3.22. Apreciación de docentes frente a los espacios para el desarrollo de actividades

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
DOCENTES: De los espacios dedicados al desarrollo de las labores formativas, académicas, científicas, de extensión, culturales, de bienestar, en armonía con el medio ambiente, valore:	Disponibilidad	69%
	Accesibilidad	68%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Tabla 3.23. Apreciación de estudiantes frente a los espacios para el desarrollo de actividades

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
ESTUDIANTES: De los espacios dedicados al desarrollo de las labores formativas, académicas, científicas, de extensión, culturales, de bienestar, en armonía con el medio ambiente, valore:	Disponibilidad	70%
	Accesibilidad	72%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Las tablas presentan los resultados de las valoraciones que hacen docentes y estudiantes respecto a la disponibilidad y accesibilidad de los espacios institucionales para el desarrollo de actividades formativas, académicas, científicas, culturales, de extensión y bienestar. En promedio, las respuestas muestran un nivel de satisfacción del 68,5% entre los docentes y del 71% entre los estudiantes. Los valores más altos se registran entre los estudiantes en el criterio de accesibilidad (72%), mientras que los docentes otorgan una valoración levemente inferior (68%) para ese mismo criterio. Estas cifras sugieren un grado aceptable de adecuación de los espacios, con oportunidades de mejora particularmente en la percepción del cuerpo docente.

El criterio de disponibilidad recibe valoraciones similares en ambos grupos, con una diferencia mínima de un punto porcentual (70% en estudiantes y 69% en docentes), lo cual indica una percepción compartida sobre la existencia de infraestructura suficiente para llevar a cabo las labores institucionales en diferentes modalidades académicas. La coincidencia en las valoraciones refleja una alineación general entre las condiciones objetivas ofrecidas por la institución y las expectativas de la comunidad, si bien los datos también señalan que una proporción significativa (alrededor del 30%) percibe barreras o limitaciones que requieren intervención.

Como respuesta a estos resultados, la Universidad de Caldas ha consolidado una estrategia integral de mejoramiento de los espacios físicos, orientada a garanti-

zar accesibilidad, confort y sostenibilidad. Se han desarrollado adecuaciones en zonas abiertas y cerradas, fortaleciendo áreas de estudio, descanso y recreación, al tiempo que se ha ampliado la cobertura de zonas verdes articuladas con la infraestructura académica. Se han rehabilitado senderos, rampas y señalética con criterios de accesibilidad universal, y se ha dotado de mobiliario urbano ergonómico y funcional.

Estas intervenciones han incorporado lineamientos de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental mediante el uso de luminarias LED, sistemas de manejo de aguas lluvias y materiales de bajo impacto. Todas estas acciones han sido integradas a los planes operativos anuales y gestionadas con el acompañamiento de la Vicerrectoría Administrativa y el Grupo Interno de Desarrollo Físico, en articulación con mecanismos de participación estudiantil y académica. Este enfoque participativo ha contribuido a consolidar una infraestructura coherente con los principios de inclusión, bienestar y desarrollo sostenible que orientan el modelo de universidad pública.

Calificación - Característica 11

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,4

CARACTERÍSTICA 12. RECURSOS Y GESTIÓN FINANCIERA

Información acerca de las fuentes de financiamiento, los recursos provenientes del Estado, cuando aplique, así como, otras fuentes externas y recursos propios para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión; y la destinación de dichos recursos a las funciones misionales

La estructura financiera de la Universidad de Caldas, como universidad pública del orden nacional, se sustenta fundamentalmente en dos fuentes principales de ingreso: los aportes de la Nación y los ingresos propios generados por autogestión. Durante el periodo 2018 – 2024, el comportamiento histórico de estas fuentes muestra que los aportes de la Nación han representado, en promedio, el 68,18% de los ingresos ejecutados, constituyéndose en la principal fuente de financiación institucional. A su vez, los ingresos propios han aportado un promedio del 31,82%, sin incluir en este cálculo los recursos provenientes del balance presupuestal de cada vigencia.

Esta distribución da cuenta de una fortaleza institucional representada en la estabilidad, seguridad y continuidad que se garantiza con los aportes de la Nación, mayoritariamente representados en el presupuesto y una gestión activa de generación de recursos propios por parte de la Universidad a través de su quehacer académico y de proyección social, que denota la utilización de las capacidades instaladas para estos fines, a fin de agregar recursos al presupuesto y aumentar la capacidad de pago de las obligaciones y la asunción de nuevos retos en materia de inversión. (Ejecución de Ingresos Desagregados 2018-2024 -- Ejecución de Ingresos Nación desagregados 2018 - 2024).

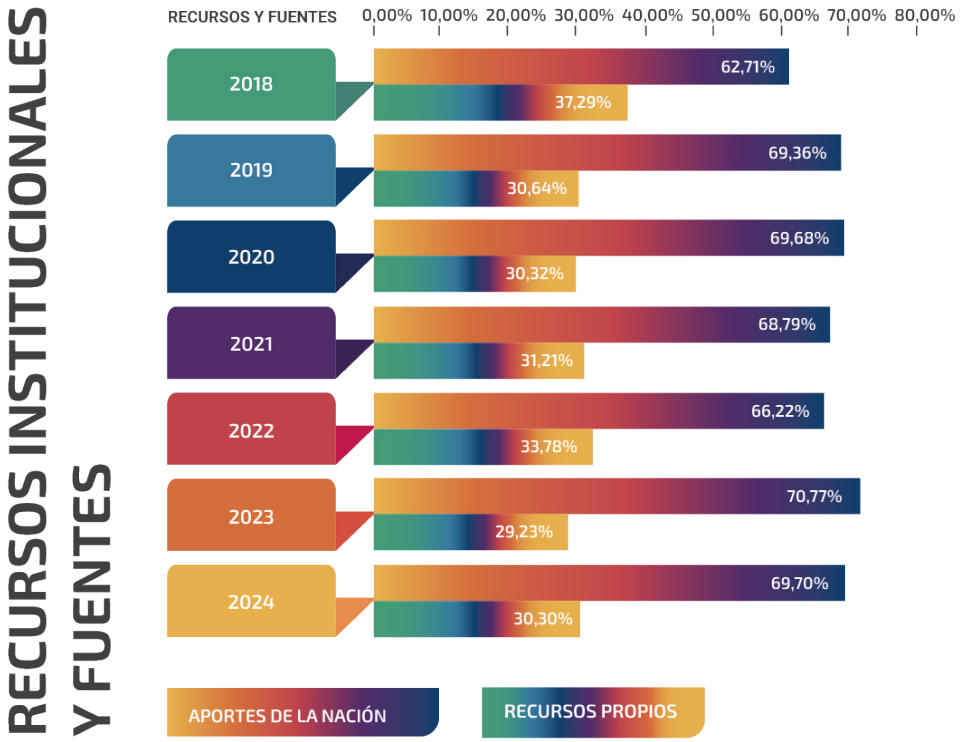

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Gestión Financiera, 2025

En el ámbito sectorial representado en el Sistema Universitario Estatal – SUE, la información contenida en el libro Avances en la Financiación de las Universidades Públicas de Colombia SUE 2024, muestra, en cuanto a la estructura de financiación de las universidades estatales del país con corte a octubre de 2023 que en promedio el 51,5 % de los ingresos totales provienen de transferencias de la Nación, lo que refleja el rol fundamental del Estado como principal garante del financiamiento para el cumplimiento de las funciones misionales y posiciona a la Universidad de Caldas, dentro del SUE como una de las Universidades con la mayor participación en las transferencias de la Nación como fuente de ingresos para su funcionamiento, lo que denota una fortaleza institucional a destacar.

De otro lado el informe del SUE indica que en promedio el 44 % de los ingresos corresponde a recursos propios, los cuales son generados por las universidades a través de actividades como la oferta de programas de educación continua y posgradual, la venta de servicios académicos, científicos y tecnológicos, los convenios interinstitucionales, así como la ejecución de proyectos de investigación, extensión y cooperación. Esta proporción revela la capacidad de autogestión financiera que han venido desarrollando las universidades y que les permite complementar la financiación estatal, generar nuevas fuentes de sostenibilidad y fortalecer la autonomía institucional. Es importante destacar que estos recursos, aunque variables entre instituciones, han cobrado creciente relevancia para garantizar procesos de inversión en infraestructura, dotación de laboratorios, fortalecimiento de bibliotecas, vinculación de talento humano y apoyo a estrategias de internacionalización, innovación y proyección social, pero además han permitido financiar la implementación de políticas del Gobierno Nacional sin fuente de financiación determinada y recurrente.

La Universidad, como ejecutora de recursos del Sistema General de Regalías, sin situación de fondos por proyectos de investigación y proyección, apropia en el presupuesto valores ejecutados tanto en el ingreso como en el gasto, con el fin de conservar el equilibrio presupuestal, lo que representa en promedio el 2,74% entre los años 2018 al 2024, incrementando así la inversión, el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de infraestructura.

De otra parte, se encuentran los recursos del balance, que corresponden a recursos de la vigencia anterior que ingresaron a las arcas de la Universidad, pero no fueron ejecutados en el gasto, por tener una destinación específica en proyectos cuya ejecución se encuentra en proceso y va más allá de la vigencia, es decir que, aunque no se trata de recursos nuevos, dan capacidad de gasto; estos recursos alcanzaron en promedio 18,12% del total de los ingresos del periodo 2018 a 2024. La Universidad de Caldas cuenta con dos mecanismos de financiación estratégica derivados de estampillas parafiscales con destinación específica. La Ley 1697 de 2013 establece la Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás universidades estatales, cuyos recursos son administrados directamente por las instituciones beneficiarias. Esta fuente de inversión, con una tendencia significativamente creciente en el presupuesto, dado que a 2018 se recibieron $766.783.433 y para el 2024 se recibieron $5.000.848.336, otorga a la Universidad estabilidad y capacidad de planificación sostenida en el tiempo y ha sido clave para el financiamiento

de proyectos misionales de largo plazo, permitiendo avances significativos en infraestructura física, modernización tecnológica, desarrollo de nuevos campus, fortalecimiento de programas de bienestar, subsidios estudiantiles e iniciativas de impacto social a través de la docencia, la investigación y la proyección.

Complementariamente, la Ley 1869 de 2017 —en concordancia con la Ordenanza 961 de 2023 del Departamento de Caldas— autoriza la emisión de estampillas específicas para las universidades del Eje Cafetero. Este mecanismo de financiación complementaria para la Universidad de Caldas ha tenido una tendencia igualmente creciente, pasando de $876.375.810 en el año 2018 a $7.304.395.535 en 2024 y ha facilitado inversiones orientadas al fortalecimiento de laboratorios, bibliotecas, escenarios deportivos y planta física, al mismo tiempo que ha incentivado la presentación de proyectos de investigación con posibilidades reales de financiación. La reforma más reciente incrementó del 1% al 2% la tarifa aplicable a contratos y convenios departamentales, estableciendo que el 50% de los recursos correspondientes a la Universidad de Caldas se destinarán a un fondo regional para la articulación de la educación media con la superior, la ampliación de cobertura, el acceso, la permanencia con calidad y el logro exitoso de la graduación, reafirmando así el compromiso institucional con el desarrollo educativo del territorio.
En relación con el compromiso de los entes territoriales enmarcados en normas Departamentales y Municipales, en las siguientes tablas se pueden apreciar los diferentes actos administrativos suscritos, mediante los cuales se compromete la confluencia de recursos enfocados en el fortalecimiento de la oferta académica institucional y en brindar la oportunidades a más jóvenes del departamento de Caldas y de la ciudad de Manizales para que accedan a la educación superior:

Tabla 3.24. Actos administrativos departamentales y municipales, para apoyo de las actividades formativas de la Universidad de Caldas

No	ENTIDAD TERRITORIAL	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO
1	DEPARTAMENTO DE CALDAS	ORDENANZA 961 DE 2023 - MODIFICA ORDENANZA 816 DE 2017	19/12/2017
2	MANIZALES	ACUERDO 1154 DE 2024 QUE MODIFICA EL ACUERDO 1083 DE 2021	30/04/2024
3	VITERBO	ACUERDO 10 DE 2007, MODIFICADO POR ACUERDO 12 DE 2012	25/09/2012
4	LA DORADA	ACUERDO 029 DE 2017 'POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 031 DE 2014 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES'	31/08/2014
5	PALESTINA	ACUERDO 156 DE 2014	21/11/2014
6	SALAMINA	ACUERDO 6 DE 2017	15/06/2017
7	SAMANA	ACUERDO 3 DE 2023	24/03/2023
8	NEIRA	ACUERDO 94 DE 2023	24/04/2023
9	NORCASIA	ACUERDO 4 DE 2023	25/04/2023
10	AGUADAS	ACUERDO 10 DE 2023	28/04/2023
11	CHINCHINÁ	ACUERDO 020 DE 2023	24/11/2023
12	SAN JOSÉ	ACUERDO 585 DE 2023	05/12/2023
13	ANSERMA	ACUERDO 002 DE 2024	25/01/2024
14	ARANZAZU	ACUERDO 474 DEL 2024	05/03/2024
15	MARQUETALIA	ACUERDO 026 DEL 2024	31/08/2024

Fuente: elaboración propia, 2025

Estructura del gasto

La Resolución Reglamentaria Orgánica 0040 de 2020, expedida por la Contraloría General de la República, impuso la obligatoriedad de implementar el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP) y el **Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP)** para todas las entidades adscritas al Presupuesto General de la Nación, incluyendo órganos autónomos constitucionales y entidades descentralizadas por servicios o territorio, como es el caso de la Universidad de Caldas. En cumplimiento de esta disposición, la Universidad inició el proceso de adopción

del CICP en la vigencia 2022, formalizando su operación en 2023. Este proceso ha permitido la armonización metodológica en los procesos de planificación y ejecución presupuestal, así como la mejora del Plan Anual de Adquisiciones, instrumento que concentra una parte sustancial de la inversión institucional, fortaleciendo la eficiencia, la trazabilidad y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

En concordancia con la normativa institucional y sectorial, el Consejo Superior ha aprobado presupuestos equilibrados en ingresos y gastos y aunque se han declarado oficialmente necesidades de gasto e inversión por resolver (faltantes presupuestales), se ha garantizado la cobertura total de las necesidades institucionales sin recurrir a aplazamientos o endeudamientos, consolidando así una gestión presupuestal diligente, eficiente y oportuna y una situación financiera sólida, demostrada por los entes de control y alineada con el Marco Fiscal Institucional y las metas del Plan de Desarrollo Institucional en materia de financiación

Gráfico 3.2. Histórico del faltante presupuestal reconocido por el Consejo Superior

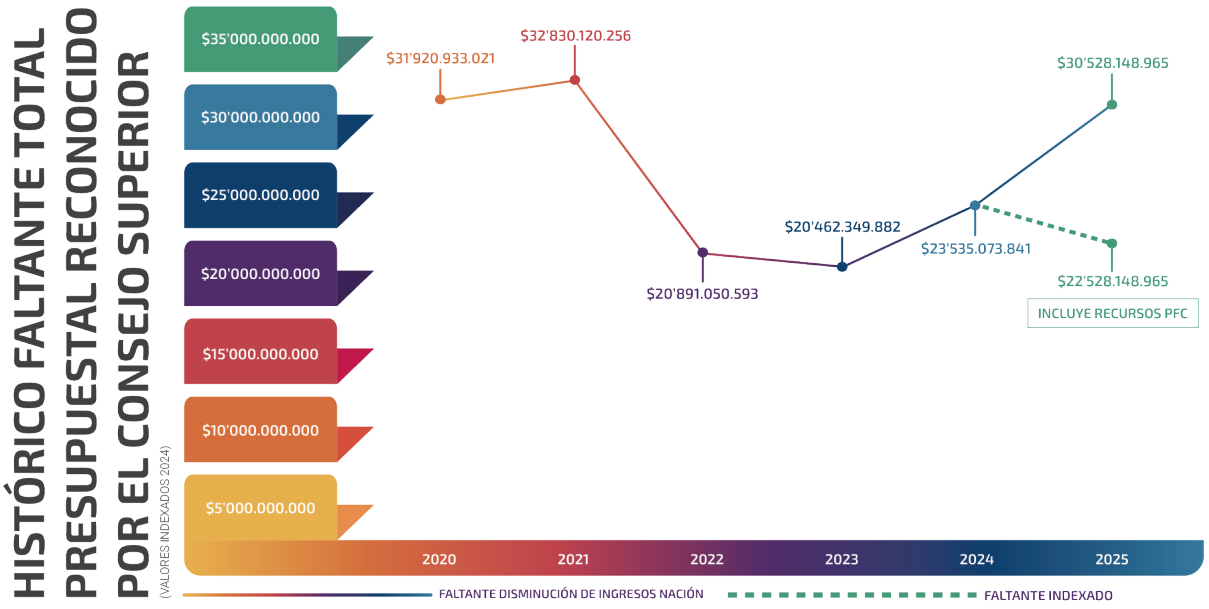

Fuente: elaboración propia, 2025

Al respecto, es importante destacar que los resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República han dado cuenta del manejo presupuestal y financiero razonable y eficiente, lo cual se hace evidente en el último informe de auditoría a la vigencia 2024, donde se obtuvo un dictamen sin salvedades en los estados financieros, una evaluación en rango razonable y eficiente al presu-

puesto y un fenecimiento de la cuenta institucional, sin hallazgos a los procesos financieros institucionales.

Ejecución presupuestal de ingresos y gastos vigencia 2018 - 2024

El análisis de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Universidad de Caldas entre 2018 y 2024 evidencia comportamientos adecuados y permite identificar fortalezas en la gestión de ingresos.

Tabla 3.25. Ejecución presupuestal de ingresos

VIGENCIA	APROPIACION	EJECUCION	% EJECUCION
2018	$ 221.470.517.881	$ 192.976.668.549	87,13%
2019	$ 242.895.036.697	$ 188.389.830.119	77,56%
2020	$ 252.319.177.867	$ 212.464.916.711	84,20%
2021	$ 278.456.514.183	$ 233.506.591.154	83,86%
2022	$ 303.348.740.615	$ 294.274.125.853	97,01%
2023	$ 338.914.224.874	$ 328.468.460.811	96,92%
2024	$ 485.501.259.175	$ 409.690.350.805	84,39%

Fuente: Oficina Financiera, 2025

Tabla 3.26. Ejecución presupuestal de gastos

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS			
VIGENCIA	APROPIACION	EJECUCION	% EJECUCION
2018	$ 221.470.517.881	$ 187.813.854.936	84,80%
2019	$ 242.895.036.697	$ 195.182.389.955	80,36%
2020	$ 252.319.177.867	$ 206.217.909.864	81,73%
2021	$ 278.456.514.183	$ 233.908.613.415	84,00%
2022	$ 303.348.740.615	$ 243.155.012.561	80,16%
2023	$ 338.914.224.874	$ 263.004.998.049	77,60%
2024	$ 485.501.259.175	$ 320.685.893.253	66,05%

Fuente: Oficina Financiera, 2025

La ejecución de ingresos en la Universidad de Caldas ha evidenciado una tendencia creciente, tanto en términos de apropiación como de recaudo efectivo, con

picos en 2022 (97,01 %) y 2023 (96,92 %), lo cual refleja una adecuada capacidad institucional para gestionar y hacer efectivas sus fuentes de financiación.

En 2024 se destaca como una fortaleza el aumento del presupuesto de ingresos en un 43% respecto a la apropiación definitiva del año anterior y del 80,79% respecto a la apropiación inicial del 2024, en tanto pasamos de $268.538 millones apropiados inicialmente a $485.501 millones apropiados definitivamente en 2024, agregando al presupuesto de dicha vigencia un total de $216.962 millones, con énfasis especial en recursos para la inversión, donde se presentó un incremento del 84.58%. La ejecución del ingreso de esa vigencia se posicionó en 84,39 %, debido a que el Ministerio de Educación se acogió a los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público frente a la priorización de giros de la Nación a los distintos sectores y el consecuente aplazamiento de algunos de ellos, por el conocido déficit de caja que tuvo el tesoro nacional al finalizar la vigencia 2024. No obstante, esos recursos fueron recibidos en nuestros bancos (ejecutados) el 19 de marzo de 2025, con lo cual se elevó la ejecución presupuestal de ingresos consolidada posicionándose en los niveles tendenciales.

Por su parte, la ejecución del gasto ha mostrado un comportamiento estable y acorde a la dinámica de giros de la Nación con situaciones excepcionales de ejecución como la descrita en el apartado anterior en la vigencia 2024, en donde resultó completamente razonable que los mayores ingresos recibidos para los grandes proyectos de inversión, como los de infraestructura, no tuviesen una ejecución inmediata y por su naturaleza generarán una ejecución escalonada acorde al avance de las obras.

Servicio a la deuda

El ejercicio de servicio a la deuda en una institución pública como la Universidad de Caldas hace referencia al cumplimiento de las obligaciones financieras adquiridas con anterioridad, principalmente relacionadas con créditos o compromisos de financiación suscritos con entidades del sector financiero o con otras instancias del Estado y es un indicador clave de la salud financiera de la entidad, ya que refleja su capacidad para cumplir los compromisos sin poner en riesgo su operación ni comprometer excesivamente sus ingresos disponibles para el desarrollo de las funciones misionales. En este contexto, es relevante señalar que en 2014 la Universidad de Caldas suscribió un crédito con Findeter, a través de una línea de redescuento operada por el Banco Davivienda, por valor de $17.800 millones,

con destino a la financiación del proyecto Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona – Biblioteca Fase I. A 2024 el servicio a la deuda de la Universidad de Caldas posee una participación promedio de apenas el 0,92% frente a los gastos totales, tal como se evidencia a continuación:

Gráfico XX. Participación del servicio a la deuda contra los gastos totales

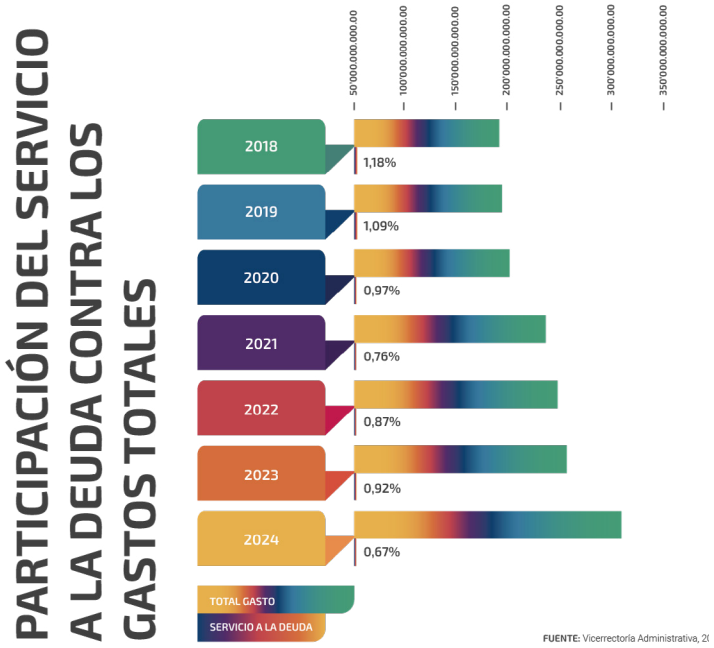

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, 2025

Durante el periodo 2018 – 2024, la Universidad ha realizado una gestión financiera responsable en lo relacionado con el servicio a la deuda, reflejada en una disminución progresiva de su participación frente al total del gasto institucional. La participación pasó del 1,18 % en 2018 al 0,67 % en 2024, pese al incremento sostenido del presupuesto general de la institución. Este comportamiento demuestra que el crecimiento institucional no ha dependido de mecanismos de endeudamiento, sino de una planificación presupuestal rigurosa, orientada a fortalecer las funciones sustantivas de formación, investigación y proyección social, sin comprometer la estabilidad fiscal. La tendencia descendente del indicador, en un contexto de expansión del gasto, valida el compromiso de la Universidad con la sostenibilidad financiera, permitiendo que una mayor proporción de los recursos sea destinada a inversión misional y al mejoramiento de las condiciones institucionales.

Tabla 3.27. Servicio a la deuda, crédito Davivienda

Año	Saldo Servicio a la Deuda
	$ 13.793.666.322
2019	$ 12.013.697.657
2020	$ 10.233.787.141
2021	$ 8.453.774.943
2022	$ 6.673.528.475
2023	$ 4.893.204.873
2024	$ 3.113.204.205

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, 2025

Este crédito finalizará en septiembre de 2026 y su comportamiento ha sido estable y previsible, sin generar presiones fiscales ni desbalance presupuestal, lo cual refuerza el cumplimiento de los principios de responsabilidad fiscal y eficiencia en el uso de recursos públicos.

Estados financieros

Los estados financieros de la Universidad de Caldas al cierre de cada vigencia durante el periodo 2018 al 2024 han sido aprobados por el Consejo Superior, evaluados por la Contraloría General de la República y reflejan en forma fidedigna la situación financiera de la Institución. Los hechos económicos se reconocen, se miden, se presentan y se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública anexo a la Resolución 533 del año 2015 y sus modificaciones y la Resolución 620 del año 2015 y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La revisión de los estados financieros de la Universidad de Caldas para el periodo 2018–2024 evidencia una evolución positiva en los indicadores patrimoniales, financieros y operativos, caracterizada por la estabilidad en la generación de excedentes, la disminución progresiva del saldo de deuda y el crecimiento sostenido del activo institucional. Esta tendencia refleja una gestión orientada a la sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, respaldada por un patrimonio en aumento (+27,4% para el 2024), una mejora en los niveles de solvencia, una reducción del servicio a la deuda, que en 2024 representó menos del 1 % del gasto

total institucional, un adecuado flujo de caja y un aumento en la generación de excedentes (+203% en 2024).

A continuación se presentan los resultados de los principales indicadores financieros para la vigencia 2024 comparados con las vigencias 2023 y 2022, donde se evidencia el resultado favorable y la mejora sostenida y todos ellos:

Tabla 3.28. Servicio a la deuda, crédito Davivienda

Indicador	Fórmula	Año 2024	Año 2023	Año 2022	Descripción
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3	2	2	Determina la capacidad que tiene la Institución para atender sus obligaciones de corto plazo. A 31 de diciembre del año 2024, por cada peso adeudado se disponen de $3 para pagar las obligaciones exigibles en el corto plazo.
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	6%	8%	8%	Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación de la Institución. A 31 de diciembre del año 2024 sin el pasivo pensional y sin los recursos recibibos en adm, el 6 % del total de los activos están respaldados por
Sin pasivo pensional y sin recursos recibidos en adm					
Capital de Trabajo	Activo Corriente Menos Pasivo Corriente	160.513.038.010	78.799.948.369	64.219.589.411	Este indicador representa la liquidez operativa de la Institución. A diciembre 31 de 2024, se disponen de $160,513 millones de pesos después de atender los compromisos de corto plazo.
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	19%	5%	3%	Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A 31 de diciembre del año 2024, la Universidad generó un excedente operacional.
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo Total	10%	2%	1%	Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A 31 de diciembre del año 2024, la Universidad generó un excedente operacional.

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, 2025

Demostración de la estabilidad y solidez financiera, y de los mecanismos empleados para la proyección de asignaciones presupuestarias a corto, mediano y largo plazo, acorde con la naturaleza de la institución, el plan de desarrollo institucional, los planes de mejoramiento y el proyecto educativo

Durante el periodo 2018 – 2024, los estados financieros de la Universidad de Caldas reflejan una trayectoria sostenida de estabilidad y solidez financiera, expresada en la consistencia del crecimiento patrimonial, el control del endeudamiento y la conservación de márgenes de operación positivos. Esta estabilidad ha sido posible gracias a un modelo de gestión que articula mecanismos de planeación financiera de corto, mediano y largo plazo con las orientaciones del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas.

En el corto plazo, la Universidad ha empleado instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y los PAC (Planes Anuales de Caja), los cuales permiten priorizar la asignación presupuestal según metas específicas, capacidades institucionales y cronogramas de ejecución. Estos instrumentos se han construido sobre la base de análisis previos de disponibilidad de caja, compromisos de vigencias anteriores y evaluación del comportamiento del gasto en ejercicios previos.

A mediano plazo, los mecanismos de programación presupuestal se han alineado con el Plan de Acción Institucional y con el Plan de Desarrollo Institucional con los planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de autoevaluación institucional y de los procesos de auditoría financiera, especialmente en lo concerniente a infraestructura tecnológica, dotación de laboratorios, sostenibilidad ambiental, renovación bibliográfica, regionalización y bienestar. La Universidad ha priorizado líneas estratégicas de inversión coherentes con su misión formativa, investigativa, de proyección y extensión, como lo evidencian las apropiaciones crecientes para proyectos académicos, mantenimiento de sedes, fortalecimiento de redes y laboratorios, apoyo a estudiantes y consolidación de sistemas de información institucional. Al respecto se destaca el crecimiento en el presupuesto de gastos para la vigencia 2024 en rubros como el funcionamiento de la Sede Magdalena Centro (+32%), Bienestar Universitario (24%), TIC (43%), Desarrollo Académico (55%), Desarrollo Investigativo y Posgrados (28%), Proyección (72%) e infraestructura física (279%).

En el largo plazo, la proyección financiera se ha estructurado alrededor del análisis de comportamiento presupuestal histórico, criterios macroeconómicos y la aplicación de la herramienta de Marco Fiscal Institucional a partir de la cual se monitorea el comportamiento de las principales variables de ingreso, gasto y faltante presupuestal y se establecen escenarios para la construcción del presupuesto institucional de cada vigencia, atendiendo a metas de generación de ingresos nación, totales, límites de crecimiento del gasto y metas de capacidad de financiación del gasto de funcionamiento comprometidas en el Plan de Desarrollo Institucional.

De manera complementaria, la visión prospectiva institucional se operacionaliza mediante la incidencia institucional en espacios de construcción de nuevas y reformas de política pública, a través de la participación como integrantes de la Comisión de Vicerrectores Administrativos y Financieros del SUE, cuya función se asocia un rol consultivo del Sistema Universitario Estatal y del Ministerio de

Educación Nacional en el desarrollo de iniciativas normas en materia de financiación estatal universitaria, así como la revisión de modelos de indicadores para la distribución de nuevos recursos. Así mismo, la Universidad de Caldas, a través de la Vicerrectora Administrativa, funge actualmente como la representante del Comité Asesor ante el Comité Ejecutivo y Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal, lo cual implica ser partícipes de los espacios de revisión sobre reformas normativas y las distintas iniciativas del Gobierno Nacional, con impacto en las finanzas de las universidades públicas. Esta representación se encuentra actualmente vigente.

Retomando la demostración sobre la estabilidad y solidez financiera de la Institución se tiene como principal evidencia el reciente resultado de la calificación del riesgo. En 2025, la Universidad de Caldas recibió la **calificación de riesgo crediticio "AA+ (Col)"** con perspectiva estable por parte de BRC Ratings – S&P Global, una de las firmas más reconocidas en el ámbito de la evaluación financiera en Colombia. Esta calificación indica que la Universidad posee una capacidad muy alta para cumplir con sus obligaciones financieras, superada únicamente por las entidades calificadas en el nivel más alto ("AAA"), que pertenecen a sectores con altos niveles de liquidez como el bancario. La perspectiva estable sugiere que no se anticipan cambios negativos en esta calificación en el mediano plazo, lo cual da cuenta de una gestión financiera sólida, predecible y controlada.

El informe técnico de la calificadora resalta varios factores que sustentan esta evaluación favorable. Entre ellos se destacan la consistencia en la generación de excedentes operacionales, una política de endeudamiento prudente con tendencia decreciente, una capacidad de ejecución presupuestal por encima del promedio del sector y una estrategia institucional enfocada en el fortalecimiento de la liquidez y la diversificación de fuentes de ingreso. Así mismo, se reconoce la solidez del marco normativo interno, el seguimiento riguroso a los planes financieros, la institucionalización de procesos de planeación multianual, y la mejora de los sistemas de información para la toma de decisiones. **BRC Ratings** también destaca la capacidad de la Universidad para ajustar su estructura de gasto ante cambios en el entorno macroeconómico, sin comprometer la ejecución de sus funciones misionales.

Desde la perspectiva del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, este tipo de reconocimiento externo refuerza la evidencia sobre el nivel de madurez organizacional de la Universidad en la gestión de sus recursos financieros. La

calificación AA+ (Col) no sólo representa una señal de confianza para potenciales aliados estratégicos, entidades cooperantes y actores del sector público y privado, sino que también demuestra que el modelo de administración adoptado por la institución ha logrado conjugar crecimiento con responsabilidad fiscal. Esta capacidad institucional ha permitido avanzar en proyectos de infraestructura, regionalización, ciencia y tecnología, sin comprometer la sostenibilidad operativa ni aumentar de forma significativa el nivel de endeudamiento.

La razón es que la calificación AA+ (Col) otorgada por BRC Ratings – S&P Global constituye una evidencia técnica externa de la solvencia, sostenibilidad y capacidad de gestión financiera de la Universidad. Además, valida los mecanismos internos que la institución ha dispuesto para garantizar:

- Un uso eficiente y responsable del presupuesto institucional.
- El cumplimiento de obligaciones financieras sin riesgos de incumplimiento.
- La existencia de proyecciones presupuestales sólidas y alineadas con los planes institucionales.
-

Una política de endeudamiento prudente y una gestión activa de la liquidez.
Este reconocimiento se alinea directamente con los elementos que exige la característica 23, aportando evidencia verificable del fortalecimiento institucional en materia de planeación financiera multianual, capacidad de respuesta ante cambios macroeconómicos y fortalecimiento de la confianza de los actores externos.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional en relación con la asignación y gestión de los recursos financieros, en atención al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional o lo que haga sus veces, y el logro de las metas definidas en los planes de mejoramiento y el plan de desarrollo institucional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

En el marco de la gestión universitaria orientada a resultados, la Universidad de Caldas ha incorporado la valoración sistemática por parte de la comunidad académica sobre la eficacia en la gestión y asignación de los recursos financieros, en relación directa con el cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y los planes de mejoramiento derivados de procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad. Esta pregunta,

dirigida únicamente al estamento docente por su vinculación con las decisiones estratégicas, fue incluida en los instrumentos de encuesta a partir de 2022.

Si bien en la actualidad no se cuenta con valoraciones por parte del personal administrativo sobre la gestión y asignación de los recursos financieros, es importante destacar que este colectivo desempeña un papel clave en los procesos de ejecución presupuestal y operatividad institucional. Por esta razón, se ha identificado como acción de mejoramiento la inclusión de este grupo en futuras versiones del Sistema Institucional de Encuestas, específicamente en lo relativo a la percepción sobre la eficiencia, transparencia y alineación del presupuesto con los planes estratégicos de la Universidad.

Esta ampliación permitirá contar con una visión más integral y corresponsable del uso de los recursos, fortaleciendo así los procesos de planeación participativa y evaluación institucional.

Tabla 3.29. Apreciación de docentes sobre la gestión y asignación de recursos financieros

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Califique la gestión y asignación de recursos financieros en cumplimiento del PEI y del logro de las metas definidas en los planes de mejoramiento y del plan de desarrollo institucional.	Docentes	57%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

La valoración del cuerpo docente sobre la gestión y asignación de los recursos financieros en la Universidad de Caldas durante el año 2025 alcanzó un 57% en niveles altos y muy altos, según los datos reportados por el Sistema Institucional de Encuestas. Esta cifra refleja una percepción mayoritaria favorable sobre la manera en que se están administrando los recursos financieros, en relación con el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como con las metas definidas en los planes de mejoramiento y el plan de desarrollo institucional.

Sin embargo, el hecho de que un 43% del estamento docente no haya otorgado valoraciones altas indica la existencia de una proporción significativa de la comunidad académica que percibe limitaciones o espera mejoras en aspectos como la oportunidad, pertinencia, equidad y transparencia en el uso de los recursos. Esta dualidad en la percepción sugiere que, si bien se han logrado avances, aún persis-

ten retos en la consolidación de una cultura financiera basada en la planificación estratégica, la participación efectiva y la rendición de cuentas sistemática.

Frente a estas apreciaciones, la Universidad de Caldas ha implementado acciones dirigidas a fortalecer los mecanismos de planeación presupuestal participativa y el seguimiento al gasto institucional con criterios de impacto. Se mejoró la articulación entre las metas de los planes de mejoramiento, el PEI y el presupuesto, mediante la asignación programada por resultados. Así mismo, se amplió el acceso a la información financiera a través de informes periódicos dirigidos a la comunidad universitaria, y se fortalecieron los espacios de diálogo con facultades y dependencias, lo que ha favorecido una gestión más transparente y orientada al cumplimiento de objetivos misionales.

Calificación - Característica 12

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,4

SÍNTESIS DEL FACTOR

Fortalezas

- Existencia de un sistema consolidado de planeación institucional articulado al Proyecto Educativo Institucional, al Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2020–2030) y a los planes operativos anuales.
- Avances significativos en infraestructura tecnológica, incluyendo renovación de redes, puntos Wi-Fi, dispositivos de seguridad, laboratorios y accesibilidad.
- Plataforma tecnológica robusta y en crecimiento, con sistemas de información académicos, financieros, administrativos y de gestión interconectados.
- Mejora y expansión del campus universitario con la creación de nuevas sedes, inicio de construcciones, reforzamiento estructural de edificios y agenciamiento de nuevos proyectos para el fortalecimiento institucional en materia de infraestructura.
- Modernización de la infraestructura física con criterios de sostenibilidad y ecoeficiencia, incluyendo proyectos de energías renovables, iluminación eficiente y recolección de aguas lluvias.

- Implementación de una estrategia de inclusión con la adecuación de la infraestructura física con rampas, ascensores y señalética en braille para personas con discapacidad.

- Acciones sistemáticas para promover la inclusión, el bienestar y la equidad, a través de políticas, protocolos, adaptaciones curriculares y accesibilidad digital.

- Fortalecimiento de la política de estímulos y promoción del personal administrativo para la cualificación del desempeño, con inversión financiera en formación y reconocimientos.

- Reclasificación salarial en 2023 que impactó favorablemente a más del 85% de los cargos administrativos, mejorando la compensación salarial, la equidad y la dignificación del trabajo.

- Mejora significativa de la percepción de la comunidad académica sobre la gestión institucional, especialmente entre los estudiantes, cuya valoración positiva aumentó del 42% al 68% entre 2022 y 2025.

- Participación de la comunidad en procesos de planeación y gestión, mediante mecanismos de consulta, encuestas, comités y mesas intersectoriales.

- Visibilización del quehacer institucional a través de estrategias de comunicación fortalecidas y multicanal, incluyendo podcasts, boletines, redes sociales, y el portal web renovado. Incremento notable en la percepción sobre la eficacia de estos medios, en especial en la valoración de los estudiantes para el boletín, la intranet y las redes sociales.

- Se ha fortalecido la usabilidad y la interoperabilidad de los sistemas académicos y administrativos, lo que facilita una experiencia de usuario más fluida.

- La gestión bibliotecaria de la universidad se ha modernizado y fortalecido, incrementando los recursos digitales y mejorando la usabilidad. Se han implementado mecanismos de participación para evaluar las necesidades bibliográficas y se ha mejorado la calidad del servicio, lo que ha sido valorado positivamente por la comunidad académica. Además, se han realizado mejoras físicas en la Biblioteca Central y se mantienen actualizadas las suscripciones a bases de datos especializadas.

- La obtención de la calificación AA en riesgo crediticio, al evidenciar el resultado de una política financiera responsable, la planificación presupuestal eficiente y la sostenibilidad operativa alcanzada durante el periodo de reacreditación,

con lo cual se certifica la solidez del sistema de gestión financiera institucional y respalda la capacidad de la universidad para ejecutar proyectos estratégicos con respaldo técnico y solvencia fiscal.

- Desempeño positivo y un constante mejoramiento en los principales indicadores financieros como liquidez, endeudamiento y rentabilidad.

- Estructura de financiación sólida, con una alta participación de las transferencias de la Nación (promedio del 68.18%) y una capacidad de autogestión de recursos propios (promedio del 31.82%).

- Estados financieros que reflejan estabilidad y solidez, con un crecimiento patrimonial, control del endeudamiento y la generación de excedentes.

- Ejecución presupuestal de ingresos cercana al 90 % en promedio, y control eficiente del gasto, con asignaciones orientadas a funciones misionales.

- Implementación del Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP) y del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP), garantizando mayor transparencia y estandarización.

Oportunidades de Mejora

- Consolidar sistemas para el monitoreo y medición de indicadores de gestión y avanzar en la analítica institucional para la toma de decisiones.

- Aumentar la interoperabilidad de los sistemas de información académica, financiera y administrativa, especialmente para usuarios con roles múltiples (docente – investigador - administrativo).

- Mejorar las condiciones de mantenimiento y actualización de mobiliario y equipos en algunas sedes regionales, para garantizar la equidad en la oferta académica.

- Continuar fortaleciendo las estrategias que se orientan a mejorar la percepción por parte de los estudiantes sobre la efectividad de las políticas y procesos de gestión.

- Aunque se ha mejorado, la valoración de la plataforma tecnológica como “amigable” por parte de los docentes, aún hay margen para mejorar la experiencia de usuario.

- El crecimiento del campus universitario representa un desafío para el uso de la capacidad instalada en condiciones de eficiencia y pertinencia, para lo cual es necesario contar con herramientas que faciliten la labor de gerencia en la asignación de espacios para la misión institucional.

JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas ha desarrollado una arquitectura institucional sólida, sustentada en una planeación estratégica coherente con su Proyecto Educativo Institucional y orientada por principios de responsabilidad, sostenibilidad y mejora continua. La articulación efectiva entre los instrumentos de planeación (PDI, planes operativos, planes de mejoramiento), los sistemas de aseguramiento de la calidad, la gestión presupuestal responsable y el fortalecimiento progresivo de capacidades físicas, tecnológicas y humanas, permiten demostrar que la Universidad ha alcanzado un grado significativo de madurez organizacional. A esto se suma la capacidad financiera, la reducción sostenida de la deuda institucional y el desarrollo de procesos orientados a la inclusión, la regionalización y el bienestar universitario.

La gestión institucional muestra una orientación clara hacia el cumplimiento de sus funciones sustantivas, pero requiere fortalecer los mecanismos de medición, retroalimentación y evaluación del impacto, a través de indicadores de gestión, así como avanzar en la interoperabilidad de sus sistemas de información y en la equidad de condiciones entre sedes regionales.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla 3.30. Plan de mejoramiento para el factor 3

Situación identificada	Acción de mejora propuesta	Responsable	Plazo
Debilidades sistemas para el monitoreo y medición de indicadores de gestión y en las herramientas y procedimientos para la analítica institucional de datos para la toma de decisiones y la mejora en la gestión académica y administrativa.	Implementación, expansión y mejora continua del Observatorio de Gestión Institucional (datalake)	Oficina de Planeación y Sistemas Grupo Interno de Sistemas	Corto
Continuidad y efectividad en las estrategias que se orientan a mejorar la percepción por parte de los estudiantes sobre la efectividad de las políticas y procesos de gestión.	Fortalecer, expandir y consolidar los mecanismos y estrategias de comunicación con la comunidad universitaria	Área de prensa y comunicaciones	Corto
Aunque se ha mejorado, la valoración de la plataforma tecnológica como “amigable” por parte de los docentes, aún hay margen para mejorar la experiencia de usuario.	Caracterizar y concretar un plan de mejora de la experiencia del usuario que recoja todos los sistemas de información institucional	Oficina de Planeación y Sistemas Grupo Interno de Sistemas	Corto
Necesidad de mayor interoperabilidad entre los sistemas de información académica, administrativa y financiera.	Implementar soluciones integradas bajo un modelo de arquitectura empresarial interoperable y escalable.	Grupo Interno de Sistemas Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Mediano
Disparidades en la infraestructura y recursos disponibles entre sedes regionales y la sede central.	Desarrollar un plan de inversión equitativo para regionalización, con criterios de cobertura, calidad y pertinencia que involucre a las facultades.	Rectoría Oficina de Regionalización	Mediano
El crecimiento del campus universitario representa un desafío para el uso de la capacidad instalada en condiciones de eficiencia y pertinencia, para lo cual es necesario contar con herramientas que faciliten la labor de gerencia en la asignación de espacios para la misión institucional.	Implementar herramientas e innovar procesos relacionados con la gerencia en la asignación de espacios para la misión institucional.	Oficina de Planeación y Sistemas	Corto

Situación identificada	Acción de mejora propuesta	Responsable	Plazo
Continuar en la senda de sostenimiento y mejora del resultado de la calificación del riesgo crediticio	Complementar y actualizar la herramienta de marco fiscal institucional, con el fin de incorporar nuevos criterios e indicadores financieros, realizar su medición oportuna y con visión anticipatoria para la toma de decisiones que promuevan la mejora constante de los resultados financieros y presupuestales	Vicerrectora Administrativa Oficina Financiera	Corto
Percepción por mejorar de la comunidad universitaria frente a los procesos de provisión y promoción de cargos académicos y administrativos, con criterios de eficiencia y pertinencia	Revisar y ajustar la normativa y los procedimientos para la designación de cargos académicos y administrativos a fin de mejorar condiciones de eficiencia y pertinencia	Vicerrectora Administrativa Oficina de Gestión Humana	Mediano

Corto plazo: 1 a 6 meses.
Mediano plazo: 7 a 12 meses.
Largo plazo: 13 a 18 meses.

FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE

- Implementación del Modelo Integrado de Desempeño Institucional (MIDI) mediante el Acuerdo Superior 16 de 2022, lo cual permitió articular los sistemas de gestión, planeación y aseguramiento de la calidad, facilitando el seguimiento en tiempo real de los avances institucionales y mejorando la toma de decisiones basadas en evidencia.

- ReestructuracióndelSistemaInstitucionaldeEncuestasElectrónicas,adaptado al nuevo modelo de autoevaluación del CNA, con indicadores diferenciados por estamento, que fortalecieron la capacidad institucional para captar la percepción de la comunidad universitaria e integrar esta información en los planes de mejora.

- Formalización y actualización de la evaluación del desempeño docente mediante el Acuerdo Superior 03 de 2023 y el Acuerdo Académico 32 de 2022, superando un modelo que había estado vigente por más de tres décadas, y alineandolaevaluaciónconlosactualesrequerimientosdecalidadacadémica.

- Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG), que permitió consolidar plataformas institucionales clave como SIA, SARA, Admiarchi y Power BI, facilitando la recolección, análisis y visualización de datos institucionales con impacto en la gestión de los planes de mejoramiento.

- Crecimiento sostenido en la percepción de estudiantes y docentes frente a los procesos de autoevaluación y su articulación con la planeación institucional, con mejoras superiores a 15 puntos porcentuales en indicadores clave como participación, articulación con el PDI y suficiencia de recursos.

- Avance en la cultura de la autorregulación y la transparencia, evidenciado en los indicadores de satisfacción frente a la gestión institucional, el fortalecimiento de las audiencias públicas como mecanismos de participación ciudadana, y el crecimiento en la percepción positiva sobre la integridad y el liderazgo institucional.

- Mantenimiento e incremento del período de acreditación de programas académicos en los procesos de renovación, evidenciando que el seguimiento efectivo a los planes de mejora ha tenido un impacto directo en la calidad percibida y evaluada externamente.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 13. CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN

Apreciación y participación por parte de los miembros de la comunidad académica en relación con la definición, construcción y seguimiento de la calidad, y su articulación con los planes de mejora, con las proyecciones institucionales expresadas en sus planes de desarrollo y con el presupuesto general de la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Los resultados de la encuesta muestran un nivel general de satisfacción y percepción positiva respecto a los procesos de autoevaluación, especialmente en cuanto a la participación y articulación con los planes institucionales y de mejoramiento. Sin embargo, también se señalan áreas donde se puede fortalecer la percepción, especialmente de los estudiantes, que no valoran con la misma contundencia, la articulación entre los planes de mejoramiento y los recursos asignados para su desarrollo. Esto puede servir como base para seguir mejorando la comunicación, la participación de este estamento.

Tabla 4.1. Apreciación de los DOCENTES frente a los procesos de autoevaluación institucional

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
DOCENTES: De los procesos de autoevaluación a nivel institucional, valore:	Su participación en dichos procesos	73%
	Su articulación con los planes estratégicos (Plan de Desarrollo Institucional – Plan de Acción Institucional).	72%
	Su articulación con los planes de mejoramiento (institucional – programas)	69%
	Los procesos de autoevaluación cuentan con recursos suficientes (financieros – técnicos) para su desarrollo	60%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Tabla 4.2. Apreciación de los ESTUDIANTES frente a los procesos de autoevaluación institucional

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
ESTUDIANTES: De los procesos de autoevaluación a nivel institucional, valore:	Su participación en dichos procesos	63%
	Su articulación con los planes estratégicos (Plan de Desarrollo Institucional – Plan de Acción Institucional).	59%
	Su articulación con los planes de mejoramiento (institucional – programas)	61%
	Los procesos de autoevaluación cuentan con recursos suficientes (financieros – técnicos) para su desarrollo	62%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Los resultados evidencian una apreciación positiva de los miembros de la comunidad académica frente a los procesos de autoevaluación institucional en la Universidad de Caldas. El 73% de los docentes valoran positivamente su participación, frente a un 63% de los estudiantes, lo que sugiere un mayor involucramiento del cuerpo profesoral en la definición, construcción y seguimiento de la calidad. Esta tendencia se reafirma en la valoración sobre la articulación de la autoevaluación con los planes estratégicos, donde los docentes otorgan un 72% y los estudiantes un 59%, y con los planes de mejoramiento, con un 69% y 61%, respectivamente.

Ambos estamentos coinciden en que los procesos cuentan con recursos suficientes para su desarrollo, aunque en proporciones moderadas (60% en docentes y 62% en estudiantes). Esto revela una percepción compartida sobre la existencia de condiciones técnicas y financieras mínimas, aunque no óptimas, para asegurar la sostenibilidad de los procesos de evaluación continua. La brecha de hasta 13 puntos porcentuales entre docentes y estudiantes en algunos criterios también permite identificar oportunidades para fortalecer la participación estudiantil, mejorar la comunicación institucional y fomentar una cultura de calidad compartida más equilibrada.

Como resultado de estas apreciaciones, la Universidad de Caldas ha reforzado su modelo de aseguramiento interno de la calidad con acciones concretas: se implementaron estrategias de formación y sensibilización dirigidas a estudiantes sobre su papel activo en los procesos de autoevaluación; se fortalecieron los mecanismos de articulación entre los informes de evaluación, los planes de

desarrollo institucional y los presupuestos anuales; y se mejoró la trazabilidad de los planes de mejoramiento mediante herramientas digitales de seguimiento. Además, se han establecido espacios de diálogo académico como los "Encuentros de calidad", que permiten retroalimentar permanentemente los procesos con la comunidad universitaria.

Demostración de la sistematización, gestión y uso de la información necesaria para implementar los planes de mejoramiento, así como la existencia de recursos financieros suficientes para su implementación

El Sistema de Planificación de la Universidad de Caldas se basa en una estructura organizativa y funcional que garantiza una gestión eficiente de recursos, la planificación estratégica y el logro de los objetivos institucionales. La planificación inicia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que define la filosofía, misión, visión y principios que guían la labor académica, administrativa y social de la universidad.

A partir del PEI, se desarrolla el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), una herramienta estratégica que traduce los principios del PEI en objetivos concretos, metas medibles y acciones específicas para el mediano y largo plazo. El PDI se elabora mediante procesos participativos que involucran a todos los estamentos de la comunidad universitaria, definiendo la ruta para los próximos 10 años. Este plan cuenta con 7 ejes estratégicos y 57 indicadores de gestión con metas anuales. La responsabilidad de su cumplimiento recae en la Rectoría, Vicerrectorías y Oficinas Asesoras, que conforman el Equipo Directivo. El seguimiento del avance se realiza periódicamente y se publica en el portal de datos y estadísticas institucionales, desarrollado en Power BI, mediante tableros que permiten monitorear el cumplimiento de metas en tiempo real.

Además, la universidad cuenta con el Plan de Acción Institucional (PAI) 2022-2026, titulado "Pública, sostenible y de calidad", elaborado en línea con el programa de gobierno del rector y vinculado al PDI, con 40 proyectos que se monitorean semestralmente y cuyos resultados también se publican en el portal de datos institucionales. El rector y su equipo analizan periódicamente estos datos para evaluar el cumplimiento de los indicadores y proyectos, facilitando decisiones informadas para el desarrollo institucional.

El seguimiento a la planificación estratégica por parte de la comunidad académica y la sociedad en general se hace principalmente a través de los ejercicios permanentes de rendición de cuentas que realiza la institución en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la normativa nacional y que consisten en informar y explicar los resultados de la gestión a los ciudadanos y las organizaciones sociales a través de espacios de diálogo público. Nacional (CONPES 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

Como parte de esta estrategia se aplica una encuesta a los asistentes a la audiencia pública, con el fin de obtener retroalimentación sobre la información compartida en dichos espacios de participación y si el mensaje transmitido evidencia la gestión realizada por las administraciones año tras año.

Los resultados de las encuestas aplicadas al finalizar las audiencias públicas siempre han mostrado un panorama positivo sobre la organización y utilidad de estos eventos, aunque también reflejan algunos puntos a mejorar, tales como:

- *Crecimiento de la participación de la academia.* La mayoría de los asistentes a las audiencias públicas han pertenecido al ámbito académico, con porcentajes que van desde el 40,6% en 2019 hasta un 88% en 2023.

- *Utilidad de las audiencias públicas*. La percepción de la utilidad de las audiencias como espacio de participación ciudadana ha sido positiva a lo largo del tiempo. En 2022, el 66% de los encuestados consideró que la utilidad fue "muy grande", una mejora respecto al 45% de 2019. Esto sugiere que los asistentes valoran cada vez más estas audiencias como un medio efectivo para la vigilancia y control de la gestión pública.

- *Importancia de la participación*. En todos los años analizados, la mayoría de los asistentes considera que su participación en las audiencias es importante para el control de la gestión pública, alcanzando el 46% que la calificó de "muy importante". Además, se observa un apoyo mayoritario a la continuidad de estos eventos, con un 82% a favor.

- La comunidad considera valiosa la información presentada en las audiencias públicas y aprecia estos espacios como herramientas para la transparencia y la participación ciudadana. Aunque la organización y utilidad son bien valoradas, es importante fomentar mayor profundidad en los temas discutidos y ampliar la participación de estudiantes y docentes.

Con base en lo descrito, la institución ha implementado mecanismos para asegurar el cumplimiento de las normativas y la mejora continua de su gestión administrativa y académica, tales como:

- **Sistematización y gestión de la Información:** desde el año 2019, la Universidad de Caldas ha avanzado en la consolidación de sistemas informáticos que permiten la recolección, almacenamiento y análisis de datos de manera eficiente, con el fin de soportar la toma de decisiones relacionadas con los planes de mejoramiento. La sistematización de la información ha sido clave para optimizar los procesos institucionales y asegurar el monitoreo adecuado del cumplimiento de los objetivos establecidos.

Algunos de los sistemas y herramientas implementados incluyen:

a. Sistema Integrado de Gestión (SIG). El sistema se ha encargado de centralizar los datos relativos a los procesos administrativos y académicos, lo que ha facilitado el seguimiento de indicadores clave y la identificación de áreas de mejora.

b. Encuestas a la comunidad universitaria. A través de encuestas dirigidas a estudiantes, docentes, administrativos y egresados, la Universidad de Caldas ha podido recoger información valiosa sobre el nivel de satisfacción de la comunidad e identificar puntos de mejora.

c. Plataformas de gestión académica y administrativa (Sistema de información académica SIA, Sistema de gestión humana SARA, Sistema de gestión documental Admiarchi, entre otros). Estas plataformas permiten a la universidad administrar eficientemente los recursos y generar reportes detallados sobre el uso de la información en los diferentes procesos de mejora.

- **Adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión:** Desde 2022, el Consejo Superior de la Universidad de Caldas adoptó formalmente el Modelo Integrado de Desempeño Institucional (MIDI), con el objetivo de integrar los sistemas de gestión internos y externos, facilitando la dirección, planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de la gestión institucional.

- Este modelo fortalece el Sistema Integrado de Gestión (SIG) como herramienta para promover políticas públicas internas y la mejora continua. Además, articula procesos de autoevaluación, autocontrol, aseguramiento de la calidad y control interno, alineados con el Acuerdo Superior 16 del 2022, que incorpora el Factor 11 para garantizar que la estructura administrativa y de procesos apoye las

labores académicas, de investigación, innovación y desarrollo, cumpliendo con los estándares nacionales e internacionales en educación superior.

- El MIDI también se apoya en una gestión eficiente de la información, basada en análisis de datos recolectados mediante revisiones anuales, auditorías y encuestas a la comunidad universitaria, según el Procedimiento para la Gestión de la Mejora (P-MM-789). Esto permite identificar fortalezas y áreas de mejora, orientando la planificación hacia objetivos estratégicos y políticas públicas.

- **La colaboración entre responsables de procesos y el análisis de la información:** la colaboración entre actores responsables de procesos facilita la implementación de planes de mejora efectivos, alineados con las metas del SIG y el MIDI. Así, se fomenta una cultura de calidad, transparencia y sostenibilidad institucional.

Tabla 4.3. Aspectos relevantes para el análisis de los planes de mejoramiento institucionales

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Análisis de resultados	De acuerdo con la información analizada por los procesos a partir de los ejercicios de auditoría interna y externa y los seguimientos al ciclo PHVA de cada proceso, se identifican las áreas críticas que requieren intervención.
Prioridades de mejoramiento	Los resultados obtenidos de los análisis realizados permiten realizar una priorización de las áreas de mejora, permitiendo a la universidad enfocarse en aquellos aspectos que más afectan la calidad educativa y la eficiencia administrativa.
Seguimiento y evaluación	La Universidad de Caldas ha establecido mecanismos de seguimiento continuo a la implementación de los planes de mejoramiento, a través del sistema SIG permitiendo ajustes oportunos y la evaluación de los avances alcanzados

Fuente: elaboración propia, 2025

Para garantizar la correcta ejecución de los planes de mejoramiento, la Universidad de Caldas ha destinado **recursos financieros** específicos en cada ciclo presupuestario, asegurando que existan fondos suficientes para llevar a cabo las acciones necesarias. Durante el período 2018 - 2025, la universidad ha mostrado un compromiso sólido con la asignación de recursos en las siguientes áreas:

- **Infraestructura tecnológica**: Inversiones en sistemas de gestión de información, adquisición de software y mejora de la infraestructura digital, lo que ha permitido una mejor administración de la información.

- **Capacitación y formación**: Recursos destinados a la capacitación de personal administrativo y docente en la gestión de la información, mejora continua y uso de tecnologías de información.

- **Proyectos de mejora académica y administrativa**: Asignación de fondos a proyectos específicos que buscan mejorar la calidad educativa y la eficiencia en la administración universitaria.

Los resultados derivados de la sistematización y gestión de la información, así como de la adecuada financiación de los planes de mejoramiento, han sido notables en varios aspectos institucionales tales como:

- **Mejora en la satisfacción de los estudiantes:** las encuestas de percepción de estudiantes y docentes analizan diferentes aspectos de calidad de los servicios universitarios, tanto a nivel académico como administrativo, evaluando los criterios de acreditación institucional y la prestación del servicio de los procesos institucionales que tienen relación con ellos.

  El análisis del histórico de la percepción de los estudiantes frente a la prestación del servicio de los programas académicos y los servicios institucionales, como se aprecia en la gráfica siguiente, muestra que la satisfacción general ha permanecido constante entre el 70 y 75%, a excepción del año 2021 que tuvo un porcentaje inusual derivado de la disminución en el número de respuestas obtenidas (27) en comparación con los años anteriores (alrededor de 2000). Para la vigencia 2023 se obtuvo un 74,80% con un total de encuestados de 54 personas. Para el 2024, el resultado asciende a 75,05% y un total de encuestados de 118. Se espera que el desarrollo tecnológico acompañado de campañas de motivación y sensibilización permita aumentar la cantidad de respuestas excluyendo el factor obligatoriedad de diligenciamiento.

Gráfico 4.1. Comparativo histórico satisfacción estudiantes 2015 - 2024

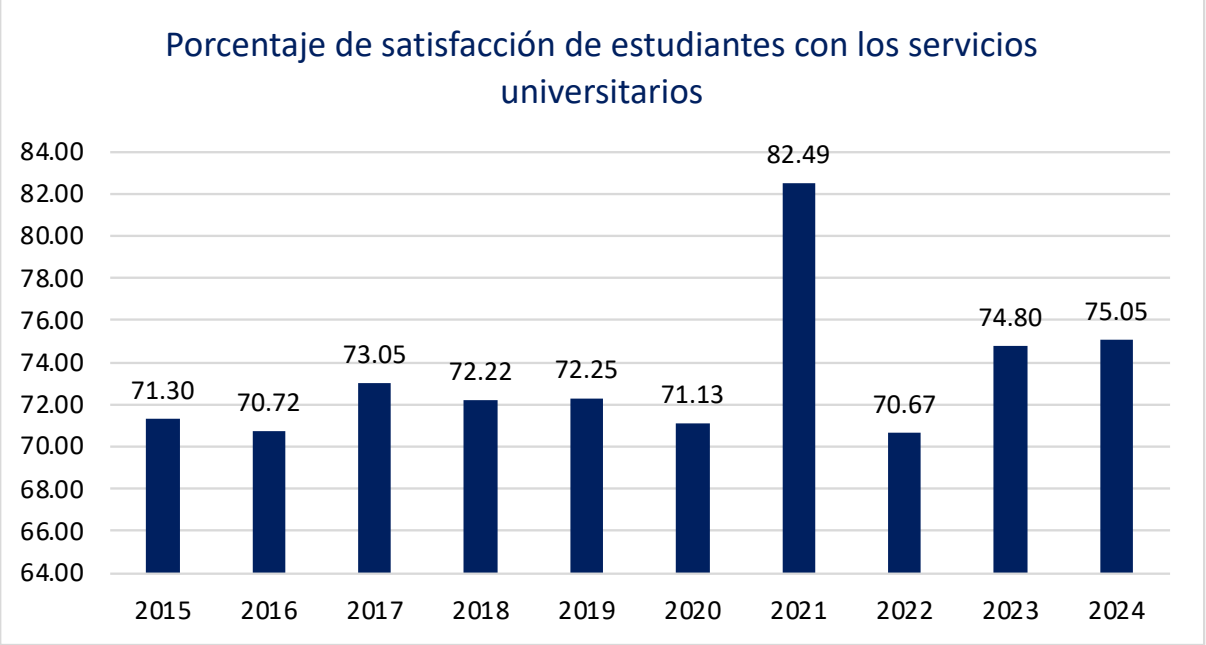

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2024.

- **Eficiencia Administrativa:** la Universidad avanzó en la racionalización de los trámites institucionales, atendiendo a las necesidades de los grupos de interés, lo cual es positivamente valorado en los resultados de seguimiento del MIDI.

- **Renovaciones de la Acreditación de Programas Académicos:** un elemento fundamental en las autoevaluaciones de los programas académicos con fines de renovación de su acreditación de alta calidad consiste en el seguimiento a sus planes de mejoramiento y los avances obtenidos durante el tiempo de la acreditación.

  Esto se hace visible en cada informe al inicio de cada factor donde se enuncian las experiencias significativas durante el tiempo de la acreditación. Los programas académicos que se han presentado a renovación de la acreditación de alta calidad la han conservado por el mismo tiempo o mayor al otorgado en el proceso anterior.

En síntesis, entre 2018 y 2024, la Universidad de Caldas ha demostrado un avance significativo en la sistematización, gestión y uso de la información para la implementación de planes de mejoramiento.

Ilustración 4.1. Captura, pantalla de inicio Sistema de Planes de Mejoramiento, SIG.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión, 2025

La integración de herramientas tecnológicas avanzadas, junto con la gestión efectiva de los datos y la asignación de recursos financieros, ha permitido a la institución mejorar sus procesos académicos y administrativos, en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general. Este enfoque en la mejora continua, respaldado por datos y recursos financieros suficientes, garantiza que la Universidad de Caldas continúe posicionándose como una institución de excelencia en la educación superior.

Calificación - Característica 13

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

CARACTERÍSTICA 14. PROCESOS DE AUTORREGULACIÓN

Evidencia de que las políticas y planes académicos, de gestión institucional y bienestar, y de investigación, innovación y creación, así como la ejecución de estos, son coherentes con la identidad, misión y tipología de la institución y con el marco normativo colombiano

Durante el período de la acreditación, la institución ha elaborado y actualizado diversas políticas que dan cuenta del cumplimiento del propósito institucional y que son coherentes con la misión de la Universidad de Caldas, a continuación, se presentan las principales, que dan cuenta de lo solicitado en este aspecto:

- **Política de Bienestar Universitario - Acuerdo Superior 05 de 2018:** la política de Bienestar y sus acuerdos reglamentarios, así como sus estadísticas anuales (demostradas en el factor 9) evidencian que su actuación se desarrolla en el marco de lo público, con un conglomerado estudiantil mayoritariamente ubicado en estratos 1, 2 y 3, la institución les ofrece apoyos de diversa índole que les permita la permanencia con calidad y evite la deserción. Adicionalmente, sus ejecutorias abarcan áreas que promueven la cultura, la actividad física, la formación integral, la convivencia, la promoción de la salud y la equidad de género y no discriminación.

  Durante este período de autoevaluación, el enfoque de esta dependencia se ha centrado en la promoción de estrategias, programas y proyectos orientados a la prevención y atención temprana de la salud mental. Asimismo, se ha trabajado para garantizar la igualdad en función de la identidad de género, la orientación sexual y la diversidad, además de implementar políticas que aseguren una atención integral a las personas con discapacidad, como parte del desarrollo de políticas públicas inclusivas y efectivas.

  Las siguientes son otras políticas aprobadas en los últimos años, asociadas con el Bienestar Universitario:

Tabla 4.4. Otras normas asociadas con la Política de Bienestar Universitario

Política	Normativa	Objeto	Responsable
Política de Salud Mental	Acuerdo Superior 12 de 2022	La política de salud mental de la Universidad de Caldas desarrollará programas, proyectos, planes y estrategias que incluyan procesos de información, educación, comunicación en salud, prevención universal, selectiva e indicada, orientación, acompañamiento, atención temprana y reorientación a los servicios de salud, fortaleciendo el autocuidado, el cuidado del otro y del entorno.	Bienestar Universitario
Política de Equidad de Género, Identidad, Orientación Sexual y no Discriminación en la Universidad de Caldas.	Acuerdo Superior 35 del 2021	Asegurar la igualdad en razón de la identidad de género y la orientación sexual en la Universidad de Caldas y establecer medidas para la prevención, detección, atención, acompañamiento, seguimiento y sanción de los hechos de violencia, discriminación y prejuicio que en razón de las construcciones culturales y las estructuras sociales han padecido histórica y sistemáticamente las mujeres y los sectores y grupos poblacionales con expresiones de género, identidades y orientaciones sexuales diversas y singulares	Grupo especial de equidad de género y no discriminación - GEEND

Fuente: Normograma institucional, 2025

El enfoque presentado refleja un compromiso claro de la institución con la inclusión, la equidad y el bienestar integral de su comunidad. La implementación de políticas como la de salud mental responde a la necesidad de promover la prevención y el cuidado temprano, aspectos cruciales en la actualidad. Por otro lado, la política de equidad de género aborda de manera integral las brechas históricas de desigualdad, ofreciendo herramientas para combatir la discriminación y fomentar una convivencia respetuosa. Estos acuerdos no solo refuerzan la cohesión social dentro de la institución, sino que también contribuyen a construir un entorno más justo y solidario, dando cumplimiento a la misión de la institución.

- **Políticas de gestión institucional:** entre las principales políticas de gestión institucional aprobadas en este período es el Acuerdo Superior 16 de 2022,

por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Desempeño Institucional –MIPG- para la Universidad de Caldas, el cual "conforme a lo ordenado en el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 y su Manual Operativo MIPG, que modifica el Decreto 1083 de 2015 del sector función pública, que articula el Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno e integra y se complementa con el Sistema de Gestión de la Calidad, incorporando también, en los elementos comunes y pertinentes, los Sistemas Nacional de Servicio al Ciudadano, de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de Gestión Ambiental y de Seguridad de la Información, entre otros".

La misión de la universidad, enfocada en la formación integral, la generación de conocimiento y la contribución al desarrollo social, se refleja en la consolidación de políticas clave como:

- La política de integridad de la Universidad de Caldas, adoptada mediante la Resolución de Rectoría N° 239 de 2021, establece un marco de conducta para sus servidores públicos, basado en el concepto de integridad y sus valores asociados. Esta política busca promover, orientar e interiorizar los valores del servidor público, enfatizando en acciones y comportamientos deseados en la prestación del servicio público. Ver también la Encuesta de Apropiación del Código de Integridad de los servidores públicos de la Universidad de Caldas cuyos resultados evidencian que, en el actuar y pensar de los servidores públicos de la Universidad de Caldas deben primar la justicia y el respeto como valores prioritarios a la hora de prestar el servicio; y que en términos de las oportunidades de mejora debe interiorizarse de mejor manera los valores del compromiso, la diligencia y la honestidad.

- La **Política de Planeación Institucional**, la cual se centra en la construcción de un direccionamiento estratégico que guíe el desarrollo de la institución a largo plazo. Esta política se materializa a través del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Plan de Acción Institucional, los cuales definen metas, acciones y proyectos para alcanzar los objetivos misionales de la universidad.

  Estas políticas están orientadas hacia la ética, la eficiencia estratégica y el cumplimiento de objetivos organizacionales que responden a las necesidades educativas y sociales de la comunidad. Las mismas alcanzaron niveles superiores al 90% en las mediciones FURAG.

La tipología de la Universidad como institución pública de educación superior demanda altos estándares de calidad en su gestión académica y administrativa. En este sentido, la certificación ISO 9001:2015 del SIG, con cinco ciclos de renovación de la certificación desde 2010, asegura la estandarización de procesos y procedimientos fundamentales para el cumplimiento de su misión. Además, la integración del Modelo MIDI y el SIG ha permitido la articulación de herramientas administrativas modernas que facilitan la planeación, ejecución y mejora de procesos en función de las demandas del entorno académico.

En el marco normativo colombiano, la Universidad se alinea plenamente con los estándares nacionales establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), promovido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. De igual manera, se destaca el cumplimiento de los lineamientos de la Ley 2195 de 2022, al fortalecer su cultura de la legalidad, transparencia, integridad y canales de denuncia. Estos avances han sido respaldados por los resultados obtenidos en las mediciones del FURAG, donde la institución alcanzó una calificación de 88.6 sobre 100, superando los 83.4 puntos de la medición anterior.

El crecimiento sostenido en indicadores clave entre 2018 y 2023, particularmente en la política de integridad y la planeación institucional, evidencia un compromiso sólido con la misión y los objetivos estratégicos. Adicionalmente, la universidad ha trabajado en fortalecer áreas como la Participación Ciudadana, lo que refuerza su relación con la comunidad educativa, lo cual está en sintonía con los desafíos tecnológicos contemporáneos y las políticas de transformación digital del Estado.

- **Políticas relacionadas con la Investigación, innovación y creación:** las políticas relacionadas con la investigación, la innovación y la creación demuestran el cumplimiento de la misión institucional desde las siguientes perspectivas:

    - La política de posgrados fomenta el fortalecimiento académico de los programas de posgrado, alineándose con la misión de promover una educación de calidad, pertinente y comprometida con la generación de conocimiento.

    - La articulación con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación refuerza el rol de la universidad como institución generadora de impacto social y académico.

- Se responde a los lineamientos del Sistema Nacional de Educación Superior (SNIES) y las políticas de calidad establecidas por el Ministerio de Educación, orientadas a la integración de la investigación con los programas académicos.

Tabla 4.5. Políticas asociadas con los procesos de investigación y posgrados

Política/Reglamentaciones	Normativa	Objeto	Responsable
Política Institucional de Posgrados	Acuerdo Superior 25 de 2019	Orienta al fortalecimiento académico de los programas y a propender una mayor articulación entre la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados
Áreas Estratégicas de Investigación, desarrollo Tecnológico e Innovación en la Universidad de Caldas	Resolución N° 01266 de 2022	Por medio de la cual se adoptan Áreas Estratégicas de Investigación, desarrollo Tecnológico e Innovación en la Universidad de Caldas"	Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados y Vicerrectoría de Proyección Universitaria
Reglamentar las convocatorias internas para proyectos de investigación de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	Resolución N° 25 de 2024	Reglamentan las convocatorias internas para proyectos de investigación de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados y se derogan las Resoluciones N° 08 de 2023 y 051 de 2013"	Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados
Política de propiedad intelectual	Acuerdo Superior 34 de 2021	Reglamento de propiedad intelectual de la Universidad de Caldas.	Vicerrectoría de Proyección

Fuente: Normograma institucional, 2025

- **Políticas relacionadas con la proyección y la transferencia de conocimiento:** por su parte la identificación de áreas estratégicas es un reflejo de la capacidad de la Universidad para abordar problemáticas relevantes a nivel local, regional y nacional. Esto refuerza la identidad de la Universidad de Caldas como institución de educación superior comprometida con la transformación social. En lo referente a su relación con el marco normativo colombiano, esta reglamentación se alinea con las directrices de Minciencias que promueven la concentración de esfuerzos en áreas estratégicas para maximizar el impacto de la investigación y la innovación tales como:

  - La Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2030
  - Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la CTeI
  - Lineamientos para fomentar la cultura de gestión y apertura de las publicaciones científicas

Con respecto a la reglamentación de convocatorias internas es fundamental para garantizar la transparencia y el fortalecimiento de proyectos de investigación. Esto está en línea con el objetivo institucional de fomentar la generación de conocimiento de alto impacto. Asimismo, se cumple con las exigencias de gestión pública y académica para garantizar el uso eficiente de los recursos destinados a la investigación, de acuerdo con los estándares del Ministerio de Educación y Minciencias contemplados en la siguiente normativa:

- Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución 1519 de 2021: Define estándares y directrices para la publicación de información pública.
- Decreto 1449 del 3 de agosto de 2022: Decreto que establece funciones y deberes de Minciencias, incluyendo la administración de recursos y la gestión de proyectos.

Finalmente, el reglamento de propiedad intelectual asegura la protección de los derechos de los creadores en la universidad, fomentando la innovación y la transferencia de conocimiento. Esto está alineado con el compromiso de la universidad de respetar y promover la producción intelectual como un recurso estratégico. Esta política responde a la Ley 23 de 1982 sobre Derechos de Autor y la Ley 1450 de 2011 que promueve la protección de la propiedad intelectual en el ámbito académico y científico.

Las políticas mencionadas demuestran una clara alineación con la identidad, misión y tipología de la Universidad de Caldas, destacando su enfoque en la generación de conocimiento, la innovación y la articulación con las necesidades sociales. Además, estas acciones cumplen con el marco normativo colombiano al ajustarse a las disposiciones legales vigentes en temas de educación superior, investigación y propiedad intelectual.

- **Política relacionada con la Docencia:** desde el ejercicio en la docencia, se hace evidente que la política curricular está alineada con el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y por tanto todas las actividades giran en torno a dicho propósito como son: la estructura de los Planes Institucionales de Actividades Académicas - PIAAs (microcurrículos) que conforman los planes de estudio, las funciones de los comités curriculares, de las direcciones de programa y de la orientación para realizar autoevaluaciones permanentes de donde se originan los planes de mejoramiento con los cuales se realizan

aperturas de cohortes, se obtienen o renuevan los registros calificados y las acreditaciones de alta calidad.

Todo lo anterior, en cumplimiento de la misión institucional de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos **mediante procesos curriculares**, **investigativos y de proyección** para **formar integralmente ciudadanos** comprometidos con la sociedad y la cultura, aportar soluciones a los problemas regionales, nacionales e internacionales y contribuir al desarrollo sustentable.

Evidencia del mejoramiento resultado de la implementación de las políticas institucionales a partir de la apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional sobre sus procesos de autorregulación, en un marco de valores esenciales como la autocrítica y la transparencia

Durante el período de la reacreditación, la Universidad de Caldas ha fortalecido de manera sostenida su cultura de autorregulación, consolidando mecanismos que permiten valorar, ajustar y redirigir sus procesos misionales en coherencia con los principios de transparencia, corresponsabilidad y autocrítica institucional. La implementación de políticas institucionales orientadas al mejoramiento continuo se ha materializado en estrategias que integran la evaluación permanente, la participación activa de la comunidad universitaria y la toma de decisiones basada en evidencia. Esto ha permitido avanzar desde una autorregulación de tipo normativo hacia una práctica institucional que incorpora el análisis reflexivo, el juicio crítico y la transformación efectiva de los procesos.

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, así como los lineamientos para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de mejora, han generado capacidades institucionales para monitorear los logros alcanzados y las brechas persistentes. En este contexto, se han desarrollado procesos sistemáticos de recolección de percepciones de los distintos estamentos universitarios mediante encuestas, grupos focales y ejercicios de retroalimentación, los cuales han permitido identificar factores críticos de desempeño, evaluar el cumplimiento de metas y tomar decisiones que fortalecen la calidad académica y administrativa de la institución.

A partir de las apreciaciones recogidas, la Universidad ha adoptado medidas concretas orientadas al mejoramiento. Entre ellas, se destacan la reestructuración de

procesos académicos con base en los resultados de la evaluación docente y de los ejercicios de autoevaluación; el rediseño del sistema de bienestar institucional en atención a las recomendaciones estudiantiles; la formulación participativa de planes estratégicos como el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2030 y la implementación de mecanismos de rendición de cuentas más robustos, que permiten a la comunidad conocer, valorar y participar en la gestión universitaria. Estas acciones han sido acompañadas por procesos de socialización y validación pública, fortaleciendo así los principios de transparencia y legitimidad.

La Universidad de Caldas demuestra, con base en los resultados alcanzados y la valoración crítica de su comunidad, que las políticas institucionales de autorregulación no operan como un requisito externo, sino a una convicción interna que estructura el quehacer universitario y promueve decisiones más justas, fundamentadas y transformadoras. Esta madurez institucional se traduce en una capacidad cada vez mayor para reconocer sus desafíos, enfrentar sus debilidades con rigor autocrítico y construir soluciones sostenidas, desde un ejercicio transparente y compartido de gobierno universitario.

Anualmente, a través del Sistema de Encuestas Electrónicas del Sistema Integrado de Gestión, se aplican las encuestas de apreciación a los estudiantes y docentes de los programas académicos que se encuentran en proceso de autoevaluación para acreditación por primera vez o para renovación, con el fin de evaluar los aspectos conforme a los lineamientos establecidos por el CESU-CNA.

En los análisis de las apreciaciones, que hacen parte de este factor, se podrán apreciar los resultados de la participación de estudiantes y profesores, así como las acciones desarrolladas a partir de dichas apreciaciones.

Calificación - Característica 14

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,8

CARACTERÍSTICA 15. SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Resultados del análisis por parte de la comunidad institucional, de la articulación de autoevaluación y planeación para la toma de decisiones y el desarrollo de los planes de mejoramiento, a partir de los indicadores de logro generados por la misma institución, así como los aportados por los sistemas de información de la educación superior, por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) y por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES a partir de los resultados de las pruebas de Estado

Durante la ventana de observación del proceso de autoevaluación institucional, la Universidad de Caldas ha consolidado una articulación efectiva entre los procesos de autoevaluación y planeación, a partir del uso sistemático de indicadores tanto institucionales como externos, lo cual ha fortalecido la toma de decisiones y la implementación de planes de mejoramiento en todos los niveles del quehacer universitario. Esta articulación ha sido posible gracias a una política institucional que concibe la evaluación no como un fin en sí mismo, sino como un instrumento para orientar estratégicamente el desarrollo institucional, movilizar transformaciones estructurales y fomentar la corresponsabilidad de la comunidad universitaria.

Los ejercicios de autoevaluación programática e institucional han integrado de manera progresiva indicadores construidos por la misma Universidad, tales como los asociados al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2030, el seguimiento a planes de mejoramiento, los resultados de las encuestas internas de percepción y desempeño, así como los sistemas de información académica, financiera y de bienestar. A su vez, se han vinculado de forma sistemática los datos provenientes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (como la clasificación de grupos y perfiles de investigadores), del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (resultados de pruebas Saber TyT y Saber Pro), y del Ministerio de Educación Nacional (información SNIES y SPADIES), lo que ha permitido ampliar la capacidad institucional para identificar patrones, anticipar riesgos y orientar decisiones informadas.

Tabla 4.6. Insumos de información utilizados para el desarrollo de acciones de mejora

Análisis	Resultados
Resultados de Encuestas Electrónicas (apreciaciones de la comunidad académica)	Con base en los resultados obtenidos a través de las encuestas electrónicas se generan planes de mejoramiento consignados en los informes de autoevaluación de los programas académicos.
Resultados de las pruebas Saber Pro	Los comités curriculares de los programas, con base en los resultados de las pruebas Saber Pro, generan: Modificaciones en los planes de estudio Modificaciones en los PIAAs (microcurrículos) Simulacros de preparación para la realización de las pruebas Saber Pro
Resultados de las convocatorias Minciencias para Grupos de Investigación y Clasificación de Investigadores	Los resultados de las convocatorias y los Ranking de Universidades del país y del mundo son indicadores del posicionamiento institucional a nivel local, regional, nacional e internacional. Con base en estos resultados se desarrollan estrategias para mejorar dichos indicadores.
Cumplimiento de metas del PAI conforme al PDI	Trimestralmente se realizan seguimientos al cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional y al finalizar la vigencia se presenta un informe definitivo del porcentaje alcanzado en el cumplimiento de dichas metas.
Resultados de Deserción anual y por cohorte obtenidos de SPADIES	Los comités curriculares acompañados por la Oficina de Bienestar Universitario analizan los resultados de deserción reportados en SPADIES y desarrollan estrategias para mantener la retención con calidad acorde con la normativa institucional.
Estadísticas de Empleabilidad	Estudios de pertinencia, los datos del Observatorio Laboral para la Educación – OLE y las encuestas de caracterización de los egresados son insumos para establecer políticas institucionales que permitan la oferta con pertinencia.

Fuente: elaboración propia, 2025.

Los resultados derivados de estos procesos han sido socializados y analizados en diversos espacios académicos y administrativos, propiciando un ejercicio reflexivo por parte de los distintos estamentos universitarios. Consejos de Facultad, comités de currículo, comités de autoevaluación, equipos de gestión y redes académicas han participado activamente en la interpretación de los datos y en la formulación de acciones de mejora. Este análisis colectivo ha permitido, por ejemplo, la reformulación de componentes curriculares en programas con bajo desempeño en competencias genéricas evaluadas por el ICFES; la orientación de convocatorias internas para fortalecer líneas investigativas asociadas a la clasificación de grupos en Minciencias; la implementación de estrategias de acompañamiento estudiantil en programas con alta deserción; y la priorización de recursos para el fortalecimiento de la planta docente en áreas críticas identificadas por la autoevaluación.

La trazabilidad entre los análisis realizados, las decisiones adoptadas y los resultados obtenidos se evidencia en la mejora progresiva de indicadores clave, en el reconocimiento de buenas prácticas por parte de pares académicos externos, y en la apropiación institucional de una lógica de mejora continua basada en datos. De este modo, la Universidad de Caldas ha fortalecido una cultura institucional de evaluación y planeación integradas, sustentada en el uso crítico de la información, la deliberación académica y la responsabilidad compartida por el mejoramiento de la calidad. Este proceso no solo ha impactado positivamente los procesos misionales, sino que ha reforzado el sentido de pertenencia y compromiso de la comunidad con el proyecto institucional.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional en relación con las políticas y estrategias implementadas por la institución para la gestión de la calidad, la autoevaluación y planeación en las distintas áreas de desarrollo, unidades académicas y administrativas de la institución, así como su evolución y mejora, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Tabla 4.7. Apreciación de los DOCENTES frente al Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
DOCENTES: Del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, valore:	El grado de conocimiento que tiene sobre dicho sistema	52%
	Su articulación con la estrategia institucional (Plan de Desarrollo Institucional – Plan de Acción Institucional).	56%
	Si promueve la cultura de la autoevaluación a nivel institucional y de programas	63%
	Su evolución y fortalecimiento (mejoramiento continuo)	60%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Tabla 4.8. Apreciación de los ESTUDIANTES frente al Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
ESTUDIANTES: Del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, valore:	El grado de conocimiento que tiene sobre dicho sistema	51%
	Su articulación con la estrategia institucional (Plan de Desarrollo Institucional – Plan de Acción Institucional).	54%
	Si promueve la cultura de la autoevaluación a nivel institucional y de programas	62%
	Su evolución y fortalecimiento (mejoramiento continuo)	61%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Los resultados de las encuestas de 2025 reflejan un conocimiento moderado por parte de la comunidad institucional frente al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). El 52% de los docentes y el 51% de los estudiantes afirman conocer dicho sistema, lo cual evidencia una necesidad institucional de seguir fortaleciendo los procesos de socialización y apropiación de las políticas y estrategias de calidad. A pesar de esta percepción de bajo conocimiento, se destaca una valoración más positiva en relación con la articulación del SIAC con el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Acción Institucional, con 56% en docentes y 54% en estudiantes.

En cuanto a la promoción de una cultura de autoevaluación, las cifras son significativamente más alentadoras: el 63% de los docentes y el 62% de los estudiantes consideran que el sistema contribuye a fomentar esta cultura a nivel institucional y de programas. Asimismo, en relación con su evolución y fortalecimiento para el mejoramiento continuo, las valoraciones también son positivas (60% y 61%, respectivamente), lo que indica una percepción compartida de que el sistema ha avanzado en su consolidación como una herramienta transversal en la gestión académica y administrativa.

Como respuesta a estas apreciaciones, la Universidad de Caldas ha intensificado las acciones de divulgación del SIAC mediante estrategias integradas de comunicación interna, talleres formativos por facultades y unidades administrativas, y materiales pedagógicos accesibles que explican su estructura, funcionamiento e impacto. Adicionalmente, se han fortalecido los vínculos entre la planeación institucional, la autoevaluación permanente y la formulación de proyectos de mejora con asignación presupuestal. Estas acciones han permitido no solo mejorar el conocimiento general del sistema, sino también consolidar su implementación como parte fundamental de la cultura institucional de calidad.

Calificación - Característica 15

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 16. EVALUACIÓN DE DIRECTIVAS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

Demostración de la aplicación de los criterios para la evaluación de profesores, personal administrativo y directivas en un marco de transparencia y equidad, con efectos en el mejoramiento de la calidad en el desempeño de sus funciones, así como en las distintas labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en los diferentes niveles de formación y modalidades de sus programas académicos

El Sistema Integrado de Gestión en los procesos de Gestión Humana y de Docencia tiene establecidos los criterios para la evaluación tanto de los docentes como de los funcionarios administrativos.

- **Evaluación del desempeño docente:** para el caso de la evaluación docente, luego de casi 4 años de trabajo continuado liderado por la Vicerrectoría Académica con el acompañamiento permanente de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, se logró en el año 2023 la aprobación del Acuerdo Superior 03 de 2023, por medio del cual se adoptan los criterios para la evaluación del desempeño docente en la Universidad de Caldas, así como del Acuerdo Académico 32 del 2022, por medio del cual se reglamentan los criterios y factores de la evaluación, instrumentos, escala de calificación y demás aspectos relevantes del modelo de evaluación del desempeño docente para la Universidad de Caldas.

  Con esta nueva normativa fue posible derogar el Acuerdo Superior 43 de 1989, que establecía el modelo de evaluación de docente que se aplicó en la institución durante más de 34 años, dando un paso muy importante en la adecuación del proceso a las actuales dinámicas de la educación superior.

- **Evaluación del desempeño de funcionarios administrativos:** la evaluación del desempeño es una herramienta de gestión objetiva y permanente, encaminada a valorar las contribuciones individuales y el comportamiento del evaluado, midiendo el impacto positivo o negativo en el logro de las metas institucionales. Esta evaluación de tipo individual permite así mismo medir el desempeño institucional.

Con respecto a los criterios establecidos para la evaluación de desempeño del personal administrativo y directivo, se encuentra el ***instructivo G-GH-102 Guía para la evaluación del desempeño laboral y evaluación y análisis de gestión*****,** en el cual se detalla cómo se realiza la aplicación de las evaluaciones de desempeño para todos los niveles de la planta de personal (Asistencial, Técnico, Profesional, Directivo) y para toda la tipología de cargos (Libre nombramiento, Carrera Administrativa, Provisionales).

Los evaluadores y evaluados participan de manera activa en las diferentes fases que integran el proceso de evaluación del desempeño laboral: concertación de compromisos y sus seguimientos, acordar compromisos de mejoramiento individual cuando sea necesario, presentar las evidencias que se generen durante el período de evaluación.
El proceso de evaluación del desempeño laboral se desarrollará de acuerdo con las siguientes fases:

- Concertación de compromisos
- Evaluaciones parciales y eventuales
- Calificación definitiva.

Las actividades están enmarcadas en tres etapas de evaluación. Es responsabilidad de las partes intervinientes evaluador y evaluado, procurar por el cumplimiento de las diferentes etapas del proceso dentro de los plazos establecidos.

El resultado de la evaluación será la calificación correspondiente al período anual, establecido en las disposiciones reglamentarias, entre el 1 de febrero y el 31 de enero del año siguiente y corresponde a la sumatoria de los porcentajes obtenidos por el evaluado en las evaluaciones parciales semestrales y en las parciales eventuales cuando se hubieren presentado.

- Evaluación y análisis de la gestión: la Universidad de Caldas mediante la Resolución de Rectoría 0716 del 2011 adoptó el instrumento para hacer evaluación y análisis de gestión a los servidores públicos en provisionalidad y libre nombramiento y remoción; orientado a evaluar el qué y cómo del desempeño en el cumplimiento de los objetivos, el logro de resultados y el acuerdo sobre las acciones de mejoramiento, buscando establecer acuerdos y compromisos orientados a mejorar el desempeño, contribuyendo al bienestar de los servidores públicos, el mejoramiento del clima laboral.

Así mismo mediante el Acuerdo Superior 35 del 2022, se estableció que los servidores públicos adscritos a la planta de empleos temporales se ajustarán a las normas de evaluación en la gestión de sus labores, a través del mismo formato usado para los servidores públicos en provisionalidad y de libre nombramiento y remoción.

- **Calificación definitiva:** el resultado de la evaluación será la calificación correspondiente al período anual, (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada vigencia), entre el jefe inmediato y el servidor público, así mismo se realiza la autoevaluación que computada con la evaluación y las evaluaciones parciales eventuales cuando se hubieren presentado arroja el puntaje final.

  La evaluación del desempeño de los funcionarios administrativos en la Universidad de Caldas constituye un proceso estructurado, normativo y meticuloso, diseñado para medir tanto el rendimiento individual como el impacto institucional de los servidores públicos. Este análisis permite identificar puntos críticos de la gestión, establecer compromisos de mejora y asegurar la alineación de los objetivos personales con las metas de la organización.

  El proceso de evaluación se sustenta en un marco normativo claro, que incluye el Procedimiento P-GH-634, la Resolución de Rectoría 0716 del 2011 y el Acuerdo Superior 35 del 2022. Estos documentos normativos definen las reglas para la evaluación de distintos tipos de cargos, como provisionales, de libre nombramiento y remoción, carrera administrativa y planta temporal. Los instrumentos destacan la importancia de la participación de los evaluadores y evaluados, estableciendo un esquema que favorece la retroalimentación y la concertación de compromisos.

  La metodología aplicada incluye tres fases principales: concertación de compromisos, evaluaciones parciales y calificación definitiva. Este enfoque permite no solo monitorear el desempeño durante el período, sino también realizar ajustes oportunos para maximizar la eficacia laboral. Además, la autoevaluación forma parte integral del proceso, fomentando la introspección y la responsabilidad individual de los servidores públicos.

La Universidad de Caldas demuestra un compromiso sólido con la mejora continua del desempeño de sus funcionarios, lo que se traduce en una contribución

al bienestar laboral y al cumplimiento de los objetivos institucionales. Las evaluaciones descritas reposan en la Oficina de Gestión Humana, donde pueden ser consultadas como evidencia de lo descrito.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional en relación con la implementación y eficiencia de políticas, mecanismos y estrategias institucionales que garanticen la transparencia en la designación del personal académico, administrativo y de apoyo, en la asignación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos que deben seguirse dentro de la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Los resultados presentados en la imagen permiten evidenciar la percepción de los docentes respecto a las políticas institucionales relacionadas con la designación, asignación de funciones, permanencia y promoción del personal académico, administrativo y de apoyo, en términos de transparencia, eficiencia y pertinencia.

Tabla 4.9. Apreciación de los DOCENTES frente a los procesos de autoevaluación institucional

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
DOCENTES: Con respecto a las políticas, mecanismos y estrategias institucionales para la designación, asignación de funciones, permanencia y promoción del personal académico, administrativo y de apoyo, valore:	Su transparencia	69%
	Su eficiencia	62%
	Su pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la institución	64%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Los resultados de la encuesta institucional de 2025 reflejan una percepción mayoritariamente favorable por parte del estamento docente frente a las políticas, mecanismos y estrategias de la Universidad de Caldas orientadas a la designación, asignación de funciones, permanencia y promoción del personal académico, administrativo y de apoyo. El 69% de los docentes valoró positivamente la transparencia en estos procesos, lo cual sugiere una confianza institucional creciente en la claridad de los procedimientos establecidos y en la legitimidad de las decisiones adoptadas.

En cuanto a la eficiencia con que se implementan dichas políticas y mecanismos, el 62% de los encuestados expresó una valoración alta o muy alta. Este resultado

indica que, aunque se reconoce un nivel importante de efectividad en la ejecución de los procesos, aún existe un margen de mejora en términos de tiempos de respuesta, reducción de trámites innecesarios y articulación interdependencias. La pertinencia de las estrategias, entendida como su alineación con las necesidades reales de la institución, obtuvo un 64% de aprobación, lo que evidencia una adecuada capacidad institucional para responder de manera contextualizada a los retos en materia de gestión del talento humano.

A partir de estas apreciaciones, la Universidad de Caldas ha reforzado el marco normativo que regula la gestión del personal, mediante la actualización y divulgación de manuales de funciones, protocolos de selección y rutas de carrera docente y administrativa. Se han implementado sistemas digitalizados de seguimiento a los procesos de promoción y evaluación del desempeño, así como espacios participativos para revisar la pertinencia de los perfiles requeridos según los planes de desarrollo académico y administrativo. Estas acciones han permitido afianzar la confianza en la institucionalidad, al garantizar que los procesos estén guiados por criterios de equidad, mérito y oportunidad.

Calificación – Característica 16

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,6

SÍNTESIS DEL FACTOR

Fortalezas

- Existencia de un marco normativo vigente para el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, formalizado mediante el Acuerdo 27 de 2004 del Consejo Superior.

- Aumento progresivo de la participación y valoración positiva por parte de docentes y estudiantes sobre los procesos de autoevaluación, especialmente en los criterios de articulación con los planes institucionales y suficiencia de recursos.

- Implementación del Modelo Integrado de Desempeño Institucional (MIDI), mediante Acuerdo Superior 16 de 2022, como mecanismo articulador entre planeación, gestión, aseguramiento de la calidad y rendición de cuentas.

- Sistematización de la información institucional a través del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y herramientas como Power BI, lo que permite monitorear en tiempo real el cumplimiento de metas y planes de mejoramiento.

- Alta proporción de programas acreditados y reacreditados por períodos iguales o superiores a los anteriores, como evidencia del impacto del seguimiento a planes de mejoramiento derivados de procesos de autoevaluación.

- Avances en la medición y evaluación del desempeño docente, mediante normativas actualizadas que reemplazan modelos obsoletos con más de 34 **años de vigencia.**

- Consolidación de una cultura de autorregulación institucional basada en la autocrítica y la transparencia, con mejoras sostenidas en indicadores como satisfacción estudiantil, percepción de transparencia y alineación entre evaluación y planeación.

- Desarrollo de políticas institucionales actualizadas y coherentes con la misión, entre ellas las políticas de bienestar, salud mental, equidad de género, planeación, integridad, docencia, investigación, posgrados y propiedad intelectual.

Oportunidades de mejora

- La percepción de eficiencia de los procesos de designación, asignación y promoción de personal presenta una leve disminución, lo que evidencia retos en los tiempos de respuesta y articulación administrativa.

- El grado de conocimiento de la comunidad académica sobre el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad sigue siendo inferior al 55%, lo cual limita su apropiación plena y afecta la participación crítica en los procesos de mejora.

- La articulación entre los planes de mejoramiento y los recursos presupuestales, aunque en ascenso, todavía no alcanza niveles óptimos de reconocimiento por parte de los estudiantes, lo cual puede implicar deficiencias en la comunicación institucional.

- Se requiere actualizar el Acuerdo 27 de 2004 para incorporar formalmente los lineamientos y exigencias del Sistema Nacional de Acreditación establecidos

en las nuevas disposiciones del CESU, con el fin de asegurar la sostenibilidad normativa del sistema.

- Es necesario fortalecer la participación de los estudiantes y egresados en espacios de planeación, seguimiento y evaluación de la calidad, para consolidar una visión más inclusiva y horizontal del mejoramiento continuo.

- Aunque se ha avanzado en temas asociados con la evaluación de la gestión administrativa y académica, aún se requiere una mayor integración de estos resultados en la toma de decisiones estratégicas, especialmente en contextos de expansión y transformación institucional.

- Continuar con el uso de análisis de información externa (resultados SABER PRO, SPADIES, OLE, Minciencias) en el diseño y ajuste de planes de mejora, para fortalecer la gestión basada en evidencia.

JUICIO CRÍTICO

Durante el período de observación, la Universidad de Caldas ha consolidado avances significativos en materia de mejoramiento continuo y autorregulación, mediante la implementación de mecanismos institucionales que articulan la autoevaluación, la planeación, el seguimiento y la toma de decisiones estratégicas. La consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, sustentado en la normatividad vigente (Acuerdo 27 de 2004), se ha traducido en una mayor participación de la comunidad académica, en el aumento sostenido de indicadores de percepción sobre la articulación de la calidad con los planes institucionales, y en una gestión eficiente de la información que permite el monitoreo de metas y la orientación de recursos hacia objetivos de impacto. La adopción del Modelo Integrado de Desempeño Institucional (MIDI) ha facilitado la convergencia entre las funciones misionales, la gestión administrativa y las políticas públicas, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

No obstante, persisten desafíos estructurales y operativos que deben ser abordados con mayor profundidad para consolidar una cultura institucional plenamente autorregulada. La limitada apropiación del sistema por parte de algunos estamentos, especialmente el de estudiantes, así como la necesidad de actualizar el marco normativo del sistema conforme a los nuevos estándares del Sistema

Nacional de Acreditación, requieren acciones decididas para asegurar su sostenibilidad. Adicionalmente, los procesos de evaluación del personal, si bien han sido actualizados, todavía enfrentan retos en términos de eficiencia y articulación con los objetivos estratégicos. En síntesis, el factor presenta un nivel de desarrollo robusto y coherente con la misión institucional, pero demanda una actualización normativa, una gestión más integradora y una participación aún más activa de todos los estamentos para alcanzar su madurez plena.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla 4.10. Plan de mejoramiento para el factor 4

Situación Identificada	Acción de Mejora Propuesta	Responsable	Plazo
Persisten niveles bajos de apropiación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad por parte de estudiantes.	Diseño e implementación de estrategias de socialización y formación sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad dirigida a estudiantes.	Vicerrectoría Académica Oficina de Evaluación y Calidad Académica	Corto
El marco normativo del Sistema requiere una actualización conforme a los lineamientos del Acuerdo 01 de 2025 del CESU.	Actualización del Acuerdo 27 de 2004, incorporando los nuevos estándares y exigencias del Sistema Nacional de Acreditación.	Consejo Superior Vicerrectoría Académica Oficina de Evaluación y Calidad Académica Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Mediano
Fortalecer una mayor integración de los resultados de evaluación (pruebas SABER PRO, SPADIES, OLE, Minciencias) en los planes de mejora.	Integración de datos externos de calidad en los comités académicos mediante informes de análisis contextualizados para cada programa.	Comités Curriculares Vicerrectoría Académica	Mediano
Se requiere fortalecer la participación efectiva de estudiantes y egresados en espacios de planeación y evaluación de la calidad.	Consolidación de mecanismos de participación formal de estudiantes y egresados en los comités de calidad y los procesos de seguimiento.	Vicerrectoría Académica Oficina de Evaluación y Calidad Académica Decanaturas	Corto

Corto plazo: 1 a 6 meses.
Mediano plazo: 7 a 12 meses.
Largo plazo: 13 a 18 meses.

Factor 5.

Estructura y Procesos Académicos

Tabla Contenido

Universidad de Caldas
Lumina Spargo

Tejiendo Universidad
Construyendo identidad & apropiación

FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE

- Aprobación e implementación de la Política de Educación Virtual, que permitió consolidar un marco institucional para el desarrollo de programas mediados por tecnologías y fortaleció el Campus UCaldas Virtual como estrategia académica, tecnológica y pedagógica.

- Continuidad de los procesos de formación durante la pandemia por COVID-19 mediante una rápida y efectiva adaptación a escenarios virtuales, acompañada de una intensa estrategia de formación docente en metodologías y plataformas digitales.

- Formalización e implementación de los Resultados de Aprendizaje (RA) en todos los programas académicos de la institución, en coherencia con la normativa nacional (Decreto 1330 de 2019 y Acuerdo 02 de 2020 del CESU) y la política curricular institucional (Acuerdo 39 de 2021 del Consejo Académico), respetando la autonomía y la diversidad epistemológica de cada campo disciplinar.

- Consolidación de estrategias de flexibilidad curricular, incluyendo el doble programa, la modalidad coterminal, el reconocimiento de créditos por participación en semilleros o proyectos, las asignaturas opcionales y electivas, y la movilidad académica nacional e internacional, lo cual ha favorecido la interdisciplinariedad y la formación integral.

- Crecimiento y diversificación de la oferta académica en el marco de la regionalización, con la creación de 26 nuevos programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de posgrado, y su implementación en cerca de 24 municipios del departamento de Caldas a través de estrategias como Universidad en tu Pueblo, Universidad en el Campo y Universidad en tu Colegio.

- Creación y oficialización de nuevas sedes regionales, como la Sede Magdalena Centro (La Dorada), la Sede Agroindustrial del Bajo Occidente (Anserma) y la Sede Norte de Caldas (Aguadas), fortaleciendo la capacidad institucional para ofrecer programas con pertinencia territorial y calidad equivalente a la de la sede central.

- Fortalecimiento de los espacios de discusión pedagógica y formación docente, mediante diplomados en docencia universitaria, planes de capacitación avalados por los departamentos académicos y la acción articulada de la Oficina de Desarrollo Docente, los comités de currículo y los consejos de facultad.

- Integración de actividades académicas extracurriculares como espacios formativos complementarios, a través de cátedras abiertas, encuentros interdisciplinares, foros, congresos, semilleros y laboratorios de ideas, que dinamizan el diálogo entre saberes y fortalecen la formación crítica, ética y ciudadana del estudiantado.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 17. COMPONENTES FORMATIVOS

Medición y valoración del efecto de las políticas, estrategias, recursos, ambientes y capacidades orientadas a la gestión de los procesos curriculares y extracurriculares de los programas académicos, que hacen parte de su oferta institucional en todos los lugares de desarrollo, en relación con los logros centrados en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, sistemas de monitoreo y evaluación

La Universidad de Caldas, en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro-occidente colombiano. Para dar cumplimiento a su misión y Proyecto Educativo, todos los programas ofertados por la institución parten desde su creación de las necesidades del entorno y la pertinencia para los sitios de desarrollo (Ver: Anexos Factor 5).

Para dar cumplimiento a dicha misión, la institución cuenta con las **políticas** que orientan las funciones académicas, investigativas y de proyección, además de las políticas administrativas que apoyan las actividades misionales. Estas son:

Tabla 5.1. Políticas y estatutos principales, UCaldas

Política/ Estatuto	Acuerdo Institucional
Curricular	Acuerdo 29 de 2008 del Consejo Académico
Investigación	Acuerdo 12 de 2018 del Consejo Superior
Proyección	Acuerdo 08 de 2006 del Consejo Superior
Inclusión de Resultados de Aprendizaje	Acuerdo 39 de 2021 del Consejo Académico
Estatuto Docente	Acuerdo 21 de 2002 del Consejo Superior
Reglamento Estudiantil	Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior
Estatuto Administrativo	Acuerdo 14 de 2010 del Consejo Superior
Estatuto Financiero	Acuerdo 01 de 1998 del Consejo Superior
Estatuto de contratación	Acuerdo 08 de 2017 del Consejo Superior
Posgrados	Acuerdo 45 de 2019 del Consejo Superior

Fuente: normograma institucional, 2025

En este sentido, la Política Curricular de la Universidad de Caldas, orienta, regula y define criterios para la planeación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos curriculares y pedagógicos de la Institución. La Política de Investigaciones asume la investigación en la Universidad de Caldas como una función misional y enmarca su desarrollo en las directrices de Minciencias y de los planes de desarrollo nacional, departamental, municipal e institucional. De igual manera, la política de proyección se articula con la docencia y la investigación para hacer frente al análisis y solución de las problemáticas locales, regionales y nacionales.

En cumplimiento de la misión institucional y de las políticas enunciadas, la gestión curricular en la institución garantiza el mejoramiento continuo de los planes de estudio y tiene en cuenta que éstos promuevan la flexibilidad y la interdisciplinariedad. Para ello, la institución viene favoreciendo estos aspectos a través de la movilidad entrante y saliente, la doble titulación, la posibilidad de cursar dos programas en forma simultánea, el reconocimiento de créditos por participación en semilleros o proyectos y los estudiantes en modalidad coterminal, entre otras **estrategias** que favorecen el logro de los resultados de aprendizaje acorde con los intereses específicos de los estudiantes y contribuyen a su formación integral, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5.2. Estrategias de flexibilidad e interdisciplinariedad para la formación integral

Estrategia	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Estudiantes doble programa	305	271	184	713	678	568	494
Estudiantes coterminales	20	16	51	139	89	120	148
Movilidad entrante Estudiantes	72	39	35	46	86	86	156
Movilidad entrante Docentes	134	95	108	61	129	126	34
Movilidad saliente Estudiantes	205	133	86	120	109	107	97
Movilidad saliente Docentes	144	79	13	25	119	81	53

Fuente: Sistema de Información Académica, 2025

Con relación a la percepción de profesores y estudiantes, los resultados se muestran en el desarrollo del aspecto siguiente.

Además, todos los programas declararon sus Resultados de Aprendizaje dando respuesta a la normativa nacional (Decreto 1330 de 2019 y Acuerdo 02 del 2020) y al Acuerdo Académico 39 de 2021 que adiciona a la política curricular el Artículo 2 donde se determina que, "de acuerdo con el contexto social, ambiental, tecnológico y cultural en el cual se desarrollan los programas académicos, la Universidad de Caldas establece **los resultados de aprendizaje**, en coherencia con las diferentes modalidades y lugares de desarrollo de estos, los cuales hacen referencia a lo que el estudiante sabrá, comprenderá y será capaz de hacer, como resultado integral de su proceso formativo".

Para operativizar lo anterior, todos los Planes Institucionales de Actividad Académica (PIAAs) cuentan con una formulación que incluye el aporte al logro de los resultados de aprendizaje, las estrategias de enseñanza y de evaluación, el número de créditos académicos con asignación de horas teóricas, prácticas y no presenciales, estas últimas corresponden al trabajo autónomo del estudiante (ver en la oferta académica, los planes de estudio y los PIAAs)
El formato para la creación y modificación de PIAAs se visualiza en el procedimiento para la gestión curricular.

Otros componentes incluidos en la Política curricular y que promueven la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la formación integral está determinado por las actividades académicas denominados **opcionales** y las actividades académicas **electivas** que hacen parte, en el primer caso del componente de formación ge-

neral y en el segundo caso del componente de fundamentación en ciencias, arte o filosofía. Ambos mencionados en el artículo 7 y hacen parte de la estructura curricular, como se relaciona a continuación:

- *Componente de Formación general.* Lo constituyen las actividades académicas que se orientan al desarrollo de competencias básicas de los estudiantes (formación política, ética, estética, filosófica, ambiental, entre otras); estará presente en todos los programas técnico-profesionales, tecnológicos y profesionales y contará con, al menos, 10 créditos de los cuales 2 corresponden a la asignatura Constitución Política de Colombia (excepción hecha de los programas en los que el estudio de la constitución forme parte de otro componente de formación) y 6 serán OPCIONALES.

  Las actividades académicas opcionales de un programa académico se refieren a las que, sin pertenecer a su plan de estudios, pueden ser tomadas por el estudiante de entre las actividades obligatorias de otros programas.

- **Componente de Fundamentación en ciencias, arte o filosofía.** Lo conforman las actividades académicas que estén orientadas a que el estudiante sea competente en el manejo adecuado del lenguaje, los métodos, las técnicas y los adelantos o conocimientos de las disciplinas que fundamentan su futuro quehacer profesional; se constituye en el fundamento de las ciencias, las artes o la filosofía y en el soporte epistemológico de los saberes científicos, humanísticos y artísticos. Este componente permite tener actividades académicas ELECTIVAS.

Adicionalmente, el Acuerdo Académico 17 de 2012 adicionó un literal al artículo 5 de la política curricular en el cual se define que todos los programas académicos deben contar con un recorrido curricular por cada plan de estudios, coherente con la inscripción de créditos según la duración de la carrera y con una programación de asignaturas que le permitan al estudiante demostrar competencias de ingreso y egreso en: lectoescritura, lógica, inglés e informática básica.

De igual manera, El Sistema Integrado de Gestión en su proceso de DOCENCIA cuenta con los procedimientos que orientan:

- La gestión y la mejora de la calidad de los procesos académicos
- La gestión de la educación regional

- La gestión curricular

Es importante destacar que la oferta institucional cuenta con estrategias que permiten a los estudiantes la adquisición de **competencias**, que son transversales a su formación y que pueden ser demostradas en cualquier momento del proceso formativo, pero que no hacen parte del plan de estudios con asignación de créditos para su desarrollo. Estas son:

- Informática básica
- Textos y Discursos
- Lengua extranjera
- Razonamiento Lógico

El Acuerdo 04 de 2023 del Consejo Académico de la Universidad de Caldas representa un avance normativo fundamental en la garantía de los derechos lingüísticos y educativos de poblaciones históricamente marginadas. Modifica artículos clave del Reglamento Estudiantil (Acuerdo 49 de 2007) para incorporar un enfoque inclusivo, intercultural y diferencial respecto al reconocimiento de lenguas nativas, manuales y táctiles como válidas para la acreditación de competencias en segunda lengua, requisito hasta entonces limitado a lenguas extranjeras convencionales.

Esta norma tiene un impacto estructural en la política curricular institucional, ya que redefine el concepto de "segunda lengua" y establece la prohibición expresa de cualquier forma de discriminación basada en la lengua o en capacidades diferenciadas de comunicación. En consecuencia, reconoce la lengua de señas, las lenguas indígenas, la lengua romaní y las lenguas criollas como manifestaciones legítimas de la diversidad cultural y lingüística del país, habilitando su uso como medio válido para demostrar competencia en lenguas en los procesos de ingreso, permanencia y egreso de los programas académicos.

Desde el punto de vista de la equidad y la inclusión, **el Acuerdo garantiza el derecho de los estudiantes a optar por la lengua propia como medio de evaluación de competencias**, siempre que se cuente con aval de autoridad comunitaria o certificación especializada. Esta apertura se traduce en un reconocimiento institucional del multilingüismo colombiano y en una acción afirmativa concreta que contribuye a la superación de barreras estructurales en el acceso a la educación superior para pueblos indígenas, comunidades sordas, sordociegas, afrodescendientes y raizales.

Asimismo, el Acuerdo se alinea con los marcos constitucionales, legales e internacionales que protegen los derechos lingüísticos, como la Ley 1381 de 2010 sobre lenguas nativas, la Ley 982 de 2005 sobre población sorda y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 1346 de 2009), dotando a la Universidad de Caldas de una regulación coherente con su función social y con el carácter multiétnico y pluricultural del Estado colombiano.

Su importancia también radica en que articula la política curricular institucional (Acuerdo 29 de 2008), el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2030 y la misión formativa de la Universidad, al incorporar dimensiones de justicia lingüística, pluralismo cultural y desarrollo de competencias comunicativas diversas. Este Acuerdo, en suma, transforma una exigencia académica tradicional en una oportunidad para el reconocimiento efectivo de la diversidad, fortaleciendo el papel de la Universidad de Caldas como una institución abierta, equitativa y socialmente comprometida.

Así mismo, aportan a la gestión de los procesos curriculares y a la formación integral, la participación de los estudiantes en semilleros de investigación y las prácticas académicas consideradas como actividades de fomento a la investigación y proyección universitaria, respectivamente, relacionados y evidenciados en los Factores 6 y 7.

Para el desarrollo de las políticas y normativas institucionales se cuenta con los recursos humanos descritos en el factor profesores y con los recursos materiales y tecnológicos descritos en el Factor 3.

Los **ambientes de aprendizaje** están garantizados por la infraestructura física y los espacios virtuales con los que cuenta la institución y que igualmente se desarrollaron con mayor profundidad en el Factor 3. La institución provee además diversidad de ambientes extracurriculares que complementan la formación de los estudiantes y promueven la interdisciplinariedad tales como: cátedras, eventos académicos, culturales, ferias, intercambios, semilleros y grupos de investigación, conferencias, talleres, oferta para el bienestar universitario, foros, seminarios, simposios, congresos, los cuales se publican en el portal web institucional en la sección UCaldas al día: notas destacadas, actualidad y eventos. Entre los eventos más destacados se encuentran:

Tabla 5.3. Eventos permanentes de discusión académica, científica, cultural y social

Evento	Descripción	Enfoque del evento
Ágora Emprende	Encuentro para dar a conocer ideas de negocio y encontrar posibles colaboradores, socios o inversores.	Innovación
Café Multilingüe	Fomento al uso de lenguas extranjeras en asocio con la Alianza Colombo Francesa, el Centro Colombo Americano y la Agencia Cultural del Banco de la República.	Cultural
Cátedra de actualidad jurídica y sociojurídica	Discusión académica impulsada por el Centro de Investigaciones Jurídicas y Políticas.	Valores, Sociedad y Estado
Cátedra abierta permanente para la reconciliación y la construcción de paz CAPACES	Conversatorio público sobre diversos temas que convergen en la construcción de paz. Se desarrolla también en la región.	Valores, Sociedad y Estado
Cátedra abierta Virginia Gutiérrez de Pineda	Reflexión e intercambio académico sobre el significado de la antropología y la sociología en el mundo contemporáneo.	Valores y Sociedad
Cátedra de Interculturalidad	Construcción colectiva de conocimiento y saberes sobre la interculturalidad.	Cultura, Sociedad e Innovación
Cátedra Gustavo Isaza Mejía	Espacio de análisis sobre temas químico farmacéutico.	Ciencia e Innovación
Cátedra Itinerante sobre Familia	Encuentro nacional de relevancia social sobre familia.	Valores y Sociedad
Cátedra Julio Zuluaga 'recreando la historia'	Discusión histórica promovido por la Facultad de Ciencias para la Salud.	Ciencia y Cultura
Ciclo de conferencias de estética y teorías del arte contemporáneo	Conferencias sobre arte y feminismo.	Arte, Cultura y Sociedad
Ciclo Memoria, Espacio y Sociedad	Actividades de discusión en torno al territorio del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas.	Cultura y Sociedad
Clínica del Maltrato Infantil	Encuentro interdisciplinario sobre maltrato infantil. Participan 12 instituciones.	Ciencia, Valores y Sociedad
Encuentro Institucional de semilleros de investigación	Espacio académico para presentar el potencial investigativo en ciencia, tecnología e innovación de la Universidad.	Ciencia, Tecnología e Innovación
Foro Convivencia y Conciliación	Foro sobre los retos para vivir en comunidad.	Valores y Sociedad
Foro Permanente sobre Universidad	Espacios de discusión sobre temas de interés de la comunidad universitaria.	Academia, Sociedad y Estado

Evento	Descripción	Enfoque del evento
Jornada de Actualización en Temas Selectos	Evento de los estudiantes de posgrados de medicina.	Ciencia e Innovación
Jornadas de Ingeniería	Talleres y conferencias para los estudiantes de Ingeniería, incluyendo una maratón de Retos con empresas de la ciudad.	Ciencia, Tecnología, Innovación y Sociedad
Simposio de Cultura y Droga	Discusión sobre políticas públicas y uso social de las drogas.	Cultura, Valores y Sociedad
Temporada Internacional de Jazz Universitario	Organizada por el Centro Colombo Americano de Manizales y la Universidad de Caldas que cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura, la Embajada de los Estados Unidos, el Banco de la República, el Colombo Americano de Medellín y la Universidad Nacional sede Manizales.	Arte y Cultura
Laboratorio de Ideas	Espacio de inter y transdisciplinario de ideas de construcción colaborativa.	Cultura, Valores y Sociedad
Ciclo de conferencias de filosofía en la ciudad	Espacio de reflexión filosófica abierto a la comunidad.	Academia y sociedad
Cátedra Manizales taller urbano	Temas relacionados a la administración pública y la ciudadanía relacionado con las prioridades de las secretarías de la Alcaldía de Manizales.	Academia y sociedad

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria

En cuanto a las **capacidades** es posible evidenciar que los docentes han diseñado y planteado los resultados de aprendizaje de los programas acorde con los perfiles de egreso, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje y las estrategias de evaluación tanto para los programas como para los PIAAs (microcurrículos). En estos se han expresado las estrategias utilizadas para desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico, la autonomía, la colaboración y la responsabilidad social.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica, acerca de la eficiencia de políticas y estrategias institucionales para la formación integral, flexibilidad curricular, internacionalización e interdisciplinariedad, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Para el análisis de las apreciaciones correspondientes a este aspecto por evaluar, se aclara que la pregunta fue implementada en el Sistema Institucional de Encuestas partir de la vigencia 2022, en respuesta a la primera reglamentación que tuvo el Acuerdo 02 de 2020 del CESU.

Tabla 5.4. Valoraciones de estudiantes y docentes frente a las políticas de formación integral

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Valore la eficiencia de las políticas y estrategias institucionales para la formación integral, la flexibilidad curricular, la internacionalización y la interdisciplinariedad	**Estudiantes**	64%
	Docentes	68%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

La encuesta institucional de 2025 refleja una percepción favorable por parte de los estudiantes (64%) y los docentes (68%) frente a la eficiencia de las políticas y estrategias institucionales orientadas a la formación integral, la flexibilidad curricular, la internacionalización y la interdisciplinariedad. Estas cifras indican un reconocimiento generalizado a los esfuerzos institucionales por promover un modelo educativo que trascienda la formación disciplinar y se articule con competencias globales, ciudadanas y contextuales.

El leve diferencial entre la percepción docente y estudiantil sugiere que los profesores reconocen con mayor claridad los avances estructurales y curriculares emprendidos en los últimos años, mientras que los estudiantes pueden estar más influenciados por su experiencia directa de implementación en el aula o en procesos extracurriculares. A pesar de esto, ambos estamentos coinciden en que las estrategias actuales son eficaces, lo que fortalece la coherencia interna de las acciones institucionales en este ámbito.

Como respuesta a estas valoraciones, la Universidad de Caldas ha fortalecido su política de formación integral a través de la consolidación de núcleos de formación común, la ampliación de la oferta de asignaturas electivas interdisciplinares y la flexibilización de los planes de estudio. Asimismo, se han promovido convenios de movilidad internacional y acciones transversales como las semanas internacionales y las cátedras de integración, que articulan diversas áreas del conocimiento. Estas acciones buscan garantizar que la comunidad universitaria acceda a una formación diversa, contextualizada y alineada con los retos globales.

Calificación - Característica 17

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,8

CARACTERÍSTICA 18. COMPONENTES PEDAGÓGICOS Y DE EVALUACIÓN

Evidencia y funcionamiento de los espacios de discusión y formación pedagógica para los profesores, orientados al logro de los resultados de aprendizaje propuestos, al mejoramiento continuo y a la innovación pedagógica y académica

Como ya se expresó previamente, los Resultados de Aprendizaje (RA) se convirtieron en norma institucional posterior a la expedición de la normativa nacional; para ello se desarrollaron diversas actividades de capacitación a los docentes, a través de encuentros presenciales con las Facultades, con los programas, se llevaron a cabo eventos virtuales de capacitación y se implementó una cartilla - instructivo (Ver: Anexos Factor 5), se contó con acompañamiento y asesoría por docentes del Departamento de Estudios Educativos hasta, finalmente, oficializar mediante Resolución expedida por la Vicerrectoría Académica, los RA de cada programa.

A partir de allí, los comités de currículo y las direcciones de programa en compañía de los docentes titulares de las cátedras, se dedicaron a establecer los RA en cada uno de los PIAAs que constituyen el plan de estudios de los programas.

Es importante señalar que durante el período 2018 – 2025, la Universidad de Caldas garantizó plena autonomía a sus programas académicos para la definición de los resultados de aprendizaje, sin imponer un modelo único ni exigir la adopción de taxonomías específicas. Cada unidad académica desarrolló este componente en coherencia con la naturaleza del saber disciplinar o profesional propio de su campo de formación, partiendo de una referencia general orientadora propuesta desde la Vicerrectoría Académica. Este marco de referencia fue complementado con procesos continuos de capacitación y acompañamiento institucional, que promovieron la reflexión pedagógica y metodológica, respetando la diversidad epistemológica de los programas y su autonomía curricular.

Estas acciones evidencian los esfuerzos por alcanzar y mejorar el aseguramiento de los aprendizajes a lo largo del proceso formativo de los estudiantes.

Capacitación y formación docente

La institución en sus procesos de inducción y reinducción oferta Diplomados en Docencia Universitaria, los cuales son ofertados para todos los docentes que ingresan por concurso de méritos y para quienes no estén vinculados con la Universidad pero que desean cursarlos de manera voluntaria, independientemente de su tipo de vinculación. Esto les permite estar siempre a la vanguardia en los procesos de enseñanza.

Los departamentos, como las células académicas a las que están adscritos los docentes, son los espacios que piensan en la formación pedagógica y académica de sus profesores y presentan planes de capacitación anual que sirven de referente para que la Oficina de Desarrollo Docente apruebe apoyos económicos para la asistencia a eventos de interés especialmente colectivo, al igual que la priorización para la exoneración de tiempos de labor académica autorizados para que sus docentes accedan a capacitación no formal o a formación posgradual.

Capacitación docente en tiempos de pandemia

Durante el tiempo de pandemia, fue necesaria la implementación de jornadas intensivas de capacitación para todos los docentes, en la búsqueda de dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje, logrando la cualificación en el manejo de plataformas y estrategias para clases sincrónicas y asincrónicas, así como métodos de evaluación y calificación mediadas por TICs.

Para esta etapa y hasta la actualidad ha sido vital el papel de UCaldas Virtual, espacio interactivo de participación académica mediado por las tecnologías de la información y la comunicación, más allá de una plataforma para el aprendizaje en línea, es un equipo humano, técnico y académico, comprometido con la incorporación de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje e innovación educativa. El campus, se encuentra adscrito a la **Mesa de Trabajo Ucaldas Virtual**, la cual, a su vez, se encuentra institucionalizada desde la Política de Educación Virtual, “Marco Tulio Salazar Jaramillo”; corresponde por tanto a la Mesa definir las acciones y estrategias para direccionar el trabajo del Campus y sus alcances.

Evidencias y resultados de las discusiones y la formación pedagógica de los profesores

Las discusiones sobre la formación pedagógica de los profesores se evidencian en diferentes espacios y momentos:

- **Reuniones de colectivos docentes que aportan a los programas académicos**: en las diferentes unidades académicas se llevaron a cabo las discusiones relacionadas con los resultados de aprendizaje en coherencia con las competencias a lograr, los objetivos de formación, los perfiles de ingreso y egreso hasta definir los resultados de aprendizaje de los programas académicos según la oferta académica institucional, lo cual se evidencia en las actas de comité de currículo. En este caso y con base en los reportes de los departamentos debidamente avalados por los Consejos de Facultad, se produjeron las respectivas resoluciones de Vicerrectoría Académica para oficializar los Resultados de Aprendizaje de los programas.

- **Reuniones de colectivos docentes adscritos a los departamentos:** las actas de las reuniones de los departamentos, como células que agrupan a los docentes en torno a objetos de estudio, evidencian las discusiones y reflexiones frente a la capacitación de sus docentes adscritos y desde allí surgen unas prioridades que se traducen en planes anuales de capacitación que serán tenidos en cuenta para los apoyos económicos, para las comisiones de estudio, para las descargas en la labor académica, entre otros.

- **La Oficina de Desarrollo Docente**: este grupo interno de trabajo asume la gestión de los procesos de capacitación docente debidamente aprobados por los departamentos, pero igualmente, promueve y gestiona los diplomados en docencia universitaria u otras competencias pedagógicas y didácticas que son requerido por los docentes para su posterior ascenso en el escalafón docente y por su responsabilidad compartida con la oficina de gestión humana en los procesos de inducción y reinducción de los profesores.

Apreciación por parte de la comunidad académica acerca del seguimiento, evaluación y ajuste a las políticas, criterios y mecanismos de evaluación estudiantil en la institución, en favor del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

La Universidad de Caldas ha venido consolidando durante el período 2018 – 2025 una cultura institucional orientada al mejoramiento continuo de los procesos de evaluación estudiantil, entendida como un componente crítico para el aseguramiento del aprendizaje y la calidad formativa. Esta apuesta ha implicado el diseño de políticas, criterios y mecanismos coherentes con el enfoque por competencias y el modelo pedagógico institucional, articulados a través de los procesos de autoevaluación de programas, los lineamientos de la Vicerrectoría Académica y las acciones formativas dirigidas a docentes.

Tabla 5.5. Valoraciones de estudiantes y docentes frente a las políticas de formación integral

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Valore el seguimiento, evaluación y ajuste a las políticas, criterios y mecanismos de evaluación estudiantil en la institución, para el logro de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.	**Estudiantes**	67%
	Docentes	63%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Los resultados de la encuesta institucional 2025 muestran que un 67% de los estudiantes y un 63% de los docentes valoran positivamente el seguimiento, evaluación y ajuste a las políticas, criterios y mecanismos de evaluación estudiantil en la Universidad de Caldas. Este nivel de valoración, que se ubica por encima del 60% en ambos estamentos, refleja una percepción general de eficiencia y pertinencia en los procesos institucionales orientados a garantizar la calidad de la evaluación del aprendizaje y su alineación con los resultados esperados.

El hecho de que los estudiantes presenten un índice de aprobación ligeramente superior al de los docentes sugiere que los primeros reconocen avances concretos en la forma como se evalúa su desempeño académico, posiblemente derivados de una mayor claridad en los criterios de evaluación, retroalimentación oportuna y adecuación de instrumentos a las características de cada curso o área del conocimiento. Para los docentes, si bien la percepción es positiva, puede persistir la

necesidad de contar con mayor acompañamiento institucional para el diseño de estrategias de evaluación más flexibles y centradas en el aprendizaje.

En respuesta a este sentido, la Universidad de Caldas ha reforzado el sistema de evaluación del aprendizaje mediante la actualización de los lineamientos institucionales, la promoción de rúbricas por competencias y la capacitación docente en evaluación formativa. Además, se han fortalecido los mecanismos de seguimiento académico mediante la implementación de herramientas digitales de retroalimentación y análisis de resultados, buscando mejorar el acompañamiento integral a los estudiantes y la toma de decisiones basada en evidencias. Estas acciones tienen como fin garantizar que los procesos de evaluación sean coherentes, transparentes y orientados al logro de aprendizajes significativos.

Calificación - Característica 18

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 19. COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y RELEVANCIA SOCIAL

Existencia de un plan curricular (o el que haga sus veces) que evidencie la correspondencia entre los perfiles formativos con las necesidades y expectativas de formación de los campos académico, científico, tecnológico, ético, cultural y socialmente responsable de los estudiantes en su contexto regional, nacional e internacional

El plan curricular de los programas académicos de la Universidad de Caldas constituye una construcción coherente que articula el perfil formativo con las demandas del contexto regional, nacional e internacional, y con las transformaciones propias de los campos académico, científico, tecnológico, ético, cultural y socialmente responsable. Su formulación se sustenta en diagnósticos de pertinencia que integran fuentes documentales relevantes, estudios sectoriales y políticas públicas, así como en procesos participativos que han convocado a docentes, estudiantes, egresados y actores externos vinculados al sector productivo, social y científico. Esta base contextual permite establecer un diálogo continuo entre el saber disciplinar y las necesidades del entorno, lo cual se refleja en la definición de los perfiles de egreso, en la estructura del plan de estudios y en la formulación de competencias y resultados de aprendizaje.

Adicionalmente, los diseños curriculares se desarrollan conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1075 de 2015, en tanto reglamentación vigente del sector educativo colombiano, garantizando el cumplimiento de los requisitos formales y de fondo exigidos para los programas de educación superior. En ese sentido, la estructura de los planes de estudio, la determinación de los créditos académicos, las estrategias de evaluación y las competencias a desarrollar, responden a lo dispuesto por dicho marco normativo.

Demaneracomplementaria,eldiseñocurricularhaincorporadoreferentesdelMarco Nacional de Cualificaciones, marcos internacionales de desempeño profesional y estándares de calidad reconocidos, lo que asegura una formación que responde a exigencias locales, y proyecta a los egresados hacia escenarios académicos y laborales de alcance global.

La trazabilidad entre las competencias, los resultados de aprendizaje y los espacios curriculares permite evidenciar cómo se operacionaliza el perfil profesional en coherencia con los retos contemporáneos de los distintos campos del saber. Adicionalmente, los procesos de seguimiento a egresados, las encuestas de percepción de empleadores y los ejercicios de autoevaluación han retroalimentado de manera constante la estructura curricular, posibilitando su ajuste frente a los cambios del entorno. De esta manera, el plan curricular no es una estructura estática, sino un instrumento vivo, actualizado y pertinente, orientado a garantizar una formación integral con impacto académico y social, tal y como lo expresa la Política Curricular Institucional.

En coherencia con su naturaleza pública y en cumplimiento de su misión de formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, así como de aportar a la solución de problemas regionales y nacionales, la Universidad de Caldas ha mantenido históricamente una oferta de programas pertinentes para el contexto. En el período de la reacreditación ha creado **26 programas nuevos**, que han nacido de las necesidades y expectativas del contexto fundamentados en documentos estratégicos como los planes de desarrollo departamentales y municipales que consultan la vocación por regiones, pero también han tenido en cuenta las fortalezas institucionales, las tendencias en el mercado laboral, los avances tecnológicos, las demandas sociales, a nivel nacional e internacional (Ver Anexos Factor 5).

En desarrollo de planes curriculares que respondan a las necesidades y expectativas formativas de los estudiantes en distintos campos y contextos, resulta fundamental destacar que el proceso de **regionalización** (Ver: Adenda 1 – Regionalización), adelantado por la Universidad de Caldas ha sido una estrategia orientada al incremento de cobertura, en consonancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, y también a la articulación efectiva con la educación media y a la respuesta a condiciones socioeconómicas particulares de poblaciones rurales. Esta política institucional ha dado lugar a la creación de nuevos programas técnicos y tecnológicos con oferta en Manizales y en cerca de 24 cabeceras municipales del departamento de Caldas, como parte de una proyección que busca impactar los 26 municipios del territorio en el corto plazo. En este mismo sentido, el avance vertiginoso de las tecnologías de la información, la comunicación y la inteligencia artificial ha generado escenarios formativos inéditos y altamente demandantes en materia de competencias digitales, pensamiento computacional y análisis de datos, frente a los cuales la Universidad ha respondido con la creación de la Facultad de Inteligencia Artificial e Ingenierías. Esta facultad consolida una apuesta institucional que venía gestándose en los territorios y que ahora se materializa en nuevos programas con registros calificados, pensados para responder tanto a las necesidades de formación como a las dinámicas de empleabilidad contemporánea en sectores estratégicos de la economía del conocimiento.

Por otra parte, los desafíos asociados a la seguridad alimentaria y al fortalecimiento del sector agropecuario han derivado en el posicionamiento de la estrategia Universidad en el Campo, a través de la cual la Facultad de Ciencias Agropecuarias ha ampliado su presencia en las zonas rurales mediante programas pertinentes para los contextos productivos y socioculturales de la región. De forma complementaria, se ha impulsado la estrategia Universidad en tu Pueblo, en consonancia con las políticas nacionales de inclusión y equidad territorial, llevando oferta académica pertinente a municipios históricamente desatendidos. En Manizales, este enfoque se ha proyectado mediante la estrategia Universidad en tu Colegio, la cual facilita la articulación entre la educación media y superior, y propicia trayectorias formativas pertinentes y flexibles desde edades tempranas.

Todo lo anterior se articula con un ejercicio permanente de revisión y análisis curricular, que involucra la identificación de competencias, conocimientos, habilidades y resultados de aprendizaje esperados, así como la formulación y ajuste de los perfiles de ingreso y egreso de los programas. Este proceso se sustenta

en discusiones académicas rigurosas al interior de los departamentos, que se traducen en la justificación conceptual y normativa de los nuevos programas, y culminan con la aprobación de los planes curriculares en los cuerpos colegiados de las facultades, el Consejo Académico y el Consejo Superior. Así, la Universidad garantiza que sus propuestas curriculares no solo respondan a exigencias normativas, sino que estén fundamentadas en análisis rigurosos de pertinencia académica y social.

Por otra parte, la metodología de los **estudios de pertinencia** se basa en una estrategia mixta y sistemática que combina análisis cuantitativo y cualitativo, y que tiene como finalidad evaluar la correspondencia entre la formación ofrecida por el programa y las exigencias del entorno laboral, académico y social. Esta metodología parte del principio de que la pertinencia de un programa académico no puede determinarse exclusivamente desde criterios internos, sino que debe apoyarse en la percepción y experiencia de los actores implicados en el ciclo formativo, especialmente egresados y empleadores.

El instrumento principal utilizado es una encuesta estructurada, aplicada a egresados de programas y sus empleadores, con preguntas cerradas tipo Likert y de opción múltiple que permiten captar la relación entre la formación recibida y el ejercicio profesional real. El estudio aborda aspectos como la empleabilidad, el tiempo de inserción laboral, la relación entre el campo de formación y el desempeño profesional, las tendencias actuales de la profesión, las habilidades y competencias más demandadas, y la percepción sobre la calidad de la formación recibida, incluyendo infraestructura, planta docente, formación investigativa, uso de TIC, enfoque intercultural, impacto social y satisfacción general. Así mismo, recoge información sobre logros profesionales, producción académica y vinculación con proyectos de innovación, apropiación social del conocimiento y formación de recurso humano.

Una característica destacada de esta metodología es su enfoque en el análisis contextualizado, pues los resultados se interpretan no solo en función de los indicadores institucionales, sino también a la luz de las transformaciones contemporáneas en el campo educativo. Esto incluye preguntas abiertas sobre tendencias en la profesión y necesidades de formación continuada, permitiendo ajustar el currículo del programa y proyectar acciones de mejoramiento. Además, se recogen variables sociodemográficas, tipo de vinculación laboral y naturaleza de

las instituciones donde los egresados se desempeñan, lo que facilita una lectura regional y sectorial de la pertinencia.

En el período 2018 – 2024 se han realizado **50 estudios de pertinencia**, particularmente para aquellos que desarrollan proceso de autoevaluación con fines de obtención de la acreditación de alta calidad o su renovación (Ver: Anexo, estudio de pertinencia DERECHO, 2023).

En conjunto, la metodología evidencia un ejercicio riguroso de evaluación externa e interna de los resultados de aprendizaje, la relevancia del perfil de egreso y el impacto formativo del programa, aportando insumos valiosos para la toma de decisiones curriculares, estratégicas y de aseguramiento de la calidad.

Demostración del efecto de la evaluación sistemática y estructurada de las necesidades del contexto sobre la formación actual y a lo largo de la vida de estudiantes y egresados, así como de la articulación de la oferta académica de la institución en sus distintos niveles y distintas modalidades para el fortalecimiento de la inter y multidisciplinariedad

La Universidad de Caldas ha consolidado durante el período de la reacreditación una práctica institucional sistemática de evaluación de necesidades del contexto, fundamentada en **estudios de pertinencia**, **diagnósticos territoriales**, **análisis sectoriales, resultados del seguimiento a egresados**, y procesos participativos que involucran a actores académicos, sociales y productivos (Ver: Anexos Factor 5). Esta evaluación permanente ha sido estructurada a partir de metodologías rigurosas que permiten identificar brechas de formación, transformaciones en el mundo del trabajo, tendencias disciplinarias y demandas emergentes del entorno regional, nacional e internacional. La información derivada de estos ejercicios ha orientado decisiones estratégicas en materia de creación, ajuste y renovación de programas académicos, asegurando su correspondencia con los retos actuales y futuros de los campos profesionales, científicos y ciudadanos.

El impacto de esta evaluación contextual se evidencia en la configuración de una oferta académica que responde de manera diferenciada y pertinente a las trayectorias de formación inicial, continua y avanzada de estudiantes y egresados. La Universidad ha fortalecido los ciclos de articulación entre niveles técnico, tecnológico y profesional, promoviendo itinerarios formativos flexibles que favorecen el

tránsito entre niveles educativos, especialmente en contextos de regionalización y articulación con la educación media. De igual forma, se han diseñado diplomados, cursos de extensión, programas de educación continua y modalidades de formación virtual, orientados a la actualización y especialización profesional de los egresados, así como al desarrollo de competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida. Estas estrategias han sido particularmente relevantes en campos de rápida transformación como la inteligencia artificial, la agroindustria sostenible, la salud comunitaria, la cultura digital y la gestión pública inteligente.

En cuanto a la articulación de la oferta académica, la institución ha promovido esquemas curriculares que integran componentes inter y multidisciplinares, especialmente en áreas donde los desafíos sociales, científicos y éticos requieren el trabajo conjunto entre saberes diversos. Esta perspectiva se refleja en programas como la Maestría en Culturas y Droga, los programas de la Facultad de Inteligencia Artificial e Ingenierías, y las propuestas agroambientales desarrolladas en el marco de la estrategia Universidad en el Campo. Asimismo, el diseño por núcleos de formación, las rutas de electividad y los proyectos integradores han permitido consolidar una arquitectura curricular que trasciende las lógicas disciplinares tradicionales, favoreciendo la formación de sujetos críticos, creativos y con capacidad de actuación compleja.

Así, la Universidad de Caldas demuestra que la evaluación sistemática del contexto no es un ejercicio marginal ni puntual, sino un mecanismo central para asegurar la pertinencia social de su oferta formativa, el impacto transformador de sus egresados, y la construcción de una comunidad académica capaz de responder a los desafíos contemporáneos mediante enfoques formativos articulados, flexibles e interdisciplinarios.

Un aspecto que merece especial mención es lo relacionado con los estudios de pertinencia, los cuales buscan obtener la percepción de egresados y empleadores durante los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de programas. En estos estudios se consulta, entre otros aspectos, la correspondencia de lo desarrollado durante el proceso formativo y las exigencias del medio laboral y la contribución que la institución le ha hecho a los egresados en la construcción de su proyecto de vida. Los estudios de pertinencia se vienen desarrollando desde el año 2011 y han sido insumo importante para que los programas conozcan desde la perspectiva de sus egresados y empleadores, los resultados del proceso

formativo, teniendo en cuenta las exigencias del medio laboral acorde con las tendencias del contexto (Ver: Anexos F5).

Con base en las apreciaciones descritas, los programas resignifican sus planes de estudio, sus perfiles de egreso y las competencias que deben ser desarrolladas durante la vida académica de los estudiantes, además de implementar estrategias de mejoramiento continuo para el programa.

Calificación - Característica 19

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

CARACTERÍSTICA 20. PROCESOS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Demostración de la aplicación de políticas y procedimientos para la creación de nuevos programas académicos o su modificación, acompañado de la ampliación de las capacidades existentes a nivel institucional para atender de manera eficiente y contextualizada los compromisos y responsabilidades con alta calidad

La Universidad de Caldas ha avanzado en la aplicación sistemática de políticas y procedimientos institucionales para la creación y modificación de programas académicos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1330 de 2019 y el Decreto 1075 de 2015, y en concordancia con su propio marco normativo interno, particularmente lo establecido en los acuerdos del Consejo Superior y del Consejo Académico. Estos procedimientos se encuentran claramente definidos en los lineamientos institucionales para la gestión curricular, e incluyen etapas de análisis de pertinencia, construcción colectiva del plan de estudios, definición de perfiles de ingreso y egreso, estructuración de resultados de aprendizaje, así como revisión de capacidades institucionales y presentación ante cuerpos colegiados. Este marco ha permitido garantizar que las decisiones curriculares se tomen con criterios técnicos, pedagógicos y de viabilidad institucional.

La aplicación efectiva de estos procedimientos se ha traducido, durante el período 2018 – 2025, en un crecimiento significativo de la oferta académica, con la creación de 26 programas en los niveles técnico, tecnológico, profesional y de posgrado, varios de ellos orientados a dar respuesta a retos estratégicos como la

transformación digital, el desarrollo rural, la salud comunitaria, la formación para el sector público y la educación inclusiva. En este proceso, la Universidad ha fortalecido sus capacidades institucionales a través de la consolidación de equipos interdisciplinarios para el acompañamiento de la gestión curricular, la adecuación de infraestructura física y tecnológica en los diferentes lugares de desarrollo, la profesionalización de la planta docente, la implementación de sistemas de información más robustos y el desarrollo de estrategias de formación profesoral centradas en resultados de aprendizaje y evaluación formativa.

Estas capacidades se han desplegado con un enfoque territorial que reconoce las particularidades de los contextos en los cuales se desarrollan los programas, especialmente en el marco de la política de regionalización y las estrategias Universidad en tu Pueblo y Universidad en el Campo. La flexibilidad curricular, la pertinencia temática, el fortalecimiento de las relaciones con actores locales y la adecuación de ambientes de aprendizaje han sido elementos clave para asegurar que los nuevos programas no solo cumplan con los estándares formales de calidad, sino que respondan de manera concreta y contextualizada a las dinámicas sociales, económicas y culturales del entorno.

En el marco de su compromiso con el desarrollo territorial y en atención a la necesidad de ampliar su capacidad institucional para ofertar programas académicos en condiciones de alta calidad, la Universidad de Caldas ha gestionado de manera progresiva el fortalecimiento de su infraestructura física en diversas regiones del departamento de Caldas, con el propósito de consolidar una presencia académica pertinente, sostenible y articulada con las dinámicas productivas de cada subregión. A continuación, se presenta un resumen de los programas académicos con registro calificado activo durante el período de la reacreditación:

Tabla 5.6. Registros calificados activos, 2018 a 2025-1

Nivel de formación	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025-1
Técnico profesional	5	5	5	5	5	5	16	17
Tecnológico	10	11	11	|11	11	11	13	13
Universitario	31	30	30	30	30	30	31	32
Especialización	12	13	13	13	13	13	14	15
Especialización M-Q	12	11	12	12	12	12	12	12
Maestría	30	32	32	33	33	33	34	35

Nivel de formación	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025-1
Doctorado	7	10	10	11	11	11	11	11
TOTALES	**107**	**112**	**113**	**115**	**115**	**115**	**131**	**135**

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2025

Tabla 5.7. Registros calificados nuevos y renovaciones, 2018 - 2025

Tipo de proceso	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025-1
Registros calificados nuevos	---	1	1	2	---	1	16	5
Renovaciones	15	23	8	19	7	17	20	5

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2025

Uno de los avances más significativos en este sentido ha sido la consolidación y creación mediante Acuerdo 06 de 2023 del Consejo Superior de la Sede Magdalena Centro, ubicada en el corregimiento de Guarinocito, municipio de La Dorada. Esta nueva sede universitaria constituye una apuesta estratégica para el fortalecimiento de la presencia institucional en la subregión del Magdalena Centro, históricamente caracterizada por altos índices de inequidad territorial y limitada oferta de educación superior. El Centro de Innovación permite el desarrollo de actividades académicas, y además la integración de procesos de investigación aplicada, innovación social, extensión y trabajo colaborativo con comunidades, instituciones educativas y actores del sector productivo local. Esta infraestructura ha sido concebida como un nodo articulador entre la oferta académica institucional y las potencialidades de desarrollo de una zona clave para la conectividad entre el oriente caldense y la región.

Adicionalmente, se encuentra en fase de inicios de obras la Sede Agroindustrial del Bajo Occidente de Caldas en el municipio de Anserma, infraestructura que ya cuenta con licencia de construcción aprobada y que se proyecta como un escenario académico y tecnológico de alto impacto para el occidente caldense. Esta nueva sede estará orientada a dinamizar procesos formativos y de transferencia tecnológica relacionados con la vocación agroindustrial del territorio, en especial con los encadenamientos productivos asociados al aguacate hass, el cacao, el café, los cítricos y otros cultivos de alto valor agregado. El proyecto ha sido reconocido por el Gobierno Nacional como prioritario dentro de su estrategia “Universidad en tu Territorio”, en tanto responde directamente a las necesidades de formación

técnica, tecnológica y profesional que demanda el fortalecimiento del campo caldense y el cierre de brechas regionales en acceso a educación superior de calidad.

En el municipio de Aguadas, la Universidad desarrolló gestiones con la administración municipal de dicha localidad para la creación de la Sede para el Norte de Caldas, mediante Acuerdo 59 de 2023 del Consejo Superior, y a través de gestiones para la entrega en comodato de las instalaciones de la Institución Educativa Roberto Peláez, la cual fue entregado oficialmente el 4 de diciembre de 2023. Esta sede cuenta con el respaldo del Gobierno Nacional, que ha comprometido recursos significativos para su dotación en mobiliario, equipos de cómputo y materiales de laboratorio, con el fin de adecuar los ambientes de aprendizaje a las exigencias de los nuevos programas ofertados en la región. A su vez, la financiación de esta sede ha sido posible gracias a un acuerdo municipal que garantiza recursos de contrapartida por medio de la destinación del 1% de la estampilla Pro-Universidad y el 1% del Fondo Procede Aguadas, lo que representa una inversión municipal estimada en más de 150 millones de pesos anuales. Esta sede constituye un ejemplo de articulación efectiva entre la Universidad, el gobierno nacional y las administraciones municipales, en función de ampliar el acceso con equidad y pertinencia en zonas tradicionalmente excluidas del sistema de educación superior.

Estos desarrollos en infraestructura representan un esfuerzo sostenido de la Universidad de Caldas por ampliar su capacidad instalada en el territorio, no solo en términos físicos, sino también en lo relativo a condiciones de operación académica, conectividad, dotación tecnológica y capacidad de gestión. Todo ello con el objetivo de garantizar que la oferta de programas académicos en los niveles técnico, tecnológico, profesional y de posgrado pueda desarrollarse en condiciones equivalentes a las de la sede central, respondiendo de manera contextualizada a las necesidades de formación, innovación y transformación social de las regiones caldenses.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica acerca de la eficiencia de las políticas, estrategias y apoyos institucionales para la creación, modificación, implementación de lugares de desarrollo y cierre de programas académicos y sus modalidades, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

La Universidad de Caldas ha fortalecido, durante el período 2018 – 2025, un marco institucional que orienta la creación, modificación, cierre y expansión de programas académicos y sus modalidades, fundamentado en criterios de calidad, pertinencia

y sostenibilidad. Este marco se expresa en políticas claras, procedimientos definidos y una estructura de apoyo académico - administrativo que permite atender de forma oportuna los compromisos institucionales en materia de formación superior, particularmente en contextos de regionalización, transformación digital y reorganización de la oferta. El seguimiento sistemático a las percepciones de la comunidad académica ha sido un insumo fundamental para retroalimentar y ajustar estos procesos.

Tabla 5.8. Valoraciones de estudiantes y docentes frente a las políticas de formación integral

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Valore la eficiencia de las políticas, estrategias y apoyos institucionales para la creación, modificación y ampliación de programas académicos y de lugares de desarrollo	**Docentes**	61%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

La encuesta institucional de 2025 muestra que el 61% de los docentes valora de forma alta o muy alta la eficiencia de las políticas, estrategias y apoyos institucionales orientados a la creación, modificación, ampliación y desarrollo de programas académicos y sus respectivos lugares de implementación. Esta cifra, aunque positiva, revela también una oportunidad de mejora en la comunicación, participación y agilidad de los procesos que acompañan la gestión académica y territorial de la oferta formativa de la Universidad.

El porcentaje indica que una mayoría de docentes reconoce avances en la planeación académica y la expansión territorial, pero también puede reflejar que parte del profesorado percibe limitaciones en términos de tiempos institucionales, recursos disponibles o canales de interlocución para la toma de decisiones curriculares y de regionalización. La valoración global evidencia que las políticas de desarrollo académico han sido pertinentes, aunque podrían reforzarse desde una perspectiva más participativa, flexible y diferencial por áreas de conocimiento y contextos de oferta.

En atención a estos resultados, la Universidad de Caldas ha fortalecido los comités curriculares y de programas, ha estandarizado los lineamientos para la creación y modificación de programas, y ha promovido la articulación entre las unidades académicas y las vicerrectorías para facilitar procesos oportunos y coherentes con las demandas de los territorios. Asimismo, se ha consolidado un sistema de

análisis prospectivo y de viabilidad técnica y financiera que acompaña las decisiones sobre apertura, renovación o cierre de programas, integrando criterios de calidad, pertinencia, sostenibilidad y equidad territorial.

Calificación - Característica 20

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

SÍNTESIS DEL FACTOR

Fortalezas

- La existencia de un marco normativo robusto y actualizado que orienta las funciones misionales y de gestión académica, incluyendo políticas específicas para currículo, investigación, proyección, evaluación, educación virtual y formación posgradual.

- El diseño y adopción institucional de los Resultados de Aprendizaje en todos los programas académicos, alineados con el Decreto 1330 de 2019, el Acuerdo 02 de 2020 del CESU y el Acuerdo 39 de 2021 del Consejo Académico.

- La consolidación de una política curricular que promueve la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la formación integral, expresada en estrategias como doble titulación, doble programa, movilidad, asignaturas electivas y reconocimiento de créditos por actividades extracurriculares.

- La autonomía académica garantizada a los programas para definir los resultados de aprendizaje, con acompañamiento institucional desde la Vicerrectoría Académica y el Departamento de Estudios Educativos.

- El desarrollo sistemático de estudios de pertinencia que orientan la creación, modificación y renovación de programas, incluyendo el uso de encuestas a egresados y empleadores, así como análisis sectoriales y diagnósticos regionales.

- La creación de 26 nuevos programas académicos entre 2018 y 2025, con especial énfasis en las regiones, alineados con políticas públicas, vocaciones territoriales y proyecciones de empleabilidad.

- El fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la apertura de nuevas sedes (Magdalena Centro, Norte de Caldas y Bajo Occidente), así como la dotación tecnológica, adecuación de ambientes de aprendizaje y profesionalización docente.

- El incremento sostenido en la percepción positiva del cuerpo docente y estudiantil respecto a las políticas de formación integral, evaluación estudiantil, flexibilidad curricular y ampliación de la oferta académica, según datos del Sistema Institucional de Encuestas.

- La articulación entre niveles y modalidades educativas, con trayectorias formativas flexibles que favorecen el aprendizaje a lo largo de la vida y la respuesta a demandas emergentes en campos como inteligencia artificial, agroindustria, salud comunitaria y cultura digital.

- La existencia de espacios sistemáticos de discusión pedagógica, desarrollo profesoral y construcción curricular en los departamentos, comités de currículo y la Oficina de Desarrollo Docente.

Oportunidades de Mejora

- Fortalecer los mecanismos de comunicación y divulgación sobre las políticas y estrategias institucionales para la creación y expansión de programas, con el fin de mejorar la percepción general de la comunidad académica respecto a su eficiencia.

- Desarrollar sistemas más ágiles de seguimiento al impacto de la flexibilidad curricular en los resultados de aprendizaje, especialmente en lo que respecta al uso de asignaturas opcionales y electivas.

- Ampliar la participación estudiantil y de actores externos en la formulación y ajuste de los planes de estudio, para garantizar una mayor corresponsabilidad y contextualización de la oferta formativa.

- Fortalecer los mecanismos de evaluación del impacto de los programas creados en región, especialmente en términos de retención estudiantil, pertinencia laboral y sostenibilidad académica.

- Profundizar el uso pedagógico de ambientes virtuales y TIC más allá de su función instrumental, asegurando su integración con los modelos de enseñanza y aprendizaje y su contribución a la innovación educativa.

- Desarrollar sistemas de indicadores que permitan evaluar de forma más sistemática el efecto de las estrategias de formación integral, interdisciplinariedad y evaluación sobre los perfiles de egreso y el desempeño profesional de los egresados.

JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas ha consolidado una estructura académica que articula de manera coherente sus políticas institucionales con los procesos de gestión curricular, enmarcados en una perspectiva de calidad, pertinencia y compromiso con el entorno. La creación de nuevos programas en los niveles técnico, tecnológico, profesional y de posgrado, especialmente en el marco de la estrategia de regionalización, demuestra la capacidad institucional para responder de manera contextualizada a las necesidades formativas de los territorios, articulando estrategias como la flexibilización curricular, la implementación de resultados de aprendizaje, y la incorporación de enfoques inter y multidisciplinares. La existencia de un marco normativo robusto, sumado al fortalecimiento de las capacidades institucionales en infraestructura, dotación y desarrollo profesoral, sustenta la viabilidad y sostenibilidad de los procesos académicos desarrollados.

No obstante, persisten desafíos relacionados con la mejora de las percepciones de ciertos sectores de la comunidad académica frente a la eficiencia de los apoyos institucionales para la creación y transformación de programas, así como con la necesidad de ampliar el impacto de la movilidad académica saliente y de los espacios electivos y opcionales. La consolidación de sistemas de seguimiento más sistemáticos al impacto de la flexibilidad y la interdisciplinariedad en el logro de resultados de aprendizaje permitirá cerrar brechas en la trazabilidad entre la formación ofrecida y el desempeño de los egresados. En ese sentido, el fortalecimiento de la cultura evaluativa y de la participación activa de los estamentos en los procesos de planeación curricular será clave para afianzar una oferta académica dinámica, inclusiva y orientada al mejoramiento continuo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla 5.9. Plan de mejoramiento para el factor 5

Situación identificada	Acción de mejora propuesta	Responsable	Plazo
Limitada sistematización del impacto de las estrategias pedagógicas innovadoras sobre los resultados de aprendizaje	Diseñar un sistema institucional de evaluación del impacto de la innovación pedagógica en los aprendizajes	Vicerrectoría Académica Oficina de Evaluación y Calidad Académica	Mediano
No existe diferenciación entre el concepto de política y lineamientos curriculares	Avanzar en la construcción de una política formal que sea posteriormente reglamentada a través de lineamientos.	Consejo Académico Vicerrectoría Académica	Mediano
Desigualdad en el uso de ambientes virtuales de aprendizaje según programas y facultades	Establecer un plan de fortalecimiento del uso pedagógico de TIC en todos los programas	Mesa UCaldas Virtual Direcciones de Programa	Corto
Necesidad de continuar fortaleciendo la articulación entre educación media y superior en las regiones	Fortalecer los planes integrados de articulación con la educación media a través de las estrategias Universidad en tu Colegio – Universidad en tu Pueblo – Universidad en el Campo	Oficina de Regionalización Decanaturas Programas Académicos	Mediano
Infraestructura regional en fase de consolidación requiere mayor dotación tecnológica y conectividad	Gestionar recursos externos para la dotación de sedes regionales con énfasis en ambientes de aprendizaje digitales	Vicerrectoría Administrativa Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Oficina Asesora de Innovación y Proyectos	Mediano

Corto plazo: 1 a 6 meses.
Mediano plazo: 7 a 12 meses.
Largo plazo: 13 a 18 meses.

Factor 6.

Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación al entorno

Tabla Contenido

Universidad de Caldas
Lumina Spargo

Tejiendo Universidad
Construyendo identidad & apropiación

FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN AL ENTORNO

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE

- Puesta en funcionamiento el Módulo de Investigaciones (MIVIP) integrado al Sistema de Información Académica, donde ya se registran proyectos, informes y productos de investigación, investigación-creación y desarrollo tecnológico.

- Actualización del Reglamento de propiedad intelectual de la Universidad de Caldas, mediante Acuerdo Nro. 08 de 2024 del Consejo Superior, el cual contempla lineamientos para el registro y transferencia de los productos de investigación, investigación-creación y desarrollo tecnológico.

- Expedición de la Resolución 25 del 2024 de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, que reglamenta las convocatorias internas para proyectos de investigación y se armonizó con el procedimiento SIG (P-IN-77).

- Fomento en la realización de eventos, proyectos de investigación con cooperación externa y alianzas estratégicas, para facilitar la integración y colaboración en redes de investigación nacionales e internacionales.

- Implementación de estrategias de acompañamiento a los investigadores para la transferencia de productos derivados de investigación desde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

- Fortalecimiento del equipo de formulación de proyectos y trabajo colaborativo entre la Oficina de Investigaciones y la Oficina Asesora de Innovación y Gestión de Proyectos.

- Adopción formal de siete Áreas Estratégicas de I+D+i mediante Resolución Rectoral 01266 de 2022, como instrumento para orientar la investigación hacia problemáticas prioritarias del entorno. Esta decisión ha permitido focalizar convocatorias internas, articular esfuerzos interfacultades y fortalecer la pertinencia e impacto de los proyectos desarrollados.

- Implementación de aperturas anuales de convocatorias con una clara articulación con los programas académicos para promover la investigación formativa a través de estrategias como ***Investigación en el Aula*** y mediante apoyo económico a proyectos de los ***Semilleros de Investigación***.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 21. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN

Existencia de evaluaciones y acciones, y de planes de mejoramiento, relacionados con las políticas y estrategias institucionales para favorecer en los estudiantes la formación en investigación, creación artística y cultural e innovación social y tecnológica, concordantes con los niveles de formación y la tipología de la institución

Para una mejor comprensión del desarrollo de este aspecto es importante enunciar las políticas y estrategias institucionales que orientan y favorecen la formación y desarrollo de la investigación, creación artística, cultural e innovación social y tecnológica. Estas son:

- Política Curricular: Acuerdo 29 de 2008 del Consejo Académico
- Política de investigaciones: Acuerdo 12 de 2018 del Consejo Superior
- Política de posgrados: Acuerdo 25 de 2019 del Consejo Superior
- Reglamento estudiantil para pre y posgrado: Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico, Capítulo XI, artículos 71 y 72 contemplan las actividades de investigación formativa realizada en los semilleros de investigación como opción para trabajo de grado.
- Reglamento de los procesos de autoevaluación periódica y la formulación, implementación y seguimiento a los planes de mejoramiento de los programas académicos: Acuerdo 51 del 2021 del Consejo Académico.
- Reglamento de propiedad intelectual: Acuerdo 08 del 2024 del Consejo Superior.
- Informes de autoevaluación de los posgrados: Resolución 056 del 2024 conjunta de la Vicerrectorías Académica y de Investigaciones y Posgrados

Adicionalmente, el Sistema Integrado de Gestión - SIG, caracteriza el proceso de investigación y posgrados que incluye entre otros: el procedimiento para la creación y el registro de semilleros de investigación y el procedimiento para la apertura de

una nueva cohorte en programas de posgrado, la cual implica la presentación del plan de mejoramiento y su seguimiento.

Además, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados en cumplimiento de su función misional y a partir de los informes de gestión y el seguimiento a los planes operativos anuales (POAI), evalúa los compromisos que están bajo su responsabilidad y plantea las acciones de mejora necesarias para cumplir las metas del plan de acción institucional - PAI.(Anexo: seguimiento PDI).

Algunas de las acciones adelantadas por esta dependencia para favorecer la investigación formativa en la institución son:

- Las convocatorias internas para semilleros de investigación e investigación en el aula. Se destaca que estas acciones están en concordancia con el artículo tercero de la Política Institucional de Investigaciones que dice:

  "(…) Estimular la investigación formativa en el pregrado y el posgrado por medio de semilleros de investigación, su participación en proyectos y actividades de investigación e investigación-creación. (…) Relacionar la investigación con la docencia en pregrado y posgrado a través del desarrollo de competencias investigativas en el marco del currículo con el fin de enriquecer la actividad docente y pedagógica".

- Las postulación a convocatorias externas que hacen referencia a la participación institucional en las convocatorias para jóvenes investigadores.

Con base en la aplicación de las normativas institucionales que establecen la obligatoriedad de integrar el componente investigativo en los programas académicos, **los programas de posgrado** destacan por su énfasis la formación en investigación. Su objetivo es desarrollar estas competencias en los estudiantes mediante la articulación de los procesos investigativos entre estudiantes, docentes, investigadores y la comunidad, promoviendo además la interdisciplinariedad, la flexibilidad y la interacción entre diferentes grupos y comunidades. A partir de lo mencionado, se puede evidenciar la existencia de ***procesos de autoevaluación y planes de mejora*** orientados a la renovación del registro calificado o a la apertura de nuevas cohortes de dichos programas.

El Acuerdo 051 de 2021 del CA y la Resolución 056 del 2024 conjunta de la Vicerrectorías Académica y de Investigaciones y Posgrados, establecen la obligatoriedad de presentar ante los Consejos de Facultad donde se adscriben los posgrados y establece que los directores de los programas de posgrado deberán desarrollar procesos de autoevaluación cuyos informes deberán ser presentados durante el tercer y quinto año del tiempo de vigencia del registro calificado de sus respectivos programas. En archivo anexo se relacionan algunos posgrados y sus planes de mejoramiento que han surgido producto de autoevaluaciones para apertura de cohorte o renovación de registro calificado.

Evidencia de la participación de estudiantes en actividades y estrategias curriculares propias de los distintos niveles de formación y de las distintas modalidades de oferta académica, que orienten la formación en el desarrollo y la ejecución de los proyectos de investigación y/o creación incluidos en el sistema oficial de registro de la institución, así como, en los productos derivados de estos

La Universidad de Caldas ha consolidado una trayectoria institucional que reconoce a la formación en investigación y creación como un componente estructural de la experiencia educativa en todos los niveles y modalidades de formación. En este marco, se han diseñado e implementado múltiples estrategias curriculares que promueven la participación activa de los estudiantes en procesos investigativos y creativos, los cuales se integran de manera formal en los planes de estudio y se articulan con los sistemas oficiales de registro institucional.

Estas estrategias han permitido el desarrollo de competencias investigativas y creativas, y además han favorecido la producción de resultados concretos, tales como proyectos, prototipos, publicaciones y obras, entre otros; que enriquecen el entorno académico y contribuyen a los procesos de generación y apropiación social del conocimiento. La evidencia que se presenta a continuación da cuenta de esta participación activa y sostenida, la cual fortalece la formación integral del estudiantado y ratifica el compromiso institucional con el desarrollo de una cultura académica orientada por la investigación, la innovación y la creación.

Tabla 6.1. Actividades y estrategias curriculares para incentivar a los estudiantes a la investigación y a la investigación - creación

Nivel de Formación	Actividades y Estrategias Curriculares para incentivar la investigación y/o creación
Pregrado	Participación en semilleros de investigación. Convocatorias para investigación en el aula Inclusión en los planes curriculares de asignaturas para la investigación formativa como: fundamentos de investigación, técnicas de investigación, epistemología, ética, métodos estadísticos, trabajo de grado por áreas de conocimiento.
Posgrado	Para maestrías y doctorados cuya esencia es la producción de nuevo conocimiento a través de la investigación se cuenta con: Seminarios de investigación o de tesis en diferentes grados. Trabajo de Campo Financiación de tesis doctorales a través de proyectos y convocatorias externas Diseños y Métodos avanzados de investigación. Pasantías de investigación Encuentros de líneas de investigación

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2025

La Universidad de Caldas se ha consolidado como la institución del Eje Cafetero con el mayor número de semilleros de investigación. Como se puede observar en la tabla 6.2, el promedio de estudiantes inscritos por semillero es de 10 estudiantes. Por ejemplo, para la vigencia de 2024, se registran un total de 220 semilleros y 2230 estudiantes activos. Para la institución, no solo es un orgullo el número de semilleros, sino también su grado de actividad. A continuación, se presenta la evolución de los semilleros en cantidad y número de participantes durante la vigencia de la acreditación.

Tabla 6.2. Número de semilleros de investigación y estudiantes inscritos

AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N° Semilleros de Investigación	163	187	200	180	184	210	220
N° de estudiantes inscritos en los semilleros	1604	1674	1727	1900	1888	2000	2230

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2025

Así mismo, la tabla siguiente refleja la actividad de los integrantes de los semilleros en las convocatorias mencionadas en el ítem anterior.

Tabla 6.3. Participación de semilleros o estudiantes en formación investigativa en las convocatorias financiadas por la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados y de movilidad estudiantil como el programa Delfín (convocatoria externa)

Actividades	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	N° de postulaciones financiadas						
Convocatoria para financiación de proyectos de semilleros de investigación	11	12	12	8	22	20	20
Convocatoria Investigación en el aula	36	37	NA	26	20	43	30
Convocatoria para estancias de investigación_ movilidad estudiantil: Programa Delfín	0	2	6	2	4	6	8

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2025

También destacamos la gestión de la Red Regional de Semilleros de Investigación, que busca fomentar la cultura investigativa de los estudiantes de Pregrado y ha implementado espacios generados para tal fin, tales como: el Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación-nodo Caldas y el Encuentro Regional de Semilleros de Investigación. En el año 2024, en el XVI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación – Nodo Caldas, la Universidad Caldas fue anfitriona del evento y recibió un total de 800 asistentes y un total de 308 proyectos de investigación presentados. Las actividades de la red pueden ser revisadas en la página: https://rredsi.com.co/

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica en relación con la eficiencia de las políticas y estrategias institucionales para favorecer la formación en investigación, creación e innovación en los estudiantes, concordantes con los niveles de formación y la tipología de la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Tabla 6.4. Valoraciones de estudiantes y docentes frente a las políticas para el fomento de la investigación

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Valore la eficiencia de las políticas y estrategias institucionales para favorecer la formación en investigación, creación e innovación en los estudiantes, concordantes	**Estudiantes**	70%
	Docentes	60%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

La encuesta institucional de 2025 revela una apreciación mayoritaria y positiva por parte de la comunidad académica sobre la eficiencia de las políticas y estrategias orientadas al fomento de la formación en investigación, creación e innovación. El 70% de los estudiantes considera que estas políticas son eficientes, lo que refleja una percepción favorable del acompañamiento institucional en procesos de formación investigativa, probablemente asociados con semilleros, convocatorias internas, espacios curriculares y extracurriculares, y articulación con grupos de investigación.

En el caso del estamento docente, el nivel de valoración alcanza el 60%, lo que si bien representa una mayoría significativa, es menor que la opinión estudiantil y puede interpretarse como una señal de oportunidades de mejora, especialmente en aspectos como el fortalecimiento de capacidades institucionales para acompañar la investigación formativa, la disponibilidad de recursos logísticos y financieros, o la articulación efectiva entre las estrategias pedagógicas y los objetivos investigativos definidos en los planes de estudio y en las políticas de investigación institucional.

A partir de estas apreciaciones, la Universidad de Caldas ha robustecido su sistema de investigación formativa mediante la actualización de lineamientos, el aumento en la cobertura y financiación de los semilleros de investigación, y la promoción de proyectos interdisciplinarios que vinculan la investigación con la creación artística, la innovación social y la transferencia tecnológica. Asimismo, se han promovido espacios de formación para docentes en pedagogía investigativa y se ha impulsado la integración de la investigación con la docencia desde los primeros niveles de formación, en coherencia con los principios del Proyecto Educativo Institucional y con los lineamientos del Sistema Universitario Estatal.

Calificación - Característica 21

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,8

CARACTERÍSTICA 22. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y CREACIÓN

Demostración de los aportes de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y/o la creación, y los resultados en términos de la solución de problemas de la sociedad y mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo productivo, económico y social de las regiones y del país, en la cultura y las artes y en la generación y apropiación social de nuevo conocimiento

En concordancia con el propósito de la Política de Investigación (Acuerdo 12 de 2018) que contempla "***Fomentar el desarrollo de la investigación, con el fin de potenciar la generación de nuevo conocimiento, la formación investigativa, la transferencia y su apropiación social",*** la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados que está constituida por dos Oficinas, la de Investigaciones y la de Posgrados, trabajan de manera articulada con la Oficina de Transferencias de Resultados de Investigación (OTRI) y la Oficina Asesora de Innovación y Gestión de Proyectos. Estas cuatro oficinas apoyan el monitoreo de oportunidades para financiación de proyectos, la formulación, la ejecución y la transferencia de los resultados de éstos.

La Universidad de Caldas como institución pública está comprometida con la solución de problemas de la sociedad a través del cumplimiento de sus funciones misionales y la investigación es una de ellas, con la cual aporta a:

- La comprensión de problemas sociales y la identificación de necesidades de la comunidad.
- La generación de nuevo conocimiento para mejorar la calidad de vida y la resolución de problemas concretos.
- La formación de profesionales con visión crítica y comprometidos con la transformación social
- La transferencia de conocimientos a la sociedad enfocados a que puedan ser aplicados y generen impacto positivo.
- La participación en la formulación de políticas públicas que respondan a necesidades sociales y promuevan su desarrollo**.**

Por estas razones, la institución a través de sus diferentes institutos, centros, grupos y unidades de interfase se enfoca en la búsqueda de soluciones a problemas sociales en las distintas áreas del conocimiento como la salud, la educación, la

sostenibilidad ambiental, el desarrollo social, la cultura, la paz, la tecnología, la política, entre otras.

Algunos de los proyectos con impacto social significativo que evidencian lo descrito, en los últimos años, son:

- Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia - Colombia Científica. Financiado por el Banco Mundial (durante el período 2017-2023) por un valor de $18.000.000.000 COP y logró impactar a 20 departamentos de Colombia.
- Sonidos para la construcción de paz. Financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes por un valor de $14.172.026.446 COP (durante el período 2024 – actual) y está consolidando la formación artística y musical en 32 departamentos del país.
- Formulación de la política pública de envejecimiento y vejez para Caldas
- Construcción de caminos de paz en los territorios
- Inclusión digital y social del adulto mayor
- Contribuciones al medio ambiente a través del manejo de residuos y desechos agrícolas y agroindustriales
- Relaciones transdisciplinarias entre arte, ciencia, diseño, educación y tecnología para el desarrollo de proyectos, programas y actividades que brinden soluciones a los desafíos actuales.

Ahora bien, diversas invenciones de utilidad en diversos campos de conocimiento producidas por investigadores de la institución están protegidas por sus respectivas patentes. De las 18 patentes que actualmente tiene la institución, **12 fueron concedidas durante el período de la reacreditación institucional** (3 internacionales – 15 nacionales):

Tabla 6.5. Número de patentes concedidas a la institución, 2018 - 2025

Año de Radicación	N° de patentes concedidas
2018	1
2019	2
2020	6
2021	1
2022	NA
2023	NA
2024	NA
2025	2
TOTAL	**12**

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2025

Este hecho es especialmente relevante, teniendo en cuenta **para 2018 la Universidad de Caldas contaba en total con 6 patentes** (4 en Colombia y 2 en Estados Unidos), hecho que quedó incluso plasmado en el informe de autoevaluación anterior. Adicionalmente, se encuentran en trámite otras 16 patentes.

Además de las patentes, es importante mencionar otra serie de productos que hacen parte de la propiedad intelectual de la Universidad de Caldas, como son: 38 signos distintivos concedidos - 4 diseños industriales concedidos - 27 licencias de software - 77 obras artísticas, científicas y literarias.

Por otro lado, la Oficina Asesora de Innovación y Gestión de Proyectos ha realizado el mapeo de emprendedores de la comunidad universitaria y viene desarrollando, desde el año 2013, capacitaciones y ferias de emprendimiento para la socialización de las ideas de negocios de la comunidad. Para la vigencia de 2024, se realizaron cuatro ferias de emprendimiento.

En la tabla siguiente, se relacionan los tipos de eventos de capacitación, ferias y reconocimientos para emprendedores e innovadores de la Universidad de Caldas entre 2018 y 2024

Tabla 6.6. Eventos y ferias para emprendedores e innovadores UCaldas

Fecha	Tipo de evento para emprendedores e innovadores UCaldas
26/07/2018	Evento de inversión, innovación y emprendimiento que buscó generar redes de trabajo y visibilidad a la innovación
17/10/2018	Capacitación para empresarios rurales
27/03/2019	Foro para emprendedores en ingeniería
22/11/2019	Reconocimiento a egresado emprendedor
4-5/03/2020	Feria de emprendimiento
25/04/2020	Capacitación para emprendedores
28/07/2020	Experiencias exitosas de emprendedores - Capacitación
06/11/2022	Capacitación: taller en emprendimiento para mujeres jóvenes…
15/03/2022	Feria de emprendimiento
22/11/2022	Programa de emprendimiento Lanza Más
04/08/2023	Feria de emprendimiento empresarial gastronómica
11/09/2023	Programa Addventure Más
15-16/02/2024	Primera feria de emprendimiento del año 2024

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2024

Evidencia de las acciones de fomento, incentivos y valoración de la actividad investigativa y de innovación y creación de los profesores, la difusión de sus productos, el apoyo a proyectos y la definición de una estructura organizacional para el desarrollo de estas actividades

Tal como se indicó en el ítem anterior, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados cuenta con dos oficinas principales, la Oficina de Investigaciones y la Oficina de Posgrados. La primera está encargada de gestionar y vigilar la asignación de recursos para el fomento, incentivos y valoración de la actividad investigativa, así como apoyar los procesos de publicación y difusión de los resultados de investigación. Además de proponer los términos de referencia para las convocatorias internas, liderar el proceso de revisión del cumplimiento de los lineamientos establecidos en las convocatorias y coordinar el proceso de búsqueda de evaluadores, la inscripción, el seguimiento y la finalización de los proyectos.

La aprobación del Acuerdo 068 de 2023 del Consejo Superior de la Universidad de Caldas, representa un avance significativo en materia de fortalecimiento de

la trayectoria docente mediante el apoyo institucional a la formación doctoral de profesores ocasionales. Esta disposición ratifica el compromiso de la Universidad con el desarrollo integral de su cuerpo académico, pero además concreta, a través de medidas equitativas, la inclusión de docentes tradicionalmente excluidos de beneficios formales de cualificación, como lo son los ocasionales.

La iniciativa establece una ruta clara y normativa para otorgar apoyos económicos del 80% sobre el valor de la matrícula en programas de doctorado ofertados por la Institución, junto con un descuento complementario del 25%, permitiendo que, por cada uno de los once programas doctorales activos, tres docentes ocasionales accedan anualmente a esta formación. Esta política se basa en principios de mérito, transparencia y articulación con las necesidades institucionales, territoriales y nacionales, reconociendo que la calidad de la educación superior depende de manera sustancial de las capacidades del profesorado.

El acto administrativo se sustenta en los principios constitucionales de autonomía universitaria y en las disposiciones del Estatuto General de la Universidad, al tiempo que recoge las recomendaciones internacionales de organismos como la UNESCO, en cuanto al derecho que tienen los docentes a recibir formación continua. Asimismo, se reconoce explícitamente que el fortalecimiento del talento humano debe trascender las diferencias de vinculación laboral, apuntando a cerrar brechas estructurales y dignificar la labor docente.

La propuesta se inscribe de manera coherente en el Plan de Acción Institucional 2022–2026, que resalta la importancia de articular la formación doctoral con las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección, estableciendo como contrapartida la generación de productos de investigación de alto impacto y la participación sostenida en grupos de investigación categorizados. Esto convierte el apoyo no en una beca asistencial, sino en una estrategia académica para potenciar la carrera docente en el largo plazo.

La medida tiene un fuerte carácter de incentivo a la trayectoria docente, en tanto establece condiciones para el acceso, permanencia, seguimiento, productividad y retorno institucional del conocimiento adquirido. Al exigir publicaciones científicas, productos de apropiación social del conocimiento y permanencia en la vida investigativa de la Universidad incluso tras finalizar el doctorado, se promueve una visión de carrera que trasciende la lógica contractual temporal, y posiciona al docente ocasional como un agente estratégico del proyecto educativo institucional.

Durante el período analizado, la Oficina de Investigaciones ha implementado convocatorias internas diversificadas (P-IN-77), en las cuales se ha observado un notable incremento en el número de proyectos postulados en dos últimos años. Entre las convocatorias desarrolladas para fomentar la investigación, se encuentran las siguientes:

- Convocatoria general para proyectos de investigación, investigación-creación e innovación (apertura anual).
- Convocatoria permanente para proyectos de investigación de iniciación y reintegro (permanente).
- Convocatoria permanente para proyectos de investigación de menor cuantía (permanente).
- Convocatoria conjunta VIP - Instituciones Educación Superior (IES).
- Convocatoria conjunta VIP y Facultades.
- Convocatoria conjunta VIP y VPU.
- Convocatoria para la Financiación de Proyectos de Investigación e Investigación - Creación de Semilleros de Investigación (apertura anual).
- Convocatoria de Investigación en el Aula: Acciones Mutuas para Construir Conocimiento (apertura anual).
- Convocatoria para Apoyo con Recursos Económicos a Grupos de Investigación (apertura anual).

A continuación, se destacan los resultados de algunas convocatorias en la ventana de 2018 - 2024. Es importante mencionar que los proyectos postulados por docentes de la Universidad Caldas pasan por un proceso de evaluación externa con pares de Minciencias, excepto los proyectos de investigación formativa que son evaluados por docentes de la Alianza SUMA (Sistema Universitario de Manizales).

En los dos últimos años la Convocatoria General para la Financiación del Proyectos de Investigación e Investigación – Creación presentó un incremento en el número de proyectos postulados. Tal como se puede apreciar en la tabla a continuación, en 2023 se postularon 64 proyectos en la convocatoria general, de los cuales 26 fueron financiables, con un total asignado de $600.000.000 y para la vigencia 2024, se postularon 55 proyectos y se financiaron 25 por un monto de $720.000.000. Estos resultados reflejan no sólo el fortalecimiento continuo de la actividad investigativa, sino también la efectividad de las políticas de fomento a la investigación implementadas en nuestra institución, aspectos fundamentales en el proceso de reacreditación.

Tabla 6.7. Número de proyectos postulados y financiados en la Convocatoria General de Proyectos de Investigación e Investigación – Creación 2018 – 2024

Año de la Convocatoria General Proyectos de Investigación e Investigación – Creación	Proyectos postulados	Proyectos financiables	Valor financiado por la VIP
2018	52	27	$600.000.000
2019	34	21	$600.000.000
2020	35	30	$600.000.000
2021	18	15	$372.635.000
2022	26	24	$496.081.500
2023	64	26	$600.000.000
2024	55	25	$720.000.000

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2024

La iniciativa de la Convocatoria Conjunta entre Universidad de Caldas y Universidad Nacional de Colombia – sede Manizales, ha permitido consolidar lazos de cooperación para financiar proyectos de investigación en el marco del cumplimiento de fines misionales de ambas instituciones. En esta convocatoria se puede observar claramente el incremento en el número de proyectos postulados y financiados, así como el esfuerzo de las instituciones para estimular con recursos económicos la actividad investigativa. A continuación, se presentan los datos:

Tabla 6.8. Número de proyectos postulados y financiados en la Convocatoria Conjunta Universidad de Caldas y Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales 2018 – 2024

Año de la Convocatoria conjunta entre VIP y UNAL	Proyectos presentados	Proyectos financiados	Valor financiado por la VIP
2018	13	8	$300.000.000
2019	14	7	$600.000.000
2020	6	5	$500.000.000
2021	4	2	$189.000.000
2022	5	3	$300.000.000
2024	33	11	$300.000.000

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2024

El fortalecimiento de iniciativas como la investigación en el aula y el apoyo económico a proyectos de semilleros de investigación subraya la prioridad institucional

de fomentar la investigación formativa. Por ejemplo, en 2024 se presentaron 50 proyectos de semilleros, de los cuales 20 fueron financiados, alcanzando un total de $67.910.000. Este logro consolida a los semilleros como un eje fundamental para la formación en investigación, creación e innovación.

Tabla 6.9. Número de proyectos postulados y financiados en la Convocatoria para la Financiación de Proyectos de Investigación e Investigación - Creación de Semilleros de Investigación 2018 – 2024

Año de convocatoria para apoyo a Proyectos de Semilleros	Proyectos presentados	Proyectos financiados	Valor financiado por la VIP
2018	41	11	$39.259.126
2019	49	12	$39.666.150
2020	35	12	$42.867.434
2021	11	8	$27.588.500
2022	40	22	$60.925.590
2023	42	20	$67.000.000
2024	50	20	$67.910.000

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2024

Asimismo, el número de proyectos de investigación en aula aumentó de 30 en 2021 a 45 en 2023, evidenciando un incremento en la financiación, que pasó de $36.875.995 a $53.760.128. Este crecimiento refleja el firme compromiso de la institución con la integración de la investigación en las actividades curriculares. Cabe destacar que la Convocatoria de 2025 se encuentra en trámite con un presupuesto de $60.000.000. A continuación, se presenta la tabla comparativa de los proyectos de Investigación en el Aula postulados y financiados en el tiempo:

Tabla 6.10. Número de proyectos postulados y financiados en la Convocatoria de Investigación en el Aula: Acciones Mutuas para Construir Conocimiento 2018 – 2024

Año de convocatoria para Investigación en Aula	Proyectos presentados	Proyectos financiados	Valor financiado por la VIP
2018	42	36	$50.063.100
2019	45	37	$50.700.000
2020	No se realiza por pandemia		
2021	30	26	$36.875.995
2022	24	20	$27.479.000
2023	45	43	$53.760.128
2024	43	30	$39.805.398

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2024

La capacidad para gestionar convocatorias diversificadas y sostener un crecimiento constante en la financiación y la participación evidencia una estructura organizacional comprometida y eficiente. La coordinación entre las diferentes unidades académicas y administrativas ha permitido optimizar recursos y potenciar el impacto de las iniciativas. Esto se refleja en los resultados, donde se destaca el respaldo institucional que garantiza una distribución equitativa y estratégica de los recursos.

Otras unidades que impulsan la investigación en la Universidad son los tres institutos y cinco centros de investigación y desarrollo tecnológico. Estas entidades desarrollanproyectosencolaboraciónconorganismosnacionaleseinternacionales y, además, respaldan diversos programas de maestría y doctorado. Los institutos se organizan en torno a grupos de investigación especializados en áreas temáticas específicas, favoreciendo la integración de saberes y el fortalecimiento de la producción científica.

La valoración de la actividad investigativa se demuestra a través de los reconocimientos recibidos por los docentes, como producto de la actividad investigativa en las diferentes áreas de conocimiento en el período evaluado:

- En el año 2020, 46 reconocimientos fueron otorgados a grupos de investigación en categorías A1, A y B, por su compromiso con la investigación. Además, se entregaron reconocimientos a los 69 investigadores (as) clasificados en las categorías emérito, senior y asociado, para un total de **115 reconocimientos**.

- En noviembre de 2022 la Gobernación de Caldas, el Municipio de Manizales y SUMA, realizaron un reconocimiento denominado "La ciencia se viste de gala" a los 33 grupos de investigación de la Universidad de Caldas en las categorías A1 y A y a los 35 investigadores escalafonados como Emérito y Senior por su labor como investigadores y sus aportes al desarrollo científico, tecnológico y de innovación de la región y del país. Para un total de **68 reconocimientos** de los 210 entregados entre las Universidades e instituciones de la ciudad de Manizales.

- En diciembre de 2024, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados organizó el evento INNTEGRA 2 con el objetivo de promover la colaboración y las relaciones con Instituciones de Educación Superior e investigadores de Brasil, donde se fortalecieron los lazos de cooperación, los convenios existentes y se promovió un acercamiento entre los programas de posgrados de la Institución con empresas de la región, así como pasantías, intercambios, asesorías internacionales y convenios de doble titulación con Instituciones de Educación Superior brasileñas. Durante el evento mencionado la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados otorgó un total de **50 reconocimientos** a los investigadores (as) y grupos de investigación destacados por la siguiente tipología de productos: mejor índice H Scopus y Wos (2), Investigadores destacados por el número de proyectos gestionados en 2023-2024 (4), centros e institutos de la institución por el compromiso en la gestión de proyectos (11), a los editores de las revistas científicas de la institución (11), a los grupos de investigación destacados en las tipologías de productos ART, ASC, GNC, DTI o FTH (22). Además, se entregaron 13 resoluciones de reconocimiento a los semilleros de investigaciones que se destacaron en eventos científicos regionales, nacionales e internacionales.

Con respecto a la vinculación de estudiantes a proyectos de investigación, es importante mencionar que todas las convocatorias internas de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados tiene como requisito obligatorio la vinculación de estudiantes. Para el caso específico de la Convocatoria General, dependiendo del monto del proyecto se define si el compromiso será la formación de un estudiante de pregrado o la vinculación de un estudiante de posgrado o especialización médico-quirúrgica, que desarrolle parte de su tesis en el marco del proyecto. Lo anterior puede ser evidenciado en los términos de referencia de las convocatorias, los cuales están disponibles en la página web de esta Vicerrectoría. De esta forma, la Universidad garantiza que los proyectos de investigación fortalecen los programas de posgrado y la investigación formativa en el pregrado.

Evidencia del reconocimiento a la creación artística y cultural en sus diversas formas, cuando sea procedente, teniendo en cuenta el tipo de producto y su relevancia e impacto en las comunidades en que participa

La Universidad ha fortalecido de manera significativa la investigación-creación en la Facultad de Artes y Humanidades, consolidando 21 grupos de investigación que impulsan el desarrollo artístico y cultural. En este sentido, la convocatoria general de investigación ahora incluye productos relacionados con las artes (Obras), lo que incentiva la participación de investigadores e investigadoras de estas áreas del conocimiento y subraya el compromiso institucional con la diversidad del conocimiento:

Tabla 6.11. Evidencia de algunos reconocimientos a la creación artística y cultural de la institución

Tipo de Reconocimiento	Nombre del Proyecto	Entidad que otorga el reconocimiento
Proyecto de Investigación - Creación	Varón de Polifonía	Ministerio de la Cultura de Colombia
Proyecto de Divulgación Investigación-Creación	Reconocimiento por la Revista Kepes	Fundación Universidad Empresa Estado – Eje Cafetero
Apropiación Social del Conocimiento	Centro de Ciencia Francisco José de Caldas CCFJC de la Universidad de Caldas	Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación de Colombia
Medalla al Mérito Cultural Sergei Esenin por fortalecer la sociedad de la cultura.	Vladimir Daza Villar, docente del Departamento de Historia de la Universidad de Caldas	Instituto Cultural León Tolstoi de Bogotá
Tercer puesto en la categoría corno del concurso Jeju International Brass & Percussion Competition.	Jhon Kevin López Morales, egresado de Programa de Licenciatura Música de la Universidad de Caldas	Concurso Jeju International Brass & Percussion Competition – Corea del Sur
Trayectoria artística y fortalecimiento al sector cultural en el territorio local, nacional e internacional.	Yovanny Betancur-Santa, profesor de la Cátedra de flauta, Director del Departamento de Música y del Ensamble de Música Contemporánea de la Universidad de Caldas	Secretaría de Cultura de Caldas

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2024

Con el objetivo de atender las particularidades de los proyectos artísticos y de creación, se está estructurando un procedimiento institucional específico para su inscripción, que incluirá la elaboración de una línea base para evaluar de manera sistemática los productos derivados de estos proyectos. Paralelamente, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, en coordinación con la Oficina OTRI,

brinda apoyo en el registro de obras ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, garantizando la protección y difusión de los aportes culturales.

Se destaca la Convocatoria Conjunta entre la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados (VIP) y la Facultad de Artes y Humanidades (FAH) la cual ha sido diseñada para fortalecer proyectos artísticos y culturales con un componente investigativo, promoviendo una financiación conjunta. Entre los años 2020 y 2022, se asignó un presupuesto total de $100.000.000 por cada año, distribuido equitativamente con un aporte de $50.000.000 por parte de cada Centro de Gastos. En la convocatoria de 2020 se postularon 12 proyectos, de los cuales 4 obtuvieron financiación, en 2021 se presentaron 6 proyectos y 4 fueron seleccionados como financiables, recibiendo la totalidad del presupuesto asignado. En 2022, fueron postulados 4 proyectos y todos fueron aprobados como financiables, asegurando el uso completo del presupuesto asignado y consolidando el apoyo institucional a estas iniciativas estratégicas (Tabla 6.11). Actualmente, se encuentra en proceso la Convocatoria Conjunta entre VIP – FAH con un rubro de $160.000.000 para la financiación de 8 proyectos de $20.000.000.

Tabla 6.12. Número de proyectos postulados y financiados en la convocatoria conjunta entre VIP - Facultad de Artes y Humanidades

Año de la Convocatoria conjunta entre VIP - Facultad de Artes y Humanidades	Proyectos presentados	Proyectos financiados	Valor financiado por la VIP y la FAH
2020	12	4	$100.000.000
2021	6	4	$ 100.000.000
2022	4	4	$ 100.000.000
2025	Pend.	Pend.	$160.000.000

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2025

Medición y valoración del impacto de la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y/o de creación artística, como apuesta o compromiso institucional con la generación de nuevo conocimiento, con la solución de problemas de la sociedad, con la transformación de productos o procesos que eleven la calidad de vida de comunidades, con el incremento de la competitividad empresarial, y con la conservación, recuperación y desarrollo de las regiones, entre otros. Análisis de los resultados de dicho impacto e incorporación de estos en planes de mejoramiento institucional

La información obtenida de los proyectos de investigación desarrollados entre 2018 y 2024 por la Universidad de Caldas evidencia un impacto significativo en diversas áreas sociales, ambiental, económicas, tecnológicas, culturales y en la salud, consolidando su papel como un actor clave en el desarrollo de la región y el país. Desde la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados se hizo un ejercicio de categorizar los proyectos de investigación registrados en esta dependencia en 12 factores de impacto. Los resultados de este ejercicio pueden ser observados a continuación (Tabla 6.12).

Tabla 6.13. Clasificación de los proyectos ejecutados en 2018 – 2024 teniendo en cuenta 12 indicadores de impacto

Indicadores de impacto	N° de proyectos
Impacto en la calidad de vida y la salud pública	21
Impacto en salud pública	33
Impacto en la conservación del medio ambiente	27
Impacto en la salud animal	10
Impacto en el sector productivo	34
Impacto en el desarrollo de tecnologías 4.0	38
Impacto en arte y cultura	22
Generación de empleos durante la ejecución del proyecto	32
Impacto en la reducción de desigualdades e inclusión social	41
Impacto con alianza internacional	5

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2024

La Universidad ha demostrado una sólida capacidad para generar cambios positivos a través de diversas iniciativas. Por ejemplo, se han ejecutado 21 proyectos con impacto directo en el bienestar de las comunidades, entre los que destaca la intervención psicosocial para la prevención del suicidio en estudiantes universitarios, beneficiando de manera significativa a la comunidad de Manizales. En el ámbito de la salud, 33 proyectos han estado enfocados en mejorar la salud poblacional, como el registro poblacional de cáncer realizado en convenio con el Instituto Nacional de Cancerología.

Asimismo, la institución ha contribuido al fortalecimiento del sector productivo y la innovación tecnológica, con 34 proyectos orientados al sector productivo y 38

dedicados al desarrollo de nuevas tecnologías. Estos proyectos abarcan desde la mejora de la calidad de la leche para Colanta, mediante el proyecto "Diseño, desarrollo e implementación de metodologías analíticas para la detección de suero en leche, enfocadas al control de calidad de leche cruda proveniente de los hatos lecheros del eje cafetero", hasta la creación de innovaciones tecnológicas a través del proyecto "Brain Music: Prototipo de interfaz interactiva para la generación de piezas musicales basado en respuestas eléctricas cerebrales y técnicas de composición atonal".

Además, el proyecto "Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia - Colombia Científica. 1° hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios" ha tenido un impacto significativo en la formulación de políticas públicas, beneficiando a 95.000 personas en 20 departamentos.

Estos ejemplos reflejan el alcance del impacto de la investigación en la Universidad de Caldas, posicionándola como una institución comprometida con la generación de conocimiento que impulsa el desarrollo social, económico y cultural. Asimismo, el desarrollo de productos e iniciativas resultantes de estos proyectos refuerza el compromiso institucional con la innovación y la solución de problemáticas relevantes a nivel regional e internacional.

Cabe mencionar que con el fin de orientar la actividad investigativa de la Universidad de Caldas y teniendo en cuenta un proceso de análisis interno institucional, se establecieron las siguientes Áreas Estratégicas I+D+I de conformidad con la Resolución de Rectoría N° 01266 de octubre de 2022.

1. Sociedad, construcción de paz y territorio.
2. Biotecnología y agroindustria.
3. Biodiversidad y medio ambiente.
4. Educación de calidad.
5. Ciencias de la vida y la salud.
6. Ecosistemas culturales y creativos.
7. Tecnologías convergentes e industrias 4.0

Este enfoque estratégico contribuye de manera significativa al desarrollo científico, tecnológico, económico y social de la institución, reafirmando el rol de la Universidad de Caldas como motor de progreso y agente de cambio en el ámbito regional y nacional. En este sentido, también se resalta el nuevo acuerdo de propiedad intelectual de la institución (Acuerdo N°08 de 2024 del Consejo Superior), que se

erige como un indicador esencial para evaluar tanto el impacto como la capacidad de innovación de una institución de educación superior. A través de logros y esfuerzos en la generación de patentes, el registro y el desarrollo de diseños industriales, la universidad refuerza su contribución al avance científico, tecnológico y económico de la región y el país (lo que fue descrito en los primeros párrafos de la Característica 22 del Factor 6). Las acciones emprendidas en el registro de patentes y diseños industriales no sólo consolidan la reputación académica de la universidad, sino que también facilitan la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo.

Tal como contempla el artículo 13 de la Política Institucional de Investigaciones (Acuerdo 12 de 2018 del Consejo Superior), respecto al estímulo a la investigación y el reconocimiento a los docentes por su esfuerzo en los procesos de investigación, la Universidad de Caldas ha destacado la labor de los grupos de investigación e investigadores (as), que han permitido posicionar a la institución entre las 12 universidades destacadas del país. Entre 2018 y 2024, se otorgaron a docentes de la Universidad un total de 238 reconocimientos y distinciones en diferentes áreas del conocimiento.

Evidencia de la productividad científica y tecnológica de los grupos de investigación avalados por la institución y registrados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCT&I

La Universidad de Caldas cuenta actualmente con 77 grupos de investigación, debidamente categorizados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. En la tabla a continuación, se puede apreciar el incremento en el número de los grupos A1, A y B.

Tabla 6.14. Clasificación grupos de investigación en el sistema de medición de Minciencias (2015 – 2021)

Categoría	Convocatoria 737 (2015)	Convocatoria 781 (2017)	Convocatoria 833 (2018)	Convocatoria 894 (2021)
A1	3	5	13	11
A	20	18	16	22
B	8	15	17	21
C	24	21	23	21
Reconocido	4	0	0	2
Total	**59**	**59**	**69**	**77**

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2024

Así mismo, se presenta la tabla respecto a la clasificación de los investigadores de la institución, en donde se puede observar un incremento en el número de investigadores emérito, senior, asociado y junio, en las últimas convocatorias cerradas.

Tabla 6.15. N° de investigadores e investigadoras de la Universidad clasificados en el sistema de medición de Minciencias 2015 – 2021

Tipo de clasificación	Convocatoria 737 (2015)	Convocatoria 833 (2018)	Convocatoria 894 (2021)
Investigador Junior	85	114	103
Investigador Asociado	33	41	42
Investigador Senior	7	26	33
Investigador Emérito	0	2	4
Total	**125**	**183**	**182**

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2024

Con respecto a la producción de los investigadores (as) de la Universidad de Caldas, se ha observado un incremento en el número de publicaciones para el período 2020 - 2024, en comparación con el período 2018-2019. Con relación a este tema, es importante tener en cuenta que el incremento en los costos de APC de las revistas científicas ha afectado a las IES públicas en los últimos años.

El esfuerzo de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas para estimular las publicaciones y apoyar económicamente a los docentes ha sido constante y puede ser apreciado en la Resolución 24 de 2024 de esta dependencia. A continuación, presentamos dos gráficas con el número de publicaciones en revistas Scopus y Wos durante el período 2018-2024. La producción de nuestros docentes es una evidencia del compromiso integral de la Universidad de Caldas con la generación de conocimiento en el país.

Gráfico 6.1. Número de publicaciones en revistas Scopus durante el período 2018 - 2024

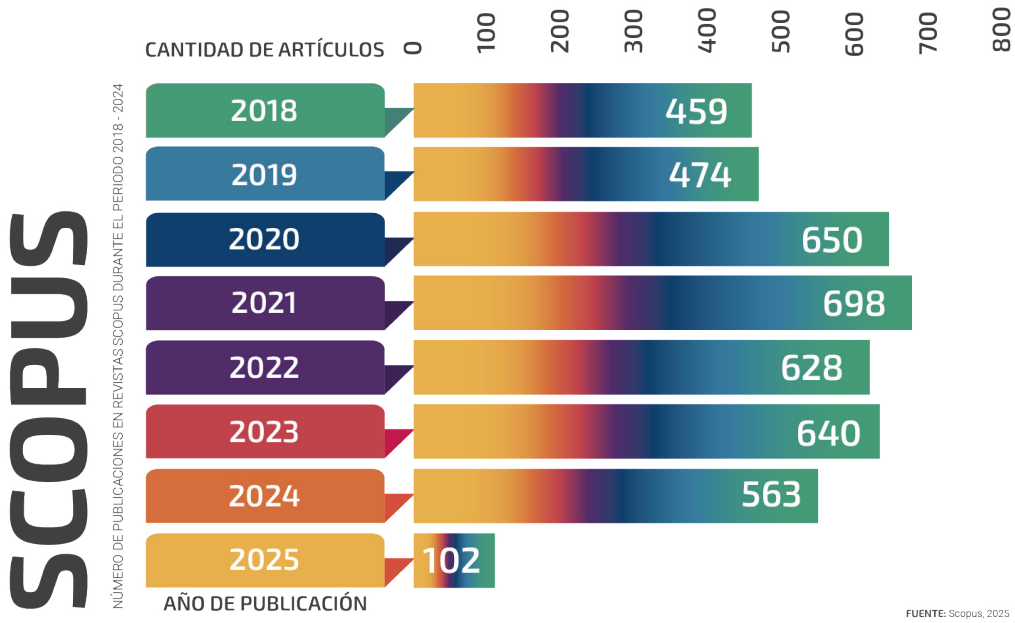

Fuente: Scopus, 2025

Gráfico 6.2. Número de publicaciones en revistas WoS durante el período 2018 - 2024

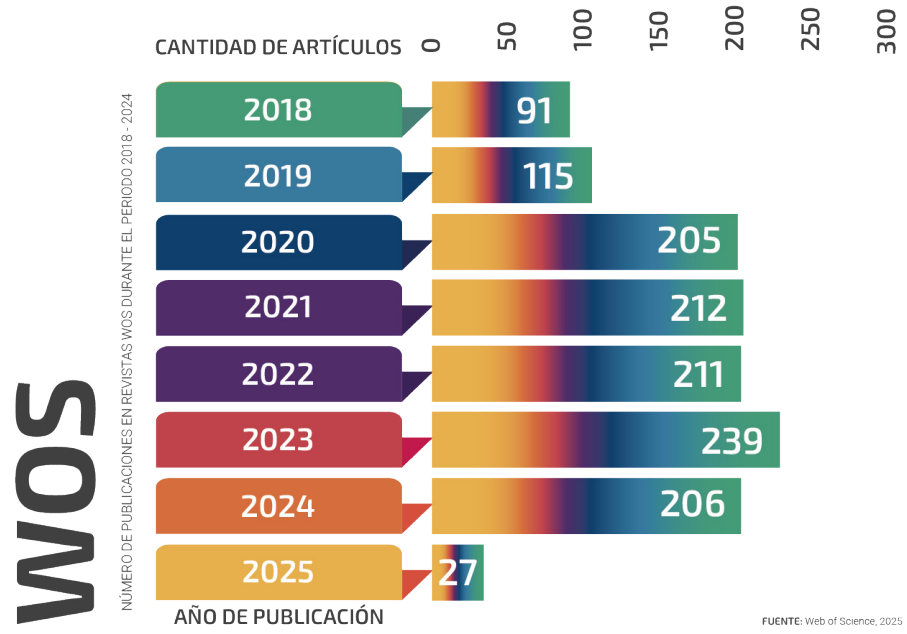

Fuente: Web of Science, 2025

Ranking de revistas científicas Universidad de Caldas

Una de las apuestas de la Universidad de Caldas para promover la generación de nuevo conocimiento y su difusión a nivel nacional e internacional ha sido las revistas científicas institucionales. A pesar de la cantidad de criterios para el proceso de

indexación, categorización en Publindex y de los costos que implica mantener las revistas indexadas, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados en conjunto con las facultades de la institución han garantizado el sostenimiento de éstas. En este sentido, también se resalta el papel clave de los editores, al garantizar la calidad de las revistas científicas. Se resalta que la Universidad de Caldas ha mostrado una evolución notable en categorización de sus revistas a lo largo de las convocatorias de revistas científicas 830 de 2018, 875 de 2020 y 910 de 2021 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tabla 6.16. Listado de revistas científicas de la Universidad de Caldas, con los resultados de las Convocatorias para Indexación de revistas científicas colombianas especializadas – Publindex 2018 - 2021

REVISTA	Convocatoria 830-2018	Convocatoria 875-2020	Convocatoria 910-2021	INDEXACIÓN Actual
Kepes	A1	A1	A1	Scopus(Q2)
Boletín Científico Centro de Museos	A1	A2	A2	Scopus(Q2), SciELO
Hacia la Promoción de la Salud	B	B	B	Scopus(Q3), Redalyc – Marcalyc, SciELO
Jurídicas	B	B	B	Scopus(Q4)
Discusiones Filosóficas	C	C	C	Scopus(Q4), SciELO
Revista Latinoamericana de Estudios Educativos	C	C	C	Redalyc – Marcalyc
Eleuthera	C	Reconocida	C	SciELO, ESCI (WoS)
Luna Azul	B	C	C	Scopus(Q4), Redalyc – Marcalyc, SciELO
Revista de Antropología y Sociología: Virajes	Reconocida	Reconocida	Reconocida	Redalyc – Marcalyc, ESCI (WoS)
Biosalud	Reconocida	Reconocida	Reconocida	Scopus(Q4), LILACS, EBSCO Host
Revista Latinoamericana de Estudios de Familia	Reconocida	Reconocida	Reconocida	ESCI (WoS), AmeliCA
Cultura y Droga	Reconocida	Reconocida	Reconocida	ESCI (WoS), AmeliCA

Fuente: Publindex, 2024

Según los resultados definitivos de la última Convocatoria de Publindex (Minciencias 910 - 2021), la Universidad de Caldas obtuvo el **primer lugar a nivel regional y el quinto en el ámbito nacional** por el número total de revistas indexadas. En síntesis, la institución cuenta con ocho revistas indexadas y tres reconocidas: una está en categoría A1 (Revista ***Kepes***) de siete que hay en el país, una en categoría A2 (Revista ***Boletín Científico***) de un total de diecisiete en Colombia, dos en categoría B (***Hacia la Promoción de la Salud*** y ***Jurídicas***) y cuatro en categoría C (***Luna Azul, Discusiones Filosóficas, Eleuthera y Revista Latinoamericana de Estudios Educativos***).

Tabla 6.17. Instituciones de Educación Superior TOP 10 en la convocatoria 910-2021 de Minciencias

	IES TOP 10 CONVOCATORIA 910-2021	A1	A2	B	C
1	U. NACIONAL DE COLOMBIA	2	4	13	10
2	PONTIFICIA U. JAVERIANA	0	1	6	11
3	U. DE ANTIOQUIA	1	3	5	7
4	U. PEDAGÓGICA Y TEC. DE COLOMBIA	0	1	7	1
5	U. DE CALDAS	1	1	2	4
6	FUNDACIÓN U. DEL NORTE	0	0	4	4
7	U. INDUSTRIAL DE SANTANDER	0	0	3	5
8	U. MILITAR NUEVA GRANADA	0	0	3	5
9	U. DE LOS ANDES	3	2	0	2
10	U. DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	0	0	5	2

Fuente: Minciencias, 2024

Gráfico 6.3. Resultados de las Convocatorias para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas 910 – 2021, con numero de revistas A1, A2, B y C de las 10 universidades mejor posicionadas en la convocatoria

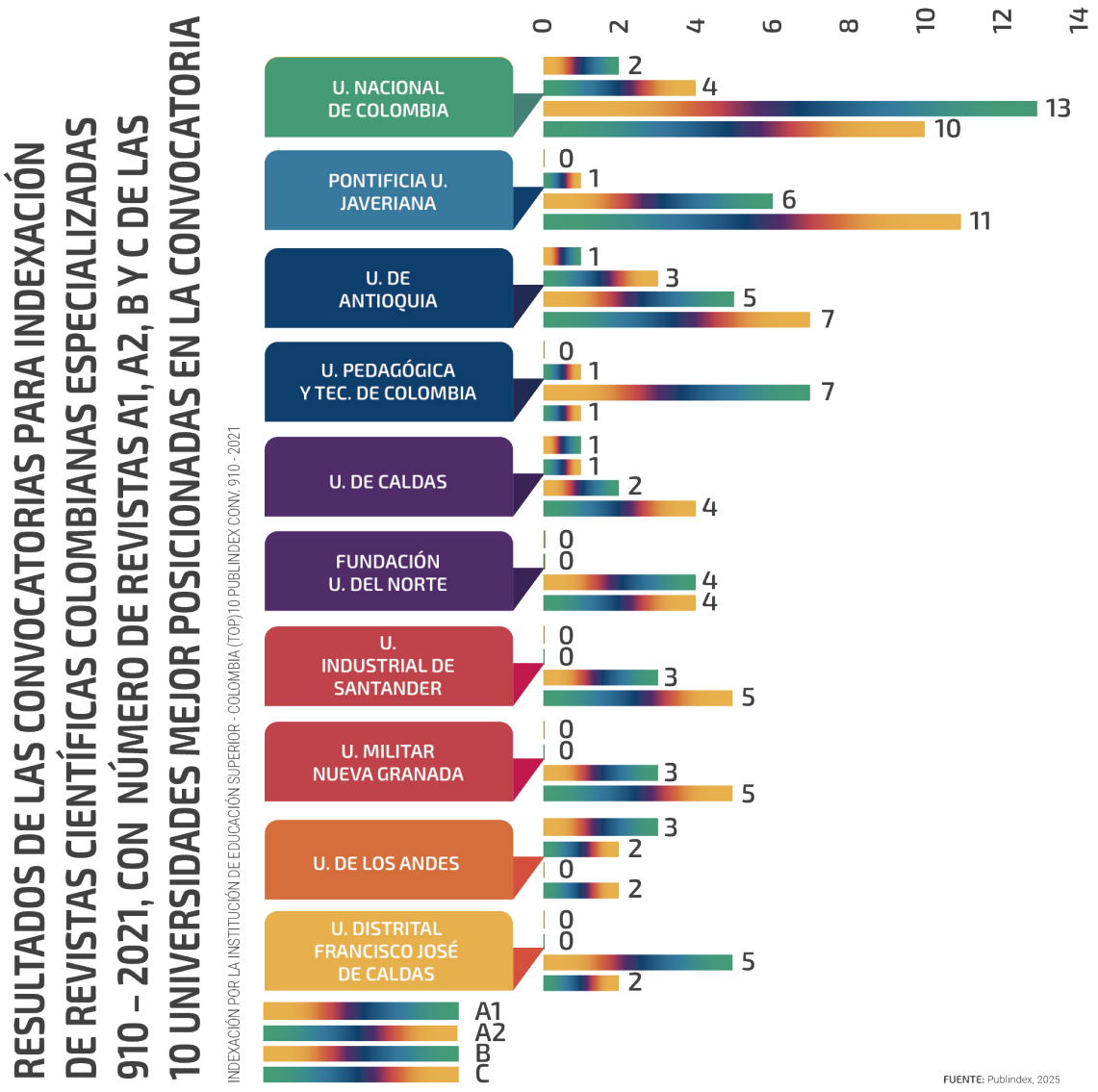

Fuente: Publindex, 2025

El análisis de las revistas de la Universidad de Caldas revela dinámicas diversas en cuanto a sus categorías a lo largo de los años. Revistas como **Kepes**, que se mantuvo en la máxima categoría A1 en 2018 y 2020, experimentó un cambio a A2 en 2021, lo que se interpreta como un ajuste en los criterios de evaluación y en su impacto académico. Otras publicaciones, como el **Boletín Científico Centro de Museos**, también mostraron estabilidad en la categoría A2 durante las últimas dos convocatorias, después de haber estado en A1 en 2018.

De igual manera, es importante destacar el caso de la revista **Hacia la Promoción de la Salud**, que ha mantenido la categoría B en todas las convocatorias. Esto sugiere una consistencia en su calidad editorial y en la visibilidad de sus artículos. Algunas revistas han demostrado estabilidad y reconocimiento constante, como es el caso de **Biosalud**, **Cultura y Droga** y la **Revista de Antropología y Sociología: Virajes**, las cuales se han mantenido en la categoría "Reconocida" en todas las convocatorias. Este logro es un indicativo de su sostenibilidad editorial y del impacto de sus investigaciones en sus respectivos campos.

Finalmente, el caso de la **Revista Latinoamericana de Estudios de Familia** es particular, ya que pasó de no estar reconocida en 2018 a obtener el reconocimiento en las dos convocatorias siguientes, demostrando un esfuerzo significativo por parte del comité editorial para mejorar sus estándares y alcanzar los criterios de indexación exigidos.

En conclusión, la Universidad de Caldas, a través de sus revistas científicas, demuestra un compromiso constante con la producción académica de calidad. De igual manera, el fortalecimiento de la capacidad investigativa requiere adaptabilidad, innovación editorial y un enfoque estratégico para responder a las dinámicas del mundo académico. En este sentido, la universidad se encuentra en una posición favorable para seguir contribuyendo al conocimiento y al desarrollo científico, tanto a nivel nacional como internacional.

Producción académica y científica reportada y reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del país, propios de la naturaleza y nivel de formación de los programas académicos de la institución, en los que se logre evidenciar la actividad científica, tecnológica, artística y cultural de los profesores de la institución y la participación de los estudiantes

La productividad de los investigadores de la Universidad de Caldas refleja la capacidad investigativa de la institución y el compromiso con la formación de alto nivel como otro aspecto para destacar.

Cabe afirmar que el año 2024 representó un gran reto institucional debido a la participación de diversos investigadores (as) y todos los grupos de investigación de la Universidad de Caldas en la convocatoria No. 957 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación *"Convocatoria nacional de actualización y transición para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico*

o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación" – SNCTI 2024". En esta ocasión, el sistema de medición de la convocatoria destacó las actividades de Apropiación Social del Conocimiento asociadas a los proyectos de investigación, lo que implicó un gran esfuerzo por parte del equipo de esta Vicerrectoría y de los investigadores de la Institución para recopilar información sobre 1300 productos, realizar su curaduría y registrar los datos en el repositorio institucional. Es importante resaltar que actualmente estamos a la espera de los resultados de la Convocatoria 957 - 2024 del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación que según cronograma entregará resultados en el mes de junio de 2025.

Adicionalmente, la productividad de los investigadores(as) obtiene los reconocimientos salariales respectivos mediante el otorgamiento de puntos, aprobados por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntajes-CIARP, considerados en el Decreto 1279 que establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales.

A la luz del Decreto 1279 del 2002 y del Acuerdo N° 46 de 2009 del Consejo Superior, el CIARP está encargado de la recepción y evaluación de la producción de los docentes, entre otras funciones. Por lo general, el puntaje asignado a docentes de la Universidad por producción (excepto en el año 2022) superan los 2.000 puntos por vigencia.

Tabla 6.18. N° de puntos salariales otorgados a docentes por productividad 2018 - 2024

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Puntos por Producción	2370,5	2604,5	2364,1	2785,7	938,1	2651,0	2128,9

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente, 2024

Apreciación de los docentes acerca de la eficiencia de las políticas y compromisos explícitos en relación con la producción académica, investigativa, de desarrollo tecnológico, innovación y de creación, en concordancia con la información registrada en la base de datos SCIENTI de Minciencias, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Tabla 6.19. Valoraciones de docentes frente a las políticas de producción académica, investigativa, de desarrollo tecnológico, innovación y creación

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Valore la eficiencia de las políticas y compromisos explícitos de la institución en relación con la producción académica, investigativa, de desarrollo tecnológico, innovación y de creación, en concordancia con la información registrada en la base de datos Scienti de Minciencias.	**Docentes**	62%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Los resultados de la encuesta institucional de 2025 muestran que el 62% de los docentes valoran en niveles alto y muy alto la eficiencia de las políticas y compromisos explícitos de la Universidad de Caldas en relación con la producción académica, investigativa, de desarrollo tecnológico, innovación y de creación. Esta cifra representa una mayoría significativa que evidencia una percepción positiva general, aunque deja un margen importante para el fortalecimiento de dichas políticas y para el cierre de brechas en materia de gestión de la producción académica y científica.

La valoración expresada se articula con el esfuerzo de la universidad por alinear sus políticas institucionales con los criterios de la base de datos Scienti de Minciencias, lo cual implica promover la participación activa del profesorado en actividades de investigación y creación, fortalecer las convocatorias internas, acompañar la conformación y categorización de grupos, y facilitar el registro y validación de productos en las plataformas nacionales. Sin embargo, el 38% de respuestas que no se ubican en los niveles más altos de valoración podría estar señalando barreras percibidas por parte del cuerpo docente, como limitaciones en recursos, tiempo disponible, reconocimiento institucional, o dificultades en los procesos de reporte y validación ante Minciencias.

Como respuesta a estos resultados, la universidad ha avanzado en la implementación de estrategias de acompañamiento para la gestión de la producción científica y de creación, incluyendo capacitaciones en el uso de herramientas de medición, actualización de los lineamientos de reconocimiento de productos académicos, y mayor articulación entre las oficinas de investigación, extensión y posgrados. Además, se han desarrollado acciones específicas para garantizar la actualización de los registros institucionales en la plataforma CvLAC, así como la consolidación de una cultura de producción académica asociada a las funciones misionales y los ciclos de mejoramiento continuo.

Calificación - Característica 22

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

SÍNTESIS DEL FACTOR

Fortalezas

- Existencia de un marco normativo robusto para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, actualizado y articulado con los niveles de formación (Política de Investigación, Política de Posgrados, normativa sobre centros e institutos).

- Implementación de convocatorias diversificadas para financiar proyectos de investigación, investigación-creación e innovación, con participación creciente y fondos asignados de manera estratégica, dirigidas a: centros e institutos, grupos de investigación, investigadores, semilleros y aula.

- Inclusión sistemática del componente investigativo en los planes curriculares de pregrado y posgrado, y fortalecimiento de estrategias como “Investigación en el aula” y pasantías de investigación.

- Reconocimiento institucional y externo a la producción investigativa y de creación artística, con logros en propiedad intelectual (12 patentes concedidas entre 2018 y 2025) y distinciones nacionales e internacionales.

- Posicionamiento de las revistas científicas institucionales en Publindex, Scopus y WoS, con un total de 8 revistas indexadas y 3 reconocidas, lo que ubica a la Universidad de Caldas entre las 5 primeras a nivel nacional.

- Creación e implementación de áreas estratégicas de I+D+i, que orientan la actividad investigativa con enfoque territorial, transdisciplinar y prospectivo, articuladas con la oferta de formación posgradual y con las convocatorias de investigación.

- Participación activa de los docentes en redes académicas nacionales e internacionales, con impacto en cooperación investigativa, movilidad y doble titulación.

Oportunidades de Mejora

- Continuar con la gestión de recursos externos e internos para el fomento sostenido de la investigación y la innovación, especialmente en áreas emergentes.

- Incrementar y diversificar los estímulos para investigadores con alta productividad, como mecanismo para fortalecer la generación de nuevo conocimiento.

- Mejorar el posicionamiento de los grupos de investigación y de los investigadores en el sistema de medición de Minciencias, especialmente en las categorías A1 y emérito. En espera de resultados de la Convocatoria 957 de 2024.

- Consolidar procesos editoriales que garanticen el ascenso en categorización de revistas con trayectoria en categoría B y C.

- Implementar sistemas de información óptimos para la gestión, registro, seguimiento y análisis de la actividad investigativa, que facilite también la toma de decisiones dirigidas a la formación posgradual.

- Mejorar los mecanismos de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación - ASCTI.

- Fortalecer el vínculo con el sector productivo, la academia, las comunidades y el sector público.

JUICIO CRÍTICO

La institución evidencia una estructura institucional sólida, articulada y orientada estratégicamente al fortalecimiento de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación en coherencia con los niveles de formación y la naturaleza universitaria. La consolidación de políticas institucionales, el incremento sostenido de los semilleros de investigación, el posicionamiento nacional e internacional de las revistas científicas, la participación activa en convocatorias de financiación y cooperación, así como los avances en propiedad intelectual, reflejan un ecosistema académico robusto y comprometido con la generación de nuevo conocimiento y su transferencia social y productiva. A ello se suma la articulación eficiente entre las actividades curriculares y los procesos de investigación formativa, con

impactos demostrables tanto en la formación integral de los estudiantes como en la producción académica de los docentes.

No obstante, persisten desafíos que requieren atención decidida, particularmente en relación con el fortalecimiento financiero de la función investigativa, la optimización del módulo MIVIP como herramienta de gestión institucional, y la necesidad de ampliar los estímulos a los investigadores para mantener y escalar los logros alcanzados. El crecimiento moderado en la percepción positiva de las políticas institucionales por parte del estamento docente evidencia también la necesidad de mejorar los mecanismos de apropiación, comunicación y seguimiento de dichas políticas. En este contexto, resulta fundamental mantener una política de mejora continua que, a partir de la evaluación sistemática del impacto de las acciones emprendidas, garantice la sostenibilidad y pertinencia de la función investigativa como eje articulador de la misión universitaria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla 6.20. Plan de mejoramiento para el factor 6

Situación identificada	Acción de mejora propuesta	Responsable	Plazo
Necesidad de gestionar mayores recursos para el fomento a la investigación en todas sus modalidades.	Diseñar e implementar una estrategia de gestión de recursos ante entes externos, gubernamentales y privados para incrementar el presupuesto institucional destinado a la investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	Mediano
Divergencias de las normativas internas y externas para centros e Institutos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Adecuar el Acuerdo 025 de 2022 de Consejo Superior Universitario a las condiciones de la guía de reconocimiento de Centros e Institutos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	Corto
Necesidad de mantener y escalar la clasificación de las revistas científicas institucionales en Publindex y otras bases de datos internacionales.	Implementar un plan de acompañamiento editorial que fortalezca los procesos de indexación y visibilidad de las revistas institucionales.	Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	Mediano

FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN AL ENTORNO

Situación identificada	Acción de mejora propuesta	Responsable	Plazo
Normativa institucional de investigación con vacíos de actualización frente a nuevos enfoques y exigencias del SNCTeI.	Revisar, actualizar y armonizar permanentemente la normativa institucional relacionada con investigación, innovación y creación.	Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados Consejo Académico Consejo Superior	Corto
Limitaciones en la usabilidad y eficiencia del módulo MIVIP para el registro y gestión de la actividad investigativa.	Actualizar el módulo MIVIP del Sistema de Información Académica para garantizar su óptimo funcionamiento, accesibilidad y aprovechamiento institucional.	Grupo Interno de Sistemas Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	Corto
Limitaciones en la información disponible sobre la relación entre las actividades investigativas derivadas de las tesis y trabajos de grado de los estudiantes de posgrado y las actividades de los grupos de investigación	Implementar instrumentos de recolección y análisis de información de los productos derivados de la ejecución de tesis y trabajos de grado de los estudiantes de posgrado en relación con las líneas de investigación de los grupos, centros e institutos de investigación de la Universidad	Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	Mediano
Ausencia de oferta de programas de posgrado virtuales en la Universidad de Caldas	Promulgar un nuevo acuerdo normativo por parte del Consejo Superior Universitario que posibilite y reglamente la creación, oferta, operación y cierre de programas de posgrado virtuales y crear los primeros dos programas de posgrado virtuales en la Institución	Consejo Superior Consejo Académico Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	Corto y mediano
Falta de actualización de los requisitos de graduación en los programas de posgrado a fin de favorecer la generación y reporte de diferentes productos de nuevo conocimiento y de apropiación social del conocimiento de acuerdo con la tipología de Minciencias	Implementar cambios normativos en el Reglamento Estudiantil para estudiantes de posgrado de la Universidad de Caldas	Consejo Académico Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados Comisión Central de Investigaciones y Posgrados	Corto

Corto plazo: 1 a 6 meses.
Mediano plazo: 7 a 12 meses.
Largo plazo: 13 a 18 meses.

Factor 7.

Impacto Social

Tabla Contenido

Universidad de Caldas
Lumina Spargo

Tejiendo Universidad
Construyendo identidad & apropiación

FACTOR 7. IMPACTO SOCIAL

EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DURANTE PERÍODO DE LA REACREDITACIÓN

- Participación en el proyecto internacional SUS-TER, que derivó en la creación del diplomado en Valorización Territorial y Gestión de Activos Bioculturales, impactando a más de 100 actores comunitarios y estudiantes.

- Fortalecimiento del Centro de Ciencia Francisco José de Caldas como plataforma de apropiación social del conocimiento científico, con más de 100 actividades anuales, articulación con agendas locales y programas de co-creación ciudadana.

- Consolidación del Centro de Museos como referente en la gestión patrimonial, integrando colecciones arqueológicas, etnográficas, biológicas, geológicas y artísticas en procesos educativos, investigativos y comunitarios.

- Desarrollo del proyecto Museo Virtual, que permitió digitalizar y hacer accesibles las exposiciones del museo mediante fotografía 360° y tecnologías interactivas.

- Consolidación de eventos culturales de alto impacto como el Festival Internacional de la Imagen, el Festival Internacional de Música CiMa, el Festival Internacional de Teatro Universitario y la Feria del Libro de Manizales, vinculando creación, investigación, extensión y formación.

- Puesta en marcha de estrategias de recuperación del patrimonio inmaterial como el Taller de Ópera y la Orquesta Sinfónica de Caldas, esta última con más de 4.600 millones de inversión acumulada y acciones de cobertura en zonas urbanas y rurales.

- Participación en el proyecto LEER en Colombia, generando orientaciones y estrategias educativas para las ruralidades, con productos entregados al Ministerio de Educación.

- Aporte sostenido de la Editorial de la Universidad de Caldas en la visibilización de la cultura, con alianzas institucionales y más de 15 años liderando la Feria del Libro de Manizales.

- Implementación de la estrategia *UCaldas es tu barrio*, fortaleciendo la presencia territorial de la Universidad a través de actividades culturales, científicas, sociales y de formación, en alianza con instituciones gubernamentales y comunitarias.

- Desarrollo del programa *Universidad Intergeneracional*, promoviendo la inclusión educativa de personas mayores de 55 años con enfoque en envejecimiento activo, innovación pedagógica y diálogo de saberes.

CARACTERÍSTICA 23. INSTITUCIÓN Y ENTORNO

Valoración y alcances del compromiso institucional con el desarrollo de programas, estrategias y actividades orientadas a atender las necesidades del entorno, en aquellos contextos regionales en los que hace presencia la institución y en los que interactúa con sus grupos de interés

La Universidad de Caldas ha demostrado, durante el período 2018 – 2025, un compromiso institucional sistemático y sostenido con el desarrollo de programas, estrategias y actividades orientadas a atender las necesidades del entorno, particularmente en los contextos regionales en los que hace presencia. Este compromiso se ha expresado de manera integral a través de procesos de regionalización, extensión, articulación interinstitucional, investigación aplicada, gestión cultural y bienestar universitario con enfoque diferencial, todos ellos estrechamente alineados con las funciones misionales y con los propósitos del desarrollo regional y nacional.

En primer lugar, la política de regionalización ha permitido que la Universidad se proyecte de manera efectiva en municipios como La Dorada, Riosucio, Anserma y Aguadas, consolidando sedes universitarias, programas técnicos, tecnológicos y profesionales, y mecanismos de interacción con actores locales. En estas sedes no sólo se ha garantizado la oferta académica pertinente, sino que se han implementado estrategias diferenciales en bienestar universitario que reflejan una comprensión profunda de las condiciones territoriales. Entre estas se destacan

los apoyos económicos para alimentación, transporte y sostenimiento dirigidos a estudiantes en situación de vulnerabilidad, el acompañamiento psicosocial y académico, los programas de prevención de violencias y consumo de sustancias, y la promoción de prácticas culturales, deportivas y recreativas. La gestión del bienestar en estas sedes se ha estructurado desde el modelo de Desarrollo Humano a Escala y se ha convertido en una herramienta clave para la permanencia estudiantil, el cierre de brechas y la mejora de condiciones de vida en zonas tradicionalmente excluidas.

Desde la Vicerrectoría de Proyección Universitaria se han formulado y ejecutado iniciativas que fortalecen la relación entre la universidad y su entorno, destacando programas de apropiación social del conocimiento, asesoría técnica, extensión solidaria, y procesos de formación continua en sectores estratégicos para la región. Un ejemplo significativo es la consolidación de proyectos comunitarios y de transferencia tecnológica en el sector rural, que vinculan saberes académicos con conocimientos tradicionales y que han sido desarrollados a través de metodologías participativas, incluyendo laboratorios ciudadanos y escenarios de co-creación. Estas actividades han permitido la circulación del conocimiento, así como su aplicación directa en procesos de producción sostenible, innovación social, y transformación cultural.

En el ámbito cultural y patrimonial, la Universidad de Caldas ha reforzado su presencia territorial mediante proyectos que reconocen el arte, la música y la tradición como vehículos de transformación social. La Orquesta Sinfónica de Caldas ha sido una de las expresiones más relevantes de este compromiso. En más de tres décadas de trayectoria, y especialmente entre 2018 y 2025, la orquesta ha actuado como una plataforma para el fortalecimiento del patrimonio musical colombiano, la formación de públicos diversos, y el reconocimiento de identidades locales, rurales y urbanas. Además de sus conciertos en escenarios urbanos, la orquesta ha llegado a territorios rurales, desarrollando repertorios específicos de música andina, música autóctona y composiciones de artistas vinculados a la Universidad. Esta labor ha estado acompañada de convenios sostenidos con el Ministerio de Cultura, el Departamento de Caldas y los municipios, lo que evidencia no solo voluntad institucional, sino capacidad de gestión e incidencia en políticas públicas culturales.

La institución también ha liderado programas con enfoque étnico y de género en articulación con comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas,

contribuyendo a la salvaguarda de su patrimonio y al fortalecimiento de sus capacidades sociales. Iniciativas como el trabajo conjunto con la comunidad Umbra a través del Coro de Cámara Umbra, y la participación de docentes y estudiantes en procesos de recuperación de memoria histórica y revitalización lingüística, evidencian una política universitaria de diálogo intercultural. Estas estrategias no se han limitado a la extensión académica, sino que se han traducido en productos artísticos, eventos públicos, materiales de divulgación, publicaciones y propuestas curriculares que integran los saberes locales a las dinámicas formativas.

A nivel investigativo, se ha impulsado la formulación de Agendas Regionales de Investigación en conjunto con actores territoriales, así como la participación de grupos de investigación en proyectos financiados por el Sistema General de Regalías, con aplicación directa en la solución de problemáticas como el acceso al agua, la seguridad alimentaria, la educación intercultural, la salud rural y el cambio climático. La Universidad ha demostrado capacidad para estructurar proyectos con incidencia real en los territorios, como lo evidencian los informes de rendición de cuentas y la documentación de impactos en planes de desarrollo municipales.

La rendición pública de cuentas en todos los años del período evaluado ha incluido capítulos específicos que dan cuenta del impacto territorial de la Universidad. En dichos informes se detallan los municipios beneficiados, los sectores sociales atendidos, los recursos ejecutados y los logros alcanzados. También se reconocen las alianzas estratégicas construidas con actores públicos y privados, las cuales han sido fundamentales para la sostenibilidad y escalabilidad de los programas. Así mismo, los planes de mejoramiento institucional han integrado acciones específicas relacionadas con la regionalización, la inclusión, la participación comunitaria y la innovación social, lo que demuestra que los aprendizajes institucionales derivados del trabajo con el entorno se traducen en compromisos estructurales y no en intervenciones puntuales.

El Acuerdo 08 del 2006 del Consejo Superior, ***por el cual se adopta la Política de Proyección en la Universidad de Caldas y se definen los lineamientos generales para su desarrollo***, establece que “la Proyección en la Universidad de Caldas tiene como misión integrar su desarrollo académico, científico, cultural, artístico, técnico y tecnológico con el entorno propiciando la realización de procesos de interacción con los agentes sociales, con el fin de aportar a la solución de sus principales problemas”. La política establece todas las modalidades mediante las que se desarrolla la proyección en la institución.

En este sentido, y en aras de generar un tratamiento continuo y sistemático de problemáticas o necesidades sociales y comunitarias, orientadas a su transformación y desarrollo, se llevan a cabo convocatorias internas para la evaluación de proyectos y asignación de recursos para su ejecución. Para este proceso se cuenta con el acompañamiento de Comisión Central de Proyección, como órgano asesor de la Vicerrectoría. Los proyectos cuentan con apoyo técnico y de producción para su realización.

Así mismo, las actividades de proyección universitaria han llegado a diferentes lugares geográficos, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 7.1. Cobertura de las actividades de proyección universitaria

Departamento	Municipios	Tipos de actividad desarrollada	Impacto regional estimado
CALDAS	27 municipios	Programas académicos, bienestar universitario, extensión cultural y deportiva	Cobertura total en Caldas con sedes regionales y programas técnicos y profesionales
ANTIOQUIA	Medellín, Itagüí, La Estrella, La Unión, Puerto Berrio, Sabaneta, Sonsón, Rionegro, Envigado, El Carmen de Viboral, San Pedro de los Milagros y San Vicente	Extensión académica, cultural y artística, conciertos, laboratorios creativos	Alianzas culturales y académicas, incidencia en redes de creación artística
ATLÁNTICO	Barranquilla, Malambo	Participación en ferias educativas y eventos culturales	Fortalecimiento institucional en la región Caribe
BOLÍVAR	Cartagena	Proyectos culturales y académicos, movilidad estudiantil	Proyección cultural nacional en escenarios turísticos
BOYACÁ	Duitama y Tunja	Convenios de movilidad, investigación y extensión	Relación interinstitucional y cooperación académica
CAQUETÁ	Florencia	Acompañamiento a procesos de educación rural y salud	Incidencia en educación rural y salud pública local
CASANARE	Villanueva	Asistencia técnica agropecuaria y educación rural	Apoyo técnico al sector productivo agropecuario
CAUCA	Popayán, Inzá	Diálogos interétnicos, talleres de historia y cultura	Reconocimiento cultural de comunidades indígenas y afro

Departamento	Municipios	Tipos de actividad desarrollada	Impacto regional estimado
CESAR	Manaure, Río de Oro	Talleres de derechos humanos y programas de proyección	Fortalecimiento institucional en zonas de conflicto
CHOCÓ	Bojayá, Riosucio	Diálogos de memoria histórica y fortalecimiento cultural	Memoria cultural y reconocimiento de identidades locales
CÓRDOBA	Montería, Lorica	Apoyo a proyectos culturales y educativos comunitarios	Apoyo a procesos artísticos en zonas con bajos recursos
CUNDINAMARCA	Bogotá, Chocontá, Mosquera, Sibaté, Puerto Salgar, Guasca, Cota	Participación en redes académicas y alianzas territoriales	Incidencia en políticas públicas regionales
GUAJIRA	Riohacha	Eventos culturales en derechos étnicos y educativos	Diálogo intercultural y fortalecimiento comunitario
HUILA	Neiva	Eventos de salud, cultura y educación	Proyección de salud pública y educación técnica
META	Villavicencio, Acacias	Convenios en salud y educación rural	Articulación territorial en contextos rurales
NARIÑO	Pasto, Aldana, Cuaspud, Consacá, Cumbal, Ipiales, Ancuya, Córdoba, San Pablo, La Florida, Taminango, Guachucal, San Lorenzo, San Pedro de Cartago	Procesos de fortalecimiento intercultural y memoria étnica	Reivindicación cultural y visibilización de pueblos originarios
NORTE DE SANTANDER	Cúcuta, Teorama	Acompañamiento a procesos comunitarios y educativos	Consolidación de redes académicas fronterizas
PUTUMAYO	Sibundoy, Colón, Puerto Caicedo	Acompañamiento a procesos de educación indígena	Educación en contextos de diversidad étnica
QUINDÍO	Armenia, Calarcá, La Tebaida, Circasia	Eventos de proyección cultural y académica	Proyección regional desde el eje cafetero
RISARALDA	Pereira, Dosquebradas, Mistrató, Quinchía, Santa Rosa de Cabal, Apía, Guática, Pueblo Rico	Proyectos culturales, movilidad y extensión solidaria	Cobertura en municipios de alta ruralidad
SANTANDER	Bucaramanga, Floridablanca	Proyectos colaborativos en educación, movilidad, extensión	Relaciones interinstitucionales sostenidas

Departamento	Municipios	Tipos de actividad desarrollada	Impacto regional estimado
TOLIMA	Ibagué, Mariquita, Herveo, Murillo, Fresno, Honda	Extensión cultural, educativa y artística en municipios rurales	Impacto territorial sostenido en educación y cultura
VALLE	Cali, Buga, Cartago, Ansermanuevo, Sevilla, Roldanillo, Tuluá, Palmira, La Unión, Yumbo, Jamundí	Festivales de imagen, diseño, música, educación y ciencia	Alcance nacional en cultura, ciencia y tecnología

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria, 2024

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica y de los grupos de interés, de la pertinencia y el alcance de los programas y de extensión o proyección social que se relacionan con contextos o áreas de acción de la institución que son objeto de reconocimiento por el servicio que presta en las comunidades, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Como parte de los mecanismos de evaluación y rendición de cuentas de los proyectos y actividades de proyección, se implementó desde la vigencia 2020 un mecanismo de encuestas de satisfacción de los participantes, la cual tiene como fin medir la pertinencia, calidad y ejecución de las actividades desarrolladas.

Los resultados obtenidos son altamente satisfactorios, reflejando la calidad y pertinencia de los programas de extensión y proyección social de la Universidad de Caldas. Las respuestas obtenidas en los diferentes años de evaluación, utilizando una escala de 1 a 5 (siendo 5 la mejor puntuación), reflejan un nivel de satisfacción muy alto. A continuación, se presentan las valoraciones sobre diversos aspectos clave de los eventos:

Tabla 7.2. Valoración anual de los participantes sobre los eventos o proyectos de proyección

Año	Los objetivos planteados al inicio del programa fueron claros	Los contenidos corresponden a los temas programados	Claridad de los expositores	Pertinencia de los conferencistas	Intensidad horaria	Satisfacción con la plataforma a través de la cual se desarrolló el evento
2020	4,78	4,80	4,75	4,77	4,58	4,57
2021	4,78	4,82	4,78	4,79	4,56	4,66
2022	4,73	4,79	4,75	4,74	4,61	4,65
2023	4,83	4,85	4,83	4,83	4,74	4,73
2024	4,81	4,85	4,80	4,82	4,69	4,77

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria, 2024

Tabla 7.3. Apreciación de los participantes sobre otros aspectos relacionados con los eventos y proyectos de proyección.

Año	Las opciones de comunicación disponibles en la plataforma son suficientes	Cumplimiento del cronograma de actividades	La organización general del evento fue	En términos generales ¿el evento cumplió sus expectativas?	¿Participaría de nuevo en un evento ofrecido por la Universidad de Caldas?	¿Recomendaría los eventos de la Universidad de Caldas a otras personas?
2020	4,50	4,76	4,75	4,74	4,89	4,89
2021	4,65	4,72	4,73	4,73	4,84	4,86
2022	4,63	4,68	4,69	4,72	4,80	4,83
2023	4,73	4,81	4,79	4,81	4,88	4,88
2024	4,72	4,81	4,81	4,81	4,86	4,87

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria, 2024

Los resultados consolidados a partir de las encuestas de satisfacción aplicadas a participantes de los programas de extensión y proyección universitaria de la Universidad de Caldas evidencian un alto nivel de aprobación, tanto en términos de calidad de los contenidos como en la pertinencia de los objetivos propuestos. Las valoraciones expresadas por la comunidad académica y los distintos grupos de interés reafirman que las actividades desarrolladas responden de manera efectiva a las expectativas de los participantes y a las necesidades sociales, educativas y culturales de los territorios en los que la institución tiene presencia. Este nivel de satisfacción sostenido indica que los procesos de planificación, ejecución

y evaluación de los eventos y proyectos de proyección han logrado consolidar estándares de calidad que fortalecen la credibilidad institucional y la apropiación social del conocimiento.

A través de sus acciones de proyección, la Universidad de Caldas ha reafirmado su compromiso con el desarrollo del entorno, posicionándose como una institución pública que actúa de manera corresponsable frente a los desafíos sociales contemporáneos. La alta disposición de los participantes a recomendar y a volver a vincularse con este tipo de espacios constituye un indicador claro del impacto positivo de las estrategias implementadas, así como de la consolidación de vínculos significativos entre la academia y los diversos sectores de la sociedad. Estos resultados no solo respaldan la pertinencia de las líneas de acción desplegadas, sino que también configuran un marco sólido para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua y al fortalecimiento de la función social de la universidad.

Los resultados de las encuestas se incluyen en el presente documento, como anexo del factor.

Análisis del efecto de la puesta en marcha de iniciativas de transferencia del conocimiento científico y tecnológico que permitan la efectiva integración en contextos locales y sociales específicos, contribuyendo a su desarrollo social

En su propósito de consolidarse como una institución comprometida con el desarrollo regional y nacional, la Universidad de Caldas ha fortalecido en los últimos años diversas estrategias orientadas a la transferencia del conocimiento científico y tecnológico, entendida como un proceso fundamental para articular la investigación con las dinámicas sociales y productivas de los territorios. En este marco, se han implementado iniciativas que no solo buscan llevar los resultados de investigación al entorno, sino que promueven la apropiación social del conocimiento, el fortalecimiento del tejido empresarial, la innovación social y la generación de soluciones a problemáticas locales a partir del diálogo entre saberes académicos y contextuales.

Este compromiso se ha expresado a través de estructuras especializadas como la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación – OTRI N-Lace, que ha permitido sistematizar, valorar y dinamizar la relación entre universidad, empresa y sociedad civil, promoviendo el tránsito de innovaciones desde el ámbito académico

hacia espacios concretos de aplicación. La puesta en marcha de estas estrategias ha permitido impactar directamente en comunidades, organizaciones y sectores clave del desarrollo, al tiempo que fortalece el rol de la universidad pública como agente activo en la transformación social, económica y cultural del territorio. El análisis que se presenta a continuación da cuenta de los efectos, alcances e impactos de estas acciones, destacando su relevancia dentro de los propósitos institucionales de proyección y su contribución efectiva al desarrollo sostenible.

A continuación, se realizará un análisis del impacto social que cada una de estas apuestas ha tenido, destacando la capacidad de la Universidad para liderar la creación de conocimiento y su integración en contextos locales, contribuyendo al desarrollo social, económico, tecnológico y cultural de la región:

- **Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación – OTRI N-Lace**
  La implementación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación – OTRI N-Lace en la Universidad de Caldas ha representado un hito estratégico para la institucionalización de la innovación, la protección de la propiedad intelectual y la transferencia de tecnologías con impacto social y económico. Desde su creación en el período 2021–2022, con apoyo del Sistema General de Regalías, la OTRI ha construido las capacidades necesarias para la gestión del conocimiento y su valorización. Esto se ha logrado mediante la consolidación de un equipo humano especializado, la adecuación de espacios físicos y digitales, la formulación de protocolos de gestión de activos intangibles y la generación de una cultura institucional que promueve la innovación como parte integral de la función investigativa universitaria.

  Los efectos más significativos de esta iniciativa se evidencian en la articulación efectiva entre universidad, empresa y sociedad civil. La OTRI ha desarrollado estrategias claras de protección de la propiedad intelectual, incluyendo el registro de marcas, obras y derechos, así como la gestión de 82 activos en trámite o concedidos. Además, se ha logrado posicionar un portafolio de tecnologías con potencial de transferencia, gracias a ejercicios de mapeo tecnológico, vigilancia competitiva, modelación de negocios y valoración comercial. La participación activa en eventos como CONEXOS e INNTEGRA, y la realización de más de una decena de Labtours y charlas tecnológicas, han contribuido a visibilizar las capacidades institucionales y a establecer conexiones directas con más de 45 organizaciones del entorno regional.

La consolidación de la OTRI en 2023 permitió intensificar los procesos de articulación con actores del ecosistema de innovación y emprendimiento, incluso después de la finalización del convenio interuniversitario que dio origen a la iniciativa. La Universidad de Caldas asumió la operación de la OTRI como proyecto especial, asegurando su sostenibilidad institucional. Durante 2024 se avanzó de forma significativa en la evaluación de tecnologías a través de herramientas como TRL y CRL, y se promovió activamente la creación de Spin-Offs como vía para la dinamización de nuevas economías basadas en el conocimiento. Esta capacidad de adaptación y continuidad permitió mantener el impulso innovador y ampliar las oportunidades de desarrollo para investigadores, estudiantes y empresarios vinculados.

El impacto de la OTRI ha sido determinante para la integración efectiva del conocimiento científico y tecnológico en contextos sociales específicos, contribuyendo de forma directa al desarrollo regional. La promoción de la propiedad intelectual, la articulación con sectores productivos y la creación de rutas de comercialización para resultados de investigación han permitido que los saberes universitarios trasciendan el ámbito académico y se transformen en soluciones concretas para las comunidades. Esta experiencia evidencia el papel estratégico de la Universidad de Caldas como agente de innovación, transferencia y transformación territorial.

- **Centro de Ciencia Francisco José de Caldas**

  El Centro de Ciencia Francisco José de Caldas (CCFJC), junto con el Centro Cultural Universitario ***Rogelio Salmona***, ha desempeñado un papel protagónico en la transferencia del conocimiento científico y tecnológico con enfoque social, promoviendo la integración efectiva entre la universidad y diversos sectores de la comunidad. Desde su creación en 2018, ha articulado múltiples estrategias que combinan ciencia, arte, innovación y participación ciudadana, lo que ha permitido llevar contenidos de alta complejidad a contextos locales, democratizando el acceso al conocimiento. Actividades como las Cátedras Caldas, los Talleres Maker, los diplomados en pensamiento de diseño e Internet de las cosas, así como eventos de divulgación científica y cultural como la Feria de la Ciencia, han contribuido no solo a sensibilizar a la comunidad frente a problemáticas relevantes, sino también a fortalecer la capacidad local de resolución de problemas mediante el uso de tecnologías emergentes.

Durante los años siguientes, el CCFJC consolidó su estrategia de transferencia a través de la creación de alianzas interinstitucionales, la incorporación de lenguajes accesibles y la virtualización de contenidos, especialmente en el contexto de la pandemia. Con más de 90 eventos realizados en 2020 y múltiples alianzas con entidades como la Alianza Francesa, Manizales Cómo Vamos y universidades nacionales e internacionales, el centro demostró una capacidad notable de adaptación, manteniendo su vocación formativa y de apropiación social del conocimiento. La adquisición de equipos tecnológicos y el desarrollo de plataformas digitales robustas ampliaron su alcance, convirtiéndolo en un referente regional en divulgación científica con enfoque territorial.

En los años más recientes, el enfoque del CCFJC se ha profundizado hacia la innovación social, la participación ciudadana y el desarrollo de soluciones colaborativas para problemáticas urbanas y sociales. Ejemplos como los Planes de Desarrollo Comunales (PLADECOS), los talleres del Laboratorio de Innovación Pública y los proyectos "Re-existencias tecnológicas" y "Estridente. Imagen sonora", evidencian una clara orientación hacia la co-creación y la transformación desde la base comunitaria. Con estas acciones, la universidad ha logrado posicionar el conocimiento como una herramienta concreta de desarrollo, conectando capacidades académicas con desafíos sociales, e impulsando una cultura científica inclusiva, creativa y comprometida con el bienestar colectivo.

En los anexos del informe de autoevaluación se incluyen las evidencias de las diferentes actividades desarrolladas en el CCFJC.

- **Centro de Museos**

  El Museo de la Universidad de Caldas, articulado con el Centro Cultural Rogelio Salmona y otras instancias universitarias, ha logrado posicionarse como un actor clave en la dinamización del conocimiento científico, histórico y artístico, promoviendo procesos sostenidos de apropiación social del conocimiento con alto impacto regional. Su enfoque integral combina la conservación y difusión de colecciones con el diseño de experiencias significativas para públicos diversos, mediante exposiciones, programas pedagógicos y alianzas estratégicas. Desde una perspectiva interdisciplinar, el museo se ha consolidado como un espacio formativo, de transferencia cultural y de innovación pedagógica que favorece el vínculo entre la universidad y la sociedad, particularmente con comunidades educativas, colectivos culturales y actores del turismo científico y educativo.

En este contexto, el museo ha generado propuestas de alto valor para la divulgación científica, como las exposiciones que integran arte y ciencia orientadas a temáticas ambientales y de biodiversidad, ejemplo de ello ha sido la muestra dedicada a las aves, concebida como una estrategia de fortalecimiento de los ecosistemas de aviturismo, educación ambiental y ciencia ciudadana. Estas iniciativas han logrado convocar y articular a actores del sector turístico, instituciones educativas, comunidades rurales y urbanas, consolidando redes de colaboración que trascienden el ámbito académico. A través de estas actividades se promueve el conocimiento de la riqueza ornitológica nacional, a la vez que se estimula el desarrollo económico de territorios mediante el turismo responsable y la educación experiencial.

El fortalecimiento de las colecciones permanentes ha sido igualmente estratégico en la transferencia del conocimiento. Uno de los hitos museográficos ha sido la incorporación de elementos de alto impacto educativo como la réplica a escala real de un triceratops, acompañada de un guion museográfico que articula la geología, la paleontología y la historia de la Tierra. Este tipo de propuestas museales no solo enriquecen los contenidos del museo, sino que transforman su función en un escenario para el aprendizaje activo. En coherencia con este enfoque, el programa Investiga con el Museo ha permitido expandir la experiencia museal hacia escenarios escolares, promoviendo la participación activa de niños y niñas en el rol de investigadores, con acceso a colecciones de arqueología, historia natural, arte y geología. Esta actividad estimula procesos de pensamiento crítico y creativo, fortalece la identidad cultural y contribuye a la valoración del patrimonio material e inmaterial.

Además de su dimensión educativa, el museo ha articulado sus acciones con procesos de innovación y desarrollo territorial. A través de su colaboración con el Centro de Ciencia Francisco José de Caldas y el Laboratorio de Innovación Pública, ha participado en proyectos de co-creación ciudadana, apropiación del conocimiento y diseño de soluciones a problemáticas urbanas y sociales. El enfoque de estas acciones ha puesto énfasis en la participación comunitaria, el reconocimiento de saberes locales y la integración de lenguajes artísticos, científicos y tecnológicos.

Al mismo tiempo, la vinculación del museo con el ecosistema de innovación de la región ha potenciado sus capacidades institucionales, conectándolo con procesos de formación, transferencia tecnológica y emprendimiento como los

impulsados por el Centro de Innovación para el Departamento de Caldas. De esta manera, el Museo de la Universidad de Caldas contribuye a la conservación del patrimonio y a la divulgación del conocimiento e incluso como catalizador de transformaciones sociales, culturales y productivas desde un enfoque territorial, inclusivo y participativo.

- **Centro de Innovación para el Departamento de Caldas**

  El Centro de Innovación para el Departamento de Caldas (hoy Sede Magdalena Centro), ha evolucionado hasta convertirse en un nodo estratégico de transferencia de conocimiento científico y tecnológico en Caldas. Su creación, impulsada por la Universidad de Caldas y consolidada entre 2019 y 2022, fortaleció la infraestructura con laboratorios de biotecnología, bioinformática, creatividad y vigilancia tecnológica, pero además cimentó una cultura de innovación orientada al desarrollo local. Ubicado en Guarinocito, La Dorada, este centro conecta a empresarios, productores rurales, estudiantes e investigadores, generando un ecosistema donde el conocimiento académico impacta directamente en la competitividad regional.

  A través de acciones específicas como la Rueda de negocios Generación de INNpacto —que conecta necesidades del sector agroindustrial con soluciones innovadoras— y el desarrollo de prototipos como el tratamiento para la mastitis bovina, el Centro ha impulsado modelos de transferencia científica con efecto tangible en el sector productivo. Estas iniciativas han involucrado a más de 18 emprendedores educativos, empresas y entidades del sector, destacando el rol del laboratorio de creatividad e innovación y de metodologías como la vigilancia tecnológica y la valorización comercial de las ideas (Link: https://www.ucaldas.edu.co/portal/magdalena-centro/centro-innovacion/).

  El apoyo a la transferencia también se evidencia en la articulación con actores institucionales y empresariales: la Cámara de Comercio de La Dorada, CHEC-EPM, Bios, el municipio y entidades del agro han participado activamente en la puesta en marcha de proyectos de innovación abierta. Esto ha facilitado herramientas concretas como incubación de Spin-Offs, aproximación al mercado tecnológico y la generación de oportunidades de negocio para investigadores e innovadores del territorio (Link: https://educacion.caldas.gov.co/sala-de-prensa/articles-category-blog/gobierno-nacional-entrego-la-infraestructura-del-centro-de-innovacion-de-caldas)

De manera más profunda, el Centro ha fortalecido el capital humano mediante capacitación en metodologías innovadoras y propiedad intelectual, beneficiando directamente a cerca de 580 personas y beneficiando indirectamente a miles más en el territorio. Estas capacidades han permitido que las innovaciones académicas se traduzcan en ofertas tecnológicas concretas y en procesos de negocio replicables, lo cual consolida a la Universidad de Caldas como una institución que genera conocimiento al servicio del desarrollo regional y social.

Tabla 7.4. Actividades implementadas desde el Centro de Innovación

Actividades	Líneas de acción	Observaciones
Túnel de multiplicación de semilla de plátano	Investigación aplicada y apropiación social	En alianza con AGROSAVIA; liderado por estudiantes de Ingeniería Agronómica
Semillero Agrovoltaico – Proyecto con CHEC Grupo EPM	Investigación, sostenibilidad energética y apropiación social	36 paneles solares, 18 estudiantes, 2 docentes
Rueda de negocios 'Generación de INNpacto'	Innovación abierta y articulación academia-empresa	15 empresas, 8 grupos de investigación
Uso de laboratorios con la UNAD	Educación superior, extensión universitaria	$86.950.000 en convenio
Laboratorio de Creatividad e Innovación (robótica)	Cultura innovadora y formación técnica en jóvenes	Niños, niñas y adolescentes de La Dorada, actividad con Cámara de Comercio
Formulación de proyectos regionales	Desarrollo tecnológico, bioeconomía, energías renovables	Proyectos en agrovoltaica, TICs, residuos, entre otros
Entrega de kits IoT a colegios	Educación básica y apropiación de tecnología	21 kits en 12 colegios; 5 kits para el Centro de Innovación
Charlas con CORPOCALDAS sobre fauna local	Educación ambiental y seguridad	Cerca de 400 participantes
Exposiciones 'Verde', 'Que florezca la paz', 'Mapaná'	Proyección cultural y memoria territorial	Actividades con talleres pedagógicos y actores del Magdalena Caldense

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria, 2024

El conjunto de actividades desarrolladas desde el Centro de Innovación para el Magdalena Centro de la Universidad de Caldas representa una estrategia institucional robusta orientada a articular el conocimiento científico y tecnológico con los desafíos productivos y sociales del territorio. Entre sus principales líneas de acción se destaca la prestación de servicios científicos y tecnológicos para el desarrollo de innovación en productos y procesos. Esta línea contempla la oferta

de servicios especializados desde los laboratorios del Centro, así como desde su red de colaboradores, permitiendo que tanto empresas como entidades del sector público accedan a capacidades técnicas avanzadas. Esta dinámica ha favorecido la solución de problemas concretos en áreas como la agroindustria, la biotecnología, la bioinformática y la sostenibilidad ambiental, al tiempo que posiciona a la universidad como un aliado estratégico en la generación de valor para el desarrollo regional.

Otra dimensión significativa del trabajo del Centro es la identificación de demandas tecnológicas y la promoción de procesos de innovación abierta. Con tal fin, se han implementado estrategias como la elaboración de informes de vigilancia tecnológica que permiten monitorear tendencias e identificar oportunidades para el desarrollo local; la realización de ruedas de negocios e innovación, en las que se promueve el contacto directo entre grupos de investigación y empresas para impulsar colaboraciones en proyectos de base tecnológica; y el uso de una plataforma de innovación abierta como medio de relacionamiento continuo entre los diferentes actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación. Este tipo de iniciativas no solo ha facilitado la transferencia de tecnologías universitarias, sino que ha contribuido al fortalecimiento de redes territoriales y a la creación de un entorno colaborativo donde confluyen la academia, el sector productivo y las entidades gubernamentales.

En lo que respecta a la formación de talento humano, el Centro ha desarrollado programas de corta duración diseñados a la medida de las necesidades del sector productivo, especialmente en áreas de biotecnología, bioinformática, gestión de la innovación y propiedad intelectual. Además, se han brindado asesorías especializadas, consultorías técnicas y formación en temáticas estratégicas, fomentando capacidades locales que impactan directamente en la productividad, la sostenibilidad y la competitividad de las empresas de la región. Esta oferta formativa ha permitido la actualización de profesionales, la formación de nuevos perfiles técnicos y la consolidación de una cultura de innovación que empieza a permear diferentes niveles del aparato productivo regional. Simultáneamente, la formulación de proyectos para convocatorias nacionales e internacionales ha fortalecido la capacidad institucional de gestionar recursos externos, ampliando el alcance y sostenibilidad de las acciones del Centro y de la Universidad de Caldas.

A través del acompañamiento a la creación de empresas de base tecnológica, el desarrollo de planes de negocio, el prototipado y la validación de productos,

el Centro ha dado pasos importantes en la transformación de resultados de investigación en soluciones concretas con potencial de mercado. Este enfoque ha comenzado a generar impactos visibles en la economía local al promover nuevas oportunidades de empleo, dinamizar cadenas productivas y estimular el emprendimiento basado en conocimiento.

Para la Universidad de Caldas, estos logros se traducen en un posicionamiento como institución innovadora, anclada en su contexto territorial y con capacidad real de incidir en los procesos de transformación social, productiva y tecnológica del Magdalena Centro y del departamento en general. En suma, las acciones adelantadas por el Centro consolidan una visión moderna de la proyección universitaria, donde la transferencia del conocimiento es el eje articulador entre ciencia, sociedad y desarrollo regional.

Demostración de la coherencia de las prácticas y pasantías de los programas académicos con las necesidades de la institución y del sector externo

Las prácticas y pasantías en la Universidad de Caldas representan un componente fundamental de los procesos formativos, evidenciando una coherencia directa con las necesidades institucionales y del entorno externo. Estas experiencias se enmarcan en una estructura normativa y operativa clara, que garantiza su desarrollo articulado con los planes curriculares de los programas académicos y su alineación con las expectativas del sector productivo, social y gubernamental. La existencia de políticas, reglamentos y procedimientos definidos por la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, junto con el acompañamiento permanente de asesores académicos e institucionales, asegura que los estudiantes no solo apliquen sus conocimientos en contextos reales, sino que también aporten a la solución de problemáticas específicas, fortaleciendo su perfil profesional desde una perspectiva integral.

La universidad ha fortalecido sus mecanismos de vinculación mediante múltiples modalidades de convenio, incluyendo convenios marco, convenios específicos, contratos de aprendizaje, cartas de compromiso y convenios docencia-servicio. La sistematicidad en la formalización de estos acuerdos ha permitido consolidar una red amplia y dinámica de escenarios de práctica. De 2018 a 2025 se han suscrito 2.379 convenios específicos y 713 cartas de compromiso, además de 221 contratos de aprendizaje y 71 convenios docencia-servicio vigentes con institucio-

nes públicas y privadas del sector salud. Estos datos evidencian un crecimiento sostenido en la gestión de oportunidades de práctica, con un enfoque claro hacia la diversificación de escenarios, el fortalecimiento de alianzas estratégicas y el aseguramiento de la calidad en las experiencias de aprendizaje práctico.

En términos de impacto, las prácticas internas en la Universidad de Caldas, formalizadas mediante cartas de compromiso, han contribuido significativamente al fortalecimiento institucional. Estas experiencias permiten a los estudiantes involucrarse directamente en procesos académicos, administrativos y de gestión universitaria, aportando desde sus conocimientos a la mejora continua de la institución y desarrollando competencias en escenarios que reflejan las dinámicas reales del quehacer universitario. Paralelamente, los contratos de aprendizaje, convenios con el sector salud y programas como Caldas Labora Joven han estrechado los vínculos entre la universidad y el entorno externo, garantizando que las competencias adquiridas en la formación académica se traduzcan en aportes concretos al desarrollo local y regional. En este último caso, con 60 vinculaciones en áreas profesionales diversas, se demuestra la capacidad de la universidad para responder a las demandas del territorio mediante la articulación con actores institucionales como la Gobernación de Caldas.

Este entramado de relaciones, apoyado por procesos estructurados y cifras que dan cuenta de su crecimiento, permite afirmar que las prácticas y pasantías de la Universidad de Caldas no son solo un requisito curricular, sino un componente estratégico de la función misional de proyección social y del fortalecimiento institucional. La coherencia entre estas experiencias y las necesidades del entorno se traduce en impactos positivos tanto para los estudiantes como para los sectores que los acogen, generando un ciclo virtuoso de formación, transferencia de conocimiento y mejora continua. Así, la universidad consolida su papel como un actor clave en la transformación del contexto local y regional, mediante la integración efectiva entre academia, sociedad y sector productivo.

En cuanto al seguimiento y evaluación del impacto de las prácticas y pasantías en la Universidad de Caldas, estos aspectos se han sido fortalecido mediante acciones que integran la retroalimentación de egresados, la caracterización de prácticas y el acompañamiento institucional continuo. Desde el año 2019 se diseñó un modelo piloto para la sistematización y gestión de prácticas institucionales como primer empleo, lo cual permitió trazar rutas de mejora en el acompañamiento al estudiante, y adicionalmente facilitó su transición al mercado laboral. A ello se

suman iniciativas como las jornadas de preparación para la vida laboral, en las que participan más de 700 estudiantes por semestre, enfocadas en el desarrollo de competencias blandas, entrevistas laborales y elaboración de hojas de vida.

En paralelo, la Oficina de Egresados de la universidad ha implementado mecanismos permanentes de contacto con los graduados, entre ellos encuestas como la aplicada en 2019 a 1.500 egresados, que permitió identificar características profesionales, así como el impacto de la formación académica en su entorno. Estas acciones han contribuido a retroalimentar los programas académicos con información valiosa para el mejoramiento curricular y la pertinencia de las prácticas. La estrategia se complementa con la gestión de ferias de empleo, encuentros empresariales y alianzas con plataformas como Magneto365 y la Red REMAS, que permiten a los egresados vincularse con oportunidades laborales y evaluar la coherencia entre formación recibida y desempeño profesional.

Si bien no existe aún una medición sistemática del impacto a largo plazo de las prácticas en términos de empleabilidad o trayectorias profesionales, la universidad ha avanzado en la consolidación de una infraestructura que lo hace posible. La articulación entre la Oficina de Egresados, los directores de práctica y las plataformas de gestión de convenios sugiere un potencial importante para establecer modelos evaluativos más rigurosos y sostenidos en el tiempo. La participación activa de las empresas en las ruedas de negocios, convenios de aprendizaje y ferias laborales indica también una valoración positiva del desempeño de los practicantes, lo cual refuerza la necesidad de fortalecer estos vínculos para retroalimentar con datos concretos el proceso de formación y su impacto en el desarrollo regional.

Tabla 7.5. Convenios de práctica elaborados 2018-2024

Año	N° de convenios
2018	273
2019	286
2020	284
2021	331
2022	355
2023	435
2024	424
Total	2.379

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria, 2024

Tabla 7.6. Cartas de compromiso 2018 - 2024

Año	N° de Cartas de Compromiso con la Universidad
2018	52
2019	67
2020	69
2021	122
2022	128
2023	133
2024	142
Total	713

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria, 2024

En relación con los convenios Docencia Servicio, se aplican para los programa de Medicina, Enfermería, y los postgrados clínico quirúrgicos (Residencias) regidos por el Decreto 2376 de 2010 y la Ley 1917 de 2018, a la fecha tenemos vigentes 71 convenios Docencia y Servicio, de los cuales 44 son con empresas Sociales del Estado (ESE) y 27 con clínicas privadas, la rotación de los estudiantes de medicina y enfermería se realiza de manera ordenada por cada uno de los programas desde cuarto semestre y mensualmente, en el caso de los estudiantes de medicina del último año realizan el internado por regla general en las 7 instituciones de la ciudad de Manizales, el Hospital San Félix de la Dorada y el Hospital San Marcos de Chinchiná.

Desde la expedición de la ley 1917 del 2018, por la cual se crea el sistema nacional de residencias médicas en Colombia, la Universidad de Caldas desde el año 2022 viene celebrando los contratos con los residentes a partir de la reglamentación de la ley y del giro de los recursos por parte del Ministerio de Salud a las Clínicas y hospitales que tengan el convenio Docencia-Servicio vigente y en los que se haya acordado recibir residentes. Para el año 2022 se realizaron 18 contratos, en el 2023 se realizaron 27 y en el 2024 se realizaron 29 contratos, con un pago de 3 SMLV a cada residente.

Demostración de existencia de esquemas de interacción que promuevan la generación de soluciones locales a partir de perspectivas globales

La Universidad de Caldas ha consolidado diversos esquemas de interacción que han demostrado ser eficaces en la generación de soluciones locales a partir de enfoques globales. Estas estrategias, implementadas a través de centros especializados, alianzas institucionales y programas interdisciplinarios, reflejan un compromiso continuo con el desarrollo regional basado en el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Uno de los ejemplos más destacados es el Centro de Innovación para el Departamento de Caldas, ubicado en La Dorada. Este centro ha implementado esquemas de cooperación con múltiples actores nacionales e internacionales, tales como la CHEC, la Gobernación de Caldas, el SENA y diversas cámaras de comercio, lo que ha permitido la formulación de proyectos como el agrovoltaico y el desarrollo de laboratorios de creatividad e innovación. Gracias a estas alianzas, se han promovido modelos de energías renovables, plataformas de innovación abierta y acompañamiento a empresas biotecnológicas. El convenio con la CHEC, por ejemplo, prevé un programa de mentorías sobre fuentes no convencionales de energía, así como la implementación de pilotos rurales que integren seguridad alimentaria y energía solar. Estas acciones evidencian la integración de buenas prácticas internacionales en contextos regionales, fortaleciendo capacidades locales.

Ilustración 7.1. Colaboradores proyecto "Implementación del Centro de Innovación para el Departamento de Caldas"

Fuente: Proyecto Implementación Centro de Innovación para el Departamento de Caldas

Tabla 7.7. Actores del Centro de Innovación de Caldas.

TIPO DE ACTOR	ACTOR
Cooperantes	Cámara de comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas
	Cámara de Comercio de Manizales
	Empresa de Servicios Públicos de La Dorada
	Celema
	CHEC – EPM
	Gobernación de Caldas
	OTRI NLACE - Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
	CATI - Centro de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación
	SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje
	PDMC - Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Medio
Centros e Institutos de Investigación | Actores Internos	CI2DT2 - Centro de Investigación, Innovación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología
	C BIOPGR - Centro de Desarrollo Tecnológico Planta de Bioprocesos y Agroindustria
Grupos de investigación orientados a innovación y biotecnología en Caldas |Actores Internos	Grupo de investigación de producción agropecuaria
	Grupo de investigación en Alimentos y agroindustria
	Grupo de investigación en Biología de la producción pecuaria
	Grupo de investigación en cromatografía y técnicas afines
	Grupo de investigación en Fitotecnia
	Grupo de Investigación en producción agropecuaria
	Grupo de investigación en Tecnologías de la información y redes
	Instituto de Biotecnología y Agroindustria

TIPO DE ACTOR	ACTOR
Empresas que hacen biotecnología	Sello Verde
	Proamb
	Bioexport
	PBA Productos Biotecnológicos S.A.
	Soluciones microbianas del trópico S.A
	Inbiotech S.A
	Sustratos de Colombia
	BioProtección
Clientes Potenciales	Industria licorera de Caldas
	Casa Luker
	Normandy
	Super de Alimentos
	Café Buendía
	Progel
	Descafecol
	Agroindustrial San José S.A. Agrinsa
	Frigocentro Manizales
	Panadería la Victoria
	La Meseta
Actores del Gobierno y regulación	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
	Departamento Nacional de Planeación
	La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena
	Corporación Autónoma Regional de Caldas (**Corpocaldas**)
	ICA - Instituto Colombiano Agropecuario
	Gobernación de Caldas
	Alcaldía Municipales (Magdalena Caldense y municipios aledaños como: Honda, Mariquita, Puerto Salgar,

TIPO DE ACTOR	ACTOR
OTROS	Ministerio de las Tecnologías de la Información MinTIC
	Comité de Ganaderos de La Dorada
	Cámara de Comercio de Honda
	Banco de la República

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7.8. Estrategias de Articulación con Aliados

ALIADO	Descripción del estado actual	Estrategias de Articulación/Fortalecimiento
Cámara de comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas	Convenio de cooperación 2024-009 Objeto: Aunar esfuerzos entre la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas, y la Universidad de Caldas. Para la operación del Laboratorio de Creatividad e Innovación (…) Plazo: 5 años (Inició 2024)	Desarrollo de un portafolio de servicios, de acuerdo con las iniciativas priorizadas en la transferencia de conocimiento. Realizar un costeo de los servicios (Esto permitirá definir el valor por actividad a desarrollarse en el laboratorio
		Modernización física del Laboratorio de Creatividad e Innovación: Pedir apoyo a la sede central para el diseño del laboratorio
		Caracterización de las empresas de la región con potencial altamente innovador para el desarrollo de proyectos a la medida
CHEC - EPM	Convenio marco de Cooperación N.º 2023-074 Objeto: Aunar esfuerzos entre CHEC y la UNIVERSIDAD DE CALDAS para la operación del espacio landing del Centro de Innovación para el departamento de Caldas, así como la orientación técnica en el uso de fuentes no convencionales de energía que puedan ser aplicables al desarrollo y vocaciones del territorio. Plazo: 5 años (Inició: Junio 26 de 2023)	Formulación del proyecto Agrovoltaico y de Autogeneración para ser presentado a convocatorios internas y externas
		Desarrollar un programa de mentorías para generar conocimiento en torno al uso de energías renovables no convencionales con los semilleros de investigación de la sede magdalena medio de la Universidad de Caldas.
		Llevar a cabo un proyecto piloto en la zuna rural, en la misma línea de agrovoltaico y de autogeneración, involucrando la siembre de alimentos que aporten a la seguridad alimentaria.
Corporación programa desarrollo para la paz del Magdalena Centro – CPDPMC	Convenio de Cooperación No. 2023-082 Objeto: Aunar esfuerzos para la organización, coordinación y ejecución, de actividades y proyectos académicos, investigativos y comerciales, de interés común Plazo: 5 años (Inició: Julio 11 de 2023)	Establecer una mesa de trabajo técnica que permita el desarrollo de proyectos enfocados a procesos productos y ambientales para la equidad y el desarrollo sostenible, enmarcada en las necesidades del contexto y con perspectiva a las convocatorias disponibles por las diferentes entidades del orden nacional.

ALIADO	Descripción del estado actual	Estrategias de Articulación/Fortalecimiento
Empresa de Servicios Públicos de La Dorada	Se planteó como cooperante del proyecto "Implementación del Centro de Innovación"	En alianza con la planta de bioprocesos de la Universidad de Caldas, desarrollar una propuesta para la ESP de La Dorada, que permita vender servicios para el tratamiento y aprovechamiento de residuos.
SENA Grupos de investigación orientados a innovación y biotecnología en Caldas |Actores Internos	Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica Nº DG-006 DE 2021 Plazo: 5 años	Desarrollar un encuentro de semilleros de investigación en donde se visibilicen los procesos investigativos de la Universidad de Caldas y del SENA de manera conjunta, convirtiéndolo en un punto de encuentro para diferentes semilleros de Universidades de la Región. Llevar a cabo un proyecto conjunto en la línea de emprendimiento asociado al programa SENA Emprende Rural. Para esto se proyectan mesas de trabajo con los enlaces de este programa.
AGROSAVIA	Apoyo a semilleros de investigación.	Implementar paquetes tecnológicos desarrollados por Agrosavia en la región. Promover el desarrollo de proyectos en la región.
Gobernación de Caldas	Subcomité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Amadrinar el Subcomité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Magdalena Caldense, con el propósito de dinamizar el ecosistema de del CTeI y aprovechar las capacidades de la región para impulsar nuevos proyectos.
Alcaldía de La Dorada	Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación	Apoyo a empresas locales creativas, innovadoras, de alto valor agregado y alto potencial de crecimiento, esto, a través de asistencia técnica

Por otra parte, el Centro de Ciencia Francisco José de Caldas (CCFJC) también ha sido un agente fundamental en esta lógica de articulación entre lo local y lo global. Desde 2018, ha vinculado a más de 26.000 personas de 29 países en eventos que combinan divulgación científica, cultura e innovación. Ha organizado actividades como las Cátedras Caldas (con enfoque arte + ciencia), el Encuentro CEPAL sobre industrias creativas digitales, diplomados en pensamiento de diseño e internet de las cosas, y talleres maker con tecnologías como la impresión 3D. Durante la pandemia, el CCFJC migró exitosamente a la virtualidad, desarrollando más de 90 eventos en 2020 con una audiencia de hasta 430 personas por transmisión. Su capacidad para adaptarse y conectar agendas globales con necesidades locales ha consolidado su papel como nodo de transferencia de conocimiento y generador de apropiación social de la ciencia.

En una línea similar, la Planta de Bioprocesos y Agroindustria ha establecido vínculos con el sector productivo mediante proyectos de aprovechamiento de residuos, evaluación de calidad de agua y acompañamiento en sistemas de tratamiento. Las alianzas con el Hospital Universitario de Caldas, la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada y la empresa ETEX han permitido implementar soluciones tecnológicas de compostaje, evaluaciones ambientales y mejoras en sistemas sépticos. Estas iniciativas traducen el conocimiento científico en respuestas tangibles a problemas ambientales, con impactos directos sobre la sostenibilidad regional.

La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI NLACE) ha sido otro mecanismo clave en la articulación entre el conocimiento global y las necesidades locales. Ha promovido proyectos como INNOVAMOS HUILA, el fortalecimiento de capacidades en propiedad intelectual con empresas como EFIGAS y la vinculación de 11 agroempresas mediante dotación tecnológica. A través de eventos como CONEXOS e INNTEGRA, se ha posicionado como una plataforma de encuentro entre universidad, empresa y sociedad civil, propiciando la transferencia efectiva de tecnología y la generación de spin-offs. A la fecha, se han evaluado 38 iniciativas mediante herramientas como el TRL (Technology Readiness Level), y se han consolidado procesos de propiedad intelectual con más de 60 derechos concedidos.

Además, la Universidad ha participado activamente en redes como **SUMA Proyección**, que articula a seis universidades de Manizales para abordar problemas regionales con estrategias globales. Entre 2021 y 2023, se ejecutaron proyectos como “Manizales Ciudad Amigable con las Personas Mayores” (alineado con la OMS), la “Política de Atención Primaria en Salud”, y “Un Abrazo de Inmunidad” para la promoción de vacunas infantiles. Estos esquemas han impactado la formulación de políticas públicas y la generación de diagnósticos locales con metodologías internacionales.

Tabla 7.9. Proyectos con participación de actores públicos

Año	Proyecto	Actores Públicos Involucrados	Beneficio Local
2021-2022	Consultoría en Competitividad	Concejo Privado de Competitividad, Universidad del Rosario	Mejora de indicadores del Índice de Competitividad de Ciudades
2021-2022	Política Pública de Atención Primaria	Alcaldía de Manizales, Dirección Territorial de Salud de Caldas	Fortalecimiento de la atención primaria en salud en el departamento de Caldas
2023	Manizales Ciudad Amigable con las Personas Mayores	Alcaldía de Manizales, Fundación Luker	Mejora de la calidad de vida de personas mayores a través de encuestas y diagnóstico
2023	Un Abrazo de Inmunidad	Alcaldía de Manizales, Secretaría de Salud	Promoción de la vacunación infantil en Manizales

Fuente: Elaboración propia.

En el plano cultural, el Centro Cultural Rogelio Salmona, el Centro de Museos y la **Red de Museos de Manizales** han dinamizado iniciativas como el Museo Rodante, exposiciones itinerantes de paz y memoria, y la consolidación de las Áreas de Desarrollo Naranja. Estas acciones, en articulación con entidades como la Alianza Francesa, el Banco de la República y la Universidad Nacional, han ampliado el acceso a contenidos globales adaptados a contextos territoriales.

Así mismo, entre el 2019 y 2024 se han realizado **alianzas y convenios** con diferentes entidades públicas y privadas que permiten fortalecer el vínculo con la sociedad, así como generar, difundir y aplicar conocimientos, buscando aportar soluciones a los problemas regionales, locales y nacionales; y de la misma manera, generar productos de apropiación social del conocimiento a través de la generación de nuevo conocimiento, aportes a políticas públicas, actividades de educación continuada, desarrollo de eventos no solo académicos, sino también artísticos y culturales.

Se destacan convenios con la Alcaldía de Manizales con sus diferentes secretarías, la Gobernación de Caldas con sus diferentes secretarías, Citricaldas, Parques Nacionales Naturales, la Alcaldía de Villamaría, la Fundación RedEspiral, CONFA, Crehame, Fundación Luker, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, CHEC, Cámara de Comercio de Manizales, BIOS, Pacifico Tres, Celema, Centro Colombo Americano, Manizales +, Efigas, SES, InfiHuila.

Como resultado de estos convenios se ha podido avanzar en el desarrollo social, científico y cultural de la región, logrando resultados importantes como la oferta

de nuevos cursos y diplomados, generación de nuevas políticas públicas como el de vejez, cultura, familia y agricultura urbana, apoyo a la realización de grandes eventos culturales de la ciudad, trabajo social con población vulnerable de la ciudad a través del Laboratorio de Innovación Pública. Asimismo, se tienen alianzas con entidades del orden nacional como: MINTIC, MEN, MINCIENCIAS, MINCULTURA, Registraduría Nacional de Estado Civil.

Se destaca igualmente la alianza hecha por la institución con Campus Coursera la cual se llevó a cabo sin generar costos económicos para la Universidad. Por su parte y en alianza con la Dirección Territorial de Salud de Caldas y la Alcaldía de Manizales, se logra la gestión de convenios para la puesta en operación del Laboratorio Diagnóstico en COVID- 19, el cual permite conocer en tiempo real el panorama epidemiológico del departamento de Caldas.

Finalmente, la Editorial Universidad de Caldas ha promovido la difusión de conocimiento con parámetros de calidad internacional, mediante convocatorias anuales que aseguran evaluación por pares ciegos y la participación en redes editoriales. La organización de la Feria del Libro de Manizales y el trabajo con autores de reconocimiento nacional e internacional complementan esta lógica de integración global-local.

UCaldas en tu barrio

La estrategia UCaldas en tu barrio es un programa institucional puesto en funcionamiento a partir de la vigencia 2024, y fue diseñado para fortalecer el vínculo entre la Universidad y las comunidades locales, acercando servicios, conocimiento y actividades culturales directamente a los barrios. A través de jornadas comunitarias, la Universidad despliega acciones integrales que incluyen oferta académica, servicios de bienestar, asesorías técnicas, espacios de diálogo e intervención social, buscando responder a necesidades específicas y reales de las poblaciones donde hace presencia.

Durante estas jornadas, que ya se han realizado en sectores como El Nevado, El Carmen y la Ciudadela del Norte, la institución convoca a los participantes para inscribirse en actividades que promueven el desarrollo personal y comunitario, tales como talleres de formación, atención psicosocial, actividades culturales y asesoría en proyectos productivos. Esto genera un contacto activo con la comu-

nidad y permite adaptar la oferta universitaria a contextos locales, promoviendo una relación más cercana, flexible y colaborativa entre la institución y el territorio.

La estrategia evidencia un modelo de proyección social que prioriza la presencia territorial y la corresponsabilidad. En cada barrio, se identifican prioridades reales —desde fortalezas comunitarias hasta problemáticas específicas—, sobre las cuales se diseñan intervenciones coordinadas por diferentes dependencias de la Universidad. Esto convierte "UCaldas en tu barrio" en una plataforma efectiva de co-creación de soluciones, combinando esfuerzos académicos, sociales y culturales en espacios de participación directa.

En términos de impacto, la estrategia ha logrado una alta participación comunitaria, logrando sensibilizar y movilizar a líderes y vecinos para que se conviertan en actores protagónicos del desarrollo local. Además, ha permitido a la Universidad retroalimentar sus proyectos y servicios a partir de experiencias reales y continuamente ajustadas a las dinámicas sociales. De esta forma, se consolida un enfoque de proyección social caracterizado por su pertinencia, inclusión y capacidad de generar efectos transformadores en los territorios.

Ilustración 7.2. Pieza publicitaria, UCaldas en tu Barrio (convocatoria octubre 2024)

La Universidad Intergeneracional es un innovador programa lanzado el 4 de junio de 2025, orientado a promover el aprendizaje, bienestar y autonomía de personas mayores, en particular en Manizales y Caldas. Dirigido a quienes han superado los 60 años (más de 100,000 personas en la región), busca hacer frente a una pirámide poblacional que envejece rápidamente —con una reducción del 60% en natalidad y un aumento del 200% en el índice de envejecimiento durante las últimas dos décadas—, ofreciendo 12 cursos de 45 - 48 horas gratuitos que cubren temas variados desde historia local hasta herramientas digitales.

El programa articula 3 estrategias clave:

- Cursos de formación intergeneracional (ej. “Relatos e historia del territorio”, “Valor agregado: café y cacao con futuro”).
- Ocio cultural activo, con talleres en espacios como Museo y Centro Cultural.
- Formación de cuidadores a través de la Escuela de Cuidadores (60 h), con enfoque gerontológico y psicosocial.

Se implementa mediante un modelo presencial (en los campus de la institución y en barrios) y es gratuito,. Cuenta con el apoyo de la Fundación Lúker y Procaldas; con la participación de docentes, auxiliares y estudiantes, generando un puente intergeneracional. El enfoque incluye acompañamiento psicosocial, investigación e innovación aplicada a la adultez, y estrategias de bienestar integral (Link: https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2025/06/Brochure.pdf).

Ilustración 7.3. Lanzamiento Universidad Intergeneracional

El diseño responde al desafío demográfico proyectado para 2050 (+50% población mayor) y fortalece la inclusión social al insertar a mayores en comunidad académica, promoviendo una sociedad equitativa. El enfoque educativo, cultural y de bienestar responde de manera explícita al mandato institucional de formación continua, interdisciplinar e inclusiva indicada por la Universidad (Link, evento de lanzamiento: https://www.youtube.com/watch?v=43_KGywKsBk).

En conjunto, estas acciones evidencian que la Universidad de Caldas ha creado esquemas de interacción funcionales, y ha demostrado la efectividad de estas estrategias en la generación de soluciones locales con base en saberes y prácticas globales. La consolidación de una red articulada entre la academia, el sector público, privado y la comunidad permite proyectar un modelo institucional robusto, pertinente y alineado con los objetivos de desarrollo sostenible y los estándares de calidad exigidos para la educación superior en Colombia.

Calificación - Característica 23

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 24. IMPACTO CULTURAL Y ARTÍSTICO

Estudios sobre el patrimonio cultural material e inmaterial y la aplicación de los resultados de tales estudios en el fortalecimiento de la identidad institucional y en actividades para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión

La Universidad de Caldas ha demostrado un compromiso sostenido con el estudio, preservación, divulgación y apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial, integrando los resultados de estos estudios en sus funciones misionales formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. Esta articulación se evidencia en múltiples programas, proyectos, eventos y productos concretos que han sido desarrollados entre 2018 y 2025, tanto desde unidades académicas como desde sus centros culturales y científicos.

Uno de los referentes más destacados en este campo ha sido la participación de la Universidad en el Proyecto SUS-TER “Red de conocimiento, habilidades y competencias para una valorización territorial inclusiva del patrimonio cultural,

los productos de origen y la biodiversidad", coordinado por la Universidad de Florencia (Italia) y financiado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. A partir de esta experiencia internacional, se diseñó e implementó el Diplomado en Valorización Territorial y Gestión de Activos Bioculturales, del que se han certificado más de 100 estudiantes universitarios y actores comunitarios del norte, occidente y Magdalena Caldense. Este proceso formativo ha permitido construir capacidades territoriales para el reconocimiento, valorización y gobernanza del patrimonio sociocultural y natural, aplicando metodologías que articulan conocimientos académicos y saberes locales.

Desde el Centro de Museos, se han impulsado estudios e investigaciones sobre el patrimonio arqueológico, natural y artístico. Entre los más destacados se encuentra la gestión museológica de las colecciones resultantes del convenio con la Concesión Pacífico Tres S.A.S., que aportó cerca de 4.000 piezas arqueológicas y 15.511 muestras paleo-ambientales, recuperadas bajo autorizaciones del ICANH. Estas piezas se integraron a los procesos formativos del programa de Antropología, a la catalogación científica y a exposiciones con alto valor pedagógico. Asimismo, se han fortalecido las colecciones de historia natural, geología y paleontología, consolidando una base científica para actividades educativas, editoriales y museográficas.

En el ámbito investigativo, en 2022 se desarrolló el estudio titulado "El cuerpo como emblema de identidad social: Modificaciones craneales en Palestina, Caldas durante el período Quimbaya Tardío (600 d.C - 1600 d.C)", que utilizó tecnologías avanzadas de escaneo 3D y fotogrametría para reconstruir la identidad cultural de poblaciones prehispánicas. Esta investigación fue liderada por el Centro de Ciencia Francisco José de Caldas (CCFJC) y el Laboratorio de Bioantropología, con una orientación clara hacia la apropiación social del conocimiento y la innovación metodológica.

Con el fin de democratizar el acceso al patrimonio, se diseñó el "Museo Virtual", una iniciativa conjunta del Centro de Ciencia, el Centro de Museos y MediaLab Manizales, que digitalizó las principales salas del museo mediante fotografía 360° y herramientas web interactivas. Este espacio virtual ha permitido a estudiantes, investigadores y comunidad en general recorrer las exhibiciones desde cualquier lugar del mundo.

Otra línea importante de articulación entre investigación y extensión fue el proyecto "Investiga con el Museo", que produjo material didáctico infantil en alianza con la Editorial de la Universidad de Caldas. Las cartillas "Arqueología para curiosos viajeros del tiempo", "Un viaje por los Biomas de Colombia" y "Un viaje al pasado" promovieron la conexión de las escuelas con el museo y fomentaron el uso del método científico en población infantil. La estrategia involucró a más de siete grupos y semilleros de investigación institucionales.

Desde la dimensión cultural, se destaca la exposición "Desenterrar y hablar (Réquiem NN y Silencios)" del artista Juan Manuel Echavarría, montada en 2018 en el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona. Esta muestra generó espacios de reflexión institucional en torno a la guerra, el arte y la memoria, articulando el quehacer artístico con las dinámicas de reconciliación social. Asimismo, en 2021, en alianza con la Gobernación de Caldas, CHEC y la Alcaldía de Salamina, se diseñó un video mapping sobre la Basílica Menor de ese municipio, que exploró temas de colonización, historia local y progreso, y fortaleció el sentido de pertenencia en la comunidad.

En términos de política pública y desarrollo educativo, se destaca la participación de la Universidad en el proyecto "LEER en Colombia", mediante el cual se formularon lineamientos y estrategias educativas para las ruralidades, a partir de un enfoque territorial y cultural. Este proyecto, financiado por el BID, entregó al Ministerio de Educación Nacional cinco mil ejemplares de materiales impresos y digitales construidos con base en las realidades culturales de los territorios.

El aporte editorial de la Universidad ha sido también fundamental para la apropiación y visibilización del patrimonio. A través de su sello editorial, se han publicado libros producto de investigaciones académicas, literarias y artísticas. La Editorial organiza y lidera la Feria del Libro de Manizales desde 2009, con un alcance de más de 73.000 asistentes entre 2018 y 2023, y 16.500 en 2024. La feria ha promovido la circulación de contenidos, la participación de editoriales y autores, y la inclusión territorial con eventos en Aguadas y Guarinocito, integrando lectura, patrimonio y desarrollo cultural.

En el campo artístico, la Universidad lidera iniciativas que promueven la recuperación del patrimonio lírico y musical del país, como el Taller de Ópera (con más de 60 producciones escénico-musicales) y la Orquesta Sinfónica de Caldas, que desde hace tres décadas ha democratizado el acceso a la música sinfónica en

zonas rurales y urbanas. Este proyecto cuenta con financiación superior a los 4.600 millones entre 2018 y 2024, provenientes de entidades como el Ministerio de Cultura y gobiernos locales.

Eventos como el Festival Internacional de la Imagen, el Festival Internacional de Música CiMa, el Festival Internacional de Teatro Universitario, el Festival de Animación LOOPA y la Feria del Libro de Manizales, han permitido conectar la producción académica con la circulación social del conocimiento, y han constituido espacios para discutir el patrimonio cultural desde múltiples lenguajes artísticos y científicos.

Evidencia de los aportes institucionales a la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico material e inmaterial, en coherencia con la normatividad vigente

La institución ha consolidado su papel como agente activo en la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico material e inmaterial, articulando sus funciones académicas, investigativas y de proyección social con la normatividad nacional e internacional vigente. Este compromiso se sustenta en el reconocimiento del patrimonio como bien público, motor de identidad y herramienta para el desarrollo territorial, en coherencia con la Ley 1185 de 2008, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003) y lineamientos de política pública cultural nacional y regional.

Como institución custodia, la Universidad administra formalmente colecciones patrimoniales de alto valor científico y cultural, resguardadas en el Centro de Museos. Estas incluyen la Colección de Arqueología (11.600 piezas), parte de las cuales fueron obtenidas mediante convenio con la Concesión Pacífico Tres S.A.S. bajo autorizaciones del ICANH, y se constituyen en bienes del patrimonio arqueológico de la Nación. También están bajo su custodia la Colección de Historia Natural (más de 22.000 ejemplares), la Colección de Geología y Paleontología (con fósiles de más de 12 millones de años), la Colección de Arte (que contiene obras de David Manzur y artistas latinoamericanos) y la Colección de Etnografía. Cada una de estas colecciones cuenta con curaduría especializada y protocolos de conservación, catalogación e investigación, en cumplimiento con estándares museológicos y normativas de patrimonio.

Tabla 7.10. Colecciones arqueológicas en custodia de la Universidad de Caldas

Nombre de la colección	Piezas que la integran	Características
Colección de Arqueología (Concesión Pacífico Tres)	3.989 piezas arqueológicas, restos óseos de 704 individuos, 15.511 muestras paleoambientales y radiocarbónicas	Piezas parcialmente reconstruidas o completas de diversos materiales; recuperadas bajo autorizaciones del ICANH; bienes del patrimonio arqueológico de la Nación
Colección de Arqueología (General)	Aproximadamente 11.600 piezas, de las cuales 5.600 fueron registradas en los últimos 4 años	90% cerámicas, 3% orfebres, 5% líticos, 2% orgánicos; catalogación e investigación mediante prácticas y pasantías del programa de Antropología; una de las colecciones regionales más importantes
Colección de Etnografía	462 objetos de diferentes regiones del país	88% Región Amazónica, 6,67% Pacífica, 5,33% Caribe; materiales incluyen fibras vegetales, madera, huesos, sintéticos, metales y digitales; exposiciones, conservación y catalogación 2022-2023
Colección de Historia Natural	22.325 ejemplares (11.822 invertebrados, 10.503 vertebrados y líquidos)	Registrados parcialmente en el Instituto Humboldt y RNC; incluye anfibios, aves, reptiles y mamíferos; aumento del 24% en años recientes; cuenta con boletín científico categoría A1
Colección de Geología y Paleontología	Fondos de rocas, minerales y fósiles, incluidos gliptodontes y tortugas de más de 12 millones de años	Actualización de guion museográfico y exhibición en 2022; incorporación de nuevos materiales minerales
Colección de Arte	12 bocetos de David Manzur, más de 10 donaciones artísticas, 91 reproducciones gráficas	Incluye carteles e ilustraciones donadas por el Festival Internacional de la Imagen y fotografías de artistas locales

Fuente: elaboración propia

Paralelamente, la Universidad contribuye al fortalecimiento de otros patrimonios que no custodia directamente. Por ejemplo, ha participado en proyectos de valorización del patrimonio inmaterial rural, como el **Diplomado en Valorización Territorial y Gestión de Activos Bioculturales**, derivado del proyecto SUS-TER, con más de 100 actores comunitarios y estudiantes certificados. Este proceso ha promovido el reconocimiento y gobernanza local de activos bioculturales, productos de origen y saberes tradicionales en las subregiones de Magdalena Caldense, Norte y Occidente.

En el ámbito artístico, la Universidad ha desarrollado festivales y proyectos de largo alcance como el Taller de Ópera (con más de 60 producciones líricas), la Orquesta Sinfónica de Caldas (con tres décadas de actividad y más de 4.600

millones en recursos gestionados para su sostenibilidad) y eventos como el Festival Internacional de la Imagen, el Festival Internacional de Teatro Universitario, el Festival LOOPA y el Festival Internacional de Música CiMa. Estas iniciativas no solo promueven la creación artística, sino que preservan repertorios y saberes musicales, escénicos y gráficos que hacen parte del patrimonio cultural del país.

Desde lo académico, los programas de formación en música, artes plásticas, antropología, historia, geología y ciencias biológicas integran en su currículo prácticas de conservación, documentación, investigación y mediación del patrimonio. Ejemplo de ello es la incorporación de las colecciones del museo en la formación práctica de estudiantes de antropología y biología, o la producción de material didáctico infantil como las cartillas "Arqueología para curiosos viajeros del tiempo" y "Un viaje por los Biomas de Colombia", generadas desde el proyecto "Investiga con el Museo".

Adicionalmente, el enfoque territorial y de inclusión social se ve reflejado en experiencias como el video mapping patrimonial realizado en la Basílica Menor de Salamina, o el proyecto LEER en Colombia, donde la Universidad produjo materiales educativos con enfoque patrimonial y cultural para poblaciones rurales, en convenio con el Ministerio de Educación Nacional y el BID. Como fruto de este proceso, se construyeron orientaciones y lineamientos en materia de gestión institucional, interinstitucional y con la comunidad, gestión curricular y estrategias de acogida, bienestar y permanencia, las cuales fueron socializadas y retroalimentadas para consolidar la diversidad de visiones y experiencias que permitieron un adecuado abordaje de las realidades diversas y complejas de los igualmente diversos territorios rurales del país, en orden a las particularidades geográficas, ambientales, étnicas y culturales de cada uno de ellos.

Como resultado del proyecto se entregó al Ministerio de Educación para ser distribuido con la población focalizada el siguiente material:

Tabla 7.11. Material entregado al MEN para ser distribuido a población focalizada

Material Impreso				Material Digital
- LEER en Colombia: Lineamientos para la Gestión Curricular	- LEER en Colombia: Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia	Guía para docentes: ¿cómo formular proyectos pedagógicos multigrados?	Guía de formulación para docentes: desafíos del establecimiento educativo rural por el derecho a una educación completa y de calidad	Guías pedagógicas de orientación transdisciplinar e interdisciplinar
5.000	5.000	5.000	5.000	119

Fuente: elaboración propia

Finalmente, a través de su Centro Editorial, la Universidad ha visibilizado la producción académica, científica y artística sobre el patrimonio, liderando la Feria del Libro de Manizales, con más de 73.000 asistentes entre 2018 y 2024, y una extensión territorial que ha incluido sedes como Aguadas y Guarinocito. Esta feria es ejemplo de cómo se integra la función editorial, la apropiación cultural y la interacción con públicos diversos, como parte de una estrategia sostenida de gestión y salvaguarda del patrimonio literario y editorial.

Así, la Universidad de Caldas no solo investiga y difunde el patrimonio cultural y artístico material e inmaterial, sino que lo protege, lo gestiona, lo pone en valor y lo articula con procesos formativos, científicos y sociales. Esta vocación patrimonial responde a compromisos institucionales expresos, y se traduce en acciones permanentes, sostenibles y coherentes con las exigencias de la normatividad nacional e internacional vigente.

Resultados de los análisis por parte de los miembros de la comunidad académica, en relación con las políticas que protegen el patrimonio cultural representado, por ejemplo, en archivos, museos, galerías de arte, agrupaciones musicales, expresiones folclóricas, entre otros y su incidencia e incorporación en los planes de mejoramiento institucional

La Universidad de Caldas ha desarrollado una serie de acciones que evidencian el análisis activo de su comunidad académica en torno a las políticas institucionales orientadas a la protección del patrimonio cultural, así como su incorporación en los planes de mejoramiento. Entre estas acciones se destacan espacios de diálogo como el **Conversatorio sobre el patrimonio documental** realizado en mayo de 2022 por la Imagoteca de la Facultad de Artes y Humanidades, el cual contó

con la participación de representantes del Consejo Departamental de Archivos y de la Cámara de Comercio de Manizales. Este evento, titulado ***"El patrimonio documental a través de la misión empresarial"***, fue transmitido a través de la plataforma institucional.

En el marco de proyectos territoriales, la universidad lideró la iniciativa ***Magdalena Caldense, Patrimonio Biocultural,*** una propuesta de fortalecimiento de capacidades comunitarias para la gestión del patrimonio en la subregión del Magdalena caldense, financiada por el Sistema General de Regalías. Este proyecto incluyó un diplomado, talleres comunitarios y un laboratorio itinerante.

En paralelo, desde el Departamento de Antropología se han desarrollado propuestas sobre arqueología comunitaria, con énfasis en la participación activa de las comunidades en la salvaguarda de los bienes arqueológicos, como se recoge en documentos de acceso abierto. Estas acciones encuentran respaldo normativo en las disposiciones del Consejo Superior, donde se establece como objetivo estratégico "conservar y gestionar el patrimonio tangible e intangible de la institución", incluyendo archivos, museos, colecciones artísticas y agrupaciones musicales, lineamiento que puede consultarse en las normas institucionales.

Finalmente, en la rendición de cuentas correspondiente al año 2021, se presentaron los avances del proyecto SUS-TER, destacando la incidencia de sus resultados en la gestión universitaria del patrimonio cultural y su articulación con acciones de planeación y mejoramiento continuo. Estas evidencias reflejan una comprensión institucional amplia del patrimonio como eje estructurante de la relación universidad–sociedad y como dimensión transversal de sus políticas culturales.

Uno de los espacios más relevantes para este análisis ha sido el Centro de Museos, donde los curadores, docentes y estudiantes del programa de Antropología han adelantado procesos de evaluación y revisión de los protocolos de conservación, catalogación y divulgación, en consonancia con los lineamientos del ICANH y el Ministerio de Cultura. A partir de estos procesos, se han producido documentos internos como manuales técnicos, lineamientos curatoriales y reportes académicos que han derivado en la actualización de políticas de acceso al patrimonio, mejora de las condiciones de conservación preventiva y formulación de planes museográficos basados en estándares internacionales. Estos insumos han sido tenidos en cuenta en la formulación del plan de desarrollo del Centro de Museos y en el componente patrimonial del Plan de Mejoramiento Institucional.

En la Facultad de Artes y Humanidades, la comunidad académica ha promovido seminarios y comités de reflexión sobre la función patrimonial de prácticas artísticas como el canto lírico, el teatro universitario, la música sinfónica o la animación digital. Estas instancias han dado lugar a recomendaciones para la consolidación de repertorios artísticos como patrimonio cultural universitario, especialmente en lo que respecta a las obras compuestas, montadas o dirigidas en los últimos 15 años por el Taller de Ópera, el Festival CiMa y la Orquesta Sinfónica. Estas recomendaciones fueron recogidas por el Comité de Currículo de la Facultad para actualizar los programas de formación, y también se integraron como orientaciones en el Plan de Mejoramiento Académico, en su componente de "identidad artística e institucional".

De igual forma, los grupos de investigación adscritos al área de antropología, patrimonio y biocultura han liderado evaluaciones de las políticas públicas sobre la protección de saberes tradicionales y territorios culturales. Dichos análisis han sido sistematizados en informes de investigación y líneas base de proyectos de cooperación internacional, como el caso del proyecto SUS-TER, donde se propusieron ajustes conceptuales y metodológicos al tratamiento del patrimonio biocultural en programas de formación y gobernanza local. Algunas de estas reflexiones fueron incluidas en la actualización de la Política de Proyección Universitaria y en las orientaciones pedagógicas del diplomado en valorización territorial, cuya cuarta cohorte incluyó una evaluación de impacto desde los actores locales.

Cabe destacar que estos análisis han sido insumos recurrentes en los ejercicios de autoevaluación institucional, particularmente en el marco de los factores 3 (profesores), 5 (impacto de los egresados) y 7 (impacto social), donde se han identificado fortalezas y oportunidades en la gestión cultural. La Universidad ha documentado estas evidencias en los informes de autoevaluación y los ha articulado con los procesos de reacreditación de programas como Música, Artes Plásticas y Antropología, que reconocen al patrimonio cultural como un eje transversal en su identidad académica.

La inclusión formal de los resultados de estos análisis en los planes de mejoramiento institucional se ha hecho efectiva mediante compromisos específicos relacionados con el fortalecimiento de capacidades curatoriales, la consolidación de una política editorial patrimonial, la promoción de archivos sonoros y visuales digitales, y la conformación de un banco institucional de memorias culturales, como medio de salvaguarda, divulgación y apropiación social del conocimiento. Estas

acciones dan cuenta de una coherencia institucional entre la reflexión académica, la gestión patrimonial y los compromisos de mejora continua, en consonancia con la normativa vigente en materia de patrimonio cultural y el marco misional de la Universidad.

La Universidad de Caldas ha propiciado en su comunidad académica un ejercicio sistemático de reflexión y análisis en torno a las políticas que rigen la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico material e inmaterial, tanto en el plano normativo nacional como en su marco institucional. Estos análisis han surgido de la interacción entre las actividades investigativas, curatoriales, formativas y de extensión que involucran archivos, colecciones museológicas, prácticas artísticas y expresiones del patrimonio inmaterial, como las músicas tradicionales, los saberes ancestrales o las prácticas escénicas regionales.

Adicionalmente, se han desarrollado proyectos que buscan generar discusiones y proteger el patrimonio cultural, tales como:

- **Archivo musical de Caldas**, el cual busca difundir el patrimonio musical del Departamento de Caldas, y que en este momento se encuentra soportado en su totalidad en la virtualidad. Se destaca, por ejemplo, tener en la colección de archivos especiales de su Biblioteca CCU Rogelio Salmona la obra musical del maestro Guillermo Rendón García. Esta obra consta de partituras manuscritas, que son documentos musicales originales, y que el maestro dona después de un trabajo consecutivo con este compositor que duró más de cinco años, resultado del cual el mismo maestro concluyó que su legado lo confiaría a nuestra institución. También se realiza el trabajo con el compositor y maestro Fabio Miguel Fuentes Hernández, quien fue un compositor y docente de nuestra Alma Máter. El proyecto concibe la producción de los videos de los compositores caldenses y de investigadores en música que esperamos seguir publicando en el Blog del Archivo Musical, el cual se encuentra en el siguiente enlace: https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/09/archivo-musical-de-caldas-2/

- **Coro Umbra**: busca a través del intercambio de saberes entre la comunidad Umbra y el coro de cámara Umbra, se pretende generar conocimiento que, a su vez, permita a la sociedad entender y reivindicar una herencia lingüística y musical de la cual aún no hay registro formal en la actualidad, colocando a la Universidad de Caldas como eje de esta reivindicación cultural e histórica. Asi-

mismo, a través de la práctica coral y musical, el acompañamiento de expertos y la articulación con la comunidad UMBRA y sus líderes, generar un producto académico y artístico que ayude, a su vez, en la realización de los objetivos de la comunidad en tanto a reconocimiento, redescubrimiento y difusión de su lengua, historia, costumbres y música autóctona. Cada uno de los conciertos que se realizan tienen un alto grado de compromiso con la proyección y el patrimonio cultural de nuestra música a nivel local y regional, así mismo con la difusión de arreglos y obras corales de compositores y músicos de la región (Link:https://www.ucaldas.edu.co/portal/coro-umbra-presente-en-el-primer-encuentro-de-coros-ciudad-de-manizales/).

- **La pinacoteca y rotonda**: destacando por evidenciar la producción artística de la región a través de diversas obras que abarcan la creación y la investigación-creación. Estas obras incluyen una variedad de disciplinas, como pintura, dibujo, escultura, fotografía, instalación y performance, entre otras. Esta sala presenta entre 15 y 20 exposiciones anuales, es un claro indicador del fortalecimiento en la producción artística tanto de docentes como de estudiantes y egresados. Además, contribuye al fortalecimiento de la apropiación de conocimiento de la región, con el desarrollo de talleres de creación artística para la comunidad en general, y un aporte al patrimonio cultural con las más de 190 obras que hacen parte de la colección de la pinacoteca (Link: https://www.ucaldas.edu.co/portal/disfrute-de-las-exposiciones-artisticas-en-el-campus-de-bellas-artes/).

- **Salón de estudiantes y egresados de diseño**, donde estos estamentos muestran y exponen resultados de sus trabajos académicos y profesionales. Esta exposición se convierte en una valiosa oportunidad para los diseñadores visuales, donde pueden intercambiar experiencias y compartir sus creaciones, fomentando la producción académica de alto nivel y de calidad profesional.

- **Salón de egresados de artes plásticas**: donde se fortalece la transferencia y apropiación del conocimiento por medio de talleres dirigidos a la comunidad, espacios de discusión en torno a temas pertinentes al contexto que propician el fortalecimiento de capacidades para la creación artística, y el desarrollo de exposiciones con el fin de aportar al patrimonio cultural de la región. Asimismo, se realiza una convocatoria que permite el diálogo constante con los actores artísticos y culturales quienes desde sus propuestas contextualizan contenidos de carácter social

- **Muestra universitaria de fotografía análoga**, que se justifica en la recuperación y la experimentación de técnicas antiguas de la fotografía, como un medio para la práctica, creación y la producción artística en torno a la imagen análoga, la cual permite explorar el desarrollo técnico y conceptual de la imagen fotográfica análoga como una herramienta de creación plástica y estética (Link: https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/09/26/muestra-universitaria-de-fotografia-analoga/).

- **Grupo experimental de danza**: con la necesidad de contar con un espacio de experimentación en las áreas del cuerpo, la danza, el teatro, el texto, la musicalidad y el espacio en el contexto académico y cultural de la región.

- **Difusión de la música andina colombiana y latinoamericana a través de conjuntos instrumentales y vocal-instrumentales conformados en la Universidad de Caldas**: que pretende superar el nivel de olvido al que se han relegado las manifestaciones culturales de nuestra región en el ámbito de la música, divulgando el legado de la música andina colombiana y latinoamericana en la región de influencia de la Universidad de Caldas, gracias a las agrupaciones musicales creadas en la institución; realización de conciertos; participación en eventos de índole local, regional y nacional. Cada año se realiza un nuevo repertorio que oscila entre las 10 y 20 obras nuevas.

- **Salón de la memoria histórica de salud**: desde la Facultad de Ciencias para la Salud se ha venido cumpliendo el objetivo de recoger los antecedentes históricos de las profesiones de las ciencias para la salud, representados en los equipos utilizados por los profesionales que la antecedieron y por el programa de conferencias sobre la historia de las especialidades de la salud, y se justifica darle continuidad y ampliar el espectro de sus actividades (Link: https://cienciasparalasalud.ucaldas.edu.co/memoria-historica/).

La Universidad de Caldas ha propiciado en su comunidad académica un ejercicio sistemático de reflexión y análisis en torno a las políticas que rigen la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico material e inmaterial, tanto en el plano normativo nacional como en su marco institucional. Estos análisis han surgido de la interacción entre las actividades investigativas, curatoriales, formativas y de extensión que involucran archivos, colecciones museológicas, prácticas artísticas y expresiones del patrimonio inmaterial, como las músicas tradicionales, los saberes ancestrales o las prácticas escénicas regionales.

Calificación - Característica 24

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5

SÍNTESIS DEL FACTOR

Fortalezas

- Consolidación de una política de regionalización con presencia efectiva en municipios estratégicos del departamento de Caldas y otras regiones del país.

- Fortalecimiento institucional de centros como el Centro de Ciencia Francisco José de Caldas, el Centro de Museos y el Centro de Innovación para el Magdalena Centro, que articulan conocimiento científico con necesidades del entorno.

- Desarrollo sostenido de estrategias de apropiación social del conocimiento con enfoque participativo, como laboratorios ciudadanos, cátedras abiertas y diplomados en pensamiento de diseño.

- Ejecución de proyectos culturales de alto impacto, como festivales internacionales de imagen, música, teatro, animación y la Feria del Libro de Manizales, con presencia territorial en zonas rurales y urbanas.

- Implementación de programas innovadores como “UCaldas en tu barrio” y “Universidad Intergeneracional”, que fortalecen el vínculo directo con comunidades diversas.

- Existencia de esquemas institucionales para la transferencia de conocimiento, como la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI NLace) y alianzas con el sector productivo y social.

- Preservación y difusión del patrimonio cultural y científico mediante colecciones arqueológicas, históricas, biológicas y artísticas, en concordancia con la normatividad nacional e internacional vigente.

Oportunidades de mejora

- Avanzar en la implementación de un sistema de evaluación del impacto social con indicadores de largo plazo que integren análisis cualitativos y cuantitativos.

- Fortalecer la integración de la proyección universitaria en los currículos de los programas académicos para potenciar su carácter formativo y transformador.

- Diseñar una estrategia de comunicación institucional que permita visibilizar sistemáticamente las iniciativas con mayor impacto y las buenas prácticas en proyección social.

- Establecer mecanismos de articulación permanente con las políticas públicas locales y regionales para asegurar la pertinencia de las acciones desarrolladas y facilitar su sostenibilidad.

- Fortalecer la sistematización de experiencias y lecciones aprendidas como insumo para la innovación institucional y la toma de decisiones estratégicas.

JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas ha logrado consolidar una oferta sólida, diversa y con impacto en lo social, cultural, educativo y científico en el territorio caldense. Su capacidad de articular docencia, investigación y proyección en torno al impacto social se evidencia en los múltiples programas, eventos y estrategias desarrolladas durante el período 2018 – 2025. Sin embargo, pese a los esfuerzos y los logros obtenidos, se identifican desafíos persistentes relacionados con la medición de impactos a largo plazo, la sostenibilidad de algunas iniciativas y la necesidad de integrar de forma más estructurada los resultados de estas acciones en los planes de mejoramiento institucional y en la política universitaria de proyección social. Aun así, la Universidad se posiciona como un agente transformador en el territorio y un referente en prácticas de apropiación social del conocimiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla 7.12. Plan de mejoramiento para el factor 7

Situación identificada	Acción de mejora propuesta	Responsable	Plazo
Débil seguimiento al impacto social de las estrategias implementadas	Implementar un sistema de evaluación de impacto con indicadores de largo plazo y seguimiento cualitativo	Vicerrectoría de Proyección Universitaria	Mediano
Desarticulación ocasional entre actividades de proyección y currículos de programas	Fortalecer la incorporación transversal de la proyección en los planes de estudio	Vicerrectoría de Proyección Universitaria Vicerrectoría Académica	Mediano
Limitada visibilidad de los proyectos con mayor impacto	Diseñar una estrategia de comunicación institucional de alto alcance para difundir buenas prácticas	Oficina de Prensa y Comunicaciones OTRI	Corto
Dependencia de fuentes externas de financiación para sostenimiento de estrategias	Incluir líneas presupuestales fijas para proyectos estratégicos en el plan de inversiones institucional	Rectoría Vicerrectoría Administrativa	Largo
Necesidad de mayor integración con políticas públicas territoriales	Establecer mesas técnicas permanentes con gobiernos locales y regionales para alinear agendas	Rectoría Vicerrectoría de Proyección Universitaria	Mediano

Corto plazo: 1 a 6 meses.
Mediano plazo: 7 a 12 meses.
Largo plazo: 13 a 18 meses.

Factor 8.

Visibilidad Nacional e Internacional

Tabla Contenido

Tejiendo Universidad

Construyendo identidad & apropiación

FACTOR 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE

- Proceso de formulación de la Política de Internacionalización, que establece pautas para orientar las acciones institucionales hacia el entorno local y global.

- Fortalecimiento de capacidades en gestión para el desarrollo de la movilidad académica, mediante la implementación de la plataforma MoveON, adquirida a través de una convocatoria cofinanciada por ICETEX. Esta herramienta permitió centralizar y sistematizar la información sobre movilidad entrante y saliente de estudiantes, docentes y personal administrativo, mejorando la trazabilidad, el análisis y la toma de decisiones, e integrando dichos datos con la gestión de convenios internacionales.

- Creación del **Fondo de Internacionalización** desde la Vicerrectoría de Proyección Universitaria mediante Acuerdo 72 del 2024 del Consejo Superior, como mecanismo institucional para garantizar la sostenibilidad financiera de la internacionalización.

- Proceso riguroso de depuración de convenios con aliados internacionales que aseguran el relacionamiento institucional, consolidando un portafolio de 110 convenios activos y vigentes. Esta decisión permitió focalizar esfuerzos en relaciones estratégicas, garantizar la ejecución efectiva de las alianzas y elevar los estándares de calidad en la gestión de los convenios internacionales.

- Desarrollo de conferencias, talleres y eventos (algunos en inglés), para fortalecer las competencias en lengua extranjera, tanto en la comunidad estudiantil como en el cuerpo docente, orientados a visibilizar diferentes culturas, sistemas universitarios y países, generando un ambiente institucional propicio para el intercambio académico internacional.

- En el año 2025, y como resultado de una convocatoria Fulbright, se logró la visita institucional de un especialista en lengua inglesa que durante tres semanas orientó talleres y conferencias dirigidas a docentes y funcionarios con conocimientos previos en el idioma. Esta intervención permitió el fortalecimiento de las competencias comunicativas del personal universitario, lo que contribuyó directamente al propósito de cualificar el talento humano para desempeñarse en contextos académicos globales.

- En el marco de la cooperación internacional, la Universidad de Caldas participó activamente en más de diez proyectos con entidades como la Unión Europea, ICETEX y organizaciones de Estados Unidos, las cuales fortalecieron las capacidades institucionales en diversas áreas estratégicas y facilitaron la articulación con redes académicas globales, posicionando a la Universidad como un actor relevante en escenarios de cooperación científica, técnica y formativa a nivel internacional.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 25. INSERCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Medición y valoración de la respuesta institucional a sus apuestas y compromisos con la internacionalización del currículo, así como con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en aquellos contextos nacionales e internacionales de su propio interés y acordes con su naturaleza jurídica y tipología. Análisis de los resultados de dicho impacto e incorporación en los planes de mejoramiento institucional

La Universidad de Caldas ha asumido de manera estructurada y progresiva su compromiso con la internacionalización como una estrategia transversal que potencia la calidad y pertinencia de sus funciones misionales. En concordancia con su naturaleza jurídica como institución pública y con su tipología universitaria, ha desplegado acciones orientadas a consolidar una cultura institucional que reconoce y promueve la internacionalización del currículo, así como la proyección formativa, académica, científica, cultural y de extensión en contextos nacionales e internacionales estratégicamente definidos.

En este marco, la institución ha avanzado en el diseño e implementación de mecanismos para la medición y valoración sistemática de estas acciones, integrando sus resultados a los planes de mejoramiento institucional y fortaleciendo su capacidad de impacto en redes globales de conocimiento, cooperación académica y transformación territorial.

Durante el período de la reacreditación, la universidad ha trabajado en el proceso de formulación y formalización de la Política de Internacionalización, la cual considera una serie de ejes estratégicos y líneas de acción que permiten orientar la toma de decisiones para la priorización, seguimiento, valoración y evaluación a las mismas.

Los ejes estratégicos se enuncian a continuación y las actividades estratégicas diseñadas para su desarrollo están incluidas en la política enunciada.

- **Movilidad**. Este se refiere al intercambio científico y académico de estudiantes, profesores, investigadores que realizan estancias de corto, mediano o largo plazo en instituciones pares. Este eje permite materializar los convenios y las relaciones de cooperación, lo cual evidencia la integración de diversos países y de la globalización, además de ser un elemento clave para la mejora de la formación profesional, la movilización de saberes y la estructuración de redes de intercambio de conocimientos que permiten contribuir a solución de problemáticas de diferente índole y concernientes a temas locales y globales.

  A continuación, se presenta la Movilidad Internacional Saliente y Entrante de estudiantes en el período de la reacreditación institucional:

Tabla 8.1. Movilidad internacional entrante y saliente de Estudiantes

AÑO	MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES	
	ENTRANTE	SALIENTE
2018	87	205
2019	39	134
2020	35	86
2021	46	120
2022	87	109
2023	86	107
2024	166	149

Fuente: Oficina de Internacionalización, 2024

Durante el período de la reacreditación, la movilidad saliente de estudiantes en la Universidad de Caldas presentó una evolución marcada por los efectos de la pandemia de COVID-19 y su posterior superación. En 2020, la cifra descendió un 35,8% respecto a 2019, pasando de 134 a 86 estudiantes. No obstante, en 2021 se evidenció una recuperación del 39,5% con 120 estudiantes, reflejando el inicio de la reactivación de los programas de movilidad internacional. Los años 2022 y 2023 mostraron una tendencia de estabilización, con ligeras disminuciones interanuales (109 y 107 estudiantes respectivamente), mientras que en 2024 se registró un incremento significativo, alcanzando 149 estudiantes, el valor más alto del período, lo que sugiere una consolidación institucional de las estrategias de promoción y apoyo a la movilidad.

En cuanto a la movilidad entrante, los datos muestran un crecimiento sostenido entre 2019 y 2024, especialmente a partir del restablecimiento de las condiciones globales tras la pandemia. De 39 estudiantes internacionales en 2019 se pasó a 35 en 2020, con una posterior recuperación en 2021 (46 estudiantes). A partir de 2022, el crecimiento fue notable: 87 estudiantes en 2022 y 86 en 2023, cifras que duplican los registros prepandemia. Este aumento está directamente relacionado con la consolidación de convenios internacionales, la oferta de programas atractivos para estudiantes extranjeros, y el restablecimiento de la movilidad académica global.

El año 2024 marcó un hito en la movilidad entrante con 166 estudiantes, lo que representa un incremento del 93% frente a 2023. Este resultado se vincula al

creciente interés por aprender español como lengua extranjera y al éxito de las Misiones Académicas y Culturales promovidas por la Oficina de Internacionalización, que han permitido que estudiantes y docentes de países como México, Estados Unidos y Canadá conozcan la Universidad y su entorno. La progresión de estos indicadores evidencia una mejora sustancial en la visibilidad internacional de la institución, así como en su capacidad para gestionar procesos de movilidad de manera efectiva, posicionándola como un referente en el contexto académico regional e internacional.

En la tabla siguiente se presenta la Movilidad Internacional Saliente y Entrante de docentes en el período de observación del proceso de autoevaluación institucional:

Tabla 8.2. Movilidad internacional entrante y saliente de Docentes

AÑO	MOVILIDAD INTERNACIONAL DE DOCENTES	
	ENTRANTE	SALIENTE
2018	133	155
2019	95	79
2020	108 (76 virtual)	13
2021	62 (50 virtual)	25
2022	129	101
2023	126	81
2024	78	94

Fuente: Oficina de Internacionalización, 2024

La movilidad saliente de docentes en la Universidad de Caldas experimentó una contracción significativa en 2020 como resultado del impacto global de la pandemia. No obstante, a partir de 2021 se observa una recuperación sostenida que alcanza su punto más alto en 2022 y se mantiene con cifras estables durante los años posteriores. Este comportamiento refleja la consolidación de estrategias institucionales dirigidas a fortalecer la proyección internacional del cuerpo docente, apoyadas en la participación activa en eventos académicos, en reuniones de cooperación con la Unión Europea —como las derivadas de los proyectos Erasmus—, y en la articulación con redes académicas internacionales que facilitaron el acceso a recursos de cooperación. La presencia docente en el exterior también se explica por la sólida formación internacional

del profesorado, buena parte del cual ha realizado estudios de posgrado fuera del país y mantiene vínculos activos con comunidades académicas globales.

En términos de movilidad entrante, el año 2020 presentó un comportamiento atípico: en plena pandemia, se registró un aumento del 13,7% en relación con 2019, al pasar de 95 a 108 docentes visitantes. Este fenómeno puede explicarse por el auge de las actividades académicas virtuales, que permitieron la participación internacional sin desplazamientos físicos. Sin embargo, en 2021 se produjo una caída a 62 docentes visitantes, probablemente asociada a la disminución de eventos virtuales y a las restricciones de movilidad aún vigentes. A partir de 2022, se evidenció una reactivación marcada, con 129 docentes visitantes —la cifra más alta del período — y una estabilización en 2023 con 126 participantes. Estos datos reflejan el restablecimiento de la movilidad académica presencial y el posicionamiento creciente de la Universidad como destino académico para docentes internacionales.

El año 2024 presenta un descenso significativo en la movilidad entrante de docentes, con solo 78 visitantes, lo cual contrasta con la estabilidad de los años anteriores. Esta disminución podría estar asociada a factores externos como el orden público en el país, restricciones presupuestales o cambios en las prioridades estratégicas institucionales. A pesar de esta baja coyuntural, la Universidad de Caldas ha mantenido relaciones académicas internacionales activas y una capacidad destacada para atraer talento docente extranjero, lo que constituye una fortaleza estructural. No obstante, este comportamiento exige un análisis detallado para comprender sus causas y formular estrategias correctivas que garanticen la continuidad del posicionamiento internacional alcanzado.

- **Bilingüismo.** La competencia comunicativa en una lengua extranjera, como el inglés, ha sido considerada como un elemento fundamental en el proceso de internacionalización.

  Actualmente, desde la Oficina de Internacionalización, se está promoviendo la oferta de asignaturas opcionales en inglés por parte de los docentes que ya cuentan con el dominio del idioma. Con este propósito, se están desarrollando talleres enfocados en la enseñanza en una lengua extranjera (EMI – ***English as a Medium of Instruction***). Se proyecta iniciar la implementación de estas asignaturas en inglés a partir del segundo semestre del año 2026.

Adicionalmente, la Oficina ofrece anualmente a la comunidad universitaria un ciclo de charlas y conferencias, tanto en inglés como en español, relacionadas con estudios en el exterior, oportunidades académicas, universidades internacionales, diversidad cultural, entre otros temas vinculados a la internacionalización.

Tabla 8.3. Actividades desarrolladas para incentivar el bilingüismo

AÑO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
2020	Estrategia de Bilingüismo	La Oficina de Internacionalización, en conjunto con el Departamento de Lenguas Extranjeras, elaboró y presentó ante el Equipo Directivo y el Consejo Académico una Estrategia de Bilingüismo institucional. Esta propuesta contempla la oferta de cuatro niveles de inglés para todos los estudiantes de la Universidad, a través del **Programa PRELEX**, el cual es liderado por el Departamento de Lenguas Extranjeras.	Se recomienda ver la viabilidad financiera
2020	Adquisición y aplicación de pruebas internacionales	La oficina de internacionalización adquirió unas pruebas de inglés con el fin de diagnosticar el nivel de los docentes de la Universidad de Caldas. Es de aplicación voluntaria para aquellos docentes que quieran conocer su nivel de lengua inglesa.	Se identificó el nivel de inglés de aproximadamente 150 docentes y se continúa con este ejercicio con docentes y administrativos en el 2025.
2022	Programa Misión TIC (UCaldas-MEN) 2022	Desde la Jefatura de la Oficina de Internacionalización se brinda apoyo a la oferta en inglés.	Se desarrollaron los contenidos y se seleccionaron los profesores para ofertar la asignatura en ingles a más de 1.500 estudiantes
2023	Estrategia de Bilingüismo	En el mes de febrero se presentó la Estrategia de Bilingüismo al Equipo Directivo, donde se pretende que todos los estudiantes de primer semestre a partir de 2023-1 puedan cursar cuatro niveles del PRELEX sin ningún costo. Además de establecer programas de inglés para docentes y empleados.	Está pendiente de aprobación.
2022-2023	Programa English@Work	Diseño e inicio de un programa de Formación para el Trabajo en conjunto con el Centro Colombo Americano y financiado por la Fundación Luker para ser ofertado mediante la estrategia de "La Universidad en tu Colegio". El objetivo es preparar a los jóvenes de décimo grado de los colegios públicos de Manizales en Inglés, Tecnología, Innovación y Competencias Laborales. El programa es orientado 100% en inglés	Dos grupos de estudiantes (55) iniciaron su formación en este programa en el 2023

AÑO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
Julio 2025	English Specialist-Fulbright	Desde la oficina de Internacionalización se aplicó a la convocatoria de la FULBRIGHT para contar con una especialista en la enseñanza del inglés para orientar cursos especializados a docentes, investigadores y administrativos.	

Fuente: Oficina de Internacionalización, 2025

- **Internacionalización de la Investigación.** Fomento al intercambio o transferencia internacional de conocimiento a través de la cooperación internacional que contribuyen con soluciones pertinentes y de calidad a problemáticas y retos a nivel internacional con el fin de mejorar la visibilidad de la Universidad de Caldas a través de procesos investigativos, esto se desarrolla en conjunto con la Vicerrectoría de Investigaciones.

Tabla 8.4. Actividades ejecutadas por la Oficina con el fin de fomentar la Internacionalización de la investigación

AÑO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
2018	Fomentar la participación en Redes	Junto con la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados se hace difusión de distintas convocatorias de entidades y redes internacionales	Participación de Investigadores en la Red Colifri Participación de investigadores en evento organizado por la Embajada Francesa en Medellín en el mes de junio. Fomento y postulación a las becas de Fundación Carolina Difusión Becas AUIP
2019	Convocatoria de Doctorado y Posdoctorado	Apoyo a docentes e investigadores para la aplicación a la convocatoria de la Fundación Carolina, España	Tres postulaciones
2021	Becas de estancia corta postdoctoral Fundación Carolina	Financiación para que los docentes realicen postdoctorados.	Un docente del Departamento de Filosofía resultó beneficiario para iniciar en septiembre 2021.
2021	Beca Fulbright Pasaporte a la Ciencia	Sesión informativa de la Fulbright	Docente catedrático del Departamento de Antropología y Sociología fue uno de los ganadores

AÑO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
2022-2025	Visitas delegación de Universidades de la Red Campus Iberus Visita Delegada Tecnológico de Monterrey de Monterrey Visita de 20 delegados de la Universidad Pública de Navarra, España, en la que participo el Rector, los Vicerrectores y Decanos	Visitas de Administrativos e Investigadores para mirar posibilidades de intercambio de docentes, desarrollo de proyectos de investigación, cotutelas, pasantías y dobles titulaciones.	Firma de un convenio de cotutela. Firma de un convenio para dobles titulaciones Realización de pasantías internacionales. Misiones académicas e investigativas.
2023	Capacitación sobre Cooperación Internacional. Delegado de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)-	Desarrollo de Talleres y Charlas durante una semana que se realizó con Investigadores, profesores, Gestores de proyectos, con el fin de conocer la dinámica de la Cooperación Internacional, específicamente con Horizonte Europa	Participación de aproximadamente 50 docentes, investigadores y gestores de proyectos quienes fueron informados y entrenados para participar en convocatorias internacionales.

Fuente: Oficina de Internacionalización, 2025

- **Cooperación Internacional.** Se refiere a la participación en convocatorias internacionales para la consecución de recursos con el fin de lograr objetivos específicos, problemas y contribuir a soluciones de asuntos globales. De esta manera se logra contribuir a la transferencia de ciencia y tecnología, y al fortalecimiento de las capacidades culturales, tecnológicas, educativas, humanitarias y sociales de las organizaciones involucradas.

  A continuación, se describe la participación en proyectos de cooperación internacional en los últimos años:

  a. Proyectos adjudicados por Unión Europea

  La Universidad de Caldas, en los últimos años ha tenido un crecimiento significativo en proyectos de cooperación internacional, principalmente financiados por la Unión Europea, a través de la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo y Cultural Europeo (EACEA) en el marco del programa Erasmus + Capacity Building in Higher Education (CBHE).

  La implementación de estos proyectos ha permitido fortalecer las relaciones con instituciones nacionales e internacionales, participar en alianzas

estratégicas y generar recursos importantes para la universidad. También se debe destacar el posicionamiento de la Universidad como referente Nacional en la consecución de proyectos Erasmus+ Capacity Building.

Tabla 8.5. Proyectos ejecutados y en desarrollo entre la Universidad de Caldas y la Unión Europea

AÑOS	N° DE PROYECTOS	OBJETIVOS
2018 - 2024	9 Proyectos ERASMUS + 1 Proyecto Horizonte Europa	Mejorar la calidad de la Educación Superior. Contribuir a la valorización territorial inclusiva y sostenible. Fortalecer la Investigación Aplicada y la Innovación. Aumentar las capacidades de investigación. Contribuir con la transformación digital. Fortalecer la empleabilidad.

Fuente: Oficina de Internacionalización, 2025

La descripción de cada uno de estos proyectos y su financiación y socios participantes se puede consultar en el siguiente Anexo.

Se resalta que el monto total que ha recibido la Universidad de Caldas por los proyectos de cooperación internacional con la Unión Europea entre el 2018 al 2024 es de €700,000.

Otros proyectos adjudicados con otras alianzas diferentes a la Unión Europea se sintetizan en la tabla 8.8 y se describen con mayor detalle en el Anexo adjunto.

Tabla 8.6. Proyectos adjudicados con otras alianzas distintas a la Unión Europea

AÑOS	N° DE PROYECTOS	OBJETIVOS
2019 - 2024	7	Fortalecimiento de la educación superior en zonas rurales. Fortalecimiento de aprendizaje práctico intercultural. Mejoramiento de procesos administrativos. Promover a Manizales como destino académico internacional. Fomento a la movilidad internacional de población vulnerable.

Fuente: Oficina de Internacionalización, 2024

b. **<u>Internacionalización en casa e Internacionalización del Currículo</u>**.
Hace referencia al diseño e incorporación de actividades en la institución y de elementos con enfoque internacional en el currículo, permitiendo el desarrollo de competencias y capacidades para la comprensión internacional y habilidades interculturales en los estudiantes que les permitan, a partir de su ejercicio profesional, interactuar en un entorno globalizado.

La internacionalización en casa tiene un alcance mucho más exhaustivo, en cuanto está dirigida a todos los estudiantes de la institución, esto con el objetivo de que éstos se conviertan en egresados cualificados para trabajar y vivir en un mundo globalizado que implica retos de diferente índole, para ello es imprescindible la internacionalización del currículo con contenidos académicos institucionales a la vanguardia del escenario internacional, el bilingüismo y los eventos internacionales.

En el siguiente Anexo se relacionan y describen las diferentes actividades que se han realizado en la Universidad de Caldas para fomentar la Internacionalización en Casa y la Internacionalización del Currículo.

Adicionalmente, el Plan de Acción de la Universidad de Caldas, destaca dos variables estratégicas de la internacionalización, la **calidad académica con enfoque en multilingüismo formativo**, y las **relaciones externas que promueva estrategias de enseñanza y evaluación eficaces para el crecimiento intercultural de los estudiantes**. Precisamente, los anteriores proyectos y programas se crearon para apoyar los procesos de bilingüismo de nuestra comunidad académica y al mismo tiempo de comunidades académicas internacionales que permiten fortalecer relaciones interinstitucionales de la universidad con resultados muy positivos que han visibilizado la institución y ha logrado involucrar a los estudiantes en un mundo global.

Desde la Oficina de Internacionalización se participa en las ferias internacionales más importantes del mundo, como la *European Association for International Education* (EAIE) en Europa, la NAFSA- *Association of International Educators* en Norteamérica y el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI), feria de América Latina y el Caribe. Esta participación ha contribuido a fortalecer las relaciones con nuestros aliados, facilitando la realización de dobles titulaciones, así como la participación en proyectos de cooperación internacional e investigación. A continuación, se describen los programas de doble titulación, los cuales ha tenido y/o tiene actualmente la universidad de Caldas:

Tabla 8.7. Programas de doble titulación

FECHAS	UNIVERSIDAD	PAÍS	PROGRAMA
21/03/2014-2020 26/08/2021-2026	Universidad Veracruzana	MEXICO	Maestría en Salud Publica
18/04/2016-2021	Universite París XII Val de Marne Dite Universite Paris-Est Creteil (UPEC)	FRANCIA	Maestría en Culturas y Droga Maestría en Ciencias Sociales Maestría en Educación Maestría en Estudios de Familia y Desarrollo
12/10/2016-2021	Universidad de la Frontera	CHILE	Maestría en Intervención de Relaciones Familiares
03/10/2011-2014 01/09/2013-2025	Universida de do Vale do Itajaí	BRASIL	Maestría en Estudios Políticos Maestría en Derecho Publico
30/11/2020-2022	Universidad Federal de Vicosa	BRASIL	Departamento de Ciencias Biológicas
24/08/2022-2025	Fundacion Josep María Fericgla	ESPAÑA	Maestría en Culturas y Droga
28/03/2025-2029	Universidad Publica de Navarra	ESPAÑA	Maestría en Ciencias

Fuente: Oficina de Internacionalización, 2025

Por otra parte, la apreciación de la comunidad académica permite obtener una valoración frente a los resultados de la gestión institucional en materia de convenios, proyectos, pasantías, eventos y otras actividades para el fomento de la interacción internacional:

Tabla 8.8. Valoraciones de estudiantes y docentes frente a resultados las acciones en internacionalización

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Teniendo en cuenta los convenios, proyectos conjuntos, pasantías, eventos, reconocimiento de créditos, homologaciones, que se dan en los programas donde usted orienta actividades académicas, como parte de las estrategias para la interacción a nivel nacional e internacional de los docentes; valore los resultados producto de la cooperación académica y científica, y derivados de las políticas que favorecen dicha interacción.	**Docentes**	66%
	Estudiantes	60%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Los resultados de la Tabla 8.8 evidencian una valoración mayoritariamente positiva por parte de la comunidad académica frente a los resultados obtenidos a través de las políticas institucionales de internacionalización. Un 66% de los docentes calificaron en niveles alto o muy alto los efectos derivados de convenios, pasantías, proyectos conjuntos, eventos, y otros mecanismos de cooperación académica y científica. Por su parte, el 60% de los estudiantes emitieron una valoración igualmente favorable, aunque ligeramente inferior.

Estas cifras reflejan un reconocimiento importante del impacto de las estrategias de internacionalización desarrolladas por la Universidad de Caldas, tanto a nivel nacional como internacional. El hecho de que más de la mitad de los encuestados en ambos estamentos perciban efectos positivos sugiere que las políticas institucionales han logrado vincular a los actores académicos con redes y escenarios de colaboración internacional que fortalecen los procesos formativos y de producción de conocimiento. No obstante, los porcentajes también indican la necesidad de continuar avanzando en términos de cobertura, acceso equitativo y difusión de oportunidades, especialmente entre la población estudiantil.

Como respuesta a estas apreciaciones, la universidad ha implementado acciones orientadas al fortalecimiento de sus oficinas de relaciones internacionales, la simplificación de procedimientos para homologaciones y reconocimientos, y la ampliación de alianzas estratégicas con instituciones extranjeras. También se han promovido convocatorias para pasantías, movilidad académica y participación en eventos internacionales, con el fin de garantizar que los beneficios de la internacionalización impacten de forma efectiva y creciente a la totalidad de la comunidad universitaria.

Análisis sistemáticos y periódicos, realizados por los miembros de la comunidad académica, en relación con la existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales de reconocida calidad para la revisión y actualización de los procesos académicos

La estructura, ejes y acciones estratégicas de internacionalización definidas por la Universidad de Caldas, con aval del Consejo Académico, orientan de manera sistemática el relacionamiento institucional con actores nacionales e internacionales en los ámbitos académico, científico, cultural y de cooperación. Su implementación es acompañada por procesos permanentes de seguimiento y ajuste,

liderados por la Oficina de Internacionalización y la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, lo que garantiza su articulación con las funciones misionales y los propósitos del desarrollo institucional.

A continuación, se describen algunos puntos relevantes que le aportan a este aspecto:

- **Coherencia de la Política de Internacionalización con el Plan de Desarrollo Institucional**

  El PDI 2020–2030 establece como uno de sus pilares estratégicos el fortalecimiento de la calidad académica, incorporando explícitamente la necesidad de desarrollar una educación con estándares internacionales, enmarcada en procesos de internacionalización del currículo, la investigación y la docencia.

  Esto se alinea directamente con la Política de Internacionalización, que define como objetivo general "articular el quehacer institucional con los contextos nacionales e internacionales para propiciar la formación integral de la comunidad académica en un entorno global".

  Entre los indicadores del PDI relacionados a la internacionalización se encuentran: número de asignaturas con enfoque internacional o dictadas en segunda lengua - número de convenios activos y operativos con instituciones internacionales.

- **Evaluación curricular con referentes internacionales**

  El PDI de la Universidad de Caldas, promueve la renovación continua de los programas académicos, integrando referentes externos de calidad. En consonancia, los procesos de resignificación curricular que se realizan dentro de los comités curriculares de cada programa académico han comenzado a incluir: modelos pedagógicos internacionales, resultados de aprendizaje alineados con estándares regionales y globales y alguno docentes están utilizando estrategias metodológicas como COIL.

  Entre los indicadores relacionados a la internacionalización en el PDI, se encuentran: (1) número de programas curriculares actualizados con enfoque

internacional y (2) participación docente en actividades de formación en metodologías internacionales.

- **Participación institucional en proyectos en contextos internacionales.**

Por otro lado, la participación en proyectos Erasmus+ y Horizon Europe fortalece la alineación de la universidad con tendencias internacionales en educación superior. El PDI 2020–2030 identifica estas alianzas como vehículo para fortalecer capacidades institucionales, transferir buenas prácticas educativas, y posicionar a la universidad como referente regional. Los indicadores PDI relacionados tienen en cuenta los recursos obtenidos por cooperación y los proyectos internacionales ejecutados.

Durante el período de reacreditación, la Universidad de Caldas ha fortalecido significativamente su capacidad institucional para realizar análisis sistemáticos y periódicos sobre la aplicación de referentes académicos externos de alta calidad, mediante su participación activa en tres proyectos del programa Erasmus+ de la Unión Europea: **HEPCoPA**, **EQUAM-LA, Ibero4Jobs** y **MIRACLE**. Estos proyectos, orientados al mejoramiento del aseguramiento de la calidad y la gobernanza universitaria en América Latina, han constituido escenarios estratégicos para la transferencia de conocimiento, la articulación interinstitucional y la apropiación crítica de estándares internacionales, en diálogo con la misión, tipología y contexto regional de la Universidad.

El proyecto **HEPCoPa (Higher Education Partnership Colombia - Potsdam)**, ejecutado entre 2018 y 2022 bajo el programa DIES (Dialogue on Innovative Higher Education Strategies) del DAAD, tuvo como objetivo central el fortalecimiento de la gestión institucional en universidades colombianas y alemanas, con énfasis en el desarrollo organizacional sostenible, la internacionalización y el uso estratégico de los recursos institucionales en contextos de alta complejidad. La Universidad de Caldas participó activamente como socia del proyecto, junto con la Universidad de Potsdam (institución líder), la Pontificia Universidad Javeriana (seccional Cali), la Universidad Pontificia Bolivariana (seccional Bucaramanga) y ASCUN como aliado estratégico nacional.

El proyecto se estructuró en una dimensión institucional general y en dos subproyectos específicos centrados en la digitalización de la internacionalización y en la gestión de calidad en la docencia y el aprendizaje. En todos los casos,

se promovió el intercambio sistemático de experiencias, el análisis comparado de marcos normativos y organizacionales, y la aplicación de herramientas teóricas y prácticas de la gestión universitaria contemporánea (como modelos de madurez organizacional, análisis de portafolios, y mecanismos de institucional embeddedness).

Posteriormente, en el marco del proyecto **EQUAM-LA (Enhancing Quality Management in Latin American Universities)**, ejecutado entre 2020 y 2023, la Universidad participó en la construcción participativa de marcos y criterios de evaluación de la calidad universitaria, con énfasis en la evaluación institucional, la cultura de mejoramiento continuo y la transparencia de los procesos académicos. La participación en EQUAM-LA permitió consolidar metodologías de autoevaluación comparadas, generar mapas de procesos y fortalecer capacidades institucionales en materia de gestión basada en evidencia, con la inclusión explícita de referentes internacionales adaptados al contexto local. Estos resultados han sido socializados en distintos espacios institucionales, como el Consejo Académico, los comités de programa y las oficinas de planeación, para orientar procesos de rediseño curricular y evaluación de impacto.

Actualmente, la Universidad lidera el componente metodológico del proyecto **MIRACLE (Modernizing International Relations in Latin America through Capacity Building and Equity-Based Governance)**, que articula a universidades de Colombia, Costa Rica y Europa. Este proyecto se enfoca en la internacionalización de la calidad, promoviendo la construcción de planes estratégicos de internacionalización alineados con el aseguramiento interno de la calidad y el fortalecimiento de equipos co-creativos institucionales. A través de MIRACLE, la Universidad de Caldas ha venido diseñando indicadores de impacto internacional en formación, investigación y cooperación, y ha avanzado en el desarrollo de mecanismos para la medición de la internacionalización del currículo. Esta experiencia no solo evidencia el uso sistemático de referentes externos, sino que ha propiciado la revisión crítica de las estructuras internas de gobernanza, la toma de decisiones basadas en datos comparables internacionalmente y la articulación efectiva entre internacionalización, calidad y pertinencia social.

La participación de la Universidad de Caldas en estos tres proyectos demuestra una evolución sostenida en la incorporación de referentes académicos nacionales e internacionales de reconocida calidad, con análisis periódicos liderados por actores clave de su comunidad académica. Más allá del cumplimiento normati-

vo, estas experiencias fortalecen la capacidad institucional para contextualizar, aplicar y escalar buenas prácticas internacionales, consolidando una cultura de evaluación y mejora continua que incide directamente en la calidad de sus procesos académicos, formativos y de gestión.

Análisis de los resultados de los convenios activos en actividades de cooperación, interacción de profesores y estudiantes, desarrollados con instituciones acreditadas nacional e internacionalmente

Como se afirmó en las experiencias significativas, en el tiempo de la acreditación, la Oficina de Internacionalización realizó una depuración del portafolio de convenios y se consolidó un listado de convenios activos con docentes coordinadores responsables.

Una de las funciones de esta dependencia tiene que ver con la gestión y apoyo para la firma de convenios internacionales que incluyen: convenios específicos, convenios marco y convenios de doble titulación.

El objetivo de estos convenios es establecer un marco de colaboración y difusión entre las instituciones en aspectos académicos, de investigación y otros temas de interés común. Se busca promover la cooperación entre las partes para llevar a cabo actividades académicas, científicas y tecnológicas conjuntas, como se detalla a continuación:

- Fomentar la movilidad y las estancias de investigación de profesores, investigadores y estudiantes de pregrado y posgrado. Gracias a la firma de estos convenios, los estudiantes en intercambio están exentos del pago de matrícula en la universidad anfitriona.

- Facilitar el intercambio de información y materiales académicos en áreas de interés común para las universidades.

- Organizar conferencias, simposios y programas académicos conjuntos, tales como cotutelas, programas de doble titulación o de graduación simultánea o conjunta.

- Planear y ejecutar proyectos de investigación y/o cooperación conjuntos.

En conclusión y como resultado de estas actividades se ha buscado mantener y generar relaciones estrechas y de confianza con los aliados internacionales, de manera que la comunidad universitaria se beneficie mediante su participación en redes, el desarrollo de proyectos de investigación y cooperación, y la promoción de la movilidad de profesores, estudiantes y personal administrativo.

En el siguiente Anexo se relacionan los convenios vigentes hasta el 2025-1.

Entre los resultados más destacados, producto de estos convenios entre nuestra universidad y sus aliados, se encuentran:

- **ConsolidacióndeunaRedEstratégicadeAlianzasNacionaleseInternacionales**

  A 2025-1, la Universidad de Caldas cuenta con 106 convenios activos, muchos de ellos con instituciones acreditadas de alto reconocimiento en América, Europa y Asia. Estos convenios han sido formalizados bajo lineamientos actualizados que exigen:

  - Un docente coordinador por institución.
  - Temporalidades definidas (evitando convenios indefinidos).
  - Mecanismos de seguimiento para determinar su vigencia efectiva.

  Esta estructura ha garantizado que los convenios no solo existan formalmente, sino que se traduzcan en acciones académicas concretas, con impacto verificable.

- **Resultados en movilidad académica y científica**

  Los convenios han posibilitado actividades de movilidad entrante y saliente para estudiantes, docentes e investigadores, fortaleciendo significativamente las funciones misionales de la universidad:

  - Movilidad saliente estudiantil: pasó de 86 estudiantes en 2020 a 149 en 2024, con destinos como México, Portugal y Chile. Muchos de estos apoyos se dan gracias a convenios bilaterales con universidades que cubren la exención de matrícula.

- Movilidad saliente docente: aumentó de 13 en 2020 a 94 en 2024. Los docentes participan como ponentes, en estancias de investigación, tutorías y dirección de tesis.

- Movilidad entrante de profesores y estudiantes: ha crecido de forma importante, con 166 estudiantes internacionales en 2024, lo cual posiciona a la Universidad como destino académico atractivo. Se han recibido profesores internacionales que participan como ponentes en seminarios y eventos cotutelas, investigaciones y proyectos de cooperación internacional.

- **Ejecución de proyectos de cooperación internacional**

  Los convenios han permitido la participación de la Universidad de Caldas en más de 10 proyectos internacionales (2016–2025), financiados principalmente por: la Unión Europea (Erasmus+ y Horizon Europe), ICETEX y DAAD, Fundaciones como Luker y Ashoka.

  Algunos resultados relevantes incluyen:

  - Proyectos como CLIMATELABS, ARTvoc, DigiUGov y CLIMAR, que fortalecen capacidades institucionales en ciencia, tecnología, innovación educativa y gobernanza universitaria.

  - Acceso a más de €700.000 en recursos financieros entre 2018 y 2024 para ejecutar actividades de investigación aplicada, innovación pedagógica y movilidad.

  - Articulación con más de 30 universidades extranjeras, muchas de ellas acreditadas y con altos estándares de calidad.

- **Impacto en Docencia, Investigación y Currículo**
  Gracias a los convenios, se han generado procesos de co-creación académica que han impactado directamente la calidad educativa:

  - Cotutelas y doble titulación en programas de maestría con universidades de Francia, México, Brasil y Chile.

- Publicaciones científicas conjuntas entre docentes de Caldas y sus pares extranjeros.

- Participación en redes académicas, como Colifri, Campus Iberus y AUIP.

- Integración de metodologías como COIL, EMI y ALYMON en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- **Proyección social e inclusión**

  Los convenios también han permitido la inclusión de poblaciones vulnerables en actividades de cooperación internacional. Estudiantes de zonas rurales han participado en Misiones Académicas y Culturales gracias a alianzas con ICETEX y la Universidad Veracruzana, México, Universidad Andrés Bello, Chile, Instituto Politécnico de Porto, Portugal y Universidad Guadalajara de México.

  Las actividades llevadas a cabo en las Misiones Académicas y Culturales fomentan el desarrollo de habilidades interculturales, comunicativas y ciudadanas globales.

Resultados del análisis de los planes y proyectos de la institución, orientados a la internacionalización del currículo y de la investigación, y la posibilidad de dobles titulaciones con instituciones extranjeras

Entre los resultados que se tienen del análisis de los planes y proyectos desarrollados por la oficina de internacionalización, se encuentran:

- **Internacionalización del Currículo: proyectos y resultados**

  La Universidad de Caldas ha implementado diversos planes y estrategias que permiten integrar un enfoque global en la formación académica, facilitando el desarrollo de competencias interculturales, lingüísticas y globales entre estudiantes y docentes. Entre los principales resultados se destacan:

  ImplementacióndelprogramaCOIL(CollaborativeOnlineInternationalLearning), con universidades de Argentina, Estados Unidos y España, que ha facilitado el aprendizaje colaborativo e intercultural a través de clases conjuntas virtuales.

Desarrollo del proyecto ALYMON, un programa de intercambio lingüístico y cultural virtual con universidades como Princeton, Cornell, Southampton y Kobe City University, que ha beneficiado a más de 1.900 estudiantes.

Organización periódica de la Semana de la Internacionalización, con charlas y talleres impartidos por expertos internacionales, fortaleciendo la internacionalización en casa.

Avance en el diseño de asignaturas optativas en inglés, apoyadas por talleres de EMI (English as a Medium of Instruction), cuyo piloto se proyecta para el semestre 2026-2.

Todas estas iniciativas, han logrado la formación de una comunidad académica cada vez más preparada para actuar en escenarios globales, ampliación de la visión intercultural del currículo y fortalecimiento de la pertinencia académica.

- **Proyectos de internacionalización de la investigación**

La universidad ha demostrado una gestión activa para la inserción de sus investigadores y grupos de investigación en redes y proyectos internacionales. Algunos de los logros más importantes incluyen:

Participación en más de 10 proyectos internacionales, financiados por Erasmus+, Horizon Europe y otros aliados estratégicos.

Fortalecimiento de líneas de investigación en temas como cambio climático, salud pública, innovación educativa, gobernanza digital, empleabilidad y sostenibilidad.

Ejecución de actividades clave como misiones investigativas, cotutelas de tesis de maestría y doctorado, estancias cortas y asesoría de publicaciones internacionales.

Formación de capacidades investigativas institucionales mediante talleres, visitas académicas y cooperación con agencias como AUCI, Fundación Carolina y Fulbright.

La consolidación de una cultura investigativa internacional, mejora en la calidad y visibilidad de la producción científica y mayor acceso a recursos de financiación externa.

- **Dobles titulaciones: avances Institucionales**

  La Universidad de Caldas ha suscrito y ejecutado convenios específicos de doble titulación con instituciones acreditadas internacionalmente, lo que ha permitido el fortalecimiento de programas de posgrado y una oferta formativa competitiva a nivel global.

  Estos convenios han implicado la movilidad recíproca de estudiantes y docentes, tutorías compartidas y convalidación de créditos, alineados con estándares internacionales de aseguramiento de la calidad.

  Los programas de doble titulación han permitido tener una mayor proyección internacional de los programas de posgrado, reconocimiento cruzado de títulos y mejora en las competencias globales de los egresados.

  Para concluir, es importante destacar que los planes y proyectos orientados a la internacionalización del currículo, la investigación y las dobles titulaciones reflejan una institución comprometida con la excelencia académica y la transformación global de sus procesos formativos. La Universidad de Caldas ha logrado articular de forma efectiva su política institucional de internacionalización con acciones tangibles que fortalecen la calidad, pertinencia y competitividad de su oferta académica, fomentando el desarrollo integral de su comunidad universitaria en un entorno cada vez más interconectado.

Evidencia de la utilización efectiva por parte de la comunidad de profesores y estudiantes de los estímulos establecidos por la institución para la interacción y cooperación con programas académicos e instituciones nacionales y extranjeras, así como del dominio de una segunda lengua

Desde la Oficina de Internacionalización se brinda acompañamiento a los estudiantes interesados en realizar una movilidad académica en alguna de las universidades aliadas. Además, se ofrece apoyo económico a aquellos estudiantes que cumplen con ciertos requisitos mínimos, como un buen rendimiento académico.

Gracias a los convenios firmados con universidades aliadas, los estudiantes solo deben pagar la matrícula en la Universidad de Caldas, estando exentos del pago de matrícula en la universidad de destino, lo cual representa un beneficio significativo para facilitar el acceso a la movilidad internacional.

Tabla 8.9. Apoyos económicos a estudiantes en movilidad saliente

AÑO	No. Estudiantes	MONTO
2019	62	$95.925.375
2020	49	$88.900.000
2021	10	$13.486.000
2022	49	$77.850.000
2023	57	$94.350.000
2024	78	$120.850.000
2025-1	32	$72.300.000

Fuente: Oficina de Internacionalización, 2025

En 2025, mediante una resolución del Consejo Superior, se creó un fondo de movilidad financiado con recursos provenientes de los proyectos desarrollados en la universidad que cuenten con un componente internacional. Esto significa que la Oficina de Internacionalización dispondrá de mayores recursos económicos para incentivar y fortalecer los procesos de movilidad académica.

Así mismo, se participa en diversas convocatorias de movilidad, como PAME, PILA, MARCA y la Alianza del Pacífico, en las cuales se firman acuerdos de reciprocidad: la universidad de destino recibe a nuestros estudiantes y les proporciona alojamiento y alimentación, y nuestra institución hace lo mismo con los estudiantes entrantes. Además, se han gestionado y aprovechado otras oportunidades de becas, como el programa NEXO Global, las becas asignadas por la Universidad de Paderborn a dos estudiantes, el programa de investigación DELFIN, entre otros.

A continuación, se presenta un listado con las becas y el número de estudiantes que se han beneficiado de estos apoyos económicos.

Tabla 8.10. Becas que benefician estudiantes movilidad

AÑO	NOMBRE BECA	N° DE BENEFICIARIOS	MONTO	ACTIVIDAD
2020 -2024	NEXO GLOBAL	Movilidad académica de 40 estudiantes a la Universidad de Purdue		El propósito del proyecto es fortalecer la vocación científica en estudiantes de pregrado mediante el desarrollo de habilidades en investigación, incrementar la capacidad de las instituciones de educación superior para fomentar dicha vocación y promover una mayor apropiación social del conocimiento en ciencia, tecnología e investigación entre los estudiantes.
2022	MARCA	2	$12.000.000	El Programa de Movilidad Académica Regional (MARCA) es un programa regional para instituciones de educación superior, promovido por los gobiernos de los países del MERCOSUR (Mercado Común del Sur), que fomenta la movilidad académica entre las universidades de la región. Incentiva la integración regional a través de proyectos entre carreras acreditadas por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-SUR).
	DELFIN	2	$2.000.000	El Programa Delfín es una iniciativa que busca fomentar la formación de talento académico de alto nivel en Colombia, con el objetivo de impulsar el desarrollo regional, nacional e internacional. El programa se enfoca en la movilidad de estudiantes, docentes y personal investigador, promoviendo la colaboración entre instituciones de educación superior y centros de investigación.
2023	PAME	1	$1.100.000	El programa Académico de Movilidad Educativa es una iniciativa de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC que promueve la movilidad académica entre instituciones de educación superior afiliadas a la UDUALC. El PAME permite a estudiantes realizar intercambios académicos y de movilidad en otras universidades de la región, con el objetivo de enriquecer su formación académica y cultural.
	PILA	2	$2.200.000	El Programa de Intercambio Académico Latinoamericano es una iniciativa de movilidad académica para estudiantes de pregrado, posgrado, así como académicos e investigadores, creada en alianza entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la ANUIES de México y el CIN de Argentina.
	MARCA	2	$11.950.000	Para el 2023 se beneficiaron dos miembros de la comunidad educativa.
	DELFIN	2	$4.000.000	Para el año 2023, dos participantes vivieron el proceso de movilidad académica a través de la beca DELFIN.

AÑO	NOMBRE BECA	N° DE BENEFICIARIOS	MONTO	ACTIVIDAD
2024	PAME	2	$2.600.000	
	PILA	3	$3.900.000	
	MARCA	-	-	
	DELFIN	4	$8.000.000	
2025-1	PAME	-	-	
	PILA	1	$5.600.000	
	MARCA	2	$12.000.000	
	DELFIN	2	$5.200.000	

Fuente: Oficina de Internacionalización, 2025

Uso de estímulos económicos y logísticos para movilidad y cooperación: la Universidad de Caldas ha establecido mecanismos institucionales de apoyo que facilitan la interacción internacional de estudiantes y profesores, con énfasis en la equidad y el acceso universal:

- Fondo de movilidad institucional: otorga entre $2.000.000 y $2.500.000 por estudiante para semestre académico, y montos proporcionales para pasantías, prácticas o participación en eventos académicos.
- Convenios bilaterales con reciprocidad: permiten exención de matrícula en la universidad destino, y en algunos casos cubren alojamiento y alimentación (e.g., PAME, PILA, Alianza del Pacífico).
- Convocatorias externas gestionadas desde la Oficina de Internacionalización: como NEXO Global, Fulbright, ICETEX, Fundación Luker y AUCI. Ejemplo: movilidad de 40 estudiantes a la Universidad de Purdue con recursos de NEXO Global.
- Entre 2020 y 2024 se ha incrementado el número de beneficiarios, particularmente entre estudiantes de regiones rurales o de bajos recursos. La movilidad saliente estudiantil creció de 86 (2020) a 149 (2024), mientras que la movilidad saliente docente pasó de 13 (2020) a 94 (2024).

Participación en convocatorias y becas: la comunidad académica ha mostrado un alto grado de apropiación de las oportunidades institucionales:

- Postulación a becas como Fulbright, Chevening, Fundación Carolina y AUIP, tanto para estancias de investigación como para formación posgradual.
- Participación en programas formativos como SUSI (EE.UU.), Cursos de Francés de la Embajada de Francia, y Programa English@Work.
- Estudiantes de pregrado y docentes han accedido a pasantías, cotutelas, proyectos de cooperación y programas de formación internacional.

Se registran actividades concretas en las que han participado entre 30 y 150 estudiantes por año, dependiendo del programa, y se ha promovido la participación de docentes en convocatorias internacionales mediante jornadas de socialización y asesoría técnica.

Estrategia institucional para el bilingüismo: el desarrollo de competencias en una segunda lengua (especialmente inglés) ha sido una prioridad institucional, abordada mediante planes estratégicos como:

- Talleres y cursos para docentes: pruebas diagnósticas aplicadas a más de 150 docentes desde 2020, con planes de formación continua.
- Asignaturas en inglés (EMI): proyecto piloto en formación para profesores con dominio del idioma, con implementación prevista para 2026.
- Programas orientados a colegios públicos (ej. English@Work con Fundación Luker): prepara a jóvenes en inglés técnico, innovación y empleabilidad, con formación 100% en inglés.

Se han ofrecido anualmente conferencias y charlas en inglés, y desde 2023 se estructuraron programas de acompañamiento para estudiantes y personal con baja competencia en segunda lengua.

Internacionalización en casa y participación intercultural: además de la movilidad física, la universidad ha promovido la participación en espacios interculturales locales, como:

- Implementación de la metodología COIL
- Conferencias con invitados internacionales y ciclos de charlas con universidades extranjeras.
- Eventos como la Semana de la Internacionalización, con participación de estudiantes y profesores de más de 10 países.

- Cursosvirtualeseintercambioslingüísticos(ALYMON)quepermitenaestudiantes interactuar con pares de universidades de EE.UU., Francia, Japón, entre otras.
- Más de 1.900 estudiantes han participado en estas estrategias virtuales e híbridas desde 2014, lo que demuestra una apropiación efectiva de la internacionalización en casa como estrategia de inclusión.

Calificación - Característica 25

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 26. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES

Resultados del análisis de las principales contribuciones de la movilidad de profesores y estudiantes de la institución, con instituciones nacionales y extranjeras, en el mejoramiento de los procesos de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación y de creación y proyección social

La movilidad académica de profesores y estudiantes constituye un mecanismo estratégico para la dinamización de los procesos misionales de la Universidad de Caldas, en tanto facilita el intercambio de saberes, la cooperación interinstitucional y la consolidación de redes académicas con instituciones nacionales e internacionales. En el período 2018 – 2025, la Universidad ha fortalecido su política y capacidades operativas en esta materia, permitiendo no solo el incremento sostenido de la movilidad, sino también el análisis sistemático de sus aportes al mejoramiento de la docencia, la investigación, la creación artística, el desarrollo tecnológico y la proyección social, en coherencia con su misión institucional y sus propósitos de visibilidad académica.

Impacto en la docencia: la movilidad de docentes ha fortalecido los procesos pedagógicos a través de:

- Estancias académicas internacionales, participación en congresos y cotutelas, que han permitido actualizar y enriquecer los enfoques pedagógicos.

- Programas de doble titulación que han involucrado a docentes en procesos curriculares comparativos y adaptativos con instituciones de países como Francia, Brasil y Chile.

- Clases COIL y talleres interculturales con universidades como Purdue (EE.UU.) y Vigo (España), que han introducido metodologías innovadoras (e.g., COIL – Collaborative Online International Learning).

- Estas acciones han promovido una docencia más contextualizada a los retos globales y han ampliado el horizonte profesional de los estudiantes.

Fortalecimiento de la investigación: la movilidad ha sido estratégica para:

- Establecer redes internacionales de investigación, mediante convenios activos que incluyen estancias, misiones académicas y cooperación para publicaciones conjuntas.

- Participación en más de 10 proyectos internacionales de cooperación científica, como CLIMATE LABS y ARTvoc, que han generado transferencia de conocimiento, recursos financieros (€700,000 entre 2018 y 2024), y reconocimiento institucional.

- Movilidad saliente de investigadores para estancias postdoctorales, participación en redes como Colifri y obtención de becas Fulbright y Fundación Carolina.

El resultado ha sido una mayor visibilidad internacional de la producción científica y un fortalecimiento de capacidades investigativas institucionales.

Desarrollo tecnológico e innovación gracias a las alianzas y movilidad: la universidad ha participado en proyectos de transformación digital, como DigiUGov, orientado a la modernización de la gobernanza universitaria a través de TIC.

Se han generado alianzas con centros tecnológicos y universidades reconocidas que permiten el acceso a infraestructura científica, prácticas de innovación aplicada y co-desarrollo de tecnologías en temas como cambio climático y sostenibilidad (e.g., CLIMAR, I2LATAM).

Estos intercambios han catalizado la adopción de prácticas innovadoras, enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Proyección social y creación cultural: la movilidad ha impactado positivamente la dimensión social y cultural de la universidad:

- Movilidades académicas y culturales de estudiantes de zonas rurales y de la región, quienes nunca han tenido una experiencia internacional y de estratos 1 y 2, a países como México, Chile y Portugal han promovido la equidad en el acceso a oportunidades internacionales, incluyendo estudiantes del programa "Universidad en tu Colegio".

- Proyectos como 100,000 Strong in the Americas han fomentado la creación artística y la comunicación intercultural a través del teatro.

- Semanas de la Internacionalización y visitas de profesores internacionales han sensibilizado a la comunidad universitaria sobre la diversidad cultural y la cooperación global.

Estas acciones han promovido la comprensión intercultural, el respeto por la diversidad y la apertura al mundo.

Contribución a la calidad académica y posicionamiento global: los resultados de la movilidad han contribuido a:

- La formación de ciudadanos globales, capaces de interactuar en contextos multiculturales y multilingües, gracias a la promoción del bilingüismo, movilidad virtual, asignaturas en inglés, y certificaciones de idiomas.

- El posicionamiento internacional de la Universidad de Caldas como un destino académico atractivo, evidenciado por el aumento de estudiantes extranjeros de 39 (2019) a 166 (2024) y la diversificación de convenios con más de 100 instituciones internacionales.

- Además, se consolidó un entorno académico enriquecido, alineado con estándares globales de excelencia y con mayor capacidad de adaptación y colaboración internacional.

La movilidad internacional de estudiantes y docentes ha demostrado ser un catalizador del mejoramiento continuo en todas las funciones misionales de la Universidad de Caldas. La docencia ha ganado en pertinencia global; la investigación ha alcanzado estándares y redes internacionales; la innovación y desarrollo tecnológico se han dinamizado con cooperación estratégica; y la proyección social ha adoptado una dimensión global transformadora.

Esta movilidad, articulada a través de políticas, plataformas (como MOVE ON), estrategias de bilingüismo y financiamiento compartido (ICETEX, Erasmus+, fundaciones aliadas), ha consolidado a la Universidad como un actor relevante en la educación superior internacional.

Análisis del efecto de los diversos niveles de internacionalización en la calidad de la docencia, investigación y proyección social, y en el desarrollo de competencias comunicativas, tecnológicas y multiculturales de profesores y estudiantes

La Universidad de Caldas ha avanzado en la integración progresiva de la internacionalización en sus procesos sustantivos, reconociéndola como un eje articulador de la calidad académica y de la formación integral. Este enfoque, asumido desde múltiples niveles —institucional, curricular, investigativo y de cooperación—, ha permitido generar transformaciones significativas en la docencia, la investigación y la proyección social, al tiempo que ha contribuido al desarrollo de competencias comunicativas, tecnológicas y multiculturales en profesores y estudiantes. El análisis de estos efectos permite evidenciar cómo la internacionalización incide de manera directa en la pertinencia, la innovación pedagógica y la capacidad de respuesta de la institución frente a los desafíos del entorno local y global.

En cuanto a la calidad de la Docencia

Efectos positivos:

- Movilidad docente y COIL: La participación de docentes en estancias académicas, así como el desarrollo de clases COIL con instituciones como Purdue y Vigo, han promovido metodologías innovadoras, prácticas pedagógicas actualizadas y enfoques comparativos en el aula.

- Internacionalización del currículo: La implementación de estrategias como los programas COIL (Collaborative Online International Learning) y el proyecto ALYMON ha fomentado el uso de contenidos y perspectivas internacionales dentro de los programas de formación, fortaleciendo la calidad y pertinencia de los mismos.

- Oferta futura de asignaturas en inglés: Se avanza hacia una docencia bilingüe con la capacitación docente (EMI – English as a Medium of Instruction), lo cual posicionará a los programas académicos en un nivel competitivo internacionalmente para 2026.

Calidad de la Investigación

Impactos relevantes:

- Participación en redes y proyectos internacionales: Se evidencia un fortalecimiento del ecosistema de investigación gracias a la participación activa en redes académicas y en proyectos como CLIMATE LABS, CLIMAR, I2LATAM, entre otros.

- Intercambio de investigadores: La movilidad de investigadores y la recepción de pares internacionales ha facilitado la construcción de conocimiento colaborativo, publicación en revistas científicas internacionales y desarrollo de pasantías.

- Proyectos financiados por la Unión Europea y otras agencias han permitido no solo el acceso a recursos, sino también la validación de las capacidades científicas de la universidad ante estándares internacionales.

Calidad de la Proyección Social

Resultados transformadores:

- Inclusión de estudiantes vulnerables en experiencias internacionales (ej. Programa Universidad en tu Colegio, Misiones Académicas), ha democratizado el acceso a oportunidades globales, conectando la proyección social con la equidad educativa.

- Misiones académicas y culturales han permitido llevar la universidad más allá del campus, generando transformación cultural y académica tanto en los estudiantes de regiones apartadas como en las comunidades anfitrionas internacionales.

- Convenios de cooperación y doble titulación han derivado en iniciativas con alto impacto social, como el emprendimiento social (Students4Change) o programas en salud pública y educación, alineados con problemáticas locales y globales.

Desarrollo de competencias comunicativas

Progresos y desafíos:

- Bilingüismo: Se han implementado planes y diagnósticos de nivel de inglés para docentes y estudiantes. Programas como PRELEX y English@Work han favorecido el aprendizaje del idioma, particularmente en sectores vulnerables (estudiantes de colegios públicos).

- Actividades interculturales en inglés: Charlas, conferencias y talleres con invitados internacionales promueven el uso del idioma como medio académico y cultural.

- Aún se requiere mejorar la implementación sostenida de los cursos en inglés como parte del currículo formal.

Desarrollo de competencias tecnológicas

Avances:

- Participación en proyectos como **DigiUGov** ha permitido fortalecer la transformación digital institucional y mejorar procesos administrativos, formativos y de gobernanza.

- La metodología COIL y los cursos internacionales virtuales han potenciado el uso de TIC en la formación, promoviendo escenarios de colaboración remota efectiva.

Desarrollo de Competencias Multiculturales

Logros:

- Interacciones con estudiantes y profesores de otros países (entrantes y salientes), fomentan el entendimiento intercultural y el respeto por la diversidad.
- Las actividades de Internacionalización en casa, como la Semana de la Internacionalización, las visitas consulares y las conferencias sobre movilidad, amplían la visión global de la comunidad universitaria.
- Programas como el certificado en liderazgo intercultural (DCC) han contribuido a la formación de agentes de cambio con habilidades interculturales.

Calificación - Característica 26

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.0

SÍNTESIS DEL FACTOR

Fortalezas

- Avance en el diseño de una Política de Internacionalización con enfoque integral, avalada por el Consejo Académico, que define ejes estratégicos y líneas de acción orientadas a la articulación transversal de la internacionalización en docencia, investigación, proyección social y gestión.
- Participación activa y sostenida en proyectos internacionales de cooperación, como Ibero 4 Jobs, HEPCoPA, EQUAM-LA y MIRACLE, que han fortalecido capacidades institucionales en gestión de calidad, internacionalización curricular, digitalización y gobernanza.
- Consolidación de un portafolio de convenios activos con instituciones de alto reconocimiento internacional, depurado y estructurado con responsables académicos designados, mecanismos de seguimiento y vigencia definida.

- Incremento significativo de la movilidad estudiantil y docente entrante y saliente, con picos históricos en 2024 (149 estudiantes salientes y 166 entrantes), reflejo de una estrategia consolidada de fomento a la movilidad académica.

- Implementación de metodologías innovadoras de internacionalización en casa, como COIL y ALYMON, con más de 1.900 estudiantes beneficiados, que han promovido el desarrollo de competencias interculturales y tecnológicas sin requerir movilidad física.

- Avance en el diseño e implementación de asignaturas en inglés (EMI), con programas piloto proyectados para 2026 y estrategias de formación docente en lengua extranjera.

- Creación del Fondo de Internacionalización (Acuerdo 72 de 2024 del Consejo Superior), como instrumento institucional para garantizar la sostenibilidad financiera de la movilidad y cooperación académica.

- Desarrollo de estrategias de inclusión para poblaciones vulnerables, como el programa Universidad en tu Colegio (English@Work) y la participación de estudiantes de zonas rurales en Misiones Académicas y Culturales.

- Alta valoración por parte de estudiantes y docentes sobre el impacto de las políticas de internacionalización, con aumentos significativos en las respuestas con niveles alto y muy alto.

- Participación institucional en ferias internacionales como EAIE, NAFSA y CAEI, lo que ha favorecido la consolidación de alianzas, doble titulación y participación en redes académicas globales.

Oportunidades de Mejora

- Formalización de la Oficina de Internacionalización en el organigrama institucional, dado que su carácter operativo aún no cuenta con reconocimiento formal en la estructura organizativa, limitando su alcance transversal.

- Falta de una plataforma institucional propia que sustituya a MOVE ON, la cual ya no se encuentra en uso, lo que afecta la sistematización de datos sobre movilidad, convenios y socios estratégicos.

- Ausencia de indicadores cualitativos para evaluar el impacto académico y profesional de la movilidad, lo que impide medir de manera sistemática los efectos de las experiencias internacionales en los perfiles de egreso y desempeño docente.

- Dependencia significativa de fuentes externas de financiación para las actividades de internacionalización, lo cual limita la sostenibilidad y continuidad de procesos clave como la movilidad y el bilingüismo.

- Carencia de oferta formal de asignaturas o programas dictados completamente en lenguas extranjeras, lo que restringe la capacidad de atraer estudiantes internacionales y limita el posicionamiento global de la oferta académica.

- Necesidad de escalar el uso de metodologías virtuales de internacionalización, como COIL, a más programas académicos y facultades, especialmente aquellos con menor capacidad de movilidad presencial.

- Requiere fortalecerse la integración transversal de la internacionalización en todos los ámbitos y niveles de la universidad, incluyendo los planes de mejoramiento, los procesos curriculares, los programas de proyección social y la evaluación institucional.

- Formalización de la estrategia de bilingüismo, especialmente en lo concerniente al acceso equitativo.

JUICIO CRÍTICO

Durante el período de reacreditación, la Universidad de Caldas ha consolidado la internacionalización como un eje transversal de su desarrollo institucional, evidenciando avances significativos en la articulación de estrategias que inciden positivamente en las funciones misionales. La formulación de una Política de Internacionalización con enfoque integral, la ejecución de proyectos de cooperación internacional, la consolidación de convenios activos con instituciones de alta calidad y el incremento sostenido de la movilidad académica y científica dan cuenta de una gestión orientada al fortalecimiento de capacidades, la innovación pedagógica y la proyección global del conocimiento. De manera complementaria, el impulso a la internacionalización en casa, mediante metodologías como COIL y ALYMON, ha permitido ampliar el alcance de estas estrategias, garantizando su acceso a poblaciones estudiantiles diversas y promoviendo el desarrollo de competencias interculturales, comunicativas y tecnológicas.

Sin embargo, persisten desafíos estructurales que exigen atención institucional prioritaria. La formalización orgánica de la Oficina de Internacionalización, la necesidad de establecer un sistema de información actualizado que reemplace la plataforma MOVE ON, y la limitada implementación de programas en lenguas extranjeras son factores que restringen la consolidación plena de la internacionalización como política institucional. A ello se suma la urgencia de desarrollar mecanismos cualitativos de evaluación del impacto académico y profesional de la movilidad, y de robustecer las fuentes internas de financiación para garantizar la sostenibilidad de las acciones emprendidas.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla 8.11. Plan de mejoramiento para el factor 8

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	PLAZO
Formalización de la Oficina de Internacionalización en el organigrama institucional.	Incluir la Oficina de Internacionalización como dependencia oficial en la estructura organizacional de la universidad.	Consejo Superior Rectoría	Corto
No se cuenta actualmente con una plataforma tecnológica que permita gestionar la data sobre internacionalización	Avanzar en la implementación de soluciones tecnológicas que faciliten la gestión de la información asociada con los procesos de internacionalización	Vicerrectoría de Proyección Universitaria Oficina de Internacionalización Grupo Interno de Sistemas	Mediano
Número de estudiantes en movilidad internacional entrante y saliente	Implementar estrategias para incrementar la movilidad estudiantil	Vicerrectoría de Proyección Universitaria Vicerrectoría administrativa Oficina de internacionalización	Largo
Dificultades para la implementación de un plan de Bilingüismo-inglés en la Universidad para mejorar el nivel en lengua extranjera de los estudiantes	Establecer un Plan de bilingüismo-inglés para el fortalecimiento en lengua extranjera, en los estudiantes	Vicerrectoría académica	Mediano
Baja implementación de asignaturas impartidas en lengua extranjera.	Iniciar piloto de asignaturas en inglés a través del programa EMI y ofrecer capacitación continua a docentes.	Facultades Departamento de Lenguas Extranjeras	Largo
Necesidad de indicadores de evaluación del impacto cualitativo de la internacionalización.	Diseñar e implementar sistema de seguimiento y evaluación cualitativa de la movilidad y la internacionalización en el currículo.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Oficina de Internacionalización	Corto
Poca integración transversal de la internacionalización en todas las funciones misionales.	Formar comités de internacionalización por facultades y promover planes operativos con enfoque global.	Vicerrectoría Académica Decanaturas	Corto

Corto plazo: 1 a 6 meses.
Mediano plazo: 7 a 12 meses.
Largo plazo: 13 a 18 meses.

Factor 9.
Bienestar Institucional

Tabla Contenido

Universidad de Caldas
Lumina Spargo

Tejiendo Universidad
Construyendo identidad & apropiación

FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE

- Implementación de un sistema de registro y evaluación integrado al SIA, a través de un modelo centralizado de información que permite hacer seguimiento a beneficiarios y actividades, articulando registros con el Sistema de Información Académica (SIA). Este modelo opera en formatos presenciales y virtuales, garantizando cobertura, trazabilidad y adaptabilidad.

- Uso de diferentes estrategias de comunicación para fortalecer la divulgación de información sobre bienestar universitario, tales como: redes sociales, correos electrónicos, visitas a salones y recursos visuales instalados en campus, lo que ha permitido un crecimiento exponencial en las interacciones y en el alcance con respecto a la socialización de las diferentes actividades de bienestar.

- Ampliación de servicios a sedes regionales y posgrados mediante estrategias específicas para asegurar el acceso a los programas de bienestar en estudiantes de municipios y de posgrado, brindando atención presencial y remota, incluyendo la contratación de personal dedicado exclusivamente a las regiones.

- Mejoras en infraestructura para la movilidad inclusiva, tales como la instalación de un elevador en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, e instalación de rampas de acceso para personas con movilidad reducida en los campus de la institución. Además, ya se cuenta con los diseños para la instalación de un nuevo elevador en el Campus Bicentenario, prevista para 2026, como parte de una política institucional de accesibilidad universal.

- Aplicación de estudios de impacto y modelos predictivos, a través de encuestas de satisfacción, avanzando así en la caracterización psicosocial de los estudiantes de primer ingreso mediante instrumentos como DASS-21, PANSI y ASSIST.

- El programa ***Permanece con Calidad*** ha articulado apoyos económicos, psicosociales y académicos a través de mentorías y acompañamiento especializado, logrando mantener tasas de deserción por debajo del promedio nacional a lo largo del período evaluado, incluso en escenarios de alta vulnerabilidad.

9.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 27. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL

Demostración de la participación de la comunidad institucional en los diferentes programas, servicios y actividades del bienestar institucional

Durante el período 2018 – 2025, la Universidad de Caldas fortaleció significativamente la participación activa de su comunidad universitaria en los programas, servicios y actividades desarrollados por el Bienestar Institucional, como expresión concreta del compromiso con la formación integral y la calidad de vida de sus estamentos. Esta participación se ha caracterizado por su creciente cobertura, diversidad poblacional y adaptación a las necesidades de estudiantes, docentes y personal administrativo, tanto en la sede central como en las regionales. Gracias a un sistema robusto de registro, evaluación y divulgación, ha sido posible no solo ampliar el alcance de las acciones de bienestar, sino también documentar con precisión los niveles de involucramiento de la comunidad, evidenciando una apropiación progresiva de estos espacios y su impacto en la permanencia, el rendimiento académico, la convivencia y la salud mental.

Para efectos del presente documento, se incluirá información consolidada de los períodos ya cerrados, desde 2018 hasta 2024, teniendo en cuenta que la vigencia 2025 aún se encuentra en desarrollo y su información será organizada al finalizar la misma. El análisis se hará de acuerdo con cada estrategia de bienestar.

Área de recreación y deporte

Esta área desarrolla estrategias orientadas a la promoción de hábitos saludables y al fomento de la actividad física, el deporte y el adecuado uso del tiempo libre. Debe procurar la gestión de alianzas para facilitar el acceso a infraestructura y personal especializado y para el desarrollo de acciones conjuntas entre instituciones.

En los últimos 7 años se han presentado las atenciones dadas a continuación:

Tabla 9.1. Atenciones relacionadas con cultura de la actividad física

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, 2018 - 2024							
Año	Estudiantes	Docentes	Egresados	Administrativos	Jubilados	Población externa	TOTAL
2018	3284	123	62	256	0	0	**3725**
2019	6151	192	120	373	3	194	**7033**
2020	1875	483	45	1214	2	206	**3825**
2021	2765	690	315	1814	265	1434	**7283**
2022	18342	1075	227	2962	129	1684	**24419**
2023	18219	22437	590	2217	1963	1976	**47402**
2024	20904	1781	778	2277	1108	937	**27785**

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

La información presentada evidencia una evolución significativa en la participación de la comunidad institucional en las actividades de fomento de la actividad física, el deporte y la recreación entre 2018 y 2024. El análisis de los datos permite observar un crecimiento sostenido en la cobertura, con una ampliación tanto en el número de beneficiarios como en la diversidad de los estamentos involucrados.

En el año 2018, la participación total fue de 3.725 personas, con una fuerte concentración en el estamento estudiantil (3.284 participantes). A partir de 2019 se observa un incremento notable, alcanzando 7.033 personas, lo que representa un crecimiento del 88,8%. Si bien la pandemia del COVID-19 en 2020 tuvo un efecto restrictivo, reduciendo la participación a 3.825 personas, el sistema logró adaptarse rápidamente, como se evidencia en el repunte del año 2021 con 7.283 participantes, incluyendo por primera vez un aumento importante en egresados (315) y población externa (1.434).

El punto más alto de participación se alcanzó en 2023, con 47.402 personas, lo cual representa un incremento de más del 1.172% respecto a 2018. Este aumento obedece, en parte, a la incorporación masiva del estamento docente (22.437 participantes), que evidencia una apertura institucional hacia una visión integral del bienestar. En este mismo año también se fortaleció el vínculo con los jubilados y la población externa, consolidando el enfoque intergeneracional y comunitario.

En 2024, si bien se observa una reducción respecto al pico de 2023 (27.785 participantes), el número total continúa siendo significativamente superior al promedio del período 2018–2021, reflejando una consolidación estructural de la cultura de la actividad física en la Universidad de Caldas. Destaca particularmente el crecimiento sostenido en el número de egresados beneficiarios (de 62 en 2018 a 778 en 2024) y la continuidad en la atención a administrativos, jubilados y población externa.

Este comportamiento demuestra la efectividad de la gestión del Bienestar Universitario, y además la apropiación progresiva por parte de todos los estamentos de los programas ofrecidos, posicionando al deporte y la recreación como estrategias clave para la promoción de la salud, la integración institucional y la construcción de tejido social dentro y fuera del campus.

Expresiones culturales y artísticas

El área de Expresiones Culturales y Artísticas desarrolla estrategias encaminadas a fomentar la expresión artística y cultural de estudiantes, docentes y administrativos, como fundamento y reconocimiento a la diversidad de todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa. En esta área se promueven espacios de creación, intercambio, estimulación, sensibilización y apreciación de las diversas manifestaciones artísticas.

Tabla 9.2. Eventos culturales y artísticos

Año	Tipo de Actividad	Nombre de la Actividad	Número de Participantes o Beneficiarios
2018	Talleres, conciertos, comparsas	Actividades culturales en sedes regionales	Sin dato exacto (estimado en varios cientos)
2019	Eventos multiculturales	Gala de Talentos, exposiciones, talleres	11176
2019	Actividades en municipios	Gala de Talentos en Riosucio, Anserma y La Dorada	1445
2020	Eventos virtuales	Narratón Universitaria, Cine Latinoamericano, Curso con Jorge Franco	1010
2021	Talleres y seminarios	Aprendizajes del Bienestar, teatro, técnica vocal, artes plásticas	2526
2022	Festivales y talleres	Danza Folclórica, Festival Uni-Verso de Cuentos, fotografía	6487

Año	Tipo de Actividad	Nombre de la Actividad	Número de Participantes o Beneficiarios
2023	Eventos masivos y talleres	29 eventos, 35 talleres, exposiciones y conciertos	14462
2024	Festivales y actividades de divulgación	Actividades en el Centro Cultural Rogelio Salmona	12314

Fuente: Informes de rendición de cuentas, 2018 - 2024

El área de Expresiones Culturales y Artísticas ha consolidado además una oferta formativa estable a través de diversos semilleros dirigidos a estudiantes, docentes y administrativos, que no solo fortalecen los talentos artísticos institucionales, sino que funcionan como espacios de formación, construcción colectiva y representación universitaria. Entre los procesos más destacados se encuentran los Semilleros Artísticos de Danzas del Mundo (danzas urbanas, folclóricas, afro, ritmos latinos y argentinos), el Semillero de Narración Oral Escénica, que promueve herramientas de expresión oral y el arte de contar historias, y el Semillero de Intérpretes de la Canción, enfocado en técnica vocal, expresión corporal y participación en festivales institucionales y regionales. Estas iniciativas representan una estrategia sostenida de apropiación cultural y fortalecimiento de la identidad institucional desde una perspectiva inclusiva y formativa.

Adicionalmente, la Universidad de Caldas, a través de su área de Bienestar, hace parte activa del colectivo interinstitucional SUMARTE, integrado por oficinas de cultura de las universidades de Manizales. Esta alianza tiene como propósito visibilizar las expresiones artísticas universitarias como eje de integración ciudadana y construcción de tejido social. Entre sus acciones se encuentran la organización de eventos conjuntos, la articulación de agendas culturales interuniversitarias, la promoción del talento artístico local, y la gestión de recursos para propuestas de alcance nacional e internacional. Esta participación permite ampliar el impacto del bienestar cultural más allá del campus, generando redes de colaboración y circulación del arte universitario.

Promoción socioeconómica

La Universidad de Caldas ha estructurado un área de trabajo orientada al compromiso social y al mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad universitaria, especialmente de los sectores más vulnerables. Esta área no solo busca garantizar la permanencia de estudiantes con dificultades económicas, sino que

también promueve la **excelencia académica**, la formación integral y el desarrollo de redes de apoyo solidarias. El enfoque integral que la sustenta permite articular acciones de estímulo al mérito, asistencia económica y acompañamiento formativo, en consonancia con los principios misionales de equidad, inclusión y responsabilidad social.

Dentro de los programas ofertados se destacan las **monitorias académicas** y las **becas por compensación**, orientadas a estudiantes con buen desempeño académico que, a través de labores de apoyo académico o administrativo, reciben incentivos económicos. Estas estrategias permiten no solo reconocer el mérito, sino también generar oportunidades de sostenimiento mediante vínculos activos con los procesos institucionales. En paralelo, el programa de **subsidios de alimentación** y las **residencias estudiantiles** brindan condiciones materiales básicas para estudiantes de bajos recursos, principalmente aquellos provenientes de municipios distintos a Manizales o Villamaría.

Asimismo, se promueven programas que fortalecen la formación académica y el acceso a experiencias extracurriculares. El apoyo a eventos académicos, los descuentos gestionados mediante el **Comité de Matrículas**, y los programas gubernamentales como **Renta Joven** o **Generación E**, permiten a los estudiantes no solo continuar sus estudios, sino también enriquecer sus trayectorias académicas a través de vivencias que potencian sus habilidades disciplinares y transversales. Estas acciones reafirman el compromiso de la universidad con una educación superior accesible y de calidad.

Finalmente, se destacan iniciativas innovadoras y comunitarias como el Programa Corresponsabilidad, el **Plan Madrinas y Padrinos**, y el **Truequetón**, los cuales promueven la solidaridad, el sentido de pertenencia y la cohesión social entre los diversos actores universitarios. Además, los convenios interinstitucionales amplían el alcance de estas acciones mediante alianzas que aportan recursos y capacidades complementarias. En conjunto, estas estrategias reflejan una visión amplia del bienestar universitario, que trasciende la asistencia y se convierte en plataforma de desarrollo humano y transformación social.

En los últimos 7 años se han presentado las atenciones dadas a continuación:

Tabla 9.3. Beneficiarios de actividades de promoción socioeconómica, 2018 - 2024

Año	Estudiantes	Administrativos	Total
2018	8678	0	8678
2019	9699	0	9699
2020	6368	0	6368
2021	6446	60	6506
2022	8517	60	8577
2023	9797	60	9857
2024	13587	60	13647

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2024

Promoción de salud integral y el autocuidado

El área de Promoción de la Salud Integral y el Autocuidado de la Universidad de Caldas tiene como propósito fundamental la implementación de estrategias orientadas a la prevención de la enfermedad y la promoción de estilos de vida saludables, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social —por la cual se adopta la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS)— y con los postulados de la Ley 30 de 1992 en el contexto de las instituciones de educación superior. Estas acciones buscan mejorar de manera sostenida las condiciones de salud física, mental y social de los diferentes estamentos universitarios, impactando positivamente su calidad de vida tanto en el entorno académico como en el ámbito familiar y comunitario.

El enfoque del área contempla la articulación interinstitucional con las oficinas de Gestión Humana y Seguridad y Salud en el Trabajo, particularmente en lo referente a docentes y personal administrativo, a fin de garantizar una cobertura integral en las intervenciones de promoción del autocuidado. Para la población estudiantil, el componente operativo se materializa a través del servicio de salud ofertado por la IPS Universitaria, que ofrece atención de primer nivel en medicina general, enfermería, psicología, odontología y trabajo social, además de algunas especialidades médicas en modalidad de docencia-servicio como ginecología, dermatología, pediatría, sexología y medicina interna.

Entre los programas estructurados destaca **“Una campaña por tu vida”,** estrategia de intervención transversal que integra actividades como cursos de yoga, visitas a facultades (tomas), la Semana de la Salud, y jornadas de inducción en salud tanto en Manizales como en sedes regionales. De igual manera, el **programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud** incluye campañas de tamizaje visual, prevención de cáncer, aplicación de vacunas, educación en salud sexual y reproductiva, planificación familiar, y sensibilización frente a enfermedades no transmisibles. Estas campañas están diseñadas bajo un enfoque diferencial y territorial, asegurando pertinencia y accesibilidad.

Finalmente, los Servicios de Salud Estudiantil garantizan la atención integral de los estudiantes mediante el acceso a los servicios de la IPS Universitaria, la cobertura por seguro de accidentes estudiantiles y el aseguramiento de una zona protegida para atención de emergencias. Estas acciones consolidan un modelo de salud universitaria preventivo, participativo y centrado en el bienestar biopsicosocial, en línea con las políticas públicas de salud y el compromiso institucional con la formación integral.

En los últimos 6 años se han presentado las atenciones dadas a continuación:

Tabla 9.4. Beneficiarios de actividades de salud integral y autocuidado, 2019 - 2024

AÑO	Estudiantes	Administrativos	Docentes	Egresados	Jubilados	Externos	TOTAL
2019	52455	597	634	2	1	99	**38788**
2020	40230	918	555	13	1	----	**26717**
2021	21497	1029	381	5	----	21	**22933**
2022	30672	752	1236	3	----	4	**32667**
2023	26821	364	166	----	----	----	**27351**
2024	30258	457	331	6	----	1	**31143**

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2024

A partir de la información suministrada sobre la promoción de la salud integral y el autocuidado en la Universidad de Caldas entre 2019 y 2024, se pueden inferir

y analizar varios aspectos clave que dan cuenta de la evolución, el impacto y los desafíos de esta estrategia institucional:

- Alta focalización en la población estudiantil: el estamento estudiantil representa consistentemente más del 90% del total de beneficiarios anuales. Esto confirma que los programas de salud han estado estratégicamente orientados a garantizar condiciones de bienestar básicas que favorezcan la permanencia y el desempeño académico, especialmente en un contexto de creciente vulnerabilidad social y económica.

- Impacto de la pandemia y capacidad adaptativa: entre 2019 y 2021 se evidencia una caída progresiva en el número total de beneficiarios, pasando de 38.788 a 22.933. Esta disminución coincide con los años más críticos de la pandemia por COVID-19, lo que sugiere una afectación en las campañas presenciales y el acceso a servicios de salud. Sin embargo, el crecimiento sostenido a partir de 2022 refleja la capacidad institucional para reconfigurar las estrategias y recuperar paulatinamente la cobertura mediante enfoques mixtos o alternativos.

- Diversificación en la cobertura por estamentos: aunque los estudiantes siguen siendo el grupo más atendido, se observa un incremento sostenido en la participación de administrativos y docentes, especialmente en los años 2020 y 2022, donde el personal administrativo superó los 1.000 beneficiarios. Este dato revela un avance hacia un modelo más inclusivo de bienestar, alineado con principios de salud laboral y calidad de vida en el trabajo.

- Limitada pero significativa inclusión de población egresada y externa: aunque en términos absolutos las cifras son bajas, la presencia de egresados, jubilados y usuarios externos en los registros evidencia una apertura institucional hacia la extensión del bienestar más allá de la comunidad activa, lo cual refuerza el papel de la Universidad como agente de salud pública y desarrollo social en su entorno.

En conjunto, esta información permite concluir que la estrategia de promoción de la salud en la Universidad de Caldas ha sido sostenida, adaptable y con capacidad de respuesta ante situaciones adversas. No obstante, también sugiere oportunidades de fortalecimiento en términos de mayor equidad entre estamentos, seguimiento al impacto de las acciones y consolidación de una cultura institucional del autocuidado transversal y permanente.

Desarrollo humano y convivencia universitaria

El área de Desarrollo Humano y Convivencia de la Universidad de Caldas tiene como propósito fundamental contribuir a la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria, reconociendo al sujeto como un ser multidimensional. Esta labor se realiza mediante estrategias sistemáticas de acompañamiento psicosocial, sensibilización, reflexión crítica y construcción de aprendizajes, todo ello enmarcado en una visión institucional profundamente comprometida con la transformación social y el respeto por la dignidad humana.

Desde un enfoque preventivo, promocional y de intervención, esta área busca propender por el bienestar psicosocial de estudiantes, docentes y personal administrativo, a través de dispositivos de atención individual, acciones de intervención institucional y procesos de **orientación familiar**. Estas acciones permiten identificar factores de riesgo, activar redes de apoyo y promover habilidades socioemocionales que faciliten la adaptación, el desempeño académico-laboral y la consolidación de entornos relacionales saludables.

Asimismo, se promueve de manera transversal la cultura de la convivencia, el respeto por la diferencia, la inclusión, la solidaridad y el sentido de pertenencia institucional, a través de programas que fortalecen los vínculos comunitarios y favorecen el desarrollo de prácticas éticas y participativas. Esta dimensión relacional del bienestar se convierte en un eje estratégico para la sostenibilidad del proyecto educativo y la vida universitaria.

Entre los programas estructurantes se destaca el **Programa Psicosocial**, orientado a la promoción de la **salud mental**, la prevención de trastornos emocionales y el fortalecimiento de factores protectores mediante espacios de acompañamiento individual, talleres grupales y acciones colectivas basadas en el enfoque de resiliencia. Complementariamente, el programa **Permanece con Calidad** articula acciones académicas y psicosociales para intervenir factores que inciden en la deserción **(Ver: Factor 11. Comunidad de Estudiantes)**, a través de una estrategia de gestión centrada en el acompañamiento integral de los estudiantes, contribuyendo así a su permanencia y graduación efectiva. Ambos programas constituyen pilares esenciales para la consolidación de un modelo de bienestar institucional humanizante, inclusivo y transformador.

En los últimos 7 años se han presentado las atenciones dadas a continuación:

Tabla 9.5. Beneficiarios de actividades de desarrollo humano y convivencia universitaria, 2018 - 2024

Año	Estudiantes	Docentes	Administrativos	Egresados	Jubilados	Población externa	TOTAL
2018	2059	458	290	0	0	97	**2904**
2019	3332	91	280	0	0	0	**3703**
2020	5108	163	275	19	0	0	**5565**
2021	4102	221	593	14	1	34	**4965**
2022	5002	1091	1770	28		187	**8078**
2023	9780	599	522	9	97	232	**11239**
2024	10912	404	746	11	0	261	**12334**

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2024

El comportamiento del área de Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria entre 2018 y 2024 permite evidenciar una consolidación progresiva del enfoque psicosocial como componente estructural del bienestar institucional en la Universidad de Caldas. El incremento del número total de beneficiarios, que pasa de 2.904 en 2018 a 12.334 en 2024, indica no solo una expansión en términos de cobertura, sino también una apropiación estratégica de las acciones de acompañamiento, intervención y formación como parte sustantiva del proyecto educativo y del modelo de universidad comprometida con el desarrollo humano integral.

Aunque el estamento estudiantil continúa siendo el principal beneficiario a lo largo del período, el incremento sostenido en la atención a docentes, administrativos, egresados y población externa refleja una progresiva diversificación de los públicos atendidos. Este comportamiento sugiere que la universidad ha venido ampliando su visión del bienestar más allá del enfoque asistencialista, incorporando una perspectiva de comunidad educativa ampliada y corresponsable. Se particularmente notorio el incremento de la atención a docentes y administrativos a partir de 2020, lo que se interpreta como una respuesta institucional directa a los desafíos psicosociales derivados de la pandemia, que pusieron en evidencia

la necesidad de fortalecer los mecanismos de cuidado emocional, comunicación empática y apoyo integral entre estamentos.

El ingreso de población jubilada y externa en los registros oficiales del área, especialmente a partir de 2021, también permite inferir una apertura institucional hacia el entorno social, proyectando las acciones de bienestar más allá de la comunidad activa. Esto da cuenta del compromiso con la responsabilidad social universitaria y con la construcción de redes de apoyo intergeneracionales que contribuyen a la cohesión del tejido humano universitario y al posicionamiento de la universidad como agente de transformación cultural.

Otro aspecto relevante está relacionado con el papel de la Oficina de Bienestar Universitario en la organización y acompañamiento de eventos simbólicos y conmemorativos que reafirman la identidad y los vínculos institucionales. Se destacan, entre otros, la **Jornada de Bienvenida a la Vida Universitaria**, el **Día de la Universidad**, la **Noche de los Mejores**, el **Día del Funcionario Público**, el **Día de la Secretaria**, el **Día del Profesor**, los **Días de las Profesiones** (medicina, trabajo social, enfermería, derecho, entre otros), así como actos de conmemoración del **Cabildo Indígena Universitario y de la Afrocolombianidad**. Estas actividades no solo reconocen trayectorias académicas y administrativas, sino que fortalecen el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria.

Lo anterior permite mostrar cómo la Universidad de Caldas ha fortalecido su capacidad para integrar el desarrollo humano y la convivencia como pilares de su política de bienestar institucional. Esta consolidación ha favorecido la permanencia estudiantil, ha promovido condiciones de salud mental colectivas más sólidas y ha potenciado una cultura organizacional centrada en el cuidado, el respeto, la inclusión y la solidaridad como valores esenciales de la vida universitaria.

Evidencia de los resultados de las acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional, así como las estrategias orientadas a la implementación de acciones en lógica de la política de educación superior inclusiva

Durante el período 2018–2024, la Universidad de Caldas consolidó una política institucional sólida y progresiva en torno al diagnóstico, prevención y atención de

riesgos psicosociales, médicos y ambientales, al tiempo que avanzó en la implementación de estrategias estructuradas para una educación superior inclusiva. Estas acciones han sido lideradas fundamentalmente desde la Oficina de Bienestar Universitario en articulación con la IPS Universitaria, el área de Gestión Humana, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, y los equipos psicosociales institucionales, generando una respuesta transversal y multidimensional a los factores que afectan la calidad de vida y la permanencia en la educación superior.

Durante el primer tramo del período, particularmente entre 2018 y 2019, las acciones se centraron en la consolidación de programas preventivos en salud física y mental, a través de campañas de promoción del autocuidado, la atención en salud estudiantil de primer nivel (medicina, psicología, odontología, trabajo social) y actividades de sensibilización sobre sexualidad, enfermedades transmisibles, salud visual y vacunación. En paralelo, se avanzó en la implementación del programa ***Universitarios por la Inclusión***, enfocado en el reconocimiento y acompañamiento a personas con discapacidad, como parte de la construcción inicial de una política inclusiva de carácter institucional. Estos esfuerzos se vieron interrumpidos y luego reconfigurados a partir de 2020 con la irrupción de la pandemia por COVID-19.

La vigencia 2021 constituye un punto de inflexión en la estrategia institucional de prevención de riesgos, dado que la Universidad logró no solo sostener sino expandir sus acciones de diagnóstico e intervención en un contexto marcado por crisis sanitaria, emocional y social. Se fortaleció un equipo de riesgo psicosocial conformado por psicólogos y profesionales en trabajo social, se implementó el programa Ven y hablemos, el suicidio no es la solución, y se generaron rutas de atención inmediata a estudiantes con riesgo de ideación suicida o episodios de crisis. Estas acciones estuvieron acompañadas por la creación de la **Línea Amiga** de Bienestar Universitario, la realización de encuentros de formación y reflexión sobre salud mental, género y derechos humanos, y la participación en espacios interinstitucionales como el Comité Municipal de Salud Mental y la Red SUMA. Asimismo, se elaboró el borrador de la Política de Salud Mental y se ajustó la Política de Educación Inclusiva mediante la Resolución Rectoral 1043 de 2021, reafirmando el compromiso institucional con una educación accesible, respetuosa de la diversidad y centrada en la dignidad de las personas.

Entre 2022 y 2024, la Universidad fortaleció la dimensión ambiental y médica del diagnóstico de riesgos, particularmente a través de la ejecución de los programas de vigilancia epidemiológica en riesgos químicos, biológicos, psicosociales, disfo-

nías y desórdenes musculoesqueléticos. Se llevaron a cabo jornadas de pausas activas, capacitaciones sobre manejo de la voz, actividades de evaluación postural, espirometrías y tamizajes médicos a estudiantes y trabajadores. Paralelamente, se mantuvo y amplió la oferta de servicios de salud física y emocional, incluyendo la atención especializada en modalidad docencia-servicio y el acompañamiento institucional a casos críticos. Se realizaron además campañas de salud sexual y reproductiva, prevención del cáncer y enfermedades no transmisibles, y jornadas comunitarias de autocuidado en las sedes regionales.

En materia de inclusión, el programa *Universitarios por la Inclusión* se consolidó como un componente permanente del acompañamiento a personas con discapacidad, permitiendo identificar barreras de acceso y adaptar la infraestructura y los procesos académicos. Se implementaron acciones correctivas en sedes como la Facultad de Ingenierías y el edificio Bicentenario, y se fortaleció el registro, monitoreo y atención diferenciada a esta población en el sistema institucional de información.

Tabla 9.6. Beneficiarios en actividades sobre Inclusión

Año	Tipo de Estrategia	Acciones Desarrolladas	Número de Beneficiarios
2018	Prevención psicosocial y médica	Atenciones por el equipo psicosocial y campañas de salud	**4181**
2019	Atención psicosocial e inclusión	Programas de salud mental, inclusión y campañas en sedes	**4735**
2020	Bienestar en pandemia	Estrategia *Bienestar te acompaña en casa*, asesorías y campañas virtuales	**5565**
2021	Atención psicosocial y promoción de salud	Campañas de salud mental, suicidio, SPA y equidad de género.	**6421**
2022	Diagnóstico de riesgos y acompañamiento	Programa psicosocial, prevención de violencia, rutas de atención e inclusión	**3978**
2023	Vigilancia en salud ocupacional	Pausas activas, campañas de autocuidado, seguimiento a riesgos laborales	**4000**
2024	Vigilancia médica y ambiental	Espirometrías, medicina deportiva, accidentes laborales investigados, talleres	**4220**

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2024

Los resultados acumulados del período analizado evidencian una consistencia institucional desde acciones aisladas o reactivas hacia un modelo estructurado de bienestar, basado en la identificación proactiva de riesgos, el diseño de in-

tervenciones específicas y el desarrollo de políticas institucionales coherentes con los marcos normativos nacionales en salud pública, salud mental, inclusión educativa y prevención de riesgos laborales. La Universidad de Caldas no solo ha demostrado capacidad de adaptación ante contextos críticos como la pandemia, sino también una orientación estratégica hacia la sostenibilidad de entornos educativos saludables, inclusivos y protectores para toda su comunidad académica.

Demostración de la existencia, aplicación y evaluación de protocolos para la prevención, detección y atención de violencias y discriminación, así como los resultados y los impactos generados en la comunidad institucional a partir de la aplicación de los mecanismos y procedimientos utilizados en la resolución armónica de conflictos

La Universidad de Caldas ha consolidado de manera estructurada y progresiva la formulación, aplicación y evaluación de protocolos institucionales para la prevención, detección y atención de violencias y discriminación, integrando mecanismos de resolución armónica de conflictos con impactos medibles en la comunidad universitaria.

En coherencia con el Protocolo para la atención y acompañamiento de violencias, discriminación y prejuicio basados en género, identidad y orientación sexual, se conformó el Comité de Equidad y No Discriminación como instancia responsable de diseñar estrategias, aprobar planes de acción, diagnosticar anualmente y coordinar la implementación de protocolos internos y externos. Este comité, con representación paritaria, se articula estrechamente con el Grupo Especial de Equidad, que implementa y evalúa rutas de atención, asegura la aplicación de la política institucional y alimenta el Observatorio GESEX con datos de género y diversidad.

Desde 2022, el Grupo Especial de Equidad y No Discriminación (GEEND) se estructuró operativamente en tres subcomités: pedagógico, jurídico y administrativo. Esta organización ha permitido una intervención más efectiva en la aplicación de la Política de Equidad y del Acuerdo 035 de 2021 del Consejo Superior. Entre sus acciones destacadas se encuentra la caracterización institucional de colectivos de género y diversidad sexual, el desarrollo de talleres por facultad para desmontar imaginarios patriarcales, y la implementación de estrategias de activismo como la Trivia de Género y el Juego del Saber. Además, se ha impulsado la apropiación comunitaria mediante espacios como la Galería de la Memoria de víctimas de feminicidio y jornadas de formación en justicia restaurativa.

Como parte del fortalecimiento de las rutas de atención, se ha implementado una estrategia de seguimiento activo a las medidas de protección, que incluye reuniones con decanaturas, activación de buzones de denuncia seguros y sistematización de casos con enfoque diferencial. Se han planteado también nuevas rutas restaurativas que contemplan, cuando se requiere, espacios formativos y terapéuticos para presuntos agresores, articulados con litigios estratégicos y apoyo jurídico desde la Escuela de Género y Derecho, consolidando así un modelo integral de justicia educativa.

En coherencia con este enfoque de transformación de conflictos, se han desarrollado propuestas de formación complementaria como el curso "Transactivismos para la garantía de derechos", dirigido a estudiantes y docentes, y se han realizado ferias de servicios, jornadas de defensa personal para mujeres y actividades de promoción de salud sexual y reproductiva, impactando a más de 400 estudiantes de primer semestre en 2024-1.

Así mismo, un avance significativo ha sido la creación de espacios de mediación restaurativa promovidos por Bienestar Universitario. Entre 2023 y 2024 se han desarrollado 11 procesos de mediación que han beneficiado a 55 miembros de la comunidad, tanto estudiantes como docentes, en modalidades grupales e individuales. Estos espacios han facilitado el manejo de conflictos interpersonales desde una lógica pedagógica, restaurativa y no punitiva, promoviendo acuerdos, compromisos y medidas de protección formalizadas mediante actas de seguimiento.

En paralelo funciona el Comité de Convivencia Laboral, articulado con Bienestar Universitario y Seguridad y Salud en el Trabajo, con funciones específicas de atención y resolución de conflictos comunitarios. Si bien los informes institucionales destacan especialmente las acciones asociadas a violencia de género, acoso y discriminación, este comité también activa protocolos para resolver conflictos interpersonales, discriminación por orientación sexual, violencia simbólica, acoso laboral y microconductas discriminatorias, promoviendo soluciones pedagógicas y restaurativas.

La Universidad ha avanzado también en el monitoreo institucional de la eficacia de las rutas de atención mediante la implementación de indicadores de seguimiento y satisfacción de usuarios. Estos datos han permitido ajustar los protocolos, identificar barreras en la activación oportuna de medidas y fortalecer la articulación con

las unidades académicas para garantizar una atención ágil, integral y respetuosa de los derechos humanos.

En cuanto a la aplicación de rutas y resultados concretos, la institución cuenta con protocolos en todos los estamentos y modalidades (presencial y virtual), la activación de rutas de atención en casos denunciados y el seguimiento individual de víctimas. Entre 2019 y 2021 se atendieron 52 casos de violencia basada en género, cinco quejas en 2020 y 21 casos con asesoría en 2021 (19 mujeres y 2 hombres), con activaciones articuladas a EPS, Fiscalía, IPS y entes disciplinarios.

Otra estrategia importante es el Centro de Prácticas para la Paz y la Convivencia, la cual nace de la importancia de reconocer los conocimientos y saberes de los estudiantes que inician prácticas, de la efectividad de la interacción y comunicación entre pares y de la importancia para el ser humano de desarrollar la inteligencia social, para participar de manera activa, desde el desarrollo de sus prácticas académicas, en la transformación no violenta de los conflictos internos institucionales y en la búsqueda de estrategias para generar soluciones a las diferentes formas de violencia en la Universidad. Por esta razón, desde la Oficina de Bienestar Universitario se generó un espacio para apoyar y acompañar la formación profesional de los estudiantes de la Universidad de Caldas, de la región o del país, con el fin de fortalecer la formación integral, permitiendo que los estudiantes tengan contacto con la realidad social de la comunidad universitaria y agencien habilidades socioemocionales, de autocuidado, cuidado del otro, del entorno y actitudes que se requieren para la interacción con las personas de una comunidad específica favoreciendo la sana convivencia y la reconstrucción de valores tan necesarios en la actualidad.

El proceso está orientado a identificar posibles soluciones a los conflictos presentados en la Universidad de Caldas con la creación de proyectos estratégicos para la transformación no violenta de los mismos, crear espacios e interés en la comunidad para desarrollar las prácticas profesionales, entre otros.

Evidencia de programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias

La Universidad de Caldas ha estructurado una estrategia integral y sostenida en torno a la prevención de desastres y la atención de emergencias, articulando de manera transversal componentes normativos, operativos, pedagógicos y de

cultura institucional en torno al riesgo. Esta estrategia se implementa a través de un conjunto de órganos, planes y protocolos que hacen parte del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y se complementa con acciones específicas desde el **Comité de Emergencias**, la Brigada de Emergencias, el **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)** y el **Grupo Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo**. Su alcance incluye la comunidad universitaria en sus diferentes estamentos y sedes, y se articula con organismos locales, regionales y nacionales de gestión del riesgo.

El eje central de esta política institucional es el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPPRE), el cual es revisado y actualizado periódicamente. Este plan incluye el análisis de vulnerabilidades y amenazas por sedes, la definición de roles de respuesta, los protocolos específicos para cada tipo de emergencia (sismos, incendios, incidentes eléctricos, situaciones médicas, entre otros), y la evaluación de capacidades institucionales (rutas de evacuación, señalización, recursos disponibles y puntos de encuentro). El plan también contempla la actualización de los procedimientos internos conforme a las disposiciones del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y las exigencias del Ministerio de Trabajo, particularmente en lo relacionado con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Una de las estrategias estructurales más visibles ha sido la conformación y capacitación continua de la Brigada de Emergencias, formalizada mediante resolución rectoral, e integrada por personal de diversas dependencias. Esta brigada ha sido entrenada en primeros auxilios, manejo de extintores, evacuación, uso de desfibriladores externos automáticos (DEA), control de incendios, atención prehospitalaria básica y respuesta ante sismos. La Universidad reporta la presencia de 46 brigadistas activos para el año 2025, distribuidos estratégicamente en todos los campus, quienes participan activamente en jornadas de simulacro, atención a incidentes reales y acompañamiento a eventos masivos como ceremonias de grado.

Adicionalmente, la Universidad realiza de manera periódica simulacros de evacuación. Entre ellos se destacan la participación institucional en el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, los ejercicios de evacuación frente a accidentes de tránsito en inmediaciones del campus, y simulacros internos en escenarios como el Edificio Bicentenario, la Facultad de Ciencias para la Salud, y el área de residencias. Estas acciones han permitido evaluar y ajustar procedimientos, identificar

fallas logísticas y fortalecer la preparación de estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes ante eventos críticos.

Otro componente central de la estrategia ha sido la dotación y mantenimiento del equipamiento de emergencia. En forma permanente se realiza el mantenimiento de los extintores instalados en los diferentes campus de la institución, así como la entrega y redistribución de botiquines de primeros auxilios, el aprovisionamiento de botiquines portátiles en espacios de alto flujo (como el Campus Deportivo, el Campus LANS y las residencias masculinas), y la entrega de desfibriladores (DEA) en sedes específicas. También se realizaron inspecciones técnicas a puntos críticos y se establecieron puntos de encuentro señalizados y rutas de evacuación en espacios administrativos, académicos y laboratorios.

En coherencia con la Resolución 4272 de 2021, la Universidad actualizó y fortaleció su **Programa de Prevención y Protección contra Caídas desde Alturas**, con énfasis en trabajos en laboratorios, cubiertas, zonas técnicas y escenarios deportivos. Se realizaron inspecciones en obras de adecuación y mantenimiento, y se verificó el cumplimiento del protocolo en contratos de obra civil.

De forma complementaria, se avanzó en la implementación del **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**, con inspecciones de rutas de desplazamiento vehicular en la sede central, definición de rutogramas y señalización preventiva. En octubre de 2024 se realizó un simulacro vial articulado con el personal de vigilancia, brigadistas y estudiantes de la Facultad de Ingenierías. Este plan busca no solo reducir los incidentes viales dentro del campus, sino también fomentar una cultura vial responsable entre conductores y peatones de la comunidad universitaria.

Estas acciones reflejan la consolidación de una cultura institucional de la prevención, que no se limita al cumplimiento normativo, sino que asume una función pedagógica activa. La Universidad de Caldas ha logrado integrar el enfoque de gestión del riesgo dentro de sus dinámicas formativas, administrativas y comunitarias, evidenciando una madurez organizacional en la forma como anticipa, responde y aprende frente a situaciones de emergencia o desastre. Esta gestión ha sido particularmente importante en contextos de alta densidad poblacional como jornadas académicas, eventos culturales, movilizaciones estudiantiles y prácticas en entornos de riesgo. La sistematicidad en el reporte, la evaluación y el ajuste de los planes y protocolos refuerza el compromiso institucional con

la protección de la vida, el bienestar colectivo y la continuidad de las funciones sustantivas en condiciones seguras.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional sobre los servicios, programas, actividades, uso, calidad, inclusión y cobertura del bienestar institucional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

La Universidad de Caldas, en coherencia con su compromiso de mejora continua y con los principios de corresponsabilidad y participación activa, ha desarrollado mecanismos sistemáticos para recoger y analizar las percepciones de los distintos estamentos sobre los servicios, programas, actividades y condiciones de inclusión, calidad y cobertura del Bienestar Institucional. Esta valoración por parte de la comunidad universitaria constituye un insumo esencial para la toma de decisiones y la reorientación de estrategias, permitiendo identificar fortalezas, oportunidades de mejora y demandas emergentes. A partir de estas apreciaciones, se han emprendido acciones concretas de ajuste, ampliación y fortalecimiento de los programas de bienestar, lo que ha permitido una mayor apropiación institucional, el incremento progresivo de beneficiarios y una oferta más pertinente y equitativa.

Con respecto al análisis de las encuestas institucionales, tenemos los siguientes datos sobre apreciación de docentes y estudiantes:

Tabla 9.7. Apreciaciones de los docentes sobre los programas y servicios de bienestar Universitario

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
	Criterio	**2025**
DOCENTES: Con respecto a los programas y servicios de Bienestar Universitario, valore:	Conocimiento que usted posee de ellos	58%
	Calidad	66%
	Pertinencia	69%
	Difusión	60%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Tabla 9.8. Apreciaciones de los estudiantes sobre los programas y servicios de bienestar Universitario

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto			
	Criterio	**2018**	**2025**
ESTUDIANTES: Con respecto a los programas y servicios de Bienestar Universitario, valore:	Conocimiento que usted posee de ellos	49%	60%
	Calidad	53%	65%
	Pertinencia	55%	66%
	Difusión	46%	63%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Los datos presentados en las Tablas 9.7 y 9.8 evidencian una percepción mayoritariamente positiva, aunque diferenciada entre docentes y estudiantes, frente a los programas y servicios de Bienestar Universitario en 2025. En el caso de los docentes, las valoraciones en niveles alto o muy alto se sitúan entre el 58% y el 69%, destacándose la pertinencia (69%) y calidad (66%) de los servicios, mientras que el conocimiento que tienen de ellos se ubica en el nivel más bajo (58%). En contraste, los estudiantes presentan una mejora general frente al 2018, con aumentos importantes en todos los criterios, especialmente en difusión (de 46% a 63%) y calidad (de 53% a 65%).

Este incremento en la percepción estudiantil podría atribuirse a esfuerzos institucionales en materia de comunicación, promoción y cobertura de servicios de bienestar, que han logrado cerrar parcialmente las brechas en términos de acceso y conocimiento. La convergencia de las valoraciones entre docentes y estudiantes en criterios como calidad y pertinencia sugiere un alineamiento entre la oferta institucional y las expectativas de la comunidad. Sin embargo, el conocimiento general sobre estos servicios sigue siendo el aspecto más débil, lo cual indica que aún persisten retos en cuanto a visibilización y apropiación de la oferta.

En respuesta a estas apreciaciones, la institución ha fortalecido las estrategias de difusión a través de plataformas digitales, campañas informativas y actividades integradoras, al tiempo que ha diversificado los programas para atender distintas dimensiones del bienestar: salud mental, cultura, deporte, alimentación y acompañamiento académico. Asimismo, se han emprendido acciones de evaluación periódica y ajuste de los servicios con base en retroalimentación de los usuarios, lo cual ha favorecido su pertinencia e inclusión, en línea con los principios de equidad y permanencia estudiantil.

Calificación - Característica 27

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.6

SÍNTESIS DEL FACTOR

Fortalezas

- El sistema de registro y evaluación de Bienestar Institucional está articulado al SIA y permite trazabilidad, seguimiento y análisis de beneficiarios y actividades tanto en modalidad presencial como virtual.

- Las estrategias de comunicación multicanal (redes sociales, correo electrónico, visitas a salones y recursos visuales) han permitido un crecimiento exponencial en el alcance y participación de la comunidad.

- Se ha fortalecido la atención a estudiantes de sedes regionales y programas de posgrado, incluyendo personal exclusivo para estas poblaciones.

- La infraestructura institucional ha avanzado en accesibilidad, con la instalación de un elevador en Ciencias Jurídicas, rampas y el diseño aprobado de un elevador adicional en el campus Bicentenario.

- La caracterización psicosocial de estudiantes de primer ingreso se ha robustecido mediante instrumentos estandarizados (DASS-21, PANSI, ASSIST).

- El programa Permanece con Calidad ha articulado apoyos académicos, económicos y psicosociales, logrando mantener tasas de deserción por debajo del promedio nacional.

- La inclusión de docentes, administrativos y población externa en estrategias de salud y desarrollo humano refleja una ampliación progresiva del enfoque de bienestar.

- Existen protocolos institucionales para la prevención y atención de violencias, operados por comités especializados y articulados con sistemas de justicia y salud.

- Se ha consolidado una política de prevención de emergencias mediante planes, brigadas, simulacros y dotación permanente, con 46 brigadistas activos.

Oportunidades de Mejora

- Persisten desafíos en la apropiación de los programas de Bienestar por parte del estamento docente, especialmente en términos de difusión y participación activa.

- La inclusión de población con discapacidad ha avanzado, pero aún se requieren mejoras en infraestructura en sedes regionales y unidades académicas específicas.

- El componente de bienestar en la formación de posgrados, aunque atendido, necesita mayor visibilidad, evaluación y fortalecimiento institucional.

- Los programas como el Plan Madrinas y Padrinos y el Truequetón, si bien innovadores, podrían beneficiarse de una sistematización más rigurosa que permita evidenciar su impacto real.

- Las rutas de atención en casos de violencia y discriminación requieren un seguimiento más sistemático de los casos resueltos, tiempos de respuesta y satisfacción de las víctimas.

- El estamento administrativo no siempre aparece con claridad en los programas de acompañamiento psicosocial, lo que sugiere una oportunidad de fortalecimiento.

JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas ha logrado consolidar un modelo integral, participativo y articulado, orientado a garantizar la permanencia con calidad, el desarrollo humano y la inclusión social de los distintos estamentos universitarios. La estructuración técnica de sus programas, el crecimiento sostenido en el número de beneficiarios, y la consolidación de estrategias en salud, cultura, deporte, desarrollo humano, promoción socioeconómica, acompañamiento psicosocial y prevención de riesgos, permiten afirmar que el bienestar institucional se ha institucionalizado como un eje estratégico del proyecto educativo. Las acciones desarrolladas no solo han respondido a condiciones de vulnerabilidad, sino que han generado entornos protectores, mecanismos efectivos de atención y rutas diferenciadas que articulan lo pedagógico, lo comunitario y lo institucional, con impactos verificables en la disminución de la deserción y la ampliación de la cobertura territorial.

No obstante, persisten retos asociados a la transversalización del enfoque de bienestar en la cultura organizacional, la vinculación activa del cuerpo docente, la evaluación sistemática del impacto de los programas y la consolidación de una estrategia más robusta de inclusión, especialmente en sedes regionales y poblaciones con discapacidad. Aunque se evidencia un avance normativo y operativo en protocolos para la atención de violencias y resolución de conflictos, la medición de su eficacia y sostenibilidad aún presenta márgenes de mejora. En este sentido, el factor presenta un desarrollo sólido y coherente con los lineamientos del Acuerdo 02 de 2020 del CESU, pero también exige un salto cualitativo hacia una política de bienestar que no solo atienda, sino que transforme estructuralmente las condiciones de vida universitaria en clave de corresponsabilidad, justicia social y cuidado colectivo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla 9.9. Plan de mejoramiento para el factor 9

Situación identificada	Acción de mejora propuesta	Responsable	Plazo
Se requiere fortalecer los procesos de evaluación del impacto de los programas de bienestar.	Implementar un sistema de evaluación de impacto con indicadores cualitativos y cuantitativos	Dirección de Bienestar Universitario	Mediano
Infraestructura aún limitada para personas con discapacidad en algunas sedes regionales	Gestionar intervenciones en infraestructura para garantizar accesibilidad universal	Vicerrectoría Administrativa Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Oficina de Bienestar Universitario Coordinación de sedes regionales	Mediano
Escasa visibilidad de programas de bienestar en la formación de posgrados	Incorporar módulos de bienestar en los planes de inducción y seguimiento de posgrados	Dirección de Posgrados / Dirección de Bienestar Universitario	Corto
Se requiere el fortalecimiento al seguimiento de casos atendidos en rutas de violencia y discriminación	Fortalecer los sistemas de registro, seguimiento y evaluación de rutas de atención	Grupo Especial de Equidad y No Discriminación / Bienestar Universitario	Corto
Cobertura poco visible al estamento administrativo en programas psicosociales	Diseñar estrategias de bienestar diferenciadas para el personal administrativo	Dirección de Bienestar Universitario / Gestión Humana	Corto

Corto plazo: 1 a 6 meses.
Mediano plazo: 7 a 12 meses.
Largo plazo: 13 a 18 meses.

Factor 10.

Comunidad de Profesores

Tabla Contenido

Universidad de Caldas
Lumina Spargo

Tejiendo Universidad
Construyendo identidad & apropiación

FACTOR 10. COMUNIDAD DE PROFESORES

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE

- Se realizaron dos concursos docentes en 2018 y 2021 cubriendo 13 vacantes en TC y 11 MT en la primera oportunidad y 19 TC y 9 MT en la segunda. Actualmente, está proyectado un nuevo concurso para el 2025.

- Se han apoyado con comisiones de estudio y económicamente a docentes para formación posgradual a nivel de doctorado y maestría, tanto de planta como ocasionales.

- Optimización del proceso de concertación de labor académica, con participación del equipo directivo, decanaturas y direcciones de departamento.

- Estudio global de planta - acorde con la labor académica.

- La política curricular definió estrategias para mejorar la competencia en lengua extranjera.

- Se aprobó el nuevo modelo de evaluación docente y se implementó en 2025-1 previo a la realización de pruebas piloto que recogieron aportes del estamento docente y se realizaron los ajustes pertinentes.

- Se actualizó la normativa del docente catedrático - Acuerdo 44 de diciembre del 2017 del Consejo Superior.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 28. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESORES

Medición de los resultados obtenidos producto de la aplicación del estatuto profesoral sobre la carrera docente expresada en la dinámica de ascenso en el escalafón y la cualificación pedagógica y didáctica de los mismos

La institución, conforme a los planes anuales de capacitación docente presentados por los departamentos y en coherencia con lo estipulado en el Estatuto Docente donde se considera este aspecto como un estímulo académico (título V, artículo 41), apoya de manera decidida las matrículas de los profesores que solicitan apoyo económico para sus estudios de doctorado y maestría como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 10.1. Número de apoyos otorgados para formación posgradual a nivel de doctorado y maestría 2018 - 2024 (Distribución por Facultades)

Facultad	2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024	
Nivel	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
C. Exactas y Naturales	5	0	4	0	3	0	2	0	4	0	6	0	6	0
C. para la Salud	0	1	0	2	1	2	1	0	3	0	2	0	3	0
C. Agropecuarias	3	1	3	1	2	0	3	0	2	0	1	0	1	0
C. Jurídicas y Sociales	6	2	3	1	4	0	1	0	3	0	4	0	5	0
Artes y Humanidades	6	1	7	2	7	1	8	0	7	0	3	0	3	0
IA e Ingenierías	3	0	1	0	3	0	0	0	2	0	1	0	0	0
TOTAL	**23**	**5**	**18**	**6**	**20**	**3**	**15**	**0**	**21**	**0**	**17**	**0**	**18**	**0**

Fuente: Grupo Interno de Desarrollo Docente y Apoyo a la Capacitación, 2025

Se destaca, además, que estos docentes realizan sus estudios haciendo uso de la figura de comisión de estudios (artículo 71 al 73 del estatuto docente) donde se concede la totalidad del tiempo de su labor académica con destino a la realización de sus estudios posgraduales sin perjuicio de su estipendio monetario mensual al que tiene derecho (salario y prestaciones).

El escalafón docente para docentes de carrera y la homologación salarial por categoría para docentes ocasionales y catedráticos, son algunas de las formas como la institución reconoce la trayectoria de los profesores y da respuesta a la normativa nacional en el primero de los casos y a la institucional en el segundo caso. En la siguiente tabla se muestra los reconocimientos otorgados, así:

Tabla 10.2. Ascenso en el escalafón de los docentes de carrera y clasificación por grados de los docentes ocasionales y de cátedra

Vinculac.	Escalafón/ Grado	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Docentes de Carrera	Auxiliar	40	3	25	0	5	0	0
	Asistente	11	6	18	9	13	9	8
	Asociado	9	7	5	9	8	12	14
	Titular	11	12	13	15	5	3	6
Docentes Ocasionales y de Cátedra	Grado 1	5	6	10	5	20	40	27
	Grado 2	4	12	5	4	2	18	15
	Grado 3	0	0	0	8	0	6	12
	Grado 4	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Grupo Interno de Desarrollo Docente y Apoyo a la Capacitación, 2025

La cualificación pedagógica y didáctica se realiza a través de los diplomados en docencia universitaria, de obligatorio cumplimiento puesto que es requisito para todos los docentes que inician su contratación con la institución. Durante el tiempo de pandemia, los docentes y la institución actuaron en simultáneo a través de capacitaciones para el uso de aulas virtuales y el uso de plataformas que permitieran la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje mediante conexión remota. En este tiempo el Campus Virtual fue vital para el logro de los propósitos institucionales.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la aplicación de un estatuto profesoral, o el que haga sus veces, que posibilite la selección, vinculación, cualificación y promoción de los profesores de la institución, así como los estímulos aplicados al desempeño y la producción investigativa, desarrollo tecnológico, innovación y creación, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Tabla 10.3. Valoraciones de estudiantes y docentes frente a las políticas de formación integral

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Valore la aplicación de lo establecido en el estatuto profesoral y la normatividad institucional, en relación con la selección, vinculación, cualificación y promoción de los profesores de la institución, así como los estímulos aplicados al desempeño y la producción investigativa, desarrollo tecnológico, innovación y creación.	**Docentes**	65%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

La tabla 10.3 refleja que el 65% de los docentes valoran de forma alta o muy alta la aplicación del estatuto profesoral y la normatividad institucional en relación con procesos clave como la selección, vinculación, cualificación y promoción del profesorado, así como la asignación de estímulos asociados al desempeño académico, investigativo, tecnológico y creativo. Esta cifra, si bien indica una mayoría de aprobación, también sugiere que aún existe un 35% de docentes que perciben vacíos o limitaciones en estos procesos, lo que apunta a posibles áreas de mejora en la implementación normativa y en los mecanismos de incentivo institucional.

El dato obtenido permite interpretar que existe una confianza moderadamente sólida en la normativa vigente, particularmente en lo concerniente a su capacidad para regular de manera adecuada el ciclo de vida profesional del cuerpo docente. Sin embargo, el hecho de que la valoración no supere el umbral del 70% podría deberse a factores como la percepción de inequidades en los procesos de selección o promoción, insuficiencia de los estímulos existentes o falta de articulación entre la normativa y los criterios reales de evaluación del desempeño académico.

Como respuesta institucional a estos resultados, se ha fortalecido la transparencia en los concursos docentes, se han ampliado las oportunidades de formación y cualificación, y consolidar un sistema integral de estímulos que reconozca no solo la producción académica convencional, sino también las prácticas de innovación, desarrollo tecnológico y creación. Estas acciones, articuladas con la planeación institucional y los planes de mejoramiento, buscan garantizar condiciones más equitativas y motivadoras para la labor docente.

Calificación - Característica 28

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

CARACTERÍSTICA 29. PLANTA PROFESORAL

Resultados obtenidos producto del desarrollo de mediciones que reflejen el número de profesores vinculados a término indefinido, tiempo completo y medio tiempo con respecto a otros tipos de contratación, en correspondencia con las funciones misionales de la institución

La tabla siguiente sintetiza la vinculación docente y el nivel de formación de los profesores en el período 2025-1. Es importante aclarar que el número de docentes ocasionales y de cátedra es variable por cada período académico debido a que sus vinculaciones están supeditadas a las necesidades que se presentan como producto de la demanda realizada por los programas y que no puede ser atendida por los docentes de carrera.

Tabla 10.4. Número de docentes y nivel de formación período 2025-1

TIPO DE VINCULACIÓN	DEDICACIÓN	N° DE DOCENTES	PhD	MSc	ESPEC.	PROF.
PLANTA	TC	313	182	118	6	7
	MT	29	8	20	0	1
	SUBTOTAL	342	190	138	6	8
OCASIONAL	TC	346	20	219	29	78
	MT	121	9	67	18	27
	SUBTOTAL	467	29	286	47	105
CÁTEDRA	HORAS	163	3	61	27	72
	SUBTOTAL	163	3	61	27	72
TOTALES		**972**	**222**	**485**	**80**	**185**

Fuente: Sistema de Información Académica, 2025

La Universidad cuenta con un total de 972 docentes distribuidos en tres categorías contractuales: planta, ocasionales y cátedra. De estos, 342 docentes (35,2%) pertenecen a la planta profesoral con vinculación a término indefinido, siendo el

grupo con mayor concentración de formación doctoral (222 PhD, equivalente al 64,9% de su segmento). Dentro de este grupo, 313 docentes tienen dedicación de tiempo completo (TC) y 29 de medio tiempo (MT), lo que evidencia una estructura que favorece la permanencia, la estabilidad y el cumplimiento pleno de las funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión académica. Esta composición da cuenta del fortalecimiento del núcleo académico básico y de la capacidad institucional para asumir responsabilidades estratégicas de largo alcance, tales como la dirección de programas de posgrado, la coordinación de proyectos de investigación y la participación en cuerpos colegiados.

En contraste, el grupo de docentes ocasionales representa el 47,8% del total de la planta (467 profesores), con una mayoría vinculada a tiempo completo (346) y el resto a medio tiempo (121). Aunque esta modalidad responde a la necesidad de atender demandas específicas de los programas y garantizar continuidad académica en períodos de alta rotación o expansión, su alta participación en el conjunto del cuerpo docente plantea retos en términos de sostenibilidad, permanencia, formación y compromiso institucional. No obstante, se observa un avance en su cualificación, con 29 docentes ocasionales con título de doctorado y 286 con maestría, lo cual aporta significativamente a la calidad de la docencia, aunque sin los beneficios estructurales de la carrera docente.

En relación con el grupo de docentes de cátedra, equivalente al 16,7% del total (163 profesores), sigue cumpliendo una función relevante para cubrir necesidades puntuales en áreas específicas del conocimiento. Su nivel de formación es mayoritariamente de maestría (61) y especialización o pregrado (99 en conjunto), con apenas 3 docentes con título de doctorado. Esta proporción es coherente con la lógica de su contratación por horas, pero pone en evidencia la necesidad de una asignación acotada a actividades de docencia de pregrado y no a funciones sustantivas integrales.

Este panorama revela que, si bien la Universidad ha avanzado significativamente en la cualificación del profesorado y en la consolidación de una planta estable, aún persisten desafíos estructurales relacionados con la composición de la vinculación. En particular, la alta proporción de docentes ocasionales y de cátedra frente al total institucional exige el fortalecimiento de las políticas de vinculación por concurso público y carrera profesoral, de forma que se garantice la permanencia, el desarrollo progresivo de trayectorias académicas y la plena integración de los docentes en la vida universitaria.

Asimismo, se hace necesario continuar con el seguimiento a los procesos de racionalización de la labor académica, de modo que se asegure una adecuada correspondencia entre la dedicación docente y el cumplimiento de las funciones misionales que exige un modelo de alta calidad.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la existencia de un núcleo de profesores con vinculación a término indefinido de tiempo completo y de otros con al menos contratación a término fijo anual, que sea suficiente y adecuado para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, y que establezca una relación profesor/estudiante que permita el logro de los resultados de aprendizaje de los distintos programas académicos que ofrece, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Tabla 10.5. Apreciación de los docentes frente al cuerpo profesoral de la institución

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Criterio**	**2025**
DOCENTES: Con respecto al cuerpo profesoral de tiempo completo (planta, ocasionales) del que dispone la institución para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, valore:	Suficiencia	55%
	Nivel de cualificación	86%
	Experiencia profesional	88%
	Conocimiento pedagógico	73%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Tabla 10.6. Valoraciones de los docentes frente a la relación Nro. de estudiantes / profesor

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Valore si el número de estudiantes por profesor (relación estudiantes/ profesor) permite el logro de los resultados de aprendizaje de los distintos programas académicos que ofrece la institución.	**Docentes**	61%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Los resultados de las tablas presentadas muestran una valoración mixta por parte de los docentes en relación con la suficiencia y calidad del cuerpo profesoral institucional. Mientras que solo el 55% de los encuestados considera suficiente la

planta docente, lo cual sugiere una percepción de déficit en número o distribución de profesores, la valoración sobre su cualificación (86%), experiencia profesional (88%) y conocimiento pedagógico (73%) es notablemente alta. Esto indica que, si bien la cantidad de docentes puede considerarse limitada, su calidad profesional y académica es ampliamente reconocida por los propios miembros del estamento.

En lo que respecta a la relación estudiantes/profesor, un 61% de los docentes considera que dicha proporción es adecuada para favorecer el logro de los resultados de aprendizaje. Esta cifra, aunque mayoritaria, evidencia que existe aún un 39% que percibe la necesidad de ajustes en la distribución de la carga académica o el número de estudiantes asignados por docente, lo cual podría estar vinculado con la ya mencionada percepción de insuficiencia en el cuerpo profesoral.

Frente a estas percepciones, la institución ha implementado acciones como el fortalecimiento de las convocatorias docentes, la ampliación de plazas de vinculación a término fijo anual y el diseño de estrategias para optimizar la distribución de la planta existente. Así mismo, la valoración positiva de la experiencia y cualificación docente puede servir de base para consolidar procesos de mentoría, formación continua y liderazgo académico, orientados al fortalecimiento de las funciones misionales y al aseguramiento de condiciones adecuadas para el aprendizaje.

Es pertinente tener en cuenta que el promedio nacional de estudiantes / docente se encuentra en una relación **25 estudiantes por cada docente**. En el caso de la Universidad de Caldas, esta relación es de **13 estudiantes por cada docente**.

Como respuesta a estas apreciaciones, la institución ha venido adelantando además acciones como el incremento progresivo de cargos de planta, la estabilidad contractual de docentes ocasionales mediante renovaciones anuales continuas, y la implementación de modelos de seguimiento académico que permitan tomar decisiones más precisas sobre la relación estudiantes / profesor. Estas medidas apuntan a garantizar condiciones que respalden de manera efectiva el logro de los resultados de aprendizaje y la sostenibilidad académica en los distintos programas de la universidad.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la existencia y aplicación de mecanismos de selección, vinculación y contratación de profesores que propendan por la consolidación de una comunidad académica calificada, diversa e inclusiva, comprometida con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Tabla 10.7. Valoraciones de los docentes y estudiantes frente a la idoneidad de la planta docente

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Valore si la planta profesoral de la institución conforma una comunidad académica calificada, diversa e inclusiva, y comprometida con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.	**Docentes**	77%
	Estudiantes	74%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Los resultados presentados en la tabla evidencian una alta valoración por parte de la comunidad académica sobre la idoneidad de la planta docente institucional. El 77% de los docentes y el 74% de los estudiantes consideran que el cuerpo profesoral conforma una comunidad académica calificada, diversa, inclusiva y comprometida con las labores misionales. Esta convergencia en las valoraciones refleja un reconocimiento transversal a los esfuerzos institucionales por garantizar procesos de selección y vinculación que respondan a criterios de calidad, equidad e inclusión.

La cercanía en los porcentajes también sugiere coherencia entre la percepción de quienes ejercen la docencia y de quienes reciben los servicios educativos, lo cual fortalece la legitimidad de las estrategias empleadas por la institución en la consolidación de su planta docente. El énfasis en la diversidad y la inclusión indica además que estos principios están siendo efectivamente considerados en las políticas de contratación, lo que aporta a un entorno académico más representativo y abierto a distintas perspectivas.

Como resultado de estas apreciaciones, la institución ha fortalecido sus convocatorias públicas de selección docente, incorporando criterios de mérito, paridad, formación posgradual y experiencia en las distintas áreas del quehacer institucional. Estas acciones, además de mejorar la percepción sobre la calidad del profe-

sorado, impactan directamente en la calidad de los procesos formativos y en la consolidación de una cultura institucional que valora el compromiso, la excelencia y la pluralidad académica.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la aplicación de mecanismos de evaluación de las actividades asignadas a los profesores, con miras a cualificar, promocionar y estimular su labor, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Tabla 10.8. Valoraciones de los docentes frente a mecanismos de evaluación de su labor

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Califique el grado en que la institución aplica mecanismos de evaluación de las actividades asignadas a los profesores, con miras a cualificar, promocionar y estimular su labor.	**Docentes**	60%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

La tabla 10.8 muestra que el 60% de los docentes valoran en niveles alto y muy alto la aplicación de mecanismos institucionales para la evaluación de las actividades asignadas, orientadas a la cualificación, promoción y estímulo de su labor. Este porcentaje indica una percepción mayoritaria de reconocimiento hacia el esfuerzo institucional por implementar procesos sistemáticos de evaluación docente, aunque también sugiere espacio para fortalecer su alcance, efectividad o difusión.

Esta apreciación respalda que la institución ha implementado mecanismos formales de evaluación del desempeño profesoral, alineados con sus políticas de calidad, desarrollo humano y estímulo al mérito académico. Estos mecanismos han sido desarrollados para cualificar la labor docente mediante retroalimentación estructurada, identificar potenciales para la promoción interna y orientar la asignación de estímulos o distinciones, en consonancia con los marcos normativos institucionales y el estatuto profesoral.

Como resultado de estas valoraciones, la institución ha desarrollado acciones concretas como la actualización de los instrumentos de evaluación docente, la inclusión de criterios cualitativos y cuantitativos para valorar el desempeño, y el fortalecimiento de las instancias responsables del seguimiento y análisis de estos procesos. Estas acciones apuntan no solo a mantener la percepción positiva ya

existente, sino a mejorar los niveles de participación, transparencia y coherencia en los procesos de evaluación, impactando directamente en la mejora continua de la calidad académica.

Calificación - Característica 29

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,0

CARACTERÍSTICA 30. TRAYECTORIA PROFESORAL

Demostración del efecto de la evaluación integral del profesor en la cualificación permanente de sus funciones

El tránsito normativo de la Universidad de Caldas en materia de evaluación del desempeño docente entre 2018 y 2025 constituye una transformación estructural cuyo análisis debe situarse en términos reglamentarios, y especialmente en función de los efectos esperados sobre la cualificación permanente del profesorado. Durante este período, la evaluación se rigió hasta 2024 por el Acuerdo 43 de 1989 del Consejo Superior, un marco que, pese a su vigencia legal, operó por cerca de 34 años bajo lógicas administrativas y procedimentales más que formativas. Este acuerdo respondía a un paradigma de evaluación centrado en el cumplimiento de funciones, sin una articulación explícita con procesos de desarrollo profesional, innovación pedagógica o mejoramiento continuo.

La ausencia de retroalimentación efectiva, de instrumentos diversificados y de un uso sistemático de los resultados en el fortalecimiento de capacidades docentes, limitó de forma considerable la posibilidad de que dicho proceso tuviera un efecto cualificante real. En ese sentido, cualquier afirmación sobre la incidencia de la evaluación integral en la mejora de las funciones académicas durante este período debe reconocer su baja capacidad estructural para incidir en prácticas pedagógicas, investigativas o de gestión.

Después de casi 4 años de trabajo que iniciaron en la vigencia 2018, y a través de un proceso de construcción colectiva con las bases profesorales y estudiantiles, el nuevo modelo fue aprobado mediante el Acuerdo 03 de 2023 del Consejo Superior y reglamentado a través del Acuerdo 32 de 2023 del Consejo Académico. Este nuevo modelo establece un cambio de fondo en esta materia. A diferencia del

modelo anterior, el actual se sustenta en una lógica formativa, multidimensional y participativa, que reconoce la evaluación como una herramienta para el mejoramiento profesional continuo, más que como un instrumento punitivo o de control.

Este modelo incluye momentos de **heteroevaluación** y **coevaluación**, e introduce tres dimensiones analíticas: **formación** (con un enfoque en competencias pedagógicas y didácticas), **axiología** (valores y principios en el ejercicio docente) y **gestión** (planificación, articulación de procesos, trabajo en equipo). Además, su diseño incorpora un sistema de ponderaciones equilibrado, una escala de calificación normalizada, y una plataforma institucional para la consulta en línea de resultados, lo que transparenta el proceso y permite al docente tomar decisiones con base en datos confiables.

El elemento más contundente en cuanto a la demostración del efecto cualificante de la evaluación es la formalización de los planes de mejoramiento, los cuales no solo se estructuran sobre la base de los resultados de evaluación, sino que son concertados con una comisión académica especializada, incorporan acompañamientos diferenciados (pedagógicos, didácticos, psicosociales, comunicativos) y hacen parte integral del plan de trabajo docente. Además, el modelo define consecuencias institucionales claras tanto para desempeños destacados (reconocimientos, visibilización de buenas prácticas, inclusión en el plan de capacitación) como para desempeños deficientes (restricción de vinculación, imposibilidad de ingreso a la carrera docente, activación de instancias disciplinarias). Esta lógica de consecuencias vinculadas al resultado convierte a la evaluación en una palanca efectiva para la transformación del ejercicio docente.

Es por lo anterior que aún no se puede hablar de efectos demostrables en la cualificación del profesorado, a partir de la implementación del nuevo modelo de evaluación docente, el cual si bien dispone de un marco normativo, procedimental y pedagógico robusto para lograrlo, tendrá el reto de garantizar su implementación efectiva, mantener su articulación con los sistemas de estímulos, formación y carrera docente, y habilitar canales de participación crítica de los docentes sobre el propio proceso evaluativo. Esto podrá analizarse, en términos rigurosos de una evaluación con capacidad transformadora del quehacer profesoral a partir de la primera evaluación completa, la cual se dará a finales de la vigencia 2025.

Apreciación de los miembros de la comunidad académica de la institución,

en relación con la aplicación de un escalafón docente con categorías académicas que permitan la movilidad, cualificación, promoción profesional y la aplicación de criterios y mecanismos transparentes para la determinación de la asignación salarial y estímulos a los profesores, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Tabla 10.9. Valoraciones de los docentes frente a los mecanismos para su escalafón

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Califique el grado en que la institución aplica y promueve mecanismos para el escalafón docente, con categorías académicas que permitan la movilidad, cualificación, promoción profesional y la aplicación de criterios y mecanismos transparentes para la determinación de la asignación salarial y estímulos a los profesores.	**Docentes**	57%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Según los resultados de la tabla 10.9, el 57% de los docentes calificó en niveles alto y muy alto la aplicación y promoción institucional de mecanismos para el escalafón docente. Esta proporción evidencia una mayoría relativa de reconocimiento positivo hacia el funcionamiento del sistema de categorización académica, aunque también refleja una oportunidad de mejora en términos de percepción, transparencia y efectividad de su implementación.

Este dato confirma que la institución ha implementado mecanismos de escalafón que permiten la movilidad y la promoción del personal docente, con base en categorías académicas que valoran la cualificación, la experiencia y el desempeño profesional. Además, ha desarrollado criterios definidos y mecanismos orientados a garantizar la equidad y transparencia en la asignación salarial y de estímulos, articulados con los lineamientos establecidos en el estatuto profesoral y los planes institucionales de desarrollo del talento humano.

Como parte de las acciones emprendidas en respuesta a estas valoraciones, la institución ha fortalecido los procesos de divulgación de las rutas de escalafón, ha revisado los procedimientos internos para asegurar mayor agilidad en los trámites, y ha promovido jornadas de orientación para docentes interesados en ascensos. Estas medidas buscan consolidar una cultura institucional basada en el mérito, mejorar la percepción de justicia y coherencia en la carrera profesoral, y aumentar los niveles de satisfacción con el sistema de escalafón docente.

Calificación - Característica 30

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,6

CARACTERÍSTICA 31. DESARROLLO PROFESORAL

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la existencia, cobertura, calidad y pertinencia del programa de desarrollo profesoral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Tabla 10.10. Valoraciones de los docentes frente al programa institucional de desarrollo docente

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Valore la cobertura, calidad y pertinencia del programa de desarrollo docente con el que cuenta la institución.	**Docentes**	56%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Según los resultados de la tabla, el 56% de los docentes valoró en niveles alto y muy alto la cobertura, calidad y pertinencia del programa de desarrollo docente institucional. Esta cifra, aunque mayoritaria, refleja una percepción moderadamente favorable por parte del estamento profesoral y sugiere oportunidades de mejora en aspectos relacionados con la inclusión, la equidad en el acceso, la actualización temática o la articulación con las necesidades reales del cuerpo docente.

Esta valoración evidencia que la institución ha implementado un programa de desarrollo profesoral que cubre dimensiones clave como la formación permanente, el fortalecimiento pedagógico, el acompañamiento en procesos de cualificación académica, y el estímulo a la innovación educativa y a la producción académica. No obstante, el nivel de respuesta sugiere que todavía se requiere ampliar el alcance del programa en términos de cobertura efectiva y mejorar la pertinencia de las actividades ofertadas, especialmente en contextos diversos según modalidad, nivel o sede.

Como parte de las acciones emprendidas, la institución ha fortalecido la planeación participativa del programa de desarrollo docente, ha diversificado las modalida-

des de formación (presencial, virtual y mixta), y ha creado rutas de cualificación progresiva alineadas con los perfiles académicos y las trayectorias de los profesores. Además, ha implementado mecanismos de seguimiento y evaluación de impacto, con el fin de ajustar periódicamente la oferta formativa y garantizar que esta responda a los retos del ejercicio docente contemporáneo y a los propósitos institucionales de calidad.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con las evidencias de las evaluaciones realizadas a la normativa sobre profesores, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica institucional, su eficiencia, transparencia y eficacia para el desarrollo profesoral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Tabla 10.11. Valoraciones de los docentes sobre la evaluación de la normatividad profesoral

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**Estamento**	**2025**
Valore el grado en que la institución evalúa la normatividad y políticas sobre profesores, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica institucional, su eficiencia, transparencia y eficacia para el desarrollo docente.	**Docentes**	61%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Según los resultados presentados en la tabla, el 61% de los docentes valoró en niveles alto y muy alto el grado en que la institución evalúa la normatividad y las políticas profesoral, considerando criterios de eficiencia, transparencia y eficacia, en consonancia con su naturaleza jurídica. Esta mayoría indica una percepción favorable hacia los procesos institucionales que regulan el ejercicio docente, pero también sugiere que aún existe un margen importante de mejora en cuanto a la sistematicidad, comunicación de resultados o aplicación efectiva de dichas evaluaciones.

Este nivel de apreciación confirma que la institución ha implementado procesos periódicos de revisión normativa, incorporando mecanismos participativos, análisis de impacto, y adecuaciones que permiten alinear la normativa con las transformaciones del entorno educativo y los desafíos del desarrollo docente. La eficacia percibida en estos procesos también se relaciona con el fortalecimiento de instancias como los comités de escalafón, las unidades jurídicas o las dependencias de gestión profesoral que han liderado dichas acciones.

Como resultado de estas apreciaciones, la institución ha adelantado acciones orientadas a mejorar la claridad, aplicabilidad y pertinencia del marco normativo profesoral. Entre ellas se destacan la integración de criterios de desempeño e innovación en los procesos de evaluación docente, la incorporación de lineamientos para la promoción con enfoque diferencial e inclusivo, y la publicación de protocolos transparentes que fortalecen la legitimidad de las decisiones administrativas asociadas a la carrera docente. Estas acciones buscan consolidar una cultura institucional basada en el reconocimiento, la meritocracia y la calidad académica.

Resultados del análisis del efecto de las capacitaciones institucionales ofrecidas a los profesores, en el desarrollo de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión

La política institucional de la Universidad de Caldas orientada a la cualificación formal de su planta docente ha tenido un impacto altamente positivo y progresivo, especialmente en lo que respecta a la formación doctoral. Este proceso ha sido respaldado no solo por la existencia de una normativa clara que regula las comisiones de estudio y los apoyos económicos, sino también por una planeación estratégica coherente con los objetivos de consolidar una comunidad académica altamente calificada, en concordancia con los estándares de alta calidad establecidos por el Sistema Nacional de Acreditación.

Tabla 10.12. Porcentaje histórico de docentes de planta con formación doctoral

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025-1
% docentes planta con doctorado	39%	41,2%	45,1%	46,4%	50,4%	52,8%	55,5%	62,3%

Fuente: Grupo Interno de Desarrollo Docente y Apoyo a la Capacitación, 2025

La evidencia más contundente de este proceso se refleja en el crecimiento sostenido del porcentaje de docentes de planta con formación doctoral, que pasó del 39% en 2018 al 62,3% en el primer semestre de 2025. Este incremento de más de 23 puntos porcentuales en siete años demuestra no solo la efectividad de las estrategias institucionales de cualificación, sino también el compromiso individual del profesorado con su desarrollo académico. El hecho de haber superado la barrera del 50% a partir de 2022 ubica a la Universidad de Caldas por encima del promedio nacional en este indicador y permite afirmar que su planta profesoral posee, en su mayoría, el más alto nivel de formación posible.

Este resultado es aún más significativo si se tiene en cuenta que dicho crecimiento ha sido impulsado con recursos propios, mediante el uso intensivo de la figura de comisión de estudios con disfrute de salario, y con un seguimiento técnico y administrativo por parte del Grupo Interno de Desarrollo Docente y Apoyo a la Capacitación. La progresiva disminución de las brechas de cualificación entre facultades también refleja una distribución equitativa del acceso a estas oportunidades formativas.

La alta proporción de docentes con formación doctoral ha repercutido directamente en el fortalecimiento de las funciones sustantivas, al incrementar la capacidad institucional de liderar proyectos de investigación de alto impacto, ofertar programas de posgrado de nivel maestría y doctorado, consolidar grupos de investigación clasificados en Minciencias, y promover una docencia universitaria basada en la producción de conocimiento, el pensamiento crítico y la innovación pedagógica.

El crecimiento sostenido en la proporción de docentes de planta con formación doctoral, representa una transformación estructural con efectos directos y profundos sobre la calidad académica, investigativa, institucional y territorial de la universidad. Este incremento no constituye solo un indicador de cualificación formal, sino que ha repercutido de manera tangible en el fortalecimiento del modelo educativo, la densidad académica de los programas y el posicionamiento de la institución en el sistema de educación superior colombiano.

En el ámbito académico, contar con un cuerpo docente mayoritariamente doctorado ha elevado la exigencia intelectual y la sofisticación conceptual de la docencia universitaria. La incorporación de enfoques epistemológicos complejos, metodologías críticas, evaluación basada en procesos, y la articulación entre docencia e investigación son efectos evidentes de esta transformación. Esto se traduce en una mayor capacidad para formar profesionales reflexivos, investigadores en formación y líderes para la transformación de sus contextos. El rediseño curricular en diversos programas, en concordancia con los avances de la formación doctoral del profesorado, ha permitido, además, incorporar tendencias internacionales, enfoques por competencias y componentes interculturales y territoriales.

Como se mencionó en el cuerpo del Factor 6, es destacable el apoyo institucional a la **formación doctoral de docentes ocasionales**, reglamentado mediante el Acuerdo 068 de 2023 del Consejo Superior, el cual constituye una manifestación concreta del efecto transformador que tienen las estrategias de capacitación en

el fortalecimiento integral del quehacer profesoral. Esta medida se deriva de un análisis estructural de las necesidades del cuerpo docente y de la voluntad institucional por consolidar trayectorias académicas sostenibles, incluso en modalidades contractuales tradicionalmente excluidas de estos beneficios.

La oferta de formación doctoral dirigida a profesores ocasionales incide de manera directa en la calidad de las labores académicas, científicas y de extensión que desarrollan estos docentes, al ampliar sus capacidades investigativas, consolidar su participación en grupos reconocidos por Minciencias y proyectar sus propuestas hacia la solución de problemáticas territoriales y disciplinares. Este tipo de formación, además de cualificar las funciones sustantivas, impacta favorablemente los procesos curriculares, la orientación de los trabajos de grado, la formulación de proyectos y la construcción de conocimiento pertinente para el entorno.

Los efectos de esta política son notables en tanto articulan los procesos de formación avanzada con las líneas estratégicas del desarrollo institucional, y exigen como contraprestación la producción académica indexada, la divulgación del conocimiento en escenarios sociales y el compromiso con la continuidad investigativa. De esta manera, la Universidad no solo amplía el acceso a oportunidades formativas de alto nivel, sino que garantiza un retorno cualificado que se refleja en mejores prácticas docentes, mayor liderazgo académico y mayor capacidad de intervención en los campos culturales, científicos y educativos.

El diseño del programa también favorece la generación de sentido de pertenencia y compromiso institucional, al reconocer el mérito y la permanencia como criterios de adjudicación, promoviendo así una cultura de excelencia entre los profesores ocasionales. Este tipo de apoyos constituye, por tanto, una estrategia de mediano y largo plazo que enriquece el perfil de la planta docente y mejora la calidad de los procesos formativos, evidenciando que las acciones de capacitación emprendidas por la Universidad no son aisladas, sino que se integran a una visión sistémica de desarrollo profesoral conforme a los principios establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y en el Plan de Acción 2022 – 2026.

Desde la perspectiva investigativa, el crecimiento en formación doctoral ha fortalecido de manera directa la consolidación de grupos de investigación, la dirección de trabajos de grado y tesis de maestría y doctorado, y la capacidad de la institución para participar y liderar convocatorias de financiación en los niveles nacional e internacional. Los docentes con doctorado tienen mayor índice de productividad

científica, publican en revistas indexadas, desarrollan patentes, lideran procesos de apropiación social del conocimiento y participan activamente en redes académicas especializadas. Esto ha contribuido a que la Universidad mejore de manera sostenida su ubicación en rankings como Scimago y U-Sapiens, así como a posicionarse como una institución de referencia en la región y en determinadas áreas del conocimiento.

En términos institucionales, este proceso de cualificación ha fortalecido la gobernanza académica, al contar con un profesorado mejor preparado para asumir responsabilidades en cuerpos colegiados, comités de currículo, procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad. La masa crítica con formación doctoral ha sido decisiva para la creación de nuevos programas de posgrado, el liderazgo de reformas académicas y la interlocución de la universidad ante el Ministerio de Educación Nacional, Minciencias y organismos internacionales. El crecimiento de esta capacidad instalada ha sido, además, un requisito indispensable para las apuestas institucionales en regionalización, internacionalización y extensión con enfoque de impacto transformador.

Este incremento ha tenido un efecto redistributivo y democratizador, al permitir que el acceso a formación avanzada se extienda de manera creciente a docentes de todas las facultades. La política institucional de comisiones de estudio, con garantías laborales y estabilidad, ha sido clave para reducir las brechas entre áreas del conocimiento, y para fomentar trayectorias académicas prolongadas con sentido de pertenencia institucional.

Adicionalmente, la Universidad de Caldas ha consolidado un enfoque institucional que trasciende la capacitación puntual y se orienta hacia la estructuración de una cultura de desarrollo docente permanente, crítica y situada. En este sentido, una de las acciones diferenciadoras ha sido la incorporación del **acompañamiento pedagógico directo** como parte del fortalecimiento profesoral. A través del Departamento de Estudios Educativos, se han desarrollado procesos de asesoría personalizada para docentes en temas relacionados con planeación curricular, diseño de estrategias didácticas, evaluación de aprendizajes y mediación pedagógica en entornos virtuales y presenciales. Esta modalidad de formación situada ha permitido no solo resolver dificultades técnicas o conceptuales, sino también generar espacios de reflexión y transformación de las prácticas educativas desde las propias necesidades del aula.

Otro elemento destacable ha sido la consolidación de **comunidades de aprendizaje entre profesores**, que han emergido en diferentes facultades como espacios autónomos de intercambio de experiencias, análisis de casos y co-construcción de conocimiento pedagógico. Estas comunidades, reconocidas y respaldadas institucionalmente, han sido clave para generar una apropiación colectiva de los procesos de formación continua, y han permitido visibilizar innovaciones surgidas desde la práctica docente. Su funcionamiento ha contribuido a que el desarrollo profesoral no dependa exclusivamente de la oferta centralizada, sino que se dinamice también desde las iniciativas propias de los colectivos académicos.

La Universidad también ha promovido la integración de los resultados de las **capacitaciones docentes en los procesos de rediseño curricular**. A partir de la cualificación de profesores en aspectos como evaluación por competencias, aprendizaje basado en proyectos, diseño de rúbricas y flexibilización de secuencias didácticas, diversos programas académicos han iniciado procesos de ajuste a sus planes de estudio, reconociendo el vínculo directo entre el fortalecimiento del cuerpo docente y la actualización de las estrategias formativas. Esta articulación ha sido acompañada por la Vicerrectoría Académica mediante la formulación de lineamientos técnicos y metodológicos para el rediseño, sustentados en el aprendizaje adquirido por los docentes en los espacios de formación institucional.

Se resalta además la **apropiación de tecnologías educativas** no solo como herramientas operativas, sino como mediaciones pedagógicas. Esto se ha visto reflejado en la producción de recursos educativos digitales por parte del profesorado, incluyendo objetos de aprendizaje, cápsulas audiovisuales, podcasts temáticos y experiencias de aula híbrida, muchos de los cuales han sido compartidos a través del Campus Virtual y del Centro Transmedia. La existencia de estos productos, originados en procesos de formación institucional, demuestra un impacto tangible de las capacitaciones en la creación de entornos de aprendizaje más dinámicos y accesibles.

Igualmente, la institución ha institucionalizado espacios de visibilización de experiencias significativas derivadas de estos procesos formativos. A través de eventos como el **Encuentro de Prácticas Pedagógicas** y los conversatorios de innovación educativa promovidos por la Vicerrectoría Académica, los docentes han podido socializar sus resultados, recibir retroalimentación de sus pares y contribuir a la construcción colectiva de criterios de calidad pedagógica. Estos espacios han permitido, además, retroalimentar el diseño del propio programa de desarrollo

docente, cerrando un ciclo virtuoso entre formación, práctica y evaluación del impacto.

Para el análisis del efecto de las capacitaciones institucionales ofrecidas a los profesores de la Universidad de Caldas, resulta fundamental destacar el conjunto de acciones desplegadas durante la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, que no solo permitieron la continuidad académica, sino que también transformaron de manera estructural las competencias docentes en torno a la mediación tecnológica, el diseño instruccional y el trabajo académico en entornos digitales. Estas acciones deben entenderse como parte integral del Programa Institucional de Desarrollo Docente, dada su cobertura, pertinencia y capacidad de respuesta ante condiciones de alta complejidad.

La Universidad diseñó, desde abril de 2020, una estrategia coordinada a través de la Mesa de Educación Virtual, liderada por la Vicerrectoría Académica e integrada por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad, el Departamento de Estudios Educativos, el Centro Transmedia, Campus Virtual, el Centro de Bibliotecas y la Oficina de Prensa y Comunicaciones. Esta articulación interdependencial permitió estructurar un plan de formación intensivo para la comunidad docente, orientado a la apropiación pedagógica de los entornos virtuales de aprendizaje, el rediseño de cursos para la no presencialidad y la gestión de herramientas colaborativas y plataformas institucionales. Durante las jornadas realizadas entre el 14 y el 29 de abril de 2020, se ofrecieron capacitaciones en aspectos clave como la planeación de contenidos para entornos virtuales, el manejo de aulas en Moodle, la integración de recursos académicos digitales (bibliotecas, bases de datos), el uso de plataformas de videoconferencia (Meet, Zoom, Renata), la propiedad intelectual en el entorno digital, y el diseño de estrategias didácticas específicas para la educación no presencial. Estas capacitaciones incluyeron tanto sesiones sincrónicas tipo webinar como materiales de apoyo en formato PDF, promoviendo un modelo de autoformación acompañado, con alto nivel de participación y retroalimentación.

Como complemento, el Departamento de Estudios Educativos coordinó procesos formativos diferenciados por facultades, atendiendo las particularidades pedagógicas de cada área del conocimiento. Este enfoque contextualizado se tradujo en una mayor apropiación del modelo de enseñanza-aprendizaje en línea y en el fortalecimiento de competencias docentes vinculadas al trabajo interdisciplinario, la flexibilidad curricular y la evaluación formativa en contextos virtuales.

Los datos de impacto evidencian una cobertura amplia y un uso intensivo de los recursos ofrecidos: se crearon 828 cursos en la plataforma Moodle al 4 de mayo de 2020, con una tasa de respuesta del 90% frente a las solicitudes recibidas; 682 docentes activos en Campus Virtual; más de 141.000 visualizaciones y cerca de 39.000 horas reproducidas en los webinars institucionales; y un crecimiento sustantivo del canal oficial de YouTube, con 3.951 nuevos suscriptores. Además, departamentos como Antropología y Sociología, Lingüística, Sistemas e Informática e Historia y Geografía se destacaron por su dinamismo en la implementación de cursos virtuales, lo cual demuestra una apropiación significativa del modelo en distintas áreas disciplinares.

Si bien este conjunto de acciones fue implementado en un contexto de emergencia, su efecto se proyectó más allá del período crítico de la pandemia. Las competencias adquiridas por los docentes en esta etapa permitieron no solo garantizar la continuidad de las funciones académicas, formativas, científicas y de extensión, sino también reconfigurar prácticas pedagógicas sostenibles en escenarios de educación mediada por tecnologías. A partir de esta experiencia, la Universidad ha fortalecido su política institucional de desarrollo profesoral, incorporando la formación en docencia digital como línea prioritaria en los planes de cualificación y como criterio transversal en la evaluación del desempeño docente y la innovación curricular.

La Oficina de Desarrollo Docente oferta los diplomados en docencia universitaria, que son obligatorios para los docentes que se incorporan a la carrera profesoral, con apoyo de otras instancias como el Departamento de Estudios Educativos y la Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad. Dentro de los énfasis se incluyen diferentes temáticas como pensamiento crítico, tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, pedagogía para profesionales no licenciados, entre otros.

Adicionalmente, cada Facultad, Departamento y Programa de la institución ofrecen capacitaciones en sus áreas de desarrollo y sus objetos de estudio particulares. Todos los eventos quedan alojados en el sitio web institucional y pueden ser consultados en Ucaldas al día – Actualidad

Calificación - Característica 31

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,4

CARACTERÍSTICA 32. INTERACCIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES

Análisis de los resultados obtenidos de la interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con redes y comunidades académicas nacionales y extranjeras

En la Universidad de Caldas, el profesorado sostiene una participación sistemática y estratégica en redes y comunidades académicas de carácter nacional e internacional, lo que ha repercutido positivamente en el fortalecimiento de las funciones misionales, en especial la docencia y la investigación. Esta interacción se desarrolla de manera diferenciada según los campos disciplinares, pero en términos generales da cuenta de un compromiso institucional sostenido con la cooperación académica, el intercambio de saberes y la consolidación de prácticas innovadoras en entornos colaborativos.

Las facultades y programas adscritos a áreas como Ciencias de la Salud, Inteligencia Artificial e Ingeniería, Ciencias Sociales, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Exactas y Naturales, Artes y Humanidades participan de manera continua en redes académicas internacionales, generando dinámicas de trabajo conjunto que incluyen proyectos de investigación, publicaciones coautoras, movilidad académica y organización de eventos científicos. Esta vinculación ha permitido que los docentes mantengan una interlocución constante con sus pares en el ámbito global, contribuyendo así a la actualización permanente de sus conocimientos, al fortalecimiento de sus capacidades investigativas y al posicionamiento institucional en diversos contextos de referencia.

La participación activa en estas redes se evidencia en estrategias institucionales concretas, tales como la asistencia y presentación de resultados de investigación en congresos internacionales, donde los profesores comparten hallazgos con expertos de distintas regiones del mundo. La colaboración en proyectos de investigación interinstitucionales ha sido particularmente robusta, con alianzas con universidades nacionales como la Universidad de Antioquia, la Universidad Tecnológica de Pereira, la Universidad del Quindío y la Universidad del Tolima, así como con instituciones extranjeras como la Universidad de la Frontera (Chile), la Universidad Internacional de La Rioja –UNIR– (España), la Universidad Veracruzana (México) y la Universidad de Purdue (Estados Unidos).

Estas colaboraciones se han extendido también a redes especializadas como REDMET, REDFORD, la Red Iberoamericana en Paz Imperfecta, la Corporación de Paz del Magdalena Centro, la Red de Educación Ciudadana y alianzas formales como el convenio de doble titulación con la Paris-East Créteil University –UPEC– (Francia) y universidades federales brasileñas como Viçosa, Santa Catarina, Campinas y Minas Gerais. La visibilización de estas colaboraciones puede consultarse en plataformas institucionales como Ucaldas Colaborativa y Ucaldas Internacional.

En términos de producción académica, los docentes publican regularmente en revistas indexadas de circulación internacional, lo que contribuye tanto a la visibilidad de sus trabajos como al reconocimiento de la Universidad de Caldas en escenarios científicos globales. Asimismo, participan en redes nacionales como la Red Colombiana de Investigadores clasificada por Minciencias, lo que permite la circulación de buenas prácticas, recursos metodológicos y desarrollos teóricos entre comunidades académicas del país. Este vínculo también ha favorecido la cualificación permanente del cuerpo docente y el acceso a recursos de financiación externa para investigación.

La participación en programas de movilidad académica y convenios de doble titulación representa otra dimensión clave de esta interacción. A través de estas iniciativas, docentes de distintas facultades han fortalecido procesos de internacionalización del currículo y ampliado sus vínculos institucionales. Ejemplos notables incluyen la colaboración con la Fundación Científica Josep María Fericgla (España) en el marco de la Maestría en Culturas y Droga, y con la Universidad Veracruzana de México en el desarrollo de la Maestría en Salud Pública.

Por su parte, en el área de Artes y Humanidades se destacan los vínculos sostenidos del pregrado y los posgrados en Diseño y Creación con la Red Académica de Diseño –RAD– a nivel nacional y con la Red Científica Latinoamericana de Territorios Posibles, Praxis y Transformación a nivel internacional. También son relevantes los lazos mantenidos por el área de Sociolingüística y Lenguas Extranjeras con instituciones como la Université Paul Valéry de Montpellier (Francia) y la Universidad de Durham (Reino Unido), lo cual ha contribuido al fortalecimiento de competencias interculturales, lingüísticas y pedagógicas.

Como aspecto adicional, es importante señalar que esta interacción con redes y comunidades académicas ha favorecido de manera directa la innovación curricular y pedagógica en los programas ofrecidos por la universidad. La transferencia de

conocimientos, el análisis comparado de modelos formativos y el trabajo colaborativo entre instituciones han permitido incorporar enfoques didácticos actualizados, fomentar la interdisciplinariedad y enriquecer la experiencia de formación de los estudiantes. En conjunto, estas prácticas no solo mejoran la calidad académica, sino que también consolidan la presencia activa de la Universidad de Caldas en el sistema de educación superior nacional e internacional, ratificando su vocación de liderazgo académico con responsabilidad territorial y proyección global.

Estudios realizados sobre la pertinencia y efectividad de la interacción académica del profesorado con comunidades académicas nacionales y extranjeras

La Universidad de Caldas ha reconocido, de manera estructural y progresiva, que la interacción del profesorado con comunidades académicas nacionales e internacionales constituye un factor estratégico para el fortalecimiento de la calidad académica, investigativa y social de sus programas. Esta interacción no solo dinamiza el ecosistema universitario mediante la circulación de conocimientos, metodologías y experiencias, sino que también incide directamente en la pertinencia de la formación, en la generación de nuevas capacidades institucionales y en el posicionamiento nacional e internacional de la institución.

En este marco, la Vicerrectoría Académica lidera estudios sistemáticos de seguimiento a egresados y empleadores que, además de medir la inserción laboral, indagan sobre el impacto de la formación recibida, el reconocimiento profesional de los graduados en distintos contextos y la efectividad de los vínculos académicos nacionales e internacionales promovidos durante su trayectoria universitaria. Los resultados de estos estudios permiten retroalimentar los programas curriculares, identificar oportunidades de mejora y reconocer el grado de apropiación del capital académico desarrollado en red.

Complementariamente, la efectividad de la interacción del profesorado con comunidades académicas externas se evidencia en los múltiples productos de investigación, innovación y creación que tienen reconocimiento nacional e internacional, así como en los logros alcanzados por docentes de la institución en materia de premios, distinciones, publicaciones, patentes y participación en redes especializadas. Estos resultados han contribuido al posicionamiento de la Universidad en rankings como U-Sapiens (años 2023, 2024 y 2025), en los que la institución ha ocupado posiciones de liderazgo entre las universidades públicas del Eje Cafetero,

y en el Scimago Institutions Rankings, donde se ubicó en el puesto 11 a nivel nacional. Igualmente, en términos de sostenibilidad universitaria, la Universidad ha sido clasificada entre las 75 mejores del mundo por UI GreenMetric, lo que ratifica el efecto expansivo del trabajo académico en red más allá de la dimensión investigativa tradicional.

Desde la clasificación de Minciencias, la Universidad ha tenido participación activa en las cuatro áreas de producción reconocidas por el sistema nacional: generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, apropiación social del conocimiento y formación de recurso humano. En cada una de estas áreas, la participación de la comunidad docente en redes académicas ha sido determinante para el acceso a convocatorias altamente competitivas, como el programa Colombia Científica del Gobierno Nacional, en el cual la Universidad lidera el proyecto Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto, orientado a procesos de innovación social y desarrollo territorial.

De manera especial, los proyectos **ERASMUS+** en los que ha participado la Universidad de Caldas ofrecen evidencia directa sobre el impacto de la interacción internacional del profesorado en el mejoramiento de los procesos académicos. Iniciativas como CLIMAR (investigación y transferencia sobre cambio climático y turismo), IBERO4JOBS (empleabilidad en educación superior), HEPCoPA (gobernanza universitaria y aseguramiento de la calidad), EQUAM-LA (fortalecimiento institucional de calidad en América Latina) y MIRACLE (internacionalización y aseguramiento de la calidad), han permitido la movilidad de profesores e investigadores, sino también la transferencia metodológica, la construcción de capacidades organizacionales y la alineación institucional con estándares europeos de evaluación, calidad e innovación.

Como aspecto complementario, es importante señalar que, si bien estos efectos pueden demostrarse a través de resultados y productos institucionales, la Universidad debe avanzar en la consolidación de mecanismos de evaluación sistemática sobre el impacto de dicha interacción en la transformación de las prácticas docentes, en la innovación curricular y en la ampliación de los horizontes formativos de los estudiantes.

Calificación - Característica 32

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

SÍNTESIS DEL FACTOR

Fortalezas

- La Universidad de Caldas ha consolidado una política institucional robusta de cualificación formal del profesorado, reflejada en el incremento sostenido del porcentaje de docentes de planta con formación doctoral, que pasó del 39% en 2018 al 62,3% en 2025-1, lo cual posiciona a la institución por encima del promedio nacional y refuerza su capacidad para la docencia universitaria, la investigación avanzada y la proyección social.

- La figura de comisión de estudios, implementada con estabilidad laboral y apoyo económico para estudios de maestría y doctorado, ha permitido una estrategia estructural de relevo generacional y retención del talento académico, garantizando condiciones dignas para la formación avanzada del profesorado en todas las facultades.

- El nuevo modelo de evaluación del desempeño docente, aprobado mediante el Acuerdo 03 de 2023 y reglamentado a través del Acuerdo 32 del mismo año, constituye una transformación profunda de la cultura evaluativa institucional, al incorporar criterios formativos, axiológicos y de gestión, con rutas de mejora, estímulo y visibilización de buenas prácticas.

- La institución ha fortalecido el desarrollo profesoral mediante una oferta formativa articulada entre unidades académicas, que incluye diplomados en docencia universitaria, asesoría situada, comunidades de aprendizaje docente, producción de objetos digitales y socialización de innovaciones pedagógicas en espacios institucionales.

- Durante la pandemia por COVID-19, la Universidad activó una respuesta interinstitucional que no solo garantizó la continuidad académica, sino que transformó de manera estructural las competencias digitales y pedagógicas del profesorado, con una tasa de participación e implementación de cursos virtuales sin precedentes en el Campus Virtual.

- El cuerpo profesoral participa de manera activa y sostenida en redes, proyectos, publicaciones y alianzas internacionales, incluyendo programas como ERAS-

MUS+ y Colombia Científica, lo cual ha elevado el reconocimiento institucional y ha fortalecido la innovación académica y la internacionalización del currículo.

- Las percepciones recogidas mediante el Sistema Institucional de Encuestas muestran un crecimiento en la valoración positiva de aspectos como la cualificación, la experiencia pedagógica, la idoneidad del profesorado y la equidad en los procesos de selección, lo que evidencia una cultura institucional en consolidación.

Oportunidades de Mejora

- A pesar de los avances, persiste un déficit estructural en la planta de docentes de carrera, lo cual genera una alta dependencia de docentes ocasionales y de cátedra para el cumplimiento de funciones sustantivas, especialmente en programas regionales y áreas en expansión.

- La percepción de suficiencia del cuerpo docente y de la relación estudiantes/profesor se mantiene por debajo del nivel esperado, lo cual sugiere la necesidad de continuar fortaleciendo los criterios de asignación académica, ampliando la vinculación estable y monitoreando la carga docente con criterios de equidad.

- La cobertura y pertinencia del programa de desarrollo profesoral, aunque valoradas positivamente, requieren consolidarse como política transversal de largo plazo, con diversificación temática, mecanismos sistemáticos de evaluación de impacto y mayor articulación con las necesidades emergentes de cada facultad.

- El nuevo modelo de evaluación docente, en proceso de implementación, debe ser objeto de seguimiento riguroso en su primera aplicación completa (2025-2), para garantizar que sus efectos cualificantes se traduzcan en mejora efectiva del ejercicio profesoral y de los aprendizajes estudiantiles.

- Se requiere consolidar un sistema integral de análisis y planificación del talento humano docente, que articule las dimensiones normativas, académicas, formativas, contractuales y territoriales, e incorpore enfoques diferenciales por área del conocimiento, etapa de carrera y tipo de vinculación.

- La interacción académica del profesorado, aunque extensa y visible en sus productos, debe ser objeto de una evaluación institucional sistemática que permita establecer con precisión su incidencia en la transformación curricular, en la innovación pedagógica y en la formación integral de los estudiantes.

JUICIO CRÍTICO

Se evidencia una transformación estructural sostenida en la Universidad de Caldas en lo referente a la consolidación de un cuerpo profesoral altamente cualificado, comprometido con las funciones sustantivas y articulado con los principios institucionales de calidad, equidad y responsabilidad social. La progresiva implementación de políticas de cualificación formal, en particular el crecimiento del porcentaje de docentes de planta con formación doctoral, junto con el uso intensivo de comisiones de estudio y la estabilidad contractual durante la formación, han generado condiciones objetivas para el fortalecimiento del quehacer académico e investigativo. A ello se suma la puesta en marcha de un nuevo modelo de evaluación del desempeño, de carácter formativo y participativo, que constituye una herramienta clave para la consolidación de trayectorias profesionales diferenciadas y vinculadas a planes de mejoramiento, estímulos y visibilización institucional.

No obstante, subsisten desafíos importantes en términos de suficiencia y estabilidad de la planta profesoral, particularmente frente a la alta participación de docentes ocasionales y catedráticos en el desarrollo de funciones misionales, así como en la necesidad de fortalecer la percepción sobre la efectividad del escalafón docente y del programa de desarrollo profesoral. Si bien las acciones emprendidas han permitido avanzar en aspectos normativos, formativos y evaluativos, se requiere una mayor articulación entre las políticas de vinculación, promoción, formación y estímulo, con criterios de equidad territorial, enfoque de trayectorias y planificación estratégica del talento humano.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla 10.13. Plan de mejoramiento para el factor 10

Situación identificada	Acción de mejora propuesta	Responsable	Plazo
Necesidad de evaluar el impacto del nuevo modelo de evaluación docente en la formación estudiantil.	Aplicar anualmente el nuevo modelo de evaluación docente y medir sus efectos sobre los resultados de aprendizaje.	Vicerrectoría Académica	Mediano
Déficit de docentes de carrera frente a las necesidades institucionales.	Gestionar e implementar al menos dos concursos públicos de méritos para la vinculación de docentes de carrera en los próximos tres años.	Consejo Superior Consejo Académico Rectoría Vicerrectoría Académica	Mediano
Cobertura limitada y percepción moderada sobre el programa de desarrollo profesoral.	Ampliar la cobertura del programa de desarrollo profesoral y establecer un sistema de evaluación de impacto formativo y académico.	Vicerrectoría Académica Grupo Interno de Desarrollo Docente Consejos de Facultad	Mediano
Falta de evaluación sistemática del impacto de la interacción académica del profesorado en la transformación curricular.	Implementar mecanismos institucionales de seguimiento que midan el efecto de la interacción académica en la innovación curricular y pedagógica.	Oficina de Internacionalización Comités de Currículo Vicerrectoría Académica	Mediano
Necesidad de articular integralmente la gestión del talento humano docente con enfoque de trayectorias y territorios.	Diseñar e implementar un sistema integral de gestión del talento humano docente que articule normatividad, formación, vinculación, evaluación y promoción con enfoque diferencial.	Vicerrectoría Académica Consejo Académico Oficina de Gestión Humana	Mediano

Corto plazo: 1 a 6 meses.
Mediano plazo: 7 a 12 meses.
Largo plazo: 13 a 18 meses.

Factor 11.

Comunidad de Estudiantes

TABLA CONTENIDO

UNIVERSIDAD DE CALDAS
LUMINA SPARGO

Tejiendo Universidad
Construyendo identidad & apropiación

FACTOR 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE

- Fortalecimiento del proyecto institucional sobre inclusión en la educación superior como base para la estrategia Diversidad e Inclusión, liderada por la Oficina de Bienestar Universitario, orientada al acompañamiento integral de estudiantes con condiciones especiales de tipo físico, cultural, socioeconómico y de género.

- Diseño e implementación de acciones afirmativas para estudiantes en condición de discapacidad, incluyendo la identificación desde el proceso de admisión, la asignación de becarios de apoyo, y el seguimiento psicosocial, académico y administrativo para garantizar condiciones efectivas de permanencia.

- Desarrollo de la estrategia Permanece con Calidad con actualizaciones normativas mediante el Acuerdo 05 de 2023 del Consejo Académico, ajustando su enfoque y estructura operativa para responder a las nuevas dinámicas del entorno académico.

- Inclusión formal de los docentes ocasionales como tutores en el Sistema Tutorial (SITU), permitiendo su participación activa en el acompañamiento académico, emocional y social de los estudiantes, especialmente durante el primer semestre.

- Realización de encuentros virtuales entre tutores y estudiantes desde 2020 como mecanismo de adaptación a las condiciones de educación remota, garantizando la continuidad del acompañamiento incluso en contextos de virtualidad.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 33. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de las políticas de inclusión, en particular sobre la inserción de estudiantes con capacidades diversas o en condición de discapacidad

El análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de las políticas de inclusión en la Universidad de Caldas, en particular sobre la inserción de estudiantes con capacidades diversas o en condición de discapacidad, permite evidenciar avances significativos en la consolidación de una educación superior con enfoque de derechos, diferencial e interseccional, en consonancia con los lineamientos establecidos en la Resolución 01454 de 2022, el Acuerdo 05 de 2023 del Consejo Académico, la Política de Equidad de Género y la estrategia institucional de bienestar universitario.

Desde el marco normativo interno, la Resolución Rectoral 01454 de 2022 define la educación inclusiva como una estrategia transversal y permanente que reconoce la multidimensionalidad de las barreras al aprendizaje, y establece un conjunto de acciones en las dimensiones del acceso, permanencia, calidad, pertinencia y graduación. Estas orientaciones han sido operativizadas mediante el fortalecimiento del programa *Permanece con Calidad*, renovado por el Acuerdo 05 de 2023 del Consejo Académico, así como la estrategia Diversidad e Inclusión, liderada por la Oficina de Bienestar Universitario. Esta última ha desarrollado acciones diferenciadas para garantizar el ingreso y acompañamiento de estudiantes con discapacidad, incluyendo la identificación desde el momento de la inscripción, el seguimiento psicosocial, la asignación de becarios de apoyo, y la articulación con servicios de salud, formación docente y adecuaciones físicas o tecnológicas.

En términos de acceso, la Universidad ha implementado mecanismos de identificación de estudiantes con discapacidad desde el proceso de admisión, permitiendo una caracterización oportuna y el diseño de estrategias de acompañamiento específicas. Se han desplegado acciones de orientación vocacional con enfoque diferencial, campañas de sensibilización y una atención continua por parte del equipo de Bienestar, lo cual ha favorecido una mayor participación de esta población en la vida universitaria. En cuanto a permanencia, el fortalecimiento del Sistema Tutorial (SITU) ha permitido asignar tutores individuales a estudiantes de primer semestre, incluyendo en esta tarea a docentes ocasionales, quienes cumplen un

rol fundamental en el acompañamiento académico, emocional y social. Además, la Universidad ha garantizado el acceso a subsidios, ayudas técnicas y condiciones diferenciadas en los entornos de aprendizaje, ajustándose a las necesidades individuales mediante la aplicación de principios de equidad y ajustes razonables.

En el componente de calidad, se resalta la incorporación de estos lineamientos en los procesos de autoevaluación institucional y en los planes de mejoramiento derivados del Índice de Inclusión en la Educación Superior (INES), así como el fortalecimiento de capacidades institucionales en torno a la formación docente y el diseño de ambientes accesibles. Se han promovido procesos de formación permanente sobre educación inclusiva, tanto para docentes como para personal administrativo, y se han reconocido prácticas exitosas mediante su sistematización. La Universidad también ha vinculado a docentes ocasionales con trayectoria en acompañamiento a población diversa a procesos de cualificación académica, como las becas doctorales otorgadas en 2023, lo cual incide de manera directa en el mejoramiento de la oferta académica desde una perspectiva incluyente.

El análisis cualitativo de los resultados del Índice de Inclusión en la Educación Superior (INES) para la Universidad de Caldas entre 2021 y 2024 revela avances sostenidos, aunque con desafíos persistentes, en la consolidación de una educación verdaderamente inclusiva. En primer lugar, es importante destacar que la institución ha logrado mantener altos niveles de implementación en aspectos como la participación estudiantil, los sistemas de estímulos y apoyos para la permanencia, así como la inserción nacional e internacional de sus estudiantes y docentes. Este panorama sugiere una política institucional coherente con los principios de equidad, acceso y democratización del conocimiento, donde los miembros de la comunidad universitaria reconocen avances tangibles en las condiciones estructurales y simbólicas para la inclusión.

Por otra parte, se identifican también tensiones entre la existencia normativa de políticas inclusivas y su implementación efectiva, especialmente en componentes como la evaluación flexible, la gestión de barreras para el aprendizaje y la articulación de la inclusión con los procesos investigativos y de creación. En particular, la dispersión en las respuestas y la persistencia de porcentajes elevados de personas que “no saben” o que perciben que “existe pero no se implementa” evidencian una brecha entre la formulación institucional de las políticas y su apropiación por parte de la comunidad. Esta situación sugiere que, más allá del diseño de programas, se requiere fortalecer los procesos de comunicación, formación y sensibilización, así como los mecanismos de monitoreo y mejora continua.

Es igualmente destacable el crecimiento progresivo en el número de personas que participan en la medición del INES y que se autorreconocen como parte de poblaciones diversas (LGBTIQ+, pueblos indígenas, personas con discapacidad, etc.), lo que constituye un indicio favorable en términos de visibilización, representación y construcción de identidades diversas dentro de la universidad. Estos resultados, en su conjunto, permiten afirmar que la Universidad de Caldas ha avanzado hacia un modelo institucional que reconoce la inclusión como principio transversal, pero que aún enfrenta retos importantes para traducir dicho principio en prácticas pedagógicas, administrativas y culturales plenamente incluyentes y sostenibles.

Respecto a la dimensión de graduación, se ha iniciado un trabajo orientado al establecimiento de condiciones diferenciales que garanticen no sólo la titulación oportuna, sino también la transición hacia la vida laboral, a través de apoyos institucionales e interinstitucionales. Aunque estos procesos requieren mayor consolidación, existen evidencias de que estudiantes en condición de discapacidad han logrado completar con éxito sus programas académicos, en parte gracias a los mecanismos de acompañamiento y a la eliminación progresiva de barreras físicas, curriculares y actitudinales.

De forma transversal, el análisis permite evidenciar un proceso institucional de transformación cultural hacia el reconocimiento de la diversidad como valor fundante del proyecto educativo, en coherencia con los principios de interculturalidad, respeto por la diferencia y justicia social consagrados en el Proyecto Educativo Institucional. La participación activa en espacios como la Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad, así como la articulación entre Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica y las distintas unidades académicas y administrativas, han sido claves en este proceso.

A través de la Oficina de Bienestar Universitario, la Universidad de Caldas ha puesto en marcha una serie de estrategias orientadas a la implementación efectiva de su política de inclusión, con énfasis en el acceso, la permanencia y la participación plena de los estudiantes en situación de discapacidad. Estas acciones responden a un enfoque de acompañamiento integral que se concreta en los siguientes componentes:

- **Identificación y orientación desde el ingreso:** durante las jornadas de inducción se identifica a los estudiantes con discapacidad, estableciendo contacto directo con ellos y sus familias. En este espacio se brinda asesoría sobre los

apoyos disponibles, se aclaran inquietudes y se inicia la gestión de los ajustes razonables requeridos, lo que favorece su adaptación desde el inicio de la vida universitaria.

- **Gestión de apoyos socioeconómicos**: la Universidad orienta a los estudiantes hacia la obtención de beneficios como subsidios de alimentación y el programa "Madrinas y Padrinos", que ofrece acompañamiento personalizado y apoyo financiero según sus necesidades particulares.

- **Acompañamiento académico personalizado**: a cada estudiante se le asigna un par académico, generalmente un becario, encargado de apoyar actividades como la búsqueda de información, el uso de plataformas institucionales y la organizaciónacadémica,promoviendosuparticipaciónyrendimientoacadémico.

- **Sensibilización y formación en inclusión**: se llevan a cabo talleres, charlas y actividades formativas dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo, con el fin de fomentar una cultura de respeto por la diversidad y fortalecer las competencias institucionales en educación inclusiva.

- **Adecuación pedagógica y estudios de caso**: cuando se requiere, se realizan estudios de caso junto a los docentes y directores de programa para definir estrategias pedagógicas específicas, como ajustes metodológicos, evaluaciones diferenciadas y adaptación de materiales, garantizando el acceso equitativo a los procesos formativos.

- **Seguimiento académico y psicosocial continuo**: se establece un sistema de monitoreo permanente, presencial y virtual, para evaluar el desempeño académico, la integración social y la participación en la vida universitaria, permitiendo intervenir de manera oportuna frente a posibles dificultades.

- **Apoyo diferencial en el proceso de admisión**: conforme al Acuerdo 049, los aspirantes con discapacidad que cumplen los requisitos formales pueden acceder a un puntaje adicional sobre los resultados de las pruebas SABER 11, como medida de equidad. Este proceso se acompaña de la presentación de documentación médica pertinente.

- **Gestiones complementarias según requerimientos individuales**: se han realizado acciones como la reubicación de salones, el acceso preferencial a

espacios deportivos y otras adecuaciones en infraestructura y servicios que responden a condiciones particulares de movilidad, salud o participación.

Estas acciones han contribuido a mejorar las condiciones de acceso y permanencia de los estudiantes en situación de discapacidad, promoviendo su desarrollo académico y bienestar integral. No obstante, se reconoce la necesidad de seguir fortaleciendo los procesos de formación institucional en inclusión, consolidar ajustes estructurales y ampliar los mecanismos de seguimiento para garantizar una experiencia universitaria equitativa, sostenible y transformadora.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional, en relación con la aplicación del estatuto o reglamento estudiantil, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

A partir de los resultados de las encuestas institucionales realizadas a los estudiantes, se muestran a continuación las valoraciones dadas a la pregunta sobre el grado de aplicación y pertinencia del reglamento estudiantil:

Tabla 11.1. Apreciación de los estudiantes sobre el estatuto estudiantil

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto			
Pregunta	**Criterio**	**2018**	**2025**
Valore el grado de aplicación del estatuto o reglamento estudiantil, a nivel institucional	Pertinencia	66%	74%
	Aplicación	55%	68%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

La información cuantitativa indica que la percepción de pertinencia del reglamento (entendida como su capacidad para responder a las necesidades actuales del estudiantado) aumentó del 66% en 2018 al 74% en 2025. Este comportamiento, si bien es moderado, refleja un reconocimiento creciente sobre el esfuerzo institucional por adaptar su normativa a los retos emergentes, entre ellos la virtualidad, la inclusión, la flexibilidad académica y las nuevas dinámicas sociales que han transformado el panorama universitario en los últimos años. Sin embargo, es importante advertir que este reconocimiento no es absoluto: aún puede persistir entre los estudiantes la percepción de que el reglamento no logra responder con la agilidad suficiente a las cambiantes condiciones del entorno académico y laboral,

afectadas por reformas normativas nacionales, nuevas tipologías de estudiantes y expectativas en torno a la equidad, el acompañamiento y la participación.

Este punto se conecta con una dimensión subjetiva clave en el análisis: el sentido de pertenencia. En un contexto nacional donde los jóvenes demandan mayor reconocimiento, escucha activa e integración efectiva, la normatividad interna no puede percibirse únicamente como un marco sancionador o procedimental, sino como una herramienta de garantía de derechos, facilitación del bienestar y construcción de comunidad. En este sentido, el reglamento estudiantil debe ser cada vez más una expresión de los principios institucionales de democracia, diálogo, inclusión y justicia, que fortalezca la identificación del estudiante con su entorno universitario. La ausencia de este vínculo normativo - afectivo puede derivar en una desconexión con la vida universitaria, lo cual, como se ha señalado en estudios recientes, impacta negativamente en la permanencia, el rendimiento académico y la salud emocional del estudiantado.

Por otro lado, el aumento en la percepción de la aplicación efectiva del reglamento, que pasó del 55% en 2018 al 68% en 2025, resulta especialmente significativo. Esta mejora indica que la comunidad institucional no solo reconoce que existe un marco normativo pertinente, sino que además percibe un esfuerzo tangible por parte de la administración universitaria para garantizar su cumplimiento de forma oportuna, transparente y coherente. Esto sugiere que los procesos administrativos han sido progresivamente agilizados, que las decisiones disciplinarias o académicas tienden a seguir procedimientos conocidos y predecibles, y que hay mayor disponibilidad de información sobre los derechos, deberes y mecanismos de defensa o reclamación por parte del estudiantado. La participación de los representantes estudiantiles en cuerpos colegiados ha permitido que los procesos institucionales sean más visibles y comprensibles para la comunidad, lo cual ha contribuido a consolidar una mayor legitimidad en la aplicación de la normativa.

Aun así, la brecha de seis puntos entre la percepción de pertinencia (74%) y de aplicación (68%) revela que, si bien el marco normativo es valorado, aún persisten retos en su implementación uniforme en toda la institución. Estos pueden estar relacionados con diferencias entre facultades, insuficiencia de formación en el manejo del reglamento por parte de directivos o funcionarios, o demoras en la respuesta a situaciones críticas para el estudiante. En consecuencia, es fundamental que la Universidad de Caldas no solo continúe sus esfuerzos de actualización normativa, sino que mantenga y fortalezca mecanismos de formación,

divulgación y rendición de cuentas institucional frente al uso del reglamento. Esto implica también una mayor articulación entre el reglamento y otras políticas clave como las de inclusión, bienestar, género y resolución de conflictos, de modo que la normativa no sea percibida como fragmentada, sino como una herramienta integrada al proyecto formativo.

Por otra parte, la Universidad de Caldas ha fortalecido sus estrategias de socialización institucional mediante una serie de contenidos audiovisuales dirigidos a la comunidad estudiantil, con el propósito de facilitar el acceso a la información y promover una cultura de participación y apropiación normativa. A través de espacios como El Parche de la Semana, Flash Informativo, Giro en U, el Boletín U. de Caldas y otros formatos interactivos como Ping Pong con… y Conoce tu Universidad, se abordan temáticas clave sobre la vida universitaria, incluyendo el reglamento estudiantil, los derechos y deberes del estudiantado, y los mecanismos institucionales de apoyo y resolución de conflictos. Estas estrategias comunicativas, que integran lenguajes cercanos y formatos ágiles, han permitido ampliar el alcance de los contenidos normativos y favorecer su comprensión entre los estudiantes, especialmente aquellos de primer ingreso, fortaleciendo así el sentido de pertenencia, la autonomía estudiantil y la legitimidad del marco normativo institucional.

Ilustración 11.1. Mecanismos de difusión, Ucaldas

Fuente: Oficina de Prensa y Comuniaciones

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución frente al compromiso permanente y sistemático con el ciclo de vida del estudiante y el acompañamiento en su proceso formativo y su interés por el aprendizaje a lo largo de la vida, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Tabla 11.2. Apreciación de estudiantes frente a acciones de acompañamiento

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto	
Pregunta	**2025**
En relación con el acompañamiento en el proceso formativo de los estudiantes, valore si el compromiso institucional es permanente y sistemático	68%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

La información presentada en la tabla 11.2 revela que el 68% de los estudiantes valoró en niveles alto y muy alto el compromiso institucional con el acompañamiento permanente y sistemático a lo largo de su proceso formativo. Este resultado representa una percepción mayoritaria favorable por parte del estamento estudiantil, lo que indica que los mecanismos de apoyo académico, psicosocial y vocacional están siendo reconocidos como parte estructural del quehacer universitario.

Este nivel de satisfacción refleja que la institución ha implementado estrategias sostenidas para garantizar el acompañamiento integral del estudiante durante todo su ciclo de vida académica. Dichas estrategias incluyen programas de inducción, tutorías académicas, asesorías psicopedagógicas, orientación profesional y espacios de seguimiento continuo, articulados desde unidades como Bienestar Universitario, Vicerrectorías Académica y de Proyección, y las direcciones de programa. Asimismo, se evidencia un enfoque centrado en el estudiante y su desarrollo humano, en línea con el principio de formación a lo largo de la vida.

En atención a estas apreciaciones, la institución ha fortalecido su política de acompañamiento estudiantil, consolidando rutas de atención, promoviendo la transversalización del enfoque diferencial y generacional, y ampliando la cobertura de acciones en sedes regionales y modalidades virtuales. Estas acciones han contribuido a mejorar la permanencia, el rendimiento académico y la calidad de la experiencia educativa, posicionando el acompañamiento como un componente clave del modelo pedagógico institucional.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional, en relación con la participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

La participación estudiantil en los organismos de decisión ha sido un componente estructural en la historia de las universidades públicas en Colombia, en tanto expresión de su vocación democrática, crítica y deliberativa. En este contexto, la Universidad de Caldas ha reconocido que el fortalecimiento de los mecanismos de participación no puede limitarse a garantizar presencia formal de los estudiantes en los órganos de dirección, sino que requiere una estructura de gobernanza efectiva, canales de incidencia reales, relaciones institucionales basadas en la confianza y una cultura participativa sostenida:

Tabla 11.3. Apreciación de estudiantes frente a participación en órganos de decisión

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto	
Pregunta	**2025**
Valore el grado de participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución.	58%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

De acuerdo con la información presentada en la tabla 11.3, el 58% de los estudiantes encuestados valoró en niveles alto o muy alto su participación en los organismos de decisión de la institución. Aunque esta cifra representa una mayoría relativa favorable, también refleja un margen significativo de estudiantes que perciben oportunidades de mejora en términos de inclusión, incidencia y efectividad de su rol en dichos espacios colegiados.

Este resultado pone en evidencia que la institución ha avanzado en garantizar la representación estudiantil en cuerpos como el Consejo Superior, el Consejo Académico, los consejos de facultad y comités curriculares, conforme lo establece la normatividad interna y la legislación nacional. Sin embargo, la valoración obtenida sugiere que estos espacios podrían fortalecerse en cuanto a la formación, visibilidad, capacidad de deliberación y canalización efectiva de las propuestas estudiantiles dentro del proceso de toma de decisiones institucionales.

En este sentido, la institución ha desarrollado acciones dirigidas a consolidar la participación estudiantil, tales como jornadas de inducción para representantes,

fortalecimiento de las rutas de comunicación entre los estudiantes y los órganos colegiados, y la inclusión de los temas de representación en los procesos formativos de liderazgo y ciudadanía universitaria. Estas iniciativas apuntan a mejorar no solo la presencia estudiantil en los espacios de decisión, sino también su empoderamiento y sentido de pertenencia en la construcción de la vida universitaria.

Calificación - Característica 33

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,6

CARACTERÍSTICA 34. ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la aplicación de los criterios de ingreso y permanencia de los estudiantes, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

En el año 2018 la valoración sobre los procedimientos de admisión se realizó a partir de preguntas diferenciadas que indagaban por aspectos como la claridad, equidad y difusión. A partir de la implementación del Acuerdo 02 de 2020 del CESU, en el año 2022 se reformuló el instrumento, incorporando una pregunta unificada que evalúa la existencia y aplicación de criterios tanto para el ingreso como para la permanencia estudiantil, lo cual introduce un enfoque más integral y por tanto no directamente comparable con la medición anterior. No obstante, los datos de 2018 se presentan como insumo contextual para identificar tendencias generales en la percepción de los procesos de acceso a la Universidad:

Tabla 11.4. Apreciación de estudiantes frente a criterios de ingreso y permanencia

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto		
Pregunta	**2018**	**2025**
Valore la existencia y aplicación de criterios para el ingreso y permanencia de los estudiantes.	61%	66%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

El análisis de la percepción estudiantil sobre la existencia y aplicación de criterios para el ingreso y la permanencia en la Universidad de Caldas, con base en los

resultados de las encuestas realizadas en 2018 y 2025, evidencia un avance moderado pero sostenido. En 2018, el 61% de los estudiantes valoró en niveles alto o muy alto este aspecto, cifra que aumentó al 66% en 2025. Este incremento de cinco puntos porcentuales, aunque discreto, resulta significativo si se considera que los criterios de admisión constituyen uno de los pilares de la equidad y la inclusión en una institución pública de educación superior.

El crecimiento en la valoración puede interpretarse como resultado de esfuerzos institucionales orientados a fortalecer la transparencia, claridad y pertinencia de los procesos de selección estudiantil. Entre estos esfuerzos se destaca la implementación, en 2025, de una nueva fórmula de admisión adoptada por el Consejo Académico y formalizada en el Reglamento Estudiantil. Esta medida tuvo como objetivo optimizar los mecanismos de ingreso, maximizando la efectividad en la formalización de los cupos asignados y reduciendo la necesidad de múltiples convocatorias o trámites extemporáneos. Su impacto se refleja no solo en una mayor eficiencia administrativa, sino también en una experiencia más ágil y comprensible para los aspirantes, lo que contribuye positivamente a su percepción sobre la institucionalidad del proceso.

El análisis de esta información permite además establecer que la percepción estudiantil sobre la admisión no se limita al acto de ingresar a la universidad, sino que involucra factores como la equidad en el acceso, la pertinencia de los criterios utilizados, la comunicación institucional de los procedimientos y la estabilidad de las condiciones durante el proceso de matrícula. Si bien los resultados actuales son alentadores, el hecho de que un tercio de los encuestados no perciba de forma plenamente positiva la existencia o aplicación de dichos criterios sugiere que aún persisten desafíos en términos de divulgación efectiva, acompañamiento durante el proceso y atención a las condiciones particulares de estudiantes provenientes de contextos diversos.

En este sentido, los resultados respaldan la necesidad de seguir fortaleciendo una política de admisión alineada con los principios del Proyecto Educativo Institucional, que privilegie la inclusión, la justicia social y la atención diferencial, al tiempo que garantice criterios académicos objetivos y mecanismos operativos eficientes. La Universidad de Caldas ha avanzado en esta dirección, pero deberá continuar afinando sus estrategias de ingreso y permanencia para asegurar que el proceso de admisión sea percibido por toda la comunidad como una puerta abierta, justa y transparente al sistema de educación superior.

Demostración de los resultados obtenidos a partir de las estrategias implementadas para la admisión, permanencia y seguimiento de los estudiantes de la institución

Durante el período de la acreditación institucional, la Universidad de Caldas ha desarrollado y consolidado un conjunto de estrategias dirigidas a fortalecer el acceso, la permanencia y el seguimiento de sus estudiantes, con resultados verificables tanto en el ámbito local como regional. Estas estrategias, implementadas en articulación con diferentes actores institucionales y externos, han buscado no solo ampliar la cobertura y el posicionamiento de la oferta académica, sino también garantizar una trayectoria educativa coherente y de calidad para los estudiantes admitidos.

En cuanto a los procesos de admisión, la Universidad ha desplegado acciones sostenidas de promoción académica a través de la **Unidad de Servicios y Mercadeo**, con presencia activa en programas como Manizales Campus Universitario (MCU) y la Organización de Feria de Universidades de Manizales. Estas alianzas han permitido socializar la oferta de pregrado y posgrado en escenarios nacionales y regionales, alcanzando a más de 30.000 personas entre 2018 y 2025 a través de ferias realizadas en las principales ciudades del país. A nivel regional, la Universidad ha logrado una cobertura significativa en 24 de los 27 municipios del departamento de Caldas, así como en zonas limítrofes de los departamentos de Risaralda, Quindío, Tolima y Valle del Cauca. A través de estas ferias, y con el trabajo colaborativo de las IES participantes, se ha promovido el acceso a la educación superior ante más de 20.000 personas, con actividades dirigidas especialmente a estudiantes de los grados 10° y 11°.

Ilustración 11.2. Feria de Universidades.

Fuente: Grupo Interno de Servicios y Mercadeo

Durante el año 2020, las actividades presenciales fueron suspendidas debido a la pandemia, lo cual evidenció limitaciones estructurales en el acceso tecnológico por parte de estudiantes de instituciones educativas públicas. En respuesta, para 2021 se diseñó e implementó una plataforma web interactiva de atención virtual, que permitió dar continuidad a los procesos de orientación vocacional y difusión de la oferta institucional en condiciones seguras y accesibles.

Ilustración 11.3. Captura de pantalla – Admisiones Oferta Académica

Fuente: sitio web, Universidad de Caldas

En articulación con las instituciones de educación media, la Universidad de Caldas ha consolidado una estrategia permanente de acercamiento mediante visitas guiadas al campus, participación en eventos académicos y actividades de apropiación del conocimiento en escenarios como laboratorios, el Jardín Botánico, el Centro Cultural Rogelio Salmona y el Centro de Museos, entre otros. Esta estrategia ha permitido el contacto directo con cerca de 1.000 estudiantes anualmente, generando un vínculo temprano con las dinámicas universitarias y facilitando la toma de decisiones informadas sobre el ingreso a la educación superior.

Complementariamente, se han desarrollado campañas de promoción de inscripciones apoyadas en la construcción de bases de datos obtenidas a través de encuestas en campo. A partir de esta información, se han implementado campañas de email marketing y estrategias digitales en redes sociales como Facebook,

Instagram y LinkedIn, articuladas con el portal institucional de admisiones, el cual se actualiza en tiempo real durante cada convocatoria. Estas acciones han contribuido a mejorar la tasa de formalización de matrícula y reducir la necesidad de múltiples llamados para ocupar los cupos asignados.

El conjunto de estas estrategias ha sido complementado con acciones orientadas a la permanencia y el seguimiento, tales como la renovación del programa Permanece con Calidad a través del Acuerdo 05 de 2023 del Consejo Académico, la implementación del Sistema Tutorial (SITU) y el fortalecimiento de mecanismos de acompañamiento académico, psicosocial y económico desde la Oficina de Bienestar Universitario. Si bien los resultados específicos sobre tasas de deserción y graduación deben analizarse con base en los estudios institucionales de efectividad formativa, los avances en la percepción estudiantil sobre la transparencia, eficiencia y pertinencia de los procesos de ingreso y permanencia permiten inferir impactos positivos de estas estrategias.

En conjunto, la Universidad de Caldas ha logrado construir una ruta de atención y seguimiento al estudiante que inicia desde la promoción temprana de su oferta académica, continúa con procesos de admisión más eficientes y culmina con estrategias de acompañamiento y retención que buscan asegurar la permanencia y el éxito académico, en consonancia con los fines misionales y con el compromiso institucional con la equidad y la inclusión.

Resultados de los estudios de efectividad de los procesos formativos y el desempeño académico de los estudiantes, en relación con el promedio nacional e indicadores como la permanencia y la deserción por cohorte, así como las tasas de graduación

La información suministrada por SPADIES 3.0 sobre las **tasas de deserción y retención** en la Universidad de Caldas entre 2018 y 2023 evidencia un comportamiento globalmente favorable en términos de permanencia estudiantil:

Tabla 11.5. Deserción y retención estudiantil, UCaldas

TIPO DE TASA	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
% Deserción	6,4	7,2	5,4	7,7	5,8	12,0	11,4	1,.0	10,9	11,2	5,9	7,3
% Retención	93,6	92,8	94,6	92,3	94,2	88,0	88,6	87,0	89,1	88,8	94,1	92,7

Fuente: SPADIES 3.0, 2025

A lo largo del período, la retención se ha mantenido en niveles altos, con promedios superiores al 90%, lo que indica que la mayoría de los estudiantes continúa regularmente con sus estudios semestre a semestre. La deserción, por su parte, ha oscilado mayoritariamente entre el 5% y el 7%, salvo entre los años 2020 – 2021, cuando se presentaron picos de hasta el 13%, asociados a los efectos negativos de la pandemia por COVID-19.

Durante ese período crítico, factores como la pérdida de conectividad, las dificultades económicas, el aislamiento y la adaptación a la educación remota impactaron significativamente la continuidad académica. No obstante, a partir de 2022 se observa una recuperación progresiva, respaldada por el fortalecimiento institucional de programas de acompañamiento como ***Permanece con Calidad***, la flexibilización curricular, el apoyo socioeconómico y la reactivación de actividades presenciales. En 2023, la Universidad logra nuevamente niveles óptimos de retención, alcanzando hasta el 94,1%, lo cual constituye un resultado destacado dentro del sistema de educación superior público.

En síntesis, estos datos muestran una gestión institucional que ha permitido sostener la permanencia estudiantil, incluso en contextos adversos, y reflejan un compromiso sostenido con la equidad, el acompañamiento integral y la continuidad formativa. La Universidad de Caldas ha respondido con responsabilidad a los desafíos, logrando mitigar el impacto de la deserción y fortaleciendo las condiciones para que sus estudiantes culminen exitosamente sus trayectorias educativas.

En relación con el comportamiento de los resultados institucionales en las **pruebas SABER PRO** entre 2018 y 2024, los datos del ICFES muestran una tendencia general de estabilidad con leves fluctuaciones, manteniéndose por encima del promedio nacional en todos los años observados. El puntaje global de la Universidad de Caldas ha oscilado entre 151 y 158 puntos, mientras que el promedio nacional ha permanecido más bajo, entre 145 y 149 puntos. Esta diferencia sistemática evidencia un desempeño institucional consistentemente superior al promedio del país, lo que es un indicador favorable de calidad en la formación de los estudiantes que culminan su proceso académico.

Tabla 11.6. Resultados institucionales, SABER PRO 2018 - 2024

Nivel de agregación	Puntaje							Desviación						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Institución	154	154	158	151	156	154	**157**	22	22	23	26	26	22	**23**
Colombia	148	147	149	145	145	145	**145**	24	24	26	27	27	24	**25**

Fuente: ICFES, 2025

El puntaje más alto se alcanzó en el año 2020, con 158 puntos, seguido por los resultados de 2024 (157) y 2022 (156), lo que muestra que incluso en un período crítico como el de la pandemia, la Universidad logró sostener el nivel de preparación de sus estudiantes. A pesar de una leve caída en 2021 (151 puntos), atribuible a las restricciones y condiciones atípicas de ese período, los resultados de los años posteriores reflejan una recuperación y estabilización, evidenciando el impacto positivo de las estrategias institucionales de acompañamiento académico, innovación pedagógica y fortalecimiento curricular.

Respecto a la desviación estándar, la Universidad de Caldas ha presentado valores que varían entre 22 y 26 puntos, manteniéndose en el mismo rango del promedio nacional. En 2024, la desviación institucional fue de 23 puntos, por debajo de los 25 puntos de la media nacional, lo cual sugiere una distribución más homogénea del rendimiento estudiantil, es decir, menos diferencias extremas entre los puntajes individuales y una mayor consistencia en el aprendizaje.

Estos resultados institucionales en SABER PRO durante este período de observación reflejan una trayectoria académica estable y competitiva, con capacidad de respuesta frente a escenarios adversos y con una tendencia reciente de consolidación de aprendizajes.

Con respecto a la **Tasa de Graduación Acumulada** de la Universidad de Caldas, la gráfica tomada del sistema SPADIES 3.0, muestra la proporción acumulada de estudiantes que se han graduado en función del número de semestres transcurridos desde su ingreso al sistema universitario. Esta representación permite observar el comportamiento de las cohortes a lo largo del tiempo en relación con su eficiencia terminal.

Gráfico 11.1. Tasa de graduación acumulada, UCaldas

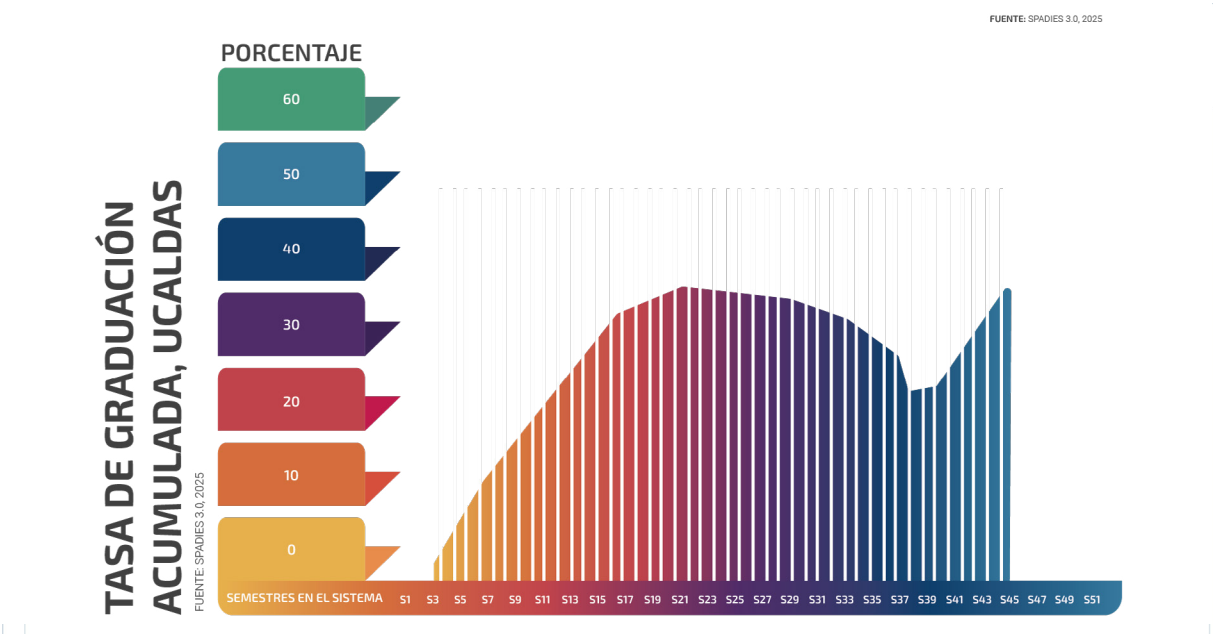

Fuente: SPADIES 3.0, 2025

En la primera parte del gráfico, se evidencia un incremento progresivo y sostenido de la tasa de graduación hasta aproximadamente el semestre 21 (S21), donde se alcanza el punto máximo, con una tasa que oscila entre el 55% y el 57%. Este comportamiento es típico en programas académicos con duraciones esperadas entre 8 y 12 semestres, ya que refleja la culminación exitosa de los estudiantes dentro de los tiempos previstos o con una extensión moderada. Esta tendencia sostenida en el primer tramo indica que, históricamente, más de la mitad de los estudiantes que ingresan a la institución logran graduarse en un plazo razonable.

Posteriormente, a partir del semestre 23 (S23) en adelante, la curva presenta una disminución gradual, lo que indica que los incrementos en la tasa acumulada de graduación se vuelven más lentos. Este descenso puede asociarse a factores de rezago académico, abandono tardío o prolongación excesiva de los estudios. Entre los semestres 31 y 37 (S31 – S37), se observa una disminución marcada que sugiere una menor eficiencia terminal para las cohortes que permanecen mucho más tiempo en el sistema sin lograr titularse.

No obstante, a partir del semestre 39 (S39) se presenta una recuperación notable, con una nueva tendencia ascendente en la tasa acumulada, que culmina con un repunte significativo en los semestres S43 a S45. Este comportamiento puede interpretarse como el resultado de las medidas institucionales orientadas a la

recuperación de estudiantes rezagados (egresados no graduados), tales como estrategias de readmisión, flexibilización de requisitos de grado, o acompañamiento académico y administrativo para su titulación.

Este tipo de análisis permite afirmar que, aunque la Universidad de Caldas ha logrado consolidar una franja importante de graduación eficiente en los primeros ciclos de tiempo, aún persisten desafíos relacionados con las cohortes de larga permanencia. La curva descendente en el tramo medio de la gráfica indica la necesidad de seguir fortaleciendo políticas de permanencia y estrategias de titulación oportuna. A su vez, el repunte en los tramos finales evidencia que las acciones institucionales recientes han sido efectivas en reactivar procesos de graduación rezagados, lo cual constituye un resultado positivo del seguimiento y acompañamiento diferenciado a lo largo del ciclo formativo. La gráfica, en realidad, muestra es algo sencillo: cómo, poco a poco, los estudiantes van logrando graduarse, incluso si tardan más de lo esperado.

En Colombia, una carrera universitaria suele durar en promedio cinco años, es decir, 10 semestres. Por eso, lo normal sería que la mayoría de los estudiantes se gradúen en ese tiempo. Y efectivamente, la gráfica confirma que muchos lo logran: entre los semestres 15 y 23 se ve un crecimiento constante, llegando a tasas de graduación cercanas al 55%. Esto quiere decir que más de la mitad de los estudiantes que ingresan logran graduarse en un tiempo razonable, lo cual es un resultado positivo para una institución de educación superior pública como la Universidad de Caldas.

Sin embargo, la realidad de muchos estudiantes es distinta. Algunos deben interrumpir sus estudios, repetir materias o avanzar más lentamente por razones económicas, familiares o de salud. Por eso, la gráfica sigue mostrando barras hasta más allá del semestre 40, lo cual no significa que las carreras duren tanto tiempo, sino que hay estudiantes que logran graduarse después de varios años, y la universidad los sigue acompañando y contando en sus estadísticas.

Por todo lo anterior, la gráfica refleja una gestión académica que ha alcanzado niveles aceptables de eficiencia terminal en los tiempos esperados, pero también muestra que la Universidad ha sabido responder a los retos asociados con la permanencia prolongada, activando mecanismos para recuperar estudiantes que por diversas razones no lograron graduarse en el tiempo previsto. Este comportamiento respalda el compromiso institucional con la inclusión, la flexibilidad y la orientación hacia el éxito académico como principios rectores de su política de formación.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional, en relación con la aplicación de políticas y estrategias para la admisión y permanencia de los estudiantes, y en relación con políticas y directrices nacionales, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Tabla 11.7. Apreciación de estudiantes frente a criterios de ingreso y permanencia

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto	
Pregunta	**2025**
Valore la existencia y aplicación de criterios para el ingreso y permanencia de los estudiantes	66%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

Según los resultados presentados en la tabla 11.7, el 66% de los estudiantes encuestados expresó una valoración alta o muy alta respecto a la existencia y aplicación de criterios para el ingreso y la permanencia estudiantil. Este resultado indica que dos de cada tres estudiantes reconocen positivamente los mecanismos implementados por la institución para regular su acceso y continuidad en el sistema educativo, lo cual denota una percepción mayoritariamente favorable en relación con la equidad, claridad y consistencia de estas políticas.

La institución ha desarrollado e implementado lineamientos de admisión y permanencia acordes con las políticas nacionales de aseguramiento de la calidad y con criterios de inclusión, equidad y mérito, enmarcados en la normatividad vigente. Entre las estrategias desplegadas se destacan las modalidades de ingreso especial, los sistemas de monitoreo académico temprano, los programas de acompañamiento para la permanencia y el fortalecimiento de la articulación con la educación media. Estas acciones se han orientado a reducir las brechas de acceso, facilitar la adaptación al entorno universitario y mejorar la trayectoria formativa de los estudiantes.

El nivel de valoración alcanzado también sugiere que la comunidad estudiantil ha percibido resultados concretos derivados de estas políticas, lo cual fortalece el compromiso institucional con la garantía del derecho a la educación superior. No obstante, el 34% restante de respuestas en niveles medios o bajos constituye una oportunidad de mejora para reforzar la divulgación, seguimiento y ajuste continuo de los criterios de admisión y permanencia, de forma que estos resulten comprensibles, accesibles y eficaces en toda la comunidad estudiantil.

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional, en relación con la existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales, y reglas claras, equitativas e incluyentes para el intercambio estudiantil, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Tabla 11.8. Apreciación de estudiantes frente a criterios de admisión e intercambio

Porcentaje de respuestas en niveles de valoración alto – muy alto	
Pregunta	**2025**
Valore la existencia y aplicación de criterios y estrategias para la admisión de estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales, así como de reglas claras, equitativas e incluyentes para el intercambio estudiantil.	69%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025

De acuerdo con los resultados consignados en la tabla 11.8, el 69% de los estudiantes encuestados valoró en niveles altos o muy altos la existencia y aplicación de criterios y estrategias para la admisión de estudiantes provenientes de otras instituciones nacionales e internacionales, así como la claridad, equidad e inclusión de las reglas para el intercambio estudiantil. Esta proporción indica que aproximadamente siete de cada diez estudiantes reconocen el esfuerzo institucional por establecer mecanismos confiables y accesibles que promuevan la movilidad académica y la articulación con otros sistemas educativos.

Este nivel de apreciación se explica por el desarrollo e implementación de procedimientos y normativas que regulan tanto la admisión por transferencia como la homologación de créditos y los programas de movilidad estudiantil, en coherencia con convenios interinstitucionales y marcos de cooperación internacional. La institución ha realizado acciones sostenidas en la formulación de políticas de internacionalización, la formalización de alianzas académicas y la promoción de espacios para el reconocimiento mutuo de aprendizajes y experiencias formativas.

El porcentaje registrado también evidencia avances concretos en materia de inclusión y estandarización de procesos, lo cual impacta positivamente la confianza del estudiantado y consolida una cultura institucional orientada a la apertura y a la internacionalización. No obstante, el 31% restante de estudiantes que no otorgaron valoraciones altas señala la necesidad de fortalecer la comunicación, simplificar los procedimientos administrativos y ampliar las oportunidades efectivas de par-

ticipación en experiencias de intercambio. Esto permitiría aumentar el alcance y efectividad de las estrategias ya implementadas, y garantizar que más estudiantes perciban y aprovechen los beneficios del proceso de movilidad académica.

Calificación - Característica 34.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,4

CARACTERÍSTICA 35. ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES

Demostración de la aplicación de estímulos, incluidos los económicos, que propicien el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, en especial para aquellos con méritos académicos y en condición de vulnerabilidad

La Universidad de Caldas ha desarrollado un conjunto integral de estímulos orientados a facilitar el ingreso, promover la permanencia y favorecer la graduación de sus estudiantes, con especial atención a quienes presentan méritos académicos o se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica, social o territorial. Estas acciones están alineadas con los principios de equidad, responsabilidad social y calidad educativa que guían el quehacer institucional y que responden a las exigencias del sistema nacional de aseguramiento de la calidad.

Uno de los mecanismos más consolidados es el programa de monitorias académicas, mediante el cual se otorgan estímulos económicos semestrales a estudiantes con alto rendimiento académico, incentivando tanto su permanencia como su vinculación activa con los procesos formativos de sus pares. Complementariamente, las becas por compensación permite a estudiantes de bajos recursos recibir un reconocimiento monetario por su participación en actividades académicas o administrativas durante 120 horas por semestre, representando un apoyo directo al sostenimiento y fortalecimiento de su compromiso institucional.

En materia de bienestar básico, la Universidad garantiza el acceso a una alimentación adecuada mediante los subsidios de alimentación, que ofrecen almuerzos diarios a estudiantes de bajos recursos en las cafeterías universitarias. Esta estrategia se complementa con el servicio de residencias estudiantiles, tanto masculinas como femeninas, dirigidas a estudiantes provenientes de municipios distintos a Manizales o Villamaría que no cuentan con redes familiares de apoyo en la ciudad, brindando alojamiento digno y seguro durante su estancia académica.

La Universidad también participa en programas de política pública nacional, como Renta Joven (anteriormente Jóvenes en Acción), que ofrece transferencias condicionadas para asegurar la continuidad en la formación profesional de estudiantes en situación de vulnerabilidad, y el programa Generación E en sus componentes de ***Excelencia*** y ***Equidad***, heredero de la iniciativa Ser Pilo Paga, dirigido a la permanencia y graduación de estudiantes de alto desempeño académico en contextos de pobreza.

A través del Comité de Matrículas, se ha consolidado una política institucional de descuentos parciales sobre el valor de la matrícula para estudiantes que acrediten dificultades económicas, asegurando el acceso y la continuidad en sus estudios conforme a criterios normativos establecidos. De forma complementaria, el programa Plan Madrinas y Padrinos articula redes de apoyo solidarias entre docentes, egresados, funcionarios, empresas y benefactores, permitiendo que estudiantes con dificultades económicas accedan a apoyo material o económico personalizado, reforzando la dimensión humana del acompañamiento.

Asimismo, la Universidad apoya la proyección académica de sus estudiantes a través del fondo de apoyo a eventos académicos, que financia su participación en congresos, simposios y seminarios en calidad de asistentes, ponentes o expositores, fortaleciendo su trayectoria investigativa y su formación integral. Desde un enfoque de justicia distributiva y sostenibilidad, se ha implementado el Truequetón, una iniciativa institucional de intercambio solidario de bienes y servicios, que promueve la redistribución comunitaria de recursos entre miembros de la comunidad universitaria.

La estrategia institucional se complementa con el **Programa Corresponsabilidad**, que promueve en los estudiantes beneficiarios de estímulos el desarrollo de habilidades ciudadanas y comunitarias, a través de procesos formativos y de participación social, fortaleciendo su compromiso ético con el entorno universitario y social. Además, mediante convenios interinstitucionales con alcaldías, fundaciones y organizaciones del sector privado, se han gestionado recursos adicionales para evitar la deserción y garantizar el acceso a la educación superior de jóvenes provenientes de contextos excluidos.

Estas acciones integrales evidencian la voluntad de la Universidad de Caldas de generar condiciones reales para la equidad educativa, entendiendo que el mérito académico y la vulnerabilidad no son categorías excluyentes, sino dimensiones

complementarias que deben ser consideradas simultáneamente en las políticas de bienestar y permanencia. Los estímulos económicos y sociales implementados reflejan una gestión comprometida con el derecho a la educación superior, la justicia social y la consolidación de trayectorias educativas exitosas.

Demostración de la efectividad y transparencia de la aplicación de los estímulos y apoyos institucionales para la permanencia y graduación de los estudiantes

La Universidad de Caldas ha establecido un modelo normativo claro, transparente y con altos niveles de efectividad en la aplicación de estímulos y apoyos institucionales dirigidos a garantizar la permanencia y la graduación de sus estudiantes. Este modelo se encuentra reglamentado en el Acuerdo 022 de 2012 del Consejo Superior, el cual regula el pago de matrícula mediante un sistema progresivo basado en el Puntaje Básico de Matrícula (PBM), que clasifica a los estudiantes según su situación socioeconómica y capacidad de pago.

La aplicación de este sistema ha demostrado ser una herramienta eficaz de equidad y redistribución. Según la información institucional, el 70% de los estudiantes matriculados se ubica en los rangos de PBM entre 1 y 16, lo cual les otorga automáticamente exoneración total del pago de matrícula básica, conforme a lo estipulado en el artículo 2° y en el capítulo de exenciones y becas del mismo acuerdo. Esta política beneficia de manera directa a 6.487 estudiantes, garantizando acceso gratuito a la educación superior para una mayoría significativa de la comunidad estudiantil.

Además de la gratuidad establecida por PBM, la normativa también contempla exoneraciones específicas para poblaciones históricamente excluidas, como estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas y afrodescendientes admitidos como aspirantes especiales, así como para quienes se encuentran registrados en los niveles 1 y 2 del SISBEN o su equivalente. Estas exenciones refuerzan el carácter incluyente y diferencial de la política de apoyos institucionales, en concordancia con los principios de acción afirmativa y justicia distributiva.

En términos de transparencia, la implementación de estas medidas se encuentra documentada y sujeta a verificación a través de procesos automatizados de asignación de matrícula en el Sistema de Información Académica Institucional (SIA). La clasificación por PBM se realiza con base en información socioeconómica

verificable y en cumplimiento de los principios de igualdad de trato y claridad en los procedimientos. La existencia de un marco normativo explícito, accesible y con criterios objetivos evita arbitrariedades en la asignación de beneficios y permite a los estudiantes conocer con antelación las condiciones para acceder a los apoyos.

La efectividad de esta política se evidencia en los porcentajes de cobertura de gratuidad, sino también en su articulación con otros programas complementarios de permanencia y bienestar, como las becas de compensación, las residencias estudiantiles, la alimentación subsidiada y los descuentos por situación económica transitoria otorgados por el Comité de Matrículas. Este ecosistema de apoyos permite mitigar las barreras de acceso y sostenimiento que enfrentan los estudiantes en condición de vulnerabilidad.

La evidencia sobre apoyos económicos a estudiantes, representados en descuentos de matrícula y otros aspectos, se podrán consultar en el **Cuadro Maestro Institucional (Hoja: Estadísticas de Bienestar)**.

Calificación - Característica 35

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,6

SÍNTESIS DEL FACTOR

Fortalezas

- La implementación de políticas inclusivas para la permanencia estudiantil, como la consolidación del proyecto Mesa de Educación Inclusiva y su evolución hacia el programa *Diversidad e Inclusión* ha fortalecido el acompañamiento diferencial a estudiantes en condición de discapacidad, diversidad cultural, de género o situación socioeconómica vulnerable, garantizando acceso y permanencia con enfoque de derechos.

- La aprobación del Acuerdo 05 de 2023 permitió la reestructuración del programa *Permanece con Calidad*, ampliando su alcance y ajustando su funcionamiento a las dinámicas contemporáneas de la vida universitaria, incorporando herramientas como la Cátedra Cero y el Sistema Tutorial (SITU).

- La cobertura de apoyos económicos con criterios de equidad, con un 70% de los estudiantes de pregrado que recibe exoneración de matrícula bajo el sistema PBM (Acuerdo 022 de 2012), lo que evidencia una política sólida de gratuidad. A esto se suman estímulos como monitorias académicas, becas de compensación, subsidios de alimentación y residencias estudiantiles.

- Participación activa en programas nacionales de apoyo a estudiantes vulnerables, como ***Renta Joven*** y ***Generación E***, lo cual refuerza la articulación con políticas públicas y garantiza sostenibilidad financiera para estudiantes de alto rendimiento o en contextos de pobreza.

- Iniciativas como el ***Plan Madrinas y Padrinos*** y el ***Truequetón*** promueven la solidaridad entre estamentos universitarios y el apoyo mutuo en condiciones de dificultad, fortaleciendo el sentido de comunidad y pertenencia.

- Mejoras sostenidas en indicadores de percepción estudiantil, lo que refleja avances en cultura institucional participativa y en estrategias de apoyo integral.

- Mediciones de eficiencia terminal con estrategias de recuperación de trayectorias y deserción por debajo de la media nacional, que evidencian los esfuerzos institucionales para hacer que los estudiantes no abandonen el sistema de educación superior.

- La tasa de graduación acumulada muestra que más del 55% de los estudiantes se gradúa dentro de los plazos razonables, y que existen mecanismos eficaces para apoyar la graduación de quienes presentan retrasos, incluso en cohortes prolongadas.

Oportunidades de mejora

- A pesar de los avances en la actualización del reglamento estudiantil, aún se requiere mejorar la socialización de derechos y deberes entre los estudiantes, especialmente de primer ingreso, mediante estrategias accesibles, multicanal y sistemáticas.

- Es necesario establecer mecanismos integrados que permitan identificar, monitorear e intervenir de manera proactiva los casos de riesgo de deserción, articulando variables académicas, socioemocionales y económicas.

- Se deben ampliar las capacidades institucionales para brindar un acompañamiento ajustado a las trayectorias individuales de los estudiantes, con énfasis en el bienestar emocional, la salud mental y la orientación profesional.

- Aunque se ha mejorado la percepción de equidad en el ingreso, es fundamental garantizar que los criterios de selección sean plenamente comprendidos por todos los aspirantes, especialmente aquellos provenientes de contextos rurales o vulnerables.

- Se requiere fortalecer los canales de formación y comunicación para representantes estudiantiles, y garantizar que su participación tenga incidencia efectiva en la definición de políticas y decisiones institucionales.

- Si bien ha mejorado la percepción sobre el intercambio académico, es necesario facilitar trámites, ampliar la difusión de oportunidades y eliminar barreras administrativas que limitan la participación estudiantil en contextos internacionales.

JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas ha avanzado de manera sostenida en el fortalecimiento de una comunidad estudiantil diversa, participativa y acompañada, mediante estrategias institucionales integrales que articulan el acceso, la permanencia y la graduación. Iniciativas como la Mesa de Inclusión, el programa Permanece con Calidad, el Sistema Tutorial (SITU) y la actualización normativa en materia de admisión han contribuido a construir entornos más equitativos y responsables con las trayectorias educativas de sus estudiantes. La aplicación de estímulos económicos, la consolidación de redes de apoyo y el acompañamiento diferenciado reflejan un compromiso efectivo con la equidad, en coherencia con los principios del Proyecto Educativo Institucional y las políticas nacionales de inclusión.

Sin embargo, persisten desafíos estructurales que limitan el impacto total de estas estrategias. A pesar de los avances en normativas y programas, aún existen brechas en la divulgación normativa, en la implementación de mecanismos de alerta temprana ante la deserción y en la participación incidente del estudiantado en los procesos decisorios. La percepción institucional ha mejorado, pero los márgenes de valoración media indican que se requiere una mayor articulación entre las unidades académicas y administrativas para garantizar una experiencia universitaria verdaderamente cohesionada, transparente y transformadora. En este sentido, el reto institucional no solo radica en mantener lo logrado, sino también en potenciarlo con acciones estructurales y sostenibles que consoliden el sentido de pertenencia y la calidad de vida estudiantil como ejes centrales del desarrollo universitario.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla 11.9. Plan de mejoramiento para el factor 11

Situación identificada	Acción de mejora propuesta	Responsable	Plazo
Baja apropiación normativa por parte de los estudiantes.	Fortalecer las estrategias de divulgación normativa mediante campañas multicanal y espacios pedagógicos.	Oficina de Bienestar Universitario Vicerrectoría Académica	Corto
Ausencia de un sistema institucional de alerta temprana para prevenir la deserción.	Diseñar e implementar un sistema institucional de alerta temprana con seguimiento de riesgo académico y psicosocial.	Oficina de Bienestar Universitario Oficina de Evaluación y Calidad Académica	Mediano
Limitada incidencia de la representación estudiantil en los órganos de decisión.	Formar a los representantes estudiantiles y generar mecanismos de retroalimentación sobre sus intervenciones en los órganos colegiados.	Representantes Estudiantiles Secretaría General	Mediano
Percepción media de equidad en los procesos de admisión y permanencia.	Revisar y ajustar la comunicación de los criterios de admisión y permanencia con enfoque diferencial y territorial.	Oficina de Admisiones y Registro Académico Unidad de Servicios y Mercadeo	Corto
Seguimiento psicosocial aún no articulado integralmente con las unidades académicas.	Diseñar una ruta única de acompañamiento psicosocial, articulada entre Bienestar Universitario y los programas académicos.	Bienestar Universitario Decanaturas Programas Académicos	Mediano
Barreras en el acceso y comprensión de oportunidades de movilidad nacional e internacional.	Simplificar los trámites para movilidad y crear un micrositio institucional con información clara y accesible sobre convenios y requisitos.	Oficina de Internacionalización Grupo Interno de Prensa y Comunicaciones	Corto

Corto plazo: 1 a 6 meses.
Mediano plazo: 7 a 12 meses.
Largo plazo: 13 a 18 meses.

Factor 12.

Comunidad de Egresados

Tabla Contenido

Universidad de Caldas
Lumina Spargo

Tejiendo Universidad
Construyendo identidad & apropiación

FACTOR 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS

AVANCES Y TRANSFORMACIONES DEL FACTOR HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE

- Implementación de un sistema estructurado de caracterización de egresados con aplicación diferenciada por niveles de formación (técnico, tecnológico, pregrado y posgrado), que ha permitido generar análisis comparativos y diagnósticos institucionales con base en datos reales y sistemáticos desde 2019.

- Desarrollo de minería de datos aplicada a egresados, orientada a la predicción de empleabilidad, análisis de coincidencia ocupacional y seguimiento de trayectorias profesionales, convirtiéndose en una innovación en la gestión universitaria para la toma de decisiones basadas en evidencia.

- Inclusión activa de egresados en los comités de currículo, lo cual ha fortalecido los procesos de actualización académica y retroalimentación de programas a partir de la experiencia profesional de los graduados, especialmente en programas de salud, ciencias sociales y artes.

- Participación de egresados como mentores en procesos de orientación profesional y acompañamiento estudiantil, beneficiando a más de 800 estudiantes y consolidando una red de apoyo intergeneracional institucionalizada.

- Consolidación de la política de descuentos para egresados en educación continua y posgrados, con ajustes significativos a partir de 2021, lo que derivó en un aumento progresivo en la participación de egresados en programas de formación avanzada en todas las facultades.

- Reconocimiento institucional del impacto territorial de los egresados mediante la incorporación de indicadores de participación en sectores estratégicos (educación, salud, cultura, emprendimiento, gobernanza) y su inclusión en informes de gestión, caracterización e informes de rendición de cuentas.

- Participación internacional destacada de egresados en redes científicas y programas de movilidad, como el caso del proyecto con la Universidad de Heidelberg y la representación en federaciones internacionales de investigación, lo cual ha fortalecido la visibilidad de la Universidad en escenarios académicos globales.

- Diseño e implementación del portal digital de servicios para egresados, que ha integrado en un solo entorno la actualización de datos, acceso a convocatorias laborales, beneficios institucionales y canales de comunicación activa con la comunidad universitaria.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 36. SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Resultados de la aplicación de estudios sistemáticos y estructurados que determinen el impacto de los egresados en el desarrollo regional y nacional

A partir de una metodología rigurosa, continua y ampliamente documentada entre los años 2019 y 2024, la Universidad de Caldas ha venido desarrollando la aplicación de encuestas de caracterización de egresados, diferenciadas por nivel de formación (tecnologías, pregrado y posgrado), con una cobertura representativa y con indicadores que responden a los estándares del CNA y a los criterios de rankings internacionales como QS. Con estos análisis, la institución ha construido una base sólida para demostrar el impacto de sus egresados en el contexto regional y nacional.

La aplicación de estas encuestas, lideradas por la Oficina de Egresados en alianza con el Laboratorio de Estudios Sociales Comparados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ha permitido desarrollar un sistema de seguimiento con enfoque analítico e interpretativo, en el cual se abordan dimensiones claves como la empleabilidad, el emprendimiento, la producción de conocimiento, la participación en obras sociales, la formación posgraduada y la vinculación con redes profesionales y científicas. Los informes de caracterización de los encuestados se incluyen como parte de los anexos de este factor.

Es importante aclarar que durante los períodos 2020 y 2021 no se realizaron las encuestas de caracterización por la pandemia, puesto que los esfuerzos se concentraron en dar continuidad a los procesos formativos.

Tabla 12.1. Número de egresados encuestados, 2019 - 2024

Año	Pregrado	Posgrado	Tecnologías	Total
2019	491	173	215	879
2022	597	278	158	1033
2023	665	267	158	1090
2024	500	162	208	870

Fuente: Oficina de egresados, 2024

Los informes de caracterización de egresados de la Universidad de Caldas presentan una estructura analítica y metodológica robusta, en la que se recogen múltiples variables que permiten, no solo describir el perfil del egresado, sino también comprender con profundidad su trayectoria, impacto profesional, proyección vital y nivel de vinculación con la institución. A partir de la revisión de estos informes, se identifican varias dimensiones fundamentales que sustentan el análisis institucional y la toma de decisiones para la mejora continua.

En primer lugar, la variable de **empleabilidad e inserción laboral** constituye un eje transversal del estudio. Se analizan aspectos como el tiempo requerido para obtener el primer empleo tras la graduación, el grado de correspondencia entre la formación académica y el campo laboral, la naturaleza del vínculo laboral (empleo formal, independiente, emprendimiento, entre otros) y el nivel de ingresos. Este componente permite establecer la pertinencia de los programas académicos frente a las dinámicas del mercado laboral, así como identificar barreras persistentes de acceso al empleo digno y cualificado. En este aspecto, los informes de caracterización indican que la mayoría de los egresados manifiestan aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación en su ocupación actual. Esta tendencia es más fuerte en posgrados y pregrado, donde predominan las respuestas ***de acuerdo*** y ***totalmente de acuerdo*** frente a afirmaciones como: “La formación recibida le ha permitido competir en su área laboral” y “Aplica los conocimientos adquiridos en su carrera a su ocupación actual”. También se identifican niveles de satisfacción medios a altos con la situación laboral actual y su correspondencia con las expectativas posteriores a la graduación.

Una segunda dimensión relevante es la del **emprendimiento**, abordada desde el interés de los egresados por desarrollar iniciativas propias, la existencia de proyectos empresariales activos y los sectores económicos en los que estos se insertan. El

análisis permite cuantificar el emprendimiento como resultado formativo y explorar las motivaciones, dificultades y niveles de preparación percibidos por los egresados. De esta manera, se configura un insumo valioso para ajustar las estrategias de formación empresarial y fortalecer la articulación con ecosistemas de innovación. Frente a esta variable, una fracción importante de egresados, especialmente de tecnologías, reporta estar desarrollando un proyecto de emprendimiento activo. Las áreas de mayor dinamismo incluyen tecnología y comunicaciones, medio ambiente, educación y servicios personales. Sin embargo, también se registra una alta proporción de egresados con interés en emprender, pero sin proyecto en curso, lo que sugiere un potencial no canalizado que requiere fortalecimiento institucional en acceso a capital, redes de apoyo y formación empresarial.

Otra variable de alta relevancia es el **proyecto de vida**. A través de indicadores de planeación, metas personales, disponibilidad de recursos y percepción sobre el apoyo institucional recibido, se explora cómo los egresados configuran su futuro profesional y personal, y en qué medida la Universidad de Caldas ha contribuido al fortalecimiento de su autonomía, visión de largo plazo y capacidades para alcanzar sus objetivos. Esta dimensión ofrece una mirada profunda al impacto subjetivo de la formación, trascendiendo el plano ocupacional. Frente a esta característica, los egresados expresan en su mayoría una planificación clara de su futuro, evidenciando metas personales relacionadas con el ámbito laboral y educativo. Se reporta una percepción positiva sobre la utilidad de la formación recibida para construir trayectorias profesionales autónomas y coherentes con sus intereses. Aun así, algunos egresados indican brechas en el acompañamiento institucional tras la graduación.

Se incluye además el análisis del vínculo con la Universidad, entendido como el sentido de pertenencia, la participación en actividades institucionales y el uso de beneficios dirigidos a la comunidad de egresados. Se indaga por la percepción de los egresados sobre su relación con la institución, su disposición a mantener la conexión con esta, y los canales preferidos para recibir información. Este análisis permite evaluar la eficacia de las estrategias de fidelización y la posibilidad de consolidar una comunidad de egresados activa y comprometida.

En lo relativo al **aporte a la sociedad**, los informes documentan la participación de los egresados en proyectos sociales, voluntariados u otras iniciativas de beneficio comunitario. Este componente refleja el nivel de compromiso cívico y ético que se cultiva durante la formación universitaria, y permite evidenciar el impacto de los

egresados en ámbitos no mercantiles, en especial aquellos relacionados con la equidad, la justicia social y el desarrollo territorial. Al respecto, la participación en obras sociales y proyectos de beneficio público es constante. Los datos muestran que los egresados participan con frecuencia media o alta en actividades como voluntariado, gestión comunitaria o desarrollo de iniciativas con impacto social. Este compromiso se expresa con mayor claridad en posgrados, donde hay una mayor proporción de respuestas que indican una participación frecuente o muy frecuente en proyectos de impacto social.

La dimensión de **producción de conocimiento y reconocimiento profesional** incluye variables como la participación en redes científicas, asociaciones académicas o profesionales, generación de nuevo conocimiento, apropiación social del saber, y distinciones recibidas en distintos ámbitos. Estos aspectos permiten establecer no solo el desempeño profesional de los egresados, sino también su capacidad de liderazgo, innovación y proyección en comunidades científicas, artísticas o productivas. Con relación a este ítem, en los niveles de formación avanzada (particularmente posgrados), se destaca la participación en redes académicas, eventos científicos y producción de artículos, así como el desarrollo de actividades de apropiación social del conocimiento. También se identifican menciones a distinciones profesionales y participación activa en colectivos académicos o gremiales, lo que evidencia una proyección significativa en el campo del conocimiento.

Asimismo, se contempla la **formación posgraduada**, indagando sobre la continuidad de estudios, el nivel de los programas cursados (especialización, maestría, doctorado) y el área del conocimiento en la que se inscriben. Esta información permite entender cómo la formación inicial propicia trayectorias de formación permanente, así como establecer patrones de movilidad académica y profesional en diferentes campos. En este aspecto, muchos egresados de pregrado manifiestan haber iniciado o culminado estudios de posgrado. Las áreas más comunes son ciencias sociales y humanas, educación y salud. Esto refleja una continuidad en la formación y un aprovechamiento progresivo de las oportunidades académicas ofrecidas por la Universidad o por otras instituciones de educación superior.

Finalmente, las variables asociadas a los **valores institucionales y la participación** permiten valorar el nivel de identificación con los principios rectores de la Universidad, así como el grado de involucramiento de los egresados en procesos deliberativos, actividades académicas, culturales o de gobernanza. Estos indicadores son clave para valorar el impacto de la formación integral y el desarrollo de

competencias ciudadanas. La mayoría de los egresados expresa interés en mantener una relación activa con la Universidad, destacando el valor que otorgan a su paso por la institución. Se identifican preferencias en los canales de comunicación institucional y se percibe un sentido de pertenencia elevado, especialmente entre quienes han continuado estudios en la Universidad o han participado en actividades de proyección, docencia o investigación luego de graduarse.

Como aspecto relevante también se incluye, aunque con menor representación cuantitativa, información que permite identificar datos relacionados con dominio de lengua extranjera, experiencia internacional y uso de tecnologías de información. El inglés sigue siendo el idioma predominante entre los egresados, con distintos niveles de competencia (leer, escribir, hablar), lo cual se asocia a mejores condiciones de empleabilidad y movilidad académica.

El análisis de estas variables proporciona a la Universidad de Caldas una base adecuada para la evaluación del impacto de sus egresados, ofreciendo un diagnóstico de su trayectoria posterior a la graduación, y además una plataforma para fortalecer la calidad de la formación, las estrategias de relacionamiento institucional y el cumplimiento de su función social. Esta labor posiciona a los egresados como actores estratégicos en la transformación de sus territorios y como referentes de la excelencia académica de la institución.

Evidencia de la implementación de un sistema de información y de la aplicación de estrategias permanentes de seguimiento de los egresados, que permitan implementar acciones de mejora que favorezcan la inserción laboral, el desempeño, el emprendimiento y el impacto de los egresados en el desarrollo de los territorios

La Universidad de Caldas ha implementado un sistema de información robusto y estrategias permanentes de seguimiento a egresados, las cuales han sido documentadas, institucionalizadas y articuladas a procesos de mejoramiento continuo. Esta labor responde a la necesidad de fortalecer la inserción laboral, el desempeño profesional, el emprendimiento y el impacto social de sus graduados, en cumplimiento de lo establecido por el Sistema Nacional de Acreditación. Uno de los pilares fundamentales de este sistema es el procedimiento formal registrado en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Universidad, mediante el cual se regula el relacionamiento con los egresados. Este procedimiento documenta de manera precisa los objetivos, actividades, responsables y canales para mantener

una interacción constante y significativa con la comunidad de graduados. La existencia de este procedimiento no solo evidencia un compromiso institucional estructurado, sino que garantiza la trazabilidad y evaluación de las acciones desarrolladas.

Complementariamente, la Universidad ha dispuesto un portal web institucional exclusivo para el Programa de Egresados. En este espacio se ofrecen recursos informativos, convocatorias, boletines, oportunidades de formación y vínculos a redes profesionales, consolidando un canal dinámico de interacción que facilita el seguimiento continuo. Esta herramienta también permite actualizar datos, divulgar eventos y mantener contacto permanente, posicionando al egresado como un actor vigente dentro del ecosistema académico.

A la fecha de elaboración del presente informe, el sistema web muestra la siguiente información con respecto a los egresados:

- Un total histórico de **67.167 egresados**, discriminados así:
- 43.858 graduados de Pregrado.
- 7.349 graduados de Posgrado.
- 11702 graduados de Tecnologías.
- 4258 graduados de Técnicos.
- 47% Hombres.
- 53% Mujeres.

Desde el punto de vista analítico, la Universidad de Caldas ha desarrollado procesos avanzados de minería de datos aplicados a bases históricas de graduados, lo cual ha permitido estructurar, depurar y analizar grandes volúmenes de información. Estas acciones se han traducido en la generación de modelos de análisis predictivo para determinar comportamientos de empleabilidad, trayectorias de formación, coincidencia ocupacional y otras variables críticas para la gestión académica y la planeación institucional. Buena parte de estos análisis han permitido la realización de los informes de caracterización de egresados, resultado directo de encuestas sistemáticas aplicadas entre 2019 y 2024 a egresados de programas técnicos, tecnológicos, de pregrado y posgrado. Estos informes han sido fundamentales para identificar patrones de inserción laboral, pertinencia de la formación respecto al ejercicio profesional, tiempo estimado para el acceso al primer empleo, niveles de ingreso, continuidad en la formación y orientación hacia el emprendimiento. Los datos recolectados son revisados y depurados permanentemente, permi-

tiendo observar correlaciones entre variables sociodemográficas, académicas y laborales, lo que fortalece la capacidad institucional para implementar políticas fundamentadas en evidencia.

El sistema de seguimiento implementado también ha servido como base para el diseño de acciones focalizadas, tales como políticas de apoyo a la empleabilidad, fortalecimiento del emprendimiento, asesorías especializadas y monitoreo del impacto territorial. Estas acciones están sustentadas en evidencia cuantitativa y cualitativa recolectada mediante encuestas, análisis de datos y retroalimentación sistemática. En conjunto, estos mecanismos permiten consolidar un proceso de mejora institucional continuo que se fundamenta en la voz de los egresados y en el análisis riguroso de sus contextos profesionales.

Por lo anterior, la institución ha logrado establecer un sistema de información funcional, documentado y técnicamente avanzado, acompañado de estrategias sostenidas de seguimiento, que permiten implementar acciones de mejora enfocadas en la inserción laboral, el desarrollo profesional y el impacto de sus egresados en los territorios. Este sistema no solo cumple con los lineamientos de calidad exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación, sino que también evidencia una madurez institucional orientada a la transformación social mediante el fortalecimiento de sus graduados como agentes de cambio.

Evidencia de la participación de los egresados en cursos de educación continua, programas de posgrado; en el caso de las instituciones que por su carácter académico puedan desarrollar esta oferta educativa

La Universidad de Caldas ha desarrollado una estrategia institucional coherente y sostenida para fomentar la participación activa de sus egresados en programas de educación continua y posgrado, en concordancia con su carácter académico y su compromiso con la formación a lo largo de la vida. Esta estrategia se articula mediante un marco normativo claro (Acuerdo 29 de 2005 del Consejo Superior) que establece beneficios específicos para los egresados tales como descuentos en matrícula, acceso preferencial a eventos académicos y apoyo a iniciativas de emprendimiento, configurando así un entorno propicio para su actualización permanente.

La institución ha establecido políticas que responden a su compromiso con la formación continua y la vinculación con los egresados. El Acuerdo 29 de 2005 se

erige como la base de estas políticas, reconociendo la relevancia de los egresados en el desarrollo de la institución y su contribución a la sociedad. Los beneficios principales incluyen:

- **Descuentos en matrículas para programas de educación continua y posgrado**: La universidad ofrece descuentos específicos para sus egresados en programas de educación continua y posgrado, lo cual facilita su acceso a la actualización profesional y fomenta una relación de lealtad con la institución. Estos descuentos han sido ajustados y optimizados a lo largo del tiempo, en función de la demanda y el contexto académico de cada facultad.

- **Participación preferencial en eventos académicos**: Los egresados pueden acceder a tarifas reducidas y a beneficios exclusivos en eventos académicos, seminarios y conferencias organizadas por la universidad. Esto fortalece la conexión con la universidad, fomenta el desarrollo profesional y permite a los egresados mantenerse actualizados en sus áreas de especialización.

- **Apoyo para emprendimiento e innovación**: La universidad promueve iniciativas de emprendimiento lideradas por egresados, ofreciendo asesoría y recursos en la creación y desarrollo de proyectos innovadores. Este beneficio está alineado con la misión institucional de generar impacto en la región a través de la formación de líderes emprendedores.

El establecimiento de estas políticas es una muestra del compromiso de la universidad con la educación de calidad y la promoción de un vínculo activo y de crecimiento con sus egresados, y además influye en la participación de los egresados en los diversos programas de educación continua y formación avanzada ofrecidos por la Universidad.

El análisis por facultad permite constatar que la reactivación de la participación no ha sido homogénea, sino adaptativa a las características de cada campo de conocimiento. Las facultades con mayor demanda en formación especializada muestran comportamientos más robustos, mientras que aquellas con énfasis en disciplinas humanísticas o artísticas se han beneficiado particularmente de estrategias diferenciadas de atracción, como la diversificación de la oferta y la flexibilización curricular.

Se presenta a continuación un comparativo de la participación de los egresados en programas de educación continua y posgrado, desglosado por facultad y año:

Tabla 12.2. Participación de egresados en educación continuada, 2018 - 2024

Facultad	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Artes y Humanidades	950	800	600	1050	1100	1150	850
Ciencias Agropecuarias	1100	950	700	1250	1300	1350	950
Ciencias Exactas y Naturales	1500	1300	1000	1600	1650	1700	1200
Ciencias Jurídicas y Sociales	1300	1100	850	1400	1450	1500	1000
Ciencias para la Salud	1800	1550	1050	1900	2000	2100	1500
IA e Ingenierías	1200	950	700	1300	1350	1400	980

Fuente: Oficina de Egresados, 2024

El impacto de estas políticas ha sido documentado sistemáticamente en los reportes de participación de egresados a lo largo del período comprendido entre 2018 y 2024. Durante este tiempo, las facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias para la Salud han mostrado un comportamiento destacable en términos de matrícula, evidenciando una demanda continua por parte de los egresados para continuar su formación en áreas altamente especializadas. Esta tendencia sugiere un reconocimiento claro del valor agregado que representa la Universidad para su comunidad graduada, especialmente en disciplinas de alta exigencia científica y técnica.

Asimismo, facultades como Ciencias Agropecuarias, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ingeniería y Artes y Humanidades han presentado procesos de recuperación progresiva en los niveles de participación, particularmente tras la implementación de incrementos significativos en los descuentos ofrecidos. Estas medidas han tenido una influencia directa en la reactivación de la matrícula por parte de los egresados, quienes han respondido positivamente al reconocer condiciones favorables para su retorno a la vida académica.

En términos generales, se identifica que las variaciones en la participación han estado relacionadas con el comportamiento de los incentivos financieros. La disminución en los niveles de participación en algunos momentos del período observado estuvo asociada a una reducción temporal en los descuentos, lo que afectó tanto la matrícula como la percepción de valor institucional. La posterior

reestructuración de la política de beneficios, con incrementos relevantes en los porcentajes de descuento, permitió revertir esta tendencia y consolidar un crecimiento sostenido.

Cabe destacar que estas acciones no solo han tenido un efecto positivo en términos de cobertura, sino que también han fortalecido la relación institucional con la comunidad egresada. El acceso preferencial a eventos académicos, la posibilidad de participar en redes de emprendimiento y la articulación de los egresados a programas de impacto regional consolidan un modelo integral de formación continua que trasciende la dimensión académica y se proyecta hacia la transformación del entorno.

Calificación - Característica 36

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 37. EGRESADOS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS

Evidencia de la aplicación de los mecanismos y estrategias sistemáticas y periódicas con las que cuentan los egresados para realizar contribuciones académicas en beneficio de la actualización y mejoramiento de la oferta académica

La Universidad de Caldas ha consolidado un conjunto de mecanismos y estrategias sistemáticas y periódicas que permiten a sus egresados realizar contribuciones significativas en beneficio de la actualización y mejoramiento de la oferta académica. Estas estrategias responden al principio de corresponsabilidad que orienta la relación entre la Universidad y sus graduados, reconociéndolos como actores activos en la transformación de los programas curriculares y en el fortalecimiento de la calidad académica.

Uno de los mecanismos centrales implementados ha sido la **aplicación periódica de encuestas de caracterización a egresados** (ver anexos del Factor**)**, las cuales permiten recopilar información sistemática sobre la pertinencia social y académica de los programas, la utilidad de los contenidos, la aplicabilidad de las competencias adquiridas y las necesidades emergentes en los distintos campos de desempeño profesional. Esta información ha sido utilizada por las unidades académicas para realizar ajustes curriculares, actualizar módulos de formación,

integrar nuevas áreas de conocimiento y mejorar la articulación entre formación teórica y práctica.

Otro componente clave es la participación de egresados en espacios formales de deliberación curricular. Varios programas de la Universidad de Caldas han incorporado a egresados como miembros invitados o permanentes de comités de currículo, en los cuales pueden aportar su experiencia profesional para enriquecer el enfoque de los planes de estudio. Esta participación es particularmente valiosa en programas con alta rotación profesional, donde los egresados actúan como interlocutores entre la Universidad y el entorno laboral, contribuyendo con evidencia empírica sobre tendencias, demandas y cambios sectoriales.

Asimismo, la **participación de egresados en asociaciones científicas y redes académicas** constituye un canal indirecto, pero altamente influyente en la producción de conocimiento, la innovación y la apropiación social del saber. La Universidad reconoce estas contribuciones como insumos valiosos para la evaluación de pertinencia y para el desarrollo de nuevas líneas de formación, particularmente en programas de posgrado y educación continuada. A esto se suma la realización de eventos académicos, diplomados y talleres liderados o facilitados por egresados, en los cuales se genera un flujo bidireccional de conocimiento que fortalece la capacidad institucional para actualizar su oferta.

Los egresados también participan activamente en proyectos de impacto social promovidos por la Universidad, donde sus experiencias profesionales contribuyen a la definición de problemas relevantes, el diseño de soluciones formativas y la implementación de estrategias de intervención. Estas experiencias retroalimentan los contenidos curriculares desde una perspectiva contextualizada y transformadora. De igual forma, la vinculación con el sector productivo, a través de convenios, pasantías y proyectos conjuntos, permite adaptar la oferta formativa a las necesidades reales del mercado laboral, favoreciendo la pertinencia y actualización permanente de los programas.

Estas estrategias reflejan un ecosistema institucional en el que los egresados son reconocidos como aliados en la gestión académica, con capacidad de incidir de manera sistemática en la mejora de la oferta. La evidencia muestra que los mecanismos de participación son diversos, constantes en el tiempo y articulados con procesos formales y no formales de toma de decisiones, lo que garantiza su sostenibilidad y relevancia para la calidad educativa de la Universidad de Caldas.

Por otra parte, el análisis de los informes de caracterización de egresados de la Universidad de Caldas, correspondientes al periodo 2019 – 2024 (ver anexos del Factor), permite establecer con claridad que los egresados han dispuesto de mecanismos efectivos, institucionalizados y sostenidos para realizar contribuciones académicas en beneficio de la actualización y mejoramiento de los programas. Esta participación ha sido sistemática y ha adoptado diversas modalidades, lo que confirma el papel activo y deliberante que la Universidad les ha otorgado en la gestión académica.

Desde una perspectiva cuantitativa, los datos muestran que una proporción significativa de egresados considera que la formación recibida fue adecuada para el ejercicio profesional, pero a su vez expresan de manera crítica ***la necesidad de incorporar nuevos contenidos, tecnologías y metodologías***. Esta opinión se ha recogido mediante encuestas estructuradas, que ofrecen resultados comparables año a año, y han servido como insumo para introducir reformas curriculares. De manera consistente, los egresados valoran positivamente la aplicabilidad de las competencias adquiridas y su relevancia en el entorno laboral, pero identifican vacíos formativos en áreas como emprendimiento, tecnologías emergentes y habilidades blandas, lo cual ha sido recogido por los programas académicos para ajustar sus planes de estudio.

A nivel cualitativo, los informes destacan las observaciones de los egresados sobre la pertinencia de los contenidos, su experiencia formativa, la articulación con el mundo laboral y su disposición a participar en actividades de actualización curricular. Las respuestas abiertas de los formularios revelan **propuestas concretas sobre nuevos cursos, enfoques metodológicos más activos, actualización de bibliografía, mayor integración entre teoría y práctica, y fortalecimiento de la orientación profesional**. Estas sugerencias han sido consideradas en la planeación académica, y han dado lugar a encuentros específicos entre egresados y equipos docentes, en donde se ha trabajado en la redefinición de perfiles de formación, resultados de aprendizaje y mecanismos de evaluación de competencias.

Los informes también revelan que un número importante de egresados mantiene vínculos con la Universidad a través de la educación continua, ya sea como participantes o como facilitadores. Este doble rol enriquece el proceso de retroalimentación, pues permite integrar experiencias recientes del entorno productivo y social al debate formativo. La disposición a actuar como tutores, ponentes o mentores, sumada al interés sostenido en continuar formándose, refuerza la idea de que la

Universidad ha logrado consolidar un modelo de egresado activo, comprometido y corresponsable del mejoramiento institucional.

Adicionalmente, las evidencias disponibles muestran que algunos egresados participan de forma directa en comités curriculares, evaluaciones de programas y eventos de planeación académica. Aunque esta participación varía por facultad, se observa que su inclusión en estos escenarios ha sido positiva y ha permitido ampliar la mirada institucional sobre el contexto profesional. De hecho, muchos de estos egresados aportan desde posiciones de liderazgo en el sector público, empresarial o comunitario, contribuyendo con perspectivas actualizadas y ancladas en los desafíos del territorio.

El seguimiento realizado mediante estos informes de caracterización de egresados demuestra que la participación de los egresados en la mejora académica no es un hecho aislado ni esporádico, sino el resultado de una política institucional sostenida, que se articula con los principios del aseguramiento de la calidad y con una visión pedagógica participativa. La caracterización periódica ha sido fundamental para sistematizar esta interacción, producir conocimiento útil para la toma de decisiones y consolidar un entorno académico que se transforma desde la experiencia profesional de sus propios graduados.

Así mismo, otra vía para sustentar la participación activa y significativa de los egresados de la Universidad de Caldas en la vida académica institucional es a través de su **vinculación como docentes**. Aunque esta información no se encuentra sistemáticamente detallada, existen elementos clave que permiten fundamentar su presencia como parte del cuerpo profesoral y su contribución directa a los procesos de docencia, investigación y extensión.

En primer lugar, en diversas facultades es notoria la reincorporación de egresados como docentes ocasionales, catedráticos y en algunos casos como docentes de planta. Esto obedece no solo a una política institucional que reconoce el valor de formar talento propio, sino a la calidad académica de los programas que han permitido a los egresados acceder a estudios de posgrado y desarrollar trayectorias sobresalientes. Su regreso a la Universidad como docentes representa una forma de transferencia de conocimiento circular, donde la experiencia profesional y la formación avanzada se integran al proceso formativo de nuevas generaciones de estudiantes.

En segundo lugar, la participación de egresados como docentes fortalece los vínculos intergeneracionales dentro de la Universidad y aporta una visión crítica desde la experiencia externa. Estos docentes egresados suelen estar más cercanos a las dinámicas del mercado laboral y los cambios en los entornos profesionales, lo que les permite actualizar contenidos, adaptar metodologías y contribuir a la pertinencia de los programas académicos. Su presencia en el aula y en los espacios colegiados, como los comités de currículo o los núcleos disciplinares, se convierte así en un mecanismo estructural de retroalimentación institucional.

Además, la Universidad de Caldas ha fortalecido en los últimos años la movilidad vertical de su comunidad académica, mediante el reconocimiento de trayectorias formativas y profesionales que habilitan a los egresados para ocupar roles como tutores, asesores de trabajo de grado, coordinadores de programas o líderes de semilleros. Estas funciones evidencian una inserción profesional de alto nivel, y además consolidan su rol como dinamizadores del mejoramiento continuo desde adentro del sistema universitario.

Para cuantificar con mayor precisión este fenómeno, sería pertinente articular la base de datos de egresados con el sistema de información docente de la Universidad, identificando la proporción del personal académico actual que es graduado de sus propios programas. Esta medición permitiría dimensionar con más claridad el alcance de esta estrategia de vinculación, la cual, aunque no formalizada como política de reincorporación de egresados, se manifiesta con fuerza en la práctica académica cotidiana y constituye una evidencia concreta del impacto institucional de su comunidad graduada.

Resultados de estudios y consultas realizadas a los egresados sobre la calidad y pertinencia del programa

Un análisis detallado de los informes de caracterización de egresados de la Universidad de Caldas, con información sistematizada entre 2019 y 2024, permite evidenciar una valoración positiva y fundamentada sobre la calidad y pertinencia de los programas académicos por parte de los graduados. A partir de una batería de indicadores cualitativos y cuantitativos incluidos en los instrumentos aplicados, se observan niveles altos de acuerdo con afirmaciones relativas a la satisfacción con la formación recibida, su suficiencia para el ejercicio profesional, y su aplicabilidad tanto en el área laboral de especialidad como en campos alternativos.

El análisis de los resultados cuantitativos derivados de los informes de caracterización de egresados revela que una proporción significativa de graduados de la Universidad de Caldas valora positivamente la **calidad de la formación recibida**. Los resultados de los estudios de caracterización revelan que los egresados de la Universidad de Caldas valoran positivamente la **suficiencia y pertinencia de su formación profesional**. En el caso de la afirmación relacionada con la **suficiencia para el ejercicio de la profesión**, el 62,5% de los egresados de posgrado otorgó una valoración alta y muy alta, mientras que en el nivel de pregrado este porcentaje fue del 45,3% y en tecnologías alcanzó el 51,0%.

En el caso de los egresados de programas técnicos y tecnológicos, los porcentajes son igualmente significativos: más del 35% expresó un alto grado de satisfacción con la suficiencia de la formación para su desempeño profesional, y cerca del 25% manifestó que dicha formación les ha permitido insertarse de manera competitiva en el ámbito laboral relacionado con su formación. Estas valoraciones reflejan, en términos generales, una percepción favorable que respalda la pertinencia académica de los programas ofrecidos, aunque también señalan márgenes de mejora que la Universidad ha comenzado a abordar mediante la actualización de contenidos curriculares y el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas.

Estos datos reflejan una percepción ampliamente favorable sobre la solidez de los contenidos curriculares y la preparación recibida. De forma complementaria, ante la afirmación "**la formación me ha permitido competir en mi área laboral**", un 65,7% de los egresados de posgrado indicó una valoración alta, seguido de un 44,0% en pregrado y un 37,8% en tecnologías. Estos resultados permiten concluir que, en los tres niveles, una mayoría clara de los egresados considera que su proceso formativo los ha dotado de herramientas eficaces para enfrentar los desafíos del entorno profesional, lo cual constituye un respaldo empírico a la calidad y pertinencia de la oferta académica de la institución.

El componente de investigación también fue evaluado positivamente. Aunque con niveles de acuerdo más moderados en los niveles tecnológico y de pregrado, se identifica que los egresados valoran que la formación recibida en metodología investigativa les ha sido útil en su práctica profesional. Este hallazgo es especialmente consistente en el caso de los egresados de posgrado, quienes reconocen una aplicación clara de las competencias investigativas tanto en el sector académico como en el empresarial.

En cuanto a la afirmación "**la Universidad me brindó la formación necesaria para desarrollar un proyecto de emprendimiento**", solo el 26,5% de los egresados de pregrado y el 23,9% de los de posgrado otorgaron una valoración alta (niveles 4 y 5). En el caso de tecnologías, el porcentaje asciende al 42,4%, lo cual sugiere que estos programas, en particular, han tenido una aproximación más directa a la formación para el autoempleo. Estas cifras confirman la percepción de menor satisfacción global en este componente, especialmente en pregrado y posgrado, y validan los esfuerzos institucionales dirigidos a fortalecer esta dimensión formativa mediante estrategias específicas de educación continuada y acompañamiento a iniciativas emprendedoras.

Otro aspecto destacado es la afirmación según la cual la formación universitaria brindó las herramientas necesarias para el desarrollo del proyecto de vida. El 60,4% de los egresados de posgrado considera, con una valoración alta (niveles 4 y 5), que la formación universitaria les brindó las herramientas necesarias para desarrollar su proyecto de vida. En el nivel de pregrado, este porcentaje alcanza el 46,5%, mientras que en tecnologías corresponde al 35,5%. Estos datos reafirman el carácter formativo integral de los programas ofrecidos por la Universidad de Caldas y evidencian que, en todos los niveles de formación, una parte sustancial de los egresados reconoce la incidencia de su experiencia universitaria en la consolidación de trayectorias vitales con sentido y propósito

Finalmente, los comentarios abiertos incluidos en los instrumentos recogen aportes cualitativos que complementan la evaluación cuantitativa. En estos se destacan propuestas para mejorar la articulación entre teoría y práctica, incorporar nuevas tecnologías, aumentar la flexibilidad curricular, y fortalecer la relación entre la Universidad y el entorno productivo. Estas sugerencias, sistematizadas por las unidades académicas, se han convertido en insumo para los procesos de autoevaluación y ajuste de los planes de estudio.

En su totalidad, los resultados de los estudios y consultas realizadas a los egresados de la Universidad de Caldas reflejan una percepción ampliamente favorable sobre la calidad y la pertinencia de los programas académicos, con variaciones por nivel de formación que han sido consideradas como oportunidades de mejora en el marco del aseguramiento continuo de la calidad institucional.

Calificación - Característica 37

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,0

CARACTERÍSTICA 38. RELACIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA INSTITUCIÓN

Análisis de las contribuciones académicas de los egresados en los contextos local, regional, nacional e internacional, y de su efecto en las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de la institución

Para evidenciar las contribuciones de los egresados en diferentes contextos y sus efectos en el cumplimiento de las funciones misionales de la institución, a continuación se describen algunos ejemplos que muestran su participación desde lo local hasta lo internacional.

- A **nivel Local**, los egresados se han constituido como un motor de transformación comunitaria. El análisis de las contribuciones académicas de los egresados de la Universidad de Caldas en el contexto local, permite constatar un efecto amplio y diverso en las funciones sustantivas de la institución, así como en los procesos sociales, culturales y productivos de los territorios. Estas contribuciones se manifiestan en términos de inserción laboral y capacidad transformadora de los entornos, evidenciando una formación sólida, comprometida con el entorno y proyectada hacia la resolución de problemáticas reales desde la docencia, la extensión, la cultura y la ciencia.
-

  En el ámbito educativo, los egresados de los diferentes programas Licenciatura desempeñan un papel crucial como agentes educativos en la educación básica y media en el departamento de Caldas. Su presencia en instituciones rurales ha tenido un impacto directo en la mejora de la cobertura escolar y en la reducción de la deserción, particularmente en zonas históricamente vulnerables.

  Desde el componente de desarrollo económico local, los egresados de programas como Ingeniería Agronómica han liderado procesos de formación y asistencia técnica que han favorecido la consolidación de modelos agrícolas sostenibles en el territorio. Gracias a estas intervenciones, más de 3.000 pequeños agricultores han recibido capacitación en buenas prácticas agrícolas

y manejo eficiente de recursos hídricos, lo que incide positivamente en la productividad, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental de zonas rurales. Estas acciones reflejan la capacidad de los egresados para intervenir de manera crítica e innovadora en las dinámicas económicas locales, articulando saber académico con gestión territorial.

En el área de la salud y el desarrollo humano, los egresados de Medicina, Enfermería y Trabajo Social han desplegado acciones orientadas a la atención primaria, con un enfoque preventivo y comunitario que ha permitido atender problemáticas estructurales como la salud mental, el acceso equitativo a los servicios y la educación sanitaria. El Hospital de Caldas, institución de referencia en el territorio, cuenta con un cuerpo profesional conformado en más del 50% por egresados de la Universidad de Caldas, lo que ha permitido no solo mantener estándares asistenciales de alta calidad, sino implementar programas innovadores de atención integral con enfoque poblacional y territorial.

En cuanto a la dimensión cultural, los egresados de los programas de Licenciatura en Artes Escénicas y de Música han dinamizado procesos de apropiación social de la cultura a través de la dirección y gestión de festivales, actividades pedagógicas y escenarios de paz. La participación de estos egresados ha sido fundamental en más de 150 eventos culturales locales, incluyendo iniciativas de alto reconocimiento como el Festival Internacional de Teatro de Manizales. De forma destacada, el programa Sonidos para la Paz, liderado por egresados, ha impactado a poblaciones de 5 departamentos y 68 municipios, a través del trabajo de 342 artistas formadores y sabedores que han beneficiado a más de 34000 estudiantes, consolidándose como una estrategia efectiva de reconstrucción del tejido social en contextos marcados por la violencia y la exclusión.

- A **nivel regional**, los egresados con un pilar de desarrollo en el Eje Cafetero. Las contribuciones académicas de los egresados de la Universidad de Caldas en el ámbito regional se manifiestan de forma destacada en sectores estratégicos como la innovación tecnológica, la formulación de políticas públicas, el desarrollo sostenible y la expansión de la educación técnica especializada. Estas acciones refuerzan el vínculo entre los egresados y el territorio, y permiten materializar el compromiso institucional con el desarrollo integral del Eje Cafetero.

En el campo de la innovación empresarial, egresados de los programas de Ingeniería de Sistemas y Computación, así como del programa de Biología, han jugado un papel decisivo en la generación de soluciones tecnológicas y biotecnológicas orientadas a problemáticas regionales. La creación de al menos 40 startups en el Eje Cafetero, lideradas por egresados, constituye una evidencia tangible de la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo.

Desde la perspectiva de la gobernanza regional, los egresados de los programas de Derecho han sido actores clave en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. La capacidad de estos egresados para incidir en la agenda pública regional y nacional evidencia la solidez de su formación y su compromiso con el bien común y la sostenibilidad ecológica.

En el ámbito educativo, los egresados han incidido de manera importante en acciones de formación para las comunidades. Esta labor refuerza el papel de la Universidad de Caldas como agente de transformación territorial a través de sus egresados.

Estas contribuciones evidencian que el impacto de los egresados en el ámbito regional no es solo un resultado derivado de su formación académica, sino una extensión activa del proyecto educativo universitario. Sus acciones contribuyen a consolidar la presencia y relevancia de la Universidad en la región, al tiempo que alimentan los procesos formativos, académicos, investigativos y de extensión, desde una perspectiva de compromiso ético y responsabilidad social con los territorios que habitan y transforman.

- A **nivel Nacional**, Las contribuciones académicas de los egresados de la Universidad de Caldas son expresión concreta de la calidad de la formación institucional y del compromiso social y científico que orienta el proyecto educativo. Dichas contribuciones, distribuidas en sectores estratégicos como la función pública, la investigación científica y la producción cultural, impactan directamente las labores formativas, académicas, científicas y de extensión de la Universidad, al tiempo que consolidan su reconocimiento como actor protagónico en el escenario nacional.

  En el campo del ejercicio profesional en cargos estratégicos, se destaca la participación de egresados del programa de Derecho en posiciones clave dentro del aparato gubernamental colombiano. Más de 300 egresados de la

Universidad de Caldas se desempeñan en entidades como ministerios, gobiernos departamentales y organismos autónomos, donde lideran iniciativas en áreas como derechos humanos, justicia, educación y desarrollo territorial. Entre los casos más representativos se encuentran mandatarios departamentales, senadores de la república, rectores de universidades, magistrados en las altas cortes, egresados de la misma casa de estudios. Estos desempeños evidencian la sólida preparación jurídica de los egresados, y su capacidad para incidir en la garantía de derechos y en la formulación de políticas públicas de alcance nacional.

En el ámbito de la producción científica, los egresados de los programas de ciencias para la salud han contribuido significativamente al avance del conocimiento en temas de salud pública, biodiversidad y tecnologías limpias. Se reporta que han liderado más de 1.500 publicaciones científicas indexadas, muchas de ellas en revistas de alto impacto a nivel nacional e internacional. Un ejemplo relevante es el estudio pionero sobre prevención de enfermedades transmitidas por mosquitos, liderado por un equipo de egresados, cuya metodología fue adoptada por el Ministerio de Salud como base para la implementación de un programa de control epidemiológico en varias regiones del país. Esta articulación entre academia y política pública da cuenta de la capacidad de los egresados para transferir conocimiento científico a la gestión social del bienestar colectivo.

En el sector cultural, egresados de programas como la Licenciatura en Artes Escénicas y Diseño Visual han asumido un rol activo en la construcción de narrativas sobre la memoria histórica y la diversidad cultural de Colombia. Estas iniciativas posicionan a la Universidad de Caldas como un referente nacional en la formación artística, y proyectan el arte como herramienta de crítica, construcción de identidad y transformación social.

- En el **ámbito Internacional**, las aportaciones académicas de los egresados de la Universidad de Caldas constituyen una expresión concreta de la proyección global de la institución y del alcance de su modelo formativo. Estas contribuciones, reflejadas en procesos de movilidad, reconocimiento académico y participación en redes científicas internacionales, evidencian un impacto significativo en la circulación del conocimiento, la cooperación académica global y el posicionamiento internacional de la Universidad como un actor relevante en la producción científica y cultural.

En el ámbito de la movilidad académica y profesional, más de 300 egresados han participado en programas de intercambio con universidades de Europa, Asia y América del Norte. Estos procesos han fortalecido sus perfiles profesionales, al tiempo que consolidan la internacionalización del currículo y la cooperación académica transnacional. Uno de los ejemplos más representativos fue el proyecto conjunto desarrollado en 2023 entre egresados de la Universidad de Caldas y la Universidad de Heidelberg, en Alemania, sobre sostenibilidad y urbanismo. Los resultados de este trabajo han sido presentados en conferencias internacionales especializadas, y su implementación ha sido valorada como una buena práctica en procesos de planificación urbana sostenible. Este tipo de colaboraciones no solo proyecta a los egresados como agentes de conocimiento global, sino que dinamiza los vínculos interinstitucionales y refuerza las competencias interculturales y académicas que promueve la Universidad.

De igual forma, la participación activa de egresados en redes internacionales de investigación representa un indicador robusto del impacto académico global de la Universidad. Más de 20 egresados de programas como Biología y Geología han representado a la institución en organizaciones científicas internacionales como la Red Iberoamericana de Biotecnología y la International Federation of Artificial Intelligence Research. Estas participaciones favorecen la actualización permanente del conocimiento, y posicionan a la institución en procesos científicos de alto nivel, promoviendo la coautoría, la movilidad investigativa y la integración de agendas comunes en ciencia, tecnología e innovación.

- En relación con el **aporte integral a las labores de la Universidad de Caldas**, el análisis revela una participación activa y estratégica que ha consolidado su papel como actores fundamentales en la construcción colectiva del proyecto universitario. Estas contribuciones impactan de manera directa las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, constituyéndose en una evidencia concreta del cumplimiento de los fines institucionales y del vínculo transformador que la Universidad mantiene con sus graduados.

  En el ámbito académico, los egresados han desempeñado un papel decisivo en los procesos de actualización curricular. A partir de la información sistemática recopilada en estudios de caracterización, encuestas y espacios de diálogo, han contribuido con retroalimentaciones cualificadas que han permitido ajustar contenidos, metodologías y perfiles de egreso a las exigencias de los sectores productivos, sociales y científicos. Un ejemplo representativo

de esta participación es la inclusión de nuevos énfasis en sostenibilidad y tecnología en programas de pregrado, lo cual responde a demandas laborales emergentes y a desafíos globales en materia ambiental y digital. Esta articulación entre experiencia profesional y diseño académico ratifica la capacidad de los egresados para incidir en la pertinencia y calidad de la oferta formativa, y refuerza el enfoque dialógico que caracteriza la relación entre la Universidad y sus públicos graduados.

En el campo de la formación integral y la proyección social, los programas de mentoría liderados por egresados se han consolidado como estrategias efectivas para la orientación profesional de los estudiantes activos. Más de 800 estudiantes han sido beneficiados por estos programas, que no solo fortalecen las trayectorias individuales, sino que promueven una cultura institucional de acompañamiento intergeneracional, solidaridad profesional y compromiso con el aprendizaje situado. Estas acciones se complementan con la participación sistemática de egresados en más de 50 eventos anuales de networking, donde se fortalecen los lazos entre la universidad y la sociedad, se intercambian experiencias y se gestan nuevas alianzas para la formación, el empleo, la innovación y la cultura.

Análisis sobre la participación de egresados como docentes en la Universidad de Caldas

Los egresados constituyen un recurso importante institucional al momento de requerirse sus servicios como docentes (planta, ocasionales, catedráticos), especialmente en los programas de donde son egresados o afines a su área de conocimiento. A continuación, se presenta una estadística frente al número de egresados que han sido docentes de la institución, luego de su graduación:

Tabla 12.3. Cantidad de egresados que iniciaron como docentes en la institución cada año entre el 2020 y el 2024

Año de Ingreso	Egresados Docentes
2020	507
2021	491
2022	528
2023	528
2024	503

Fuente: Oficina de Egresados

Los egresados de la Universidad de Caldas son un motor transformador en los contextos local, regional, nacional e internacional. Su impacto abarca la educación, la ciencia, la cultura y la extensión, consolidando a la universidad como un referente de calidad y pertinencia social. La conexión entre los egresados y la institución se traduce en un círculo virtuoso de mejora continua, adaptabilidad y reconocimiento global.

La participación activa de los egresados como docentes refuerza los mecanismos de retroalimentación institucional, garantizando la mejora continua de los programas académicos y cumpliendo con los criterios de calidad establecidos en la normatividad vigente.

Apreciación, por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la aplicación de mecanismos disponibles en la institución para la interacción con sus egresados, y los aportes de estos a la cualificación de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

La inclusión de una nueva pregunta en la encuesta institucional de servicios, gestionada por la Oficina de Egresados a partir de noviembre de 2024, ha permitido por primera vez captar de manera estructurada la percepción de los miembros de la comunidad académica sobre el funcionamiento del portafolio de servicios orientado a la inserción laboral de los egresados. Esta decisión representa un avance significativo en la implementación de mecanismos de retroalimentación interna, al incorporar de forma explícita la opinión de actores institucionales en la evaluación de la política institucional hacia sus graduados.

Tabla 12.4. Apreciación de los egresados sobre la gestión de la Oficina de Egresados

VALORACIONES EN NIVELES ALTO – MUY ALTO (Encuesta 2024)		
Pregunta	**Criterio**	**Valoración**
Califique la gestión que realiza la Oficina de egresados con respecto a:	Estrategias disponibles en la institución para la interacción con los egresados (Encuentros de egresados, Fomento a la participación en elecciones multiestamentarias, Información de interés a través de redes sociales, correos electrónicos y página web, Beneficios por carnetización, resultados de encuestas)	45%
	Convocatorias para incentivar a los egresados a vincularse en los posgrados de la Universidad de Caldas	36%
	Participación de los egresados en eventos de la Universidad	29%
	Articulación con las universidades de la región para fomentar la empleabilidad de los egresados.	31%

Fuente: Sistema Institucional de Encuestas, 2025.

Los datos arrojados por esta nueva línea de consulta permiten identificar tendencias que, si bien evidencian un nivel de reconocimiento parcial de los servicios ofrecidos, también señalan oportunidades concretas de mejora. El criterio con mayor porcentaje de valoración en niveles alto o muy alto corresponde a las estrategias de interacción con los egresados, como encuentros, participación en procesos institucionales, difusión de información por medios digitales, beneficios por carnetización y retorno de resultados. Este ítem alcanzó un 45% de valoración positiva, lo cual sugiere que, desde la perspectiva del cuerpo académico, las acciones de comunicación y vinculación han tenido un alcance importante, especialmente en lo que respecta a la presencia institucional en canales de información y a la generación de espacios de reencuentro y visibilidad para los egresados.

Sin embargo, otras dimensiones clave del portafolio presentan valoraciones más moderadas. Las convocatorias para fomentar el acceso de egresados a programas de posgrado obtuvieron un 36% de valoración en niveles altos, lo que indica que estas acciones son percibidas, pero posiblemente de forma insuficiente o con alcance limitado. Esto podría estar asociado a una débil articulación entre las estrategias de permanencia posgradual y los intereses profesionales de los egresados, o bien a barreras informativas o financieras aún no resueltas.

La participación de los egresados en eventos de la Universidad fue valorada positivamente por el 29% de los encuestados, lo cual refleja una baja apropiación de

estos espacios o una limitada visibilidad de la presencia activa de los egresados en la vida universitaria. Finalmente, el criterio con menor valoración fue la articulación con universidades de la región para fomentar la empleabilidad, con apenas un 31%, lo que plantea un llamado de atención frente al potencial aún subutilizado de cooperación interinstitucional como medio para fortalecer las rutas de inserción laboral y movilidad profesional de los graduados.

Estos resultados permiten afirmar que existe una base institucional de reconocimiento sobre la gestión de la Oficina de Egresados, particularmente en el ámbito de la interacción comunicativa y simbólica, pero también se constata la necesidad de fortalecer el componente estratégico del portafolio de servicios. Las acciones futuras deberán orientarse a elevar la eficacia y el alcance de los mecanismos de articulación interinstitucional, la inclusión efectiva de los egresados en actividades académicas sustantivas, y la integración del portafolio con estrategias de formación posgradual pertinentes. Este ejercicio de medición es, por tanto, un insumo valioso para continuar avanzando hacia un modelo de relación con los egresados basado en la corresponsabilidad, la actualización continua y la conexión real con los desafíos profesionales del contexto local, nacional e internacional.

Calificación - Característica 38

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

SÍNTESIS DEL FACTOR

Fortalezas

- La Universidad de Caldas cuenta con una política institucional de graduados consolidada desde el Acuerdo Superior 30 de 2017, lo que garantiza un marco normativo claro para el relacionamiento con los egresados.

- La existencia de la Oficina de Egresados con estructura funcional, adscrita a la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, que ha operado como puente efectivo entre la Universidad y su comunidad de egresados, facilitando el acceso a beneficios, convocatorias, formación y participación institucional.

- El desarrollo de una plataforma robusta y continua de seguimiento a egresados mediante encuestas de caracterización por niveles de formación, con aplicación sistemática desde 2019 y cobertura representativa.

- La incorporación de estrategias de análisis predictivo y minería de datos que permiten identificar patrones de empleabilidad, trayectorias académicas y desempeño profesional, lo que fortalece la planeación institucional basada en evidencia.

- La alta percepción de pertinencia y suficiencia de la formación académica en niveles de pregrado y posgrado, según los informes de caracterización de los egresados.

- La participación activa de egresados en procesos de actualización curricular, comités de currículo, educación continua, mentorías, eventos académicos y proyectos de impacto social evidencia un modelo participativo y corresponsable.

- El impacto de los egresados en contextos local, regional, nacional e internacional, con evidencias claras en los sectores educativo, salud, gobernanza, innovación, cultura y producción científica.

- El portal institucional de egresados ofrece recursos actualizados y funcionales para mantener el vínculo con la universidad, incluyendo actualización de datos, oportunidades laborales, formación y redes de emprendimiento.

- La creciente reincorporación de egresados como docentes, lo que refuerza los procesos formativos y promueve una retroalimentación permanente con base en experiencia profesional.

Oportunidades de Mejora

- La articulación interinstitucional para fortalecer la empleabilidad, medida por la colaboración con otras universidades, presenta una valoración apenas del 31%, lo cual evidencia un potencial subutilizado que debe ser abordado.

- El componente de emprendimiento, aunque incluido en el seguimiento, muestra niveles moderados de satisfacción, especialmente en pregrado y posgrado,

lo que exige reforzar las estrategias de formación empresarial y acompañamiento posterior a la graduación.

- Aún no se ha sistematizado la información sobre la proporción total de egresados que ejercen como docentes en la Universidad, lo que impide medir con precisión el alcance de esta forma de retroalimentación institucional.

- La vinculación de egresados con el entorno productivo y social, aunque reconocida, puede beneficiarse de una estrategia más estructurada para facilitar su participación como asesores, consultores o aliados sectoriales en los procesos de formación y extensión.

- Se requiere una estrategia más amplia y transversal de comunicación para difundir las oportunidades y canales de participación a los egresados, así como para integrar sus aportes en procesos académicos de forma más directa y sistemática.

JUICIO CRÍTICO

La institución ha desarrollado un modelo de gestión de egresados institucionalizado, coherente con su proyecto educativo, y respaldado por una estructura organizativa estable y políticas normativas claras. La Oficina de Egresados, en articulación con la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y otras dependencias académicas, ha implementado estrategias efectivas de seguimiento, caracterización, formación continua, participación institucional y fortalecimiento del vínculo profesional, cultural y científico con sus graduados. La incorporación de herramientas de minería de datos, el desarrollo sistemático de encuestas por niveles de formación y la documentación del impacto territorial de los egresados constituyen fortalezas demostrables que sustentan el cumplimiento del factor con evidencia objetiva y trazabilidad en el tiempo.

No obstante, persisten desafíos relevantes en términos de apropiación interna del portafolio de servicios por parte de toda la comunidad académica, sistematización de las contribuciones de los egresados a la mejora curricular, y articulación con el entorno productivo y académico regional para favorecer la empleabilidad y el emprendimiento. Si bien los egresados participan en diversas instancias universitarias y evidencian una presencia significativa en sectores estratégicos del territorio, estas acciones aún requieren mayor consolidación, visibilidad y seguimiento institucional.

Por lo anterior es posible afirmar que la Universidad cumple ampliamente con las condiciones establecidas, pero también se encuentra en una etapa de fortaleci-

miento cualitativo hacia una política de egresados más transversal, sostenible y estratégicamente articulada con sus funciones sustantivas.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla 12.5. Plan de mejoramiento para el factor 12

Situación identificada	Acción de mejora propuesta	Responsable	Plazo
Baja visibilidad del portafolio de servicios institucionales para la inserción laboral entre los miembros de la comunidad académica	Implementar una estrategia de divulgación institucional transversal sobre el portafolio de servicios a través de comités de programa, consejos de facultad y jornadas informativas	Oficina de Egresados Vicerrectoría de Proyección Universitaria	Corto
Participación limitada de egresados en eventos académicos y actividades curriculares	Establecer un calendario anual institucional con espacios académicos donde se promueva la participación sistemática de egresados en calidad de ponentes, mentores o asesores	Facultades Vicerrectoría Académica Programas Académicos Oficina de Egresados	Mediano
Baja valoración de la articulación interinstitucional para fomentar empleabilidad	Diseñar una estrategia de cooperación formal con otras universidades e instituciones del Eje Cafetero para crear rutas regionales de empleabilidad y movilidad	Rectoría Oficina de Egresados Programas Académicos	Largo
Falta de sistematización sobre egresados que ejercen como docentes	Realizar un censo interno y permanente de docentes que sean egresados y establecer mecanismos para visibilizar sus trayectorias	Oficina de gestión Humana Oficina de Egresados Grupo Interno de Desarrollo Docente	Mediano
Necesidad de mejorar las estrategias de formación en emprendimiento	Diseñar un plan articulado entre programas académicos, la Oficina Asesora de Innovación y Proyectos, y la Oficina de Egresados para la formación en emprendimiento con seguimiento posterior a la graduación	Facultades Oficina Asesora de Innovación y Proyectos Oficina de Egresados	Mediano

Corto plazo: 1 a 6 meses.
Mediano plazo: 7 a 12 meses.
Largo plazo: 13 a 18 meses.

Adenda No. 1

REGIONALIZACIÓN

Tabla Contenido

Tejiendo Universidad

Construyendo identidad & apropiación

ADENDA No. 1
REGIONALIZACIÓN

AVANCES Y TRANSFORMACIONES HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE

- La consolidación de un modelo institucional de regionalización que trasciende la simple descentralización académica, y que integra funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y bienestar en los territorios. Este modelo se fundamenta en principios de equidad, pertinencia y responsabilidad social, y ha sido respaldado normativamente por instrumentos como el Acuerdo 08 de 2023 del Consejo Superior.

- La formalización y puesta en funcionamiento de nuevas sedes regionales, como la Sede Magdalena Centro en La Dorada y la Sede Norte en Aguadas, las cuales representan nodos físicos de operación académica y, además, centros de innovación, bienestar y articulación interinstitucional. En particular, la obtención del concepto favorable del MEN para el lugar de desarrollo en La Dorada y la expedición del Acuerdo 06 de 2023 constituyen hitos institucionales de alta significancia.

- El lanzamiento y expansión de la estrategia ***Universidad de Caldas en tu Pueblo***, que desde su implementación en 2023 ha permitido una cobertura efectiva en 23 municipios y cerca de 50 instituciones educativas oficiales de diferentes municipios de Caldas, con una matrícula acumulada de más de 3.000 estudiantes para 2025. Esta estrategia ha sido reconocida como pionera a nivel nacional, anticipándose incluso a la política del MEN *Universidad en tu Territorio*, y ha permitido la construcción de trayectorias educativas articuladas con ciclos propedéuticos.

- La implementación de un sistema flexible de uso de infraestructura educativa preexistente en los territorios, complementado con dotación tecnológica, adecuaciones, conectividad y acompañamiento docente y psicosocial, que ha permitido la operación de programas en regiones donde la Universidad no contaba con sedes propias, sin comprometer la calidad académica.

- El fortalecimiento de la articulación entre educación media y superior a través de iniciativas como ***Universidad de Caldas en tu Pueblo***, ***Universidad en tu Colegio*** y ***Universidad en el Campo***, las cuales han contribuido a cerrar brechas en contextos rurales, mejorar las tasas de permanencia y adaptación, e incorporar los saberes territoriales en las prácticas formativas.

- La ampliación sustancial y diversificada de la oferta académica en región, pasando de 23 programas activos en 2018 a 34 programas en 2025, con énfasis en modalidades flexibles, pertinencia sectorial, nuevas áreas del conocimiento (como programación, ciencia de datos, energías renovables y agroindustria) y presencia de programas de posgrado en regiones.

- Entre 2018 y 2025, la cofinanciación de matrículas mediante convenios con administraciones municipales, Fundaciones, estampillas municipales y departamental ha permitido que más jóvenes accedan a programas técnicos y tecnológicos en las cabeceras municipales, zonas rurales y semiurbanas del departamento de Caldas sin asumir directamente el costo de matrícula. Esta acción ha operado bajo esquemas flexibles y corresponsables, generando inclusión educativa, arraigo territorial, reconocimiento institucional y sostenibilidad operativa para las estrategias de regionalización, en particular Universidad de Caldas en tu Pueblo.

- La formulación y e inicio de la ejecución del proyecto de la **Ciudadela Universitaria Magdalena Centro**, concebido como una plataforma y una apuesta estructural por la resignificación del territorio y por la consolidación de un ecosistema educativo e interinstitucional a gran escala.

- La adjudicación y puesta en marcha del proyecto de **residencias estudiantiles en La Dorada**, con una capacidad total de alojamiento para 320 estudiantes de zonas rurales y semiurbanas, financiado por el MEN, y que fortalece las condiciones de permanencia, equidad y movilidad estudiantil en el oriente caldense.

- El inicio del proceso de construcción de la **Sede Agroindustrial en Anserma**, orientada a la formación dual, la investigación aplicada y la articulación con el sector productivo agroindustrial del occidente del departamento. Esta infraestructura representa una apuesta estratégica para fortalecer las cadenas de formación y dinamizar procesos de innovación rural y encadenamientos productivos con impacto social.

- La consolidación de **cadenas de formación por ciclos de articulación** en múltiples áreas del conocimiento, que permiten a estudiantes de programas técnicos profesionales transitar hacia niveles tecnológicos y profesionales universitarios, bajo un enfoque progresivo, acumulativo y coherente.

- Estas experiencias permiten evidenciar que la Universidad de Caldas ha pasado de un modelo empírico y fragmentado de regionalización a un modelo estructurado, sostenible, con respaldo normativo, articulación interinstitucional y vocación transformadora del territorio.

UN POCO DE HISTORIA

El proceso de regionalización de la Universidad de Caldas se configura como una política institucional de carácter estructurante, concebida para dar respuesta a las desigualdades territoriales en el acceso a la educación superior y al mandato misional de contribuir al desarrollo integral del departamento. Esta política se inscribe en una visión de largo plazo, respaldada por el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2030, que reconoce a la Universidad como agente transformador del territorio y la posiciona como "Universidad regional y pública" en sus ejes estratégicos, formulación que trasciende el concepto operativo de descentralización académica.

El fundamento misional del proceso de regionalización se sustenta en los valores institucionales de equidad, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social, los cuales orientan la toma de decisiones estratégicas desde el Consejo Superior y la Alta Dirección. Esta apuesta ha sido coherente con la evolución normativa nacional, en la que se reconoce que las instituciones de educación superior deben articular sus funciones misionales con las dinámicas socioterritoriales que configuran su entorno. La Universidad de Caldas ha asumido dicho marco como un referente obligatorio para el diseño y consolidación de su modelo de regionalización, el cual ha sido incorporado explícitamente en sus instrumentos de planeación, como el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional y los Planes de Acción Institucionales.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Caldas establece con claridad que la regionalización no es un componente accesorio ni un mecanismo operativo de expansión geográfica, sino una expresión sustantiva de su misión pública como universidad comprometida con el desarrollo humano, social

y territorial. En este sentido, el PEI concibe la regionalización como una estrategia orientadora de la acción universitaria, desde una perspectiva que articula inclusión, equidad, pertinencia y responsabilidad social.

Uno de los postulados centrales del PEI es que la Universidad debe entenderse no como una institución centrada en un solo núcleo urbano, sino como una universidad con vocación territorial, capaz de tejer relaciones de reciprocidad con las regiones, reconociendo sus saberes, potencialidades, conflictos y desafíos. Esta orientación implica superar lógicas de centralismo académico y administrativo, para dar paso a formas más democráticas de planificación, gestión y diálogo intercultural con los distintos actores sociales.

En su formulación, el PEI asume que la función sustantiva de la universidad debe desarrollarse en contextos diversos, y por tanto la regionalización debe estar presente en la oferta de programas académicos, y además en la manera como se configuran la investigación, la proyección social, la cultura, el bienestar y la gestión del conocimiento. Este enfoque integral está en sintonía con la noción de educación superior como bien público y derecho fundamental, reafirmando el papel de la Universidad como agente activo en la construcción de justicia territorial.

De manera particular, el PEI articula la regionalización con los principios de autonomía y responsabilidad social universitaria, resaltando que la Universidad de Caldas no puede desligarse de su entorno histórico y geográfico, y que su legitimidad está dada, entre otros aspectos, por su capacidad de responder de manera crítica y propositiva a las necesidades y aspiraciones de las comunidades del departamento de Caldas y del centro occidente colombiano.

La institución cuenta con una experiencia de cerca de 38 años en procesos de formación mediante ofertas académicas en región. A modo de resumen, a continuación, se describe una línea de tiempo sobre normativas institucionales que sustentan el desarrollo de la apuesta hacia la región por parte de la Universidad de Caldas.

Tabla A.R.1. Normas internas suscritas en el marco del proceso de regionalización UCaldas.

Acuerdo	Objetivo
016 de 1987 - CS	Se formulan políticas de regionalización de la Universidad de Caldas
069 de 1996 - CS	Se crea el sistema de regionalización en la Universidad de Caldas
025 de 1997 - CS	Se aprueban los mecanismos de operación del sistema de regionalización en la Universidad de Caldas
08 de 2006 - CS	Por el cual se adopta la política de proyección en la Universidad de Caldas y se definen los lineamientos generales para su desarrollo.
017 de 2009 - CS	Por el cual se modifica el acuerdo 06 y 07 de marzo 9 de 2008.- Se crean 2 nuevas Oficinas, entre ellas la Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad en la Universidad de Caldas
020 de 2010 - CS	Por medio del cual se regula algunos aspectos de la oferta de programas a distancia en la Universidad de Caldas
014 de 2013 - CS	Por el cual se constituye un fondo de apoyo a los programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de postgrados que la universidad de caldas oferte en los distintos Ceres y centros tutoriales del departamento de Caldas
017 de 2015 - CS	Se crea el fondo de apoyo a los programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de postgrados de la Universidad de Caldas para el fomento de la ampliación de la cobertura, adscrito a la vicerrectoría académica y se realiza un traslado presupuestal
06 de 2018 - CS	Por el cual se expide la nueva política de regionalización de la Universidad de Caldas.
08 de 2023 - CS	Por el cual se crea el fondo para la alianza por la educación para la articulación de la educación media y la educación superior, la ampliación de la cobertura, el acceso, la permanencia con calidad y la graduación con éxito de la Universidad de Caldas

Fuente: Elaboración propia – Normograma institucional

Este acumulado histórico también se reflejó en el discurso institucional, especialmente durante la formulación del Plan de Desarrollo 2009 – 2018, en el cual ya se menciona de manera explícita la necesidad de "avanzar hacia una universidad multicampus" y de "construir una relación dialógica entre la universidad y las comunidades regionales", ideas que se retomarían con mayor fuerza y estructura en el PDI 2020 – 2030 y en la creación del Modelo de Regionalización como una política integral.

Es por esto por lo que, aunque el período 2018 – 2024 representa una etapa de formalización, expansión y maduración del proceso de regionalización, la Universidad de Caldas cuenta con más de 20 años de experiencia acumulada en oferta académica regional, con aprendizajes, alianzas y transformaciones que han con-

tribuido al diseño de un modelo propio, robusto y alineado con los principios de equidad, pertinencia y compromiso territorial.

En términos operativos, la regionalización no ha sido concebida únicamente como un proceso de expansión geográfica, sino como una transformación sistémica que articula el acceso, la pertinencia curricular, la flexibilidad pedagógica, la investigación contextualizada y la proyección con sentido de territorio. En este sentido, la Universidad ha adoptado un modelo funcional, sustentado en nodos académicos situados estratégicamente en municipios como La Dorada, Anserma, Riosucio y Aguadas, desde los cuales se despliega una oferta académica que responde a las necesidades sociales, productivas y culturales de cada subregión.

Uno de los hitos históricos más relevantes es la creación y funcionamiento de los CERES (Centros Regionales de Educación Superior), particularmente en municipios como Anserma, La Dorada y Riosucio. Estos centros, surgidos en el marco de una política nacional impulsada desde el Ministerio de Educación hacia comienzos de los años 2000, permitieron que la Universidad de Caldas desarrollara programas académicos con enfoque territorial, especialmente en modalidad presencial concentrada, dirigidos a estudiantes rurales, indígenas, víctimas del conflicto armado y personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Estas primeras iniciativas marcaron el precedente para pensar la educación superior como un derecho fundamental que debía garantizarse en condiciones de equidad territorial.

Estas iniciativas tempranas, aunque fragmentadas y limitadas en sostenibilidad, sentaron las bases para una construcción institucional de sentido regional, desde la cual se consolidó el principio de que la Universidad de Caldas no debía concebirse únicamente como una institución para Manizales, sino como una universidad para el territorio.

La regionalización en la institución tuvo un impulso importante desde el año 2023, a través de decisiones normativas de alto nivel, como lo fue la aprobación del Acuerdo 08 de 2023 del Consejo Superior, que crea el Fondo Alianza por la Educación, destinado a financiar estrategias de articulación entre la educación media y superior en contextos regionales. Este fondo evidencia el compromiso institucional con la sostenibilidad del proceso y su articulación con políticas públicas departamentales y municipales, en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, el Plan de Desarrollo Departamental de Caldas, y estrategias municipales como ***Manizales Campus Universitario***.

Uno de los elementos diferenciadores de este proceso ha sido su carácter participativo y de co-construcción. El modelo de regionalización de la Universidad de Caldas integra instancias interinstitucionales y sociales en el diseño de la oferta académica, promoviendo una gobernanza territorial compartida que reconoce a las comunidades como agentes activos del proceso educativo. Esta orientación ha facilitado la consolidación de alianzas con gobiernos locales, entidades del sector productivo y organizaciones comunitarias, permitiendo la adecuación de espacios, la dotación tecnológica y la construcción de trayectorias educativas pertinentes y continuas.

Así mismo, el modelo de regionalización está alineado con los principios del desarrollo endógeno, entendiendo la educación superior como motor de transformación local. Esto se expresa en iniciativas como la **Ciudadela Universitaria - Sede La Paz en La Dorada**, que articula formación académica, innovación productiva, servicios de bienestar y proyección social en un entorno interdepartamental que beneficia a poblaciones de Caldas, Tolima, Cundinamarca, Santander y Boyacá. Igualmente, en los CERES de Anserma y mediante la oferta académica en Aguadas y Riosucio se materializa el propósito de llevar la universidad a los territorios históricamente marginados del sistema universitario.

El monitoreo y evaluación de esta política se ha sustentado en indicadores definidos por la institución, permitiendo así medir los avances en cobertura, permanencia, deserción, pertinencia y tránsito educativo. La estrategia ha sido permanentemente retroalimentada a través de ejercicios de planeación participativa y rendición de cuentas, los cuales han contribuido a su ajuste y maduración en el tiempo.

DIAGNÓSTICO DE PARTIDA (LÍNEA BASE 2018)

Para el año 2018, la Universidad de Caldas ya contaba con una trayectoria reconocida en materia de regionalización, aunque el modelo institucional aún no se encontraba formalizado como política estructural, ni articulado de forma sistémica al conjunto de funciones misionales. La regionalización en ese momento se desarrollaba principalmente a través de programas especiales de pregrado ofertados en municipios de la región centro - sur de Caldas y zonas circundantes a Manizales.

La oferta académica regional se concentraba en cohortes específicas, diseñadas para atender poblaciones con dificultades de acceso, mediante modalidades flexibles y esquemas de cofinanciación. Un hito normativo clave en este contexto

fue el Acuerdo 51 de 2018 del Consejo Superior, mediante el cual se estableció la cofinanciación del 50% del valor de la matrícula para estudiantes que ingresaran a programas especiales de pregrado a partir de 2019-1 en la región Centro-Sur de Caldas. Esta decisión reflejaba una intención de formalizar el acceso con criterios de equidad territorial.

Paralelamente, la Universidad participaba en el Programa de Intervención Estudiantil Regional (PIER), financiado en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, cuyo propósito era atender a estudiantes con condiciones de alta vulnerabilidad económica, social y ambiental en cinco subregiones del departamento: Magdalena Caldense, Bajo Occidente, Alto Occidente, Oriente y Norte. En el marco de este programa, se otorgaron 400 becas de compensación regional, equivalentes a 0,75 salarios mínimos, dirigidas a estudiantes de pregrado vinculados a programas desarrollados en 20 municipios. Este componente territorial buscaba también fortalecer la relación de la universidad con comunidades rurales, indígenas, afrodescendientes y víctimas del conflicto armado, entre otros actores sociales prioritarios.

No obstante, el modelo de regionalización en 2018 enfrentaba importantes limitaciones estructurales. En primer lugar, la oferta académica en región se encontraba dispersa, con baja permanencia institucional en algunos municipios, y dependía en gran medida de recursos externos o coyunturales. La infraestructura física en los lugares de desarrollo era limitada, y la conectividad digital aún no ofrecía las condiciones necesarias para una educación mediada por tecnologías, dificultando el uso de estrategias de virtualización.

Desde el punto de vista cuantitativo, no se disponía aún de un sistema consolidado de indicadores que permitiera hacer seguimiento sistemático al comportamiento de la matrícula, la deserción o los niveles de graduación en sede regional.

Tabla A.R.2. Estudiantes en la región (2018 – 2024)

Ubicación	2018	2024
Manizales	2335	2304
Municipios diferentes a Manizales	2157	2784
Total	**4492**	**5088**

Fuente: Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad, 2024

INICIATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN

Las primeras iniciativas sistemáticas para fortalecer la educación regional en la Universidad de Caldas se enmarcaron en el propósito institucional de ampliar las trayectorias de acceso y permanencia en educación superior para poblaciones históricamente excluidas, con énfasis en zonas rurales, municipios no capitales y sectores con limitada presencia del sistema universitario. Entre estas primeras iniciativas destacaron con especial fuerza los programas **Universidad en el Campo** y **Universidad en tu Colegio**, concebidas como estrategias de territorialización de la formación universitaria, con enfoque diferencial, flexibilidad académica y acompañamiento interinstitucional.

Universidad en el Campo surge como una propuesta que reconoce las profundas brechas entre la educación rural y urbana en el departamento de Caldas. Su diseño parte del principio de que el acceso a la universidad no puede depender exclusivamente de la capacidad de desplazamiento hacia los centros urbanos, ni de condiciones de infraestructura que muchas veces no están garantizadas en los entornos rurales. Bajo esta perspectiva, la Universidad de Caldas llevó su oferta académica hasta zonas rurales dispersas mediante la implementación de programas técnicos y tecnológicos por ciclos de articulación, adaptados a los contextos agroecológicos, productivos y socioculturales de cada comunidad.

Este programa ha operado principalmente en alianza con Instituciones Educativas Rurales, gobiernos locales, asociaciones campesinas, resguardos indígenas y organismos de cooperación como el Comité de Cafeteros de Caldas. La metodología utilizada ha combinado presencialidad itinerante, apoyos virtuales y acompañamiento docente territorial, favoreciendo la permanencia de los jóvenes en sus entornos familiares y productivos. Universidad en el Campo ha representado un avance significativo en la implementación de un modelo de desarrollo endógeno, al vincular procesos formativos con las dinámicas productivas locales (como café, cacao, frutales, turismo rural o salud comunitaria), y al reconocer los saberes campesinos y ancestrales como base del currículo.

Universidad en tu Colegio fue concebida como una estrategia de articulación entre la educación media y la educación superior, dirigida a facilitar el tránsito de estudiantes de grado 10° y 11° hacia programas universitarios, sin necesidad de esperar su graduación del bachillerato. Esta iniciativa opera mediante convenios

con instituciones educativas oficiales de Manizales, en los cuales se desarrollan módulos universitarios en los mismos espacios escolares, con docentes de la Universidad de Caldas y contenidos diseñados para servir como primer semestre de programas de formación técnica o tecnológica, y es liderada por la Fundación Lúker.

La apuesta pedagógica de Universidad en tu Colegio se basa en la formación por competencias, la nivelación académica y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y digitales, con el propósito de mejorar la permanencia estudiantil una vez los jóvenes transitan formalmente a la educación superior. Esta estrategia no solo contribuye a la ampliación de cobertura con enfoque de equidad, sino que anticipa procesos de orientación vocacional, de adaptación académica y de apropiación de la cultura universitaria en contextos donde la educación superior ha sido históricamente ajena.

Ambas iniciativas constituyen pilares fundamentales del modelo de regionalización de la Universidad de Caldas, no solo por su impacto directo en términos de cobertura y acceso, sino por su coherencia con el proyecto misional de formar ciudadanos comprometidos con sus territorios, capaces de generar procesos de transformación desde el conocimiento situado, la justicia territorial y la inclusión educativa.

Universidad de Caldas en tu Pueblo

Universidad en Tu Pueblo constituye una estrategia central dentro del modelo de regionalización de la Universidad de Caldas, orientada a la ampliación progresiva de la cobertura con criterios de equidad territorial, pertinencia formativa y articulación intersectorial. Esta iniciativa se inscribe en el marco del Plan Integral de Cobertura 2023 – 2026 y responde a la necesidad de garantizar trayectorias educativas completas en regiones históricamente marginadas del sistema de educación superior, particularmente en los municipios del oriente del departamento de Caldas.

El principio orientador de la estrategia radica en la implementación de programas de formación técnica profesional dentro de sedes de instituciones educativas de carácter oficial, mediante esquemas de articulación entre la educación media y superior. La Universidad de Caldas desarrolla esta oferta con base en un modelo flexible y contextualizado, que contempla modalidades presenciales, apoyos virtuales asincrónicos, y procesos de acompañamiento psicosocial, académico

y comunitario en el territorio. Esta configuración permite reducir las barreras de acceso derivadas del traslado a centros urbanos, así como adaptar los contenidos formativos a las realidades productivas y socioculturales de cada municipio.

Durante la vigencia 2023, la estrategia inició su implementación con un proceso de concertación institucional que incluyó la visita a los municipios de Pensilvania, Manzanares, Marquetalia, Victoria, Samaná y Norcasia, por parte del equipo directivo de la Universidad. En este marco se fortalecieron alianzas intergubernamentales, se gestionaron aportes económicos mediante acuerdos municipales (como las estampillas pro-universidad en Samaná y Norcasia), y se suscribieron convenios con diez instituciones educativas oficiales. Como resultado, se puso en marcha la oferta de tres programas técnicos profesionales, con una matrícula inicial de 185 estudiantes en La Dorada y sus corregimientos.

Ilustración A.R.1. Encuentro con padres de los beneficiarios de UCaldas en tu Pueblo

Fuente: Oficina de Prensa y Comunicaciones

En 2024, **Universidad en tu Pueblo** alcanzó una fase de consolidación y expansión significativa. El segundo semestre del año registró una matrícula de 696 estudiantes de primer curso, con un total anual acumulado de 1.250 estudiantes. Este crecimiento fue posible gracias a una ejecución presupuestal superior a los 4.500

millones de pesos, destinada a la contratación docente, adecuación de infraestructura, dotación tecnológica, diseño curricular en modalidad virtual (30 cursos desarrollados por U Caldas Virtual), y estrategias de permanencia académica y acompañamiento integral.

Ilustración A.R.2. Entidades que integran la Alianza por la Educación

Fuente: Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad

La cobertura territorial de la estrategia incluye instituciones educativas distribuidas en diferentes municipios del Departamento de Caldas, beneficiados con ofertas académicas alineadas con según las vocaciones productivas locales y los objetivos de desarrollo territorial. Además, se ha fortalecido el componente de bienestar universitario mediante intervenciones en salud mental, actividades de integración social, orientación vocacional y estrategias de prevención de la deserción.

Vale la pena destacar que la iniciativa **Universidad de Caldas en tu Pueblo** fue concebida por la institución en el mes de abril de 2023, mucho antes de que el Ministerio de Educación Nacional promulgara posteriormente su política nacional ***Universidad en tu Territorio*** en julio de 2023. Precisamente, la Universidad dio el primer paso a nivel nacional con sus estrategia al aprobar formalmente en el mes de abril de 2023 el Acuerdo 08 de 2023 del Consejo Superior, "*Por el cual se crea el fondo para la alianza por la educación para la articulación de la educación media y la educación superior, la ampliación de la cobertura, el acceso, la permanencia con calidad y la graduación con éxito*".

Esto permitió la creación de un fondo presupuestal multifuente, financiado con aportes del Ministerio de Educación Nacional, entidades territoriales y actores del sector privado, orientado a asegurar la gratuidad efectiva, la sostenibilidad operativa y la continuidad formativa en los municipios intervenidos.

Uno de los factores decisivos para el éxito y la sostenibilidad de las estrategias como ***Universidad de Caldas en tu Pueblo***, ***Universidad en tu Colegio*** y ***Universidad en el Campo*** ha sido el modelo de **cofinanciación de matrículas**. Este esquema ha permitido que un número significativo de estudiantes de los niveles técnico profesional accedan a la educación superior sin asumir directamente el costo de matrícula, en coherencia con los principios de gratuidad progresiva, equidad territorial y justicia social.

La articulación con los municipios en los que se desarrolla esta oferta ha sido fundamental, ya que en muchos casos las alcaldías no solo han aportado en la financiación total o parcial de la matrícula de los estudiantes, sino que también han aportado recursos logísticos, infraestructura educativa compartida, conectividad, transporte local y acompañamiento psicosocial. Esta cofinanciación ha operado bajo esquemas flexibles y contextualizados, adaptándose a las capacidades presupuestales y prioridades de cada territorio, lo que ha facilitado la inclusión de población rural, jóvenes no escolarizados, mujeres cuidadoras y personas en situación de vulnerabilidad.

Este componente de financiamiento compartido ha garantizado acceso efectivo y ha fortalecido la legitimidad social de la universidad en los territorios, promoviendo el reconocimiento institucional, el sentido de pertenencia comunitario y la corresponsabilidad de los gobiernos locales con el derecho a la educación superior. En términos estructurales, la cofinanciación ha sido clave para consolidar las estrategias de regionalización como políticas públicas intergubernamentales y no como acciones aisladas de cobertura, aportando a la sostenibilidad y escalabilidad del modelo. Este mecanismo debe ser reconocido como una de las experiencias más significativas del período 2018 – 2025.

Ilustración A.R.3. Evento de lanzamiento de la Alianza por la Educación (31-05-2023)

Fuente: Oficina de Prensa y Comunicaciones

Esta estrategia representa una concreción efectiva de la política de regionalización institucional, al ofrecer una alternativa académica de alta calidad en contextos rurales y no metropolitanos, fortalecer las capacidades locales para la formación de talento humano, y ampliar de forma estructural la cobertura de la educación superior con pertinencia, equidad y sostenibilidad territorial.

Ilustración A.R.4. Primer comité técnico de seguimiento - Alianza por la Educación, 2025

Fuente: Oficina de Prensa y Comunicaciones

Además del impacto cuantitativo, Universidad en tu Pueblo ha consolidado una plataforma operativa y normativa que viabiliza el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2030, particularmente en lo relativo al derecho a la educación como bien público y herramienta de transformación del territorio.

Comportamiento de la matrícula regional en los últimos años

El comportamiento evidenciado en el crecimiento de matrícula y grupos en las tres estrategias de regionalización de la Universidad de Caldas refleja un proceso de maduración institucional progresiva en la forma de concebir, operar y sostener la oferta académica en territorio, más allá del cumplimiento de metas numéricas o expansiones puntuales. No se trata únicamente de que haya más estudiantes matriculados, sino de que se está consolidando un modelo operativo con capacidad adaptativa, sostenibilidad a partir de diversas fuentes de financiación y legitimidad territorial, que responde de manera diferenciada a los contextos sociales, geográficos y educativos de cada subregión.

Tabla A.R.3. Comportamiento de la matrícula en región – Estrategias UCaldas

AÑO	UCALDAS EN TU PUEBLO		U EN TU COLEGIO		U EN EL CAMPO		TOTAL MATRÍCULA	TOTAL GRUPOS
	Matrícula	Grupos	Matrícula	Grupos	Matrícula	Grupos		
2023	315	10	238	9	280	11	**833**	**30**
2024	1200	37	294	9	200	8	**1694**	**54**
2025	2065	81	822	26	200	8	**3087**	**115**

Fuente: Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad

En el caso del programa **Universidad en tu Pueblo**, la aceleración del crecimiento entre 2023 y 2025 no solo revela una ampliación en la cobertura, sino también la consolidación de una infraestructura normativa, curricular y financiera que ha permitido escalar rápidamente la estrategia. La duplicación del número de grupos entre 2024 y 2025 sugiere un fortalecimiento de las capacidades internas de gestión académica, acompañamiento docente y coordinación con los gobiernos locales, especialmente si se considera que la mayoría de estos grupos operan en sedes educativas ajenas a la universidad, mediante esquemas de gobernanza compartida.

Universidad en tu Colegio, por su parte, presenta un crecimiento más gradual, lo cual obedece a una estrategia de consolidación académica y ajuste curricular, dada la sensibilidad que implica operar en el sistema escolar con estudiantes de media. Su aceleración en 2025 —cuando triplica su matrícula frente a 2024— indica que, una vez superadas las fases de diseño e implementación piloto, la universidad logra escalar la iniciativa sin perder de vista la articulación con las competencias de educación básica y media, evitando tensiones en la transición pedagógica.

Universidad en el Campo, con una matrícula estable, ofrece una lectura distinta pero igualmente relevante: esta estrategia parece haberse estabilizado en un modelo de cobertura controlada, probablemente priorizando calidad, arraigo territorial y enfoque comunitario, más que crecimiento acelerado. Esta estabilización puede entenderse como una apuesta por el desarrollo territorial endógeno, donde el objetivo es fortalecer capacidades locales más que expandirse a gran escala. El mantenimiento de los 200 cupos en 2024 y 2025 podría obedecer tanto a la disponibilidad territorial como a decisiones de planeación diferencial basada en pertinencia agroecológica.

Más allá de las cifras, lo que se observa es una **diversificación estratégica coherente**, en la que cada programa responde a un segmento específico de población, con modelos operativos diferenciados y tasas de crecimiento ajustadas a las condiciones del contexto. Esta lógica evita una homogeneización de la regionalización —un riesgo frecuente en modelos de expansión— y permite que la Universidad de Caldas fortalezca una oferta multiescalar, sensible al territorio, sostenida por una arquitectura institucional que ha ido evolucionando para soportar no solo el número de estudiantes, sino la calidad, permanencia y relevancia de su formación.

Ilustración A.R.5. Atención estudiantil en región actualizada 2025

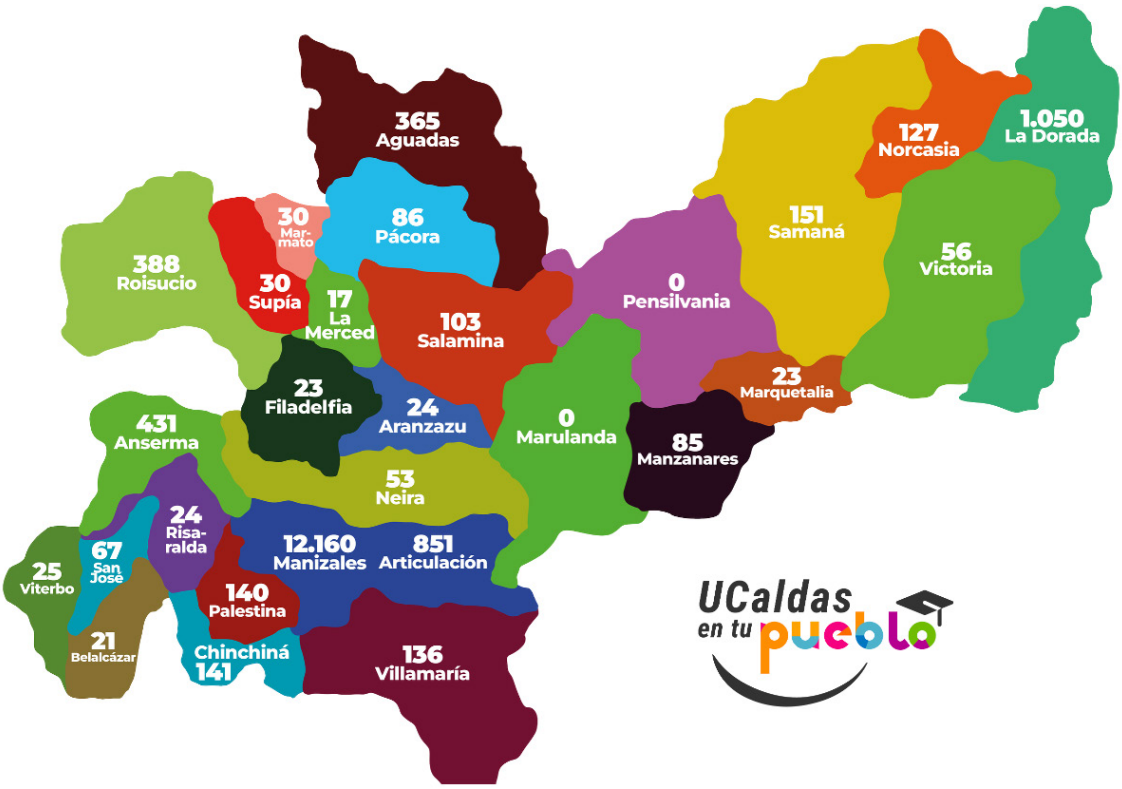

Fuente: Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad, 2025

La imagen previa evidencia un notable avance en la cobertura territorial de la Universidad de Caldas, como resultado del fortalecimiento del modelo de regionalización y, en particular, de la implementación de estrategias como **Universidad de Caldas en tu Pueblo**. A excepción de algunos municipios de difícil acceso o en transición de implementación, la Universidad ha logrado presencia estudiantil en la mayor parte del departamento de Caldas, incluyendo zonas históricamente marginadas del sistema de educación superior como Norcasia (127 estudiantes), Samaná (151), Riosucio (388), Aguadas (365) y Anserma (431).

Destacan de manera significativa los casos de La Dorada, con 1.050 estudiantes activos, y Manizales, con 12.160, que reflejan tanto la concentración urbana como el crecimiento planificado en regiones periféricas. Incluso municipios con menor densidad poblacional, como Marquetalia (23), La Merced (17) y Filadelfia (23), cuentan hoy con matrícula universitaria, lo que indica un avance en equidad territorial. Así, el crecimiento registrado en no debe leerse como un simple aumento cuantitativo, sino como una expresión tangible del tránsito desde una regionalización empírica hacia una regionalización estructural, donde el acceso se convierte en política pública universitaria, articulada al Sistema Nacional de Educación Terciaria y al derecho fundamental a la educación con equidad territorial.

Esta expansión ratifica el cumplimiento de los objetivos del Plan Integral de Cobertura, y consolida a la Universidad de Caldas como una institución pública regional con vocación transformadora, comprometida con garantizar el derecho a la educación superior en cada rincón del departamento.

OFERTA ACADÉMICA EN LA REGIÓN 2018 - 2025

En la vigencia 2018, la Universidad de Caldas contaba con una oferta regional consolidada de **23 programas académicos** orientados a municipios distintos a la sede principal en Manizales, reflejando un esfuerzo institucional sostenido por ampliar la cobertura y garantizar acceso a educación superior en modalidad descentralizada.

Del total de programas, la mayoría correspondía a tecnologías y técnicos profesionales, lo cual evidencia una orientación del modelo regional hacia la formación por ciclos de articulación, en coherencia con el Marco Nacional de Cualificaciones y con las necesidades de formación en sectores productivos y sociales de los territorios. Aunque algunos de estos programas operaban en modalidad presencial, la modalidad a distancia continuaba siendo predominante, permitiendo operar en contextos rurales o de difícil acceso, con estructuras flexibles de formación y apoyo tecnológico.

Dicha oferta académica permitía cubrir cerca de 39 municipios, alcanzando la totalidad del departamento de Caldas y extendiéndose a 13 municipios de Risaralda. Esta cobertura demuestra la presencia territorial efectiva de la Universidad en gran parte del eje centro - occidente del país, particularmente a través de estrategias como **Universidad en el Campo**.

A pesar del avance cuantitativo, el modelo de oferta académica regional mostraba ciertas limitaciones estructurales. La creación de programas era heterogénea por año, sin una regularidad que asegurara sostenibilidad o planificación estratégica interanual. Además, aunque se cubría un número alto de municipios, no existía se contaba con la definición de trayectorias educativas sólidas en cada territorio.

No obstante, este crecimiento respondía más a lógicas de expansión por demanda o iniciativas particulares de algunas Facultades, que a una política sistémica de

regionalización. Esta situación justificaría, en los años siguientes, la necesidad de transitar de un modelo disperso a un modelo institucional de regionalización estructurada, como el que comenzó a formalizarse a partir de 2019 con el nuevo Plan de Desarrollo Institucional. No obstante, es preciso aclarar que dicho modelo aún se encuentra en proceso de construcción y validación, sin haber sido adoptado formalmente como política institucional mediante acto normativo vinculante.

Tabla A.R.4. Programas académicos ofertados en región, 2018

Tipo de modalidad	Programa
Programas académicos modalidad distancia / año	Tecnología en Sistemas Informáticos
	Tecnología en Higiene y Seguridad Ocupacional
	Tecnología en Logística
	Tecnología en Agroindustria
	Tecnología en Electrónica
	Tecnología en Regencia de Farmacia
	Tecnología en Finanzas
	Licenciatura en Educación Ambiental
	Administración de Empresas Agropecuarias
	T.P en Operaciones de la Cadena Logística
	T.P en Higiene y Seguridad Ocupacional
Programas académicos modalidad presencial / año	Ingeniería Mecatrónica
	Ingeniería en Informática
	Administración Financiera
	Trabajo Social
	Maestría en Ciencias Sociales
	TP en Formulación e Implementación de Proyectos Agropecuarios
	TP en Producción Agrícola
	TP en Producción Cafetera
	Tecnología en Gestión Agropecuaria
	TP en Procesos Biotecnológicos
	TP en Saneamiento Ambiental
	Especialización en Intervención en Relaciones Familiares

Tipo de modalidad	Programa
Número de municipios cubiertos	**29 municipios** impactados con programas U. Campo, Registros calificados con permiso para los 27 municipios de Caldas y 13 municipios de Risaralda

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018

De los 23 programas que se tenían en 2018, cuatro (4) fueron inactivados; y para el año 2025 la Universidad de Caldas cuenta con una oferta académica regional compuesta por **34 programas activos**, lo cual representa un incremento sustancial respecto a la oferta existente en 2018. Esta ampliación, además de significativa en términos cuantitativos, refleja una diversificación en niveles de formación y modalidades de oferta, coherente con el tránsito institucional hacia un modelo de regionalización más estructurado y con mayor capacidad de respuesta a las dinámicas del territorio.

Tabla A.R.5. Programas académicos ofertados en región, 2025

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	NIVEL DE FORMACIÓN	MODALIDAD
Administración de Empresas Agropecuarias	Profesional	Distancia
Administración Financiera	Profesional	Presencial
Ingeniería Agronómica	Profesional	Presencial
Ingeniería de Alimentos	Profesional	Presencial
Ingeniería en Informática	Profesional	Presencial
Maestría en Ciencias Sociales	Maestría	Presencial
Maestría en Educación	Maestría	Presencial
Profesional en Ciencia de Datos	Profesional	Presencial
Técnico Profesional en Depuración y Procesamiento de Datos para la Inteligencia Artificial	Técnico Profesional	Presencial A distancia Virtual
Técnico Profesional en Expresión Artística, Corporal y Vocal para la Escena	Técnico Profesional	Presencial A distancia
Técnico Profesional en Formulación e Implementación de Proyectos Agropecuarios	Técnico Profesional	Presencial
Técnico Profesional en Instalación de Redes Eléctricas de Baja y Media Tensión	Técnico Profesional	Presencial A distancia
Técnico Profesional en Instalación de Sistemas de Energía Renovable	Técnico Profesional	Presencial A distancia

ADENDA No. 1 REGIONALIZACIÓN

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	NIVEL DE FORMACIÓN	MODALIDAD
Técnico Profesional en Marketing Digital	Técnico Profesional	Presencial A distancia
Técnico Profesional en Procesamiento Agroindustrial	Técnico Profesional	Presencial A distancia
Técnico Profesional en Procesamiento del Café y Cacao	Técnico Profesional	Presencial A distancia
Técnico Profesional en Producción Cafetera	Técnico Profesional	Presencial
Técnico Profesional en Programación para Dispositivos Móviles	Técnico Profesional	Presencial A distancia
Técnico Profesional en Programación para Videojuegos	Técnico Profesional	Presencial A distancia
Técnico Profesional en Programación Web	Técnico Profesional	Presencial A distancia
Técnico Profesional en Saneamiento Ambiental	Técnico Profesional	Presencial
Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	Técnico Profesional	Presencial A distancia
Técnico Profesional en Soporte para el Aseguramiento y Control de la Calidad	Técnico Profesional	Presencial A distancia
Tecnología en Analítica Predictiva de Datos	Tecnológico	Presencial
Tecnología en Electrónica Industrial	Tecnológico	Distancia
Tecnología en Finanzas	Tecnológico	Distancia
Tecnología en Gestión Agropecuaria	Tecnológico	Presencial
Tecnología en Gestión de la Calidad	Tecnológico	Presencial A distancia
Tecnología en Logística	Tecnológico	Distancia
Tecnología en Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo	Tecnológico	Distancia
Tecnología en Producción Agroindustrial	Tecnológico	Distancia
Tecnología en Regencia de Farmacia	Tecnológico	Distancia
Tecnología en Sistemas Informáticos	Tecnológico	Distancia
Trabajo Social	Profesional	Presencial

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2025

En términos de nivel de formación, se observa una predominancia de programas técnicos profesionales (15 en total), seguidos por programas tecnológicos (11), profesionales universitarios (6) y programas de posgrado (2 maestrías). Esta composición evidencia una clara orientación hacia la formación por ciclos propedéuticos, lo que permite ampliar las trayectorias educativas en región de manera gradual y progresiva, en concordancia con los principios del Marco Nacional de Cualificaciones. Además, la presencia de programas de posgrado representa un avance importante hacia la descentralización de la oferta posgradual, históricamente concentrada en la sede principal.

Desde el punto de vista de las modalidades, se evidencia un énfasis estratégico en la presencialidad localizada, complementada con opciones a distancia y virtuales. Muchos programas cuentan incluso con **registro calificado único** (presencial, a distancia, virtual), lo que permite mayor flexibilidad operativa y capacidad de adaptación a contextos diversos del departamento. Esta lógica multimodal, que no estaba plenamente desarrollada en 2018, refleja la maduración de la capacidad institucional para diseñar, implementar y sostener modelos híbridos de formación, tanto en municipios con infraestructura consolidada como en territorios de difícil acceso.

Otro aspecto destacado es la mayor presencia de programas con enfoque técnico-científico y tecnológico, como los vinculados a programación, analítica de datos, electrónica, energía renovable, redes eléctricas o seguridad y salud en el trabajo. Esta diversificación responde a un análisis más fino de las demandas del entorno, en articulación con sectores productivos regionales y apuestas del desarrollo económico local. Asimismo, programas como Trabajo Social, Marketing Digital y los orientados a la producción agroindustrial evidencian una lectura integral del territorio que articula lo económico, lo social y lo cultural.

A diferencia de la situación en 2018, la oferta académica para 2025 ya no se concibe como una sumatoria de iniciativas puntuales, sino como una oferta integrada en el marco del Plan Integral de Cobertura 2023 – 2026, apoyada por estructuras normativas como la Alianza por la Educación y el fondo constituido mediante el Acuerdo 08 de 2023 del Consejo Superior, instancias de coordinación regional y un portafolio articulado con los lineamientos del Sistema Nacional de Educación Terciaria. Aunque el modelo de regionalización continúa en proceso de consolidación institucional y formalización normativa, los datos de 2025 permiten afirmar

que existe ya una configuración sistémica de la oferta, basada en criterios de pertinencia, sostenibilidad, equidad y calidad.

Se evidencia que la Universidad de Caldas deja de ser un prestador puntual de servicios educativos en región para configurarse como un actor estructural del desarrollo territorial, con una oferta diversificada, contextualizada, accesible y sostenida en el tiempo. Este comportamiento marca un punto de inflexión en la historia regional de la institución.

Cadenas de formación

Desde la puesta en marcha de la estrategia **Universidad de Caldas en tu Pueblo**, la institución ha venido consolidando una propuesta académica estructurada a partir del principio de **articulación por ciclos** de formación, que no solo responde a las exigencias del Marco Nacional de Cualificaciones y del Sistema Nacional de Educación Terciaria, sino que permite configurar trayectorias formativas completas desde el nivel técnico profesional hasta la formación profesional universitaria e incluso el posgrado.

Esta propuesta, sustentada en registros calificados vigentes, facilita el tránsito progresivo de los estudiantes, habilita mecanismos de reconocimiento académico y promueve una visión integral de la formación en coherencia con las dinámicas del desarrollo territorial.

Tabla A.R.6. Ciclos formación previstos, en los niveles de PREGRADO

FACULTAD	TÉCNICO PROFESIONAL	TECNOLÓGICO	PROFESIONAL
ARTES Y HUMANIDADES	TP en Expresión Artística, Corporal y Vocal para la Escena	--- --- --- --- ---	Licenciatura en Artes Escénicas
	TP en Marketing Digital	--- --- --- --- ---	Diseño Visual
CIENCIAS AGROPECUARIAS	TP en Formulación e Implementación de Proyectos Agropecuarios	Tecnología en Gestión Agropecuaria	Administración de Empresas Agropecuarias
	TP en Producción Agrícola	Tecnología en Gestión de la Empresa Agrícola	
	TP en Producción Cafetera	Tecnología en Gestión de la Empresa Cafetera	
	TP en Saneamiento Ambiental	Tecnología en Gestión Ambiental	Ingeniería Ambiental y Sanitaria
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	TP en Instalación de Redes de Baja y Media Tensión	Tecnología en Electrónica Industrial	Ingeniería Mecatrónica
	TP en Instalación de Sistemas de Energía Renovable		
	--- --- --- --- ---	Tecnología en Analítica Predictiva de Datos	Profesional en Ciencia de Datos
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	--- --- --- --- ---	Tecnología en Finanzas	Administración Financiera
CIENCIAS PARA LA SALUD	--- --- --- --- ---	Tecnología en Regencia de Farmacia	--- --- --- --- ---

FACULTAD	TÉCNICO PROFESIONAL	TECNOLÓGICO	PROFESIONAL
INTELIGENCIA ARTIFICIAL E INGENIERIÁS	TP en Programación Web	Tecnología en Sistemas Informáticos	Ingeniería en Informática
	TP en Programación para Dispositivos Móviles		
	TP en Programación para Videojuegos		
	TP en Seguridad y Salud en el Trabajo	Tecnología en Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo	--- --- --- --- ---
	TP en Procesamiento Agroindustrial	Tecnología en Producción Agroindustrial	Ingeniería de Alimentos
	TP en Procesamiento de Café y Cacao		
	TP en Soporte para el Aseguramiento y Control de la Calidad	Tecnología en Gestión de la Calidad	
	TP en Operaciones de la Cadena Logística	Tecnología en Logística	
	TP en Técnico Profesional en Depuración y Procesamiento de Datos para la Inteligencia Artificial	--- --- --- --- ---	Ingeniería en Inteligencia Artificial

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2025

A diferencia de la oferta dispersa que caracterizaba a la Universidad hacia la década anterior, la estructura actual permite identificar cadenas de formación coherentes al interior de cada facultad, con énfasis particular en aquellas que han desarrollado programas en los tres niveles de cualificación: técnico, tecnológico y profesional. Facultades como Ciencias Agropecuarias, Inteligencia Artificial e Ingenierías, y Ciencias Exactas y Naturales han logrado estructurar líneas ascendentes de formación en áreas como agroindustria, gestión ambiental, sistemas informáticos, electrónica, logística, calidad, seguridad y salud en el trabajo, y ciencia de datos, entre otras. Estas cadenas permiten mejorar la eficiencia del sistema formativo, y además amplían las oportunidades de acceso y permanencia en regiones que históricamente habían estado al margen de la oferta universitaria.

En otras áreas del conocimiento, aunque la articulación formal no siempre se expresa a través de tres niveles continuos, **es evidente una intención institucional de construir rutas formativas con enfoque progresivo**. Tal es el caso de programas en artes escénicas, diseño visual, administración financiera, regencia

de farmacia, educación y ciencias sociales, los cuales, aunque no siempre cuentan con nodos técnicos o tecnológicos formalizados, se proyectan como parte de un ecosistema de cualificación por etapas, con posibilidades reales de expansión o integración vertical.

Ilustración A.R.6. Convenios de formación con la Escuela de Carabineros, Manizales

Fuente: Oficina de Prensa y Comunicaciones, 2025

Este enfoque articulado aporta de manera sustantiva a los objetivos del modelo de regionalización en construcción, ya que permite ajustar la oferta a las realidades y vocaciones productivas de los territorios, sin comprometer la calidad ni sacrificar la progresividad del proceso formativo. Además, facilita la cooperación interinstitucional y la cofinanciación entre actores públicos y privados, al estructurar una arquitectura académica que es comprensible, acumulativa y estratégicamente alineada con las necesidades regionales.

Así, la Universidad de Caldas no solo amplía su cobertura, sino que transforma su lógica de presencia territorial, ofreciendo a las comunidades una propuesta formativa escalable, con alternativas de continuidad educativa y con capacidad de responder integralmente a los retos del desarrollo sostenible, la justicia territorial y la democratización del conocimiento.

GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO PARA LA REGIONALIZACIÓN

El despliegue regional de la Universidad de Caldas durante el período 2018 – 2025, ha exigido la consolidación progresiva de condiciones de infraestructura y recursos de apoyo académico que garanticen la viabilidad, calidad y sostenibilidad de los programas ofertados en municipios distintos a Manizales. A partir de la implementación del Plan Integral de Cobertura (PIC) y de las disposiciones contenidas en el Acuerdo 08 de 2023 del Consejo Superior, la institución ha adoptado un modelo de regionalización basado en el aprovechamiento de infraestructura educativa existente en los territorios, combinada con estrategias de adaptación física, tecnológica y operativa.

Uno de los componentes clave de esta estrategia ha sido la **articulación con instituciones educativas oficiales**, especialmente en el marco de las diferentes estrategias de regionalización y cobertura educativa. En estos casos, la Universidad utiliza las instalaciones físicas de colegios urbanos y rurales que cuentan con condiciones mínimas de infraestructura (aulas disponibles, conectividad básica, mobiliario adecuado, seguridad, servicios sanitarios), firmando memorandos de entendimiento y cooperación que permiten el uso compartido de espacios en jornada contraria a la escolar o mediante adecuaciones temporales. Esta forma de operación ha sido fundamental para alcanzar municipios donde no existe sede universitaria formal ni infraestructura propia de educación superior.

Además del uso físico de las instalaciones, se ha desarrollado una estrategia de dotación de equipos tecnológicos y conectividad, financiada con recursos del PIC y de aliados estratégicos, que permite asegurar las condiciones mínimas para la implementación de programas en modalidad presencial mediada o combinada. Entre estos apoyos se destacan la entrega de portátiles, dispositivos de proyección, adecuación de aulas para educación virtual, suscripción a plataformas de gestión del aprendizaje (Moodle, Zoom), así como la provisión de contenido en entornos offline para contextos con baja conectividad.

El Acuerdo 08 de 2023 habilita el uso de recursos públicos y privados para financiar tanto la operación académica como las mejoras de infraestructura en municipios con baja cobertura. A través de este fondo, y en coordinación con la Gobernación de Caldas, alcaldías, concejos municipales y organizaciones locales, se han ejecutado intervenciones menores en infraestructura educativa —como

adecuación de aulas, mantenimiento preventivo, instalación de señalética institucional y adecuación de espacios para bienestar— que no constituyen inversiones estructurales, pero sí permiten garantizar condiciones dignas y funcionales para el desarrollo de la docencia.

En paralelo, la Universidad ha mantenido y ampliado su presencia en los CERES (como Anserma y Riosucio) y en las sedes con las que actualmente cuenta la institución (Magdalena Centro en La Dorada y Aguadas), en donde existen instalaciones de uso exclusivo o compartido bajo comodato. Estas infraestructuras se abordarán con mayor detalle en un análisis posterior, pero es importante señalar que representan un eje de estabilización operativa en regiones clave, funcionando como nodos logísticos, administrativos y de bienestar, así como centros de tutoría, prácticas y orientación académica.

En cuanto a los recursos de apoyo académico, la Universidad ha desplegado una estructura de acompañamiento docente, psicosocial y académico que opera de manera itinerante o virtual. Se incluyen acciones como seguimiento a la permanencia, orientación vocacional, tutorías de nivelación, jornadas de salud mental, y apoyo bibliográfico mediante acceso remoto a bases de datos y bibliotecas digitales. Además, se ha avanzado en la formación de docentes para contextos rurales y en el diseño de recursos didácticos contextualizados.

En síntesis, el desarrollo de la oferta académica regional no se ha apoyado exclusivamente en la expansión de infraestructura física propia, sino en una estrategia institucional flexible y adaptativa, que combina el uso de infraestructura existente, la cofinanciación de adecuaciones menores, la mediación tecnológica y la atención académica itinerante. Esta estrategia ha sido clave para consolidar la presencia de la Universidad en 23 de los 27 municipios de Caldas, manteniendo estándares mínimos de calidad y ampliando el acceso de manera efectiva en contextos rurales, dispersos o de baja densidad poblacional. Su fortalecimiento progresivo será determinante para garantizar la sostenibilidad del modelo y el cumplimiento de las metas trazadas en materia de cobertura, calidad y equidad territorial.

SEDE MAGDALENA CENTRO

Históricamente, la presencia de la Universidad de Caldas en La Dorada durante la década del 2000 evidencia una trayectoria significativa en la expansión territorial de su oferta académica. En ese período, la institución participó activamente en la

estrategia nacional de Centros Regionales de Educación Superior – CERES, liderada por el Ministerio de Educación Nacional, cuyo objetivo principal era desconcentrar la educación superior y ampliar su cobertura con pertinencia regional. La Dorada fue uno de los municipios priorizados en Caldas para esta iniciativa, lo cual permitió que se estableciera un nodo regional sólido de formación universitaria.

Durante los años 2003 a 2009, la Universidad de Caldas ofertó en La Dorada múltiples programas académicos en diferentes niveles y modalidades. Entre ellos se encuentran programas tecnológicos como Tecnología en Electrónica, Tecnología en Administración y Finanzas (actualmente Administración Financiera), Tecnología en Administración de Sistemas Informáticos, así como convenios con otras universidades que permitieron desarrollar programas como la Licenciatura en Educación Ambiental y Tecnología en Administración Judicial. Esta oferta no solo respondía a la vocación productiva del territorio, sino que articulaba además esfuerzos interinstitucionales para el uso eficiente de recursos humanos, financieros y de infraestructura.

Es relevante señalar que este despliegue académico se complementó con programas de formación no formal como diplomados en temáticas claves para el contexto local: administración agropecuaria, ecología y desarrollo, drogadicción, entre otros. De esta manera, la Universidad de Caldas logró incidir en sectores rurales, agrícolas e institucionales del Magdalena Medio caldense, y sentó las bases para una presencia permanente que hoy se consolida con la Sede Magdalena Centro. Estas acciones dan cuenta de una experiencia institucional que no surge recientemente, sino que ha estado enraizada desde hace más de dos décadas en la región.

La consolidación de la Sede Magdalena Centro de la Universidad de Caldas es resultado de un proceso institucional estratégico que se desarrolló entre los años 2019 y 2023, en concordancia con la normatividad vigente en materia de aseguramiento de la calidad de la educación superior y con el marco estatutario interno de la institución. Este proceso se enmarca en la política institucional de regionalización, y responde tanto a los compromisos adquiridos por la Universidad en su Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2030 como a los requerimientos legales establecidos en la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 15224 de 2020 (ya derogada), referida a la creación de lugares de desarrollo distintos a la sede principal.

La fase inicial de este proceso correspondió a la construcción física del denominado Centro de Innovación para Caldas, ubicado en el corregimiento de Guarinocito (municipio de La Dorada), entre los años 2019 y 2022. Esta infraestructura fue concebida como nodo académico y como un espacio para el desarrollo de investigación, extensión e innovación con impacto territorial. Una vez finalizada su construcción y adecuación, la Universidad debió tramitar ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) la **evaluación de las condiciones institucionales** requeridas para habilitar la operación académica en este nuevo lugar de desarrollo.

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución 15224 de 2020 (ya derogada), el MEN llevó a cabo la correspondiente visita de verificación de condiciones institucionales para el lugar de desarrollo en La Dorada, bajo el expediente PRE1249, que culminó con la emisión de un **concepto favorable** por parte de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES. Este concepto, oficializado mediante radicado 2023-EE-247186 del 29 de septiembre de 2023, permitió a la Universidad avanzar en la radicación de registros calificados para dicha sede por un término de siete años, sin necesidad de surtir nuevamente la etapa de prerradicación, tal como lo establece el artículo 2.5.3.2.8.1.7 del Decreto 1075 de 2015.

Posteriormente, mediante el Acuerdo 06 de 2023 del Consejo Superior, la Universidad formalizó la creación jurídica y administrativa de la Sede Magdalena Centro, derogando y subrogando normas previas que la habían definido de manera transitoria o bajo otras denominaciones. Este acuerdo establece la sede con domicilio en el municipio de La Dorada, define su estructura de gobierno interno (Vicerrectoría de Sede y Dirección Académica), delimita sus competencias misionales y establece los lineamientos para la creación y operación de programas académicos en dicho lugar de desarrollo.

El acto normativo también estipula que la Sede Magdalena Centro funcionará bajo los principios y reglamentos establecidos por el Consejo Superior, Consejo Académico y Rectoría de la Universidad, asegurando su integración a la estructura organizativa general. Los programas académicos que allí se ofrezcan estarán adscritos a las facultades correspondientes, y deberán cumplir con los requisitos de sostenibilidad y pertinencia exigidos por el marco legal vigente.

La creación de esta sede, precedida por el cumplimiento riguroso de los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional, constituye una evidencia concreta del

compromiso de la Universidad de Caldas con la expansión territorial responsable, planificada y alineada con las políticas de calidad. Esta experiencia demuestra la capacidad institucional para proyectar infraestructura física, establecer condiciones académicas y administrativas adecuadas, y responder eficazmente a los requerimientos de inspección y vigilancia establecidos por el Estado.

Descripción de la infraestructura

La Sede Magdalena Centro está ubicada en el corregimiento de Guarinocito, municipio de La Dorada (Caldas), en un terreno que abarca 20 hectáreas de propiedad de la Universidad de Caldas. Esta localización responde a una estrategia geoestratégica orientada a cubrir las necesidades de acceso a educación superior en los municipios del Magdalena Caldense, así como de zonas aledañas del oriente antioqueño, el norte del Tolima y la región del Magdalena Medio.

Ilustración A.R.7. Zona de influencia de la Sede Magdalena Centro

Fuente: Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad

La infraestructura fue concebida desde su diseño arquitectónico para atender programas académicos en modalidad presencial y semipresencial, con posibilidad de articulación progresiva hacia un modelo multicampus. El diseño incluye aulas multipropósito, laboratorios especializados, espacios para bienestar universitario, zonas verdes, comedores, auditorios y una estructura modular que permite escalabilidad futura según las demandas académicas y sociales de la región.

Además del componente académico, el estudio destaca la orientación de la sede hacia el fortalecimiento del tejido social, mediante la inclusión de estrategias de bienestar, acompañamiento psicosocial, acceso a alimentación y transporte, actividades deportivas, culturales y una apuesta clara por el arraigo y la permanencia estudiantil. Esto refleja un enfoque de educación superior centrado en el territorio, con visión de equidad y pertinencia.

Ilustración A.R.8. Infraestructura de la Sede Magdalena Centro

Fuente: Diario La Patria (https://acortar.link/K88Zvh)

La sede no solo cumple con los criterios técnicos y funcionales para el desarrollo de programas de educación superior, sino que además se constituye como un Centro de Innovación Regional, con capacidad instalada para dinamizar procesos de ciencia, tecnología, emprendimiento e innovación. Esta función se articula con la vocación agroindustrial del territorio y se proyecta mediante convenios con entidades locales y regionales, como cámaras de comercio, autoridades municipales y actores del sistema productivo.

Ilustración A.R.9. Infraestructura de la Sede Magdalena Centro

Fuente: Oficina de Prensa y Comunicaciones

La sede se proyecta a largo plazo como una plataforma para la consolidación de programas académicos, incluyendo áreas como ciencias agropecuarias, ingenierías, tecnologías de la información, salud, educación, desarrollo social y ambiental. Esta oferta se diseñó teniendo en cuenta diagnósticos de pertinencia, estudios de demanda potencial, infraestructura disponible en los municipios aledaños y lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2030.

Desde el componente de formación académica, la sede acoge estudiantes en programas técnicos, tecnológicos y profesionales, atendiendo franjas horarias diurna, nocturna y de fines de semana. La estructura modular de la sede ha permitido la implementación de programas en diferentes campos del conocimiento, articulados con necesidades de pertinencia productiva y social del oriente caldense. Además, el sitio destaca que a partir de 2024, la sede viene haciendo esfuerzos para fortalecer su planta docente y ha avanzado en la formalización de su gobernanza académica.

Ilustración A.R.10. Lanzamiento de la estrategia UCaldas en tu Pueblo, La Dorada, 2023

Fuente: Oficina de Prensa y Comunicaciones

En lo relacionado con la investigación y la innovación, la sede aloja el ***Centro de Innovación para Caldas***, un espacio articulado con el ecosistema de emprendimiento y tecnología del Magdalena Centro. Allí se desarrollan proyectos en áreas como bioeconomía, agrovoltaica, economía circular, inteligencia artificial, ciencia de datos y tecnologías apropiadas para el sector agroindustrial. Se destaca la presencia de semilleros de investigación, laboratorios de creatividad y convenios de colaboración con entidades como CHEC, la Cámara de Comercio de La Dorada y organizaciones productivas locales.

Desde la dimensión de bienestar universitario, la sede ha implementado programas de atención integral que incluyen comedor universitario, rutas de transporte, promoción de la salud mental, acompañamiento psicosocial, actividad física, recreación y prácticas artísticas. Estas actividades son gestionadas por el equipo de Bienestar Universitario con presencia permanente en la sede, lo cual ha mejorado notablemente las condiciones de permanencia estudiantil, especialmente en contextos rurales con limitaciones de movilidad o recursos económicos.

En cuanto a **proyección social e internacionalización**, la sede ha sido escenario de actividades de extensión, educación continua y formación para el trabajo con comunidades locales. Adicionalmente, en 2023 se registró la participación de estudiantes de la sede en una misión académica internacional a la Universidad

Veracruzana (México), como parte de las convocatorias de movilidad de ICETEX. Esta experiencia refleja la voluntad institucional de integrar a las regiones en los procesos de internacionalización y de proyectar el talento local en escenarios académicos globales.

El proyecto de la Ciudadela Universitaria Magdalena Centro

La Ciudadela Universitaria Magdalena Centro es un proyecto estratégico de la Universidad de Caldas que se desarrollará en un predio rural de Guarinocito (La Dorada), entregado por la Sociedad de Activos Especiales (SAE). Este bien, anteriormente perteneciente al extinto narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, será destinado a fines educativos, como símbolo de transformación territorial y resignificación de bienes confiscados al crimen organizado.

El proyecto contempla la construcción de un complejo académico integral que incluirá edificios para el desarrollo de programas de formación en distintos niveles, así como infraestructura para investigación, innovación y bienestar universitario. Entre los espacios proyectados se encuentran aulas, laboratorios, auditorios, bibliotecas, oficinas administrativas y zonas de atención estudiantil. También se desarrollarán amplias áreas verdes y de esparcimiento al aire libre, con un enfoque en bienestar físico y mental de la comunidad universitaria.

Una de las características destacadas de la ciudadela será su complejo deportivo de alto nivel, financiado en parte con recursos del Ministerio del Deporte. Este incluirá campo de fútbol, pista atlética, canchas múltiples, gimnasio, piscina y otras instalaciones destinadas tanto a la recreación como al soporte de programas académicos relacionados con el deporte y la salud.

Ilustración A.R.11. Diseños previstos para la Ciudadela Universitaria Magdalena Centro

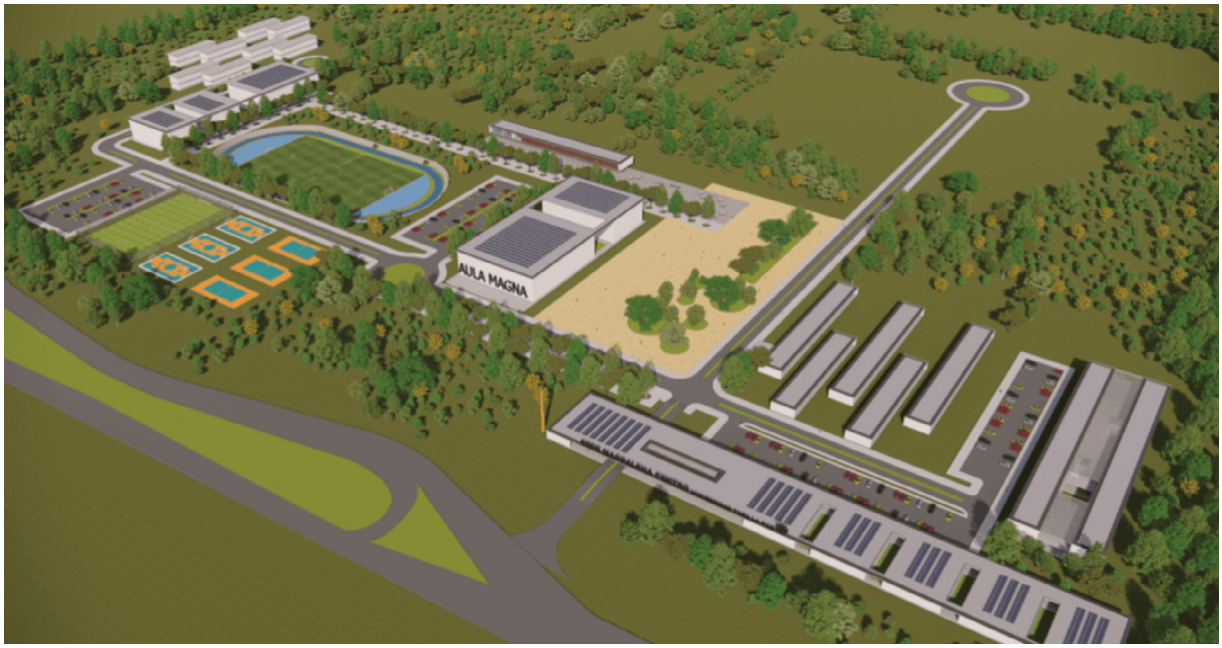

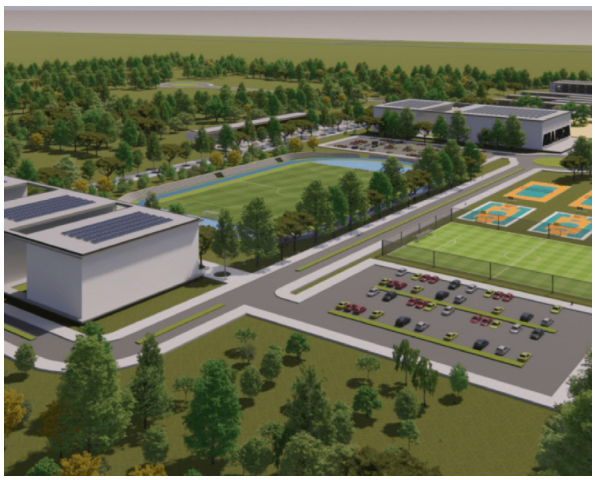

Fuente: Grupo Interno de Desarrollo Físico

El diseño urbano contempla un sistema de vías de acceso vehicular y peatonal, parqueaderos y conectividad directa con la actual sede de la Universidad en Guarinocito, permitiendo articular de manera funcional los espacios ya existentes con los nuevos desarrollos. Todo el proyecto ha sido concebido bajo criterios de sostenibilidad ambiental y respeto por las condiciones ecológicas del entorno, en particular el bosque seco tropical presente en la zona.

La Ciudadela Universitaria Magdalena Centro se desarrollará en un terreno de 440 hectáreas ubicado en el corregimiento de Guarinocito, a tan solo un kilómetro de distancia de la actual Sede Magdalena Centro. De este total, 70 hectáreas están destinadas a reserva y protección ambiental, en concordancia con los lineamientos de conservación del bosque seco tropical y las directrices establecidas por CORPOCALDAS.

La proyección de esta ciudadela no se limita al uso académico, sino que integra una visión de transformación regional mediante la construcción de un Parque Educativo, Empresarial, Tecnológico, Agroindustrial y Social, orientado al fortalecimiento del ecosistema productivo del oriente de Caldas y al impulso de procesos de innovación, formación técnica y emprendimiento territorial con alto impacto social. Esta planificación territorial combina criterios de sostenibilidad ambiental, funcionalidad académica y articulación institucional, posicionando a la ciudadela como una plataforma integral para el desarrollo del Magdalena Centro.

El modelo de gestión y uso de la ciudadela incluye la participación de actores clave del desarrollo regional. Se espera que esta infraestructura cuente con el respaldo de la Gobernación de Caldas, CORPOCALDAS, la Cámara de Comercio de La Dorada (con la construcción de un centro de convenciones), la ESAP y las universidades que integran el Sistema Universitario de Manizales (SUMA). Esta articulación permitirá que diversas instituciones puedan ofertar programas académicos en este espacio, promoviendo así un modelo de educación superior interinstitucional, incluyente y descentralizado.

El proyecto de las residencias universitarias

En el marco del proceso de consolidación de la Sede Magdalena Centro de la Universidad de Caldas, se ha proyectado y puesto en marcha un conjunto de iniciativas estratégicas que buscan ampliar el acceso, fortalecer la permanencia y garantizar condiciones dignas para el desarrollo integral de los estudiantes del

oriente caldense y zonas vecinas. Entre estas iniciativas destacan el programa **Universidad en Tu Pueblo**, la **Ciudadela Universitaria Magdalena Centro** y el ambicioso proyecto de Residencias Estudiantiles, concebido como una solución habitacional para poblaciones históricamente excluidas del sistema de educación superior.

Con recursos financiados por el Ministerio de Educación Nacional, se adjudicó el contrato para la construcción del complejo de residencias estudiantiles y del área administrativa de la sede, cuya ejecución se desarrollará a lo largo de 2025 y parte de 2026. Esta inversión representa un hito en la infraestructura universitaria de la región, al permitir que estudiantes de escasos recursos, provenientes de zonas rurales y semiurbanas del Magdalena Centro, accedan a una opción real de alojamiento mientras cursan estudios en una institución pública acreditada en alta calidad. La disponibilidad de vivienda estudiantil cercana al campus es un factor determinante para mejorar las tasas de permanencia, reducir la deserción por causas económicas y garantizar condiciones básicas de bienestar, estudio y seguridad.

El diseño del complejo contempla la construcción de 10 edificaciones de dos plantas, cada una con 16 habitaciones y capacidad para alojar 32 estudiantes, lo que permitirá un total de **320 personas hospedadas**. Estas casas estarán dotadas con zonas comunes para baños, duchas, cocinas y espacios para el lavado de ropa, lo cual les confiere condiciones de habitabilidad adecuadas y pensadas para la vida universitaria.

Ilustración A.R.12. Diseños previstos – Residencias Universitarias, Sede Magdalena Centro

Fuente: Grupo Interno de Desarrollo Físico

Uno de estos módulos habitacionales será destinado a la **recepción de estudiantes y profesores visitantes, nacionales e internacionales**, en el marco de los convenios de cooperación académica e internacionalización que la Universidad de Caldas

sostiene con diversas instituciones. Esta acción permitirá no solo recibir estudiantes de otros países en la Sede de La Dorada, sino también facilitar experiencias de movilidad saliente para estudiantes del Magdalena Centro, promoviendo una formación multicultural e inclusiva.

La construcción de las residencias se inscribe en la visión integral del proyecto **Ciudadela Universitaria Magdalena Centro**, articulada con otras estrategias institucionales como el Plan Integral de Cobertura (PIC), los programas de formación por ciclos y los procesos de innovación y transferencia tecnológica. En conjunto, estas acciones configuran una transformación profunda del territorio, en la que la universidad llega con oferta académica para la región y establece condiciones estructurales para el arraigo, la equidad y la movilidad social mediante la educación superior. Las residencias estudiantiles constituyen, así, un elemento clave para garantizar el derecho efectivo a la educación con condiciones de dignidad, calidad y permanencia en la región.

SEDE AGUADAS PARA EL NORTE DE CALDAS

La historia de la oferta académica de la Universidad de Caldas en el municipio de Aguadas se remonta a experiencias tempranas de formación descentralizada que se intensificaron a partir de la segunda década del siglo XXI, en respuesta a las demandas de educación superior en el norte caldense. Inicialmente, la presencia universitaria se materializó a través de programas desarrollados mediante la participación en el modelo de los Centros Regionales de Educación Superior (CERES), estrategia liderada por el Ministerio de Educación Nacional para ampliar cobertura en municipios intermedios con baja presencia institucional.

Durante varios años, la Universidad ofreció en Aguadas programas de formación técnica y tecnológica en modalidad a distancia o presencial itinerante, en áreas como gestión agropecuaria, ambiental, regencia de farmacia y ciencias sociales. Estas experiencias se desarrollaron en alianza con instituciones educativas locales y con el apoyo de administraciones municipales que facilitaron espacios físicos, cofinanciación logística y movilización comunitaria. Las cohortes formadas en este período demostraron tanto la viabilidad académica como el impacto social de estas ofertas en el municipio y su zona de influencia.

La Sede de Aguadas para el Norte de Caldas se ubica en el municipio de Aguadas (Caldas) y responde a una vocación territorial definida por su alta ruralidad, su tra-

dición agroindustrial y su carácter geoestratégico como punto de conexión entre el norte caldense, el sur de Antioquia y el occidente del país. La Universidad ha mantenido presencia histórica en esta zona a través de la estrategia de CERES y con programas de la estrategia **Universidad en el Campo**, lo que permitió acumular experiencia en oferta académica descentralizada y articulación con actores locales.

El Acuerdo 59 de 2023 del Consejo Superior, acto administrativo ***por medio del cual se crea la sede Aguadas para el norte de Caldas de la Universidad de Caldas***, establece que la sede desarrollará actividades de docencia en programas de pregrado y posgrado, bajo distintas modalidades y niveles de formación, adscritos a las facultades correspondientes. Los procesos de investigación y proyección social serán promovidos en articulación con las vicerrectorías institucionales y orientados a resolver problemáticas territoriales en el marco de alianzas universidad – estado - sociedad. Para ello, se garantizará el cumplimiento de las condiciones institucionales de calidad, tal como se acreditó en el estudio técnico y mediante concepto de viabilidad presupuestal.

La sede opera bajo una estructura académica y administrativa gestionada por un Coordinador Académico, con funciones clave en gestión académica, interlocución territorial, aplicación de políticas institucionales y administración del portafolio de servicios de la sede.

La Universidad de Caldas dio un paso estratégico hacia el fortalecimiento de su presencia institucional en el norte del departamento al gestionar con la Alcaldía de Aguadas la entrega en comodato del inmueble donde funcionó la ***Institución Educativa Roberto Peláez***. Este predio, con una extensión aproximada de 1.143 m², fue cedido mediante convenio interadministrativo para el desarrollo de actividades académicas, investigativas y de proyección desde la Sede Aguadas para el Norte de Caldas.

El edificio, declarado parte del patrimonio arquitectónico de Aguadas, combina estructura tradicional con adecuaciones modernas. Internamente cuenta con tres niveles en los que se distribuyen once aulas de clase, dos salas de sistemas, un laboratorio de ciencias naturales, una biblioteca con recursos físicos y digitales, oficinas administrativas, un auditorio con capacidad para 150 personas, cafetería y zonas de bienestar.

La dotación tecnológica incluye conectividad simétrica de 50 Mbps, equipos de videoconferencia, sistemas de amplificación, proyectores, pantallas y cerca de 40 equipos de cómputo, lo cual garantiza condiciones adecuadas para el desarrollo de programas de educación superior. Adicionalmente, los espacios han sido adaptados para funciones complementarias como formación artística, desarrollo musical y actividades comunitarias.

Ilustración A.R.13. Infraestructura, Sede Aguadas para el Norte de Caldas

Fuente: Oficina de Prensa y Comunicaciones

La inauguración oficial de la Sede Norte en Aguadas por parte de la Universidad de Caldas, realizada el mes de diciembre de 2023, marcó un hito en la consolidación de la regionalización universitaria en el norte del departamento. El acto simbólico de inicio de actividades contó con una destacada participación institucional y gubernamental, así como de directivos universitarios, autoridades locales, líderes comunitarios, estudiantes y egresados, entre la que **sobresalió la presencia del entonces Viceministro de Educación Superior, así como de otros delgados del Ministerio de Educación Nacional**, lo que evidenció el respaldo del Gobierno Nacional a esta apuesta de descentralización con calidad.

Ilustración A.R.14. Inauguración de la Sede Aguadas, 2023

Fuente: Oficina de Prensa y Comunicaciones

Esta infraestructura permite dar continuidad a la oferta académica que la universidad ya venía implementando en modalidad presencial y a distancia en esta zona del departamento, y constituye un punto de articulación regional con alto valor simbólico y funcional. Su uso fortalece la política de regionalización al descentralizar funciones misionales y garantizar condiciones institucionales en un entorno físico apropiado para el aprendizaje y el trabajo colaborativo en territorio.

En cuanto a la oferta académica, ya se cuenta con registros calificados vigentes en programas de la estrategia ***Universidad de Caldas en tu Pueblo***. Adicionalmente, se encuentran en trámite registros para más programas técnicos y tecnológicos con miras a su operación desde la sede. Esta proyección permitirá estructurar cadenas de formación por ciclos de articulación, orientadas a sectores estratégicos del territorio.

La creación de esta sede se alinea con los propósitos del PEI y el PDI 2020 – 2030, que establecen como prioridad institucional la descentralización de la educación superior con calidad, la integración de funciones misionales a las dinámicas de desarrollo territorial y la consolidación de comunidades académicas regionales. En ese sentido, la Sede Aguadas para el Norte de Caldas no se plantea únicamente como un punto de oferta académica, sino también como un centro de pensamiento, innovación, articulación social y proyección universitaria en una región con alto potencial de transformación educativa, económica y cultural.

SEDE AGROINDUSTRIAL DE ANSERMA

La presencia académica de la Universidad de Caldas en el municipio de Anserma tiene una trayectoria que da cuenta de un esfuerzo institucional sostenido por llevar educación superior a una de las subregiones con mayor vocación productiva del occidente caldense. Desde inicios de la década de 2000, y con mayor regularidad a partir de 2012, la Universidad desplegó estrategias como ***Universidad en el Campo***, programas de formación para el trabajo y ciclos de articulación con instituciones educativas del municipio y con el apoyo de actores locales como la Alcaldía, organizaciones productivas y centros comunitarios.

Durante varios años, la oferta se concentró principalmente en programas tecnológicos y técnicos, con énfasis en áreas agroindustriales, ambientales y de gestión comunitaria. Esta oferta se soportaba desde la estrategia de CERES, con infraestructuras educativas prestadas o convenidas con el municipio, y en equipos docentes mixtos conformados por profesionales locales y académicos de Manizales.

La operación académica en Anserma se caracterizó por una alta demanda, especialmente de población rural, egresados de instituciones técnicas agropecuarias, y jóvenes interesados en continuar formación sin desplazarse a la capital del departamento. A pesar de las limitaciones en infraestructura y conectividad, los niveles de matrícula y permanencia fueron positivos, lo cual sustentó la continuidad de la presencia institucional y la proyección de ampliar la cobertura con infraestructura propia.

La acumulación de esta experiencia y el crecimiento progresivo de la matrícula en Anserma fueron factores determinantes para que, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2030 y del Plan Integral de Cobertura, se priorizara la construcción de una **sede permanente y especializada**, orientada a consolidar la oferta académica existente y ampliar las funciones misionales hacia investigación, innovación y extensión con pertinencia agroindustrial.

La Sede Agroindustrial de la Universidad de Caldas en Anserma constituye una de las apuestas más significativas de infraestructura universitaria para el fortalecimiento de la educación superior pública con enfoque regional. Esta sede, cuya construcción se encuentra en proceso, busca consolidar un espacio especializado para el desarrollo de programas de formación, investigación y transferencia tecnológica en el área agroindustrial, en una de las zonas con mayor potencial productivo del occidente caldense.

El proyecto se ubica en el predio ***Los Naranjos***, en el municipio de Anserma (Caldas), y fue formulado como parte de la política de regionalización y del Plan Integral de Cobertura que lidera la Universidad de Caldas. Tras la obtención de la licencia de construcción emitida por la Curaduría Urbana de Anserma, y gracias al respaldo financiero del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional, la obra se puso en marcha como parte de un conjunto de inversiones estratégicas que también incluye las residencias universitarias en La Dorada.

Esta sede es una obra de infraestructura universitaria concebida para fortalecer la presencia académica institucional en el occidente del departamento de Caldas, con enfoque en la formación técnica, tecnológica y profesional en el sector agroindustrial. El proyecto cuenta con una inversión total de $36.000 millones de pesos, financiados a través del Ministerio de Educación Nacional, y se ejecuta en un predio estratégicamente ubicado para atender estudiantes de municipios como Anserma, Belalcázar, Risaralda, Viterbo, San José y Riosucio, así como de zonas limítrofes del norte del Valle del Cauca y del oriente antioqueño.

Ilustración A.R.15. Diseños previstos para la Sede Agroindustrial en Anserma

Fuente: Grupo Interno de Desarrollo Físico

La sede contempla en su primera etapa una construcción superior a los 2.400 metros cuadrados, distribuidos en espacios especializados que incluyen aulas de clase, laboratorios de análisis físico - químico y microbiológico, una planta piloto de procesamiento de alimentos, salas de producción, zonas de almacenamiento y empaque, oficinas administrativas, cafetería y ambientes para el bienestar universitario. Esta infraestructura ha sido diseñada para ofrecer condiciones óptimas de aprendizaje práctico y vinculación con procesos reales del sector productivo, particularmente en áreas como el procesamiento de café, cacao, frutas, hortalizas y productos lácteos.

La obra beneficiará a más de 3000 jóvenes del Occidente Caldense y demás municipios cercanos del Eje Cafetero, consolidando un nodo universitario con capacidad para articular funciones de formación, investigación aplicada, transferencia tecnológica y emprendimiento. Además, la sede permitirá el desarrollo de prácticas académicas in situ, el fortalecimiento de encadenamientos productivos regionales y la integración del conocimiento académico con saberes campesinos y comunitarios.

La Sede Agroindustrial en Anserma representa una apuesta estratégica en infraestructura académica, innovación educativa, transformación productiva y cohesión territorial. Más allá de ofrecer programas técnicos, tecnológicos y profesionales, la sede está concebida como un centro para el desarrollo de formación dual, integrando ambientes reales de aprendizaje con empresas y organizaciones agroindustriales del occidente caldense. Esta articulación con el sector productivo permitirá fortalecer competencias aplicadas en los estudiantes y responder de manera directa a las demandas del mercado laboral regional.

La sede también se proyecta como una plataforma para dinamizar procesos de investigación aplicada, extensión crítica y apropiación social del conocimiento. Su orientación hacia sectores priorizados en las agendas de especialización inteligente del departamento —como la agroindustria, la bioeconomía y los alimentos funcionales— la convierte en un nodo académico al servicio de la innovación rural. Adicionalmente, por su diseño modular y equipamiento, será posible ofrecer educación continua, programas de formación para el trabajo y diplomados dirigidos a comunidades rurales, asociaciones campesinas, mujeres productoras y trabajadores en reconversión laboral, ampliando su impacto educativo más allá del sistema formal.

Por su ubicación en el occidente caldense, la sede contribuirá significativamente al cierre de brechas regionales en acceso a educación superior pública de calidad, en coherencia con los plasmado en el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2030 de la institución. La Sede Agroindustrial permitirá descentralizar la docencia universitaria, y transformar las condiciones estructurales para el desarrollo sostenible del occidente de Caldas. Este nuevo nodo de operación universitaria responde a necesidades de acceso y proyecta la consolidación de cadenas de formación por ciclos de articulación, permitiendo la articulación de programas técnicos, tecnológicos y profesionales con impacto directo en el sector agroindustrial. Además, se espera que la sede sirva como plataforma para el desarrollo de proyectos de emprendimiento, encadenamientos productivos, prácticas académicas y extensión universitaria en articulación con productores, asociaciones campesinas, cooperativas y entidades territoriales.

CERES RIOSUCIO

La Universidad de Caldas cuenta con una historia amplia y sostenida de presencia académica en el municipio de Riosucio, la cual ha sido determinante en la consolidación de procesos de regionalización en el occidente del departamento. Esta trayectoria se remonta hacia finales de la década de los años 90, cuando la institución estableció vínculos con la administración municipal y con organizaciones educativas locales, actores comunitarios y autoridades territoriales para facilitar el acceso a la educación superior en contextos de alta ruralidad, diversidad étnica y riqueza cultural.

Inicialmente, la oferta académica en Riosucio se desarrolló mediante modalidades a distancia y presencial, con énfasis en programas técnicos y tecnológicos en áreas como gestión agropecuaria, ambiental, electrónica, regencia de farmacia y educación. Estos programas, en su mayoría ofrecidos bajo esquemas de lugar de desarrollo autorizado en los registros calificados, fueron operados en articulación con instituciones educativas locales y centros comunitarios, permitiendo la inclusión de estudiantes provenientes de comunidades rurales e indígenas, tanto del municipio como de territorios vecinos como Supía, Quinchía y zonas de Risaralda.

Un hito clave en esta historia fue la creación del **CERES de Riosucio**, en alianza con la Institución Educativa Fundadores, que sirvió como plataforma para la oferta académica y que facilitó la operación de programas en modalidades flexibles. En este espacio, la Universidad de Caldas desarrolló procesos de formación aca-

démica e impulsó proyectos de extensión y etnoeducación, vinculando el saber ancestral, la cosmovisión indígena y la innovación pedagógica con el quehacer universitario. Esto posicionó a Riosucio como un referente nacional en educación superior con enfoque diferencial.

Ilustración A.R.16. Fachada del CERES Riosucio – Institución Educativa Fundadores

Fuente: Oficina de Prensa y Comunicaciones

Con el paso del tiempo, la universidad ha logrado sostener una oferta activa en el municipio, con programas como Tecnología en Gestión Ambiental, Tecnología en Regencia de Farmacia, Tecnología en Producción Agroindustrial, Tecnología en Electrónica y diferentes programas técnicos profesionales, lo que ha permitido estructurar rutas de formación por ciclos de articulación. Además, la población estudiantil de Riosucio ha sido una de las más beneficiadas por las estrategias **Universidad en tu Pueblo** y **Universidad en el Campo**, que han fortalecido la cobertura en veredas y resguardos indígenas, con apoyo de las autoridades tradicionales y el respaldo de las comunidades.

En lo que respecta a infraestructura y articulaciones locales, la presencia de la Universidad de Caldas en Riosucio se ha desarrollado a partir de un modelo de cooperación interinstitucional y uso compartido de espacios físicos que ha permitido el funcionamiento sostenido de programas académicos en el municipio,

sin necesidad de contar con una sede propia en propiedad. Durante años, la universidad ha operado en instalaciones educativas locales, principalmente de instituciones educativas oficiales, y en el marco de convenios con el municipio y otras entidades del orden regional.

En la actualidad, aunque no se cuenta con una sede universitaria formal en propiedad en Riosucio, la Universidad de Caldas ha demostrado que es posible mantener una operación académica de calidad mediante estrategias de articulación con el entorno, gestión compartida de recursos físicos y alianzas con actores territoriales. Esta experiencia constituye un referente de regionalización desde la confianza comunitaria, el uso eficiente de la infraestructura educativa pública y el reconocimiento mutuo entre universidad y territorio. La sostenibilidad futura de esta presencia puede ser fortalecida mediante la consolidación de un espacio físico exclusivo o compartido de mayor estabilidad, en función del crecimiento de la matrícula y de la expansión de las funciones misionales en la subregión.

FORTALEZAS

- La consolidación paulatina de un modelo de regionalización institucional, fundamentado en principios de equidad territorial, descentralización académica y articulación con funciones misionales, respaldado por el Acuerdo 08 de 2023 del Consejo Superior, lo cual demuestra voluntad política y orientación estratégica para la sostenibilidad del proceso.

- La formalización jurídica y administrativa de nuevas sedes universitarias fuera de Manizales, como la **Sede Magdalena Centro (La Dorada)** y la **Sede Aguadas para el Norte de Caldas**, que garantizan presencia territorial estructural y permiten consolidar nodos operativos con capacidad instalada, talento humano y proyección intermunicipal.

- La ampliación de la oferta académica en región, tanto en número de programas como en diversidad de niveles (técnico profesional, tecnológico, profesional y de posgrado), lo que evidencia un compromiso con la formación por ciclos y con la atención a vocaciones territoriales específicas.

- El impacto de la estrategia ***Universidad de Caldas en tu Pueblo***, que ha demostrado capacidad de implementación interinstitucional, cobertura efectiva en zonas rurales y semiurbanas, flexibilidad operativa, resultados de matrícula

sostenida y aceptación comunitaria, proyectándose como referente nacional en educación superior territorializada.

- La consolidación de condiciones para la permanencia estudiantil en región, particularmente a través de estrategias de bienestar, infraestructura habitacional (residencias estudiantiles), acompañamiento psicosocial, apoyos alimentarios y ambientes académicos adecuados, lo cual fortalece la equidad en el acceso y el éxito académico.

- La Universidad de Caldas ha consolidado un **modelo de cofinanciación** para las estrategias de regionalización, a través del cual ha articulado recursos con alcaldías municipales, la Gobernación de Caldas y actores territoriales para cubrir total o parcialmente el valor de las matrículas de los estudiantes vinculados a ***Universidad de Caldas en tu Pueblo***, ***Universidad en tu Colegio*** y ***Universidad en el Campo***. Esta acción ha fortalecido la equidad en el acceso, la permanencia estudiantil y el compromiso compartido entre la universidad y los entes territoriales con el derecho a la educación superior.

- El inicio de las obras para la construcción de la **Sede Agroindustrial de Anserma** y el desarrollo del proyecto de la Ciudadela Universitaria Magdalena Centro, como apuestas estructurales de transformación territorial que integran docencia, investigación, innovación, extensión, sostenibilidad y proyección interinstitucional.

- La construcción de cadenas de formación articuladas, mediante registros calificados vigentes y en trámite, que permiten trayectorias educativas desde el nivel técnico hasta el profesional universitario, con pertinencia sectorial y alineación con el Marco Nacional de Cualificaciones.

- La capacidad de la Universidad para gestionar alianzas locales, regionales, nacionales e internacionales, que han favorecido procesos de cooperación académica, movilidad, dotación tecnológica, acompañamiento territorial y proyección internacional desde las sedes regionales.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecer los mecanismos sistemáticos de seguimiento, evaluación e impacto delasestrategiasderegionalización,medianteindicadoresespecíficos,sistemas de información desagregados por región, y reportes integrados que permitan medir resultados académicos, sociales y territoriales.

- Avanzar en la formalización de los equipos académicos y administrativos regionales, garantizando condiciones de estabilidad, gobernanza participativa y procesos de desarrollo profesional docente y directivo en las sedes y lugares de desarrollo.

- Desarrollar con mayor sistematicidad una ruta de internacionalización en regiones, que facilite la movilidad y la incorporación curricular de componentes globales, enseñanza de lenguas, programas binacionales y participación en redes internacionales desde las sedes regionales.

- Optimizar la infraestructura digital y tecnológica en algunos municipios con limitaciones de conectividad o con restricciones de cobertura, para garantizar calidad en la mediación pedagógica, uso de recursos educativos digitales, ambientes híbridos y formación virtual territorializada.

- Asegurar que la política de regionalización se articule a una estrategia financiera de mediano y largo plazo, que garantice sostenibilidad presupuestal, diversificación de fuentes de financiación y distribución equitativa de recursos entre sedes y programas.

- Profundizar los procesos de participación comunitaria e incidencia territorial, mediante mecanismos formales de concertación con alcaldías, organizaciones sociales, asociaciones productivas y consejos territoriales de planeación, que permitan anclar los programas a dinámicas locales reales.

- Fortalecer los espacios de integración académica entre las sedes, promoviendo movilidad de estudiantes y docentes, redes regionales de investigación, convocatorias conjuntas de extensión, y sinergias curriculares que consoliden un verdadero modelo multicampus.

APUESTAS DE FUTURO

- La consolidación de un **modelo multicampus plenamente articulado**, que trascienda la lógica de sedes operativas y se convierta en un sistema universitario regional interconectado, con gobernanza académica distribuida, oferta complementaria entre sedes, rutas de formación articuladas, y políticas diferenciadas por subregión, integradas al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

- El desarrollo de una infraestructura educativa rural avanzada, que combine equipamientos físicos, conectividad digital, acceso a ciencia abierta y laboratorios de aprendizaje con pertinencia productiva. Esto incluye el impulso a la Ciudadela Universitaria Magdalena Centro como **ecosistema de innovación y formación tecnológica**, y la implementación de nuevas infraestructuras en municipios con presencia consolidada.

- El **fortalecimiento de alianzas interinstitucionales para la oferta académica compartida**, con especial énfasis en el trabajo conjunto con otras instituciones de educación superior públicas y privadas, en el marco del Sistema Universitario de Manizales (SUMA), la ESAP y alianzas con SENA, para generar programas coofertados, itinerarios multicampus y nodos interuniversitarios de conocimiento.

- La **ampliación y actualización del portafolio académico** mediante programas flexibles, duales, interdisciplinares y transversales, adaptados a los retos del contexto regional y nacional, incluyendo campos como energías renovables, inteligencia artificial para el desarrollo rural, salud comunitaria, economía circular, agroindustria 4.0, turismo sostenible, gestión pública territorial e industrias culturales.

- La **proyección internacional desde las sedes regionales**, que implique no solo movilidad académica, sino también internacionalización del currículo, convenios de doble titulación, co-creación de contenidos con socios globales, participación en redes regionales de investigación, y estrategias de visibilidad internacional de las regiones a través de la Universidad.

- El **fortalecimiento de las acciones institucionales enfocadas en un modelo de bienestar territorializado**, que reconozca las diferencias socioculturales de los territorios, fortalezca la permanencia con equidad, y articule acciones de salud, alimentación, cultura, recreación y acompañamiento con identidad

regional, incluyendo la consolidación de residencias universitarias, comedores y redes de acompañamiento estudiantil.

- El **establecimiento de un observatorio regional de trayectorias educativas y pertinencia**, que permita generar inteligencia institucional para la toma de decisiones sobre la oferta, el impacto territorial, la empleabilidad, la innovación social y el cierre de brechas. Este observatorio debe alimentar tanto la planeación institucional como los sistemas de aseguramiento de la calidad.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla A.R.7. Plan de mejoramiento para la Adenda de Regionalización

Situación por intervenir	Acciones propuestas	Responsables	Plazo
Falta de mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación del modelo de regionalización	Diseñar e implementar un sistema de indicadores e informes anuales de seguimiento al modelo regional	Vicerrectoría Académica Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Corto
Desarticulación parcial entre sedes regionales en términos académicos y administrativos	Establecer una política de articulación multicampus con rutas de formación comunes y cuerpos académicos compartidos	Consejo Académico Oficina de Regionalización Coordinaciones de Sede	Mediano
Limitaciones en la infraestructura tecnológica y de conectividad en zonas rurales	Fortalecer la infraestructura digital en sedes y lugares de desarrollo, priorizando zonas con mayor rezago	Rectoría Oficina de Regionalización Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Mediano
Insuficiente visibilidad institucional del impacto territorial de la regionalización	Publicar informes periódicos sobre impacto regional y consolidar informes territoriales de gestión	Rectoría Oficina de Regionalización Oficina de Prensa y Comunicaciones	Corto
Debilidad en el desarrollo de capacidades docentes permanentes en las sedes	Formular un plan de desarrollo docente regional con incentivos, formación y vinculación estable	Vicerrectoría Académica Oficina de Gestión Humana Grupo Interno de Desarrollo Docente	Mediano
Débil integración de la internacionalización en sedes regionales	Incluir las sedes regionales en los planes de internacionalización, movilidad y formación de competencias globales	Oficina de Internacionalización Decanaturas Coordinadores de sede	Mediano

Corto plazo: 1 a 6 meses.
Mediano plazo: 7 a 12 meses.
Largo plazo: 13 a 18 meses.

Adenda No. 2

GESTIÓN AMBIENTAL

Tabla Contenido

UNIVERSIDAD DE CALDAS
LUMINA SPARGO

Tejiendo Universidad
Construyendo identidad & apropiación

ADENDA No. 2
GESTIÓN AMBIENTAL

AVANCES Y TRANSFORMACIONES HACIA UNA CALIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA Y CONSISTENTE

- Institucionalización de la **Política de Gestión Ambiental** mediante el Acuerdo 17 de 2017, que permitió integrar criterios de sostenibilidad en la planeación, ejecución y evaluación de todas las funciones universitarias, convirtiéndose en una guía estructural para la toma de decisiones.

- Posicionamiento nacional e internacional en el **ranking UI GreenMetric**, alcanzando el 7.º lugar en Colombia y el 75.º a nivel mundial en 2022, con un porcentaje de cumplimiento del 84,85% en 2024, lo que evidencia una gestión ambiental consolidada, respaldada por indicadores verificables en infraestructura, energía, residuos, movilidad, agua y educación ambiental.

- Instalación de paneles solares en la Granja Montelindo, con una capacidad instalada de 100,1 kWp que abastece el 100% de la demanda energética en cuatro zonas de procesos agropecuarios, constituyéndose como modelo de autosuficiencia energética y laboratorio para la formación técnica y rural.

- Fortalecimiento de la gestión integral de residuos, mediante la implementación de la ruta ambiental, la planta de bioprocesos, la transformación de residuos en compost y el cumplimiento del nuevo código de colores según la Resolución 2184 de 2019.

- Tratamiento y gestión segura de residuos peligrosos, alcanzando la disposición final de 950 kg de residuos químicos bajo protocolos técnicos y normativos, fortaleciendo la seguridad ambiental y sanitaria.

- Proceso de revegetalización del campus, destacándose la siembra de más de 2.500 árboles nativos en zonas como la ladera del CCU y la producción de más de 5.000 especies forestales en el vivero universitario, en articulación con fechas del calendario ambiental y organizaciones aliadas.

- Construcción de nueva infraestructura con estándares sostenibles, como el proyecto del edificio de la Facultad de Inteligencia Artificial e Ingenierías, las residencias universitarias en La Dorada y la sede Magdalena Centro, que incorporan eficiencia energética, ventilación cruzada, aprovechamiento de aguas lluvias y materiales de bajo impacto.

- Participación activa en comités ambientales regionales y redes de sostenibilidad como SUMA Ambiental, CIDEA, CIDEAC, la Mesa del Agua y la Mesa de Residuos, posicionando a la universidad como agente dinamizador de la gobernanza ambiental en el territorio.

FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Caldas ha logrado integrar la sostenibilidad en su gestión misional, administrativa y de investigación entre 2018 y 2025, principalmente a partir de la institucionalización de la **Política de Gestión Ambiental**, aprobada mediante el Acuerdo 17 de 2017 del Consejo Superior, conforme a la resolución Rectoral 017 de 2017. En ella se establecieron objetivos claros, entre ellos la inclusión de criterios ambientales en la planeación, ejecución y control de las acciones académicas y administrativas, así como la promoción de hábitos responsables, la reutilización de materiales, la racionalización del consumo de papel y el manejo adecuado de residuos comunes y peligrosos. Como resultado, las decisiones institucionales, desde la digitalización de trámites contractuales hasta la operación del Comité Ambiental, se han sustentado en esta política, favoreciendo reducciones cuantificables en el uso de papel, energía y agua.

Este enfoque transversal se ha materializado en el plan de acción institucional, donde se operacionalizan los objetivos de la norma a través de proyectos y prácticas como parte del cumplimiento de legislación ambiental, ejecutadas por el Comité Ambiental con participación docente y estudiantil.

De manera complementaria, la participación de la Universidad de Caldas en el ranking internacional UI GreenMetric refleja los resultados de esta política. En 2022 se ubicó en el lugar 75 a nivel mundial y séptimo en Colombia, tras escalar desde el puesto 77 en 2021 dentro de un universo creciente de instituciones evaluadas. Este desempeño evidencia aportes destacados en los indicadores de “Entorno e infraestructura”, “Energía y cambio climático”, “Manejo de residuos y agua”, “Mo-

vilidad sostenible", así como en "Educación e investigación". La implementación de energía solar en la Granja Tesorito, la articulación con CHEC - EPM y la ejecución de estrategias de ahorro de recursos potencian este avance sustentado en evidencia concreta.

Si bien antes del año 2017 la institución ya venía desarrollando actividades alrededor de la gestión ambiental, la aprobación de la política facilitó la reactivación y fortalecimiento del Grupo Interno de Trabajo de Sostenibilidad Ambiental, con el fin de promover una gestión eficiente de recursos, fomentar una cultura de sostenibilidad, fortalecer la toma de decisiones, impulsar proyectos innovadores y alinear la universidad con estándares tanto nacionales como internacionales garantizando un impacto positivo tanto en la institución como en la sociedad.

Tabla A.GA.1. Comparativo de indicadores de sostenibilidad, 2018 - 2024

INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ENTORNO E INFRAESTRUCTURA	43,33%	60%	60%	73,33%	72,33%	75,00%	72,33%
ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	33,33%	57%	53,57%	48,81%	71,43%	75,00%	78,57%
MANEJO DE RESIDUOS	91,67%	87,50%	91,67%	100%	95,83%	100%	91,67%
AGUA	80%	72,50%	85%	90%	90%	95%	90%
MOVILIDAD SOSTENIBLE	55,56%	68,06%	62,50%	83,33%	80,56%	77,78%	86,11%
EDUCACIÓN AMBIENTAL	50%	58,33%	80,56%	91,67%	91,67%	87,50%	91,67%
PORCENTAJE ALCANZADO	**57%**	**64,50%**	**71%**	**79,75%**	**83,10%**	**84,25%**	**84,85%**

Fuente: Ranking GreenMetric, 2025

El análisis de los indicadores de gestión ambiental de la Universidad de Caldas entre 2018 y 2024 revela un impacto institucional significativo, no solo por el aumento sostenido de los porcentajes globales alcanzados, sino por la madurez progresiva en la implementación efectiva de acciones transversales en sostenibilidad. El promedio global pasó del 57% en 2018 al 84,85% en 2024, lo cual evidencia un crecimiento del 27,85% en seis años. Este comportamiento no puede ser interpretado únicamente como un cumplimiento mecánico de indicadores, sino como la expresión cuantitativa de una transformación en la cultura ambiental universitaria.

El **manejo de residuos** y el **componente de educación ambiental** son los indicadores con mayor consistencia y desempeño durante todo el período, lo que refleja una apropiación institucional de las prácticas de separación, disposición

adecuada y formación de comunidades académicas en torno a la sostenibilidad. Particularmente, el manejo de residuos mantuvo cifras iguales o superiores al 91,67% en todos los años, alcanzando el 100% en dos momentos (2021 y 2023), lo que sugiere la consolidación de procesos logísticos y pedagógicos en la gestión integral de residuos. En paralelo, el indicador de educación ambiental superó el 90% desde 2021, con valores que reflejan el impacto de estrategias institucionales como los semilleros ambientales, la inclusión de contenidos sobre sostenibilidad en los currículos y el fortalecimiento del trabajo del Comité Ambiental Universitario.

El entorno e **infraestructura**, que partió con un valor modesto del 43,33% en 2018, alcanzó un 72,33% en 2024. Esta evolución representa mejoras físicas, además de una articulación creciente de la infraestructura con prácticas sostenibles, como el uso racional de espacios, sistemas de iluminación eficientes y señalética ambiental. De igual forma, el avance en el indicador de **energía y cambio climático**, que casi se duplicó al pasar de 33,33% a 78,57%, denota la implementación de medidas concretas de mitigación y transición energética, como la instalación de paneles solares en la Granja Tesorito, convenios con CHEC y la optimización de consumos energéticos en campus universitarios.

La **movilidad sostenible** y el **manejo del recurso hídrico** también experimentaron mejoras sustantivas, lo cual se traduce en impactos directos sobre las rutinas cotidianas de la comunidad universitaria. La movilidad pasó de 55,56% en 2018 a 86,11% en 2024, lo cual puede asociarse con políticas internas de incentivos al uso de medios alternativos, campañas educativas y mejoras en el entorno urbano de los campus. En cuanto al agua, se mantuvo de forma estable entre el 85% y el 95% durante los últimos cinco años, lo que refleja una consolidación de tecnologías de ahorro y conciencia en el uso eficiente del recurso.

Estos resultados indican que la Universidad de Caldas ha superado la fase declarativa de su compromiso ambiental para instalar de manera estructural una gobernanza ambiental con resultados tangibles, sostenidos y medibles, que fortalecen su perfil institucional y la posicionan como referente nacional en la materia. El impacto no es meramente técnico, sino cultural y formativo, en la medida en que estas transformaciones inciden en las prácticas cotidianas, la formación integral y la investigación aplicada de la comunidad universitaria.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

La Universidad de Caldas ha desarrollado una infraestructura orientada a la sostenibilidad, entendida no únicamente como una respuesta a las exigencias normativas, sino como una estrategia integral que incorpora principios ambientales desde el diseño arquitectónico hasta el uso cotidiano de los espacios universitarios. Durante el período2018 – 2025, las acciones en esta línea han consolidado una transformación física coherente con la Política de Gestión Ambiental y con los compromisos institucionales en el marco de la Agenda 2030.

Una de las acciones con mayor impacto ha sido la creación y **recuperación de espacios verdes** en los distintos campus. Estas intervenciones no se han limitado al paisajismo, sino que se han orientado a la restauración ecológica y al fortalecimiento de la biodiversidad local mediante la siembra de especies nativas ornamentales y forestales. Con la participación activa de personal administrativo y docente, se han distribuido y sembrado alrededor de 1000 plantas nativas, lo que contribuye a la regulación térmica natural, la captura de carbono y el bienestar de la comunidad universitaria. Estos procesos han sido acompañados de jornadas educativas y campañas de sensibilización ambiental, fortaleciendo una conciencia institucional sobre el valor de los ecosistemas urbanos.

Ilustración A.GA.1. Recuperación de espacios verdes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Fuente: Archivo fotográfico institucional

En paralelo, la universidad ha adelantado el diseño y adecuación de **zonas de esparcimiento ambientalmente responsables**, integradas con las zonas verdes y planificadas con criterios de bajo impacto ambiental. Estas áreas favorecen el descanso activo, la interacción social y la apropiación del entorno, promoviendo así una cultura de sostenibilidad desde lo cotidiano. Se han implementado estrategias de permeabilidad del suelo, elección de materiales de bajo impacto y uso eficiente de mobiliario urbano, que reducen las islas de calor y el consumo de recursos.

Imagen A.GA.2. Siembra de plantas, Facultad de Ciencias para la Salud

Fuente: Archivo fotográfico institucional

Asimismo, la instalación de **muros verdes** en infraestructura preexistente ha representado un avance importante en la implementación de soluciones basadas en la naturaleza. En total, se han habilitado tres muros verdes: dos en el campus central y uno en el campus de Bellas Artes, los cuales aportan a la reducción de temperaturas interiores, mejoran la calidad del aire y amplían el área de cobertura vegetal sin requerir expansión horizontal. Estos elementos, además de su función ecológica, han sido diseñados como recursos pedagógicos que permiten conectar a los estudiantes con procesos de arquitectura sostenible y biofilia.

Imagen A.GA.3. Muros verdes, Campus Bicentenario

Fuente: Archivo fotográfico institucional

De manera destacada, las nuevas obras de infraestructura han incorporado estándares ambientales desde su concepción. Edificaciones como las Residencias Universitarias en La Dorada, la nueva sede de la Universidad en el Magdalena Centro y el edificio de la Facultad de Inteligencia Artificial e Ingenierías en Manizales, han sido diseñadas bajo criterios de eficiencia energética, aprovechamiento de luz natural, ventilación cruzada, recolección de aguas lluvias, materiales de bajo impacto y sistemas de gestión ambiental durante la construcción. Estas construcciones no solo amplían la cobertura y capacidad institucional, sino que se constituyen en laboratorios vivos para el aprendizaje interdisciplinar y la innovación en sostenibilidad.

EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La educación ambiental en la Universidad de Caldas ha sido concebida como una estrategia transversal que trasciende la formación disciplinar y se proyecta hacia la transformación cultural de la comunidad universitaria. En el período 2018 – 2025, se han consolidado múltiples acciones orientadas a fortalecer capacidades, generar conciencia crítica y promover la participación activa de estudiantes, docentes, administrativos y sectores externos en torno a la sostenibilidad, el cambio climático y el uso racional de los recursos naturales.

Imagen A.GA.4. Procesos permanentes de capacitación, Jardín Botánico

Fuente: Archivo fotográfico institucional

Una de las líneas más significativas ha sido el desarrollo de talleres de formación abiertos a la comunidad universitaria y externa, centrados en temáticas clave como la gestión del cambio climático, la administración eficiente de recursos hídricos y energéticos, y la sostenibilidad institucional. En total, se han realizado quince talleres en diferentes sedes de la universidad, en articulación con la estrategia de comunicación del **Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua y la Energía**. Estos espacios no solo han contribuido a divulgar la normatividad vigente y las metas institucionales, sino que han fomentado una comprensión situada de las problemáticas ambientales del contexto regional.

Ilustración A.GA.5. Reportes periódicos de consumo (Agua – Energía)

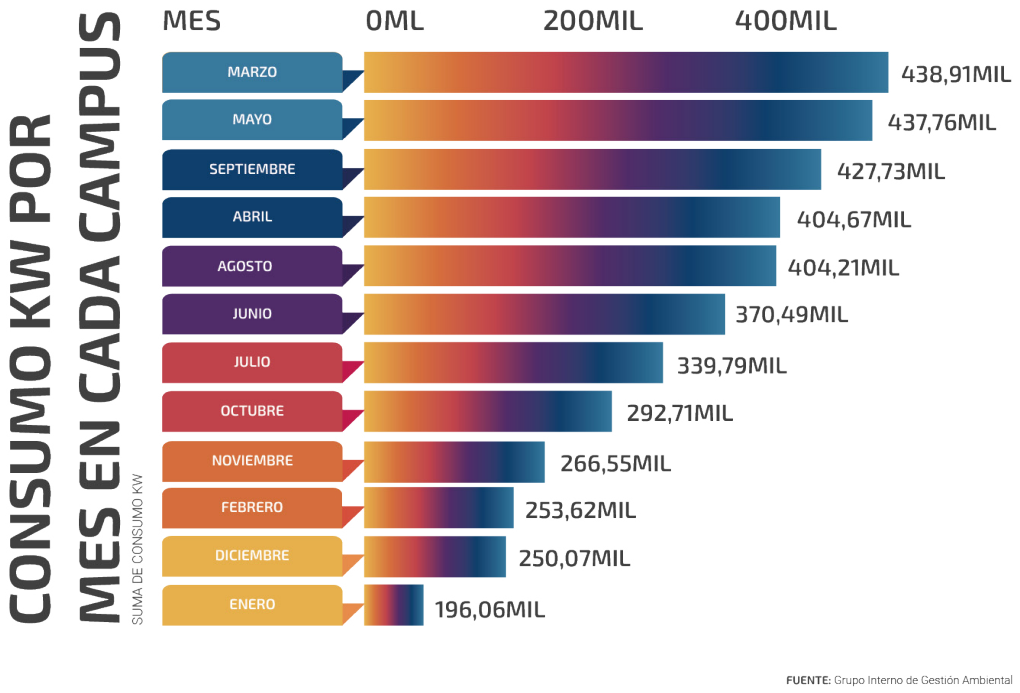

FUENTE: Grupo Interno de Gestión Ambiental

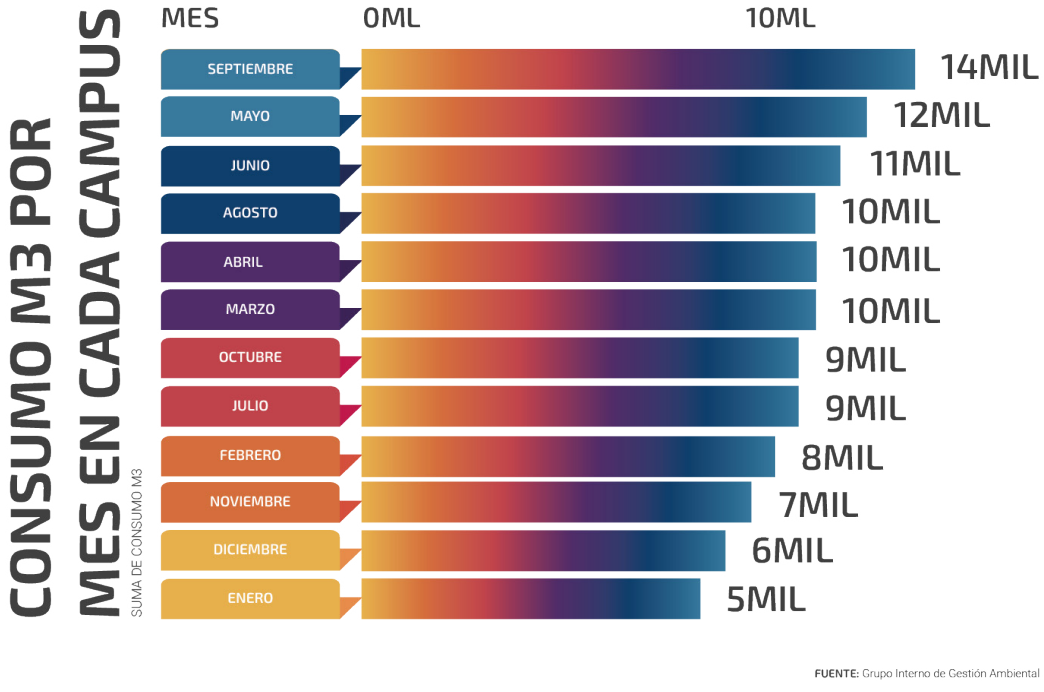

FUENTE: Grupo Interno de Gestión Ambiental

Fuente: Grupo Interno de Gestión Ambiental

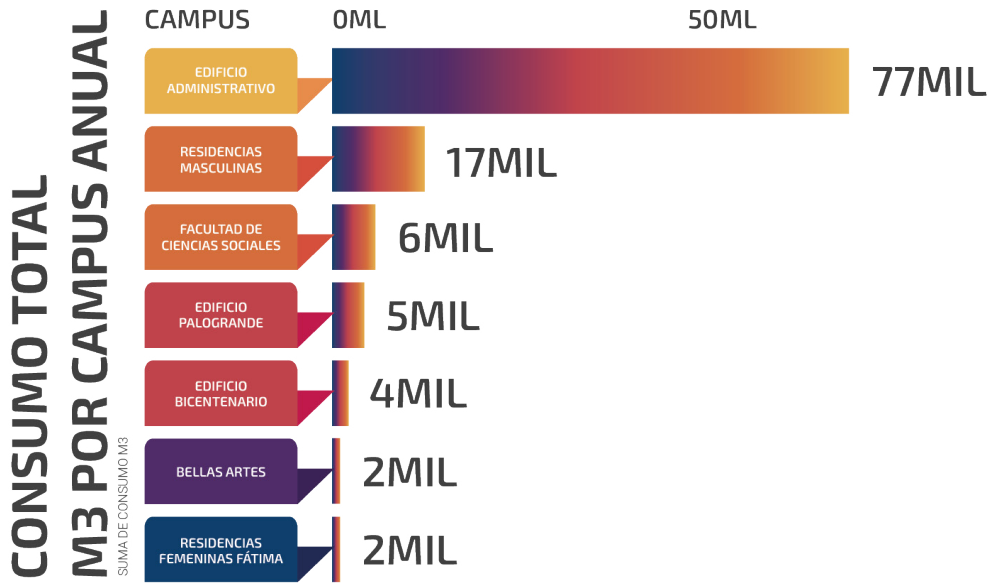

FUENTE: Grupo Interno de Gestión Ambiental

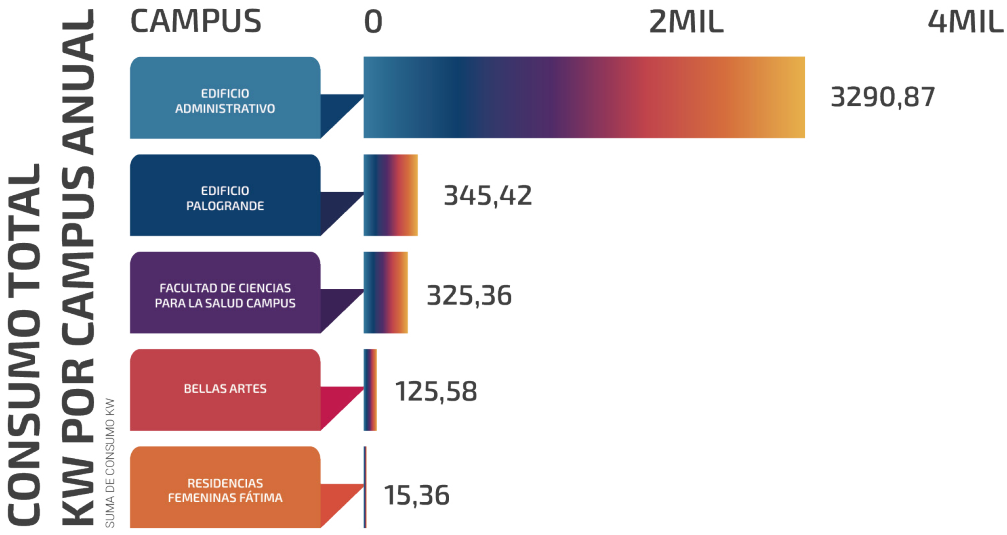

FUENTE: Grupo Interno de Gestión Ambiental

En paralelo, la Universidad de Caldas ha fortalecido su pertenencia activa a redes de sostenibilidad de carácter local, nacional e internacional, tales como SUMA Ambiental, la Red CIDEAC y la Red CIDEA, que han facilitado el intercambio de experiencias, la participación en eventos colaborativos y la apropiación de buenas prácticas institucionales en gestión ambiental. Esta vinculación ha permitido que los procesos formativos de la universidad se nutran de referentes externos y que sus acciones ambientales ganen visibilidad en espacios académicos de mayor escala.

La realización periódica de jornadas de sostenibilidad con participación de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria ha reforzado el carácter participativo y educativo de las acciones ambientales. Estas jornadas, organizadas en diversos momentos del calendario académico, se han enfocado en temas como el uso responsable del agua y la energía, el reciclaje, la movilidad sostenible, la restauración ecológica y el consumo responsable. Más allá de su componente informativo, estas jornadas han favorecido la generación de prácticas cotidianas coherentes con los principios de sostenibilidad ambiental y de corresponsabilidad institucional.

Adicionalmente, se han establecido alianzas estratégicas con entidades expertas en la materia como Veolia by Emas, Corpocaldas, Aguas de Manizales, Econet, la campaña “Pilas con el Ambiente” y la Secretaría de Movilidad de Manizales. Estos convenios han permitido ampliar el alcance de las actividades formativas mediante el desarrollo de eventos, ferias ambientales, campañas de recolección y jornadas pedagógicas en los distintos campus universitarios. La articulación interinstitucional ha sido clave para robustecer la educación ambiental desde una perspectiva interdisciplinar y aplicada, alineada con las dinámicas del territorio.

Ilustración A.GA.6. Campañas ambientales en los campus

Fuente: Archivo fotográfico institucional

PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES

Durante el período 2018 – 2025, la Universidad de Caldas ha diseñado e implementado una serie de programas y proyectos ambientales con impactos tangibles en la reducción de la huella ecológica institucional, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la conciencia ambiental en la comunidad universitaria. Estas iniciativas han trascendido el enfoque de cumplimiento operativo, para convertirse en una plataforma pedagógica, científica y de innovación en sostenibilidad.

Uno de los programas más representativos ha sido el de **transición hacia fuentes y tecnologías de menor impacto energético**. En este marco, se ha realizado la sustitución progresiva de luminarias convencionales por tecnología LED en los campus universitarios, generando ahorros significativos en el consumo energético y una reducción importante en emisiones indirectas de CO_2. Complementariamente, se destaca la instalación de un sistema fotovoltaico en la Granja Montelindo, con 182 paneles solares y una capacidad instalada de 100,1 kWp, que abastece el 100% de la demanda energética en zonas críticas para procesos agropecuarios como ordeño mecanizado, cría de peces, sistemas de aireación de lagos y alimentación automatizada de aves. Esta infraestructura convierte a la Granja en un modelo de autosuficiencia energética y laboratorio vivo para la formación técnica y profesional en sostenibilidad rural.

Ilustración A.GA.7. Paneles solares, Granja Montelindo

Fuente: Archivo fotográfico institucional

En términos de manejo de residuos, la Universidad ha fortalecido de manera sustancial dos programas complementarios: **residuos ordinarios** y **residuos peligrosos**. El primero implicó la renovación total de contenedores en todos los campus, ajustándolos al código de colores establecido por la Resolución 2184

de 2019. Este cambio estuvo acompañado por actividades de formación y sensibilización, así como por la implementación de una ruta ambiental y la operación de una planta de bioprocesos en la que se logra transformar más del 20% de los residuos generados en compost, utilizado en zonas verdes y prácticas agrícolas de la institución.

En cuanto a los residuos peligrosos, se mejoraron los procesos de recolección, almacenamiento temporal y disposición final, bajo estrictos protocolos de seguridad, logrando dar manejo adecuado a 950 kg de residuos químicos durante el período. Estas acciones reducen los riesgos sanitarios y ambientales y cumplen con los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ilustración A.GA.8. Infografías sobres gestión de residuos

Fuente: Archivo fotográfico institucional

El compromiso con la biodiversidad y la restauración ecológica se ha expresado en un ambicioso proceso de **revegetalización** en zonas estratégicas de los campus universitarios. En especial, se resalta la intervención de la ladera del Centro Cultural Universitario (CCU), considerada de alto valor ecológico, en la que se han sembrado más de 2.500 árboles nativos. Esta actividad ha contado con la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo, en articulación con organizaciones ambientales aliadas. Las jornadas de siembra se han desarrollado en el marco de fechas clave del calendario ambiental, lo que ha permitido reforzar el componente simbólico, educativo y comunitario de la iniciativa. En complemento, el vivero universitario ha producido y propagado más de 5.000 especies forestales nativas, no solo para uso interno, sino también para apoyar procesos de restauración en otras áreas de interés ambiental del departamento.

Ilustración A.GA.9. Procesos de revegetalización

Fuente: Archivo fotográfico institucional

Estas acciones han sido articuladas con los espacios pedagógicos del Jardín Botánico de la Universidad, concebido como aula viva de educación ambiental. Desde allí, se han liderado actividades dirigidas tanto a la comunidad universitaria como a públicos externos, incluyendo instituciones educativas, organizaciones civiles y visitantes en general. Este componente educativo se ha reforzado también con caminatas ecológicas, organizadas semestralmente para docentes y personal administrativo, que fomentan la comprensión del entorno natural y promueven una cultura ambiental activa.

Adicionalmente, en el marco de las estrategias de movilidad sostenible, la Universidad implementó el programa **Pico y Placa Institucional**, como medida de autorregulación que contribuye a disminuir la congestión vehicular en los campus y a mejorar la calidad del aire en sus zonas de influencia. Esta iniciativa ha sido complementada con campañas de sensibilización y monitoreo ambiental, constituyéndose en una práctica de gobernanza participativa en sostenibilidad.

Otras de las soluciones implementadas que se destacan son los **biodigestores**, que no solo tratan aguas residuales, sino que también generan biogás como fuente de energía renovable y fertilizantes orgánicos como subproducto. Asimismo, los humedales artificiales actúan como sistemas naturales de purificación, eliminando contaminantes mediante procesos biológicos y químicos, y contribuyendo a la conservación del entorno.

Ilustración A.GA.10. Humedales artificiales y biodigestores

Fuente: Archivo fotográfico institucional

GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

La Universidad de Caldas ha consolidado una gestión institucional responsable y proactiva frente a los requerimientos ambientales establecidos por la legislación nacional, integrándolos de manera estructural en sus actividades académicas, investigativas, de proyección social y administrativas. Esta gestión ha trascendido el simple cumplimiento normativo para convertirse en una estrategia transversal que promueve el uso racional de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas y la sostenibilidad de los procesos universitarios. En este marco, la institución ha respondido de manera eficaz y oportuna a las exigencias de los diferentes entes de control ambiental, generando evidencia documental y técnica que respalda su compromiso con el desarrollo sostenible.

En relación con el manejo del recurso hídrico, la Universidad ha obtenido y renovado los permisos de vertimiento requeridos para las tres granjas universitarias, cada una de las cuales cuenta con sistemas eficientes de tratamiento de aguas residuales. Estos sistemas cumplen con la normatividad vigente, y permiten la reutilización del agua tratada en procesos agropecuarios y operativos dentro de los campus rurales, lo que contribuye significativamente a un manejo integral y sostenible del agua. Además, la institución cuenta con concesiones de aguas tanto superficiales como subterráneas, debidamente tramitadas ante la autoridad ambiental, que respaldan el uso legal, eficiente y técnicamente soportado del recurso en los procesos productivos de las granjas.

En lo que respecta a la gestión de residuos peligrosos, se ha fortalecido el programa institucional que abarca desde la adquisición de insumos hasta la disposición final de estos residuos. Este proceso incluye medidas de segregación en la fuente, almacenamiento temporal en condiciones controladas y contratación de gestores

autorizados para su disposición final, en cumplimiento de la normatividad nacional e internacional. Esta gestión responsable no solo minimiza riesgos para la salud humana y el ambiente, sino que garantiza trazabilidad en la generación y manejo de residuos químicos, biológicos y especiales.

La universidad también ha tramitado y obtenido permisos de aprovechamiento forestal como parte de su estrategia de restauración ecológica y conservación de coberturas vegetales. Estos permisos respaldan intervenciones técnicas en áreas forestales de propiedad institucional, garantizando que las acciones de limpieza, poda, tala o reforestación estén alineadas con los principios de sostenibilidad y regeneración ecológica. A su vez, estas intervenciones se enmarcan en proyectos de educación ambiental y prácticas académicas que promueven el cuidado de los ecosistemas intervenidos.

En el ámbito investigativo, la Universidad de Caldas cuenta con el permiso marco de investigación científica sobre biodiversidad, el cual respalda la recolección de especímenes silvestres no comerciales con fines de estudio y conservación. Este permiso, gestionado ante el Ministerio de Ambiente, fortalece el rigor ético y legal de los proyectos de investigación que involucran patrimonio natural. A la fecha, se encuentran vinculados a este permiso 13 programas académicos, 12 grupos de investigación y 56 docentes investigadores, lo que evidencia un ecosistema académico comprometido con la producción de conocimiento ambientalmente responsable y legalmente regulado.

Finalmente, en lo que concierne a la ejecución de nuevos proyectos de infraestructura, la universidad ha adelantado todos los trámites ambientales pertinentes para asegurar la compatibilidad de sus construcciones con el entorno natural y urbano. Se han elaborado estudios como los **Planes de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)**, planes de implantación, planes de compensación vegetal y adecuaciones de redes hidrosanitarias en obras estratégicas como el velódromo universitario, el edificio del parque, el bloque de laboratorios y los proyectos de expansión en sedes regionales. En todos los casos, se han gestionado los permisos forestales correspondientes y se han incorporado elementos de arquitectura bioclimática, mitigación ambiental y siembra de especies nativas para armonizar la infraestructura con su entorno.

FORTALEZAS

La gestión ambiental de la Universidad de Caldas se ha consolidado como una apuesta institucional de alta relevancia, que trasciende la formalidad normativa para posicionarse como un modelo de sostenibilidad universitaria con impacto real, medible y articulado al territorio. Esta visión estratégica ha permeado el quehacer académico, administrativo y proyectivo, al punto de convertir a la sostenibilidad en un eje estructurante de la identidad universitaria, con resultados que pueden ser verificados tanto en las transformaciones físicas del campus como en los comportamientos y valores de su comunidad.

La adopción temprana y decidida de una **Política de Gestión Ambiental**, coherente con los principios de desarrollo sostenible y respaldada por instrumentos de planificación institucional, ha permitido anclar el compromiso ambiental en la misión, visión y objetivos estratégicos de la Universidad. Esta decisión política se ha traducido en acciones concretas y sistemáticas que abarcan desde la conservación de la biodiversidad y la optimización de recursos, hasta la implementación de tecnologías limpias y el fortalecimiento de la cultura ambiental entre estudiantes, profesores y administrativos.

El sostenido **posicionamiento de la Universidad en el ranking internacional UI GreenMetric** —manteniéndose durante los últimos años entre las diez primeras del país y alcanzando un 84,85% de cumplimiento en 2024— no solo ratifica la seriedad con que se aborda la sostenibilidad, sino que evidencia una capacidad institucional para someterse a estándares globales de calidad ambiental. Lejos de ser un ejercicio cosmético, esta participación se ha convertido en una herramienta de gestión estratégica, que orienta inversiones, moviliza compromisos internos y refuerza el vínculo entre lo ambiental y la excelencia académica.

La **capacidad instalada para el monitoreo y análisis del consumo de agua y energía** ha permitido a la Universidad implementar acciones de gran impacto como la sustitución de luminarias por tecnología LED, la captación y reutilización de aguas lluvias, la optimización de redes hidráulicas, y la instalación de tecnologías sostenibles en sus centros de práctica. El enfoque no es reactivo, sino prospectivo: se identifican patrones de uso, se previenen situaciones críticas y se priorizan soluciones estructurales.

Paralelamente, la Universidad ha desplegado una política de educación ambiental intensiva, basada en la **participación y en el cambio cultural**. Más de 150 campañas institucionales y 25 eventos masivos han contribuido a sembrar una conciencia ambiental colectiva que no se limita al cumplimiento de normas, sino que transforma hábitos, promueve la corresponsabilidad y fortalece el sentido de pertenencia hacia el entorno.

Pero donde la Universidad de Caldas marca una diferencia sustancial es en la **innovación aplicada a su infraestructura y procesos**. La adopción de biodigestores, humedales artificiales, sistemas de recirculación y tecnologías de "vertimiento cero" en las granjas universitarias garantiza el cumplimiento ambiental, y convierte a estos espacios en verdaderos laboratorios de sostenibilidad, en los que confluyen docencia, investigación y transferencia de conocimiento. El aprovechamiento del biogás, la producción de fertilizantes orgánicos y la reutilización del agua tratada evidencian una transición institucional hacia modelos circulares y resilientes.

Finalmente, la participación activa en comités ambientales regionales como SUMA Ambiental, CIDEA, CIDEAC y las Mesas del Agua y de Residuos, demuestra que la Universidad no actúa en aislamiento, sino que asume su rol como agente dinamizador de la gobernanza ambiental en el territorio. Su voz es escuchada, sus experiencias replicadas y su liderazgo reconocido en escenarios interinstitucionales.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Entre las principales oportunidades de mejoramiento identificadas en la gestión ambiental de la Universidad de Caldas se encuentra la necesidad de **ampliar significativamente el uso de energías renovables en todos los campus**, consolidando una infraestructura energética más resiliente y eficiente. Aunque se han dado pasos importantes en la instalación de paneles solares, especialmente en las sedes rurales, resulta necesario extender esta estrategia a los entornos urbanos y complementar su implementación con auditorías energéticas periódicas que permitan identificar oportunidades de mejora en eficiencia, modernización de equipos y reducción de emisiones indirectas.

Asimismo, se reconoce la conveniencia de **fortalecer los mecanismos de participación activa de estudiantes y docentes en proyectos ambientales**, no solo desde el voluntariado sino también mediante la creación de incentivos académicos, becas, estímulos a la investigación aplicada y reconocimiento institucional a

las mejores iniciativas. La sostenibilidad debe convertirse en una línea prioritaria para la formación integral y la producción de conocimiento, lo que requiere generar condiciones que favorezcan su apropiación desde las diversas disciplinas y unidades académicas.

Otro aspecto susceptible de mejora es la **consolidación de la red de voluntarios ambientales** que, si bien ha tenido un impacto positivo, requiere de una programación más continua, estructurada y con mayor visibilidad dentro y fuera de la Universidad. La formalización de esta red, la sistematización de sus actividades y la articulación con otras instancias como bienestar universitario, proyección social y grupos estudiantiles pueden potenciar su alcance e impacto.

Desde el punto de vista de la gobernanza ambiental, es necesario **establecer mecanismos de evaluación más sólidos, periódicos y transparentes para medir el impacto real de la Política de Gestión Ambiental y de los lineamientos asociados**. La ausencia de instrumentos estandarizados de seguimiento dificulta la valoración del cumplimiento institucional y limita la posibilidad de hacer ajustes en tiempo real. En consecuencia, se propone la elaboración y publicación de informes ambientales periódicos, con indicadores claros y comparables, que permitan visibilizar logros, identificar brechas y fortalecer la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria y la sociedad.

Por último, se plantea como una oportunidad estratégica el **uso sistemático de los indicadores evaluados por el ranking UI GreenMetric como insumo para proyectos académicos e investigaciones aplicadas**. Integrar estos datos a la oferta formativa y a los procesos investigativos no solo permitirá fomentar la mejora continua en sostenibilidad, sino que generará un ecosistema de conocimiento alineado con estándares internacionales, retroalimentando a su vez las acciones institucionales con evidencia científica producida desde la misma universidad.

Estas oportunidades no implican una debilidad, sino un llamado a consolidar una madurez institucional en gestión ambiental, con capacidad para innovar, autorregularse y liderar procesos de transformación en el contexto de la educación superior.

APUESTAS DE FUTURO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Universidad de Caldas proyecta su compromiso ambiental hacia el futuro a partir de un conjunto de apuestas estratégicas orientadas a consolidar la sostenibilidad como eje articulador de todas las funciones misionales y de gestión institucional. Estas apuestas no se limitan a la continuidad de acciones previas, sino que constituyen un nuevo ciclo de profundización en la cultura ambiental universitaria, en consonancia con las exigencias del contexto global y con el objetivo de mantener y mejorar los indicadores obtenidos en el UI GreenMetric World University Ranking, donde la institución ha venido posicionándose como referente nacional.

Una de las principales proyecciones se centra en el fortalecimiento de la cultura ambiental a través de programas de educación y comunicación formativa, que permitan generar conciencia crítica, transformar hábitos cotidianos y consolidar prácticas sostenibles entre estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidades externas vinculadas a los campus universitarios. Esto se articulará con la creación de talleres interdisciplinarios, cursos extracurriculares y nuevas metodologías didácticas, promoviendo el aprendizaje activo y situado frente a problemáticas ambientales.

La mejora continua de la infraestructura sostenible será otra línea prioritaria. Esto implicará la implementación de tecnologías de alta eficiencia en consumo de agua y energía, la sustitución progresiva de equipos obsoletos por dispositivos de bajo impacto, la expansión del sistema de paneles solares en sedes urbanas y rurales, y el desarrollo de nuevas edificaciones bajo estándares de construcción sostenible. Para este fin, se prevé la integración de sistemas de certificación ambiental en los procesos de diseño y licenciamiento de obras, asegurando el cumplimiento de parámetros de eficiencia, accesibilidad, biofilia y resiliencia climática.

Adicionalmente, la Universidad promoverá proyectos piloto de economía circular, que incluyan estrategias de reutilización de materiales, minimización de desperdicios y valorización de residuos, con el objetivo de cerrar ciclos productivos dentro del entorno universitario. Este enfoque se complementará con la implementación de plataformas digitales para el monitoreo en tiempo real del consumo de agua, energía y generación de residuos, lo que permitirá contar con datos precisos para la toma de decisiones y diseñar estrategias preventivas de ahorro y eficiencia.

Como parte de esta digitalización, se contempla el uso de inteligencia artificial para identificar patrones de consumo y anticipar situaciones críticas.

En materia de mitigación y adaptación al cambio climático, una apuesta de futuro clave será la formulación e implementación de un plan integral de medición, reducción y compensación de la huella de carbono institucional. Este plan incluirá acciones como la promoción del transporte sostenible, la incorporación de vehículos eléctricos para la flota institucional, la instalación de estaciones de carga, y campañas de plantación de árboles tanto en los campus como en áreas estratégicas del territorio, en alianza con entidades ambientales regionales.

El fortalecimiento de la investigación también será un pilar esencial de la estrategia ambiental de futuro. Se promoverá la generación de proyectos interdisciplinarios que aborden temas como sostenibilidad urbana, gestión de recursos naturales, eficiencia energética y cambio climático, y se incentivará la participación de estudiantes en semilleros de investigación orientados a la innovación ecológica y tecnológica. Paralelamente, se consolidará la integración de la sostenibilidad como componente estructural en programas académicos de pregrado y posgrado, incluyendo módulos transversales, cátedras de sostenibilidad y prácticas formativas en territorios rurales y urbanos.

Desde un enfoque de participación social, se fomentará la creación de una red de voluntarios ambientales que lideren procesos de sensibilización, formulación de proyectos, monitoreo participativo y actividades comunitarias de sostenibilidad. Esta red será clave para generar sentido de pertenencia y corresponsabilidad con los objetivos ambientales de la universidad. Asimismo, se fortalecerán los programas de estímulos, concursos y reconocimientos institucionales para las mejores iniciativas presentadas por estudiantes, docentes o grupos de investigación, fomentando una cultura de innovación ambiental desde la base universitaria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla A.GA.2. Plan de mejoramiento para la Adena de Gestión Ambiental

Situación por intervenir	Acciones propuestas	Responsables	Plazo
Uso limitado de energías renovables en sedes urbanas	Ampliar la instalación de paneles solares y realizar auditorías energéticas en todos los campus	Grupo Interno de Desarrollo Físico Grupo Interno de Gestión Ambiental	Mediano
Participación desigual de estudiantes y docentes en proyectos ambientales	Crear incentivos académicos, becas y reconocimientos para estimular la participación ambiental	Consejo Académico Oficina de Bienestar Universitario	Corto
Red de voluntarios ambientales con bajo nivel de continuidad y visibilidad	Fortalecer la red de voluntarios mediante programación regular, sistematización y alianzas internas	Grupo Interno de Gestión Ambiental Oficina de Gestión Humana	Corto
Falta de mecanismos sistemáticos para evaluar el impacto de la política ambiental	Diseñar e implementar herramientas de evaluación de impacto ambiental con indicadores verificables	Grupo Interno de Gestión Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Mediano
Desaprovechamiento académico de los datos generados por el ranking GreenMetric	Integrar indicadores de sostenibilidad en proyectos de aula e investigaciones institucionales	Facultades Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	Mediano

Corto plazo: 1 a 6 meses.
Mediano plazo: 7 a 12 meses.
Largo plazo: 13 a 18 meses.

Tejiendo Universidad
Construyendo identidad & apropiación

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL CON FINES DE REACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

2018 - 2024

UNIVERSIDAD DE CALDAS
MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA
2025

Tabla Contenido